Palabra de presidente

Los proyectos políticos que construyeron la Asturias contemporánea: Discursos de investidura 1982-2019

Principado de Asturias

Índice de contenidos

0A. Palabra de presidente - Cubierta
0A. Palabra de presidente - Páginas iniciales
0B. Palabra de presidente - Prólogo
01. Palabra de presidente - 1982-1983
02. Palabra de presidente - 1983-1987
03. Palabra de presidente - 1987-1991
04. Palabra de presidente - 1991-1995
05. Palabra de presidente - 1995-1999
06. Palabra de presidente - 1999-2003
07. Palabra de presidente - 2003-2007
08. Palabra de presidente - 2007-2011
09. Palabra de presidente - 2011-2012
10. Palabra de presidente - 2012-2015
11. Palabra de presidente - 2015-2019
12. Palabra de presidente - 2019-
99. Palabra de presidente - Páginas finales

Palabra de presidente

Los proyectos políticos que construyeron la Asturias contemporánea: Discursos de investidura 1982-2019

Principado de Asturias

Palabra de presidente

Palabra de presidente

Los proyectos políticos que construyeron la Asturias contemporánea:
Discursos de investidura 1982-2019

2022
Gobierno del Principado de Asturias

ÍNDICE

Prólogo
Legislatura provisional (1982-1983)
Rafael Luis Fernández Álvarez
I Legislatura (1983-1987)
Pedro de Silva y Cienfuegos-Jovellanos
II Legislatura (1987-1991)
Pedro de Silva y Cienfuegos-Jovellanos
III Legislatura (1991-1995)
Primer gobierno, 1991-1993
Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio
Segundo gobierno, 1991-1995
Antonio Ramón Trevín Lombán
IV Legislatura (1995-1999)
Sergio Marqués Fernández
V Legislatura (1999-2003)
Vicente Alberto Álvarez Areces
VI Legislatura (2003-2007)
Vicente Alberto Álvarez Areces
VII Legislatura (2007-2011)
Vicente Alberto Álvarez Areces
VIII Legislatura (2011-2012)
Francisco Álvarez-Cascos Fernández
IX Legislatura (2012-2015)
Javier Fernández Fernández
X Legislatura (2015-2019)
Javier Fernández Fernández
XI Legislatura (2019-)
Adrián Barbón Rodríguez

Prólogo

ANDER GIL

Presidente del Senado de España

La memoria y las palabras son el instrumento del que se vale este libro para celebrar los 40 años del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Y lo hace con acierto, porque la manera más lógica de celebrar la consolidación del Estado Autonómico y la autonomía de Asturias, en particular, es conocer las promesas hechas, los avances conseguidos y los desafíos que aún quedan por afrontar.

Pero antes de analizar lo contenido en el libro, me parece necesario describir el contexto. Tras los Acuerdos Autonómicos firmados entre el Gobierno y el PSOE, en julio de 1981, fue posible que todas las CCAA, y no solo las de la denominada «vía rápida», instituyeran en sus Estatutos un sistema de poderes que sería común para todas las Comunidades: un parlamento democrático, un presidente de elección parlamentaria y un Consejo de Gobierno designado por el presidente. Según el catedrático de Derecho Constitucional Roberto Blanco Valdés: «Con todo ello las Comunidades se dotaban de un sistema propio de poderes nacido de la voluntad del cuerpo electoral».

Así, se fueron aprobando los distintos Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias fue aprobado el 30 de diciembre de 1981. No es este el espacio para profundizar en los pasos siguientes en la construcción del Estado Autonómico, pero sí hay que señalar una fecha: 1992, año en que se aprobaron los Pactos Autonómicos, que avanzaban de forma sustancial en la igualación competencial entre las Comunidades.

Este libro recoge los discursos de investidura de todos los presidentes del Principado de Asturias desde 1982. Cada una de las intervenciones va desgranando, por comparación con lo logrado ya en el periodo anterior, todo lo que queda por hacer en el Principado. Ello nos permite recordar, y a algunas personas conocer por primera vez, el contexto en que ocurrieron los hechos, los esfuerzos denodados por mejorar la vida de los asturianos y la mentalidad y la evolución de las ideas.

Hace poco el presidente del Principado, Adrián Barbón, calificó a los anteriores presidentes de «constructores de la autonomía asturiana». Y así es. En estos discursos

está plasmado el proyecto de Gobierno de cada uno de ellos y, sobre todo, las promesas que los dirigentes hicieron a las asturianas y los asturianos.

Alguien dijo que la ciudadanía está dispuesta a creer aquello que anhela. Una gran verdad. Por esa razón es tan importante que los gobernantes cumplan las promesas que hacen. Decía Demóstenes que «toda palabra es vana y vacía, a menos que vaya acompañada de hechos».

En esta recopilación de discursos encontramos muchas coincidencias y algunas diferencias. Hay textos más largos para periodos que no lo fueron tanto. Y también lo contrario. Hay listas de compromisos y afirmaciones más reflexivas. Todo ello conforma un breve tratado de política y reivindica la importancia de la «solicitud de confianza» que hacen los candidatos.

Como bien afirma Barbón en su discurso de investidura, «en una democracia de base parlamentaria como la nuestra, el debate de investidura es la solemne formalización del contrato social entre los gobernantes y la ciudadanía». Y en esa manifestación del contrato social hay un elemento que es inexcusable: la oferta de diálogo y la promesa de respeto a la pluralidad del pueblo al que se representa.

Cuando Rafael Fernández Álvarez, primer presidente del Principado, pronunció su discurso el 23 de marzo de 1982, todo estaba por hacer. Sus palabras destilan ilusión por la construcción de la Asturias autonómica. Afirma con convicción que sus palabras no constituyen «un simple catálogo de soluciones a las necesidades de Asturias», sino que son los planteamientos y las líneas de acción «para la evolución futura de la región».

Lógicamente, la Constitución de 1978, ahora tan interiorizada y normalizada por la ciudadanía, es citada recurrentemente. La emoción por la llegada de la democracia y por la aprobación de una Carta Magna que «a la par que ha devuelto la libertad a los españoles, establece una nueva forma de Estado que pretende el autogobierno regional a través de una profunda descentralización del poder político».

La necesidad de trasladar las propuestas del programa de Gobierno, con sus tareas necesarias, ineludibles, es perfectamente compatible con ese planteamiento del primer presidente de no realizar una simple lista de propuestas. Porque encontrar el equilibrio no es fácil. Y aquí están los textos de los presidentes para demostrarlo. Todos hicieron un gran esfuerzo para que sus palabras acertaran en el contenido y en la dirección adecuada. Y cuando digo dirección me refiero, exactamente, a quién nos dirigimos. Como dijo Antonio Machado: «O escribimos sin olvidar al pueblo, o solo escribiremos

tonterías». Machado se refería a los poetas. Pero ¡cuánto más necesario es que lo tengamos en cuenta los políticos!

Albert Camus, al recibir el premio Nobel de Literatura hacía un llamado a quiénes sí pueden usar la palabra en nombre de «quienes están reducidos al silencio». Por suerte, la democracia impide que la gente esté en esas condiciones en nuestro país. Pero todos sabemos que unas voces se escuchan más que otras, porque tienen la visibilidad pública y la responsabilidad de sus cargos para que así sea. Y eso no se puede desaprovechar. Y para ello, siguiendo todavía a Camus, es importante «no ponerse al servicio de quienes hacen la Historia, sino de quienes la sufren». La ciudadanía debe ser el centro de todas las palabras dichas en sede parlamentaria y desde los distintos niveles de Gobierno.

Por supuesto, hoy quedan muchas cosas por hacer. Pero lo que se ha construido en la Autonomía de Asturias es muy importante. La ciudadanía ha entendido perfectamente, en estas más de cuatro décadas de democracia, que no ha habido un periodo mejor en la historia de España y, por supuesto, en la de Asturias. El Estado de las Autonomías y su enorme descentralización es uno de los mayores logros de la democracia española.

Ahora queda pendiente, eso sí, la lectura crítica que de este libro hagan miles de asturianos, que serán quienes den sentido a la afirmación de Demóstenes y aprecien si las promesas fueron cumplidas o, al menos, si se ha intentado. Ellas y ellos tienen ahora la palabra.

Legislatura provisional
(1982-1983)

Presidente de la Junta General:
don Agustín José Antuña Alonso

Presidente del Principado de Asturias:
don Rafael Luis Fernández Álvarez (1913-2010)

Nombrado por Real Decreto 862/1982

Cesa por Real Decreto 1653/1983, de 18 de junio de 1983

Rafael Fernández

La efigie de la concordia y la importancia del consenso.

Bajo su presidencia, Asturias es la primera comunidad en acceder a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución. Diálogo, pacto y acuerdo como instrumentos para arraigar el sistema democrático y el modelo territorial constitucional; la consolidación de ambos frente a la todavía presente amenaza de involución.

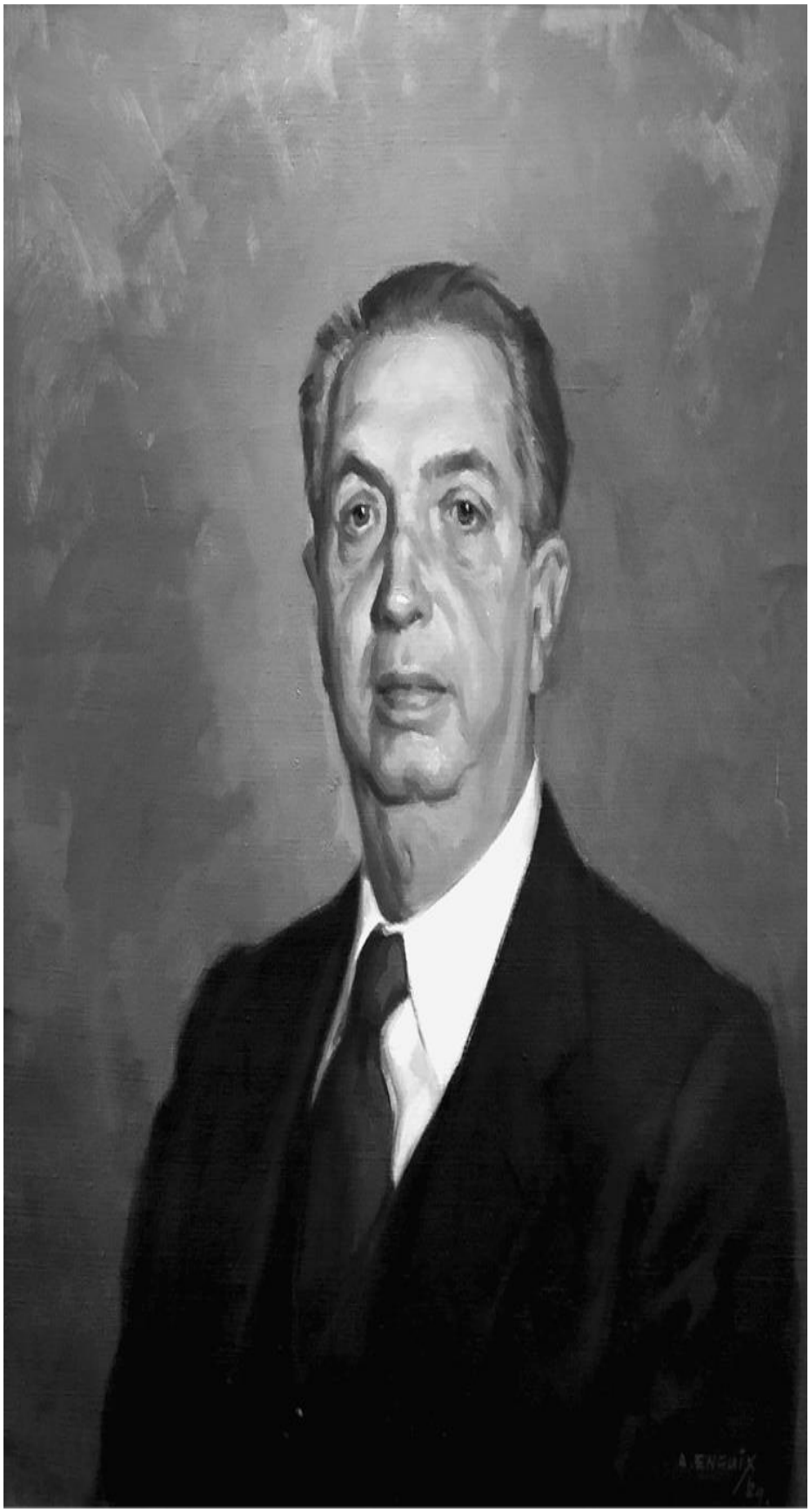

— Rafael Fernández *(por Alfredo Enguix)*—

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 23 de marzo de 1982

El señor Fernández Álvarez:

Señor presidente, señoras y señores diputados regionales, el señor García Pumarino me ha roto el esquema, no me ha dejado ni un solo millón, no digo para repartir, es que ni siquiera para distribuir.

A la hora de presentar ante esta Cámara mi programa como candidato a la Presidencia del Principado, mi condición de presidente hasta el momento actual del Consejo Regional de Asturias me obliga a unas breves consideraciones previas. Ruego, por tanto, a la Cámara, me permita referirme, con una gran brevedad, a algunos aspectos muy concretos del proceso preautonómico que hemos vivido expresando públicamente a quienes han colaborado conmigo en este Consejo Regional mi más profundo agradecimiento por la comprensión y el apoyo que siempre he tenido en ellos y por la dedicación y el esfuerzo que han puesto en estos años al servicio de los intereses de la región.

Hemos tenido que trabajar en momentos difíciles, porque estábamos construyendo una institución nueva y difícil, también, porque así era y así es la situación regional.

Mi agradecimiento a los señores consejeros que cesan. No es un simple formulismo, ni motiva mis palabras un simple impulso de cortesía. Hoy puedo decir que si las circunstancias políticas hubieran sido distintas y si esta Cámara me hubiese investido como presidente del Principado de Asturias en unas condiciones diferentes a las que hoy se dan, yo hubiese mantenido básicamente el mismo equipo de Gobierno que ha venido trabajando conmigo en estos años. De ese equipo de Gobierno, me van a permitir que destaque muy especialmente a un hombre que hoy, por razones de salud, no puede acompañarnos. Me refiero a Rodrigo Artime, que ha desempañado de manera ejemplar su labor como consejero de Cultura. A pesar de su salud quebrantada, él no dudó un solo momento en poner a disposición de Asturias, cuando fue requerido, toda su formación y toda su entrega personal. Me he preguntado muchas veces si no le habremos pedido más de lo que, humanamente, Rodrigo Artime estaba en condiciones de dar, y por eso creo que tenemos con él una de esas deudas que son impagables por su propia naturaleza.

Por tanto, señoras y señores diputados, antes de pasar a los distintos apartados del programa de gobierno que hoy tengo el honor de presentarles, quisiera expresar, con la seguridad de que interpreto el sentimiento unánime de esta Cámara, nuestra admiración y afecto por un compañero entrañable al que deseamos pueda superar felizmente la enfermedad que hoy le aqueja.

Pero quisiera también, antes de entrar en los diversos apartados de mi exposición, rogarles a los señores diputados me permitan una matización previa que nos haga posible centrar este debate en los términos en que realmente pueda ser útil.

Pienso que mi intervención no puede ser de ninguna manera un simple catálogo de soluciones a las necesidades que Asturias tiene en todos los campos. Trataré de presentar ante ustedes las líneas de la acción de mi Consejo de Gobierno, y referirme muy especialmente a aquellos temas que son bases fundamentales de la evolución futura de la región.

Creo que todos entendemos que varios problemas muy claramente localizados definen cuestiones que inciden con fuerza mucho más allá de nuestro ámbito estricto. Por consiguiente, es precisamente en esos temas en donde realmente tiene sentido el debate político que hoy debe realizar esta Cámara. Detenernos de manera excesiva en cuestiones de detalle desvirtuaría esta sesión, oscurecería de manera evidente el debate y contribuiría muy poco a la necesaria clarificación de las posiciones de las distintas fuerzas políticas. La Constitución de 1978, a la par que ha devuelto la libertad a los españoles, establece una nueva forma de Estado que pretende el autogobierno regional a través de una profunda descentralización del poder político.

Esta nueva forma de convivencia en libertad que nos hemos dado los españoles abre las vías de solución de la cuestión regional, tan vieja como España y, a la vez, constituye un reto importante que va a poner a prueba la capacidad de los asturianos para solucionar, de forma solidaria con el resto de las regiones, sus problemas específicos.

Por tanto, el proceso autonómico que hace unos días emprendíamos con la constitución solemne de esta Cámara, genuina representación política del pueblo asturiano, va a significar, evidentemente, una mejora sustancial en la resolución de los problemas a través de un acercamiento de la Administración a los ciudadanos. Pero también, y esto es un aspecto importante, la posibilidad de plasmar en una actuación política propia aquellos objetivos que son capaces de englobar las aspiraciones colectivas de una comunidad que, respetando su propia identidad, pretende tener un

protagonismo destacado en ese proyecto común que la sociedad española tiene hoy planteado. El periodo que ahora se inicia es, tal como prescribe el Estatuto de Autonomía, una fase transitoria. Esta Junta General del Principado a la que me dirijo es provisional y ha sido constituida sin mediar elecciones directas y específicas. Estamos, pues, ante una fase básicamente constituyente, en la que es necesario realizar una tarea de desarrollo estatutario y construir una Administración pública regional que integre a colectivos que provienen de muy diversos entes públicos. Es, al mismo tiempo, una fase con un plazo preciso y breve, pues el mismo Estatuto fija las elecciones regionales para un día entre el uno de febrero y el treinta y uno de mayo del próximo año. Sin embargo, las tareas que el primer Consejo de Gobierno del Principado de Asturias debe acometer son de una importancia decisiva y de una trascendencia que puede condicionar el futuro mismo de la Autonomía asturiana.

Estas tareas pueden sintetizarse, básicamente, en las siguientes:

- Construir la Administración pública regional y aprobar las normas imprescindibles para un adecuado funcionamiento de las instituciones del Principado.
- Actuar con carácter urgente en los grandes problemas que acosan a la región y emprender acciones en sectores concretos.
- Afianzar, mediante rigurosas y enérgicas negociaciones, la posición de Asturias dentro de España.

Estas tareas de Gobierno podrían, apresuradamente, ser calificadas como de gestión. Pero los trabajos que esperan al Consejo de Gobierno no consisten en el trámite de simples asuntos de carácter administrativo, sino en la realización de unos mandatos impuestos por el propio Estatuto. Sin su cumplimiento, la Autonomía asturiana no puede iniciar adecuadamente su andadura, y esos trabajos requieren un elevado grado de acuerdo de todas las fuerzas políticas.

Se trata de la dirección y, por tanto, de la gestión de asuntos de trascendental importancia, imprescindibles para el mantenimiento de las mismas instituciones autonómicas.

El programa de gobierno que presento a esta Junta General pretende identificar esas tareas ineludibles, inventariarlas y diseñar un marco de soluciones a las mismas que concite las voluntades de todos los diputados de esta Asamblea.

Este marco de soluciones no es, estrictamente hablando, un programa que propugnaría solamente el Partido Socialista. Es un conjunto de medidas que los socialistas entendemos necesarias y aceptables por todas las fuerzas políticas asturianas.

Por la importancia de las tareas que deben acometerse, por su carácter de configuradoras de nuestro futuro, y por ser necesarias y no contingentes, el Gobierno que pretendo formar trabajará en la ejecución de este programa inspirándose en los principios de participación, negociación, diálogo y debates permanentes, y búsqueda de soluciones que obtengan, si no la unanimidad, sí el máximo apoyo parlamentario.

Señoras y señores diputados regionales, antes de entrar en la descripción de las medidas puntuales o de carácter sectorial que van a presidir mi acción de gobierno, entiendo que es necesario plantear previamente mi diagnóstico de la situación de partida y, sobre esta base, establecer los objetivos y prioridades a los que tratarán de dar respuesta las acciones concretas anteriormente aludidas. Sin entrar en la polémica de cuáles han sido las causas fundamentales que han propiciado el declive progresivo de nuestra región, el reconocimiento de la crisis que viene afectando a la economía asturiana me lleva a plantear algunos temas que justifican mi interpretación de esta cuestión.

En primer lugar, una nota que caracteriza a la crisis asturiana en la actualidad es la inserción que tiene en una crisis general de la economía española. Ello establece una diferencia significativa con la situación de los años sesenta, en la cual, los procesos de reestructuración de los sectores minero y siderúrgico coincidían con un periodo de fuerte crecimiento del conjunto de la economía española, especialmente en la segunda mitad de la década de los sesenta y primeros años setenta.

De lo anterior se desprende, a mi juicio, una conclusión relevante: a las causas internas que han propiciado la crisis regional, hay que añadir, en el presente, aquellos factores externos que se derivan de la difícil situación económica y social por la que atraviesa nuestro país.

Quiere ello decir que cualquier proyecto de política regional debe tener presente, si no se quiere caer en la peligrosa tentación del lamento comparativo, que el desarrollo de Asturias en los próximos años pasa, necesariamente, por un relanzamiento de la economía española y no por una solución regional de carácter aislado, que, además de ser insolidaria y demagógica, tendría escasa efectividad.

Centrándonos en las características específicas de nuestra región, un repaso esquemático aconseja su diferenciación en tres bloques de cuestiones:

- La situación de Asturias con respecto al exterior.
- Los distintos componentes que integran el espacio regional.
- Los problemas que tiene planteados la región que impiden su desarrollo.

En el contexto nacional, Asturias es una región de tamaño pequeño y con una situación periférica con respecto a los grandes centros de decisión y mercado.

Ambas características cobran especial relevancia si se tienen en cuenta dos hechos fundamentales: la puesta en funcionamiento del Estado de las autonomías y la próxima incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

En el primer caso, el acceso generalizado a formas de autogobierno va a incrementar de forma apreciable los niveles de competencia entre las regiones y, en este sentido, el tamaño regional constituirá, probablemente, un factor relevante.

Es, por tanto, un objetivo prioritario para Asturias poner en marcha una estrategia de negociación que incremente el peso de nuestra región en la toma de decisiones de la Administración central, superando las desventajas derivadas de nuestro reducido tamaño. La terminación de la autopista Campomanes-León y el posible nuevo trazado de Renfe para salvar la cordillera Cantábrica son dos acciones que supondrán una mejora en la situación periférica de Asturias con respecto al centro del país.

La futura incorporación al mercado común y el ensanchamiento del área de mercado que ello supone hace que una de las preocupaciones básicas de mi Gobierno vaya a ser el inicio de las gestiones necesarias para que en los próximos años se desarrollen adecuadamente nuestras comunicaciones a través de la cornisa cantábrica.

Este proyecto permitirá un acercamiento de Asturias tanto a Europa como al que, probablemente, va a ser en el futuro el principal eje de desarrollo de España: País Vasco-Valle del Ebro, Cataluña-Levante.

En esta misma línea, debe contemplarse la adecuación de los otros medios de transporte con que cuenta la región: el transporte aéreo y el transporte marítimo. El establecimiento de líneas internacionales y la preparación de los puertos asturianos para los tráficos de mercancías generales son, igualmente, dos acciones que es necesario emprender para incrementar la accesibilidad al exterior.

Pasando al segundo bloque de cuestiones que he enunciado anteriormente, Asturias presenta fuertes desequilibrios espaciales en la distribución de la renta y la población

como consecuencia fundamentalmente de la especialización productiva de las distintas áreas de la región.

Si a esto se une la difícil orografía asturiana y el elevado grado de dispersión de nuestro hábitat, nos encontramos ante una región en la que las estructuras urbanas se caracterizan por un escaso grado de integración.

Con respecto a este tema y dada la variedad e intensidad de los desequilibrios existentes, es necesario superar la dicotomía, poco rigurosa, que viene planteándose únicamente en términos de zona central contra zonas occidental y oriental.

Una diferenciación adicional que permita un mejor conocimiento de los problemas debe sustentarse en una tipología espacial más amplia.

Sin ánimo de ser exhaustivo, y a título de una primera aproximación, cabría hablar en Asturias de cinco tipos de áreas con problemáticas bastante diferentes:

- Concejos rurales interiores.
- Concejos rurales costeros.
- Concejos que constituyen el cinturón de influencia de los principales centros económicos de la región.
- Concejos mineros.
- Y, por último, los concejos que se configuran cada vez más como el área central de la región.

A través del Programa Regional de Inversiones Públicas, y siguiendo una tipología de este tipo, mi Gobierno pretende realizar un tratamiento diferenciado de las áreas-problema, según estas sean zonas subdesarrolladas, zonas deprimidas o zonas congestionadas.

Dentro de esta política de reequilibrio regional, y con el objetivo de alcanzar una jerarquización del funcionamiento territorial entre municipios, comarcas y área metropolitana, mi programa prevé, asimismo, una actuación decidida en una triple dirección:

- Mejora de la red viaria interna, a través de las competencias que en esta materia se transfieren al Principado con la integración de la Diputación provincial, así como el impulso de las gestiones para que la Administración central lleve a cabo una obra tan decisiva para la región como es la de comunicaciones por carretera con Galicia.

- Elaboración de un Plan Regional de Dotación de Servicios —electrificación rural, red sanitaria, abastecimientos de aguas y saneamiento, etc.—, cuya puesta en marcha no solo eleve el nivel de bienestar de las distintas áreas, sino también suponga un cambio positivo para la localización de nuevas actividades económicas.
- Afrontar la realización de esquemas de ordenación en donde se engarcen los diferentes planeamientos de los concejos que componen la zona central. Asimismo, institucionalizar mediante el órgano oportuno la creación de un área metropolitana que constituya un instrumento eficaz de superación de localismos.

En este sentido, me propongo impulsar la realización de proyectos para crear zonas de servicios comunes que procuren a dicha área metropolitana una imagen tangible de unidad urbana.

Señoras y señores diputados regionales, para concluir este recorrido sobre los principales temas que, a mi juicio, deben estar presentes en nuestra política regional, voy a ocuparme de otros problemas que tiene planteados Asturias y que impiden su desarrollo. En concreto, voy a referirme a aquellas cuestiones más directamente relacionadas con nuestra estructura productiva. El perfil económico de nuestra región se caracteriza por una acusada especialización sectorial —la industria genera casi la mitad del producto interior bruto regional— y una concentración de nuestras principales empresas en sectores que atraviesan una fuerte crisis de ámbito mundial —siderurgia, construcción naval y textil—. Si a esto se une la baja productividad de las actividades agrarias y pesqueras, y el escaso desarrollo del sector servicios, nos encontramos ante un panorama sombrío en lo que se refiere a nuestra estructura económica.

Ante tal situación, es mi propósito poner en marcha un conjunto de medidas cuyo objetivo último será el lograr un mayor grado de diversificación de la economía asturiana.

Al margen de las acciones concretas, a las que me referiré más adelante, los criterios generales de actuación que implica un objetivo de este tipo son, a mi entender, los siguientes:

- Modernización de la agricultura con medidas selectivas de apoyo encaminadas a la mejora real de las estructuras productivas, centrándose

principalmente en un aumento significativo del tamaño de las explotaciones.

- Saneamiento y reestructuración de las empresas públicas presentes en la región. A este respecto cabe señalar la distinta problemática que presentan Hunosa y Ensidesa. En el primer caso se trata más de lograr una mayor eficiencia de la empresa y de fijar unos niveles de producción acordes con una explotación racional de las reservas, que de problemas de demanda, ya que el mercado está, en principio, asegurado.

En este sentido, yo quiero dejar constancia de los buenos resultados alcanzados por la empresa en 1981, resultados que se derivan de la filosofía de los Contratos-Programa y su particular plasmación en el Plan de Reconversión de la Empresa.

Justo es reconocer que no se alcanzaron todos los resultados que el plan preveía para 1981, pero yo hago público reconocimiento de la seriedad y responsabilidad de los trabajadores, a los que no se puede imputar, creo yo, la no consecución de todos esos objetivos. Por el contrario, la crisis que viene afectando a la siderurgia mundial hace que Ensidesa se enfrente a una situación muy difícil, agravada por la espectacular caída que ha sufrido la demanda interior de productos siderúrgicos en los últimos años.

La defensa de Ensidesa en el proceso de reestructuración del sector siderúrgico, que es, en definitiva, la defensa de los intereses públicos, es una de las tareas más prioritarias de mi programa de gobierno.

- Estimular actividades que, teniendo en cuenta el alto grado de especialidad del comercio intraindustrial, fabriquen productos más o menos generalizados, lo cual redundará en una menor incidencia de las fluctuaciones cíclicas sobre nuestra estructura industrial.
- Impulsar la implantación de nuevas actividades en las zonas rurales, para lo que sería muy conveniente el desarrollo de nuevos productos agrarios, que permitiesen la creación *in situ* de una industria alimentaria ligada a los recursos naturales.
- Dar prioridad a aquellos proyectos empresariales que se orienten hacia el mercado extrarregional, tanto en su vertiente nacional como, en mayor medida, en la internacional.

- Poner especial énfasis en que las nuevas industrias no incrementen la contaminación y la degradación del entorno, aspecto este que alcanza proporciones alarmantes en ciertas zonas de Asturias. En este sentido quiero señalar que si bien los recursos paisajísticos y naturales han tenido una escasa valoración en nuestra región, pueden jugar un papel en el futuro muy importante, dado su carácter de factor determinante de niveles altos de calidad de vida y su posible utilización como motor de un acertado desarrollo turístico.
- Favorecer la instalación de industrias cuyo proceso tecnológico requiera un uso intenso del factor trabajo, cooperando con ello a la absorción de la oferta creciente de mano de obra que se viene produciendo en la región. La aplicación de este criterio constituirá un aspecto esencial de mi acción de gobierno, dada la escasa capacidad de generación de empleo que tiene en la actualidad nuestra estructura industrial.

Llegados a este punto, quiero hacer hincapié en una consideración que estimo debe quedar meridianamente clara para todos: la gravedad de los problemas actuales y su urgencia hacen correr el riesgo de desvirtuar la dimensión temporal de toda política regional, que debe ser siempre una política de objetivos definidos a largo plazo. Las principales actuaciones que podrían tener un carácter de política específica de desarrollo regional, como pueden ser la ordenación del territorio, la dotación de infraestructura y las actividades de promoción, son acciones, todas ellas, cuya ejecución requiere un periodo de tiempo dilatado.

En este sentido, gran parte de las cuestiones a las que me he venido refiriendo en mi repaso sobre la problemática de la región pueden encuadrarse como medidas a medio y largo plazo. Sin embargo, ello no significa que los objetivos y estrategias previstas no tengan que ser materializadas a través de acciones concretas teniendo en cuenta el aquí y ahora.

Y tras esta exposición general, paso a desglosar algunos aspectos de mi programa y, en primer lugar, la nueva Administración regional. Estoy convencido de que en esta etapa constituyente es preciso no solo definir, sino también poner en marcha el nuevo modelo de Administración regional que demanda nuestro Estatuto de Autonomía, modelo que mi Gobierno, si obtengo la investidura, pretende construir con sujeción en los siguientes principios básicos inherentes a todo sistema democrático moderno:

neutralidad de la Administración; profesionalidad y productividad del personal que la sirve; objetividad en el ejercicio de las funciones y de los poderes frente a los ciudadanos; eficacia y economía; y coordinación entre departamentos. Y para lograr este objetivo, quiero afirmar que asumo plenamente el contenido del informe emitido por la Subcomisión Técnica encargada de elaborar los estudios necesarios para la puesta en funcionamiento de la Administración pública regional.

Quedo por ello comprometido a conseguir que en el más breve plazo posible sea aprobado por la Junta General el Proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración del Principado de Asturias.

Este texto legal servirá de base normativa para que el Consejo de Gobierno apruebe los decretos de adscripción provisional a las Consejerías, de los funcionarios de la extinguida Diputación provincial y de los que prestan sus servicios en la organización preautonómica, así como el relativo a la plantilla orgánica de la nueva Administración regional.

En el plazo de dos meses, y también de acuerdo con lo que en dicho estudio se propone, mi Consejo de Gobierno aprobará un decreto que contendrá las bases del concurso para proceder a la adscripción definitiva de tales funcionarios.

Esta es una tarea que considero prioritaria y a la que el Gobierno dedicará su máximo esfuerzo para conseguir que los servicios públicos no sufran ningún deterioro y queden garantizados, al mismo tiempo, los derechos adquiridos del personal tal como establece nuestro Estatuto de Autonomía.

Es mi propósito, además, el elevar a esta Subcomisión Técnica, integrada por altos funcionarios y por personas designadas por los partidos políticos, seleccionados todos ellos por su elevada cualificación técnica, a Comisión de Seguimiento para la plena integración de los servicios provinciales en la nueva comunidad autónoma.

Ello permitirá a mi Gobierno tener una puntual y objetiva información sobre los problemas que se pudieran derivar de la misma, a cuya vista la misma Comisión podrá proponer las medidas organizativas, complementarias o alternativas, que procedan. También quiero subrayar el propósito de mi Gobierno de iniciar un riguroso y medido proceso de desconcentración de funciones y, en los supuestos en que resulte factible, de descentralización de competencias, fundamentalmente a través de las Administraciones municipales.

Este proceso tiene como objetivo acercar y vincular las instituciones a los ciudadanos, lo que, sin duda, se logrará proporcionando acceso fácil a todos los asturianos —sea

cual sea su lugar de residencia— a los servicios y órganos de la Administración regional.

Dentro de este proceso constituyente, mi Gobierno se propone abordar con renovados criterios las negociaciones con la Administración central para conseguir de esta una adecuada transferencia de medios personales y materiales.

Mi actuación en este terreno se orientará a conseguir con el máximo rigor y energía:

- Que no se produzca ninguna infravaloración o infradotación en los servicios transferidos.
- Que los servicios que se transfieren constituyan bloque homogéneo, a través de los cuales pueda desarrollarse una completa gestión del área. En este sentido, y en los casos que así lo requieran, mi Gobierno exigirá las delegaciones competenciales oportunas que impidan inútiles e inefectivos fraccionamientos de los servicios.

Las tareas que ha de asumir la nueva Administración autonómica exigen un alto grado de cualificación técnica del personal que la sirva.

Me consta que la gran mayoría de los servidores de las distintas Administraciones públicas asturianas están prestos a secundar cualquier iniciativa que suponga un aumento de sus conocimientos técnicos y experiencias profesionales. Es obligación del Consejo de Gobierno encauzar y sistematizar ese deseo, que, en definitiva, solo tiene como objetivo lograr un mejor servicio a la comunidad. Me propongo —si salgo investido— dar una especial relevancia a la creación de una Escuela de Administración pública regional, que tendrá un protagonismo destacado en la formación y perfeccionamiento, no solo de los funcionarios del Principado, sino también de los funcionarios de los ayuntamientos asturianos.

Todo ello, por supuesto, en colaboración con las homólogas instituciones del Estado, que son la Escuela de Administración Pública de Alcalá de Henares y el Instituto de Estudios de Administración Local.

Con este objetivo, mi Gobierno iniciará, con la máxima premura, las gestiones precisas para que este centro de formación pueda ser una realidad en la presente legislatura.

Una de las cuestiones a las que mi Gobierno dará mayor importancia, si soy investido, será al tratamiento de sus relaciones con los municipios.

Partiendo del más escrupuloso respeto a la autonomía municipal, y sin perjuicio de ejercer las funciones de tutela oportunas, me propongo hacer recaer el esfuerzo principal en las relaciones de colaboración con los ayuntamientos.

Han de ser esas relaciones de colaboración amplias y generosas, y podrán concretarse en acciones de fomento e impulso para la creación de mancomunidades de servicios públicos, descentralización de competencias, desconcentración de funciones, ayuda técnica, jurídica y económica y formación y perfeccionamiento del personal.

Sobre esta área de la colaboración y de la rigurosa programación de las inversiones públicas, y no sobre la tutela, es sobre lo que procede actuar con mayor interés, con la convicción de que ello creará un positivo espíritu de solidaridad regional.

Permítanme, señoras y señores diputados regionales, que centre mi atención unos momentos en un sector de extraordinaria importancia en esta región. No voy a extenderme en el diagnóstico de la agricultura y ganadería asturiana, porque entiendo que se ha analizado con profusión y es ya suficientemente conocido. Si quiero, en todo caso, dejar constancia del desánimo del campesino asturiano que, acuciado por la difícil situación del presente, no tienen otras previsiones de futuro que la desventaja y la desfavorable posición frente a producciones foráneas.

Ante tanta dificultad, estimo necesaria manifestación expresa: no se pueden generar más expectativas en el hombre del campo asturiano que aquellas a las que un gobierno regional pueda responder de forma rigurosa.

No obstante, quiero hacer patente mi voluntad política, y la de mi Gobierno, de poner las bases en esta fase transitoria de una política de medio y largo plazo, que se tiene que concretar, en principio, en la ordenación de los objetivos a alcanzar y el ajuste de los mismos a los medios materiales de que dispondrá el Principado de Asturias.

Quiero también afirmar tajantemente que el eje de mi política sería la explotación familiar, núcleo básico de la actividad agraria en nuestra región.

En esta fase transitoria, mi Gobierno pondrá especial énfasis en acciones que estimo susceptibles de materialización:

- Concertación entre el Principado de Asturias y la Secretaría de Estado para las relaciones con la Comunidad Europea de entrevistas periódicas, con el objeto de que las instituciones autonómicas estén informadas, en la medida de lo posible, de los pormenores de la negociación de Bruselas.

- Campaña masiva de difusión del alcance e implicaciones del Reglamento Estructural de la Producción Lechera.
- Intensificación del saneamiento de la cabaña.
- Solución a los problemas —en gran parte administrativos— ligados a los montes vecinales, comunales y parroquiales, e intensificación de las acciones de creación y mejora de pastizales.
- Ayuda preferente a las cooperativas.
- Adecuación del conjunto de mataderos de la región a la nueva normativa, ajustando la red asturiana a las necesidades de los ganaderos.
- Iniciar el estudio de proyectos piloto que sirvan de efecto-demostración.

Convendrán conmigo, señores diputados, en el reducido peso relativo que la actividad pesquera tiene en el conjunto de la economía regional. Sin embargo, entiendo que es relevante la importancia de esta actividad en determinados concejos asturianos, no solo por la incidencia que tiene en el empleo, sino porque constituye un verdadero elemento que caracteriza la vida de algunas villas y pueblos.

Por ello, me propongo concretar acciones para proteger, conservar y activar los recursos vivos del mar y de los ríos, así como apoyar y potenciar el Centro Regional de Investigaciones Acuáticas de Asturias.

Este organismo científico de estudios marítimos, creado por el Consejo Regional de Asturias, a pesar de la escasez de recursos en que se ha movido, ha realizado una labor enormemente positiva que estamos obligados a continuar en el futuro.

La trayectoria económica de esta región en los años precedentes, señoras y señores diputados, pone de manifiesto —como se ha señalado anteriormente— la incapacidad de generación de empleo de nuestro entramado industrial.

Ni el crecimiento económico acelerado en el ámbito nacional, ni las acciones territoriales puestas en práctica en Asturias desde 1968 han sido elementos suficientes para flexionar esa tendencia descendente del empleo.

Entiendo que, pese a esa experiencia, es clara la necesidad de continuar las acciones que se han venido llevando a cabo hasta el momento, intensificando y adecuando las mismas a las circunstancias del presente.

Al margen de las medidas de reconversión industrial que afectan a sectores con presencia en esta comunidad autónoma, mi Gobierno constituirá y podrá en marcha

un Instituto de Fomento Regional. Este organismo tendrá la virtualidad de incentivar y animar —hacer atractivas, en suma— las inversiones en Asturias; operará también en la línea de apoyo financiero, técnico y legal de las iniciativas empresariales y servirá, en fin, de instrumento dinamizador de la economía regional.

En materia de vivienda —y teniendo en cuenta que la acción del Consejo de Gobierno que salga elegido tiene una restricción temporal clara—, mi compromiso concreto en este campo se centrará, con prioridad, en la ejecución del Plan Trienal de la Vivienda en nuestra región.

Para ello, me comprometo a poner en marcha un conjunto de medidas que permitan la máxima eficacia en su desarrollo.

En concreto, la negociación de un acuerdo con los intermediarios financieros regionales, dirigido a buscar el necesario respaldo económico, y la actuación oportuna que asegure la agilización administrativa de los ayuntamientos son las principales medidas que a este respecto tendrán una mayor relevancia.

No obstante, el tema de la vivienda constituirá, además, una de las preocupaciones básicas y permanentes de mi acción de gobierno. Me comprometo, en caso de ser elegido, a sentar las bases de un plan regional que incorpore las necesidades presentes y futuras de vivienda. Para su ejecución buscaré una decidida colaboración de las instituciones municipales y el respaldo operativo de nuevos organismos de promoción que establezcan el necesario compromiso de todas las partes implicadas.

Quiero declarar que, para mi Administración, la iniciativa privada tendrá una importancia fundamental en la promoción urbanística, sin menosprecio de que aquella deba cumplimentarse, en ciertos casos, con una decidida actuación pública.

Una Asturias autónoma no significa solo una Asturias con educación y cultura propias, una Asturias ensimismada en sus peculiaridades y formas culturales autóctonas, sino fundamental y básicamente un pueblo asturiano más culto, más civilizado, más universalista, que conserve y fomente, al mismo tiempo, sus rasgos singulares.

Debo declarar desde ahora, señoras y señores diputados regionales, que los socialistas no concebimos la cultura como una ocupación del ocio, como una tarea para el tiempo libre, como una actividad, en definitiva, que se contrapone y hasta se contradice al trabajo. Tampoco es para nosotros una actividad exquisita o de contenidos excelentes reservados en exclusiva a un conjunto de ciudadanos iniciados.

No ignoramos que todo lo excelso es tan difícil como raro, pero no renunciamos a la esperanza de poder formar una sociedad, tal y como es de desear, con el objeto de que el mayor número posible de hombres alcancen dicho fin con la mayor seguridad posible, ni desertamos del esfuerzo preciso para construirla.

Estamos convencidos de que en una sociedad cada vez más compleja, la liberación progresiva del hombre es imposible sin una profunda transformación cultural que cree e incremente nuevas formas de comunicación y participación en libertad. Juzgamos que cultura y democracia son anverso y reverso de una misma moneda y que el progreso de la democracia no se alcanza sin un correlativo desarrollo cultural.

En mi programa de gobierno, la política cultural y educativa —pues la educación es un proceso de reproducción y transmisión de la cultura— constituye un área de atención y dedicación preferente. En este sentido, nos proponemos incrementar, respetando al máximo su autonomía real, las relaciones de cooperación y colaboración con la universidad en Asturias, profundizando en instrumentos de relación como el convenio suscrito hace meses por el Consejo Regional con nuestra institución de estudios superiores.

Nos proponemos también estimular la participación democrática en la planificación y en la gestión de la enseñanza y, con el objeto de dar adecuado cumplimiento a la competencia que el artículo 18.2 de nuestro Estatuto atribuye al Principado, nos comprometemos a elaborar un mapa escolar de Asturias que valore las necesidades educativas de nuestro pueblo y la manera más racional y eficaz de satisfacerlas. Asimismo, promoveremos en los planes de estudio una atención especial a las distintas manifestaciones de la cultura regional. Propugnaremos la elaboración de programas de estudio que atiendan preferentemente en los Centros de Formación Profesional, especialmente en los de carácter agrícola, a las necesidades de la región.

Vincularemos y coordinaremos los Centros de Educación Especial de la Diputación con la Administración Sanitaria Regional, al tiempo que implantaremos un control sanitario de la población escolar. Igualmente pretendemos fomentar el establecimiento de guarderías infantiles y regular con rigor las condiciones mínimas que deben reunir sus instalaciones.

Una política cultural ambiciosa, a la par que pragmática, debe tener como eje la mejora de la red funcional de bibliotecas incrementando el personal especializado y formándolo adecuadamente, con el objetivo de hacer de cada biblioteca un centro de

encuentro de animación cultural abierto a las modernas técnicas de transmisión de la cultura.

Una política que vele por nuestros archivos e intente recuperar, en lo posible, el material documental, que facilite la tarea de nuestros investigadores.

Una acción decidida y enérgica en defensa de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Un especial cuidado y atención de nuestros museos, promoviendo la creación de otros nuevos de carácter etnográfico y técnico.

Una política de planificación del Centro de Bellas Artes y la búsqueda de una solución definitiva al problema de instalaciones del Conservatorio Provincial.

Una política que convierta al deporte en un sector de liberación cultural y de participación ciudadana.

Las medidas de esta política educativa y cultural se concretarán en las siguientes:

- La mejora progresiva y el desarrollo de una adecuada infraestructura cultural.
- Una ejecución de este programa básicamente descentralizado, potenciando su gestión indirecta a través de los ayuntamientos.
- El apoyo y fomento de los grupos y asociaciones intermedios: ateneos, casinos, centros y círculos culturales, asociaciones de escritores, artistas plásticos, músicos, grupos de teatro, danza y cine-clubs, así como la búsqueda de los cauces de participación de estos grupos en el diseño de la política cultural.
- Un estricto cumplimiento del Estatuto de Autonomía en relación con el bable.
- Una acción educativa y cultural que se constituya en factor de ayuda al desarrollo de las comarcas y zonas de la región, así como a la integración de la población asturiana.

En relación con los medios de comunicación de titularidad pública, mi Gobierno se propone realizar las gestiones precisas para lograr una cobertura efectiva de las emisiones de televisión de todo el territorio regional.

En la misma dirección, constituir en el plazo más breve posible el Consejo Asesor del Centro Regional de Televisión Española, y solicitar, al amparo del Estatuto de Radio-

Televisión, el establecimiento del tercer canal de televisión en la Comunidad Autónoma Asturiana.

Paso ahora a exponer, sintéticamente, la política que, en materia de salud pública y asistencia sanitaria, aplicará mi Gobierno, si obtengo la investidura.

Permítanme, señoras y señores diputados regionales, hacer una breve digresión previa.

Existe un general acuerdo en caracterizar a la sanidad pública española como ineficiente, escasamente racional, cara y sometida a débiles controles, tanto por lo que respecta a su calidad intrínseca como a su forma de gestión.

A que esta negativa imagen sea tangible realidad ha contribuido, en buena medida, tanto la extrema dispersión institucional sanitaria como su confuso régimen legal y de funcionamiento.

El conjunto de competencias que el Principado de Asturias viene a asumir en esta área es amplio y variado. Además de aquellas que se derivan inmediatamente del texto estatutario, se prevé una importante delegación de las que aún son propias de la Administración central. Ello permitirá a mi Administración restaurar un mando único sobre el área, superador de los negativos efectos de la dispersión institucional aludida.

Durante la presente legislatura tengo la intención de proceder a una amplia acción de ordenación, coordinación y racionalización de todo el sistema sanitario asturiano, buscando su universalidad, su descentralización y, cómo no, su democratización.

No voy a hacer una relación exhaustiva de las medidas de mi programa en este terreno. Como he señalado al comienzo de mi intervención, pretendo fijar los perfiles de mi acción de gobierno, pudiendo precisar durante el debate los detalles concretos. Pese a ello, y por lo que se refiere al campo de la salud pública, afirmo que me comprometo, si soy investido, a reorganizar, técnica y administrativamente, los servicios y medios sanitarios públicos de naturaleza preventiva y de promoción de salud que están bajo la dependencia del Principado, con objeto de extraer de los mismos:

- La mayor productividad.
- La más amplia cobertura espacial y personal.
- Su efectiva adaptación a las peculiares necesidades de la población asturiana.

Creo que es necesario, y a ello se aplicará mi Gobierno, en caso de ser investido, hacer desaparecer la dicotomía entre acciones y servicios sanitarios preventivos, curativos y rehabilitadores. La integración de todo el sistema, que debe comenzar por su adecuada coordinación, será, por ello, objeto de singular atención.

En cuanto a la acción asistencial sanitaria, y partiendo del más absoluto respeto a las premisas de libertad de economía de mercado que se consagra en nuestra legislación básica, me propongo conseguir que la red asistencial pública adquiera el rendimiento, calidad, racionalidad del gasto y humanidad que la sociedad asturiana demanda.

No puedo olvidar hacer una mención expresa a los servicios asistenciales sanitarios de la extinguida Diputación provincial. Sin perjuicio de emprender, en el momento oportuno, la tarea de dotarlos de su más adecuada configuración constitucional, la acción de mi gobierno se orientará:

- A una reordenación de todos sus órganos de Gobierno, dando preeminencia absoluta en sus respectivos terrenos a la gerencia económica y a la dirección médica profesionalizada.
- A planificar los servicios en función tanto de sus necesidades como del resto de la red asturiana. En este sentido son especialmente relevantes las posibilidades que abre el Estatuto, y quiero afirmar que no serán recortadas por presiones parciales, sea cual sea el signo de las mismas.
- A la reforma de su administración y de su forma de gestión, y para ello con carácter previo se ordenará la realización de los adecuados inventarios de problemas y las correspondientes propuestas de solución.
- A establecer unas relaciones laborales claras y estables, mediante las negociaciones oportunas.

Dentro de esta política y por lo que respecta al personal médico de plantilla, mi Gobierno tratará de que se vincule de forma exclusiva al Hospital General, por medio de un equitativo y racional régimen de compensaciones económicas que será objeto de oportuna e inmediata negociación.

El amplio régimen de competencias sanitarias del Principado plantea la necesidad de adaptar a nuevos criterios la política regional de atención psiquiátrica. Integrar institucionalmente todas las acciones, servicios y medios, tanto preventivos como curativos y rehabilitadores, es algo a lo que no podemos renunciar.

En este sentido, la creación de un Instituto de Salud Mental, que con arreglo a la moderna filosofía asistencial dirija este conjunto, será también una meta para mi Gobierno.

Por último, concluyo que, en relación con los servicios de la Seguridad Social, nos proponemos lograr:

- La más exacta concreción de las competencias que sobre esta red nos atribuye el Estatuto.
- Una negociación rigurosa de las transferencias previstas. Me propongo exigir de la Administración central que, antes de proceder a la entrega de medios de cualquier tipo, adopte las medidas de saneamiento que para esta red han propuesto los eminentes expertos que presiden la Comisión de Reforma de la Seguridad Social, cuyas recomendaciones sobre la gestión cotidiana sobre el Insalud nos proponemos seguir con la máxima energía y puntualidad.

El numeroso colectivo de ancianos, personas que sufren deficiencias físicas y psíquicas de todo tipo y aquellos que se encuentran en una situación de mayor penuria han de ser objeto de una atención referente por parte de un gobierno que presida un socialista.

El hecho de que nuestro autogobierno regional permita la existencia del principio organizativo de la unidad de gestión nos compromete a configurar un servicio social integrado, a la vez que profunda y democráticamente descentralizado, a través fundamentalmente de los ayuntamientos.

Siendo realista, porque las cosas han de hacerse en función de los recursos que existen, que son escasos, no puedo prometer acciones tan efectivas y amplias como —y de todo corazón lo digo— yo desearía de una manera muy especial.

Pese a ello, me propongo sentar las bases necesarias para que este importantísimo sector de la Administración regional sirva con equidad y rapidez a ese colectivo de la población tan necesario de ayuda y de aliento moral.

En este sentido, quiero hacer especial hincapié en el carácter rehabilitador y preventivo que deben tener los servicios de atención a deficientes y subrayar la igualdad en el trato que municipios y entidades privadas, sin fines de lucro, tendrán por parte de mi Gobierno.

Las especiales circunstancias que, en el ámbito turístico de esta región, concurrirán en el próximo verano y todas las potencialidades que de las mismas se derivan pueden facilitar enormemente la concreción de unas bases sólidas de desarrollo turístico en Asturias. A esta altura de mi intervención, no quiero cansarles más a ustedes con una descripción detallada de medidas, no obstante, y si en el debate ustedes lo desean, les podré ampliar las cuestiones relacionadas con este tema.

Los rasgos fundamentales de despegue del turismo regional tendrán que inspirarse en los siguientes criterios:

- Recurso a la imaginación como elemento impulsor de iniciativas.
- Aprovechamiento y movilización de los recursos de todo orden que Asturias posee.
- Colaboración e incitación a los ayuntamientos en la tarea de difusión de su oferta turística.
- Potenciación en áreas rurales, especialmente en las de alta montaña, de las posibilidades de complementación de actividades agrarias y turísticas.

Por último, quiero manifestar a esta Cámara que, si bien el Consejo de Gobierno no puede asumir, de momento, competencia alguna en materia de trabajo y relaciones laborales, de forma excepcional, y sin interferir en ningún caso en la acción administrativa y política propia del Gobierno de la nación, mi Consejo de Gobierno ofrece su arbitraje a los trabajadores y empresarios de Asturias y, a este efecto, establecerá el marco institucional oportuno.

El programa expuesto va a ser ejecutado por un Gobierno Socialista, homogéneo y minoritario, desechada nuestra idea inicial de un gobierno de concentración, creemos ser fieles a todos los asturianos que nos apoyaron con su voto, a la mayoría del pueblo asturiano, al propiciar un programa con objetivos precisos, de libertad y progreso.

Es un programa que sienta las bases para la consolidación definitiva de la Autonomía y que permitirá gobernar en 1983 a la fuerza política que gane entonces las elecciones regionales con las mejores expectativas de poder llevar adelante un proceso de auténtica reconstrucción regional. Un gobierno homogéneo, coherente, que pueda ejecutar este programa sin fisuras ni contradicciones internas. Un gobierno de izquierda pero abierto al diálogo y a la colaboración, no sectario, plenamente consciente de la correlación de fuerzas existentes en esta Junta General del Principado.

Y un gobierno, en fin, minoritario porque no hay en esta Junta fórmula que haga posible a un tiempo la mayoría y la homogeneidad, la mayoría y la coherencia. Un gobierno en minoría, pero apoyado por el Partido Socialista, la fuerza política con más apoyo popular en esta región.

No es esta una fórmula de gobierno imposible, al contrario, además de frecuente, pensamos que refuerza uno de los pilares básicos de la democracia: la necesidad de participación, de diálogo y de transacción de todas las fuerzas políticas.

En este periodo transitorio, un Consejo de Gobierno Socialista piensa buscar mayorías alternantes, puntuales, que sumen sus votos a las propuestas legislativas y de gobierno que sometemos a esta Asamblea, siempre tras un proceso de negociación y debate que aproximen a esta Cámara posiciones inicialmente muy distintas. Y este Gobierno que pretendo formar oferta el siguiente calendario legislativo:

A los tres días de su toma de posesión enviará a la Junta General el texto de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración del Principado ya citado.

En el plazo de cinco semanas, se trasladará a esta Cámara el dictamen de la subcomisión encargada de redactar el anteproyecto de Reglamento de la Junta General.

A las seis semanas de su constitución, mi Gobierno remitirá al Legislativo un Proyecto de Ley de Entidades Regionales Autónomas. En los tres supuestos citados se trata de proyectos absolutamente imprescindibles para la autorganización autonómica y creo que, sobre ellos, las discrepancias de los grupos parlamentarios pueden ser reducidas.

El resto de las normas organizativas que exige el desarrollo del Estatuto (Ley de Gobierno, Estatuto del presidente del Principado, Ley Reguladora de las relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General, Ley Electoral y Ley de Patrimonio), entiendo que por su carácter constituyente requiere un amplio acuerdo entre los grupos parlamentarios.

En caso de ser investido, me comprometo a iniciar de forma inmediata las acciones necesarias para llegar a ese amplio y necesario acuerdo, tanto sobre el contenido de los proyectos como sobre el momento de su presentación a esta Cámara.

Próximos ya al final de esta exposición, no quiero terminar mis palabras sin referirme, aunque sea brevemente, a los asturianos que hoy se encuentran fuera de nuestra región.

Ellos constituyen un sector importante de nuestra población y, sin permitir que ese alejamiento físico nos haga tenerlos menos en cuenta, es preciso que ellos sepan que el

Gobierno que yo pueda presidir hará el mayor de los esfuerzos en ampliar y completar la relación que por uno u otro sistema viene manteniendo con Asturias en todos los aspectos.

Debo señalar también que este Gobierno Socialista estará permanentemente abierto al diálogo con todos los grupos políticos y sociales de la región, que quiere ejecutar una política eficaz, de pleno servicio a los intereses de Asturias y que no dejará de tener también una especial sensibilidad hacia las clases populares de nuestra población.

Es evidente que, en la actual situación política, un Gobierno como el que propongo puede garantizar un desarrollo adecuado del Estatuto de Autonomía de Asturias, respondiendo también, y ello constituye objetivamente una razón fundamental de legitimación política, a la composición y a los deseos del cuerpo electoral de nuestra región. Por tanto, señoras y señores diputados, mis últimas palabras han de contener por razones palpables y por sentimiento un mensaje de esperanza para Asturias.

Pese a todas las dificultades actuales, una labor seria de gobierno y una decisión firme de toda la sociedad asturiana de trabajar con entusiasmo a todos los niveles para vencer el reto que tenemos planteado tiene todas las posibilidades de colocarnos en una mejor situación de cara al futuro.

Por consiguiente, yo quiero concluir con un llamamiento a la esperanza en el porvenir de todo el pueblo asturiano y también con una apelación a la responsabilidad de esta Cámara para que haga posible, en un ejercicio de serenidad y realismo político, este proyecto de futuro que les presento.

Muchas gracias, señores.

El señor PRESIDENTE:

Señor candidato, por favor. Señor Fernández, por favor, la lista de consejeros.

El señor FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:

No es que la quiera ocultar, señor presidente, es que creí que ya la había expuesto.

Sujetándonos al organigrama que figura en el Dictamen de la Subcomisión Técnica, las personas que, en el caso de ser investido, integrarán mi Consejo de Gobierno son los siguientes señores: Consejería de la Presidencia: don Bernardo Fernández Pérez; Consejería de Hacienda y Economía: don Faustino González Alcalde; Consejería de Administración Territorial: don Juan Ramón Zapico García; Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda: don Arturo Gutiérrez de Terán; Consejería de Educación y

Cultura: don Antonio Másip Hidalgo; Consejería de Sanidad y Seguridad Social: don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio; Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: don Luis Antonio Priede Díaz; Consejería de Agricultura y Ganadería: don Jesús Arango Fernández; Consejería de Industria, Comercio y Turismo: don Manuel Fernández Pello; Relaciones Laborales y de Asistencia Social: don Emilio Barbón Martínez.

(Aplausos de los miembros del Grupo Socialista.)

Defensa segunda

SESIÓN DEL PLENO DE 15 DE ABRIL DE 1982

El señor PRESIDENTE:

El señor candidato del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:

Señor presidente, señoras y señores diputados regionales, me corresponde, en primer lugar, significar que, como candidato del Partido Socialista Obrero Español, me reitero, ratifico de la cruz a la raya del programa que en su momento hemos presentado. Tengo la obligación, por otra parte, de señalar que mantengo en todos sus términos el Consejo de Gobierno que en su momento señalé, con la única modificación de que en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que en su día había propuesto en favor de don Luis Antonio Priede Díaz, se modifica a favor de don Víctor Manuel Zapico Zapico como consecuencia del pacto político suscrito con el Partido Socialista Obrero Español por el Partido Comunista. Pero creo que es mi obligación señalar que en todo el correr de 1981 he mantenido y mantengo hoy, con toda la cordialidad, con todo el afecto, con todo el cariño, no solo para los 57 diputados regionales que conmigo forman esta Asamblea, la reiteración de que estoy y estamos abiertos a la propuesta inicial de un gobierno transitorio, de un gobierno tan provisional como la propia Asamblea que en su momento hice de un gobierno de concentración.

Abiertas quedan las puertas para la oferta que inicialmente hice, y lo hice de acuerdo con las fuerzas políticas, y lo reitero hoy en la seguridad de que interpreto el sentir de la nueva mayoría que se integra en esta Asamblea. Creo, con toda la humildad, y no son palabras, lo siento cuando lo digo, que hacer gobernable esta región dentro de la provisionalidad que representa la Asamblea, y dentro de la provisionalidad que representa el Consejo de Gobierno, que el periodo constituyente que estamos viviendo nos obliga a aunar esfuerzos, a aunar voluntades. Creo, en verdad, que los problemas que tiene la región son problemas graves, son problemas que realmente calan en el sentimiento de los asturianos; y abiertos, tanto como estuvimos en 1981, lo estamos en 1982, para conjugar esos esfuerzos creyendo que solo la inteligencia de las cuatro

fuerzas políticas a nivel parlamentario puede dar una viabilidad y un trabajo efectivo y constructivo en esta región.

Un Gobierno minoritario, no me importa que sea de UCD con AP, o un gobierno minoritario del Partido Socialista Obrero Español, sinceramente no es un gobierno viable para las necesidades que la región tiene; yo reitero, insisto en la conveniencia de esa inteligencia, en la conveniencia de ese diálogo, en la necesidad de que movernos dentro del marco de la Constitución, y todo lo que esté dentro de la Constitución, es nuestra finalidad y nuestro propósito, y que nada de lo que esté fuera de la Constitución sea algo que nosotros podamos ni estemos dispuestos a aceptar.

La oferta sigue en pie, el ofrecimiento sigue vivo, en las mismas condiciones que en 1981 me he esforzado en hacer comprender a las cuatro fuerzas políticas parlamentarias que constituyen la Asamblea. Creo que un gobierno minoritario es un gobierno que tendría simplemente viabilidad hasta que ese gobierno llegase a una confrontación con la Asamblea. Creo que, con pacto o sin pacto, un gobierno de UCD y AP o un gobierno minoritario del Partido Socialista era poco viable; creo que serían pan para hoy y hambre para mañana.

Yo vuelvo a hacer la reiteración, y la hago con la humildad que normalmente es norma de mi conducta. No tenemos miedo a gobernar, como creo que no lo tiene ninguna de las fuerzas políticas que están en la Asamblea; no hay temor a gobernar; vamos a gobernar, posiblemente, en las condiciones que el pacto nos pueda permitir. Creo, en verdad que hay que superar diferencias de hombres, diferencias de partidos, con la única finalidad de que, a través del diálogo y a través de la negociación, podamos entendernos todos. A Unión de Centro Democrático, a Alianza Popular, con todo lo que pueda significar este llamamiento, yo lo reitero; y lo reitero porque creo sinceramente que tengo el derecho de hacerlo; fui designado presidente del Consejo Regional de Asturias en 1978, fui reafirmado en el cargo en 1979. He procurado, y voy a procurarlo, y lo va a procurar mi Consejo de Gobierno, gobernar para todos los asturianos. Que nadie se equivoque, vamos a seguir gobernando para todos los asturianos y no vamos a establecer situaciones de fricción con nadie, y vamos a aceptar la oposición, si es que la oposición existe, vamos a hacerlo con el espíritu constructivo que ha de tener la oposición, y con el espíritu constructivo que ha de tener y va a tener indudablemente el Consejo de Gobierno.

Tengo que agradecer la colaboración obtenida para establecer una mayoría adecuada dentro de la Asamblea respondiendo a lo que han sido los resultados electorales de

1977 y de 1979, y no quiero remontarme ni a 1933 ni a 1936. Creo que es positiva la decisión del Partido Comunista para constituir una mayoría que sea absoluta dentro de esta Asamblea; estoy obligado a reconocerlo y aceptarlo como lo que es, como una actuación constructiva en beneficio de Asturias y en beneficio de la región. Pero creo también que es mi compromiso, es mi obligación agradecer la contribución, la ayuda de la presencia del Senado de la nación, en la representación del señor Galvez, que estuvo en la constitución de la Asamblea, que nos acompañó en las sesiones anteriores y que nos acompaña hoy. Es un agradecimiento que nosotros le debemos a una de las instituciones legislativas de la nación, a una de las instituciones legislativas del Estado. Que nadie tenga reparos, ni nadie tenga menor temor de que pueda hacer o se pueda pretender hacer una labor de división de la región; vamos a gobernar para la región.

Y yo hago un llamamiento, un llamamiento sincero, leal, abierto, de comprensión, a Unión de Centro Democrático y a Alianza Popular, para que esta labor en beneficio de la región podamos hacerla entre todos, podamos cubrir un plazo en el tiempo muy corto, que es lo que representa desde hoy a las elecciones regionales de 1983, para que esta región pueda, a través del diálogo, a través de la negociación, a través del entendimiento y a través de la comprensión hacer una Asturias más próspera, una Asturias más dinámica, una Asturias más constructiva.

He dicho con reiteración, lo repito hoy, que la autonomía no es un enfrentamiento con el poder central, es una colaboración con las autoridades del país, para hacer lo que la Constitución nos obliga a hacer: un Estado de Autonomía. Y en ese Estado de las Autonomías, nosotros seremos elementos de colaboración con los grupos políticos que están en esta Cámara y con el Gobierno de la nación, independientemente de que el Gobierno de la nación no represente hoy los intereses del partido que yo represento.

Abrimos los brazos con cordialidad, con toda la cordialidad, con todo el afecto, con todo el cariño.

Creo que en la reunión anterior no ha habido un análisis político, ha habido una agresión, realmente muy personal, hacia este candidato, pero la política es como es. La política es un arte de realidades, y no se hace siempre lo que uno quisiera hacer, sino lo que se puede hacer. En este momento hay que trabajar intensamente, con colaboración efectiva, con colaboración real de las cuatro fuerzas políticas para hacer una Asturias dentro del Estado, dentro de España, una Asturias realmente constructiva en beneficio del país. Siento a España como lo sienten todos ustedes, y por sentir a España, creo que Asturias es una parte de España. Reafirmo en este acto la

contribución a hacer un país grande y una Asturias constructiva dentro de ese país que pretendemos hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

I Legislatura
(1983-1987)

Presidente de la Junta General:
don Juan Ramón Zapico García

Presidente del Principado de Asturias:
don Pedro de Silva y Cienfuegos-Jovellanos (1945)

Nombrado por Real Decreto 1655/1983

Pedro de Silva

El arquitecto de la Autonomía y de la marca Asturias como medio de abordaje a la primera gran reconversión industrial.

El reconocimiento de las dificultades es el primer estadio para superarlas. El asalto a la crisis industrial, entendida como crisis propia y profunda, y el vencimiento de la resistencia al cambio son, junto con un prolijo y acertado entramado normativo de base, algunos de los principales activos que Pedro de Silva deja como herencia. Su eslogan «Asturias, paraíso natural» es signo de identidad plenamente vigente.

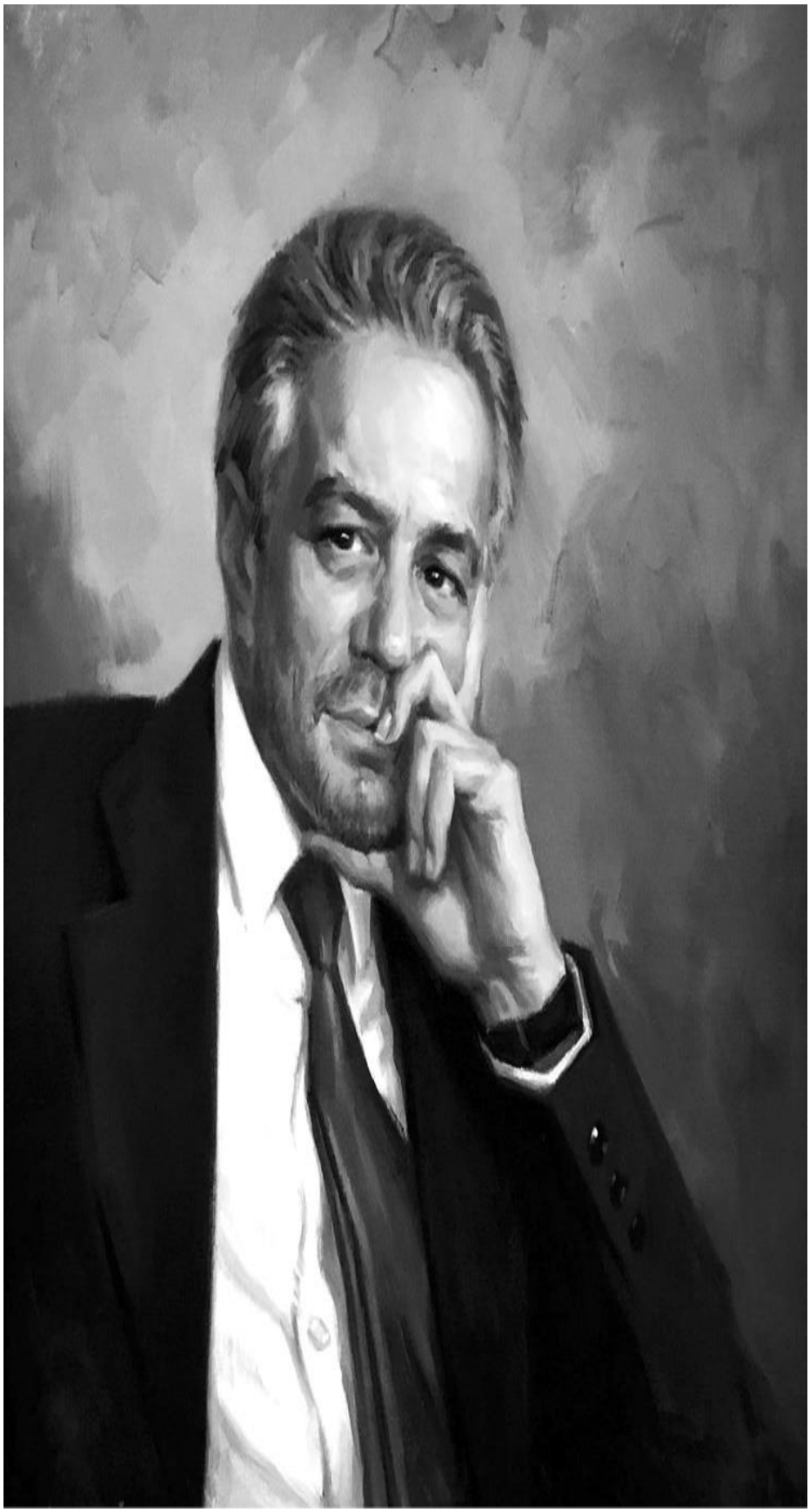

— Pedro de Silva *(por Alfredo Enguix)*—

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 15 de junio de 1983

El señor presidente:

De conformidad con lo previsto en este punto 4.º, disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía para Asturias, proclamo como candidato único a la Presidencia del Principado de Asturias a don Pedro de Silva y Cienfuegos-Jovellanos, a quien, para la exposición de su programa y la composición de su Consejo de Gobierno, se le concede la palabra.

El señor De Silva y Cienfuegos-Jovellanos:

Señor presidente, señores y señoras diputados, la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, del que formo parte, expresión parlamentaria del Partido Socialista Obrero Español, al que me honro en pertenecer, me ha conferido el honor, grande y grave, de hacer la defensa de mi candidatura a la Presidencia del Principado de Asturias y de su Consejo de Gobierno ante la primera Junta General surgida de las urnas en unas elecciones autonómicas. En este trance, ciertamente histórico, debo comenzar expresando como asturiano mi reconocimiento a quienes han contribuido con su esfuerzo a la construcción de nuestra comunidad autónoma y, de forma muy singular, al Gobierno que cesará en sus funciones cuando resulte elegido el nuevo presidente, Gobierno tan certeramente presidido por mi compañero de militancia socialista don Rafael Fernández. Mi programa de gobierno se inscribe en un triple marco de normas, pautas, criterios y compromisos. En el interior de ese triple marco debe ser entendido y será aplicado.

El primero, la Constitución española y, como pieza de desarrollo de la misma, el Estatuto de Autonomía para Asturias, considerados la primera y el segundo no como un conjunto inerte de preceptos, sino como los grandes pactos de convivencia que se ha dado a sí misma la sociedad española y, dentro de ella, la comunidad de hombres y mujeres de Asturias. Me vinculan sus reglas, por supuesto, pero también sus contenidos profundos. Sus derechos y libertades, así como la creación de las condiciones que hagan posible su ejercicio efectivo por todos, serán las letras mayúsculas de nuestra política autonómica, si no hubiera otras abundantes razones,

porque son la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para Asturias las normas que permiten que hoy estemos aquí hablando de política autonómica.

El segundo, el programa que para el Gobierno de la nación votaron mayoritariamente los españoles el pasado mes de octubre, dando un amplio volumen de confianza al Partido Socialista Obrero Español, porque esos mismos españoles de Asturias, al revalidar la confianza en nuestro partido el pasado mes de mayo, pusieron de manifiesto la voluntad de que política nacional y política autonómica se desarrollen en relación de coherencia y no de discrepancia.

De aquel programa para el Gobierno de la nación, y de su expresión concreta en el discurso de investidura, recojo tres ideas y las coloco en el inicio del mío: la paz social, como creadora de las condiciones para el ejercicio de las libertades y como resultado, ella misma, de la justicia y la libertad; la unidad nacional, fruto y consecuencia de la voluntad colectiva de los españoles de vivir juntos; y el progreso económico, social y cultural, como categoría de perfeccionamiento que conduce no solo al desarrollo material y espiritual, sino al alcanzamiento de niveles crecientes de igualdad.

El tercer marco en que se inscribe este programa es, naturalmente, el del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones autonómicas que configuraron la composición de esta Cámara, de las que proceden mayorías y minorías. Ese programa constituye y constituirá a lo largo de la legislatura el marco general de compromisos y objetivos que los socialistas estamos obligados a intentar alcanzar.

A ese triple marco de entendimiento e interpretación del programa hay que añadir, como preocupación central de quien tiene el honor de dirigirse a sus señorías, y como problema principal a cuya solución están dirigidas la mayor parte de las políticas que se propondrán, la angustiosa situación de paro que atraviesa nuestro país y nuestra región. La necesidad de superar paulatinamente esa situación constituirá el primer objetivo de mi acción de gobierno, debiendo no obstante hacerse dos clases de prevenciones.

La primera: que el paro, como expresión más dramática de una crisis económica sin precedentes en los últimos cincuenta años, que afecta a toda la economía mundial, no tendrá solución aislada en una pequeña unidad territorial como es Asturias, que forma parte de la economía nacional, y esta de la internacional, aun cuando puedan desarrollarse políticas que contribuyan de forma significativa a minorar sus efectos.

La segunda: que la política más real contra el paro consiste en la reactivación de la economía en los distintos sectores productivos. Luchar contra el paro es, ante todo, poner a funcionar la economía, y esa es una verdad elemental que no siempre se tiene en cuenta. Ninguna política, entendida como la acción que desde los poderes públicos influye en la realidad social y económica, será efectiva si no está construida y es ejecutada a partir de una conciencia sincera de aquella realidad. Ninguna política para Asturias servirá si no parte de un análisis real de cuál es la situación regional y las causas que nos llevaron a ella.

Bajo esa premisa debemos asumir Asturias como una realidad crítica, como una región en profunda crisis. Adviértase que no hablo solamente de una región que padece los efectos de la crisis, sino que ella misma, todas sus estructuras y no solamente las económicas o productivas, está en crisis.

Hay una vieja propensión en nosotros, los asturianos, a hablar en general de los problemas, y en particular de la crisis, como de una realidad negativa que cae sobre nosotros y nos viene de fuera. Y lo que quiero poner de manifiesto es que la crisis asturiana, en sus rasgos principales, no es una crisis recibida, sino una crisis que afecta a nuestras estructuras internas.

En lo económico, padecemos un proceso de decadencia que se inicia hace casi treinta años y que en términos relativos a nuestro entorno nacional expresa pérdida de vitalidad y postración en la creación de riqueza material.

En lo social, la profundización de fuertes desigualdades sectoriales y territoriales, que, además de ser expresión de grave injusticia, fragmentan el sentimiento de colectividad regional y lastran la construcción de un proyecto para Asturias que pueda ser percibido como propio por todos los asturianos.

En lo cultural, una cierta resistencia a tomar contacto con lo más real de nuestra realidad, una identidad que apenas logra abrirse camino en la configuración de nuestros rasgos como pueblo y, en la vertiente de las conductas y los hábitos, la aparición de ciertas franjas de degradación y de empobrecimiento espiritual en el cuerpo social asturiano.

Constituirá un análisis primario reducir tales rasgos a un conjunto de problemas o de elementos negativos que ponemos uno al lado de otro. Más certero parece sospechar que esas distintas facetas de la realidad de Asturias son manifestaciones de una crisis global, de una estructura compleja de fenómenos que tienen como rasgo común y como resultante la decadencia.

Sobre esa situación, que afecta a las estructuras interiores de nuestra región, se proyectan los efectos de una crisis económica generalizada en un contexto nacional e internacional mucho más amplio. Y la pérdida, a causa de ella, de la relativa prosperidad en que vivíamos nos permite descubrir que carecemos de impulsos propios, de dinamismo interno, para reactivar la economía.

¿Están los asturianos, estamos los asturianos, dispuestos a asumir que esa, o parecida, y en todo caso con rasgos de semejante negatividad, es la realidad de la región? ¿Y, sobre todo, están los asturianos, estamos los asturianos, dispuestos a convenir que de esa situación solamente se sale a través de un fuerte esfuerzo colectivo, de un serio y efectivo sacrificio, adecuado y justamente repartido, desde luego, pero que debe alcanzar a todos?

Una respuesta afirmativa por parte de todos y cada uno de los asturianos que lo constituyen sería por sí misma el punto de inflexión en el proceso de decadencia. Esa toma profunda, real, sincera, de conciencia de la situación, y la voluntad firme de ponerse a trabajar para cambiar las cosas sería ya el principio del fin de nuestra decadencia. La crisis profunda e interna de nuestra región puede superarse solo si se asume como crisis profunda e interna. Es decir, como crisis que ni es de coyuntura ni viene de fuera. El programa que expondré arranca de ese análisis.

Como tercera cuestión previa es necesario, porque es la primera vez que como resultado de unas elecciones vamos a hacer política autonómica en Asturias, establecer los límites, la naturaleza y el principio central de una política autonómica.

Hay tres niveles de política desde los órganos autonómicos de la región. Un primer nivel está constituido por aquellas decisiones, aquellos servicios, aquellas acciones de fomento, que podemos adoptar o emprender con arreglo a nuestras propias competencias, medios y recursos. En Asturias tenemos unas competencias, es decir, unas posibilidades de tomar decisiones en determinados campos, y de resolver problemas. Tenemos unos presupuestos y esas competencias y presupuestos constituyen el marco de lo que podemos hacer por nuestros propios medios. En ese campo preciso podemos asumir compromisos de llevar a cabo determinados proyectos, porque solo depende de nuestra capacidad el realizarlos o no.

Al propio tiempo, desde los órganos autonómicos del Principado se puede influir en el nivel local o municipal, principalmente a través de las distintas formas de cooperación y también de aplicaciones de normativas. Ahí nuestro compromiso se limita a cumplir

nuestra parte en las obligaciones, que, como en toda forma de cooperación, deben ser compartidas.

En tercer lugar, hay muchas grandes y graves decisiones que afectan a nuestra región que son adoptadas por el Gobierno de la nación, a quien incumbe conjugar y dar ordenada y coherente satisfacción a las demandas de todos los españoles, y no solo de los asturianos. Decisiones sobre grandes obras de infraestructura, sobre cuestiones legislativas, competencia del Estado, sobre las grandes empresas públicas ubicadas en Asturias, por poner algunos ejemplos especialmente significativos, corresponden al Gobierno de la nación, aunque, respecto de tales decisiones pueda influirse de manera apreciable desde los órganos del Principado, especialmente a través de instrumentos como el fondo de compensación interterritorial, o la presencia en los consejos de administración de las empresas públicas.

Respecto a este tercer nivel de problemas, en el que, por cierto, están situados algunos de los más acuciantes, desde los órganos políticos del Principado, el compromiso que desde un planteamiento de honradez política puede asumirse queda limitado al propósito de sostener y defender las soluciones más convenientes para los intereses de nuestra región y en un marco de solidaridad con los distintos pueblos del Estado.

En pocas palabras y aunque resulte obvia esta aclaración, no contraeremos más compromisos de realizaciones que aquellos que con arreglo a nuestras competencias y recursos podamos cumplir. Y en cuanto a las demás fuentes de solución a nuestros problemas regionales, el compromiso se contrae con el propósito de defender rigurosamente nuestra posición como asturianos. Otra forma de operar sería tal vez gratificante para muchos oídos, pero no sería sincera ni políticamente honrada.

Por mi parte, y surge esta afirmación al hilo de lo expuesto, me comprometo a decir siempre la verdad, o sea, decir lo que se puede hacer, lo que no es seguro que se pueda hacer y lo que resultará imposible lograr.

Dentro de lo que constituyen las competencias propias de una comunidad autónoma como la asturiana son posibles tres órdenes de políticas.

Un primer orden está constituido por aquellas políticas que consisten en ordenar la actividad de los individuos y la sociedad para que esta funcione de forma armónica y se pueda alcanzar el bien común. De esta clase es, por ejemplo, la política de ordenación del territorio.

Un segundo orden es el de las políticas que consisten en prestar servicios públicos y sociales a los ciudadanos, como ocurre con los servicios educativos, sanitarios o asistenciales.

Un tercer orden está constituido por las políticas que tienden a fomentar, desde los poderes públicos, la actividad económica, cuyo desarrollo es la primera fuente de riqueza material. Así ocurre con la política de promoción de nuevas industrias o de mejora de la economía agraria.

Pues bien, si examinamos cada uno de los instrumentos de los que disponen los poderes públicos autonómicos, recibidos unos de la extinta Diputación, otros de las transferencias del Estado, nos encontramos con que hay amplias competencias para ordenar la vida social, como también importantes instrumentos, aunque no siempre sean eficaces, para prestar servicios a los ciudadanos, pero, sin embargo, no existen prácticamente instrumentos, ni recursos de importancia asignados, para desarrollar la labor de fomento de la actividad económica. Labor de fomento que no solo nos encomienda la Constitución y el Estatuto, sino que, en unas circunstancias de crisis como las que vivimos, debiera constituir el elemento principal de cualquier política.

A partir de la constatación de este hecho cabe establecer una primera y genérica gran prioridad, que por supuesto no debe ir en detrimento, sino al contrario, como luego veremos, de las políticas de ordenación y de servicios sociales. Esa gran prioridad consiste en crear los instrumentos que permitan desarrollar una intensa y extensa labor de fomento de la actividad en todos los sectores de la economía asturiana.

La prioridad deriva de que todas las demás políticas son únicamente posibles si hay una economía pujante; la ordenación de las actividades sociales y económicas es necesaria precisamente cuando hay una dinámica económica. Los servicios sociales pueden ser costeados por la sociedad cuando esta genera suficiente riqueza como para, a través de los tributos, financiar aquellos servicios. A la larga, si languidece la economía, terminan languideciendo también los servicios sociales. La prioridad, pues, no la establecemos nosotros, la establece la realidad misma de las cosas. Y lo que hacemos y podemos hacer es constatar y ser consecuentes con esa realidad. Por tanto, el Gobierno que presida, si cuento con la confianza de la Cámara, pondrá especial acento en el fomento de la actividad económica en nuestra región, y esta es una afirmación que deliberadamente coloco en el frente de mi programa de gobierno.

Ahora bien, una política eficaz de fomento, sobre todo en un momento de grave postración económica, requiere disponer de un volumen importante de recursos

públicos. Y aquí surge la primera gran contradicción entre necesidades y disponibilidades, porque lo cierto es que en estos momentos la capacidad de ahorro público del Principado, es decir, su aptitud para liberar recursos, para promover la inversión, es muy limitada si incluimos los fondos procedentes del canon sobre la producción de energía eléctrica, y prácticamente no existe si no tomamos en cuenta, si dejamos de tomar en cuenta, esos recursos adicionales. Esta situación desde luego no es casual, sino que es fruto y consecuencia de la mala gestión acumulada de la antigua Diputación provincial, cuyas estructuras administrativas y recursos constituyen la parte más importante de la Administración regional. Esa es la terca realidad de la que debemos partir, la realidad que hoy tenemos entre las manos, a pesar del serio esfuerzo de racionalización que se ha llevado a cabo a lo largo del año escaso del Gobierno regional Socialista durante la etapa transitoria de la Autonomía.

¿Cómo conseguir generar los márgenes de ahorro público que nos permitan financiar una política de fomento de la actividad económica? Una vez más hay dos maneras de alegar recursos para inversiones: mirando hacia fuera, mediante un aumento de la presión tributaria; mirando hacia dentro, a través de una severa política de racionalización de gasto público.

No tengo ningún prejuicio, es decir, no tengo un juicio previo en contra, respecto del aumento de la presión fiscal. Creo que la diferencia entre una mayor y una menor presión fiscal consiste en que en el primer caso es la sociedad en su conjunto, a través de sus instituciones representativas, la que asigna un volumen creciente de recursos y, en el segundo, son los individuos y las empresas los que ven aumentar su capacidad para hacer esa asignación.

Ahora bien, un aumento de la presión fiscal solamente está justificado cuando la sociedad organizada demuestra que sabe gastar e invertir los recursos de manera más eficaz que los individuos que la componen, o bien cuando existen grandes necesidades sociales que los individuos no pueden satisfacer.

En el caso que nos ocupa, es decir, el de la Administración Pública Regional de Asturias, creo que una política de aumento de presión fiscal no estaría justificada, por lo menos mientras no se demuestre que cada peseta que nos entrega un ciudadano redunda mejor en su provecho y en el del conjunto de la sociedad, si su peseta es administrada por los poderes públicos en vez de administrada por él mismo. En otras palabras, no puede pensarse en alegar mayores recursos públicos mientras no estemos

en condiciones de ofrecer una relación coste-beneficio favorable, y que sea percibida como tal por los ciudadanos de Asturias.

Por tanto, el aumento de la capacidad inversora de la Administración regional tendrá que venir por la otra vía, es decir, a través de un esfuerzo sin precedentes de racionalización de la política de gasto y de mejora de la eficiencia de las estructuras administrativas. Adviértase que hablo de racionalización, y no exclusivamente de contención, que es un concepto negativo, porque habrá que reducir mucho el gasto en unas cosas, pero aumentarlo algo en otras. El balance tiene que permitirnos, a medio plazo, un aumento de los recursos liberados para inversión y fomento, porque no tenemos otra fuente para incrementar el volumen de disponibilidades. A partir de tales planteamientos, la primera gran política a realizar será la dirigida a aplicar una reforma profunda de la Administración pública regional. El juicio final sobre la experiencia histórica que llamamos «construcción del Estado de las Autonomías» tendrá como elemento principal de contraste la eficiencia de las Administraciones autonómicas.

Si los ciudadanos perciben que, con el mismo dinero, que procede de sus bolsillos, se prestan mayores o mejores servicios, el juicio será positivo. Si perciben que es al revés, o que para mantener el nivel actual de servicios tienen que pagar más dinero, el juicio será negativo. Y, lo que es más relevante, ese juicio que harán los ciudadanos estará básicamente bien planteado. Por supuesto que la mayor proximidad de las decisiones, el mejor acierto que presumiblemente se derive de esa proximidad, las más directas posibilidades de control y participación, son también beneficios a tener en cuenta a la hora de evaluar la eficiencia, que no se plantea, desde luego, en términos de empresa, sino en términos de Administraciones públicas.

Pero nadie piense que las Autonomías se prestigiarán, que es la única forma auténtica de consolidación, si no demuestran su mayor grado de eficiencia en la administración del dinero de los ciudadanos. Más allá, o más acá, de las grandes palabras, esa es la realidad.

La reforma se justifica o, mejor dicho, viene impuesta por otras consideraciones que se añaden al enunciado propósito de conseguir márgenes liberados para llevar a cabo una política de fomento.

Ante todo, viene impuesta por la escasa capacidad de prestación de servicios y de ejecución de inversiones en la estructura administrativa de la antigua Diputación.

En segundo lugar, porque las parcelas de Administración estatal transferidas ofrecen parecidas deficiencias que las advertidas en la antigua Administración provincial, agravadas aun por la fragmentación de servicios derivada de la transferencia.

En tercer lugar, porque Administración provincial y transferida presentan una disparidad de empleos y cuerpos, disparidades funcionales y desigualdades retributivas.

Es decir, los problemas vienen tanto de la deficiente estructura de una y otra administración, la provincial y la estatal transferida, como de la diversidad de las estructuras que deben ser refundidas.

A partir de esa compleja realidad administrativa, el primer objetivo del Gobierno que presida, si cuento con la confianza de sus señorías, será construir una Administración ágil y moderna al servicio de los ciudadanos, porque la existencia misma de la Administración, es decir, de una organización de personas costeada por la sociedad en su conjunto, solo se justifica a través de la prestación eficaz de servicios a quienes forman parte de esa sociedad.

Y esta es una operación que no debe hacerse contra los funcionarios, sino contra las estructuras arcaicas e irracionales, porque entre otras razones los funcionarios serán los primeros beneficiados de la reforma. Si conseguimos construir una Administración realmente prestadora de servicios, los servidores de esa Administración podrán desarrollar sus potencialidades como hombres y como profesionales, y tendrán el reconocimiento de la ciudadanía. Yo no he creído nunca que la ineficacia administrativa vaya en beneficio de los funcionarios, precisamente porque siempre he creído que la única forma de realización personal consiste en ser útil a la sociedad en que vivimos. Y pienso sinceramente que los propios funcionarios, o su inmensa mayoría, compartirán ese criterio.

En ese esfuerzo de reforma, reordenación y reorganización de la Administración regional, para el que solicitamos la participación de los empleados públicos y sus representantes, se aplicarán entre otras las siguientes medidas: potenciación de los procedimientos de coordinación de la actuación administrativa, como medio para optimizar los recursos; sometimiento de la Administración regional a un profundo estudio de evaluación de puestos de trabajo, métodos y control de seguimiento de expedientes, a fin de mejorar la productividad y eficacia del trabajo.

Se informatizará y mecanizará la gestión, iniciando un programa de largo alcance que ha de culminar con la creación de un centro de proceso de datos del Principado.

Se equiparará retributivamente el personal de la comunidad autónoma, independientemente de su procedencia y con arreglo a los distintos cuerpos y escalas a que pertenecen. En este sentido, se asumen plenamente los criterios establecidos al respecto en la Ley de Presupuestos del actual ejercicio.

De forma paralela a tales medidas se elaborará la plantilla de la Administración del Principado y el encuadre de puestos de trabajo, bajo el criterio de establecer una plantilla ideal, con arreglo a pautas racionales de productividad, a la que, a través de sucesivos ajustes permitidos por las amortizaciones vegetativas, se vaya aproximando la plantilla real.

Se mecanizarán y centralizarán los sistemas contables con la perspectiva de alcanzar una adecuada analítica de costes.

Se incorporarán a nuestra Administración técnicas presupuestarias modernas, potenciando en un primer momento las oficinas de análisis y control presupuestario.

En ese proceso jugarán un papel relevante la escuela de Administración pública —tanto en funciones de formación como de reciclaje y de formación permanente— y la unidad consultora en materia administrativa que en su momento será creada.

Dentro de este mismo capítulo de mejora de la eficiencia de la Administración, hay dos medidas complementarias de gran importancia. La primera irá dirigida a aumentar el grado de información exterior del Principado, a través de un programa de estadísticas regionales, sin el cual el Gobierno estaría operando sobre una realidad que desconoce y, lo que es más grave, sería incapaz de medir y valorar las consecuencias y efectos de las políticas programadas y ejecutadas. Este programa, apoyado en los bancos de datos existentes, permitirá en su momento el engarce con el Plan Nacional de Estadísticas que la Administración central proyecta.

La segunda irá dirigida a mejorar el grado de información, la capacidad de seguimiento y, en consecuencia, las posibilidades de control efectivo, de la Junta General del Principado sobre el Gobierno. A tal efecto, las políticas a desarrollar se integrarán en distintos programas, en los que se encuentran definidos el objetivo a alcanzar, el periodo en el que se aplica, el calendario de sus distintas medidas y los recursos de todo orden que se comprometerán en su desarrollo.

Ahora bien, no es posible desconocer que esta ambiciosa reforma se desarrollará durante bastante tiempo en unas condiciones particularmente difíciles, porque la Administración pública regional no es una realidad cerrada y definida, sino que a lo largo de muchos meses verá engrosar progresivamente sus efectivos a través de

nuevas transferencias de competencias y medios de la Administración central. De ahí que sea necesaria una reordenación periódica de los servicios asumidos y los transferidos del Estado, revisando organigramas y llevando a cabo sucesivos ajustes, de tal suerte que el proceso se configure como una realidad dinámica de extraordinaria complejidad.

Un segundo bloque de políticas está formado por las dirigidas a desarrollar el Estatuto de Autonomía para Asturias.

Ese desarrollo debe producirse, ante todo, a través de la política de transferencias en relación con las competencias que corresponden al Principado a tenor del propio Estatuto.

La voluntad del Gobierno regional, que habrá de engranarse en la política autonómica del Gobierno de la nación, es que el proceso de transferencias estatutarias culmine dentro del año 1984, para evitar que las incertidumbres propias de un proceso de traslación de servicios se dilaten por mucho tiempo.

Ahora bien, la cuestión verdaderamente relevante no está relacionada con el volumen y rapidez de las transferencias, sino con las condiciones en que dichas transferencias se producen y la forma en que se consigue ensamblar los servicios en la Administración autonómica.

A tales efectos se aplicarán las siguientes medidas:

- Renovación inmediata de la composición de la Comisión Mixta de Transferencias.
- Creación de unidades de apoyo especializadas tanto en cada consejería como para el conjunto de los departamentos.
- Se evitará la infravaloración o infradotación de los servicios transferidos, exigiendo la aplicación rigurosa del acuerdo en su día adoptado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera por el que se aprueba el método para el cálculo del coste efectivo de los servicios transferidos.
- Como punto prioritario del calendario de transferencias se reiterará la necesaria revisión de las ya efectuadas, especialmente de las realizadas con anterioridad al periodo de mandato del Consejo de Gobierno cesante, puesto que las efectuadas con el acuerdo de este fueron hechas, acertadamente, con valoración provisional de costes.

La segunda política de desarrollo estatutario irá dirigida a promover, a través de las correspondientes leyes de delegación, la asunción de competencias efectivas en aquellas materias respecto de las cuales el Estatuto no atribuye de forma automática la potestad correspondiente, es decir, las comprendidas en el artículo 13 del propio Estatuto.

Este proceso se acomodará a la política general de delegación de competencias que se realice en el conjunto del Estado, debiendo no obstante establecerse como prioridad la de asunción de competencias en materia educativa.

Una tercera política será la dirigida al desarrollo legislativo del Estatuto, comenzando por aquellas leyes de naturaleza institucional. En concreto:

- La ley reguladora de las relaciones entre la Junta General del Principado y el Consejo de Gobierno, a la que se refiere el artículo 34 del Estatuto.
- La Ley reguladora del Consejo de Gobierno, prevista en el artículo 33.
- La Ley reguladora del Estatuto del presidente del Principado, contemplada en el artículo 32.
- La ley reguladora del régimen de publicación de las normas, prevista en el artículo 33.
- La ley reguladora de las elecciones regionales, indicada en el artículo 25 del Estatuto.
- La Ley del Patrimonio del Principado, prevista en el artículo 43.
- La ley reguladora de las distintas formas de iniciativa legislativa.
- La ley del escudo e himno del Principado, del artículo tercero.
- La Ley de Reconocimiento de la Asturianía, del artículo octavo. Es voluntad del Gobierno remitir a esta Cámara los proyectos de ley correspondientes a lo largo de la primera mitad de la presente legislatura, y, en todo caso, es deseo que este conjunto de leyes de desarrollo estatutario entre en vigor antes de que concluya dicha legislatura.

Al propio tiempo, dada su naturaleza provisional, será sometida a trámite legislativo, con las modificaciones correspondientes, la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración del Principado de Asturias, y, con carácter de urgencia, serán remitidos a la Cámara en las próximas semanas los proyectos de ley que regulan el

procedimiento de elección de senadores en representación de la comunidad autónoma y la composición del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en el ámbito territorial del Principado. En cuanto a las leyes relativas a la ordenación de las materias sobre las que según el Estatuto existe potestad legislativa, los correspondientes proyectos serán remitidos a la Cámara en función de la oportunidad, contenido y tiempo de las políticas a desarrollar en las distintas áreas o materias. A lo largo de este programa se señalarán los objetivos sectoriales y, en función del alcance de tales objetivos, y de la necesidad de rango legal, se remitirán los correspondientes proyectos, dada su naturaleza puramente instrumental y la vigencia en lo no regulado de las leyes del Estado.

El tercer gran objetivo o conjunto de políticas es el que se encamina a la estructuración territorial institucional de nuestra región.

El complejo proceso histórico que denominamos «construcción del Estado de las Autonomías», cuyo hilo conductor es el propósito de que las Administraciones operen sobre ámbitos del tamaño adecuado a la naturaleza de los servicios que prestan o las políticas que realizan, no puede detenerse en el nivel de las comunidades autónomas, sino que debe descender hasta las más elementales unidades de convivencia. El poder es legítimo cuando emana del pueblo, pero además de legítimo, debe estar justificado por las necesidades de articulación social, y debe estarlo precisamente en el nivel exacto en que las funciones a desarrollar lo aconsejan. El criterio básico es que ningún centro de poder político o administrativo se reserve aquello que puede ser eficazmente realizado en un nivel más próximo al ciudadano, a sus problemas y demandas.

Desde ese principio político, el Gobierno que presida, si cuento con la confianza de esta Cámara, se compromete a realizar a lo largo de la legislatura la compleja tarea de estructurar territorial e institucionalmente nuestra región.

Un primer nivel a definir, que viene impuesto por el Estatuto de Autonomía, es el de la parroquia rural, unidad tradicional de convivencia, a la que habrá de darle personalidad y contenido, haciendo de esta institución el marco adecuado para la gestión de aquellos intereses comunitarios que se fundamentan en la más estrecha solidaridad regional. Muy especialmente, como entidad titular de derechos de montes del común o de los vecinos, como unidad para la cooperación en la prestación de servicios a los agricultores y ganaderos y como instancia para favorecer el renacimiento de otras actividades comunitarias basadas en la solidaridad, como la construcción y arreglo de caminos rurales. Entiéndase que no son razones de

arqueología social las que justifican el renacer de vínculos institucionalizados de solidaridad vecinal, sino por la constatación de que ese es el nivel en que, en determinadas materias, se asignarán los recursos de manera más eficiente.

Un segundo nivel es el municipal, respecto del que se desarrollarán tres tipos de política:

- La dirigida a poner en marcha un proceso voluntario de agrupación de municipios, en búsqueda de los tamaños más racionales para la prestación de los servicios, proceso que se iniciará a través de la creación de asesorías técnicas supramunicipales, unidades de asesoramiento para varios municipios de escasa dimensión y recursos. Estas asesorías se crearán también en determinados supuestos en los que las circunstancias lo aconsejen, aunque no sea como paso para la ulterior integración.
- La dirigida a reforzar la autonomía municipal mediante el desarrollo de procesos de delegación de competencias de la comunidad autónoma a los ayuntamientos, haciendo uso de la posibilidad que en tal sentido arbitra el artículo 24 del Estatuto de Autonomía para Asturias, en especial en aquellas materias y servicios en los que el ámbito municipal es más adecuado que cualquier otro por su proximidad y estrecha vinculación con los ciudadanos, como ocurre con ciertos servicios sociales y con aspectos de la cultura, el deporte o la política juvenil.

Otro tipo de política, en este mismo nivel municipal, será la destinada a cumplir las funciones de cooperación y asistencia que, en todo caso, creemos que incumben a la comunidad autónoma. Ante todo, a través de las inversiones de los planes de cooperación, cuya naturaleza debe ser susceptible de ser integrada en los planes de inversión regionales, como instrumento de ejecución anual del Plan de Desarrollo Regional. Pero también a través de la creación de una unidad de asesoramiento a la que podrán acudir voluntariamente los ayuntamientos, en materias jurídicas, de redacción de proyectos, de asesoramiento económico general; cálculo de costos, de rentabilidad, de contabilidad; presupuestos, liquidación de ordenanzas y tributos municipales; informes sobre canales de financiación; rentabilidad final; estudio de inversiones financieras, etc. Asimismo, estará a su disposición la unidad consultora sobre organización y métodos administrativos a la que anteriormente se hizo referencia, para que los ayuntamientos puedan mejorar sus sistemas de organización, programas

de actuación y métodos de trabajo, como también la escuela de Administración pública regional, centro de formación y perfeccionamiento de funcionarios municipales en nuevas técnicas administrativas.

El objetivo final de esta política será mejorar la capacidad financiera de los ayuntamientos, a través de la racionalización administrativa. A la efectividad de esa racionalización o, al menos, a la firme voluntad de acometerla, suficientemente demostrada, se condicionará el volumen de los recursos a comprometer por la comunidad en las inversiones que se realicen en cooperación, bajo el principio de ayudar a quien se ayuda a sí mismo.

Un tercer nivel es el supramunicipal, en el que ante todo se operará bajo el principio de funcionalidad y eficiencia, porque el objetivo que nos mueve no es el de crear innecesarias burocracias intermedias, sino el de encontrar los niveles adecuados en los que aparecen economías de escala, y los servicios pueden prestarse de manera más eficaz con menor coste. Es indudable que, en una situación de recursos escasos, nuestra obligación como gestores públicos es optimizarlos, como forma de hacer economías, no de multiplicar administraciones.

Un primer instrumento es el de las mancomunidades de servicios, cuya constitución, voluntaria por su propia naturaleza, será impulsada desde el Gobierno regional.

Pero la política más importante en este campo será la de comarcalización de Asturias, señalada en el artículo sexto de nuestro Estatuto de Autonomía. Ese es un proceso complejo y erizado de dificultades, pero impuesto no solo por la letra de nuestro Estatuto, sino por la necesidad de convertir nuestra región en una estructura de solidaridad y racionalidad en los distintos planos en que se articula la convivencia, superando excesos localistas que, bajo cualesquiera pretextos, encubren brotes de cantonal insolidaridad, de regresión y de miopía, en su exacto significado de ver solo lo que está muy cerca.

El proceso de comarcalización se desarrollará con arreglo a las siguientes ideas, fórmulas y criterios: ante todo se trata de un proceso en el que deberá tener papel principal la voluntad de los municipios, tanto en la oportunidad como en la composición de cada comarca porque, además de los datos que deriven de los estudios y de la teoría sobre la conveniencia y la definición territorial de cada comarca, está, como factor primordial y también como dato incluso de naturaleza funcional, la voluntad misma de quienes integran las comarcas. El Gobierno que en su caso presida

no caerá, por tanto, en tentaciones tecnocráticas, porque quienes más legitimados están para decidir sobre cada línea del mapa asturiano son los que viven en él.

Las competencias, servicios, medios y recursos que se situarán en el nivel comarcal procederán de un doble flujo: de abajo arriba, a través de la mancomunación en la dimensión comarcal de servicios municipales; y de arriba abajo, a través de un procedimiento de delegación de competencias y medios por la comunidad autónoma en favor de la comarca. Paralelamente, la comunidad autónoma situará en el nivel comarcal algunos de sus propios servicios, mediante una práctica de desconcentración. De esta suerte, el órgano comarcal desarrollará algunas funciones de los municipios que la forman y otras delegadas por la comunidad autónoma.

El órgano representativo de la comarca derivará dicha representación de los municipios que la integran mediante la elección por cada corporación municipal de aquellos de sus miembros que hayan de formar parte del órgano comarcal, sin perjuicio de que, en su caso, pueda completar la composición del órgano representativo una delegación del Principado.

Se trata sin duda de una tarea en la que, como ya queda dicho, habrá que vencer grandes resistencias. Pero mi Gobierno se propone acometerla, si cuenta con la confianza de sus señorías, y poner al servicio de esta política todos los instrumentos de impulsión compatibles con el respeto a la voluntad y la autonomía municipal.

Finalmente, como cuarto nivel, mi Gobierno fomentará la coordinación de los grandes municipios de la zona central asturiana, sin caer en la creación de pesadas burocracias. En dichos municipios existen déficits importantes de equipamientos complejos y costosos, y no parece posible que tales equipamientos puedan y deban ser acometidos de forma individual. Por otra parte, el planeamiento urbanístico en esta área exige la aplicación de criterios de globalidad y coherencia, por lo que, como paso previo, se promoverá la creación de una comisión intermunicipal del área central, en la que se integre una representación de la Administración regional, para que en su seno se estudien y coordinen las distintas políticas de planeamientos y equipamientos colectivos, de forma tal que las mismas respondan a criterios de conjunto, como expresión de racionalidad y eficiencia. Racionalidad y eficiencia que deben convertirse en el norte de actuación de todas las Administraciones públicas regionales.

Se trata, en fin, de convertir esta Asturias fragmentada, tantas veces rota, enfrentada y cantonal, en una Asturias solidaria e integrada, en la que cada unidad de convivencia pueda resolver sus asuntos, pero no pretenda resolverlos todos; que pueda gestionar y

defender sus intereses, pero no pierda de vista otros intereses más amplios de los que forma parte. En política hay pocas leyes ciertas, pero, como hipótesis, podría aventurarse que una sociedad es tanto más regresiva y decadente cuanto más pequeño es el tamaño en que sus habitantes desean asociarse para defender lo que consideran irreductiblemente propio.

Una de las notas que configuran el perfil de nuestra región es la existencia de gravísimas desigualdades y desequilibrios entre sus distintos municipios y territorios. El ya de por sí sobrecogedor dato de que las diferencias de rentas entre los extremos de prosperidad y de subdesarrollo de los municipios asturianos estén en relación de uno a tres, sin duda se vería agravado si integramos en la comparación las diferencias en la dotación de equipamientos. Esta situación no solo es profundamente injusta, y debe herir nuestros sentimientos de equidad, sino que imposibilita cualquier acción integrada de la región, porque no es fácil encontrar lo común entre elementos tan desiguales.

Ahora bien, es necesario distinguir en nuestra región dos diversas formas de desequilibrio que traen causa a su vez de dos distintos fenómenos que lo generan.

Un primer gran desequilibrio, de origen secular, que tiene causa en la localización del proceso de industrialización en el eje puerto de Pajares-puerto de El Musel, con foco principal en las Cuencas Mineras, es el que existe entre la zona central industrializada y las alas de Asturias, de economía principalmente agraria, aun cuando dentro de estas puedan establecerse también diferencias entre las comarcas costeras y las del interior.

Un segundo gran desequilibrio, de origen más próximo, provocado por la primera crisis reciente del carbón y por el traslado de las instalaciones siderúrgicas del interior a la costa, es el que se produce entre las viejas cuencas mineras y la zona industrial costera, todo ello dentro de la zona central de Asturias.

El primero es un desequilibrio más antiguo, aunque persista en su profundización; el segundo es un desequilibrio más reciente, pero mucho más rápido e intenso, con la secuela de provocar un fuerte *shock* de desmoralización en las zonas afectadas, que actúa como factor de agravación.

El Gobierno que presida, si cuento con su confianza, señoras y señores diputados, actuará firmemente en la corrección de ambos desequilibrios.

En este tema, los compromisos deben limitarse a los grandes criterios, porque de otra forma se corre el riesgo de caer en mecanismos vistosos y casi siempre festejados, pero que no funcionan. Un primer criterio es precisamente ese: el de no caer en un

mecanismo cerrado y automático para reducir los desequilibrios, porque sería un sistema estable y preestablecido de reparto de inversiones, aplicando fórmulas y baremos.

Y no caeremos en él porque el mejor servicio que podemos hacer a nuestra región es asignar bien los recursos, asignarlos allí donde resultan más rentables económica y socialmente en cada periodo de gestión política. Esta forma de actuar es difícilmente compatible con una asignación preestablecida. Distinto es que a la hora de llevar a cabo la correcta asignación de dichos recursos se integren factores de solidaridad y reequilibrio, como variables de gran importancia.

Un segundo gran criterio es el de la globalidad de las acciones de reequilibrio, que deberán integrar políticas de infraestructuras, de equipamientos, de servicios sociales y de promoción de las economías de las zonas deprimidas o declinantes. Ese carácter global aumentará la eficacia de las acciones, que se impulsan o favorecen entre sí.

Un tercer gran criterio, probablemente el más relevante, es el de no limitar las acciones a mejorar las condiciones sociales de las zonas, sino poniendo especial énfasis también en crear nuevas fuentes de riqueza, nuevas actividades económicas en dichas zonas, porque de esta forma aumentarán sus rentas y, por ende, su capacidad para costear servicios sociales de dimensión municipal o comarcal, aunque, como es lógico, la aparición de nuevas empresas requiera un mínimo de infraestructuras y economías externas.

En cuarto lugar, no importa solo actuar sobre valores absolutos de pobreza relativa, sino sobre tendencias, para corregirlas y evitar que los desequilibrios se hagan todavía más profundos.

Las acciones de reequilibrio serán de distinta naturaleza según los distintos tipos de desequilibrio.

El secular nivel de escasas rentas de las zonas rurales requiere, ante todo, una política de comunicaciones como elemento estructurante. La prioridad que en otro momento de este discurso se concederá a las comunicaciones este-oeste, y el mejoramiento de las comunicaciones interiores responden a aquella idea. Al propio tiempo deberá producirse una política de equipamientos y servicios sociales en las zonas oriental y occidental, tanto de naturaleza educativa y hospitalaria como asistencial, cultural y deportiva.

Por último, la promoción económica reequilibradora contemplará tanto la mejora de las rentas agrícolas como la implantación de agroindustrias; la defensa de los

asentamientos pesqueros tradicionales; la promoción de otras actividades económicas del litoral, como la acuicultura, y el desarrollo de un ambicioso plan turístico.

En las zonas declinantes del centro de Asturias, principalmente las Cuencas Mineras, el esfuerzo irá dirigido, además de la política de equipamientos, a la rehabilitación medioambiental, al mejoramiento urbanístico y al reciclaje profesional y ocupacional, la promoción de polígonos industriales y la promoción industrial directa. Se entiende que no debe existir una política específica de reequilibrio, sino que la voluntad de reequilibrio debe presidir todas las políticas, y ser parte importante tanto de la de estructuración territorial y comarcal como de fomento económico, infraestructuras o equipamientos. La política global de reequilibrio debe ser el resultado de muchas políticas que integren esa preocupación y ese propósito.

Distinto es que deba existir una forma de verificar que la política de reequilibrio realmente se realiza y es efectiva, y no consiste, una vez más, en un ejercicio de palabrería.

A tal efecto, en los presupuestos de cada anualidad, se incluirá en capítulo propio una evaluación del monto, distribución y aplicación territorial de los recursos públicos a invertir, y una referencia a las labores de fomento a realizar, con el fin de poder formar concepto de la relevancia que en nuestra política otorgamos a la función solidaria del reequilibrio.

La estadística municipal dará cuenta, más a largo plazo, de la eficacia de las acciones que se emprendan en la corrección de los desequilibrios de rentas y, con ello, de si los criterios eran o no acertados. Pero nuestra voluntad constará, y podrá ser evaluada, en los presupuestos de cada año.

Un quinto bloque de políticas estará formado por las actuaciones de estructuración y ordenación del medio físico asturiano, una parte importante de las competencias en la materia corresponde a la Administración central. No obstante, es mi obligación definir las preocupaciones prioritarias que presidirán mi acción de gobierno, que en parte podrán plasmarse en realidades programables desde el Principado a través de instrumentos como el fondo de compensación interterritorial. Las grandes comunicaciones con la meseta aparecen adecuadamente vertebradas por carretera, a través de la variante del valle del Huerna, proyecto de inminente culminación que habrá de completarse con el desdoblamiento Oviedo-Mieres, y por ferrocarril a través del trazado actual o, en su caso, de la gran variante proyectada.

Sobre este último tema quiero decir dos cosas: la primera, que el proyecto de la gran variante no debe ser en forma alguna archivado, aun cuando las condiciones actuales y perspectivas racionales de tráfico puedan justificar un calendario más dilatado que el previsto. La segunda, que, en cambio, es realmente urgente la puesta en ejecución de un programa de tratamiento integral del actual trazado, para mejorar de forma sustancial las condiciones de seguridad, velocidad y capacidad de la vía. Sin duda, la prioridad más acuciante es esta, y tengo la fundada esperanza de que en breve pueda haber una respuesta satisfactoria a esta necesidad.

Pero el mayor reto infraestructural que nuestra región tiene planteado es la dotación de grandes infraestructuras de comunicaciones hacia el este y el oeste. Recordemos que hacia ese este industrial, desarrollado, formado por el triángulo que tiene sus vértices en el País Vasco, Cataluña y el País Valenciano, y su centro en el valle del Ebro, se produce en la actualidad la mayor parte de nuestros intercambios de mercancías, y la dinámica de la economía hace pensar que en el futuro esa situación se intensificará, en especial, con vistas a nuestra integración europea.

El gran reto consiste, por tanto, en romper los estrangulamientos que hoy existen hacia el este y el oeste, estén situados dentro o fuera de nuestra región. La renovación de las comunicaciones ferroviarias hasta la cabecera del valle del Ebro y la frontera francesa, la construcción de una vía rápida de circulación por carretera hacia el este y la mejora de las comunicaciones con la Galicia más desarrollada constituyen objetivos imprescindibles para aproximar Asturias a sus actuales y potenciales mercados.

Esta operación favorecerá, al propio tiempo, la disposición de nuevos espacios para la industria, en los que pueda iniciarse una nueva forma de relación entre la actividad industrial y el medio físico.

El tercer gran objetivo lo constituyen las comunicaciones por vía marítima. El frente portuario asturiano está formado por dos puertos principales, El Musel y Avilés, y un tercer puerto de complicado futuro, San Esteban.

La política que desde mi Gobierno se impulsara irá dirigida a dotar de la necesaria autonomía a los puertos del El Musel y Avilés, a través de una fórmula de administración conjunta que, sin embargo, garantice la autonomía relativa de gestión de cada unidad. Al propio tiempo se pondrá especial empeño en conseguir un mejoramiento sustancial de la capacidad gerencial de los puertos, en la perspectiva de que, a través de una política más ofensiva de captación de clientes, puedan diversificarse los tráficos de mercancías. En lo que al puerto de San Esteban respecta,

se programará con carácter de urgencia la elaboración de un estudio que defina las posibilidades reales de este puerto, estudio que habrá de estar culminado en el año en curso, en el entendido de que la voluntad de mi Gobierno, si el estudio justifica su racionalidad, es dotar del adecuado sentido funcional a dicho puerto.

Mención especial, en este capítulo de grandes infraestructuras, merece la política de abastecimiento de aguas. Como es sabido, existe un consorcio constituido —CADASA— con parte de sus obras culminadas, pero sumido en un gravísimo problema financiero.

Se procederá, con carácter de urgencia, a un replanteamiento de las bases de gestión y financiación del consorcio, mediante la creación de una gerencia dotada de suficiente autonomía empresarial, y el establecimiento de una política de saneamiento financiero cuyo costeamiento forzosamente exigirá un esfuerzo con cargo a los beneficiarios del proyecto. Existen diversas fórmulas en estudio, pero en todo se descarta la consistente en demorar el problema hasta que sea tan grande que alguien haya de venir a solucionarlo.

En el campo de la ordenación del territorio, segunda gran área de actuación sobre el medio físico, las acciones a desarrollar serán, entre otras, las siguientes:

- Establecimiento de un marco de coordinación adecuado para las políticas territoriales de la región, en el que adquieran sentido global y coherencia todas las acciones sobre el medio físico.
- Definición de la normativa para el desarrollo de actividades sobre el litoral asturiano, a través de un plan especial de protección y ordenación de playas y localización de áreas residenciales, hosteleras, de acampadas y otros usos, a fin de evitar el deterioro ambiental, mejorar la imagen ante el potencial turístico y fomentar la actividad agraria.
- Estudio de las estructuras básicas y saneamiento de los medios rurales, a fin de encontrar la solución óptima en cuanto a dotación de saneamiento de estos núcleos.
- Impulso del planeamiento municipal, que habrá de quedar culminado en el plazo de un año, acometiendo a continuación el desarrollo y gestión de los planes generales a través de planes especiales, estudios de detalle, y planes especiales de protección del medio físico. A tal efecto se fomentará la creación, a corto plazo, de oficinas técnicas municipales y mancomunadas para la gestión, seguimiento y control de planeamiento.

El campo de las actuaciones dirigidas a la protección del medio ambiente se define expresamente como prioridad. La compleja operación de rehabilitación de Asturias tiene uno de sus ejes en la consecución de unas relaciones satisfactorias entre el desarrollo y la conservación de la naturaleza.

Es rigurosamente falsa la aparente contradicción entre industria y medio ambiente, sencillamente porque las tecnologías de protección la han superado. Pero, para mayor abundamiento, es necesario señalar que el nuevo despliegue industrial de Asturias, columna vertebral de este programa, no será posible si no restituimos unas condiciones razonables a nuestro medio natural. Las industrias más avanzadas tecnológicamente suelen ser las menos contaminantes, pero, al propio tiempo, cada vez más en las decisiones de localización influyen consideraciones de tipo medioambiental. Las industrias limpias, de alta tecnología, no se ubican —y esta puede ser ya una ley fruto de una amplia experiencia internacional— en espacios industriales sucios. El futuro desarrollo económico de nuestra región requiere una transformación sustancial de sus relaciones con la naturaleza.

Por ello, en el seno de la Administración regional, se creará una comisión delegada de medio ambiente, formada por representantes de diversas consejerías, para definir, coordinar y hacer el seguimiento de las políticas en la materia. A partir de un riguroso conocimiento, obtenido a través del programa de análisis del medio físico, se darán pasos importantes para eliminar o disminuir el impacto ambiental negativo de los vertidos urbanos e industriales.

En cuanto a los primeros, a través de la puesta en marcha del vertedero central de Asturias, y de la realización de un estudio para racionalizar la gestión actual de residuos de los municipios de las restantes zonas, al que seguirá una acción dirigida a eliminar los puntos de vertido no ajustados a la normativa.

Respecto de los vertidos industriales, la política irá dirigida a exigir con todo rigor las medidas correctoras necesarias a las industrias de nueva creación; y, en cuanto a las existentes, tras la evaluación de la gravedad de sus efectos contaminantes, mediante un programa específico, se exigirá la puesta en práctica en cada una de ellas de planes de eliminación de tales efectos, comprensivos de objetivos concretos, recursos a comprometer y periodos para la corrección. Especial atención se prestará a la exigencia de medidas de restitución en las explotaciones mineras a cielo abierto. Esta política habrá de completarse con el desarrollo de acciones y programas dirigidos a sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio natural.

La política de fomento de las actividades económicas pasará a constituir el nervio central de mi acción de gobierno.

El restablecimiento de una dinámica de un crecimiento económico no solamente es la única manera efectiva de luchar contra el paro, principal preocupación de cualquier gobernante que tenga conciencia del mundo que le rodea, mucho más del Gobierno formado por un partido que es expresión histórica y actual de los intereses de los trabajadores, sino que es presupuesto de las demás políticas, tal como quedó dicho al inicio de este discurso.

Solo una economía próspera puede financiar programas y servicios sociales que cumplan una función redistribuidora y de justicia, incluso podría decirse que bienes no económicos, como la cultura, que, al contrario de los bienes materiales, es tanto más rica y abundante cuanto mayor es el número de ciudadanos que la poseen y disfrutan, requieren sin embargo para su difusión y cultivo importantes recursos financieros que han de salir de los beneficios generados por la producción e intercambio de mercancías.

Fomentar la economía no es, por tanto, un ejercicio de materialidad, sino de preocupación por la fuente primera del bienestar de los ciudadanos.

Esa labor de fomento estará presidida por una idea central: la de colaboración, compromiso y concierto entre agentes, factores y recursos. Sin desconocer, sino al contrario, por conocer muy bien las contradicciones internas de nuestra sociedad, los antagonismos propios de una sociedad dividida en clases, es necesario afirmar que la expresión de muchos antagonismos ha de ser voluntariamente limitada, a través de una práctica de recíprocas concesiones, porque solo a través de compromisos que rebajan las tensiones internas de nuestra socioeconomía podrá recuperar esta una trayectoria ascendente. Hay que entender que compromiso, concierto y colaboración implican cesiones, renuncias y sacrificios por parte de todos, no de una sola de las partes. Sin temor a errar puede afirmarse que de la disposición de unos y otros para llevar a la práctica de verdad una fórmula como la expuesta, que pocos discuten en el terreno de las palabras, depende la suerte final de nuestra economía y, por ende, de nuestro bienestar.

Colaboración, concierto y compromiso entre el sector público y el sector privado de la economía; entre el sector de los intermediarios financieros y el de los empresarios industriales, agrícolas y de los servicios; entre empresarios y trabajadores, constituyen los lados que enmarcan una política de fomento.

Naturalmente para que esas palabrotas comiencen a convertirse en realidad resulta necesario que existan los instrumentos de concierto y compromiso. Por ello, como prioridad, mi Gobierno creará o fomentará la creación de los siguientes instrumentos e instituciones:

- El Instituto de Fomento Regional, sociedad o corporación en la que, con presencia mayoritaria del Principado, puedan estar presentes diversos agentes financieros y no financieros de la región, y cuyas funciones irán dirigidas a prestar apoyo económico a nuevos proyectos empresariales; facilitar servicios tecnológicos, comerciales y de apoyo a la gestión de las pequeñas y medianas empresas; promover directamente nuevas actividades económicas, en colaboración con el sector privado; y a crear y gestionar infraestructuras industriales.
- Una plataforma de encuentro, impulsada desde el Principado, para concertar entre los intermediarios financieros que operan en la región el apoyo y cobertura a nuevos proyectos suficientemente viabilizados desde un riguroso análisis de inversiones, en condiciones preferentes de interés y, en su caso, mediando otros incentivos adicionales del sector público. Se trata, en definitiva, de asegurar la adecuada financiación a los programas de creación de nuevas industrias, en el bien entendido de que de ninguna forma deberán promoverse proyectos aventurados cuyo endoso a los intermediarios financieros cambie de sitio los problemas en lugar de resolverlos.
- La unidad o departamento, en cuyo nivel de deliberación queden integrados los representantes del Principado en los consejos de administración de las empresas públicas, que tenga por finalidad cumplir las funciones previstas en el apartado segundo del artículo 19 de nuestro Estatuto de Autonomía; es decir, la elaboración de informes, estudios o propuestas relativos a la gestión de dichas empresas y a su incidencia en la socioeconomía de la región, con especial énfasis en la influencia positiva que tales empresas pueden ejercer sobre la economía asturiana a través de una adecuada política comercial, financiera y de suministros.
- Y, finalmente, el favorecimiento, con pleno respeto a la autonomía de las partes, de fórmulas de encuentro en las relaciones laborales que limiten la

conflictividad en nuestra región y circunscriban el legítimo ejercicio de los derechos en tal sentido reconocidos en la Constitución suponiendo que, de forma irreductible, el conflicto no pueda evitarse por procedimientos no perturbadores de la economía.

Ese es el marco de principios e instrumentos en los que se desarrollará la política de fomento e impulso hacia los distintos sectores productivos.

Ya desde un punto de vista sectorial, la política para el sector agrario debe asentarse sobre un primer elemento, cual es el reconocimiento de la existencia en Asturias de distintas agriculturas. No tienen iguales problemas las explotaciones del área costera, especializadas en la producción de leche, con escasa base territorial, gran dependencia de los piensos y costes elevados, que las explotaciones a tiempo parcial localizadas en la zona central, cuyos propietarios obtienen sus ingresos principales de otras actividades económicas; ni son los problemas de estas los mismos que los de las explotaciones de montaña, con dedicación al ganado de carne y que mantienen un nivel precario de subsistencia. Obviamente cada una de esas distintas economías agrarias habrá de recibir un tratamiento diferenciado.

En todo caso, una idea es genérica para todo el sector: dada la escasez de recursos disponibles y la dificultad con que las reformas indicativas consiguen convertirse en realidad en el medio cultural agrario, habrán de combinarse políticas difundidas por todo el territorio regional, inevitablemente limitadas en su cuantía y alcance, con otras políticas intensivas sobre zonas o comarcas muy concretas, en las que se concentran acciones de diversa procedencia y naturaleza —infraestructurales, de equipamientos, de industrialización, de formación, propiamente agrarias, etc.—, con el fin de lograr provocar resultados tangibles y efectivos, que al ser percibidos por la población campesina refuercen su receptividad hacia el resto de las medidas en otras zonas de la región.

Cinco grandes criterios o direcciones constituirán los rasgos principales de nuestra política para el campo.

En primer lugar, aumentar el grado de asociación de las actividades agropecuarias a nuestros recursos naturales, impulsando la ganadería ligada a la tierra que evite la actual dependencia de los suministros exteriores de piensos, mediante la transformación de montes a pastizal y las mejoras en la producción y almacenamiento de forrajes.

En segundo lugar, fomentar la racionalización de las explotaciones, ordenando las producciones, incrementando las dimensiones a través de fórmulas cooperativas, o a partir de la unidad básica de tipo familiar, mejorando las características genéticas y las condiciones sanitarias de nuestra ganadería, y mejorando sus instalaciones y servicios. Especial atención merecerá la política de electrificación y reelectrificación rural.

En tercer lugar, se estimulará la diversificación de las producciones, tanto desde un punto de vista del conjunto del sector como de cada unidad de producción, fomentando la hortofruticultura, la fabricación de nuestros quesos tradicionales, la producción de madera de calidad y el desarrollo de las ganaderías extensivas de carne.

En cuarto lugar, se favorecerá la creación de un sector regional agroindustrial, porque mientras el medio rural limite su vida económica a la producción de materias primas, cuyo comercio y transformación se efectúe en zonas de concentración industrial, difícilmente alcanzarán las zonas rurales el nivel de rentas de las de carácter industrial.

En quinto lugar, se desarrollará la política de formación y asesoramiento de nuestros campesinos, que los convierta en verdaderos empresarios, mediante la aplicación de programas que harán especial hincapié en la labor de divulgación e innovación técnica a través de una formación permanente de los agricultores.

Las políticas aplicadas con arreglo a estos grandes criterios en la totalidad del campo asturiano serán reforzadas en las zonas de tratamiento intensivo con otro tipo de actuaciones, antes expuestas. Esta fórmula intensa quedará integrada en planes de inversiones para el desarrollo rural (PIDER).

En el sector pesquero se actuará con el criterio realista de operar básicamente desde nuestros propios recursos piscícolas y fomentar su incremento, promoviendo una explotación más racional. Para ello, a través del CRINAS, se establecerán planes de investigación, y se iniciará el desarrollo de una tecnología que permita a muchos pescadores faenar en caladeros de nuestro litoral hasta ahora no explotados, valorando la importancia económica de las capturas en aguas profundas y la rentabilidad de la pesquería. Paralelamente se fomentará el desarrollo de cultivos marinos, y se estimulará el cooperativismo para la comercialización y transformación de productos pesqueros.

En el ámbito de la economía de nuestro litoral el criterio será, en todo caso, el mantenimiento y mejora de los asentamientos pesqueros a lo largo de la costa

asturiana, frenando la tendencia a la concentración que se viene detectando a lo largo de los últimos años.

El sector industrial constituye la columna vertebral de la economía asturiana y, sin duda, lo seguirá siendo durante muchos años. Las políticas a aplicar en él, sean del tipo que fueren, tendrán por tanto influencia decisiva en el conjunto de la sociedad regional. En los sectores tradicionales, y de mayor relevancia cuantitativa, es decir, los del carbón y el acero, e incluso en otros subsectores asociados a ellos, como ocurre con la construcción naval, las decisiones más importantes se adoptarán en instancias extrarregionales, y en función de criterios globales de política energética —en el primer caso—, de reconversión industrial —en el segundo—.

No obstante, la decisiva influencia de esos sectores, y de cada uno de sus episodios, en el conjunto de la economía regional, impone a los gobernantes asturianos la obligación de defender con todo rigor, en los niveles adecuados, las fórmulas que, compatibles con los intereses generales, mejor salvaguarden los de los trabajadores de esos sectores y los de la región en su conjunto.

En el caso de la economía del carbón, se seguirá apoyando una política de saneamiento y de reducción de costes unitarios, complemento indispensable de los regímenes de ayudas establecidos, y, en el caso de Hunosa, se defenderá además la aprobación de un plan estratégico a largo plazo, concertado por los interlocutores sociales, que asegure la estabilidad de esta parte tan significativa de nuestra economía. Al propio tiempo, se impulsará una política de planificación de centros de consumo, única garantía real del mantenimiento e incremento de las producciones, así como una política ordenada de investigación.

Especial atención merecerá la minería energética, de posibilidades aún no suficientemente exploradas en nuestra región y que requiere tanto medidas comerciales como de ordenación empresarial. Para el conjunto de la minería, y en coherencia con lo expuesto en nuestra campaña electoral, se defenderá una adecuada regulación de las especiales condiciones en que se desenvuelve el trabajo del minero, apoyando la aprobación en las instancias que tienen competencia para ello del correspondiente estatuto.

En relación con la siderurgia, el Gobierno que en su caso presida apoyará una política dirigida a la puesta en práctica de las medidas de reconversión que garanticen la consolidación del sector en Asturias, que pasan, como complemento de la ya iniciada política de saneamiento financiero y de costes laborales unitarios, por una política de

fuertes inversiones en nuevas instalaciones, con especial referencia a una acería que sustituya las actuales instalaciones de producción de acero de Avilés, introducción del procedimiento de coladas continuas, inversión en las instalaciones productoras de bandas en caliente e inversiones complementarias dirigidas a mejorar la calidad de las producciones.

Ahora bien, afirmada la necesidad de consolidar los grandes sectores industriales de Asturias, consolidación que en el caso del carbón pasa por la programación a largo plazo y en el del acero, por el logro de la competitividad, es necesario poner de manifiesto que un reto no menos importante lo constituye la necesidad de impulsar la aparición de nuevas actividades económicas en sectores distintos de los tradicionales.

La labor de fomento se centrará, precisamente, en la promoción; promoción de nuevas industrias, tanto en aquellos subsectores en los que puedan producirse nuevos desarrollos a través de materias primas, quiere decirse de materias primas o primeras producciones industriales ya implantadas, como en actividades nuevas para las que, no existiendo ventajas relativas en Asturias, no existan tampoco grandes desventajas.

Sería tan pretencioso como inútil vaticinar en qué concretas actividades habrá de centrarse la producción. Más acá de los ejercicios de adivinación, lo que importa es crear las condiciones para la atracción de nuevas industrias y, paralelamente, hacer nacer los instrumentos para concebirlas, promoverlas, financiarlas y darles apoyo, instrumentos que han quedado expuestos en otro momento de este discurso.

Mención aparte merece el sector de la construcción y, dentro de él, el de la vivienda, no solo porque satisface una necesidad vital de los ciudadanos, sino porque en este sector se concentra la mayor bolsa de paro que existe en nuestra región, alcanzando en este caso las cotas más altas en el conjunto del Estado.

La crisis actual del sector habrá de ser tratada desde el lado de la oferta y del de la demanda. Básicamente son tres las medidas que desde el sector público pueden favorecer la construcción de las viviendas: certidumbre en el planeamiento, rapidez en la tramitación de expedientes y licencias y abaratamiento del suelo urbano. La primera quedará asegurada con la pronta aprobación del planeamiento en los principales núcleos de Asturias, en los términos ya anunciados.

La segunda requerirá el impulso de las oficinas técnicas municipales, con establecimiento, a partir de su existencia, de conciertos entre el Principado y los municipios, en los que se comprometan plazos precisos para cada trámite.

La tercera medida, de más difícil aplicación, pero de efectos indudablemente más relevantes, exigirá un incremento sustancial de la oferta de suelo, para cuyo logro se constituirá una sociedad regional de suelo urbano, en la que puedan participar los municipios y la iniciativa privada.

Del lado de la demanda, la política a desarrollar consistirá, principalmente, en la mejora de las condiciones de financiación a los compradores mediante el oportuno concierto con los intermediarios financieros.

En el sector de los servicios, y en concreto del área del comercio, el Gobierno hará un esfuerzo de promoción, coordinación e innovación de las redes de comercialización de los productos asturianos hacia mercados exteriores, y, hacia el interior de la región, adoptará las medidas conducentes a evitar formas de competencia desleal, impulsará los procesos de modernización y agrupación de las empresas y contribuirá a mejorar la formación profesional del comerciante.

Dentro del mismo sector de los servicios, tiene sustantividad propia la actividad industrial asociada al turismo, en la que hay que cifrar algunas de las mayores expectativas de crecimiento de nuestra economía. El incremento de la oferta turística asturiana deberá incluir acciones de mejoramiento de la estructura hostelera; medidas de protección medioambiental; adecentamiento de infraestructuras; programación coordinada de actividades festivas, folclóricas, artísticas y deportivas; accesibilidad al patrimonio histórico-artístico y, como colofón, una adecuada labor de propaganda. Se trata de una tarea compleja que únicamente dará frutos si se actúa con sentido de globalidad.

Por ello, el Gobierno que presida si obtengo la confianza de sus señorías elaborará en los próximos meses un primer programa o plan de campaña, comprensivo de las medidas expuestas, que será ofrecido para su concierto con las corporaciones de los municipios del área elegida y con empresarios del sector, pues a unos y otros incumbirá la ejecución de la mayor parte de las acciones. El propósito es que, siquiera con carácter experimental, dicho programa tenga aplicación en la zona litoral y durante el verano del año próximo, sin perjuicio todo ello de las medidas generales de promoción para el conjunto del territorio.

No es mi intención recorrer todas las actividades económicas, actuales o posibles, sino aquellas más significativas, de mayor impacto en la sociedad asturiana o en las que pueda concebirse un futuro más halagüeño. Como ya dije, lo importante no es acumular intenciones y medidas, sino crear los instrumentos, porque las intenciones y

las medidas están presentes en las mentes de todos, mientras que los instrumentos aún no existen.

Pues bien, de los medios instrumentales anunciados, el primero de ellos, es decir, el Instituto de Fomento Regional, es propósito del Gobierno que sea creado con carácter inmediato, por lo que a tal efecto se remitirá a la Cámara el correspondiente proyecto de ley en el curso de las próximas semanas.

Los problemas económicos de nuestra región, señoras y señores diputados, no tendrán solución sino a lo largo de muchos años. Pero, por eso mismo, no hay tiempo que perder, y aseguro a sus señorías que mi Gobierno no va a perderlo.

Como instrumento que integre las distintas políticas, dándoles coherencia y permitiendo su ensamblaje en las políticas del Estado central, se elaborará un Plan de Desarrollo Regional, que tendrá horizonte temporal de cuatro años. Su formulación permitirá, además, la recepción, en su día, de las ayudas que para el desarrollo regional prevén las comunidades europeas, cuya paulatina aproximación supondrá e impondrá un serio esfuerzo de modernización de nuestra economía regional.

El último bloque de políticas del programa que tengo el honor de exponer a sus señorías es el dirigido a la prestación de servicios sociales de competencia regional.

Desde una perspectiva socialista, la relevancia de esa política estriba en que constituye un instrumento de igualdad o, lo que es lo mismo, de alcance de las categorías auténticas de la libertad, porque pone a disposición de los ciudadanos prestaciones esenciales para su dignificación física y espiritual, y lo hace precisamente prescindiendo de la capacidad económica del destinatario de esas prestaciones.

Esa misma concepción de los servicios sociales contiene criterios aplicables a políticas concretas en esta materia, porque como tal instrumento de igualdad entre los ciudadanos, habrá de estar en condiciones de prestar servicios de similar calidad que los de naturaleza privada, y, por otro lado, no deberán existir entre las diversas instituciones prestadoras de los servicios graves diferencias que den lugar a la aparición de usuarios de servicios públicos de baja calidad y usuarios de servicios públicos de alta calidad.

Dentro de los servicios sociales, mi Gobierno prestará atención preferente a los de carácter sanitario-asistencial y educativo, y ello porque satisfacen unos y otros las necesidades más profundas del ser humano.

En el área de la salud, el objetivo político básico será la creación del Servicio Regional de Salud, en el marco del Servicio Nacional de Salud que la ley básica de sanidad creará

para todo el Estado. Este Servicio Regional de Salud integrará en una sola todas las actuales redes sanitarias públicas y tendrá como objetivo el tratamiento completo de todos los aspectos relacionados con la salud de todos los asturianos: la prevención de la enfermedad, la curación de esta, si se produce, y la rehabilitación posterior del paciente para su completa reinserción social. Y ello, de acuerdo con un concepto integral de salud, que incluye los aspectos físicos y mentales, y que contempla los diferentes medios familiares, ambientales, laborales, etc., como cuestiones primordiales en la determinación del nivel de salud de los ciudadanos.

Pero, además, es importante resaltar que este Servicio Regional de Salud hará desaparecer la discriminación de los pacientes que actualmente establece la red pública, al diferenciar a estos según estén o no asegurados, y según sus niveles de ingresos, para hacerles o no pacientes de beneficencia pública.

El Servicio Regional de Salud se irá desarrollando a partir de los actuales servicios de la comunidad autónoma y a medida que vayan llevándose a cabo las transferencias que en materia sanitaria culminarán tras la promulgación de la ya citada ley básica de salud. Hasta entonces, la acción convergente en materia de planificación y coordinación sanitaria con el Insalud y la red del Estado va a permitir ir sentando las bases del futuro Servicio Regional de Salud. En esa perspectiva global, será tarea primordial, desde el punto de vista de la organización, la fijación de áreas sanitarias supramunicipales, adecuadas a las características de la comunidad autónoma, que permitan la superación en el marco rural del actual concepto de partidos sanitarios.

Fijadas las áreas sanitarias, se potenciará la atención primaria, creando los nuevos centros integrales de atención primaria y mejorando la actual red regional de ambulatorios, actuando de forma prioritaria allí donde las carencias son más acusadas. En concreto, las actuaciones más vigorosas del Gobierno regional se centrarán en las zonas de Oriente y Occidente, en las que asimismo se emplazarán las nuevas instalaciones hospitalarias, con la finalización del Hospital de Cangas del Narcea, el comienzo de las obras del de Navia y, en su momento, la realización del de Arriondas.

Como apoyo a las actividades sanitarias relacionadas con el control sanitario ambiental, alimentario y de campañas específicas se procederá al montaje y puesta en marcha de un laboratorio industrial de salud.

En el campo de la salud mental se procederá, ante todo, a la coordinación de todos los recursos existentes, y a la integración de los Servicios de Salud Mental en la red general

de salud, en la perspectiva de desplazar el eje de actividades desde el hospital, que ahora ocupa el papel principal, hacia la propia comunidad, debidamente organizada en áreas de salud, de tal forma que los usuarios reciban la asistencia allí donde viven y trabajan. Siguiendo ese criterio, se procederá a la reconversión de los servicios actuales en materia de salud mental, creando una estructura de nuevos servicios, de tal forma que en cada área asistencial pueda contarse con una red formada por centros de salud mental, con equipos diferenciados de salud mental infantil, unidades de hospitalización en hospitales generales, hospitales de día, centros y residencias protegidos y talleres de rehabilitación.

Expuestos los grandes criterios, resulta obligada la mención expresa, en este programa, a la política organizativa a desarrollar en relación con el Hospital General y el Psiquiátrico, como unidades sanitarias significativas de titularidad regional, y porque, en todo caso, su costeamiento supone el mayor volumen de gasto del Principado.

Superada la primera fase de reordenación del Hospital General, será tarea urgente recomponer todo el régimen de tasas para poder alcanzar el equilibrio presupuestario del mismo, imputando a cada organización, colectivo profesional o personas individuales los costos reales de la asistencia, e imputando únicamente a la comunidad autónoma los costos de la asistencia sanitaria prestada a personas protegidas bajo el actual régimen de beneficencia; es decir, los costos correspondientes al cumplimiento de la obligación que la legislación vigente impone a las diputaciones provinciales y que, por efecto de su integración en la comunidad autónoma, incumbe al Principado.

Ese proceso de ajuste, que habrá de realizarse sin detrimento alguno de la calidad de la asistencia sanitaria, sino como simultánea optimización de esa calidad, será desarrollado dotando de una prudencial autonomía de gestión a la unidad hospitalaria, y concertando entre el Principado y dicha unidad un contrato-programa que periodifique en el tiempo el proceso de disminución del déficit hasta su desaparición, entendiendo por déficit los resultados negativos de explotación que excedan del costo del actual servicio de beneficencia.

Paralelamente a este proceso se establecerán vínculos claros de coordinación con la red general del Insalud, en concreto con la ciudad sanitaria Nuestra Señora de Covadonga de la Seguridad Social, intentando llegar a acuerdos con la Administración

central para crear una comisión de enlace entre ambos centros, con la idea de llegar en su día a un solo conjunto hospitalario que será el Hospital Regional de Asturias.

En cuanto al Hospital Psiquiátrico, resulta evidente que la implantación de un modelo de servicios de salud mental comunitario obliga a superar tanto las prácticas desfasadas como las instituciones que las promueven.

El proceso de superación del Hospital Psiquiátrico habrá de combinar medidas de orden interno, dirigidas a racionalizar el gasto y mejorar al tiempo las condiciones asistenciales y de convivencia, con actuaciones externas, dirigidas a crear los nuevos servicios y unidades, en los distintos niveles antes expuestos —centros de salud mental, hospitales de día, servicios para hospitalización en residencias y hospitales generales, amén de otros servicios residenciales— hacia cuyas unidades se produzca una paulatina transferencia de los usuarios, poniendo en práctica, para el aprovechamiento de los actuales recursos humanos, programas de formación y reciclaje del personal asistencial.

Dentro del área compleja de la denominada asistencia social se realizará una profunda labor de reordenación a partir de la constatación de que su realidad actual resulta extraordinariamente heterogénea, pues integra institutos transferidos de la Administración central.

Por otra parte, esa realidad tiene como único elemento común la idea de atención a sectores marginados de la sociedad. Precisamente la voluntad de ir superando ese concepto de marginalidad, abriendo francamente la comunidad hacia tales sectores hasta integrarlos en ella, aconseja que aquella reordenación atienda a tres criterios fundamentales:

- Se integrarán las instituciones o servicios en las áreas sectoriales (educación, sanidad, trabajo, etc.), con las que en cada caso se encuentren en relación de afinidad, a fin de no profundizar, sino al contrario, en el sentido actual de marginalidad.
- Se delegarán o transferirán a los municipios instituciones o servicios encuadrables en las competencias propias de estos, para aumentar las posibilidades de inserción de los respectivos colectivos en el marco de las políticas de la comunidad en la que viven.
- Se realizará el proceso con un esfuerzo paralelo de racionalización y mejoramiento de la calidad de los servicios asistenciales, por cuanto esa

mejora de calidad de la asistencia constituye el objetivo final de toda la política en la materia.

En materia de educación, mi Gobierno, a la espera de la delegación de competencias que permita el desarrollo de una verdadera política educativa en la región, ejercerá la competencia de propuesta prevista en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía, elaborando previamente el mapa escolar que defina la ubicación idónea de cada unidad educativa y la modalidad de enseñanza que se imparta en cada una de ellas. Es propósito del Gobierno Socialista, que en su caso presida, culminar la preparación del mapa escolar dentro del primer semestre de 1984, a fin de que pueda servir como pauta para la planificación de inversiones que se integren en los presupuestos de 1985.

Dentro de ese mapa escolar operará, y puede anunciarse desde ahora una prioridad, la de las enseñanzas de Formación Profesional, porque una de las claves de la reactivación económica de Asturias estriba precisamente en crear una oferta de personas preparadas para desempeñar de forma eficiente su trabajo en nuevas actividades productivas. Para conseguir que la oferta y la demanda se aproximen, es decir, que los profesionales que salen de las escuelas de formación tengan conocimientos adecuados para desempeñar los nuevos trabajos y, asimismo, para elaborar los planes de reciclaje profesional que hagan posible la recolocación propia de todo periodo de reconversión industrial, se constituirá en su momento un Instituto Regional de Formación Profesional como instancia asesora en la que estarán presentes la Administración, los sindicatos y las organizaciones empresariales a partir de una comisión de igual naturaleza de próxima creación.

En materia de enseñanzas universitarias se ejercerán las competencias que asigne a la comunidad autónoma la próxima ley de reforma universitaria, a cuyo contenido se remite el Estatuto de Autonomía para Asturias. En todo caso, y en especial en el campo de las enseñanzas técnicas, el criterio a seguir será el de aproximar la universidad a las actividades económicas que se desarrollan en la región, promoviendo fórmulas de enlace y programas triangulares de investigación en los que participen la Administración regional, la universidad y las empresas.

Dentro del campo genérico de la cultura se desarrollará una importante labor de fomento, correspondiendo el protagonismo y el mayor aporte de dinamismo a la propia sociedad civil. El principal esfuerzo irá dirigido a los aspectos singulares de nuestra cultura regional, que comprende tanto las manifestaciones culturales de nuestra personalidad colectiva como el cultivo del conocimiento por parte de todos los

asturianos de la realidad material, social, cultural y política que constituyen la región en que vivimos. El fomento de la cultura regional se justifica no solamente por el designio de defender nuestro propio ser colectivo, los rasgos diferenciales de nuestra comunidad, nuestra diversidad como pueblo, nuestra individualidad en suma, aspiración que es legítima en sí misma, sino también porque no será posible un proyecto regional si no existen unos elementos de cohesión cultural que nos permitan percibirnos agentes y sujetos de ese proyecto.

Precisamente las graves rupturas materiales que fragmentan y separan en diversas porciones el cuerpo social asturiano hacen más necesario tender puentes de afinidad cultural que nos permitan actuar en común.

No hablo, por supuesto, de encerrarnos en nuestra cultura, sino de enriquecer el repertorio de rasgos constitutivos de personalidad colectiva, de asegurar el anclaje firme en nuestra forma de ser; que nos permita, a partir de esa identidad, ser ciudadanos del mundo. Nadie tiene más capacidad para ser universal que quien está bien seguro de ser uno mismo, y tal vez en ello resida la universalidad del asturiano. Sus ramas son extensas porque sus raíces son profundas.

Una de esas raíces es nuestra lengua específica, el bable, y respecto de ella cumpliremos fielmente los mandatos contenidos en el Estatuto de Autonomía para Asturias: se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando la voluntariedad del aprendizaje. Antes de que concluya el año en curso, el Gobierno que en su caso presida aprobará un programa y serán tenidas en cuenta las observaciones que emita la Academia Asturiana de la Llingua, como institución especializada en la materia. Paralelamente se fomentará la enseñanza de la historia de nuestra tierra, de cómo viven sus habitantes, en qué laboran, cómo es el trabajo de sus minas y sus hornos, cuáles son sus problemas, de qué instituciones está dotada, cómo es su geografía y cuál es su cultura. El conocimiento de lo próximo es requisito necesario para tomar conciencia de la realidad, y, a partir de ella, de la situación de cada uno. Esa conciencia nos permite descubrir las injusticias y las desigualdades; aquellas que se producen en nuestro entorno y nos alcanzan. Y de esta forma, aprendemos a luchar contra ellas y a mejorar la calidad de la sociedad humana.

La tarea de profundización de nuestra realidad cultural y del interés por nuestro propio entorno de problemas dispondrá en su momento, como instrumento autónomo de difusión de aquella realidad, del tercer canal de televisión.

Dentro de este mismo campo de la cultura habrá políticas específicas, cuyo pormenor desborda sin duda el carácter de este discurso, en materia de archivos, bibliotecas, música y teatro, museos y defensa y difusión del patrimonio histórico-artístico. A través del fomento de estas categorías e instrumentos culturales, y del apoyo, como principales ámbitos de transmisión cultural, de las universidades populares, mi Gobierno hará del fomento de la cultura una de sus áreas principales de actuación, porque la función profundamente emancipadora de la cultura está asociada a los conceptos de igualdad y libertad en que se asienta nuestra convicción política.

De semejante manera se fomentará el deporte en sus manifestaciones más populares y masivas, superando el viejo concepto que quiso hacer de él patrimonio de las clases más prósperas de la sociedad. A través de un plan de instalaciones deportivas, elaborado, financiado y ejecutado de manera concordada por los municipios, trataremos de poner al alcance de todos el cultivo de las prácticas deportivas, incluso de aquellas, como deportes marítimos y aéreos, tradicionalmente asociadas a sectores sociales altos.

Todos los objetivos propuestos, señoras y señores diputados, se compendian, se resumen, en el propósito global de construir una región. Asturias no es todavía una región integrada, ni territorial, ni institucional, ni social, ni culturalmente. Nuestro proyecto consiste en hacer de esta tierra una unidad social más igual, más próspera, más unida, más culta y, sobre todo, más solidaria. La solidaridad es, en última instancia, el eje vertebrador de todo el programa que he tenido el honor de ofrecerles, y para cuya ejecución solicito respetuosamente su confianza.

Muchas gracias por su atención, señoras y señores diputados.

(Aplausos.)

A continuación, señoras y señores diputados, y dando cumplimiento a las previsiones legales vigentes, tengo el honor de exponer a sus señorías la composición de mi Consejo de Gobierno, si recibo la confianza de la Cámara:

Consejería de la Presidencia: don Bernardo Fernández Pérez.

Consejería de Hacienda y Economía: don Eduardo Arrojo Martínez.

Consejería de Administración Territorial: don Faustino González Alcalde.

Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente: don Arturo Gutiérrez de Terán.

Consejería de Sanidad y Seguridad Social: don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio.

Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: don Pedro Piñera Álvarez.

Consejería de Agricultura y Pesca: don Jesús Arango Fernández.

Consejería de Industria, Comercio y Turismo: don Jesús Fernández Valdés.

Consejería de Relaciones Laborales y Asistencial Social: don Fernando Méndez de Andés.

Muchas gracias.

II Legislatura
(1987-1991)

Presidente de la Junta General:

don Antonio Landeta y Álvarez Valdés

Presidente del Principado de Asturias:

don Pedro de Silva y Cienfuegos-Jovellanos (1945)

Nombrado por Real Decreto 964/1987

Cesa por Real Decreto 1072/1991, de 10 de julio

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 20 de julio de 1987

El señor presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del reglamento y en el artículo 3, apartado 2 de la ley mencionada, proclamo como único candidato a la presidencia del Principado de Asturias a don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos, a quien concedo la palabra para la exposición de su programa. Tiene el candidato concedida la palabra.

El señor De Silva Cienfuegos-Jovellanos:

Señor presidente de la Junta General del Principado, señoras y señores diputados, las elecciones autonómicas celebradas el día 10 del pasado mes de junio significaron una nueva distribución de la voluntad popular y de la representación política que deriva de ella.

Los dos aspectos más significativos de la nueva composición política de Asturias son los siguientes:

Primero, un partido, el Partido Socialista, obtuvo el más importante respaldo popular, próximo al cuarenta por ciento, lo que le proporciona una representación en esta Cámara que casi duplica la de la siguiente fuerza más votada de todas las que concurrieron, cada una con su propio programa, bien distinto el de cada fuerza del de las demás.

Segundo, este partido, sin embargo, no obtuvo la mayoría suficiente como para gobernar y poner en práctica su propio programa, sin contar con las demás fuerzas políticas.

Ese fue, señorías, el veredicto de los ciudadanos. Y ese veredicto debe ser el marco de cualquier programa de gobierno que se exponga ante esta Cámara, con vocación de obtener un respaldo suficiente de sus señorías.

Ese veredicto constituye, por tanto, el marco del programa que tengo el honor de exponer y proponer a sus señorías.

Es obligado que el programa responda a las ideas básicas del que fue ofertado por el Partido Socialista en las pasadas elecciones, pues fue este el que obtuvo, con gran diferencia, el mayor apoyo popular.

Pero es obligado, al mismo tiempo, que ese programa se ofrezca como un proyecto abierto: abierto a otros apoyos y abierto a otros contenidos. Abierto en un sentido dinámico —no solamente en este acto parlamentario—, abierto a correcciones, rectificaciones, variaciones de rumbo, dentro de un rumbo general, muchas de las cuales habrán de producirse a lo largo de la legislatura.

Creo que resulta evidente que la primera consecuencia de las elecciones es que el Partido Socialista debe gobernar.

La segunda es que no puede gobernar en función exclusiva de su programa, sino que está obligado a incorporar elementos de otros programas o de otras políticas propuestas en las pasadas elecciones. Este es, por tanto —ya lo anuncio—, un programa con grandes espacios reservados al pacto. Por tanto, es un programa suficientemente claro en los principios que lo inspiran y en los objetivos a alcanzar y en las grandes políticas para llegar a ellos; pero, al mismo tiempo, suficientemente flexible, con holguras bastantes, con márgenes tan amplios como convienen a esa voluntad de pacto.

Alguien pensará, tras lo que voy a decir a continuación, que hago de la necesidad virtud (y, a lo mejor, en parte, es verdad). Digo: el pacto no es solamente una necesidad impuesta por el resultado de las elecciones, es también una necesidad impuesta por las condiciones económicas y sociales de Asturias. Esas condiciones que son extraordinariamente difíciles requieren aunar esfuerzos para conseguir determinados objetivos y dejar al margen de la controversia política partidista —que me apresuro a decir que siempre es legítima, pero no siempre conveniente— algunos asuntos que no vamos a llamar «de Estado» para no provocar equívocos, que llamaremos «de región».

Me dirán que esas circunstancias ya concurrían hace cuatro años o un año o seis meses, y no se produjo pacto. Pero muchas de sus señorías saben que lo intenté, que traté de que algunos grandes asuntos de la región quedaran, hasta donde fuera posible, al margen de la polémica política. También saben sus señorías que, por desgracia, no lo conseguí, y aunque en esos casos la responsabilidad es de todos, la más importante es, con toda lógica, de quien gobierna.

Así pues, pretendemos gobernar desde el pacto, porque obligan a ello las inexorables matemáticas parlamentarias; pero, sobre todo, porque conviene a los intereses de Asturias. Pacto o pactos o práctica permanente del pacto, que, obviamente, es compatible con que quien gobierna sea responsable políticamente de la tarea de gobierno, sin derecho a eludir esa responsabilidad y con todas las consecuencias.

Porque así es en buena lógica política, pero también —y sobre todo— porque Asturias necesita ser gobernada. Sería malo para la región que no se produjeran pactos, pero sería peor aún que se produjera desgobierno. Y este es un riesgo real, a la vista de experiencias históricas de gobiernos en minoría: que la permanente necesidad de acuerdos diluya absolutamente el propio programa, haga imposible la continuidad de políticas, disminuya la capacidad ejecutiva de la Administración y se caiga en el marasmo.

Yo les aseguro —y creo que cumplo con mi obligación hacia Asturias y hacia sus señorías que la representan— que, si obtengo su confianza, haré cuanto en mi mano esté para garantizar la gobernabilidad de Asturias, la continuidad de los programas políticos que se inicien, la estabilidad de la Administración, su ejecutividad, su eficacia, la dignidad de la institución autonómica, que, en última instancia, reside en su capacidad para devolver, de forma eficaz, en bienes y servicios públicos el dinero de los contribuyentes. Si en un momento determinado percibiera que se resentía su gobernabilidad, tendría muy clara cuál era mi obligación para con Asturias y con sus señorías que la representan.

Y estas dos ideas, pactos y gobernabilidad, son los dos grandes polos de atracción entre los que, a lo largo de los próximos años, tenemos todos la obligación de que se desarrolle en Asturias un programa coherente con lo que mayoritariamente votaron los asturianos.

Fortalecer el autogobierno de Asturias, apostar decididamente por la renovación de su economía, proseguir el proceso de reequilibrio territorial entre las distintas comarcas, favorecer las políticas de integración de ámbito regional o supramunicipal, mejorar el medio físico y las comunicaciones, desarrollar una política vigorosa de servicios sociales e impulsar la recuperación de nuestro patrimonio natural y cultural son las grandes ideas de este programa.

En la legislatura que quedó cerrada por las elecciones del pasado 10 de junio, se produjo el desarrollo autonómico previsto para la primera fase de la Autonomía asturiana: el traspaso de competencias, la aprobación del sistema de financiación y la promulgación de la totalidad de las leyes de desarrollo autonómico fueron los aspectos más sobresalientes de ese periodo.

Queda únicamente, como cuestión de importancia, la negociación de la financiación estatal derivada de la naturaleza de institución local que incorpora y tiene asumida la comunidad autónoma. De la marcha y resultado de esa negociación daremos cuenta a

esta Cámara. Pero el transcurso de los cinco años previsto en el Estatuto, a contar desde su entrada en vigor, abre la posibilidad de la incorporación de nuevas competencias por los procedimientos contemplados en el mismo Estatuto.

Parece lógico que, al iniciar la exposición de nuestro programa, hagamos referencia a un asunto también importante, que afecta al marco mismo de la Autonomía asturiana.

Creemos, ante todo, que esta es una cuestión que debe afrontarse a través de la discusión, a través de la negociación y el pacto entre todas las fuerzas políticas y entre los distintos niveles del Estado. Parece lógico que, puesto que se trata de una cuestión que afecta al sistema autonómico asturiano, se intente un acuerdo en el que pueda integrarse la voluntad de todas las fuerzas políticas integradas en esta Cámara. Parece lógico también que, puesto que la ampliación de competencias, por uno u otro procedimiento, requiere la aprobación del correspondiente proyecto de ley por las Cortes del Estado, se negocien el procedimiento contenido y momento con el Gobierno que dispone de mayoría en dichas Cortes.

Esa doble negociación, necesaria para abordar la cuestión con el sentido de la responsabilidad que un paso de tanta importancia exige, es previa, a nuestro modo de ver, a cualquier formulación definitiva.

Con todo, parece obligado que anticipemos nuestras posturas ante esa negociación, entendiendo que no son posiciones definitivas, porque si lo fueran no estaríamos compartiendo el espíritu de una negociación verdadera.

En primer lugar, pensamos que el desarrollo autonómico no es ni el problema más importante ni el más apremiante que tiene ante sí Asturias. Y digo esto desde la convicción de que Asturias debe aspirar, al término del proceso, a un volumen de competencias y medios asimilables a los de cualquier comunidad autónoma. Pero ni es la cuestión más importante ni la más apremiante. La pasada legislatura tuvimos que hacer un esfuerzo ímprobo para afrontar al mismo tiempo muchas tareas: el desarrollo autonómico —esto es, pura y simplemente la construcción de una nueva Administración—; la lucha contra la crisis; la prestación de servicios; la reestructuración territorial; etc.

Creo que en esta legislatura debemos concentrar los esfuerzos en una tarea por encima de cualquier otra: la superación de la crisis económica de Asturias. Esa es la cuestión más importante y la más apremiante. Esto no quiere decir que no sea posible avanzar al mismo tiempo en el asunto del desarrollo autonómico, pero sí quiere decir

que ese desarrollo, en todo caso, debe producirse de manera sosegada, ordenada, calendada sin apresuramiento y de forma tal que no añada controversias a las que, de forma natural, se producirán en Asturias ni distraiga demasiados esfuerzos de la Administración o las instituciones.

El resultado de los procesos autonómicos no depende del «cuándo», sino del «qué» y el «cómo». Sobre todo, es importante que no confundamos unos problemas con otros, de los muchos que tiene Asturias.

En muchas ocasiones, se escuchan argumentos que sugieren que la salida de la crisis económica de Asturias depende de que, cuanto antes, dispongamos de una mayor capacidad de autogobierno. Por desgracia, señorías, esto no es así. El mayor autogobierno en materia de educación o de salud o de trabajo supondrá en su momento —yo estoy seguro, convencido de ello— una mejor prestación de estos servicios, más eficiente y más ajustada a las circunstancias concretas de la región, pero no provocará de forma automática la solución de otros problemas, como la superación de las dificultades económicas por las que atraviesa nuestra región. Basta para comprobarlo ver cómo en otras comunidades autónomas con el máximo nivel de competencias siguen teniendo los mismos problemas económicos. Yo creo que esto es lo bastante evidente como para que no deba dar lugar a discusión.

En segundo lugar, a nuestro juicio el desarrollo autonómico debería prestar atención a algunas cuestiones previas que afectan al conjunto del sistema.

Hace poco más de tres meses tuve ocasión, ante la comisión correspondiente del Senado, de exponer cuáles son las reformas que el sistema necesita para funcionar adecuadamente. Una negociación entre las comunidades autónomas y el Estado debería dar lugar a reformas y perfeccionamientos del sistema, en aspectos tales como la cooperación sectorial entre Administraciones o la integración de las planificaciones territoriales con la planificación del Estado. Yo les aseguro que estos son problemas básicos para el funcionamiento del sistema y en los que se debería avanzar con carácter prioritario.

Ahora bien, señalado todo lo anterior, creo que con un ritmo más pausado o menos pausado —en mi opinión, más pausado— y por unos u otros procedimientos, a lo largo de la legislatura que se inicia debe darse cumplimiento a las previsiones contenidas en el Estatuto de Autonomía para Asturias en materia de competencias autonómicas. Así pues, necesidad de diálogo y pacto, en las dos dimensiones expuestas; ritmo prudente y sosegado; voluntad de cumplir lo que el Estatuto señala: he ahí las tres ideas

centrales de nuestro planteamiento en relación con el desarrollo autonómico. Pero fortalecer el autogobierno de Asturias no solamente es cuestión de cantidad de competencias. Es, sobre todo, función de lo bien o mal que las competencias se ejerzan, de la eficiencia de la nueva Administración.

Creo que en estos años se han dado pasos importantes en este camino, pero también creo que la experiencia adquirida y el proceso mismo de asimilación de las competencias recibidas obligan a correcciones de importancia, que ya se veían necesarias cuando se aprobaron los presupuestos generales para el Principado para 1987, y por esta razón precisamente se atribuyó la presidencia posterior a las elecciones, fuese la que fuese, la facultad de revisar la composición y denominación de las consejerías. Esa revisión debe hacerse de forma tal que no distorsione el funcionamiento de los servicios.

Expongo a continuación a sus señorías las características de la reforma que, si obtengo su confianza, me propongo acometer con apoyo en la autorización contenida en la Ley de Presupuestos para el Principado para 1987.

En primer lugar, señorías, la metodología de trabajo de las comunidades europeas impone un mayor grado de planificación y, en consecuencia, una mayor capacidad para llevarla a cabo.

La conversión de la Consejería de Hacienda y Economía en la de Hacienda, Economía y Planificación, con la creación de un órgano de planificación económica y una comisión de planificación, en la que se integre también la del medio físico, serán las respuestas adecuadas a aquella necesidad.

En segundo lugar, resulta funcional y políticamente adecuado reunir en una misma consejería las áreas de sanidad, acción social y asistencia social, pasando a denominarse dicha Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

En tercer lugar, el área de turismo, como área importante del sector servicios, se integrará en la misma consejería que desarrolla las funciones, tanto de policía como de fomento, respecto de otros sectores como la industria o el comercio, a fin de conseguir un área de políticas sectoriales.

En cuarto lugar, la Consejería de Trabajo, hasta que no se disponga de competencias de fondo en la materia, carece de contenido suficiente como para justificarla. Sus atribuciones en materia de trabajo se integrarían en la misma área de políticas sectoriales. En quinto lugar, se creará la Consejería de la Juventud, con atribuciones por el momento limitadas en el ámbito administrativo, pero destinada a asegurar la

presencia del punto de vista de la juventud en el Consejo de Gobierno, la participación en diversas políticas sectoriales y el desarrollo de algunos programas nuevos en materia de juventud.

Finalmente, se producirán algunos cambios en la adscripción de órganos ya existentes: la Agencia de Electrificación Rural pasará a depender de Agricultura y la Agencia de Medio Ambiente de Presidencia, reforzando así el carácter multisectorial de esta agencia.

Esos cambios responden, señorías, a la voluntad de mejorar la coherencia política y funcional de las distintas áreas de actuación, y, como ya dije, no deben significar trastorno alguno en el funcionamiento del aparato administrativo, puesto que suponen simplemente la nueva adscripción de bloques administrativos perfectamente organizados.

En consecuencia, la nueva estructura de gobierno sería la siguiente:

- Consejería de la Presidencia.
- Consejería de Hacienda, Economía y Planificación.
- Consejería de Interior y Administración Territorial.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.
- Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Consejería de Agricultura y Pesca.
- Consejería de Industria, Comercio y Turismo.
- Consejería de la Juventud.

En otro ámbito de cuestiones, a lo largo de la legislatura se proseguirán los programas de ejecución de cuanto está previsto en la Ley de Función Pública, así como la informatización de la gestión y la mejora de los procedimientos administrativos, con el fin de continuar perfeccionando la eficiencia y mejorando las relaciones laborales de nuestra Administración autonómica.

Dejo para la parte final de este primer bloque una cuestión de naturaleza ciertamente genérica, pero que creemos debe ser una de las claves de nuestra política: la cooperación entre Administraciones. La experiencia de estos años, señorías, ratifica la

bondad de esa política tanto en las relaciones con los ayuntamientos como con la Administración central.

Esa voluntad no significa pérdida de vigor ni claudicación. Defenderemos los intereses de la región, pero apuraremos hasta el límite de las posibilidades la negociación y el acuerdo. Porque afirmarse políticamente a través del enfrentamiento con otras instituciones es una tentación a la que se sucumbe con facilidad. La experiencia, sin embargo, dice que aunque a corto plazo se obtienen resultados personales o de partido, por ese procedimiento ni se obtienen resultados reales para la colectividad —y hay también experiencias sobradas de ello— ni puede pensarse que el conjunto del sistema del que todos somos corresponsables funcione en medio de un enfrentamiento de todos contra todos.

La incorporación de España a la Comunidad Europea, señorías, abre un nuevo frente de cooperación que, en el caso de Asturias, creo que va a ser decisivo.

Una parte muy importante de los programas comunitarios está destinado precisamente a remediar, corregir y superar situaciones similares a las que concurren en Asturias. A esta circunstancia objetiva y a un esfuerzo político muy intenso —yo les aseguro que muy intenso— se debe el que Asturias esté hoy integrada en los principales programas de ayudas aplicados por la Comunidad Europea. Asturias es zona asistida FEDER, prioritaria del Fondo Social Europeo, cuenca de empleo prioritario CECA y gran parte de la región zona de agricultura de montaña.

Al amparo de esas declaraciones, y en algún caso como complemento de ellas, están en marcha programas tan importantes como el Programa Nacional de Interés Comunitario (PNIC), el programa STAR en Asturias, de telecomunicaciones, el VALOREN, de aprovechamiento energético, el RESIDER, para apoyo a las pymes en zonas siderúrgicas, las ayudas del Fondo Social Europeo y del FEOGA, los préstamos para inversiones CECA, los de viviendas sociales CECA, la Operación Integrada de Desarrollo, etc.

La aplicación confluyente de esos programas puede representar una ayuda muy grande, cuantitativa y cualitativamente, a la modernización de Asturias y la superación de su crisis. Puede constituir, señorías, y de hecho constituirá, al mismo tiempo, un aporte financiero significativo y una vía adicional de financiación. Ahora bien, la puesta en práctica y la ejecución de esos programas es muy compleja y requiere una organización muy preparada y con capacidad de relación por parte de Asturias. La base de organización ya existe —y hay que decir que gracias a ella son realidad o

empiezan a serlo alguno de estos programas—, pero requerirá reforzar la capacidad ejecutora en planos y en planes concretos.

Organizar la cooperación concreta de Asturias con la Comunidad Europea, por supuesto de forma respetuosa con el Estado e integrada en sus políticas, va a ser decisivo para nuestra región, y a este asunto dedicará un esfuerzo muy importante el Gobierno que, en su caso, presida.

Dejo expuesto, por tanto, lo que pensamos del desarrollo autonómico, lo que nos proponemos hacer en materia de reorganización de la estructura de la Administración y el espíritu general de nuestra política en la relación con otras Administraciones, incluida la de la Comunidad Europea.

Señorías, el segundo gran bloque de políticas es el que tiene como objetivo la mejora de la situación económica de Asturias. Supongo que, en relación con este asunto, hay algo en lo que todas sus señorías estarán de acuerdo: este es el problema de mayor envergadura con que hoy se enfrenta Asturias. Es, también sin duda, la cuestión que más preocupa a los asturianos, y es, en fin, un problema que se encarna de forma agobiante y angustiosa en las decenas de miles de parados que hay en Asturias y en los muchos miles más de personas, especialmente jóvenes, que ven estrangulado su horizonte vital por la amenaza de un paro crónico. Creo que en los próximos cuatro años todas las políticas deben aceptar la prioridad de la dirigida a corregir hasta el límite de lo posible esta situación. Y creo asimismo que este es, por encima de cualquier otro, un asunto en el que deberemos trabajar en común hasta donde la identidad de cada programa político lo permita, e incluso hasta más allá de lo que la identidad de los programas políticos permita.

Quiero decirles también que a conseguir el máximo de trabajo en común que sea posible vamos a dirigir todos nuestros esfuerzos. Y que estamos dispuestos, señorías, a revisar todos nuestros planteamientos, todos, si, discutidos serena y ponderadamente, pero con los datos y experiencias en la mano, vemos que estamos equivocados. Y a sustituir nuestras ideas y nuestros proyectos por otras ideas y proyectos, vengan del partido que vengan, que demuestren mayor solvencia para mejorar la situación económica y social de la región.

La única condición, o mejor el único pie forzado —y es un pie forzado por un principio de decencia política que estoy seguro que todos compartimos— es que operemos, en esa discusión, con sentido de la realidad y con sentido del futuro.

Con sentido de la realidad quiere decir huyendo del autoengaño, aceptando que hay tercas realidades que se imponen inexorablemente, aquí en Asturias, en España y en todo el mundo, y frente a las que las actitudes numantinas solo servirían para que Asturias corriera la misma suerte que Numancia, de la que como sus señorías saben no quedan ni las ruinas.

Con sentido de la realidad quiere decir también asumiendo que, por grande que sea nuestro esfuerzo en materia económica, la situación de la economía responde sobre todo a variables generales que están fuera de las posibilidades de actuación real de cualquier comunidad autónoma; lo cual no quiere decir que no sea muy amplio el campo de lo que sí se puede hacer.

Con sentido del futuro quiere decir, ante todo, evitando que el pasado de lo que Asturias fue gravite de forma constante y agobiante sobre nuestro presente; pero quiere decir también, sobre todo, actuando con la paciencia y el sentido del tiempo y la perseverancia precisa para ir sentando las bases de lo que queremos que dentro de unas décadas sea Asturias, aunque ese camino, señorías, sea menos gratificante —políticamente hablando— que el de los resultados aparentes a corto plazo.

Yo comenzaré exponiendo algunos grandes criterios previos sobre el papel que corresponde a las instituciones públicas en relación con la economía.

En primer lugar, ya digo que creo que sería muy malo que nos enzarzáramos en una polémica sobre el grado de intervencionismo, e incluso que sería ridículo, especialmente en Asturias. Pero sí debo decir que, a mi juicio, el papel de las instituciones públicas debe consistir en ayudar hasta el límite de sus posibilidades a que no desaparezcan empresas que existen y ayudar hasta el límite de sus posibilidades a que aparezcan empresas que no existen.

¿Cuál es el límite de esas posibilidades en el primer caso? Pues está bien claro: por un lado los propios recursos, por otro la viabilidad real de las empresas. Lo que quiere decir que desde el sector público regional no se puede entrar en una política de ayudas masivas a empresas con problemas, trasladando esos problemas a la propia Hacienda regional, hasta arruinarla; ni tampoco se debe entrar en una política dirigida a salvar empresas que estén económicamente muertas inyectándoles una suerte de vida artificial.

¿Cuál es el límite de las posibilidades en el segundo caso, es decir, en el de la creación de empresas? Pues, por lo pronto, uno indiscutible, los propios recursos, y también uno que ciertamente puede ser discutible, y puede ser discutido, y estamos dispuestos a

discutir: el impuesto por la idea de que no conviene a la región, a su futuro, a su dinamismo, a su vitalidad económica —la que tenga— y a su cultura del riesgo y de la empresa, una presencia ostensiblemente mayor del sector público, actuando como empresario, en la economía asturiana.

Así pues, el papel de las instituciones, a nuestro juicio, es salvar cuanto sea posible en el caso de empresas con problemas, colaborar en el proceso de modernización empresarial y ayudar a nacer nuevas iniciativas empresariales, pero sin ocupar espacios que deben corresponder a los empresarios privados, porque a medio plazo y a largo plazo la economía asturiana será más dinámica, tendrá un grado mayor de autosuficiencia, si se recuesta menos sobre los presupuestos del Estado o sobre los presupuestos de la comunidad autónoma. Esto, señorías, no por falta de fe en el sector público, sino precisamente por fe en la capacidad que debe tener el sector público para desarrollar políticas redistribuidoras, políticas de bienestar, políticas de igualdad, políticas de servicios sociales, políticas que a la larga entran en crisis —y terminan teniendo que ser limitadas— cuando los presupuestos se ven lastrados por la carga de los malos resultados económicos de muchas empresas públicas o de muchas empresas privadas asistidas desde el sector público.

Segundo gran criterio. Creo que no sería bueno que Asturias siguiera dependiendo indefinidamente, en cuanto a sus grandes sectores empresariales, de los presupuestos del Estado, por supuesto que no, pero que tampoco es posible que el Estado llegue a desentenderse de obligaciones que tiene contraídas con la región. No contraídas, tal vez, por este Gobierno ni por el anterior, pero sí por el Estado como realidad permanente.

Y supongo que, en este caso, debo ser más concreto. No me estoy refiriendo solamente a las obligaciones del Estado hacia los grandes sectores industriales; creo que hacia estos se está produciendo una asignación, en cuantía sin precedentes, de recursos estatales y que esa política va a proseguir.

Hay otras muchas medianas empresas estatales en el sector de la industria de defensa, o de la minería o de la metalurgia o de la química. Y hay otras muchas empresas privadas dependientes, por una u otra razón, de empresas estatales que configuran un complejo público, semipúblico o dependiente, en última instancia, del sector público que, a su vez, constituye, nos guste o no nos guste (y le guste o no le guste al Estado), el eje principal, uno de los ejes principales de la economía asturiana.

Esa realidad está ahí, sea buena o mala, sea consecuencia de una o de otra política; y hacia esa realidad no puede aplicarse, únicamente, una política de ajuste de eficiencia empresa por empresa, desde la perspectiva de cada empresa aisladamente. Entiendo, por tanto, que la situación especialísima de dependencia económica de Asturias, del sector público estatal, requiere una globalización de la política que dicho sector aplique hacia las empresas asturianas.

Esa «globalización» quiere decir, básicamente, tres cosas. Primera: valoración de la situación del sector público estatal en Asturias como un conjunto, y no solamente como una suma de empresas. Segunda: aplicación de las medidas correctoras que, en su caso, requieran unas u otras empresas para mejorar su eficiencia y competitividad, con la prudencia, la gradualidad y la programación que imponga la contemplación de los efectos de esa política sobre el conjunto y no sobre cada empresa. Tercera: aplicación de las medidas compensatorias de los posibles efectos negativos de esa política, desde el propio sector público.

En suma, señorías, creo que Asturias debe poder negociar, globalizadamente, el futuro del sector público estatal en la región. Y, por nuestra parte, nos comprometemos a desarrollar las iniciativas políticas para que así sea.

Tercer gran criterio sobre la política a aplicar a la economía: el resurgimiento de la economía asturiana es responsabilidad de todos. Y no quiero decir únicamente de todos los que estamos en este parlamento, que por supuesto lo es, quiero decir, también —y yo diría: sobre todo— de los empresarios, de los banqueros y financieros, de los sindicatos y de otros agentes sociales o de opinión: cada uno de esos estamentos tiene, aunque es verdad que no todos en la misma medida, responsabilidad en que Asturias salga o no adelante.

Los representantes políticos tienen una parte de responsabilidad; el gobierno, dentro de esa parte, la fracción más importante. Pero, no se engañe nadie, Asturias resurgirá económicamente, o no lo hará, no principalmente como resultado de la política que se realice, sino del esfuerzo y la voluntad efectiva —no la simple manifestación de voluntad— de todos y cada uno de los estamentos que he citado y, en última instancia, de todos y cada uno de los asturianos. O todos arriman el hombro, y en la misma dirección, o no habría motivo para ser optimistas sobre nuestro futuro.

Tal vez piensen sus señorías que esos tres grandes criterios que les he expuesto son demasiado generales, o que alguno de ellos, incluso, resulta obvio. Por mi parte, pienso que esas tres ideas —es decir, sobre el papel del sector público en general, sobre las

obligaciones del sector público del Estado en Asturias y sobre el papel de todos los que no son sector público— son centrales para orientar el futuro de la economía asturiana.

Nuestra política hacia la economía, señorías, tiene que partir de un dato y asumirlo: la situación es mala. Y no es mala solamente porque toda la economía mundial, y de forma acusada la economía española, esté atravesando una crisis cuya expresión más dramática, en el caso de España, son casi tres millones de parados. Lo más preocupante es que en Asturias concurren problemas estructurales específicos de Asturias que proyectan nuevas sombras, a medio y largo plazo, aun cuando en ese medio y largo plazo remontase sostenidamente el conjunto de la economía española.

Los problemas estructurales a que me refiero son bastante evidentes: la siderurgia, los transformados metálicos, la construcción naval, el carbón, la leche, la carne, como ejemplos principales, son sectores en recesión o con problemas serios de ajuste en todo el mundo desarrollado. Son, en todas partes, sectores en los que la capacidad productiva y el empleo no crecen, sino que disminuyen, y en los que la rentabilidad es muy baja o no existe, o es negativa. Y podemos hacer, ciertamente, un análisis más preciso, o con palabras más técnicas, o con metodología más afinada, pero creo que lo dicho es suficientemente descriptivo. Y esa estructura económica de Asturias no es consecuencia de nuestros actos, de los actos de ninguna de las señorías que se sientan en esta Cámara. Es, simplemente, la Asturias que tenemos, fruto de la evolución de siglo y medio o dos siglos, y a la que estamos obligados todos a abrir un futuro.

Por eso, una primera buena medida sería que nos aceptásemos como somos, sin echarnos unos a otros la culpa de nuestros problemas, o de los más importantes de nuestros problemas estructurales porque, sencillamente, señorías, esos problemas no tienen demasiado que ver con la voluntad política de ninguno de los presentes.

Es verdad, señorías, que está empezando, ya, a haber otra Asturias económica; que hay empresas nuevas y pequeños nuevos sectores en la industria, fuera de las actividades tradicionales; sobre todo, señorías, que hay ya un fuerte sector de los servicios, en Asturias, que en los últimos cuatro años ha crecido tanto que los nuevos empleos generados en este sector representan un número mayor que los perdidos en la industria y en la agricultura. Y este es un dato al que haríamos bien en dar muchísima importancia, porque ese proceso en virtud del cual disminuye la actividad económica y también el empleo en unos sectores, pero se crea en otros, especialmente en el sector de los servicios, es semejante al que se produce, al que en estos momentos se está

produciendo, en todos los países y en todas las regiones del mundo en que se transforma aceleradamente la economía.

Por tanto, señorías, Asturias es una región en transición, es una región en la que, nos guste o no nos guste, el peso de la agricultura y de la industria, en el mejor de los casos, no aumentará, y el de los servicios, en cambio, será cada vez un poco mayor. Y esa transición, señorías, creo que es inexorable, así de simple; en sus contenidos principales es inexorable.

Sin embargo, tendrá importancia la política que hagamos para el desenlace al final de ese periodo de transición, que se va a prolongar a lo largo de décadas enteras, sea positivo o sea negativo para Asturias. ¿Y qué política es la que puede dar lugar a un desenlace positivo? Yo me atrevería a exponer tres ideas, también, por ahora, un tanto generales.

La primera, asegurar y consolidar al máximo posible las actividades tradicionales en condiciones de competitividad, que es la única forma de consolidación real. La segunda, apostar sin reservas y valientemente por todo lo nuevo en el entorno de esos sectores, o completamente fuera de ellos. La tercera, modular uno y otro proceso para tratar de que el balance entre ellos, en términos de número de empleos y de actividad económica, vaya siendo cada vez más favorable al volumen de empleo y al desarrollo de la economía.

Yo estoy seguro de que sus señorías aceptarán esos criterios, así, genéricamente expuestos. Lo que ocurre es que luego, en la práctica, por lo general, la cosa se complica. Se complica porque asumir que la única forma de asegurar y consolidar los sectores tradicionales es mejorando progresivamente su competitividad significa aceptar la necesidad de la reconversión aplicada o que se aplique; y la cosa se complica porque asumir la apuesta por todo lo nuevo significa aceptar un riesgo, un riesgo que es empresarial para quien acomete una nueva iniciativa, pero que es también político para quien institucionalmente la apoya.

Pero, a mi juicio, señoras y señores diputados, esa es la cuestión de Asturias, y esa es la responsabilidad que todos tenemos asumida. De que la asumamos con todas las consecuencias o no depende el que en Asturias tenga cada vez más peso la economía que en todo el mundo está creciendo y desarrollándose —y, en ese caso, Asturias crecerá y se desarrollará—, o que nuestra región siga descansando, de forma casi exclusiva, sobre sectores que en todo el mundo están en recesión y, en consecuencia,

dependiendo cada vez más de los subsidios públicos y de la presión social necesaria para conseguirlos.

Brevemente, señorías, y en el marco de esa filosofía, les expondré las líneas generales de la política a desarrollar en cada uno de los principales sectores económicos de Asturias. No descenderé, salvo en dos casos obvios, yo diría que obligados, a empresas concretas ni tampoco haré una descripción minuciosa de programas porque, en ese caso, este discurso sería interminable. Ahora bien, en el debate subsiguiente, pasado mañana, estoy dispuesto a exponer criterio sobre cualquier aspecto o situación empresarial de importancia que juzguen oportuno sus señorías.

Comenzaré por el sector agrario. En este sector hay una cuestión previa: aspectos tan importantes para el propio sector como la política de precios y la política de producciones no dependen de decisiones de la comunidad autónoma ni siquiera del Estado español, sino que, básicamente, se localizan en Bruselas. Eso no quiere decir que esas políticas nos resulten indiferentes, y es evidente que no, o que nos inhibamos. Quiere decir que, respecto de esas políticas, nuestra capacidad es limitada, está limitada a la presión que seamos capaces de ejercer cerca del gobierno español, para que este, a su vez, la ejerza cerca de las autoridades comunitarias. Lo que les aseguro, señorías, es que realizaremos toda la presión política que esté a nuestro alcance.

Pero hay un tema, dentro de esta cuestión previa, al que estoy obligado a referirme con algún detalle. Y me refiero, como es lógico, a las cuotas lecheras.

Se trata de una cuestión que, para empezar, no debe ser dramatizada excesivamente, por varias razones: la primera, porque la aplicación de la reducción de cuotas a España se realiza durante las dos primeras campañas por procedimientos más blandos que en el resto de la comunidad y, en segundo lugar —y esto es muy importante—, porque, según los datos disponibles, la suma de las producciones de todas las explotaciones declaradas es inferior a la cuota asignada a España.

En todo caso, creemos que hay razones para defender que el sistema de cuotas afecte a Asturias (y también a alguna otra región española) de forma particularmente benigna. Si estamos hablando de una política de marcado carácter social, parece lógico que esa política beneficie a las zonas españolas de economía más dependiente de la leche, como es el caso de la zona rural de Asturias, y con mayores dificultades para mejorar y diversificar sus explotaciones.

Lo que sostendremos, en fin, es lo siguiente: en primer lugar, que se constituya una reserva nacional para que sea distribuida entre las explotaciones de carácter familiar,

entre las de carácter exclusivo, las que tengan en marcha programas de modernización, las de naturaleza cooperativa, las dotadas de base territorial suficiente y las de tamaño inferior, por ejemplo, a cien mil litros anuales.

En segundo lugar, que esa reserva se redistribuya, a continuación, entre explotaciones situadas entre municipios delimitados como zona de montaña, en comunidades autónomas con fuerte dependencia lechera y en zonas desfavorecidas.

En tercer lugar, que las reducciones de cuotas no se apliquen linealmente, sino de forma inversa al tamaño de las explotaciones. Defenderemos, señorías, en definitiva, que primen consideraciones de carácter social y de defensa de los sectores productores más débiles, a la hora de aplicar la política de cuotas. Creemos que esa es la actitud realista, la que conviene a los intereses de Asturias y la que responde más fielmente a un principio de solidaridad hacia los agricultores de más débiles rentas.

Pero, señorías, aunque muchas decisiones dependan hoy de Bruselas, hay un margen amplio de políticas a aplicar desde la propia comunidad autónoma, en las que hay que hacer descansar la esperanza en la mejora de las condiciones de nuestro sector agrario, en el entendido, en todo caso, de que se trata de un sector que, por sus propias características estructurales, atravesará por notables dificultades en los próximos años.

Esas políticas irán dirigidas a alcanzar un conjunto de grandes objetivos, que expondré en sus rasgos generales, pero en los que es posible descender en el curso del debate.

Primer objetivo: mantener las producciones tradicionales y, en la medida de lo posible, incrementarlas, objetivo que requiere mejorar progresivamente su competitividad.

Segundo objetivo: diversificar la economía agraria para que los campesinos desarrollen otras actividades económicas distintas de las tradicionales y el campo sea así un sector menos vulnerable.

Tercer objetivo: mejorar las rentas y las condiciones de vida de los hombres y las mujeres del campo.

Se trata, señorías, como resulta evidente, de grandes objetivos relacionados entre sí y que si se alcanzan configurarán en Asturias un campo más productivo y próspero, capaz de proporcionar mayor bienestar a sus habitantes.

Y esos tres objetivos generales requieren un conjunto de políticas, muchas de ellas ya iniciadas, algunas, incluso, muy avanzadas, que brevemente resumiré.

Uno. Proseguir, e incluso intensificar, la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales en las zonas agrarias. La idea reside en no solamente el mejoramiento de las condiciones de vida, sino en que el propio desarrollo económico del campo —que exige una forma de vida satisfactoria para sus protagonistas, para fijar la población más joven y dinámica— obliga a aproximar el nivel de bienestar de las comarcas rurales al de las urbanas.

La prosecución del plan de electrificación rural y el esfuerzo en dotación de vías de comunicación y acceso a las explotaciones, un esfuerzo especialmente intenso en materia de telefonía rural y redes de comunicaciones no físicas, la dotación de equipamientos sanitarios, culturales, deportivos y de asistencia social configurarán esta primera política a desarrollar los próximos cuatro años, a partir del incuestionable avance producido en el periodo precedente.

Dos. La mejora de las explotaciones agrarias para aumentar su competitividad. En el periodo que se inicia, esa política pondrá el acento en dos áreas primordiales: mejorar la base territorial de las explotaciones, que es la verdadera clave para incrementar su rentabilidad, para cuya política nos apoyaremos en la política de concentración iniciada, pero que deberá experimentar un salto cualitativo a través de una nueva ley de ordenación agraria ajustada a nuestra realidad, que tenga en la creación de un banco de tierras y en la puesta en explotación de terrenos comunales sus principales referencias. Y, en segundo lugar, incrementar el grado de tecnificación de nuestra agricultura, mediante sistemas de información y divulgación en el medio rural de todos aquellos aspectos que influyen en una mejora de las explotaciones (métodos de producción, técnicas, ayudas, subvenciones y precios).

En definitiva, mejor base territorial y mayor base de conocimientos serán los pilares para que los sistemas actualmente en vigor para la modernización y mejora de las explotaciones sean efectivamente utilizados y puestos en práctica, de forma masiva, en la agricultura asturiana.

Tres. La mejora de la gestión técnico-económica de nuestras explotaciones para que sean verdaderamente concebidas como pequeñas empresas, sometidas, por tanto, a sus criterios de organización y gestión. La puesta en marcha de la empresa de servicios agrarios, cuya creación fue autorizada en su día por ley aprobada por esta Junta, será el eje que articule esa política.

Cuatro. La diversificación de las producciones, política en la que el esfuerzo realizado en los pasados años no se corresponde ciertamente con los frutos obtenidos. La

hortofruticultura, los pequeños frutos y las plantas aromático-medicinales constituyen producciones capaces de incrementar cuantitativa y cualitativamente la producción final agraria.

Pero para cambiar la actual situación, la política de incentivos y ayudas aplicada habrá de complementarse necesariamente con la creación de empresas mixtas, en las que participen los propios agricultores, encargadas de comercializar y transformar las producciones y de establecer con dichos agricultores los contratos que aseguren la salida de sus productos.

Cinco. La acometida de un plan forestal a largo plazo, con programas de actuación en fases de cuatro años, organizado en torno a tres ideas centrales: adecuada planificación del territorio asturiano para definir con racionalidad las zonas de aptitud forestal y las más aptas para cada especie; sistema de ayudas técnicas, financieras y de servicios para ejecutar lo planificado; y aplicación de criterios respetuosos con el derecho de los pueblos a participar directamente en los ingresos económicos obtenidos en los montes.

Seis. El reforzamiento de la posición negociadora de los productores a la hora de configurar su participación en los precios finales de los productos. Hoy, esa participación es muy baja y ahí reside una de las explicaciones de la pobreza del agricultor asturiano, a pesar de los precios considerablemente altos de sus productos.

Hay algunas medidas particularmente evidentes. En el sector lácteo, la concentración de la oferta de los ganaderos hacia las centrales, disminuyendo los costes de recogida, hará bascular hacia los productores una mayor parte de los beneficios. El instrumento para lograrlo será la creación de una red de frío que combine el carácter cooperativo en la constitución en cada una de las unidades (con apoyo del sector público), con la coordinación, asesoramiento y asistencia a la gestión desde la empresa de servicios agrarios. Al mismo tiempo, se constituirá la interprofesional lechera.

En el sector cárnico, la puesta en funcionamiento de la red de mataderos —la mayor parte de ellos actualmente ya en construcción— debe permitir localizar descentralizadamente nuevas industrias de transformación y preparación, y la creación de una imagen de marca de la carne asturiana. En todos esos procesos será decisiva la capacidad de los campesinos asturianos para adoptar masivamente sistemas cooperativos. De la fuerza de estas cooperativas dependerá, en última instancia, su poder de negociación y su participación en los precios finales de los productos.

Siete. El desarrollo por los agricultores de actividades complementarias que mejoren sus rentas. El turismo rural es en algunos países de Europa una fuente importante de ingresos para muchos campesinos. Con inversiones modestas, unos rudimentos de formación hostelera y la adecuada integración en las redes de comercialización y de propaganda turística, eso es sin duda posible también en Asturias.

Estos serán los caminos principales de la política hacia el sector agrario a desarrollar en los próximos años, si obtenemos la confianza de sus señorías: mejorar las condiciones de vida, mejorar las explotaciones, mejorar la gestión, aumentar la gama de productos, desarrollar una política forestal, conseguir que los agricultores participen más en los precios y aumentar sus rentas con actividades económicas complementarias.

Quiero decirles, señorías, que esa política es ahora posible porque muchas de sus bases están ya sentadas. Es una política iniciada, pero requerirá en los próximos años un esfuerzo adicional muy grande. Y pienso que, contra lo que muchas veces se opina, el campo asturiano puede desarrollarse, y tiene un futuro cierto, si es capaz de asumir con todas las consecuencias la necesidad de un cambio. En algunas producciones tradicionales, como ya dije en otro momento, el desarrollo no consistirá en un aumento cuantitativo, sino en una distribución más favorable a los agricultores de las rentas del sector. Pero hay muchas posibilidades no utilizadas hasta ahora en Asturias, y sí en otros lugares, que pueden mejorar mucho la vida de los hombres y de las mujeres de nuestra agricultura. Los próximos cuatro años, pese a encontrarnos, como nos encontramos, en un marco de evidentes dificultades, pueden y deben representar el despegue y la emancipación del campo asturiano.

El sector de la pesca tiene un pequeño tamaño en Asturias, pero sostiene a varios miles de familias, complementa los ingresos de otras y es fuente principal de riqueza de muchas localidades costeras de Asturias. El mantenimiento y modernización del sector tiene un problema previo, que es el empobrecimiento —no podemos hablar todavía de agotamiento— de nuestros caladeros, en los que faena la mayor parte de la flota asturiana. Esa cuestión será prioritaria en los próximos años, a través del estudio y regulación de los caladeros de nuestra flota de bajura, así como de la exigencia de vigilancia para cumplir las normas.

El segundo problema tiene que ver con la vetustez de nuestra flota. Un programa de renovación de la flota, en colaboración con instituciones de crédito oficiales y privadas,

y especialmente con la gestión de ayudas comunitarias, deberá permitir su renovación.

El tercer problema es el de las infraestructuras portuarias y sus instalaciones. Creo que nadie discute que en estos años, por primera vez en mucho tiempo, se produjeron inversiones muy fuertes en nuestros pequeños puertos. Esa política de inversiones intensas continuará los años venideros, de forma especial en instalaciones de servicio a la flota y los pescadores.

Un cuarto objetivo será aumentar la importancia dentro del sector de las actividades relacionadas con la acuicultura y la agricultura. En estos años se han iniciado experiencias muy notables, que ahora habrá que consolidar y extender a otros puntos de la costa asturiana.

Finalmente, señorías, se promoverán actividades de preparación y comercialización de algunos productos del sector, como las ostras, los semiconservados y los ahumados.

Todo ese proceso de modernización del sector pesquero deberá tener como principal agente de impulso a la organización de productores, recientemente constituida. Yo diría que la colaboración entre la Administración regional y dicha organización ha de ser la clave institucional de este proceso de transformación, mejora y modernización.

La problemática más intensa de la región es, sin duda, la del sector industrial. Creo que, sin embargo, dentro del sector hay que contemplar problemas muy distintos. En consecuencia, las políticas deben ser también distintas, según se trate de los grandes sectores o empresas en reconversión, el área de las medianas y pequeñas empresas que deben modernizarse o las nuevas empresas que se están creando. La reconversión ha sido una política necesaria. Si no se hubiera llevado a cabo, no duden sus señorías que hoy la problemática industrial de Asturias sería incomparablemente peor.

Eso no quiere decir que no se hayan cometido errores. Los ha habido en el procedimiento, en la forma de negociación y, posiblemente también, en aspectos de contenido. Pero creo que han sido mucho más importantes los aciertos.

En la siderurgia, la reconversión está permitiendo, lisa y llanamente, el aseguramiento del futuro de un sector que hace cuatro años parecía condenado. Esto no quiere decir que no haya problemas o no vaya a haberlos en los próximos años, porque el mercado no se recupera y los efectos de la adhesión a la Comunidad Europea han sido muy duros. Pero no serán ya problemas de supervivencia. Desde el Gobierno regional seguiremos defendiendo nuestra siderurgia, la continuidad de las

inversiones, el empleo, dentro del marco de la propia reconversión, y la preeminencia industrial de Ensidesa dentro del sector.

En el carbón creo que la situación es, frente a lo que algunos piensan, razonablemente positiva, o puede serlo si simplemente su problemática se retoma con espíritu de concordia y actitud constructiva.

Para el conjunto de la minería hay un hecho sumamente importante: el nuevo sistema de contratación del carbón termoeléctrico, basado en el establecimiento de contratos a largo plazo en los que se fijarán las cantidades y los precios de los carbones a suministrar, despejando el futuro de muchas empresas. Además, las empresas con pérdidas tendrán derecho a un suplemento de precio, hasta ir completando su proceso de saneamiento financiero. Señorías, si el mercado está asegurado —aunque en el futuro tenga periódicamente tensiones para conseguir la adecuada utilización de nuestras centrales—, si los precios también y si se formalizan contratos a largo plazo, el conjunto del sector del carbón debe tener durante mucho tiempo un horizonte despejado.

En cuanto al sector, nuestra política seguirá los derroteros de defender las horas de funcionamiento de nuestras centrales, asegurar la aplicación de las fórmulas de precios, promover los contratos a largo plazo, así como la investigación, y participar también en ella, y apoyar la suscripción de contratos-programa con el Estado favorables a las empresas asturianas.

La minería no energética tiene una problemática más compleja. En el sector del espato seguiremos defendiendo la integración empresarial. En el del caolín —por citar solo los dos sectores principales no energéticos—, los acuerdos entre empresarios para conseguir la mejora integral del sector, tanto en la extracción como en la fase transformadora.

En cuanto al problema de Hunosa, tiene características especiales. Creo, señorías, que en la negociación, dificilísima y en medio de grandes tensiones, que tuvo lugar esta primavera, se consiguieron objetivos muy importantes.

En primer lugar, que por primera vez haya para Hunosa un verdadero plan estratégico, que en sus grandes parámetros llega hasta el año 2000.

En segundo lugar, que en ese horizonte a muy largo plazo se comprometa una producción, con niveles superiores a los de los últimos años, unas inversiones y unas subvenciones.

En tercer lugar, que a medio plazo —es decir, los cuatro primeros años— se comprometan nuevas afiliaciones en una proporción superior a dos tercios de las jubilaciones.

En cuarto lugar, que por primera vez haya un compromiso de diversificación y de entrada de Hunosa en la generación de electricidad.

Sería muy positivo que se consiguiera además de la Administración un compromiso firme y formalizado de reinversión en las Cuencas de las mejoras que en años sucesivos se produzcan en la cuenta de resultados de la empresa como consecuencia de las medidas a aplicar.

En tal caso, el Principado estaría dispuesto a participar, junto con Hunosa, en el ente o sociedad mixta de promoción que se cree para canalizar las ayudas a inversiones y promociones empresariales. Yo creo, señorías, que todo ello puede despejar el futuro de Hunosa y de la minería en la Cuenca central de Asturias durante muchos años.

Pero, para que todo esto sea posible, es indispensable el establecimiento de la concordia y el acuerdo en el seno de la empresa. Pienso que por muy diversas razones no ha sido posible el clima necesario para que la discusión se desarrollase con serenidad y con realismo. Creo que es necesario que, en un nuevo clima, los interlocutores sociales lleguen a un acuerdo en el plan, porque la situación actual abre grandes incertidumbres de futuro, provoca gravísimos perjuicios a la región y a las Cuencas y perjudica a los propios trabajadores: hay, señorías, en Asturias, otros sectores y empresas con problemas, aunque pienso que la fase dura y difícil, la más dura y difícil de la reconversión, está quedando atrás.

En todas ellas aplicaremos el criterio de salvar las empresas y el empleo hasta el límite de lo posible para garantizar su viabilidad real en el futuro, como hemos venido haciendo, con mejores resultados en unos casos, menos buenos o malos en otros, a lo largo de estos años. Pero yo, desde luego, les aseguro que no vamos a dar por perdida ninguna empresa para la que atisbemos un margen, aunque sea pequeño, de supervivencia.

Al lado de los sectores o empresas en crisis, hay otras muchas pequeñas o medianas empresas cuya competitividad a medio y largo plazo requiere un esfuerzo de modernización. En los próximos años la ayuda a la mejora de las condiciones tecnológicas, comerciales y financieras de ese sector de pequeñas y medianas empresas ya existentes va a constituir una de las principales políticas para la industria,

a través de un reforzamiento —que luego examinaremos— de las funciones y medios de la Sociedad Regional de Reconversión.

Y hay un tercer grupo de empresas de nueva creación, muchas de ellas, además, tecnológicamente innovadoras. La labor de captación y promoción de estas empresas que son destinadas a ir modificando el perfil industrial de Asturias debe continuar e intensificarse, por grandes que sean las dificultades y, a veces, por desproporcionados que sean los medios a emplear con relación a los resultados.

La composición interna de la industria en Asturias, en fin, señorías, debe cambiar. Serán tal vez menos los empleos en sectores tradicionales, y estamos obligados a proseguir el esfuerzo dirigido a que aparezcan nuevos empleos en actividades que hasta ahora no tuvieron presencia en Asturias, pero en las que se localiza el crecimiento de la industria en todos los países del mundo, para conseguir que el balance final sea cada vez más favorable al empleo.

El sector de los servicios, a diferencia de los anteriores, está creciendo en Asturias, y aumentando el número de empleos. En los últimos años ese incremento ha sido espectacular y ese proceso, como dije antes, es exactamente coincidente con el que se está produciendo en los países más desarrollados del mundo. Una exposición de todas las políticas a desarrollar para el sector servicios resultaría demasiado extensa, dada la diversidad de sus distintas ramas. Haré, no obstante, explicación de las más significativas.

En el comercio mayorista la culminación de Mercasturias, proyecto de inmediata conclusión, debe continuar con el desarrollo de una zona de actividades complementarias. Es una obra, además, decisiva para el desarrollo de nuestra hortofruticultura.

En el comercio minorista, la formación profesional tendrá como núcleo principal la escuela de formación permanente del comerciante, dirigida a mejorar la profesionalización del sector. Las ayudas financieras, a través del programa de créditos blandos, subsidiados desde la Administración, seguirán siendo el incentivo principal a la modernización.

En colaboración con los ayuntamientos y las asociaciones de comerciantes se desarrollará el programa de ejes comerciales, que ya está iniciado en Gijón, en Langreo y Mieres como experiencia piloto. Su extensión a otras ciudades y en varios núcleos dentro de estas será uno de los medios más eficaces para incrementar la

competitividad del comercio minorista frente a las grandes organizaciones comerciales.

En el sector de los transportes por carreteras, los próximos cuatro años deben permitir llevar a la práctica los proyectos existentes para dotación de estaciones de mercancía y viajeros, en colaboración con los ayuntamientos, la potenciación de los centros de distribución de cargas y la realización de nuevos programas de ayuda a la modernización de la flota. En este sector, señorías, estamos dispuestos a discutir con las organizaciones representativas el contenido de los planes a desarrollar en los próximos cuatro años para consolidarlo.

El turismo constituye la actividad económica más esperanzadora entre los servicios. El camino recorrido a lo largo de estos años ha sido muy importante para sentar las primeras bases de lo que en el futuro puede ser uno de los principales sectores económicos de la región.

La primera política para este sector es la de creación de infraestructuras hoteleras. Esa política tiene dos campos: uno de creación o mejoramiento de instalaciones directamente por la Administración para su explotación posterior por empresas privadas o mixtas (casos de Taramundi, Pajares, Ponga, Covadonga), esto en algunos puntos singulares o emblemáticos de la región; dos, el fomento de la creación de nuevas plazas hoteleras por la iniciativa privada, sobre la que debe descansar el protagonismo principal del sector.

En segundo lugar, se seguirá fomentando la aparición de instalaciones o actividades para atracción o acompañamiento del turismo: la construcción de un palacio de congresos en Asturias debe permitir consolidar la corriente de celebración de eventos de esta naturaleza que ya está iniciada; la organización de la dimensión turística de las actividades náuticas, ciertos deportes que se practican en la naturaleza, o la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural y natural, deben ir configurando un complejo de recursos turísticos, propios del denominado turismo activo, que conviertan a nuestra región en pionera de fórmulas turísticas poco desarrolladas hasta ahora en España, pero que en Europa han creado cientos de miles de puestos de trabajo.

Una adecuada promoción e información, desarrollando las líneas ya iniciadas, y la comercialización de ofertas a través de la Sociedad Regional de Turismo serán el complemento de esta política. Se trata, en suma, señorías, de un sector prometedor, que en regiones europeas de características parecidas a la nuestra ha tenido un gran desarrollo, y al que Asturias no tiene derecho a renunciar. No hay ninguna razón para

que aquí no se logre lo que se ha conseguido en otros muchos lugares, y estamos hablando ciertamente de actividades económicas que, una a una, parecen tener poca importancia, pero que agregadamente pueden ser uno de los motores más dinámicos de la región en los próximos años; puede serlo, señorías, aunque nuestra cultura industrial se resista a aceptar que esto pueda ser así.

Hecho un recorrido, aunque resumido e inevitablemente incompleto, por distintas políticas para distintos sectores, debemos preguntarnos: ¿cuál es el instrumental del que disponemos para acometer estas políticas, especialmente las referidas al sector industrial? Durante estos años este ha sido uno de los asuntos más polémicos y controvertidos y, si les soy sincero, por razones que en buena medida se me escapan.

Para desarrollar una política promotora, o de fomento, es decir, para tratar de impulsar la creación de nuevas empresas y actividades, creando las condiciones más favorables para que aparezcan, hay un conjunto de políticas posibles, en Asturias o en cualquier región o país. Una política consiste en la creación de suelo industrial, urbanizado, barato y accesible. Esa política la desarrolla el Instituto de Fomento Regional, que gestiona cinco polígonos en Asturias, cuatro de ellos de nueva creación y otro ya existente, pero que en estos años se dotó de servicios.

Otra política consiste en las ayudas financieras, sea bajo forma de facilidades crediticias, avales o subvenciones a fondo perdido. Existen líneas de financiación privilegiada, especialmente desde la Consejería de Hacienda, sistemas de avales, especialmente Asturgar, Sociedad de Garantías Recíprocas, y subvenciones, básicamente a través de la Zona de Urgente Reindustrialización de Asturias. Otra política, más arriesgada, consiste en participar en el capital de empresas, a través de sociedades de capital-riesgo. Esa política está en Asturias encomendada a la Sociedad Regional de Promoción.

Otra política, esta en general a más largo plazo, es la del fomento de la investigación aplicada y la innovación tecnológica. Está encomendada en Asturias a la FICYT (Fundación para la Investigación Aplicada y la Tecnología) y al CEDETI.

Una política reconocida en Europa es la de creación de pequeñas iniciativas locales. Lo hecho en Asturias en este terreno ha sido desarrollado por el programa PAUR.

Señorías, ninguna de esas iniciativas, que prácticamente agotan la gama de intervención para el fomento, es novedosa, ninguna es novedosa. Son nuevas en Asturias, pero son prácticas habituales en cualquier región europea. Esos instrumentos se han ido creando, como es obligado en estos casos, por el

procedimiento prueba-error. Por eso han sufrido sucesivos ajustes y rectificaciones. En ellos se han cometido errores, sin duda, pero en general los resultados resisten la comparación, y salen airosos de ella, con cualquier institución similar, en España o en otro país europeo, siempre, como es lógico, poniendo los resultados en relación con los medios disponibles. Señorías, podríamos suprimir de un plumazo todos esos instrumentos y las políticas que permiten realizarlo. Lo malo es que al día siguiente tendríamos que crear otros similares para resistir la competencia de otras regiones en la promoción y captación de empresas.

Por tanto, para no caer en esa tentación, en la tentación de Penélope, lo mejor será examinar los errores y corregirlos. Lo que me propongo, por tanto, es hacer ante sus señorías la corrección de errores que la experiencia de estos años aconseja, y que configura la política a desarrollar en relación con el fomento económico en los años venideros, si obtengo la confianza de sus señorías, naturalmente.

Creo que ha habido problemas de coordinación, un cierto voluntarismo y una insuficiente capacidad para dejar estos instrumentos al margen de los ritmos políticos. Han conducido a que a veces haya habido actuaciones repetitivas, a que se haya pretendido ir más allá de lo que las condiciones objetivas permitían y a que se hayan exigido —en eso supongo que la responsabilidad es de todos, aunque por supuesto la mía es la principal— resultados inmediatos, cuando la maduración de proyectos empresariales es siempre inevitablemente lenta.

Y hecha la crítica, ¿qué líneas deberán aplicarse en los próximos años para reorientar el funcionamiento de este conjunto de instituciones?

Ante todo, señorías, sin llegar a una refundición, que pienso que no es adecuada para instrumentos de naturaleza bastante diversa, debe producirse un alto grado de coordinación. Para ello, desde un punto de vista funcional, se creará un grupo de trabajo permanente, debidamente institucionalizado, en el que se integren responsables de las distintas entidades. Al mismo tiempo existirá una vinculación entre el conjunto de instrumentos y el órgano de planificación económica, para asegurar que todos ellos se mueven dentro del marco financiero de la Ley de Incentivos Regionales.

En segundo lugar, se asegurará un marco de estabilidad política y de autonomía de gestión, a través del cuadro de instrucciones que cada uno de los instrumentos recibirá del órgano político correspondiente, y dentro del que disfrutará de un margen de operatividad adecuado.

Ahora bien, señorías, la clave para la consolidación de estos instrumentos de incentivación económica es el consenso social y el consenso político que exista alrededor de ellos. Dicho de otro modo: sus objetivos deben ser objetivos de todos, y sus logros, logros de todos.

Desde luego, estamos dispuestos a que esos objetivos se definan a través de consenso entre las fuerzas políticas que estén decididas a convertir la lucha por la reactivación económica y la creación de empleo en una tarea compartida.

Estamos dispuestos, también, a establecer mecanismos que aseguren la representación de las distintas fuerzas políticas y sociales en los órganos de Administración o de dirección colegiada de dichas entidades de promoción económica.

En definitiva, señorías, se trata de lograr el máximo de impermeabilización política que sea posible para garantizar la estabilidad y el sosiego de unas instituciones que en última instancia tienen una misión tan difícilmente cuestionable como la canalización de recursos públicos para dinamizar nuestra economía, modernizar las empresas de Asturias y crear empleo.

Ahora bien, señorías, aunque anunciemos nuestra voluntad de alcanzar un consenso sobre la definición general de dichos instrumentos, parece lógico que expongamos cuál será el criterio del gobierno que presida, si obtengo la confianza de sus señorías. Creemos que el Instituto de Fomento Regional debe cumplir las misiones de coordinación general de cuanto de él depende: gestión de suelo industrial, servicios de información y asesoramiento a empresas, promoción de la imagen de Asturias para la captación de nuevas empresas, negociación con ellas de las condiciones de implantación en Asturias, organización de la bolsa de subcontratación y, en general, todas las funciones que no exijan participación directa en empresas ni intervención en la solución de sus problemas internos.

Al mismo tiempo el Instituto de Fomento Regional debe tener encomendada la promoción del Parque Tecnológico de Asturias, que ya está en fase de proyecto, o iniciativas como las «ciudades industriales».

La Sociedad Regional de Promoción, en mi opinión, debe estabilizarse en su tamaño de capital actual y concentrar los esfuerzos en sacar adelante y ayudar a crecer a las sociedades creadas y en fase de creación o proyecto. En el futuro su forma normal de operar deberá ser la venta de acciones de empresas ya creadas y el empleo de los recursos obtenidos en la promoción de nuevas empresas.

El mayor cambio, a nuestro juicio, lo debe experimentar, la Sociedad Regional de Reconversión. Esta sociedad yo creo que ha realizado un trabajo importante y que ayudó a muchas empresas asturianas a superar sus problemas a través de los equipos técnicos de que la sociedad dispone. Pero, en el futuro, la Sociedad Regional de Reconversión debería tener un papel más amplio, y con mayor dotación de recursos, para poder afrontar la modernización tecnológica, financiera, organizativa y comercial de las empresas pequeñas y medianas de Asturias que ya existen y requieran este apoyo.

Para ello, por un lado, la Sociedad Regional de Reconversión gestionará los programas y los fondos que el Gobierno regional disponga para informatización de la gestión, introducción de la microelectrónica, control numérico, ahorro energético, y otros en curso o en proyecto. Pero, al mismo tiempo, intervendrá de forma individualizada preparando paquetes financieros, en los que confluyan créditos de instituciones financieras, avales de la Administración y capitales privados, para ayudar a nuestras empresas a crecer y a mantener o aumentar el empleo.

Se trata, señorías, en definitiva, de apadrinar compromisos para aumentar la competitividad de pequeñas y medianas empresas ya existentes, siempre y cuando reúnan condiciones objetivas de viabilidad. Ese proceso de modernización tendrá un objetivo preferente en el sector de las empresas cooperativas y sociedades anónimas laborales, hoy muy importante en Asturias. Además de las medidas de apoyo referidas, y las de formación a través de la Escuela de Formación Cooperativa, impulsaremos los pasos previos para la constitución de una entidad, de naturaleza financiera, fruto de la agrupación entre las empresas, que de estabilidad al sector.

Capítulo aparte merece la política en materia de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Creo sinceramente que estos años significaron para Asturias un paso importante. Lo ponen de manifiesto los informes de la OCDE y los datos sobre cantidades asignadas por cada comunidad autónoma. Pero también pienso que es el momento de cambiar muchas cosas y de dar un fuerte impulso a la política de investigación en Asturias. Creo, señorías, que la política de investigación debe ser una de las señas de identidad de la comunidad autónoma en los próximos años. Una primera medida debe ser la creación de una comisión regional de investigación, en la que se integren representaciones de todas las entidades públicas que patrocinan o realizan investigación: universidad, FICYT, órganos dependientes de la Administración en

materia de agricultura, institutos dependientes del CSIC, etc. En segundo lugar, debe introducirse en este campo la planificación a medio y largo plazo. Para ello la citada comisión debería elaborar un plan regional de investigación para los próximos cuatro años, en el que se definan sectores prioritarios, programas a desarrollar y participación de cada institución en cada uno de ellos. La comisión debería velar también por el seguimiento del plan y asegurar su inserción en los planes previstos a nivel estatal.

En tercer lugar, debe producirse un incremento sustancial de la financiación, tanto la que recae sobre los presupuestos del Principado como la que gravita sobre otras instituciones —como la Caja de Ahorros de Asturias— y la que se obtenga accediendo a fondos nacionales o europeos.

Yo creo que de los resultados de esta política va a depender, a largo plazo, una parte importante del futuro de Asturias. Creo que hay, por eso, muy buenas razones, señorías, para llevar a cabo una fuerte apuesta regional en este sector.

Pero a corto plazo la sociedad asturiana tiene, además, otros apremios.

Asturias debe preparar pacientemente su futuro e ir sentando las bases, día a día, para una recuperación económica sostenida que vaya dando lugar a una estructura más equilibrada entre sus sectores. Pero, al mismo tiempo, estamos obligados desde Asturias, con programas de choque, a hacer cuanto en nuestra mano esté para ir aliviando el problema del paro, que es el mayor pasivo, el mayor problema de la sociedad asturiana.

Por eso, a partir de la experiencia proporcionada por el programa de actuaciones urgentes (PAUR), que permitió crear muchos cientos de nuevas empresas y empleos en Asturias en los últimos años, nos proponemos dar un fuerte impulso a esta política en colaboración con los ayuntamientos.

El programa —que, como saben, tuvo su desarrollo principal en cuatro comarcas de la zona central de Asturias— se extendería a todos los ayuntamientos de Asturias mediante la apertura de algunas nuevas oficinas propias del programa con carácter permanente, la habilitación de otras por los ayuntamientos para su utilización por equipos volantes y la presencia periódica de estos equipos en los municipios más pequeños.

Al mismo tiempo, el programa proseguiría con las líneas de ayudas financieras, le daría un fuerte impulso a la de Formación Profesional para el autoempleo y abriría alguna línea nueva, como las subvenciones para gastos ocasionados por la puesta en marcha de nuevas empresas y las becas para formación de personal técnico. Se trata,

señorías, de un programa dirigido a crear muchas pequeñas actividades, que no solamente proporcionen empleos inmediatos, de forma especial para los jóvenes, sino que vayan haciendo aumentar la base de pequeños empresarios de Asturias. Y es un programa, por tanto, con efectos inmediatos, pero al mismo tiempo una siembra hacia el futuro.

Este programa, al que trataremos de vincular a través de convenios y fondos estatales y comunitarios en materia de creación de empleo, y que descansará, básicamente, sobre la colaboración con los ayuntamientos, será uno de los elementos principales de la política regional en los próximos años.

Toda esa política —la de empleo, la de innovación tecnológica, modernización de empresas, fomento del turismo y los servicios, desarrollo agrario, entre otras muchas que acabo de proponer—, ¿servirá realmente para remontar la decadencia de Asturias, para llevar a buen puerto la transición económica, a la que antes hice referencia? Supongo que esa es la pregunta que todos ustedes se hacen, que todos nos hacemos y que, en definitiva, se hacen todos los asturianos.

Asturias, señorías, está a medio camino en la transformación económica más profunda y difícil por la que atraviese cualquier región española. Yo creo que esa transición puede resolverse de forma satisfactoria (no a corto plazo, pero sí a medio y largo plazo), es decir, puede dar lugar a una nueva Asturias próspera y con potencialidad de desarrollo, siempre y cuando se dé una condición principal: que todos los medios y recursos disponibles en la región sean puestos al servicio de unos objetivos asumidos por todos. Debemos tratar de que en unos mismos objetivos confluyan distintas voluntades: la del Estado, que es el principal accionista de la región, la de la Comunidad Europea, la del Principado y la de los agentes sociales y económicos de Asturias.

La colaboración entre todas esas políticas permitiría superar la crisis regional, como lo está permitiendo en otras regiones europeas de características parecidas. Si esa colaboración no existe resultará imposible, porque los medios de los que dispone la comunidad autónoma no son, ni de lejos, suficientes para afrontar una crisis tan profunda.

Hoy contamos ya con el compromiso de las ayudas estructurales de la Comunidad Europea: la declaración de Asturias como zona asistida, el acceso a diversos fondos de ayuda, la puesta en práctica de programas tan importantes como el Plan Nacional de Interés Comunitario para la zona central de Asturias, o el Plan Oscos-Eo, para esa

comarca de occidente, y, sobre todo, la circunstancia de que las características de Asturias coincidan con las de algunas regiones declinantes de Europa, creo que van a asegurar el soporte europeo de la transición económica de Asturias.

Hace falta definir con toda claridad el compromiso de la Administración central a través de las empresas públicas. Ese compromiso es claro respecto del saneamiento y la modernización de dichas empresas. Esto ha sido muy importante, tan importante que en otro caso no podríamos sostener esperanzas fundadas sobre nuestro futuro.

Pero hace falta, señorías, ahora, un compromiso del sector empresarial del Estado con la recuperación de Asturias. No se trata de pedir más sector público, sino un sector público más implicado en los proyectos económicos de Asturias, más dispuesto a colaborar en proyectos asturianos y con empresas asturianas y, en fin, decidido a asumir un papel de impulso y de resurgimiento, y no de lastre y retroceso, en la marcha general de la región.

Ya hice referencia al principio a la necesidad de negociar un acuerdo con esta naturaleza, globalizadamente, con la Administración del Estado.

Y, finalmente, hace falta, para que podamos ver el futuro con esperanza, un compromiso regional de apoyo a la política de recuperación económica y de logro de la concordia social. Lo que quiero decir, una vez más, es que, aunque acertásemos en el trabajo de promoción económica —que también podemos equivocarnos—, esos aciertos no darían sus frutos en un ambiente político de negatividad y crítica sistemática, y en un ambiente social de conflicto y crispación.

Es preciso también un pacto o un acuerdo económico; un pacto consistente en que todas las fuerzas políticas participen en los organismos de fomento y promoción, se impliquen en ellos, estén dispuestos a corregirlos o, incluso, nos ayuden a redefinirlos, si es necesario, pero que exista el compromiso de apoyar la política de fomento que consensuadamente se establezca para estos organismos. Y es preciso también un pacto o acuerdo social. Lógicamente con un carácter distinto al que pueda establecerse en el nivel del Estado, por razón de las competencias de uno y otro nivel. ¿Objetivo? Aumentar el grado de concordia social, disminuir el grado de conflicto.

¿Cómo se empieza? En mi opinión, sentándose sindicatos, patronal y Administración, en Asturias, a discutir la formalización de procedimientos de encuentro, negociación y arbitraje que permitan ir superando el actual modelo de conflictividad, y a discutir también otras medidas socio-económicas que puedan complementar nuestra política.

Insisto, señorías, en que para recorrer ese camino conviene partir de cero, sin ninguna propuesta previa que sea sospechosa de protagonismo. Las fórmulas deben ser el fruto de la autorresponsabilidad de todos. Por lo pronto basta con que exista coincidencia en la voluntad de alcanzar un objetivo: una Asturias en la que los problemas puedan resolverse casi siempre sin acudir al conflicto, y en la que las fuerzas sociales puedan colaborar en la orientación de las políticas socio-económicas a desarrollar. Señorías, sin caer en quimeras, que ya sé que las cosas son siempre más complicadas de lo que parecen, ¿hasta dónde podemos avanzar en esas direcciones? Con toda sinceridad yo creo que de la respuesta a esta pregunta —¿hasta dónde podemos avanzar en esa dirección?— depende, en buena parte, nuestra capacidad, como región, como Asturias, para remontar las dificultades y superar con éxito la crisis.

Por lo mismo, yo creo que, si se consiguen crear las condiciones que acabo de exponer y entre todos somos capaces de proyectar sobre la sociedad regional una actitud de positividad, de confianza y de esperanza, no hay ninguna razón, absolutamente ninguna razón, para que Asturias tenga temor por su futuro.

A lo largo de los últimos años la política de reequilibrio territorial vino siendo uno de los elementos distintivos del programa desarrollado por el Partido Socialista Obrero Español en Asturias. Yo tengo que decir que, en sus líneas generales esa política no ha sido cuestionada por otras fuerzas políticas, por lo que podemos decir que todos los partidos fueron corresponsables de un esfuerzo que, efectivamente, ha dado sus frutos.

La política de reequilibrio y redistribución territorial del bienestar ha permitido que muchas zonas de Asturias estén empezando a disfrutar de ciertos bienes públicos —en materia de infraestructuras, de comunicaciones, de sanidad, de cultura o deportes— que hasta hace muy poco estaban reservados para solamente una parte de los asturianos.

Esta política ha empezado a hacer real la idea de solidaridad entre los habitantes de la región. Yo creo que esto es muy importante, porque los proyectos colectivos, señorías, solamente funcionan cuando están organizados alrededor de ideas generosas. Esta política ha contribuido a unir Asturias y a hacer más perceptible para todos la idea de región. Esa idea requiere que todos los asturianos se sientan cada vez más iguales ante los bienes y servicios públicos, y ese sentimiento anteriormente estaba roto por las grandes diferencias entre los asturianos de unas y otras zonas de Asturias. Creo que esa política debe proseguir y convertirse en realidades cada día más efectivas. Pienso

que todos estamos de acuerdo con este propósito. Así pues, nos proponemos que en los presupuestos generales para cada ejercicio se contemple una asignación territorial de los recursos públicos que dé continuidad a ese esfuerzo dirigido a hacer cada vez más iguales a los asturianos en su acceso a los bienes públicos.

Creemos, no obstante, que hay dos aspectos en los que esa política debe experimentar una transformación positiva.

En primer lugar, además de la distribución global de las inversiones bajo ideas de reequilibrio, en los próximos años habrán de llevarse a cabo los programas integrales destinados a hacer posible la recuperación de comarcas enteras de nuestra región. Como saben sus señorías, hay dos programas de esta naturaleza en trámite de aprobación que son: el Programa Nacional de Interés Comunitario y el Plan Oscos-Eo.

El primero tiene como ámbito la zona central de Asturias, especialmente castigada por la reconversión industrial, y, de forma más intensa, las Cuencas Mineras. El origen de este programa es, precisamente, el Plan Integral para las Cuencas Mineras. Supone, señorías, un compromiso fortísimo —sin precedentes en Asturias— de inversiones de la Administración central, de la Administración autonómica y de la Comunidad Europea.

El segundo tiene como ámbito la comarca Oscos-Eo, una de las que expresan de forma más acusada la pervivencia del subdesarrollo en Asturias. Supone también un esfuerzo muy grande de las tres Administraciones y pretende crear en esa zona una dinámica económica y social nueva que le proporcione un desarrollo autosostenido. Señorías, la ejecución de uno y otros planes —el PNIC (Plan Nacional de Interés Comunitario) y del Plan Oscos-Eo— constituye uno de los compromisos más importantes de este programa de Gobierno. Su ejecución significaría un esfuerzo presupuestario y significará, espero, un esfuerzo presupuestario muy fuerte en los próximos cuatro años, que confío en que todos asumamos.

Además, y esta es la otra transformación que decía antes que debería experimentar nuestra política de reequilibrio, nos proponemos extender dicha política a las zonas marginales de los grandes núcleos urbanos, mediante programas en colaboración con los ayuntamientos. Porque lo cierto, señorías, es que, además de comarcas subdesarrolladas, hay, en zonas de la Asturias desarrollada, núcleos o barriadas o áreas en las que la vida se desarrolla en condiciones intolerables para una conciencia solidaria.

Aunque los recursos sean escasos, y la competencia primordial corresponda a los ayuntamientos y la responsabilidad también, desarrollaremos un conjunto de programas, en colaboración con los propios ayuntamientos, que permita ir superando al menos las situaciones más graves y angustiosas.

En definitiva, señorías, a través de estas políticas, la idea de igualación progresiva de las condiciones de vida de los asturianos será uno de los elementos centrales de nuestra tarea de gobierno.

La política dirigida a favorecer la integración entre los municipios de Asturias ha experimentado en los años anteriores también un desarrollo que supongo que es evidente para todos. Esa política se ha asentado en una idea, que es la idea de voluntariedad. Desde la voluntariedad, y con pleno respeto a la autonomía municipal, muchos municipios asturianos, de todo signo político, se han agrupado para gestionar parques de maquinaria, servicios contra incendios, programas de deporte, mataderos-frigoríficos y oficinas técnicas conjuntas.

Yo entiendo que, en la medida en que esa política ha sido posible gracias a la actitud favorable de las corporaciones municipales, con mayorías de todas las fuerzas políticas que están representadas en esta Cámara, esa es también una política básicamente asumida por todos.

Creo que los pasos dados son importantes, pero queda la parte más difícil, que es consolidar el funcionamiento de las mancomunidades y dotarlas de todo el contenido para el que fueron creadas.

Es una política en la que, a mi modo de ver, está en juego la capacidad real —y no simplemente nominal— de muchos ayuntamientos para prestar servicios. Si razones de todo tipo desaconsejan una política vigorosa de fusiones municipales para asegurar el tamaño demográfico —y, en consecuencia, financiero— necesario para afrontar ciertos servicios por los ayuntamientos, el único camino posible es el de la mancomunación voluntaria.

Pensamos que la prioridad en los próximos años deberá ser la puesta en práctica de las oficinas técnicas y los servicios generales en aquellas mancomunidades creadas con esta finalidad. Sin capacidad para gestionar el planeamiento urbanístico, el medio ambiente o la fiscalidad y las finanzas, los pequeños y medianos ayuntamientos no podrían abordar de forma eficaz sus competencias más importantes. Y dicha capacidad, razonablemente solo se puede alcanzar a través de la agrupación.

Desde el Gobierno regional prestaremos toda la colaboración precisa para consolidar las mancomunidades y dotarlas de operatividad, incluida la transferencia, mediante convenio, de los servicios técnicos de nuestras oficinas de asesoramiento a las oficinas técnicas mancomunadas.

En la dimensión regional, esa idea de integrar esfuerzos para alcanzar mejores objetivos tiene su expresión en proyectos como Mercasturias, CADASA y COGERSA. La etapa que ahora se abre debe ser la de plena consolidación y potenciación de dichas empresas, en las que están presentes el Principado y los ayuntamientos más importantes.

En definitiva, señorías, con avances grandes y pequeños retrocesos —que es natural que también se produzcan en un proceso tan complicado como el que estamos exponiendo— creemos que el camino de la integración supramunicipal es un camino obligado e irreversible, impuesto por la terca realidad. Y que de él depende que estén a nuestro alcance, o al alcance de muchos municipios, proyectos y objetivos que de forma aislada serían imposibles. Yo creo que el mismo factor de realismo aconseja graduar con mayor cautela el impulso a procesos de comercialización política, que quedan en todo caso abiertos por la legislación que esta Cámara aprobó en el periodo anterior, y sometidos a la voluntad de los municipios, que el Gobierno regional respetará.

Y dentro de este bloque, debo resaltar, finalmente, el compromiso de proseguir y reforzar el apoyo de la Administración regional a los pequeños ayuntamientos, a través de los planes de cooperación, las ayudas crediticias de la Caja de Crédito a la Cooperación y el asesoramiento técnico, principalmente en materia de asistencia letrada, económico-financiera, plan informático y recaudación regional.

Esta ayuda, señorías, es realmente decisiva para una parte muy grande de los ayuntamientos asturianos, y se prestará con tanto vigor como escrupuloso respeto a la autonomía municipal.

En cuanto a la posible delegación de competencias a los ayuntamientos, se producirá especialmente en materia urbanística, en la medida en que los ayuntamientos, individual o mancomunadamente, dispongan de oficinas técnicas con capacidad de gestión, y de forma respetuosa con las facultades y obligaciones que la ley atribuye a la Administración autonómica.

Las comunicaciones de la región, señorías, han sido históricamente, y son hoy, uno de los factores que más condicionan su desarrollo e, incluso, una de las cuestiones que

más influyen en los comportamientos y en las actitudes culturales de Asturias. Asturias es, todavía hoy, una región mal comunicada, sin embargo, esta afirmación ya no puede hacerse de forma tan absoluta como hace algunos años. Hay un hecho nuevo, y es que el sistema básico de comunicaciones por carretera con la meseta está prácticamente resuelto, en la realidad física o en planes ya irreversibles.

La apertura de la comunicación a través del valle del Huerna, el desdoblamiento que estos días concluye —excepto en el tramo principal de túneles—, las previsiones del Plan General de Carreteras de la autovía hasta Madrid —salvo un pequeño tramo—, el inicio del desdoblamiento Oviedo-Mieres y la previsión de desdoblamiento hasta Campomanes, está contemplada no solo en el Plan General de Carreteras, sino en el Programa Nacional de Interés Comunitario —que es un programa a cuatro años y con financiación concreta año por año—; todas estas obras iniciadas o en proyecto, ya con dotación financiera, aseguran a medio plazo que uno de los problemas básicos de las comunicaciones de Asturias quede resuelto. Así pues, señorías, es el momento de concentrar todos los esfuerzos en el sistema de comunicaciones paralelo a la costa. En este sistema de comunicaciones se han producido avances considerables en las comunicaciones hacia occidente y Galicia. Nuestra presión principal, en los próximos años, irá dirigida a completar esta comunicación y, al mismo tiempo, a tratar de lograr la ejecución de una adecuada comunicación por carretera hacia el este, por autovía o con previsión de desdoblamiento o autovía.

Por ferrocarril, es conocida la polémica que divide a las fuerzas políticas presentes en esta Cámara. Nuestro análisis es también conocido, y se resume así: las previsiones de tráficos que justificaron el proyecto de desdoblamiento por Pajares no se cumplieron ni es previsible que se cumplan; por tanto, los argumentos para sostener una inversión tan cuantiosa han perdido fuerza, objetivamente. Esto no quiere decir que no se trate de una obra que sería muy conveniente. Lo que quiere decir es que, hoy, objetivamente, puede no ser la obra más necesaria. Creemos que, en cambio, las comunicaciones por ferrocarril hacia el este tienen mayor justificación porque, sencillamente, hacia el este están creciendo los tráficos, y porque la concentración del desarrollo económico en un arco que une el País Vasco, el Valle del Ebro, Cataluña y Levante, junto con el dato absolutamente relevante de la pertenencia de España a la Comunidad Europea, convierten en una verdadera necesidad estratégica esta comunicación.

Por tanto, señorías, a nuestro modo de ver, hay cada vez menos razones objetivas para defender una opción, y hay cada vez más razones objetivas para defender la otra. Ahora bien: no queremos convertir este asunto en un emblema político. Yo pienso que no sería bueno para Asturias que se convirtiera en un emblema político. Yo pido que para nadie sea este asunto un emblema político, que para nadie sea una seña de identidad política.

Nosotros estábamos convencidos de unas ideas y estamos hoy convencidos de lo mismo que hace unos meses, pero estamos dispuestos a discutirlo de nuevo con todas las fuerzas políticas y con todas las fuerzas sociales. Y lo único que pedimos es que se trate de una discusión objetiva, detenida, minuciosa, técnica y con datos, que sea una discusión sin apasionamientos ni apriorismos políticos. Y ya digo que los que nosotros podamos tener, nuestros apasionamientos o apriorismos políticos, ya anuncio que los dejamos en vía muerta. Lo que propongo, en fin, es que intentemos llegar a una postura común sobre las prioridades de nuestras comunicaciones ferroviarias. Y que la defendamos en común y, si no lo logramos, no habrá sido tiempo perdido esa discusión.

Puede producirse ese encuentro en el seno de la comisión correspondiente de esta Cámara, con los auxilios técnicos precisos y la participación de representantes del gobierno. Puede ser una subcomisión *ad hoc*. Puede ser un grupo de trabajo externo a la Cámara, designado por ella o no designado por ella. Yo lo que creo es que merece la pena agotar la discusión, porque tengo la sensación de que la hasta ahora sostenida ha tenido más de refriega política que de búsqueda de la solución más objetiva y razonable, y supongo que por parte de todos.

Dentro del mismo capítulo ferroviario, pensamos que hay buenas razones para defender la reapertura de la Ruta de la Plata, y que esta comunicación debería de ser un elemento de articulación de todo orden con Andalucía y Sevilla, muy singularmente con la perspectiva de la Exposición de 1992.

Creemos también, en cuanto a las comunicaciones interiores, que la comunidad autónoma debe seguir cooperando en la supresión de pasos a nivel y en la mejora de los servicios de cercanías de los ferrocarriles. Para estos servicios negociaremos un plan a medio plazo con Feve.

En cuanto a las comunicaciones interiores de Asturias sobre las que tiene competencia directa la comunidad autónoma, tendrán su marco de ejecución en los próximos cuatro años en el Plan Regional de Carreteras, que en su momento fue

aprobado por esta Cámara. Este plan, como saben, comporta una inversión superior a treinta mil millones de pesetas, más de treinta y tres mil millones de pesetas, hasta el año 1991, y supone un esfuerzo muy grande en acondicionamientos generales, parciales y en mantenimiento, y menor en nuevas carreteras. Esta filosofía es coherente con la alta densidad que tiene la red asturiana y con las disponibilidades económicas. Pero creo que se trata de un plan que significará una transformación realmente sustancial de la situación actual de la red autonómica de carreteras y, en algunos casos, como en el del corredor del Nalón o la carretera a lo largo del río Narcea hasta Cangas, un cambio radical en las condiciones de accesibilidad de estas comarcas.

Una breve referencia al sistema de comunicaciones marítimas, es decir, a los puertos asturianos de interés general: se han producido decisiones importantísimas en materia de inversiones e instalaciones. Pondremos nuestro máximo empeño en conseguir ahora cambios en la gestión —básicamente autonomía portuaria, y esperemos que con más éxito que el cosechado— y apertura de nuevas líneas.

El aeropuerto de Asturias debe ser potenciado en cuanto a sus instalaciones, con la realización de las necesarias para el desarrollo de la terminal de cargas, y la consideración de Asturias como aeropuerto internacional. En cuanto a tráficos, manteniendo las líneas interiores, proponiendo alguna nueva y, sobre todo, defendiendo el establecimiento de algunas escalas internacionales en nuestro aeropuerto.

Pero hay, señorías, otro tipo de comunicaciones de las que en buena medida va a depender el desarrollo económico y social de cualquier sociedad, y también de la sociedad asturiana, que son las que no implican el desplazamiento físico de personas, es decir, los sistemas de telecomunicaciones.

Hoy, las posibilidades objetivas de aparición de un verdadero complejo avanzado de industria y servicios dependen de la existencia de un sistema de comunicaciones de vanguardia. Ese es, y va a ser cada vez más, en los próximos años, el principal soporte físico —junto con la calidad de vida— del desarrollo económico en cualquier sociedad.

Por eso el dato de que Asturias sea una de las regiones españolas más favorecidas por el programa europeo STAR, de telecomunicaciones, tiene una importancia real e inmediata, bajo su apariencia futurista. Y vamos a apostar decididamente por este programa, y estamos dispuestos a implementarlo, una vez que concurran condiciones objetivas para ello, con un proyecto de cableado por fibra óptica de la zona central de Asturias.

Lógicamente, relacionado con este tema está el de la televisión en Asturias. Como saben, el marco actual está determinado por un convenio con TVE que contempla la creación de un nuevo centro en Asturias, en el que existiría una unidad de producción de programas gestionada por el Principado y que permitiría su emisión por la Segunda Cadena. Esta es, a nuestro modo de ver, una fórmula en principio válida, imaginativa y barata, que evitaría que la comunidad autónoma se embarcase en inversiones que son necesarias en otros sectores, y que, con la experiencia disponible, no proporcionan rentabilidad. Ahora bien, ese planteamiento podría corregirse si no se obtuviera de inmediato un cumplimiento más exacto por parte de TVE de sus obligaciones según convenio. Y se revisaría también en el caso de que, a través de fórmulas como la federación, que lógicamente abarata los costes, se generalizasen los terceros canales.

Me parece que, pese a su relativa indefinición, lo que les expongo es lo que, en estos momentos, con los datos disponibles, puede comprometerse. En todo caso, una decisión de esta naturaleza sería comunicada a la Cámara y esperamos que compartida con ella.

La segunda parte de la política para el medio físico es la de ordenación del territorio. En estos años se ha cubierto una etapa que es la de planeamiento urbanístico municipal, coordinado y asistido desde el Gobierno regional. Los años próximos deben suponer un cambio cualitativo en dos aspectos.

En primer lugar, en las estructuras de gestión del planeamiento. En la historia, el fracaso parcial de la planificación urbanística, en cualquier región, en cualquier país, ha radicado en la incapacidad para gestionar los planes. Esa incapacidad da lugar a que, por un lado, no se aprovechen todas las posibilidades de actuación contenidas en la ley y, por otro, a que las Administraciones locales encuentren a veces refugio en actitudes entorpecedoras. Desde el Gobierno regional vamos a impulsar la creación de órganos y equipos de gestión, en los ayuntamientos, capaces de convertir el planeamiento en un factor de ordenación efectiva y también de dinamización de la utilización del suelo. Como ya dije antes, en los pequeños y medianos ayuntamientos la constitución de estos órganos técnicos de gestión requerirá fórmulas de mancomunación voluntaria. Todo ese proceso contará con el impulso y la ayuda del Principado.

El segundo aspecto en el que debe producirse un cambio cualitativo es el de la programación regional del territorio. La suma de los planeamientos municipales no es suficiente para configurar un sistema coherente de aprovechamiento y utilización del

suelo en Asturias. Las políticas sectoriales —en materia industrial, en materia comercial, en materia turística, por ejemplo— y las políticas de equipamientos —sanidad, cultura, deportes, etc.— tampoco son aptas, por sí solas, para definir un sistema de relaciones espaciales y de uso del territorio.

Todos esos planeamientos y todas esas políticas tienen que integrarse en una visión de conjunto que, en definitiva, exprese cómo queremos utilizar el territorio de Asturias los asturianos. La programación regional del territorio, a través de instrumentos como las directrices o los programas de actuación territorial, elaborados unas y otros por procedimientos suficientemente participativos, debe ser el elemento de referencia y contraste de las demás políticas.

Ese paso, que es complejo, supone un grado más en el nivel de desarrollo de una sociedad. A la larga, de este paso dependerán las características de las relaciones entre economía y naturaleza y, en última instancia, entre el ciudadano y el territorio. Creemos que ese es un camino que debe iniciarse, como lo hicieron, en un momento determinado de su desarrollo, otros países y otras regiones que hoy disfrutan de un entorno más satisfactorio, más coherente y más equilibrado.

Y directamente asociada a esta problemática está la de la política hacia la naturaleza. Esta será, señorías, una de las políticas de mayor relieve para los próximos cuatro años, si obtengo la confianza de este parlamento. Podríamos decir que, en buena medida, el desarrollo económico y social, entendido como incremento del bienestar, de Asturias dependerá del éxito o el fracaso de esta política. Y existe una tendencia creciente a plantear esta problemática en términos excluyentes: es decir, la política de defensa de la naturaleza como inevitablemente encontrada y en colisión con el desarrollo económico; o la política de la naturaleza como encontrada y en colisión con el disfrute por los ciudadanos de esa misma naturaleza, disfrute que es una fuente de bienestar integral —físico y espiritual—.

Y esa concepción que no compartimos tiene varias consecuencias. La primera, que resta importancia, o da menos importancia, a la recuperación de comarcas de Asturias seriamente dañadas, en sus ríos, su ambiente, su paisaje, por el modelo de desarrollo que se dio en Asturias en el pasado; se dice, por ejemplo, que esas son áreas ya perdidas para una correcta relación con el medio ambiente. La segunda consecuencia es que lleva a adoptar una aptitud conservacionista a ultranza: la naturaleza todavía virgen se supone que es intransitable para los ciudadanos, es intangible, debe quedar fuera de

las posibilidades de utilización económica, de disfrute social o de cualquier forma de aprovechamiento.

Yo quiero decirles que nuestra concepción es bien distinta; creemos que el nuevo desarrollo económico de las comarcas asturianas industrializadas, y en buena parte en crisis, depende de que seamos capaces de recuperar en ellas unas correctas relaciones con la naturaleza. Sencillamente porque el primer factor de localización de cualquier actividad nueva y creadora es, hoy, un medio ambiente satisfactorio.

Creemos que esa recuperación es uno de los principales factores de regeneración en esas zonas de un modo de vida digno y que proporcione bienestar a sus habitantes. Pero creemos también que, en el resto de Asturias, es posible compatibilizar una defensa firme de la naturaleza con un desarrollo económico, siempre y cuando ese desarrollo responda a un modelo distinto del que presidió el pasado. Y creemos también que la naturaleza misma es un bien cuyo disfrute puede proporcionar rentas y mejorar las condiciones materiales de vida, las condiciones sociales y económicas de vida de muchos asturianos.

En suma, señorías, desarrollo económico, desarrollo social y conservación y defensa de la naturaleza no tienen por qué ser, y yo diría que no deben ser, objetivos contradictorios. Pueden ser en cambio, deben ser, objetivos que recíprocamente se refuercen. Desde esa concepción, nuestra política para la naturaleza se desarrollará en tres órdenes de actuaciones.

Las primeras irán dirigidas a recuperar y regenerar el medio ambiente en las zonas industriales de Asturias. Una medida tan importante como la recuperación de los ríos de la zona central de Asturias: la del curso medio del Nalón y sus afluentes será abordada con todas las consecuencias en los próximos años. Y hoy, señorías, este puede parecer un proyecto utópico, pero lo cierto es que figura en un plan, con proyecto, presupuesto y financiación: el Programa Nacional de Interés Comunitario, que está en trámite de aprobación y que en el año 88 puede comenzar a ejecutarse.

En el curso de la legislatura debe al menos iniciarse el proyecto de recuperación de la ría de Avilés. El saneamiento atmosférico de Avilés está en marcha. El de Langreo, iniciado. El siguiente paso será Gijón.

El plan de saneamiento de la costa asturiana será abordado, en una primera fase, en la legislatura que ahora se inicia.

En otros ríos de la zona central se acometerá la construcción de plantas depuradoras. En el Plan Nacional de Interés Comunitario se contemplan también otras medidas,

como la recuperación o eliminación de escombreras y la eliminación de las ruinas industriales sin especial valor arqueológico.

Señoras y señores diputados, estamos hablando de programas o planes que o están iniciados o son hoy plenamente factibles, en el marco de las ayudas comunitarias negociado y resuelto. Por tanto, señorías, la recuperación del medio ambiente en la zona central de Asturias es posible. Y esa recuperación se acometerá como política prioritaria en la legislatura que ahora se inicia.

Un segundo orden de actuaciones será de carácter preventivo. La normativa en materia de examen del impacto ambiental de las obras públicas —que ya está aprobada—, una nueva normativa en materia de actividades insalubres, encaminada a exigir condiciones estrictas a las nuevas empresas y, asimismo, la aplicación rigurosa de las normas a las empresas existentes, con periodos de adaptación a las condiciones exigidas, serán los instrumentos de esta política de prevención.

El tercer orden de actuaciones irá dirigido a favorecer la actividad ecológica. Se delimitarán y clasificarán como espacios sujetos a figuras de protección —es decir, como reservas, parques naturales, parajes— un conjunto de áreas de la región. A título simplemente enunciativo: el bosque de Muniellos, ampliado, Monasterio de Hermo, el monte de Peloño, el concejo de Somiedo, la sierra del Áramo, las rías del Eo y de Villaviciosa, Isla de la Deva, la sierra del Cuera.

Al mismo tiempo, se crearán nuevas áreas recreativas, zonas de acampada, sendas y parques. Es nuestro propósito, también, crear centros de estudio, recuperación y protección de la fauna regional y elaborar planes específicos de recuperación y protección de especies (salmón, oso, nutria, urogallo, rapaces, etc.), algunos de ellos ya iniciados. Y estamos dispuestos a negociar, discutir, valorar todos estos planes no solamente con las demás fuerzas políticas, sino con las instituciones sociales y con los grupos sociales que han puesto de manifiesto especial preocupación en la defensa y protección de la naturaleza.

Finalmente, dentro del plan forestal que ya está anunciado en las medidas para la agricultura, se prestará especial atención a las especies autóctonas.

En suma, señorías, estamos dispuestos en los próximos años a hacer un gran esfuerzo, yo diría un esfuerzo sin precedentes, para recuperar la naturaleza en algunas zonas de Asturias que algunos dan por irrecuperables, defender y preservar nuestro patrimonio natural y, al tiempo, ponerlo en condiciones de que proporcione disfrute y bienestar a los asturianos y a las personas que nos visitan.

El instrumento principal será la Agencia del Medio Ambiente, que está creada, que quedará adscrita al ámbito de la Presidencia, a fin de reforzar su carácter multisectorial y de favorecer el que desde ella se puedan coordinar otras políticas administrativamente situadas en áreas de sanidad, de agricultura o de ordenación del territorio.

Y deseo hacer, antes de concluir este apartado, una mención expresa a uno de nuestros recursos naturales más hermosos y queridos: los Picos de Europa.

Creemos que la situación de indefinición es insostenible y posibilita la dispersión de políticas o la ausencia de políticas. Por tanto, defenderemos y negociaremos: primero, la creación de un órgano especial de gestión, en el que participen las tres comunidades autónomas afectadas y la Administración central; segundo, la aplicación, a toda la comarca, de una figura compleja, con distintos grados de protección según las zonas, que asegure la defensa de las condiciones naturales, pero no impida con carácter general los usos ganaderos o de ocio; tercero, la aprobación de un plan de usos para el conjunto y de planes específicos para cada una de las zonas, según el grado de protección que se aplique en cada caso; cuarto, una promoción turística que sea conjunta y que sea especialmente respetuosa con la naturaleza.

En toda esta política, que insisto en que será uno de los elementos centrales de la actuación del Gobierno, tendrá importancia decisiva la educación medioambiental. Inicialmente, a través de convenio con la Administración educativa, y mediante programas específicos a desarrollar por el Gobierno regional en colaboración con los ayuntamientos, vamos a tratar de conseguir que se produzca una creciente sensibilización ciudadana.

Estamos, señorías, en fin, convencidos de que una conciencia ecológica masiva, una conciencia no circunscrita a núcleos minoritarios, no de carácter fundamentalista, significará uno de los cambios más profundos que puedan producirse en los comportamientos colectivos de la región asturiana.

La política de bienestar, último bloque de este discurso, la política de provisión de bienes públicos y servicios sociales es una seña de identidad de toda sociedad avanzada. Esa política se desarrolló con un vigor considerable en los últimos años. Manteniendo ese vigor, nos proponemos mejorarla cualitativamente en el periodo que se inicia, si obtenemos la confianza de sus señorías.

Frente a todo un movimiento de opinión que desde posiciones conservadoras pone en cuestión esa política, y que con frecuencia intenta desmantelar una parte del Estado de

Bienestar, reafirmamos el carácter progresista, modernizador y plenamente vigente de una política de bienestar para todos, desarrollada desde el sector público. Es, señorías, una política dirigida a mejorar la calidad de vida de la sociedad y de los individuos que la componen. Es una política que permite extender las áreas de igualdad que el desarrollo social y la conquista de derechos materiales masivos por todas las capas sociales han venido abriendo en las sociedades avanzadas en el último medio siglo. Es una política que, en las actuaciones dirigidas a colectivos marginales o débiles, permite al Estado y a las Administraciones cumplir una función redistribuidora y de justicia. Es una política que refuerza la vida colectiva y que contribuye a construir una sociedad más integrada.

Pensamos, señorías, que el verdadero progreso de una sociedad no estriba únicamente en su desarrollo económico cuantitativo o en su capacidad tecnológica. Ciertamente, esos son factores de progreso, esto es verdad, pero quedarían anulados si esa misma sociedad no fuera capaz de ir haciendo realidad poco a poco los valores de la igualdad y de la justicia.

En definitiva, señorías, pensamos que la idea de «modernidad», como valor de orientación social, solo es valiosa si se integra dentro de ella también la modernidad social, la modernidad moral. Y el poner en práctica una política de bienestar intensa es, sin embargo, especialmente difícil en momentos de crisis, en momentos en que la economía absorbe o no libera recursos que pudieran convertirse en excedente social. Pero es precisamente en momentos de crisis económica, con menor disponibilidad de recursos públicos, pero mayor también la necesidad de cobertura social de amplias capas de población, cuando las Administraciones están más obligadas a poner en práctica esta política.

Así lo hemos venido haciendo y así lo seguiremos haciendo. Una descripción minuciosa de todos los programas a realizar, en un campo de actuación tan extenso, haría interminable este discurso, pero voy a exponer algunos de los aspectos más significativos de cada área.

En materia de sanidad, donde se han producido en los años pasados grandes avances, nos proponemos completar la creación de la red de asistencia primaria y las zonas especiales de salud, en las que se deberá desarrollar un intenso programa de prevención y atención primaria. En el ámbito hospitalario, culminaremos el proceso de coordinación con la red del Insalud, a la espera de la transferencia que en su día se produzca, y, como pieza principal para completar esta estructura, impulsaremos el

inicio en la presente legislatura de un nuevo centro hospitalario en la comarca oriental.

La Ley del Servicio Regional de Salud regulará los consejos de salud regional, de área y de zona, la organización de las áreas sanitarias y los sistemas de participación de usuarios, personal e instituciones.

En el periodo que se inicia esperamos culminar, también, el proceso —que ya está muy avanzado— de reforma de los servicios de salud mental, completando la red de centros de salud mental y hospitales de día, implantando la hospitalización psiquiátrica en hospitales generales y superando definitivamente el antiguo hospital psiquiátrico y la concepción a la que respondía.

Hay también algunos problemas específicos, y realmente graves, a los que se prestará una atención y dedicación intensas. El primero de ellos es la lucha contra la drogodependencia. Hay en marcha un plan regional que está conectado con el Plan Nacional sobre Drogas. Yo supongo que es suficientemente conocido por sus señorías, por algunas especialmente, puesto que fue debatido en su día en esta Cámara. El plan todavía no ha sido desarrollado en su totalidad, especialmente en materia de rehabilitación, y vamos a hacer un esfuerzo muy grande en este sentido, especialmente en programas de reinserción laboral externos, sin perjuicio de apoyar, selectivamente y con las cautelas que en el caso requiera, sistemas de internado.

El otro asunto es el que se refiere a las actuaciones de lucha contra el sida. La vigilancia epidemiológica más estricta, el control centralizado de las donaciones y transfusiones de sangre, a través del banco de sangre regional, el desarrollo de programas específicos para los grupos de riesgo, la información, prevención y tratamiento específico en cuanto a las enfermedades de trasmisión sexual, y la información y concienciación de la población y agentes sanitarios, serán algunas de las medidas a desarrollar, muchas de ellas ya iniciadas. Al mismo tiempo, se potenciará la comisión regional de estudio del sida y se impulsarán las comisiones ciudadanas antisida. En la amplia área de acción social se desarrollará la red de servicios sociales comunitarios como estructura territorial básica de nuestra política social.

Hacia la tercera edad, el esfuerzo principal se dirigirá a la creación de nuevos centros de día para pensionistas. En cuanto a los centros residenciales se establecerá una diferencia entre las residencias para ancianos válidos —que tendrán unas características más convivenciales que asistenciales— y para ancianos no válidos. Esa

política tendrá su marco en un plan regional integral de atención al anciano, que será aprobado en los próximos meses.

La situación de desvalimiento en la infancia será atendida a través de unidades residenciales, mediante grupos que asemejen familias, dentro de una filosofía que ya se ha empezado a poner en práctica en algún punto de Asturias. Por otra parte, se reordenará el régimen de reforma para lograr programas de recuperación, sin mezclar situaciones leves con trastornos graves de conducta. Promoveremos la lucha contra la mendicidad infantil y crearemos la figura del defensor legal de los derechos del menor, para colaborar más eficazmente con el ministerio fiscal y los jueces de menores.

Nuestro programa en materia de minusválidos se centrará en la atención a adultos y a minusválidos profundos. Los nuevos recursos que se creen deben ubicarse en unidades similares a La Unión de Salinas y, complementariamente, algún tipo de residencia para quienes carezcan de familia o sean abandonados por ella. En esta área será prioritario el desarrollo de la formación laboral, en colaboración con el INEM y el Fondo Social Europeo.

La política hacia la mujer, que es un gran sector social objeto de discriminación, comprenderá diversas actuaciones que, a continuación, describiré. Una de ellas irá dirigida a remediar situaciones propias de la acción social, mediante la puesta en marcha del nuevo hogar maternal de Oviedo, que está en avanzada construcción y tiene una concepción absolutamente novedosa, y también mediante el apoyo y subvención a entidades sociales especializadas en este campo.

Pero, señorías, la política más relevante se sitúa fuera del marco estricto de la acción social, y debe ir dirigida a desarrollar un programa de acción a medio plazo para la igualdad de oportunidades de las mujeres, cuya gestión será encomendada a una secretaría para la mujer, creada en el marco de dicho programa.

Por otra parte, la composición del futuro gobierno, yo espero que contribuya también a poner de manifiesto la seriedad de nuestra voluntad de incorporar a la mujer para responsabilidades sociales y públicas.

La política hacia la juventud desborda también el marco estricto de la acción social, aunque dentro de ese marco se contemplen actuaciones dirigidas a prevenir o a corregir ciertas situaciones extremas que afectan de forma especial a los jóvenes, como es el caso de la drogodependencia.

Toda la política que se realice debe tener como uno de sus elementos de referencia principales la problemática de los jóvenes, que es el grupo social más extenso y el más

dinámico de nuestra sociedad. Ese grupo social puede caer en un apartamiento progresivo de los sistemas institucionales y de los sistemas sociales si estos no son capaces de proporcionar un horizonte a las vidas de los individuos que componen este grupo social. Y lo que es más grave: ese grupo social mayoritario que son los jóvenes puede perder su dinamismo y su capacidad de innovación si se frustra, o puede desentenderse, como fuente de energía social, incluso, de la sociedad, entendida la sociedad como proyecto colectivo. Yo creo que ese, señoras y señores diputados, es el riesgo.

Sería una necedad pensar que tenemos la solución a nuestro alcance. Se trata de un problema que está íntimamente vinculado a la profunda crisis de nuestra sociedad, que en buena medida afecta al sistema mismo. Pero sería una irresponsabilidad no contribuir en la medida de nuestras posibilidades, aunque sean limitadas, a superar la actual situación.

La creación de la Consejería de la Juventud, y su funcionamiento, deben expresar ese esfuerzo. Esa consejería no será la cúspide de un amplio aparato, sino el elemento de organización de una política. La consejería desarrollará, ante todo, la gestión de las actividades para la juventud que se enmarcan, y lo seguirán estando, en la Agencia de Servicios para la Juventud.

En segundo lugar, la consejería participará con un acusado protagonismo, en los programas de empleo: el plan de empleo juvenil, en los programas de empleo en colaboración con los ayuntamientos, en los programas de empleo «de campaña», a desarrollar en colaboración con las áreas de cultura, turismo y agricultura, etc.

En tercer lugar, será el instrumento de cooperación en otros programas específicos, como el de lucha contra la drogodependencia, y pondrá en marcha y gestionará otro conjunto de actuaciones sectoriales en colaboración con los ayuntamientos.

La consejería debe ser también el elemento de traslado al interior del Consejo de Gobierno de la problemática juvenil. Debe intentar ser buena trasmisora de esa problemática, y, en consecuencia, buena receptora, a través de las organizaciones sociales juveniles y del Consejo Regional de la Juventud. Lo que queremos, en definitiva, señorías, —y yo creo que esta es la más real explicación de la decisión de crear esta consejería— es aumentar la permeabilidad y sensibilidad del gobierno a la problemática de los jóvenes, y que esta problemática esté presente en la definición y en la ejecución de todas las políticas que desarrolle el Consejo de Gobierno.

Así pues, la Consejería de la Juventud debe ser la caja de resonancia de las sensibilidades juveniles, debe ser un canal de comunicación entre los jóvenes y la Administración, para que esta pueda dar respuesta a las necesidades reales de un colectivo muy heterogéneo, con grandes desigualdades y que exige, por tanto, respuestas a condiciones muy diferentes.

Una breve referencia a la política hacia la emigración y hacia el gran número de asturianos que viven en Asturias, que trabajan en Asturias: el Consejo de Comunidades Asturianas, que ha funcionado de forma globalmente satisfactoria, a mi modo de ver, y participativa, a lo largo de estos años, debe ser el órgano a través del que en los próximos años se desarrollen programas de promoción cultural y se vaya tejiendo al mismo tiempo una red de relaciones que sean cada vez más útiles para el comercio asturiano.

La voluntad de ayudar a que aumente el protagonismo de la sociedad en su trasformación se canalizará también a través del reforzamiento de la política en relación con los consumidores y usuarios. Se han dado pasos importantes, pero vamos a intentar que la capacidad potencial de ese movimiento, que hoy todavía está insuficientemente desarrollado en España, en comparación con otros países de nuestro entorno, se haga realidad. Vamos a intentar que aumente su influencia y que vaya corrigiendo ese movimiento o ayude a corregir la excesiva preeminencia de las organizaciones comerciales sobre los consumidores. Esta área quedará situada bajo la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Intentaremos reforzar la influencia de los consumidores y la capacidad de respuesta de la Administración.

Un campo muy importante de los servicios sociales, en sentido extenso, es el de la vivienda, bajo cualquiera de sus formas de protección. Nos proponemos desarrollar, cuando concluya el plan que está actualmente en marcha, un nuevo plan plurianual de viviendas, cuyas innovaciones más importantes son las siguientes.

El plan no descansará exclusivamente sobre la vivienda de promoción pública, sino que intentará llegar a distintos niveles de necesidades. Una parte del plan comprenderá, efectivamente, la promoción pública, con condiciones extraordinariamente beneficiosas para los adquirentes de muy bajas rentas. Pero habrá también distintos escalones de ayudas, probablemente con subvenciones directas al comprador, para facilitar el acceso a la vivienda a diferentes niveles de necesidades, diseñando modelos de financiación que permitan el acceso a una

vivienda digna a los diversos estratos, con un esfuerzo que sea proporcional a su distinta renta.

En segundo lugar, habrá un tratamiento especial para atender situaciones de chabolismo o infravivienda, para las que incluso la vivienda de promoción pública habitual queda fuera de posibilidades económicas. Este subprograma será desarrollado en colaboración con los ayuntamientos.

Y en tercer lugar, se desplazará un volumen importante de recursos hacia —esta es una inflexión significativa en el programa— la rehabilitación de viviendas, tanto en zonas urbanas como en el medio rural y en áreas de especial interés arquitectónico o cultural.

Los servicios de protección civil, dentro de este gran paquete de servicios sociales, tienen cada vez más importancia. Como saben, hay un dispositivo creado, que está basado en la coordinación de todos los elementos que contribuyen a la protección civil, y que descansa en el fomento del voluntariado, y se desarrollará hasta convertirse en un sistema con la capacidad de respuesta que hoy exige nuestra sociedad.

La política de promoción del deporte, a la que se dedicaron importantes recursos en los pasados años, va a ser objeto de especial atención en el periodo que ahora se inicia. Es una de las actividades, señorías, en las que de forma más acusada se está produciendo hoy un cambio social, y será una de nuestras políticas preferentes. Básicamente, los objetivos son: continuar la política de equipamientos e instalaciones deportivas de ámbito municipal, en colaboración con los ayuntamientos, prestando especial atención también a los deportes tradicionales de Asturias; promover algunas instalaciones de alto nivel en Asturias que favorezcan al deporte de competición, que es una fuente de atracción de vocaciones deportivas; y, sobre todo, desarrollar programas masivos de participación, especialmente para deportistas en edad escolar, y otros de naturaleza más tecnificada para preparar un número importante de deportistas en el horizonte de las olimpiadas de 1992. Yo creo que este es un esfuerzo que merece la pena y que se ha iniciado con el Plan-92.

Pero creemos, señorías, en este mismo tema del deporte, que el evento de la olimpiada debe permitir que el conjunto del deporte español sufra un cambio cualitativo: en materia de instalaciones, en materia de tecnificación, de formación de profesionales, de medicina deportiva, de integración en el aparato educativo. Desde Asturias vamos a defender que esa política se lleve a cabo para el conjunto de España, y que distintas iniciativas o proyectos se difundan por todas las comunidades autónomas, en

colaboración con estas. En suma, creemos que ese salto cualitativo que debe dar el deporte español con esa efeméride en el horizonte tiene que producirse en todas las regiones de España, aunque el evento se celebre en una sola de ellas.

En materia educativa, hasta que llegue el momento de asunción de competencias, nuestra política se inscribirá en el marco del convenio suscrito con la Administración central para desarrollar programas en colaboración con esta. Ese mismo convenio establece un grupo de trabajo para participar en la planificación educativa y hacer posible lo previsto en el artículo 18 del Estatuto de Autonomía para Asturias. Hay, no obstante, áreas, como las enseñanzas musicales, en las que vamos a seguir intensificando cada vez más el esfuerzo iniciado desde la comunidad autónoma, al tiempo que se mejorará la dotación de nuestra orquesta sinfónica.

Y hay otras áreas que tienen que ver con una dimensión universal y universalizadora de la cultura, en las que Asturias siempre ha sido pionera. En la legislatura que se inicia es nuestro propósito, como ejemplo, materializar la instalación en Asturias de un instituto del Consejo Británico y promover una institución germánica similar. Son, entre otras cosas, señorías, ventanas abiertas al exterior, de las que nuestra región necesita tanto como del cultivo de la cultura tradicional.

En cuanto a la política en relación con la universidad, ha estado limitada hasta ahora por dos restricciones obvias: la primera, la autonomía universitaria; y la segunda, la ausencia, por ahora, de competencias en esta materia. Yo añadiría una tercera restricción: la insignificante presencia que la legislación vigente asigna a la comunidad autónoma en el Consejo Social.

Sería injusto, no obstante, negar que se lograron colaboraciones de importancia, en el marco del convenio suscrito en su día con la universidad y que está vigente hoy. Ahora bien, creemos que hacia el futuro esa situación debe experimentar un giro positivo, y que también debe producirse un giro en el interior de la propia universidad, hasta conseguir que esta se convierta en uno de los motores básicos de la innovación y del desarrollo de Asturias.

Creo que el eje alrededor del que deben articularse las respuestas a una y otras necesidades —mayor colaboración entre la universidad y el Principado y mayor capacidad de impulso de la universidad en la región—, en línea con un trabajo que ya se ha iniciado por la propia universidad y que está avanzando es el de la política de investigación, a la que ya hice referencia. La Comisión Regional de Investigación debe ser la instancia principal de activación de la innovación en Asturias. Se trata, en fin, de

señalar un campo preciso para trabajar juntos intensamente, que es el de todo lo nuevo que en el terreno de la ciencia, la investigación aplicada, la tecnología debe nacer en Asturias.

He dejado para el final de este bloque de política de bienestar, y también para el final de este discurso, la política cultural. Yo creo que esta es una de las políticas, señorías —junto con otras como la investigación, la de naturaleza, la de juventud, sobre todo, la de creación de empleo—, que deben pasar a un primer plano. Con todo lo que esto implica de dotación de medios y asignación de recursos, porque es así como las políticas pasan a un primer plano; otra cosa sería simple retórica.

La cultura, señorías, es un derecho, quiero decir: el acceso a ella es un derecho. La cultura emancipa. La cultura dignifica a los individuos y a los pueblos. La cultura es un factor de progreso, también de los individuos y los pueblos. La cultura integra y mejora la convivencia. La propia cultura, la cultura regional, la cultura asturiana nos enriquece, nos arraiga, da sentido a nuestro orgullo, nos vincula a nuestra historia, nos une y nos hace más fuertes —y, por tanto, más libres— ante la avalancha de ciertas formas de cultura de consumo. Todo eso yo creo que es verdad. Y les aseguro que cada una de esas frases expresa mis convicciones profundas en esta materia. Pero hoy la cultura es, además, una actividad que, bajo una u otra forma —a veces, bajo formas degradadas—, ocupa un espacio creciente en las ocupaciones y el tiempo de los individuos, respecto de un número creciente de individuos; está pasando a ocupar un papel cada vez más grande en la vida social. Al mismo tiempo, o por eso mismo —por su carácter masivo—, es, cada vez más, el soporte de todo un sector económico y lo será de forma creciente en el futuro. Producir cultura, en sus múltiples manifestaciones y formas, será una actividad económica cada vez más neta y cada día más importante.

Yo creo que todas esas dimensiones de la cultura deben justificar nuestro interés en desarrollar esta política. Y todas esas dimensiones deben ser atendidas en las políticas concretas. Desde esa concepción, que creemos, con toda sinceridad, que expresa lo que significa hoy la cultura, paso a exponerles los principales programas que desarrollaremos en los próximos años, naturalmente, si contamos con su confianza.

Una primera actuación irá dirigida a la recuperación y conservación de nuestro patrimonio histórico-artístico, monumental, arqueológico —incluida la arqueología industrial— y etnográfico. Se ha desarrollado un esfuerzo grande, a lo largo de estos pasados años, que debe sostenerse y debe ampliarse a áreas en las que apenas se iniciaron trabajos previos —como la arqueología industrial, que acabo de citar— y,

sobre todo, debe extenderse a un aspecto en el que hemos avanzado menos, que es la difusión, divulgación, disfrute para la mayoría de los ciudadanos y puesta en valor social de ese patrimonio; debemos, en mi opinión, superar cierta tendencia puramente conservacionista que se conforma con el deleite minoritario de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Una segunda actuación se encaminará a completar la red de nuevas instalaciones culturales —bibliotecas, casas de cultura, museos— en construcción, en un programa que constituye, sin duda, el más ambicioso en esta materia que haya tenido nunca Asturias. Pero la cuestión estriba en conseguir dotar de vida y actividad a esas nuevas instalaciones, a toda esa nueva red de instalaciones, muchas de ellas en núcleos de población que todavía no disponen de dinamismo cultural suficiente.

Una tercera actuación irá dirigida a fomentar todos los aspectos de nuestra cultura regional: nuestro folklore —baile, canción, música, atuendo—, nuestra artesanía, juego y fiestas. Creo que debemos pasar a una política más activa y promotora en este campo, colaborando con todo un movimiento de recuperación y vitalización de nuestra cultura que felizmente se está produciendo en estos momentos en la sociedad asturiana.

Señorías, para lograr una actuación sistemática, coherente y organizada, tanto para la animación cultural en la nueva red de centros municipales —en colaboración con los ayuntamientos— como para la promoción eficaz de todas las manifestaciones de nuestra cultura, e, incluso, para participar en proyectos de producción cultural, se creará, en el marco de la consejería correspondiente, el Centro de Promoción Cultural de Asturias, como órgano desconcentrado, dotado de la necesaria agilidad de funcionamiento.

Pero creemos que la política cultural debería ser, señorías, un punto de encuentro de las políticas de los distintos partidos o movimientos sociales, que debe ser un factor de unión. Que será tanto más vigorosa su promoción cuantos más sean los esfuerzos que aúne, o menos las divisiones que se produzcan. Tal vez no sean en Asturias suficientemente grandes las grietas que existen como para que tengamos que hablar de la necesidad de un pacto cultural. Pero es el momento de tomar las medidas para evitar que esas grietas se abran o ensanchen. Creo que debemos trabajar juntos —cada cual desde su responsabilidad, yo no rehuiré la mía— en el campo de la cultura. Que debe ser uno de los ámbitos —como lo era el de la promoción económica, o el del diseño del desarrollo autonómico— en los que seamos capaces de llegar al máximo de ideas

comunes que sea posible. Nos proponemos para ello crear, como plataforma de encuentro y de trabajo, un Consejo Regional de Cultura, en el que participen las distintas fuerzas políticas y los movimientos culturales más significativos, y en el que puedan discutirse los programas elaborados por la consejería y por el Centro de Promoción Cultural, aportarse ideas y, también, revisar políticas.

Obviamente, relacionado con este asunto está nuestro programa en materia de política lingüística. En este campo, a veces en medio de la incomprensión, se dieron pasos importantes, especialmente el inicio de la escolarización de la enseñanza del bable. Creo, sin embargo, que, desde la experiencia que hemos adquirido en estos años, se deben dar nuevos pasos, y más vigorosos, en los años próximos. Un primer paso será la presentación ante esta Cámara de un proyecto de ley que desarrolle el contenido del artículo 4 n del Estatuto de Autonomía. Debe definir, de forma concreta, los derechos y deberes, para las Administraciones y para los ciudadanos, que derivan de las declaraciones que dicho artículo expresa: su transcendencia en la política educativa, hacia los medios de comunicación públicos, en la toponimia y en las relaciones con la Administración, como aspectos más relevantes. Creo que muchos de los problemas sobrevenidos en estos años derivan de una insuficiente definición del alcance de este importantísimo artículo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Por otra parte, los próximos años deberán permitir la generalización de la enseñanza del bable —bajo el principio de voluntariedad de aprendizaje— en EGB; el inicio de la enseñanza en el ciclo de enseñanza media —en un principio para dar continuidad al aprendizaje de quienes ya lo iniciaron en EGB y además dentro del plan de estudios de la reforma—; el desarrollo de la enseñanza de adultos; y la creación de especialidades de lengua asturiana tanto en la escuela de formación del profesorado como en la facultad de Filología de la Universidad de Oviedo.

Como programa significativo se desarrollará asimismo el de extensión de la toponimia en bable, o bilingüe, al conjunto de la región.

Pero creemos que este y otros programas de promoción de nuestra lengua requieren un marco político y social lo más pacificado que sea posible. Y vamos a intentar que esta política sea concordada y asumida por todas las fuerzas, y vamos a tratar por todos los medios de conseguir una colaboración sostenida con instituciones tan importantes como la Academia de la Llingüa Asturiana.

Señor presidente, señoras y señores diputados, yo temo haber abusado de su atención y su paciencia, y haberme excedido en la extensión de este discurso, pero esa extensión

expresa el respeto a esta Cámara y a sus señorías. Pienso que estaba obligado, con un grado de concreción suficiente de los contenidos principales de este programa de gobierno. Los contenidos principales de un compromiso, porque de un compromiso se trata, que no tendría valor ninguno como tal compromiso, como contrato con la Cámara, si descansara sobre un conjunto de vaguedades.

Y pienso que al mismo tiempo estaba obligado a exponer cuál es la filosofía profunda —en última instancia, la ideología— que está detrás de todas las políticas que se proponen y de cada una de ellas. Yo creo que lo que les he expuesto a lo largo de más de dos horas es un proyecto, no es una serie de políticas dispersas, descritas una detrás de otra. Es un proyecto, un conjunto de programas que responden a unos mismos principios y en el que cada pieza está en coherencia con las demás.

Sus ideas centrales son: la voluntad de reforzar y ampliar el autogobierno de Asturias; de luchar con todos los medios a nuestro alcance para su recuperación económica, la creación de empleo y la construcción de su futuro material; de lograr una Asturias cada vez más unida; de ir avanzando en el camino de la progresiva igualdad entre los asturianos; y de dignificar y poner en valor lo que somos como colectividad —además de un millón ciento y pico mil habitantes—; es decir, un patrimonio, una naturaleza, y una cultura. El proyecto, señorías, asume y da respuesta a la necesidad de cambio de Asturias. Nuestra región se ha venido rezagando año a año en el camino del progreso de los distintos pueblos de España, desde hace muchas décadas. Podemos buscar explicaciones externas a nosotros mismos, que son las más fáciles y gratificantes, pero yo pienso que los factores más importantes de esa evolución negativa están dentro de Asturias. Tienen que ver con un cierto conservadurismo —no estoy hablando de partidos políticos: hablo de actitudes sociales—, con sus dificultades, con las dificultades de una parte de la región, para aceptar la innovación y el riesgo. Yo creo que en cada punto de Asturias en que se renuncia a la innovación, a la transformación, al cambio —por tanto, al progreso— se está frenando su evolución respecto de otros pueblos.

Pero, señoras y señores diputados, el proyecto desde este análisis descansa en la confianza en los asturianos, en la capacidad que este pueblo ha tenido, siempre, para dar un paso adelante y convertirse en vanguardia, venciendo las resistencias de esa cierta propensión al conservadurismo social —insisto en que no hablo de partidos políticos—.

El proyecto, señorías, experimenta una inflexión muy importante con respecto al desarrollado años pasados, una inflexión en muchos de sus contenidos, como la exposición del propio programa ha puesto sin duda de manifiesto, en los que se incorporan también ideas o posiciones de otras fuerzas políticas. Pero una inflexión, sobre todo, en la búsqueda de la concordia, el pacto y el acuerdo como voluntad política primordial.

Empezamos, señorías, hablando de pacto y quiero terminar hablando de pacto. A lo largo del discurso he propuesto el diálogo, la discusión y el acuerdo como fórmula para desarrollar algunas políticas que son principales en el programa: la política autonómica, la política de promoción económica y creación de empleo, la política de acuerdos entre los interlocutores sociales, la política cultural. En todas esas políticas creo, señoras y señores diputados, que estamos obligados a construir soportes de voluntad muy amplios, porque la situación de Asturias, y las dificultades de su transición, exigen esos amplios apoyos de voluntad.

Sobre esa capacidad y disposición al pacto debe desarrollarse la gobernación de Asturias. Por tanto, señorías, habrá que gobernar Asturias de otra forma; y habrá que hacerlo porque así lo ha querido el pueblo asturiano, que es el que manda, y porque, además, conviene a Asturias.

El próximo año, 1988, se celebrará el VI centenario de la creación del título Príncipe de Asturias, que, en paralelo con la constitución de la Junta General del Principado, señalan el origen remoto de la formalización institucional de nuestra región de Asturias. Yo pienso que la mejor conmemoración de esa formalización institucional de Asturias sería lograr la concordia entre los asturianos, porque en la concordia, en la definición de ciertos valores y objetivos comunes, está la formalización social de una colectividad.

Señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias por su atención a la exposición de mi programa de gobierno, para el que, con tanta humildad como convicción, pido su voto.

Gracias.

III Legislatura
(1991-1995)

Presidente de la Junta General:
doña Laura González Álvarez

Presidente del Principado de Asturias (1991-1993):
don Juan Luis Rodríguez-Vigil Rubio (1945)

Nombrado por Real Decreto 1073/1991

Cesa por Real Decreto 926/1993, de 18 de junio

Juan Luis Rodríguez-Vigil

La gestión de la efervescencia social de una región en proceso de cambio.

Su gobierno convive con movilizaciones sociales que son germen ineludible en la construcción de la agenda política. El mantenimiento de Asturias como región industrial, con la cronificada reconversión de fondo, marcó el camino de una presidencia corta, pero intensa, y de fin abrupto.

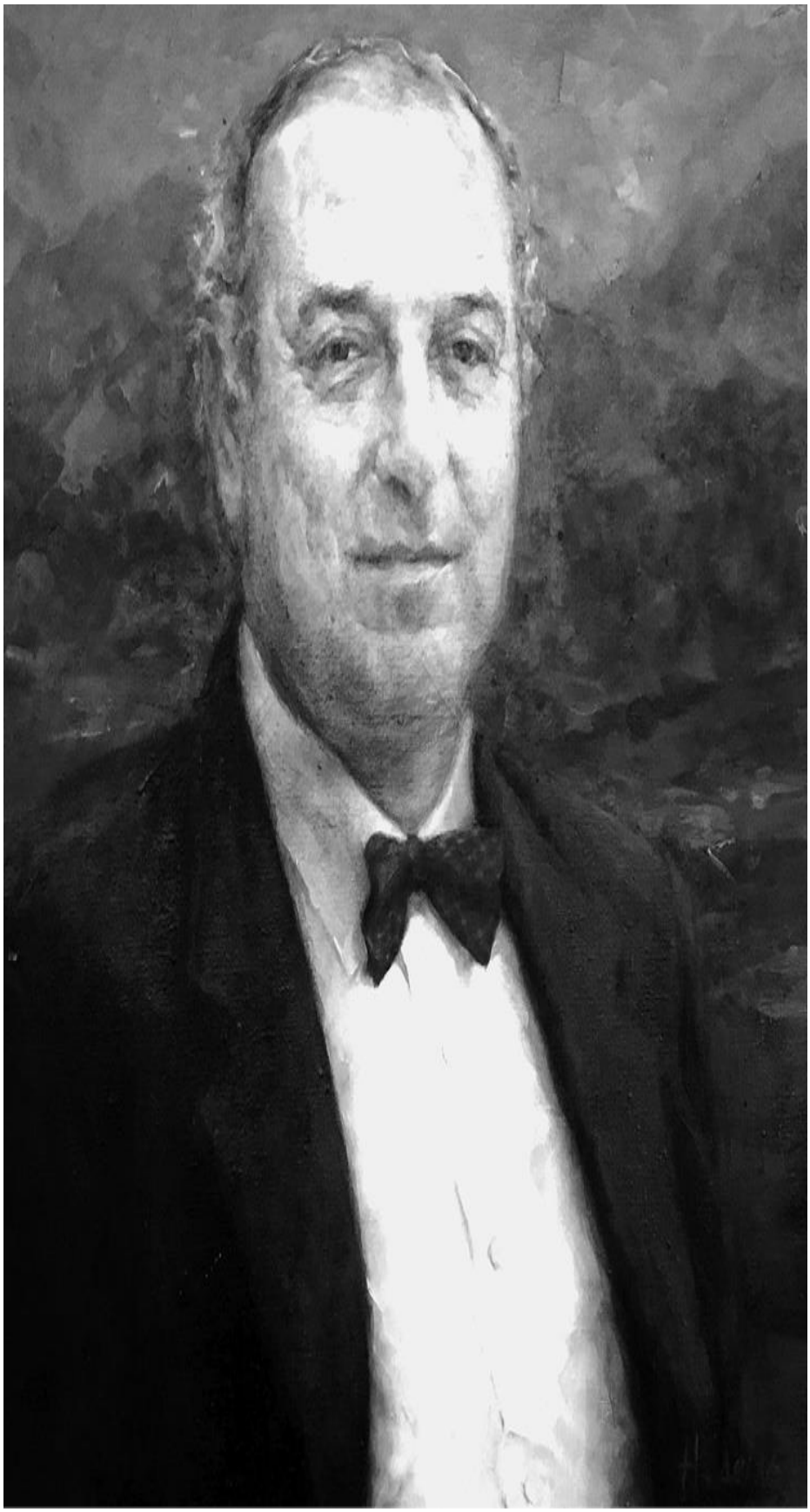

— Juan Luis Rodríguez-Vigil (*por Higinio del Valle*) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 8 de julio de 1991

El señor Rodríguez-Vigil Rubio:

Señoras y señores diputados, tras las elecciones del pasado día 26 de mayo, el Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenezco, ha decidido encargarme la responsabilidad, grave responsabilidad que asumo, de defender mi candidatura a la Presidencia del Principado y de su Consejo de Gobierno.

Soy el tercer diputado socialista al que sucesivamente, y en la no muy larga vida de esta institución, se encarga la tarea de defender un proyecto de gobierno, y esta circunstancia me obliga con el hacer pasado, con las líneas maestras seguidas por mis predecesores don Rafael Fernández Álvarez y don Pedro de Silva Cienfuegos-Jovellanos.

Porque cuando se pertenece, como es mi caso y el de ellos, a un mismo proyecto político no puede defenderse un programa completamente nuevo cada vez; existe, pues, una lógica hilazón entre el programa que les expondré y los que se aprobaron por esta Cámara en anteriores sesiones de elección de presidente.

Pero no hay hombre desprovisto en absoluto de originalidad, no hay hombre que crea ni pueda creer exactamente lo mismo que sus antecesores, y en este sentido el tiempo y las nuevas circunstancias que impone exigen, además de continuar las políticas ya diseñadas para más allá de una legislatura, nuevas actuaciones, nuevos proyectos, nuevos criterios, en muchos casos consecuencia del hacer ya culminado, y en otros, fruto de la experiencia de lo vivido a lo largo de estos últimos años y del reto de los futuros.

Señorías, un programa de gobierno no es simplemente, o no debe ser solamente, un catálogo de proyectos. Es esencial en su propio contenido el talante y la personalidad de quien lo presenta y se compromete a realizarlo y también de quienes lo apoyan. El mío es expresión básica de un proyecto político, el del Partido Socialista Obrero Español, y se articula en torno al último programa electoral de mi partido, que ha obtenido un amplio apoyo popular que resultaría, no obstante, insuficiente para articular un proyecto con la estabilidad precisa para afrontar los retos del futuro, si no fuera por las coincidencias programáticas que, en ejercicio ejemplar de

responsabilidad, se ha buscado con otra fuerza progresista de la Cámara, esto es, con Izquierda Unida.

Un programa de gobierno tiene su espíritu, que no estará, obviamente, expuesto en cada apartado, pero que inspira todos sus contenidos. El espíritu de mi programa, no por aparentemente sencillo es menos difícil de alcanzar, quiere ser un modesto aporte al necesario proceso de institucionalización de la democracia en nuestro país. Durante años, todos los que nos dedicamos al hacer político hemos hablado de la consolidación democrática como el logro principal de los pasados tiempos. Yo creo que el gran reto del futuro es el de conseguir la interiorización de las reglas democráticas por las gentes de nuestro pueblo, que sean aceptadas como legítimas y razonables, y aplicadas con un mínimo de coerción externa. No será esto algo que se consiga por el mero pasar del tiempo, señorías: con el tiempo nos hacemos mayores, pero es dudoso que su solo paso nos haga mejores. Será preciso, pues, hacer un gran esfuerzo para favorecer esta interiorización democrática para hacer de la política un ámbito en que el tópico, la retórica o la vanidad sean minorados en beneficio de la discusión clara, la duda metódica expuesta en público con honradez y sinceridad.

En efecto, yo creo que rara es la ocasión en que en las cosas públicas existe una verdad absoluta y se impone implacablemente seguir un solo camino, por contundentemente que se afirme tal verdad y tal camino. Creo que es esencial para la democracia moderna que los políticos podamos decir con la cabeza alta, sin necesidad de perder por ello la legitimidad, que a veces, y quizá con frecuencia, no tenemos soluciones apriorísticas cerradas para resolver los grandes problemas de la sociedad. Yo les aseguro que pondré de mi parte cuanto sea preciso para conseguir un ámbito regional de discusión política transparente y veraz, evitando en lo posible caer en lo agrio, y a ello me ayudará la consideración que tengo de que, a la altura de los años noventa, la sinceridad se configura como un valor político trascendental en función del cual he procurado, y no sé si conseguido —y sus señorías serán los jueces— evitar la utilización de eufemismos. Porque es precisamente el descarnado ejercicio de exposición que pretendo hacer la mayor garantía del talante dialogante con que, desde mi perspectiva, encaro el próximo futuro de Asturias, consciente de que solo la puesta en común de los hechos, por cruda que sea su realidad, permitirá hacer posible la conjunción de voluntades políticas en los casos en que tal conjunción venga impuesta por la gravedad de los problemas a resolver. Y a tal efecto, quiero dejar constancia de que, carente por completo del sentido del rencor, cualquier actuación o posición franca y sincera, por

ofensiva que en apariencia pueda parecer, nunca será para mí obstáculo para intentar entendimientos; antes bien: será acicate para la búsqueda del acercamiento de posiciones.

Quien presenta un programa de gobierno que pretende extender su vigencia a lo largo de cuatro años, precisamente a través del ejercicio del poder político regional, necesariamente tiene que pararse a considerar cuáles son la naturaleza y la dimensión, los límites de tal poder, porque de ellos depende la percepción de su capacidad de acción y de su ámbito de responsabilidad, y no creo equivocarme al afirmar que, pese a las especiales circunstancias sociológicas de nuestra región, en la que el peso relativo de todo lo directa o indirectamente ligado a los aparatos administrativos es mayor que en el resto de España y menor, por tanto, la influencia de lo no administrativo, el poder político creo que está, por fortuna, limitado; limitado, por evidentes razones legales, a un territorio y a un determinado catálogo de materias, y también, por las mismas razones, por la propia existencia de esta Cámara, por el régimen de control parlamentario que es contrapeso esencial a través del cual las distintas fuerzas políticas aquí presentes adquieren partes significativas de poder y, por tanto, de responsabilidad. Ello significa que, aun dentro del específico campo del poder político regional, no existe un solo protagonista detentador del mismo, sino un conjunto de fuerzas que, en mayor o menor grado, comparten poder y responsabilidad, aunque esta sea siempre mayor en quien gobierna. Pero además, dentro del ámbito territorial de Asturias, el poder regional tiene que convivir y compartirse con otros poderes territoriales autónomos, los de los ayuntamientos, poder limitado, en fin, por la evidente existencia de otros poderes sociales de notable importancia, como son la Iglesia, los sindicatos, las entidades representativas del mundo de los negocios, los medios de comunicación, los entes de carácter profesional, los centros de expresión intelectual. Todos son poderes con objetivos propios, y en su expresión natural, legítimos, que es preciso, sin embargo, articular a través de un debate continuo en el que puedan encajar y armonizarse los intereses generales con los particulares.

Señorías, por mucho que se hable de prepotencia del poder político, el hecho evidente es que aquí, en Asturias, ningún gobierno controla ni controlará nunca iglesia, negocios, sindicatos, medios de comunicación, profesiones ni intelectuales, y sin embargo está en la propia naturaleza del gobierno la obligación de hacer lo preciso para armonizar todos los intereses presentes en torno a unas básicas ideas asumibles por la mayoría, y paralelamente a tal obligación, la responsabilidad de lograr tales

metas o de fracasar, y por ello la más específica tarea de un poder limitado, como es el de quien encabece el Gobierno regional, estriba en la consecución de acuerdos que permitan acercarse lo más posible a la idea de lo que la mayoría considere bien común, sin desnaturalizar las ofertas programáticas electorales ofertadas a la población, de forma tal que, sin eufemismo alguno, la práctica de diálogo y la búsqueda de síntesis se convierte en instrumento esencial de la acción de gobierno, y a esta tarea, que es, como ninguna de sus señorías ignora, muy difícil, encaminaré mis principales esfuerzos, consciente de que el fracaso en conseguir unos acuerdos no debe ser sino el lubricante para intentar otros.

Y si esta es mi actitud general, comprenderán sus señorías que considere el acercamiento parlamentario con quien más cerca está programáticamente de mi grupo como hecho de extraordinaria importancia, porque si limitado es por su propia naturaleza el poder del Gobierno regional y su responsabilidad amplia, aún más lo serían en un marco de inestabilidad parlamentaria en el que fuera difícil concretar amplias perspectivas temporales para diseñar y realizar programas de larga maduración, y hubiera por contra que trabajar simplemente en la dura y poca fructífera tarea de sacar cotidianamente la labor del día sabiendo que el horizonte del trabajo apenas si tiene otra dimensión posible que la del amanecer siguiente, con la consiguiente también inestabilidad de la Administración y reducción de su eficacia y ejecutividad. Esto, aunque pueda ser legítimamente deseado por algunos, sería malo para la mayoría de los asturianos, y creo que puede explicarse sobradamente por qué, y permítanme hacer al respecto una pequeña reflexión.

Nos ha tocado vivir una época de profundas transformaciones sociales. Los acontecimientos se producen con tanta rapidez y de forma tan difícil de percibir, que solo cuando el tiempo permita sedimentar los ejercicios espontáneos de respuesta a cada nuevo hecho podremos comprobar la magnitud de los cambios, pero, para entonces, ya se habrán solidificado.

Todos los países europeos se preparan intensamente para el momento en que se dé el pistoletazo de supresión de las barreras aduaneras, normativas, organizativas de todo tipo que configuran hoy los mercados nacionales. De cara a ese momento, también, todas y cada una de las regiones que componen el conjunto de los pueblos de la Europa comunitaria se aprestan a sacar ventaja de sus posiciones relativas o de sus posiciones de desventaja.

Nosotros ya no somos una provincia de un país cerrado, sino una región que tiene que competir con otras en una carrera contrarreloj, en un marco internacional de extraordinaria agresividad. Y no es un tópico decir que nuestra posición en ese nuevo ámbito que surge día a día de manera implacable es difícil; incluso, muy difícil.

Por ello, partiendo del criterio que profeso de que el interés principal de toda fuerza política progresista es hoy el de conseguir hacer realidad el derecho al trabajo para sus conciudadanos como elemento principal que anuda el contrato social de nuestro tiempo, y que conseguir plasmar ese derecho al trabajo, ese conseguir empleo para nuestros conciudadanos y empleo de calidad, si es posible, no es tarea fácil, porque competimos con otras regiones de España, de Francia, de Italia, de Alemania, por el empleo y por el mantenimiento del que hay y del nuevo. Y, por ello, solo se podrá vencer esa competencia a través de un intenso esfuerzo de atracción de inversiones que debe producirse a través de múltiples vías: vías interiores, exteriores, privadas o institucionales.

En todo caso, señorías, este es un proceso disputado, muy disputado, en el que todas las regiones tratan de traer hacia sí la mayor cantidad posible de recursos en una carrera compleja que difícilmente podrán modular como hasta ahora los Estados nacionales. Y en este nuevo marco de relación hay muchos factores que resultan atractivos para la inversión y para la consiguiente generación de empleo. Pero hay uno que tiene carácter de *conditio sine qua non:* la estabilidad social, la paz social.

Pero solo si hay estabilidad política es posible realizar un esfuerzo continuado en pro de la estabilidad social. Porque, paradójicamente, hoy se ha convertido, en la sociedad que se configura, en el factor de cambio y transformación social más poderoso y determinante tal estabilidad social.

Señorías, sin paz social se pueden ganar batallas y perder guerras. Se pueden arrancar algunas inversiones —las dirigidas institucionalmente—, y perder todas las que tienen que venir por su propia voluntad, que siempre serán, en su sentido cadencial y continuado, las más importantes para la generación de empleo. Por eso, señorías, victorias posibles pueden convertirse en derrotas implacables si la inestabilidad se convierte en un hecho normal regional, perceptible desde fuera de nuestro pequeño territorio.

El acuerdo de la FSA-PSOE con Izquierda Unida permite trabajar en el largo y complejo horizonte de la lucha por el empleo, por la atracción de inversión. Es un pacto en interés social de la mayoría de la población modesta de Asturias, de la población que

sabe que la dificilísima lucha por el trabajo es el motor de toda acción de gobierno progresista y que sabe también que, en torno a la estabilidad, pueden crecer en todos los demás ámbitos de la acción de gobierno muchas otras posiciones de progreso.

Por ello, aquí no hay un pacto cerrado a nadie. Está abierto al trabajo común de todos los grupos, en su letra y en su espíritu está contenido el deseo de afrontar, con ánimo de superación, los graves, algunos gravísimos, problemas de Asturias, cuya solución a todos beneficiaría.

Aquí, señorías, no hay chalaneo, nada que no sea claramente ejercicio de responsabilidad hacia el futuro de la mayoría de los asturianos. Nada que no sea lo más noble de la política: aunar esfuerzos sin sectarismo, sin caer en lo que es el más peligroso riesgo de la política: sucesión de actos independientes y autónomos de sus consecuencias.

Por ello, yo ratifico la voluntad de mi grupo de cumplir lo pactado, porque con ello cumplimos con nuestro deber, y creo obligado agradecer el apoyo que se nos presta, porque estoy convencido de que va a ser beneficioso para nuestra sociedad. Nadie pierde su autonomía ni su identidad política. Los elementos que anudan el acuerdo en nada afectan a tales cuestiones. Hemos pactado sobre temas comunes a todos los asturianos y, por ello, estos acuerdos están abiertos —como decía— a la esperanza y al trabajo común con los otros grupos de la Cámara. Será responsabilidad suya que acepten integrarse en este trabajo ilusionante o no.

Señorías, voy a limitar mi intervención a exponer las líneas generales del proyecto que pretendo desarrollar en la presente legislatura, analizar nuestra condición interna y externa y a tomar posición clara sobre alguno de los problemas especialmente relevantes para el futuro de Asturias.

El programa electoral de mi partido, al igual que el de los demás partidos, y los acuerdos a los que hemos llegado sobre aspectos programáticos son conocidos. Han sido ampliamente difundidos en la campaña electoral y en la prensa y sería absurdo e impertinente de mi parte causar a sus señorías la molestia de reiterar su contenido pormenorizadamente.

Porque, aunque sea obvio, conviene ponerlo de manifiesto: el Gobierno que pueda formar, si obtengo la confianza de la Cámara, respetará y aplicará estrictamente el contenido de ese programa y de los acuerdos anulados.

En definitiva, este es el compromiso que hemos contraído con los electores y, en este caso, entre los electores y el candidato a la Presidencia del Principado y de su Consejo de Gobierno.

Señoras y señores diputados, los cuatro años de la presente legislatura serán años críticos para nuestra región. No sería ni realista ni sincero ocultar a los asturianos que el Principado ha de afrontar en un inmediato futuro graves problemas, muy graves problemas. Yo lo sintetizaría en tres grandes bloques:

1. Proseguir la recuperación económica, evitando la vuelta al pasado.
2. Afrontar la integración de nuestra región en el marco del mercado interior comunitario en condiciones de igualdad y competitividad con las demás regiones europeas.
3. Afrontar el desarrollo autonómico y la reforma del modelo de financiación de nuestra comunidad autónoma.

Se trata de tres graves cuestiones en las que abundan las espinas y las incertidumbres. Sería temerario ocultar a los asturianos que conforman un panorama en el que hay espacios evidentes de claroscuro, como igualmente lo sería no completar el diagnóstico del próximo futuro de Asturias con una valoración ponderada del estado de nuestra región tras casi una década de profundo esfuerzo de los Gobiernos regionales Socialistas. Esfuerzo al que se han sumado, acaso, salvo excepciones, en menor número de ocasiones de las que hubiera sido de desear, el resto de las fuerzas políticas asturianas.

Asturias ha entrado en los últimos años en un evidente proceso de recuperación económica, y tras años sombríos el gran esfuerzo colectivo realizado hasta ahora podría dar frutos estables y progresivos. Pero sería un gran error no ser conscientes de que sobre el futuro de nuestra región y sobre algunos de sus sectores tradicionales, precisamente sobre los que se basó la prosperidad de los asturianos en el pasado, pesan muy graves y serias incertidumbres. Los problemas de futuro de nuestra industria minera pueden tener enorme repercusión directa en las comarcas de la zona central de Asturias, pero no solo allí. Si se ha consolidado una región cada vez más integrada, esta circunstancia también tiene nuevas consecuencias porque los problemas ya no pueden reducirse a ámbitos acotados. Gravitan para lo bueno, el crecimiento económico, y para lo malo, la recesión, la crisis, la pérdida de la paz social y, por tanto, de la estabilidad, que es base del desarrollo, sobre el resto de la región.

Por ello, los problemas de nuestra minería son cuestión que es necesario afrontar con un criterio de profunda solidaridad regional. Ningún asturiano puede pensar que es algo que pasa lejos de su entorno este problema.

La siderurgia integral española, y singularmente su principal empresa asentada en nuestra región, Ensidesa, que fue capaz de reestructurarse en la década de los ochenta gracias a cuantiosísimas inversiones públicas, tiene, gústenos o no, que afrontar en los noventa el riesgo de una segunda reestructuración al enfrentarse al mercado único con unos costes de explotación todavía elevados respecto de los europeos, con cargas financieras brutas superiores a la media de la comunidad, y con una estructura que, por la dispersión de instalaciones y otras disfunciones internas, se revela inadecuada. El campo asturiano, excesivamente especializado en producciones excedentarias en el ámbito comunitario, y con unas condiciones físicas de las explotaciones y de distribución de la propiedad también inadecuadas, también ha de superar en los próximos años serios problemas.

Señorías, nunca me he hecho ilusión alguna sobre que estos hechos preocupantes que oscurecen la visión del futuro regional tuvieran solución fácil. Siempre he sido consciente de que en un grado u otro podría ser factores determinantes de gravísimos problemas regionales. Pero esta visión realista y seriamente preocupada, que creo que es compartida por la inmensa mayoría de los asturianos, ni me lleva ni me llevará a posiciones de catastrofismo ni, mucho menos, de escepticismo a la hora de afrontar el futuro.

La consideración de que Asturias es quizá hoy un caso único de las regiones europeas por la concentración espacial y temporal de los problemas de sus sectores industriales y agrarios, por la intensidad de la presencia de los sectores básicos, sujetos a serias necesidades de reconversión, no es algo de lo que no sea perfectamente consciente, y también de que cualquier solución que no evalúe el enorme impacto que ha tenido y puede tener esta realidad sobre el empleo regional sería fatal para el desarrollo futuro de la región. Pero, pese a ello, no creo en el catastrofismo como opción porque tiene un neto carácter negativo, inhibidor de la lucha operativa. La delectación en la descripción del mal, si no impide, sí dificulta extraordinariamente afrontar y resolver los problemas. Porque lo que exige la situación es utilizar todo el arsenal de medios para buscar y encontrar alternativas efectivas y viables.

El catastrofismo puede fomentar, eso sí, la rabia y la frustración de la población, pero esos sentimientos, por justos que sean, por humanos que sean, no son operativos más

que para aquello que hoy apenas puede considerarse como instrumento útil para ganar la batalla del futuro. El catastrofismo, en la medida en que genera frustración, es incentivador de inestabilidad social, y esta, de huida de oportunidades. El catastrofismo, señorías, es motivador de encastillamiento de posiciones y dificulta las únicas soluciones posibles, que son, en nuestra sociedad, y en las especiales circunstancias y régimen de distribución del poder en el Estado autonómico que hemos construido, las resultantes de la negociación y de la búsqueda de alternativas.

Y tampoco puedo compartir el escepticismo burlón, tan frecuente y tan propio de los asturianos. El dicho del gran humorista regional: «Ta to mal, pero ta todo lleno», que puede sintetizar esta posición, tampoco lleva a más resultado que la obtención de una benévola y cómplice sonrisa.

Yo apuesto por la lucha positiva, por la incesante búsqueda de alternativas a la actual situación, conociendo bien el terreno minado sobre el que se establece la batalla y los riesgos que tiene cada uno de los movimientos de las distintas fuerzas en presencia. Y apuesto por esa forma de enfrentar los problemas porque sé que, a lo largo de la historia, las situaciones se resuelven siempre en sentido favorable, si es fuerte la voluntad de los hombres de salir adelante y saben utilizar tal voluntad, con la inteligencia suficiente, en la dirección posible, que no puede ser otra que la de exigir solidaridad, habiéndola dado previamente. Y creo que ese es nuestro caso.

En todo caso, creo que no estamos desprovistos ni de armas ni de argumentos para enfrentar y ganar el futuro, la estabilidad y el progreso.

Nuestra situación es única y singular en España y difícilmente habrá otra tan compleja en el ámbito de la Comunidad Europea; por ello es posible pedir y negociar una salida que valore esta especificidad, pero, en todo caso, renunciando a cualquier argumento que pueda ser contrargumentado en términos de insolidaridad o de no valoración de las dificultades de los demás. Creo que podemos no ganar todas las batallas, pero sí las más importantes, las que afectan al empleo.

Por ello creo que las condiciones en que Asturias ha de afrontar estos retos centrales y otros no menores, aunque afecten a menos personas y sean de efectos más livianos, dan motivo para mantener una preocupada pero sólida esperanza.

Hemos afrontado tiempos aún más duros o, al menos, tan duros como los que vienen, los finales de los años setenta y los durísimos años ochenta han sido muy duros. Esta sociedad ha ganado batallas muy serias, y puede volver a ganarlas, si quiere y actúa con inteligencia, audacia y prudencia en las dosis adecuadas, porque la nuestra es una

región que en nada se parece a la que los socialistas tuvimos que gobernar hace nueve años: lastres históricos que pesaban, no solo sobre las condiciones objetivas de desarrollo económico de Asturias, también sobre las conciencias de los asturianos, como la marginación y el aislamiento físico, han entrado en vías de solución. La nuestra es una región más y mejor comunicada con el resto de Europa, con el resto de España.

Es innecesario recordar ahora barreras físicas por carretera que han desaparecido, como El Pajares, que han caído en el lustro pasado, u otras, como las comunicaciones hacia el este, que tienen ya una perspectiva real, ya iniciada, de solución. El Plan Regional de Carreteras ha transformado profundamente la accesibilidad interna y la integración de los núcleos de población asturianos, pero yo no quiero ser autocomplaciente, señorías, ni ignorar lo que aún falta por hacer. Es mucho.

Pero quiero también recordar aquí que nuestras infraestructuras son insuficientes, precisamente porque los escenarios en los que nuestra región se mueve han evolucionado vertiginosamente en los pasados años, y constituyen desafíos que es preciso afrontar y superar en los próximos.

Y también, pese a los evidentes logros, quiero recordar que la nuestra es una región periférica en el ámbito comunitario. En el año 83 todavía la Comunidad Económica Europea integraba a Asturias en el último de los cinco grupos de regiones en que clasificaba las europeas según su índice de perificidad.

Asturias tenía un índice inferior a sesenta sobre la media de cien comunitaria y, aunque hoy, sin duda, el índice habrá mejorado, en el horizonte del mercado interior comunitario todavía no nos podemos sentir razonablemente satisfechos. El próximo indicador de dotación de infraestructuras del tercer informe periódico comunitario sobre el estado de las regiones europeas lo pone de relieve: Asturias disponía de un índice 79 sobre 100, y aunque solo Castilla y León, País Vasco, Madrid, Aragón y Cataluña la superaba en España, eso no es un consuelo, porque nuestro horizonte es la homologación con Europa.

No se puede negar que el cambio que en nuestra región ha experimentado en la red de servicios públicos y sociales ha sido muy importante. En nada se parece hoy nuestra red sanitaria, tanto la de asistencia primaria como la hospitalaria, a la de Asturias del comienzo de los años ochenta; ni las redes de atención a ancianos, a la infancia, a los jóvenes, a las mujeres en situación de desamparo o a los sectores más desprotegidos y débiles de Asturias que disponen hoy de una renta mínima de inserción garantizada.

La realidad del esfuerzo en construcción de viviendas sociales es inobjetable; como lo es la calidad de la red asturiana de bibliotecas, de casas de cultura, de museos, de instalaciones deportivas, o los esfuerzos de recuperación de nuestro patrimonio histórico artístico; la recuperación medioambiental de Asturias, la lucha contra la contaminación y la conservación de nuestros espacios es, asimismo, una realidad no discutible, y por primera vez se ha ordenado y planificado el territorio mediante directrices regionales, se ha acometido el saneamiento de las cuencas fluviales de la zona central y la corrección mediante planes sectoriales o territoriales de la contaminación atmosférica.

Asturias dispone de una red de tratamiento de residuos sólidos urbanos e industriales altamente satisfactoria, ejemplar —diría yo—. Se han puesto las bases, asimismo, para la creación de una red de espacios protegidos, mediante un modelo de gestión que garantiza el desarrollo económico de las comunidades en ellos asentada y la participación en la gestión.

Pero nada de todo esto, señorías, puede dejarnos satisfechos, precisamente porque sé que la nuestra es una de las regiones comunitarias con mayor intensidad de problemas regionales, que ocupábamos el puesto 23 en intensidad de problemas entre 160 regiones comunitarias en 1985, y que, aunque hoy nuestra posición relativa hubiese mejorado, aún hay razones para sentirse insatisfechos. Aunque el avance que Asturias ha experimentado en reequilibrio territorial, en la difusión, en definitiva, de la igualdad entre los ciudadanos de Asturias, sea cual sea el territorio en que viven, es también una realidad, porque se han orientado, en el pasado y lo seguiremos haciendo en el futuro, todas las políticas —de comunicaciones, de equipamientos de todo tipo, de infraestructuras técnicas, electrificación, telefonía, televisión, localización de empresas, de promoción en materia turística, ayuda a cooperativas y apoyo a agricultores— porque, repito, todas esas políticas han tenido un norte claro: el principio de solidaridad intrarregional y de igualdad; por ello, el equilibrio territorial de Asturias es hoy notablemente mejor que hace diez años.

La renta per cápita en Asturias en el año 82 era de 406.528 pesetas corrientes; 662.231 pesetas constantes en 1988. En el 88, la renta per cápita se había incrementado en términos reales en un 11,72 %, y era de 739.820 pesetas. Este incremento medio del 11,72 %, y creo que es relevante, ha sido superado en su tasa de crecimiento en las comarcas Eo-Navia o Narcea.

Pero la magnitud del reequilibrio se comprueba mucho mejor analizando el grado de concentración de la renta familiar disponible respecto a la población de cada concejo a través del índice GINI. Este indicador, que adquiere valor cero en caso de equidistribución, en el caso de máxima igualdad, y el valor uno, en el caso de máxima desigualdad, era en 1982 de 0,1515, mientras que había descendido, expresando la corriente de equidistribución, en el 88 a 0,1202. Esto quiere decir, simplemente, que se están amortiguando las diferencias de rentas entre los municipios más pobres y los más ricos y que, si el concejo de mayor renta per cápita en el 82 superaba al de menor renta en 2,4 puntos, en 1988 solo lo hacía en 1,7; o, dicho en otros términos, si en el 82 el 63,4 por ciento de la población superaba a la media regional de renta familiar disponible per cápita, en 1988 superaba la media el 73,7 por ciento. O si quieren expresarlo inversamente: si un 36 % de la población de Asturias no superaba la media regional per cápita en el 82, esa cifra era seis años después diez puntos inferior.

Reitero, sin embargo, que pese a todos los avances la situación de Asturias no nos puede dejar satisfechos, pero tampoco justifica el desánimo ni las elucubraciones sobre la catástrofe. Es cierto y evidente que está abierto e iniciado un proceso de regeneración económica en Asturias. Es cierto que se ha logrado invertir la tendencia negativa, el declive de la región y que todos los indicadores estadísticos así lo revelan.

Según las encuestas de población activa del INE, entre el último trimestre del 82 y el último trimestre de 1990, la población activa se había incrementado en 17.300 personas, y el paro en cantidades similares: 17.600. Eso revela que habíamos mantenido el mismo nivel de ocupación entre ambas fechas. Revela también que este mantenimiento del nivel de ocupación se produjo en años en que en nuestra región se sucedieron las reconversiones del naval y de Ensidesa y la recesión continua del empleo en la agricultura. Pero revela también que nuestro mercado laboral no pudo absorber las nuevas incorporaciones al mundo del trabajo; revela también que el crecimiento del empleo se ha acumulado precisamente en los últimos años entre 1987 y 1990, y también que, aunque el paro ha ido disminuyendo lentamente, el balance de los últimos nueve años no es positivo, que todavía está en tasas elevadas, lo que nos hace afirmar que el empleo constituirá la principal prioridad de nuestro gobierno, porque nuestra tasa de desempleo es aún muy elevada y pudiera verse agravada en el futuro porque, aunque descendía en los años 87-89, nuestro índice dobla aún la media de las regiones comunitarias.

Nuestro producto interior bruto ha crecido en los dos últimos años al mismo ritmo que la media nacional. Hemos alcanzado antes de lo previsto los objetivos que esta Junta General se había propuesto cuando debatió el Programa de Desarrollo Regional, y hemos logrado con ello romper lo que parecía un declive inexorable en nuestra región.

Conviene advertir, además, que nuestro producto interior bruto está creciendo ya no solo al mismo ritmo de la media nacional, sino a ritmo superior de la media comunitaria.

Según los estudios comunitarios, nuestro producto interior bruto por habitante también supera a la media española, tanto en el periodo 81-85, como en el 86-88. Pero ello no obsta para que —y es un dato relevante—, entre las 160 regiones de la Comunidad, tenga Asturias un índice de 78 sobre 100 en el año 88.

La evolución del producto interior bruto asturiano creció entre 1983 y 1987 a una tasa media anual de 1,8, mientras que en España era el 3,3. En el trienio 88-90, nuestro crecimiento anual fue del 4,1, mientras que la media nacional era del 4,8, según el FIES. Y según la misma fuente, en el bienio 89-90, este retraso de Asturias en relación con el resto de España en estos periodos había desaparecido, igualándonos a la media nacional. En estos dos últimos años nuestro crecimiento fue superior al de comunidades autónomas como Galicia, Comunidad Valenciana, País Vasco, La Rioja, Extremadura, Castilla y León, Baleares, Canarias y Cantabria, pero, según la misma fuente, nuestro producto interior bruto por habitante en 1990 estaba aún por debajo de la media nacional, aunque otras muchas regiones estuvieran por debajo del producto de Asturias. Esta es, pues, nuestra situación, un conjunto de claroscuros, de situaciones críticas, maduras para permitir avanzar, pero también con riesgos de retroceder.

Por ello, no aclarar al pueblo asturiano y ante ustedes que veo la situación de Asturias mejorada, pero no satisfactoria, sería contradictorio con mi visión de lo que debe ser el método de trabajo político.

Es erróneo no reconocer que la nuestra es una región en crecimiento, pero también que sobre su futuro se ciernen graves incertidumbres, y que podría analizarse nuestro crecimiento en los dos últimos años poniendo de relieve los puntos débiles de esa tendencia, advirtiendo, en suma, que alcanzamos la media nacional cuando se enfría la economía de España, que mantenemos un nivel francamente comparable con el resto del país en la construcción y en los servicios, cuando este último sector, el

turismo clásico, ha tenido una caída importante y que la evolución favorable en el sector industrial y aun en el agrario puede quebrarse.

Si tenemos presentes los riesgos, las incertidumbres a las que he venido haciendo referencia, cabe preguntarse: ¿cómo vamos entonces a afrontar en estos cuatro años las tendencias de crecimiento económico y eliminar las incertidumbres que pesan sobre nuestro futuro? Y quiero empezar a desgranar tales criterios por uno de los sectores que mayor preocupación nos suscita: el del medio rural asturiano y el del futuro de sus producciones.

Señorías, ciertamente, todo diagnóstico que se base en el análisis frío de los innumerables datos estadísticos disponibles, y disponemos de muchísimos, y que los combine con un acercamiento vital al campo asturiano, concluirá que se trata de un sector inmerso en un proceso de transformación muy profundo, crítico, implacable, que afecta a sus estructuras productivas, a su cultura, a su forma de relación con el mundo y, en general, a todas sus expectativas. La tentación de ponderar y añorar el arcaísmo del pasado, el mantenimiento del *statu quo,* está de antemano condenado al fracaso, sea cual fuere la verbalización más o menos retórica con que se haga; porque, señorías, la implacabilidad del proceso transformador no es tanto como desde una perspectiva primaria pudiera argumentarse como consecuencia de la necesidad de su adaptación al mercado único europeo, aunque esto suponga la aceleración del mismo, cuanto consecuencia de gravísimos problemas estructurales, que tienen honda raíz histórica y cultural, y que hubieran precisado de un enorme trabajo, realizado no durante años, sino de decenios, y en una dirección coherente, asumida por el conjunto de la sociedad y claramente encaminada a cambiar los signos del problema. Y de esta situación, señorías, fueron muy conscientes los anteriores Gobiernos Socialistas de Asturias; de ahí el gran énfasis que pusieron en las políticas de reequilibrio regional, de equipamiento y de modernización del medio rural. A través de un enorme esfuerzo, sostenido durante ocho años se han sentado las bases que permitirán modificar y corregir las deficiencias estructurales del campo, del medio rural asturiano.

Las inversiones en electrificación rural, en caminos, en infraestructuras, en vías de comunicación con otras zonas, en concentración parcelaria, en saneamiento ganadero, en formación y experimentación agraria, en investigación, en servicios de apoyo al agricultor, en el fomento de nuevas actividades agrarias o conectadas con el medio rural, todas ellas han sido muy fuertes, sobre todo si se comparan con otros sectores en los que también podría haberse actuado. Muchos de estos esfuerzos se integran ya en

planes conocidos y aprobados por esta Cámara: Plan Agroalimentario, Plan de Agricultura, por ejemplo. Y otros siguen una línea general de trabajo peculiarizada por la gran importancia presupuestaria que se le ha otorgado, que, en definitiva, es el verdadero test donde se plasman las opciones políticas. Este esfuerzo realizado es un esfuerzo que me propongo continuar.

Las líneas concretas de trabajo están expuestas con detenimiento en el programa electoral de mi partido y es suficientemente conocido. Les ahorraré por ello su detalle, refiriéndome solo a lo que me parece más relevante y decisivo para el futuro del sector:

Se mantendrá, pues, la intensidad y calidad de todas las opciones enumeradas, desarrollando las normativas ya aprobadas en la Ley de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural, favoreciendo su integración y mayor coordinación a través de una consejería que ya no será solo de Agricultura, Ganadería y Pesca, sino que además integrará todas las acciones y unidades políticas y administrativas directamente encaminadas a la acción sobre el medio rural, en su mayor parte, antes incluidas en el ámbito de la Consejería de Interior y Administración Territorial. Considero que esto permitirá sincronizar recursos, colaborando y ampliando la potenciación de las redes comarcales de servicios agrarios y en el desarrollo de las soluciones de los problemas que se puedan dar, que por importantes que sean, siempre serán escasos y, por tanto, necesitados de optimización.

Señorías, la ganadería es aún hoy en Asturias la fuente principal de producción de rentas agrarias, pero el ganadero ha sido históricamente y es hoy un agricultor muy especializado, y esta es la principal contradicción que habremos de afrontar, porque el acento principal de la política del proyecto se fija en conseguir un carácter más polivalente de nuestro medio rural, para que sea soporte de actividades económicas más diversificadas: turismo rural, producciones industriales y artesanales, nuevos cultivos, a las que dedicaremos nuestro mayor esfuerzo posible, sin por ello dejar de considerar la extraordinaria importancia que entre nosotros tienen las producciones ganaderas. Producciones ganaderas —leche y carne— cuya evolución en el mercado, conviene decirlo claramente, y aquí, no depende de decisiones de la comunidad autónoma. Las políticas de precios y de producciones se sitúan fuera del marco competencial, no ya de los órganos de esta región, sino de los del Estado español, toda vez que en la parte que no se atribuye al libre juego del mercado, el centro de decisión está en Bruselas, en decisiones comunitarias. Tenemos, eso sí, posibilidad de actuar

mediante medidas de presión y de incentivación, y ambas serán utilizadas en favor de nuestros ganaderos.

Señorías, para garantizar el futuro de nuestra ganadería láctea, creo que es imprescindible, para toda la cornisa cantábrica y por supuesto en Asturias, una nueva y decidida política agroindustrial que permita proteger nuestro mercado natural y, con él, nuestras producciones ganaderas. En el mercado real lácteo, el de los productos que se venden al público sin pasar por sistemas de regulación, el proceso de formación de precios, señorías, es muy complejo. Ciertamente tenemos que acometer las actuaciones precisas que permitan a nuestros ganaderos obtener a su favor cualquier rendimiento por marginal que sea. El Gobierno, si obtiene la confianza, se compromete a incentivar la creación de núcleos cooperativos de recogida, subvencionando la adquisición de camiones-cuba, a fin de que algunos de los factores determinantes de la configuración de los precios en muelle de industria láctea no sean desfavorables a los ganaderos. Esto y el incremento y potenciación de las redes de frío pueden ser factores determinantes para el proceso de negociación de precios, pero soy consciente de que estas medidas solo supondrán un alivio, o una pequeña ventaja, si no hay un cambio sustancial de la dimensión, fortaleza y criterio solidario con los ganaderos de la industria láctea en nuestra región, porque los precios de la leche solo son aparentemente los fijados entre las empresas elaboradoras de productos lácteos y los ganaderos. Los industriales están a su vez condicionados por la posición de quienes ponen el producto final a disposición del público.

Hasta hace poco el sector comercial final estaba atomizado y, por tanto, a la hora de la fijación de precios finales era el más relevante el criterio de las industrias lácteas elaboradoras. Pero hoy han cambiado las tornas. Se ha concentrado extraordinariamente el número de empresas comerciales significativas y con él el poder de decisión de quienes ponen a disposición del público los productos. La existencia de las grandes superficies y la extraordinaria concentración de su titularidad hace que nos encontremos claramente ante un mercado nuevo y desigual: por un lado, apenas una docena de grandes compradores se enfrentan a una multitud de industrias de productos lácteos. Esto se llama, señorías, en los libros de texto, oligopolio de compra frente a multitud de oferentes, y tiene consecuencias de manual.

Por ello, lo importante, lo decisivo será incentivar y cooperar en la creación, fusión, ampliación de la potencia y capacidad de interlocución comercial de nuestras industrias lácteas, de nuestras cooperativas, de nuestras sociedades agrarias de

transformación, de nuestras sociedades anónimas, para que sean interlocutores iguales a quienes compran y distribuyen la inmensa mayoría de los productos lácteos a los consumidores.

Es esta una tarea difícil, no obstante, quiero constatar aquí la preocupación general de nuestras grandes cooperativas, de nuestras pequeñas y medianas cooperativas, de los industriales lecheros, en buscar fórmulas que permitan empresas de gran dimensión. Estas serán las únicas que puedan estar en condiciones de ofertar competitividad y permanencia en el mercado frente a las empresas extranjeras de esta naturaleza.

En definitiva, señorías, el mayor riesgo que existe sobre nuestra producción láctea se concreta en la posibilidad de que la misma desaparezca por falta de rentabilidad, si se ve obligada a refugiarse en el mercado de intervención, menos remunerador que el real. Se trata de un riesgo evidente, porque, aunque nuestro país no es excedentario de estos productos, sí lo son algunos de los países que nos rodean, y que podrían colocar su producción láctea en España en condiciones más ventajosas financiera e industrialmente. Y esta es la batalla que tenemos que afrontar y en ella todos los interesados, y lo saben ganaderos, cooperativas e industrias asturianas, tendrán en mi Gobierno decidido apoyo, cooperación y aliento.

Sobre otra de las cuestiones que es especialmente relevante en esta materia, el tema de las cuotas lácteas, quiero también fijar claramente la posición que el Gobierno regional que presida, si obtengo la confianza, va a mantener.

En primer lugar, defenderé que la distribución de cuotas sea nacional y no regional, porque las cuotas regionales significarían congelar leche en zonas de España que no son significativas ni básicamente productoras de este producto. Defenderemos la configuración de una reserva nacional, asignada a los ganaderos que se dediquen en exclusiva a esta actividad, con el objeto de que solo estos puedan ampliar su base, en función de módulos de rentas pactados nacionalmente, a modo de salarios de referencia.

En segundo lugar, defenderé que las cuotas se asignen preferentemente a zonas de montaña, precisamente por un criterio social de mantenimiento de rentas en zonas especialmente difíciles. No queremos, ni nos parece posible aceptar, un sistema de reparto de cuotas a través de las industrias lácteas. La distribución de cuotas, teniendo en cuenta que el ganado puede sufrir múltiples variaciones en su producción, como consecuencia de factores muy diversos, debe establecerse por agrupaciones de ganaderos, quizás a través de las sociedades de entrega a las que me he referido

anteriormente, de forma que la disminución temporal de la producción de uno pueda beneficiar al resto de los asociados.

En definitiva, me parece imprescindible y que debe hacerse previamente a cualquier decisión, proceder a un análisis de fondo de cuál es la situación real actual en relación, lógicamente, con la del año 85, valorando los procesos que se han producido de jubilación y abandono.

Por último, y como sus señorías pueden comprender por todo lo que he dicho, creo que las cuotas deben fijarse en sentido inverso al tamaño de las explotaciones.

Señorías, uno de los problemas que tiene que ser abordado por mi Gobierno, si obtengo la confianza, con un carácter innovador y con visión de futuro para nuestra región, es el forestal y el de sus aplicaciones industriales.

Tenemos una región aparentemente privilegiada en cuanto a sus condiciones para la producción forestal. Tenemos amplias masas forestales, pero apenas hay prácticamente materia prima válida para establecer una fuerte base económica en torno a la actividad forestal. Nuestras masas forestales, salvo las que tienen marcado carácter industrial: eucalipto y pino, carecen en su mayor parte de calidad de aplicación maderable. Pese a su abundancia, la calidad y el cuidado de nuestros árboles no es grande. Tenemos que hacer, por tanto, un gran esfuerzo, partiendo de unas objetivamente buenas condiciones ambientales y unas malas condiciones legales, de producto, de cultura y de base industrial.

Para empezar, es imprescindible traer a esta Cámara —y me comprometo a ello— una ley de montes autonómica que contemple las peculiaridades de nuestra región, de nuestro poblamiento, y que resuelva, de una vez por todas, el amplio problema de los montes comunales, a la par que permita la puesta en explotación, la reversión de la riqueza de los mismos en favor de las personas que directamente viven de la agricultura y del campo. El reto, señorías, en definitiva, es hacer que nuestros ganaderos sean también silvicultores, y para ello, tiene que ver interés directo, beneficio directo, en los trabajos y en las producciones. Esta ley de montes debe ser objeto de un amplio pacto, porque, todas las normas que afectan a la propiedad, a su uso y disfrute, son complejas y deben permanecer al margen de los avatares partidistas.

Decía que la silvicultura no es algo que tenga arraigo, ni que haya sido objeto de cariño en Asturias. Muchas razones históricas. No voy a entrar en ellas. Hay que romper tal dinámica y creo que solo se romperá mediante un intensísimo esfuerzo de

formación. Mi Gobierno solo se propone crear una escuela específica de silvicultura, para que, a través de ella, los jóvenes del campo puedan aprender las más modernas técnicas de trabajo en esta materia; escuela que debe estar apoyada en los esfuerzos y en los conocimientos que tienen que traerse de la futura Escuela de Montes que nuestra universidad plantea establecer en Mieres y de la propia Facultad de Biológicas en el área de botánica.

Estoy convencido, señorías, de que el agente forestal que formemos puede y tiene que cumplir el papel que en su día tuvieron otros agentes animadores de culturas agrarias que tan buenos resultados han dado en la modernización del medio rural. Una política forestal amplia y enérgica favorecerá la llegada de rentas al campo, tanto en el periodo de plantación como en los trabajos sucesivos y continuos de cuidado del monte con finalidad productiva. Pero, señorías, poco fructífero sería una acción de esta naturaleza si no tuviera el complemento necesario que permitiera a otros trabajar, a largo plazo, en actividades de alto valor añadido. No podemos quedarnos, simplemente, en la situación de productores de productos básicos madereros. Este complemento debe estar basado en una intensa formación profesional en materia de tecnologías de la madera, que debe ser el futuro soporte de múltiples y diversificadas actividades productivas en relación con tal producto. Por ello, también nos proponemos crear una escuela de formación específica y precisamente en un ámbito: Cangas del Narcea, especialmente necesitado de actividades económicas con proyección de futuro.

Señorías, la política de promoción de rentas agrarias es muy compleja, como pueden comprobar por lo que he señalado. Soy consciente de que esta es un área en la que, independientemente de cualquier política de mejora de la productividad, de cualquier política de mejora de las cuotas, del mercado, de la realización de nuevas actividades, turismo, de cualquier actuación con éxito diversificador, existirán colectivos con dificultades objetivas para obtener rentas suficientes. Por eso creo que, al margen de las medidas de apoyo que deriven de la reforma de la Política Agraria Común, en Asturias debemos hacer un esfuerzo para cooperar en la elevación del nivel de renta de nuestros agricultores, mediante la aplicación solidaria de indemnizaciones compensatorias complementarias crecientes a los ganaderos que viven en zonas de montaña, que trabajan en zonas de montaña, tratando de incluir en tal calificación algunos concejos limítrofes que hoy están excluidos de esta consideración.

Esta es una política de solidaridad que nos permitirá mantener la población en el campo, complementar rentas y ser soporte conveniente para el proceso de cambio y de

transformación que vive actualmente, que es ciertamente una crisis, y creo que puede ser positiva, de crecimiento, de modificación, hacia una situación estable, que ciertamente requiere de importantes apoyos, importante esfuerzo inversor y un gran cambio cultural. A todo ello, señorías, pienso dedicar en mi acción de gobierno especial dedicación.

Señoras y señores diputados, el más inminente y acuciante problema que tenemos presente hoy, dentro del catálogo de los que he señalado, es el relacionado con el carbón y, en concreto, con la situación y perspectivas de futuro de la empresa nacional Hulleras del Norte, SA. El plan de futuro presentado por la empresa Hunosa ha suscitado, y con razón, un rechazo generalizado de todas las instancias de la región. Yo me uno a tal rechazo, porque considero que la aceptación del plan, tal y como es conocido, truncaría de raíz toda la expectativa de ganar el futuro al que tiene derecho la población de Asturias. Sobre este plan ha hecho un pronunciamiento claro el Gobierno regional que ahora termina su mandato, pronunciamiento que asumo, porque contiene los criterios del programa electoral que hemos defendido los socialistas en sendas convocatorias electorales. Y también sobre este plan han anudado un criterio conjunto la Federación Socialista Asturiana —que sostiene a mi grupo parlamentario— e Izquierda Unida. Asumo y me comprometo también a defender este criterio, básicamente coincidente, en sus aspectos programáticos, con la toma de posición del Gobierno regional saliente.

En efecto, se justifica el plan como respuesta a los requerimientos comunitarios que imponen una reducción progresiva de las ayudas a la minería, sometida a contrato-programa, al igual que el resto del sector, en el horizonte de 31 de diciembre de 1993. La decisión comunitaria es referencia obligada y debe respetarse. Y sin duda, responde a una filosofía que considera que cualquier grave ineficiencia que se produzca en el interior de la economía comunitaria influye en el conjunto de la economía de la CEE. La tendencia de la reducción de costes y del déficit de Hunosa es necesaria —tantas veces se ha defendido aquí que parece innecesario reiterarla—, pero esta tendencia estaría justificada aunque no existiera la decisión comunitaria.

Pero en torno a este tema, entiendo que debe tenerse muy en cuenta que la decisión comunitaria de 25 de julio de 1990 se produce en el marco más amplio de la decisión 2.064/86 de la CECA, que considera como factores a tener en cuenta en las políticas para el carbón no solamente los económicos, sino, de forma muy relevante, los de índole socio-territorial, y estas consideraciones son de tal relevancia aquí y ahora que es

plausible luchar y conseguir que se produzca el mantenimiento de dicha decisión más allá de 1993. Ello justificaría una modulación de los ritmos en el ajuste económico de los resultados de las empresas mineras, porque los problemas de índole socio-territorial planteados, señorías, son de tal envergadura y se plantean de forma tan desigual en cada país, que es necesario el establecimiento de criterios claros de política energética por los que puedan determinarse, en función de la dimensión de tales problemas, las responsabilidades de las distintas autoridades —comunitarias, nacionales y autonómicas—, y que sirvan, asimismo, para juzgar el sentido de la política de autoabastecimiento y de seguridad de suministros energéticos, dentro de un marco de apoyo a las materias primas autóctonas.

Existen razones importantes que avalan la sensatez de este criterio para el caso español. España es un país donde escasean los productos energéticos y, por razones estratégicas de esta naturaleza, debe preservar, frente a cualquier contingencia, garantías básicas de autoabastecimiento, máxime teniendo en cuenta que la política energética general que se ha diseñado ha de garantizar a largo plazo un suministro eléctrico sin energía nuclear, dado el mantenimiento de la moratoria y, lógicamente, sustitución paulatina de la energía de origen nuclear.

La producción de la minería asturiana, ubicada junto a uno de los más potentes parques termoeléctricos de España, justificaría sobradamente la cobertura de los mínimos de autonomía energética que el país debe garantizarse. Lógicamente, ese autoabastecimiento y seguridad en el aprovechamiento de materias primas hace necesario que se disponga de una planificación a largo plazo del sector carbonero, precisamente como garantía del carácter estratégico y básico que tiene en el conjunto de nuestra dieta energética. Nadie ignora en Asturias que este es un sector, señorías, que debe modernizarse en búsqueda de mejores resultados económicos y de producción.

Pero el proceso de modernización ha de abordarse desde la concertación de todos los agentes implicados, y no puede basarse en criterios exclusivamente economicistas. Ha de tener en cuenta el importante papel social y territorial que el sector carbonero tiene en nuestra región y las dificultades de todo tipo que generarían en las zonas carboneras unas políticas que aislasen el problema de las empresas mineras del entorno social y territorial donde se ubican. De ahí la necesidad de poner en marcha mecanismos e inversiones adecuados para la diversificación del tejido económico e industrial de los municipios donde está implantada la actividad minera, de tal suerte

que generen niveles de empleo suficientes para paliar los efectos que puedan derivarse de la necesaria reordenación del sector.

Y para una más eficaz puesta en práctica de estas políticas, será imprescindible tarea coordinar todas las actuaciones de promoción industrial y de canalización de fondos públicos, bien sean estos mediante incentivos adecuados a la dimensión y urgencia del problema, como mediante actuaciones directas del sector público o del sector privado, ambos tan necesarios para dar cobertura a cuantas iniciativas de inversión puedan servir para diversificar la actividad productiva de esas comarcas y municipios.

En cuanto al concreto plan de futuro, presentado por la empresa Hunosa, cabe afirmar, además de las consideraciones que he señalado respecto al carácter estratégico de sus producciones energéticas, que su planteamiento, en términos estrictamente empresariales, y sin una valoración adecuada del frontal impacto que puede causar sobre todo el conjunto de la economía asturiana, cuya tendencia actual al crecimiento puede evolucionar hacia posiciones totalmente contrarias y hacer, por tanto, aumentar el desempleo de la región y el desánimo inversor y, en suma, quebrar toda la expectativa de poder afrontar el proceso de integración económica europea con un mínimo de estabilidad y posibilidad de superación del resto de las dificultades que tal proceso conlleva, reitero: cabe afirmar que no puede ser, de ningún modo, aceptado por el Gobierno de Asturias que yo presida, si obtengo la conformidad.

Ninguna reconversión minera europea, salvo las inglesas, se ha llevado a cabo sin tener en cuenta el impacto territorial que se causa en las zonas afectadas, y el factor comarcal es aquí especialmente relevante por la importancia de esta empresa como actividad industrial principal —y, en casos, exclusiva— de los municipios de las cuencas del Nalón y del Caudal-Aller.

No voy a entrar a valorar los aspectos concretos del plan, porque sobre los mismos mantengo exactas posiciones que el Gobierno regional saliente, cuyas previsiones comparto y asumo como mías. Únicamente, quiero señalar mi convicción de que el mismo debe modificarse, atemperándolo hasta situarlo en sus ritmos de reducción de empleo en límites tolerables por la situación social y económica de la Cuenca y de Asturias, y que sean asumibles, en todo caso, mediante compensaciones.

Porque aun eliminando el carácter drástico y excesivo del plan, y teniendo en cuenta su impacto, los efectos de anteriores ajustes industriales, su alto coste territorial y social, cualquier ajuste de empleo debe ser correlativo a la creación de empleos en actividades preferentemente industriales y, para ello, deberían instrumentarse

medidas lo suficientemente complejas y flexibles para garantizar a las empresas que se instalen en las Cuencas —naturalmente, con proyectos sólidos y viables— un nivel de incentivos que se sitúe próximo a los límites máximos de la CIF, aplicando los baremos acordados y estableciendo, a la par, procedimientos de gestión que garanticen una mayor agilidad en los expedientes y los pagos y un alto grado de autonomía y proximidad del órgano correspondiente, sin perjuicio del sometimiento a todos los controles *a posteriori* que procedan.

Pero, además, es imprescindible reforzar la capacidad operativa de SODECO, mediante una muy voluminosa ampliación de su capital y capacidad de endeudamiento, y conseguir un compromiso real de todas las empresas del sector público, no solamente del INI, sino también del Instituto Nacional de Hidrocarburos, de Tabacalera, de Telefónica, de los distintos *holdings* sectoriales, para favorecer la localización de nuevas actividades económicas en las cuencas mineras, bien a través de actividades propias, bien inducidas de su entorno de negocio, y que exista una instancia que asegure la coordinación de todas esas medidas y el seguimiento de sus resultados, actuando entre los distintos departamentos implicados de las Administraciones central y regional.

Por último, señorías, creo que es obligado exigir garantías para la estabilidad de la empresa, de su actividad y producción, y por ello debe materializarse mediante un plan de empresa a largo plazo. La razón es evidente: Asturias no puede soportar la tensión continua, la incertidumbre continua sobre la situación de Hunosa. Solo un marco de estabilidad garantiza el éxito del esfuerzo reindustrializador y diversificador de las Cuencas Mineras. Quiero subrayarlo, porque me parece especialmente relevante. El esfuerzo reindustrializador es posible siempre que se preserve, en todo caso —y este es un factor determinante y no solo coadyuvante—, un clima de positividad, de sosiego y distensión, que es el único caldo de cultivo posible para nuevos proyectos empresariales, sean de capital asturiano, español o extranjero, sean de capital institucional o privado.

Señorías, otro puente de incertidumbres, de preocupación, que añade intensidad a la situación de claroscuro a la que me he referido, es la situación de otras empresas públicas. En concreto, del futuro de la siderurgia integral asturiana y de las fábricas de armas radicadas en Trubia y en Oviedo.

En cuanto a las fábricas de armas, conviene señalar que la problemática me parece absolutamente dispar entre Oviedo y Trubia, y por ello el futuro de ambas factorías no

debe ni puede ser similar, porque distintas son sus posibilidades. En todo caso, señoras y señores diputados, en torno a estos problemas hay un hecho que, por elemental criterio de sinceridad, no puedo dejar de exponer; silenciarlo me parecería un insoportable acto de cinismo. Las fábricas de armas atraviesan por una lógica crisis que viene motivada por una situación nueva en el horizonte estratégico del ejército español, en el horizonte estratégico de los sistemas y adquisición de armas de los distintos ejércitos del mundo y por la posición de España respecto a la venta de armas.

Hay un sentimiento general entre la población española —también entre las fuerzas políticas— de que es bueno, es necesario, procurar el aligeramiento y reducción del tamaño del ejército español: reducir el servicio militar y, lógicamente, evitar, en lo posible, por razones morales, la venta de armas a otros países, venta de armas que, lógicamente, se justifica por la existencia de conflictos —en muchos casos sangrientos— entre países pobres, que arruinan sus economías.

Esta es, digamos, la definición estratégica en la que cabe enmarcar el problema de las fábricas de armas. Tienen problemas porque no tienen pedidos suficientes para mantener una ocupación plena de sus plantillas, y los pedidos solo son posibles si hay un ejército en continuo equipamiento y reequipamiento, y una política decidida de venta de armas al exterior. Nos encontramos, pues, ante dos situaciones distintas: una factoría claramente pensada para trabajos de carácter polivalente, por muy bélicos que hoy sean, pero que pueden ser, sin grandes reestructuraciones, área de trabajos industriales civiles. Esta es la fábrica de armas de Oviedo, que debería, a mi juicio, poder diversificar su campo de actuación dotándose de fórmulas organizativas, de gestión y de comercialización de productos, adecuadas a tal fin. Estoy convencido de que, si se actúa sensatamente y en esta dirección, dejará de ser un problema industrial pendiente y, por contra, puede convertirse en un factor de dinamización industrial de la región especialmente relevante, para lo cual, a mi juicio, tiene todos los elementos.

Se trata, pues, de un problema de organización, de diversificación, de reordenación, de nueva dirección. A esta tarea, y a través de un marco de diálogo con el Instituto Nacional de Industria y con el Ministerio de Defensa, encaminaré mis esfuerzos, esperando claramente que los mismos sean secundados por los sindicatos, pero, sobre todo y también, por el ente territorial donde se asienta la fábrica —el Ayuntamiento de Oviedo, que en este tema tiene mucho que decir— con el fin de conseguir el mantenimiento del empleo y su dinamización industrial.

La fábrica de armas de Trubia es una factoría casi exclusivamente pensada y dirigida a la producción de utillaje bélico —obuses y cañones—, inmersa en una compleja cadena de producción en la que el producto terminado exige, además, otras varias factorías situadas en otros sitios de España. No podemos hacernos ilusiones, señorías. En esta materia podrán llegar —y llegarán— encargos por parte del ejército español, pero no en la cantidad suficiente como para mantener el empleo operativo de la factoría en su actual configuración.

No parece posible —y yo diría que tampoco sería ético— promover la ocupación de la fábrica a base de incentivar un sistema de comercio exterior de este tipo de productos, que, lógicamente, perjudicaría a otras personas en el mundo.

Se impone, pues, un trabajo serio, honesto, transparente, de reflexión, sobre el futuro de esta factoría, un trabajo que no es ni fácil ni puede ser realizado a corto plazo, porque es un cambio histórico absoluto. Porque estoy convencido, señorías, de que la fabricación de armas no es el futuro. Hay muchas razones que avalan que los trabajadores de Trubia no deban sufrir las consecuencias de una decisión moral —como es esta— adoptada por toda la sociedad española, pero ello no obsta para que todos sepamos que en este tema tenemos que afrontar responsabilidades y utilizar la imaginación para cooperar en la reorientación de la factoría y el mantenimiento de la actividad económica en una zona tan sensible y que depende, casi en exclusiva, de este tipo de actividad, como es el valle del Trubia.

Señoras y señores diputados, en cuanto a la siderurgia integral, con respecto a Ensidesa, también quiero expresar mi preocupación sobre su situación y perspectivas de futuro.

En Ensidesa se ha realizado una profunda reestructuración, producto del plan de adecuación, con unas inversiones globales superiores a 120.000 millones de pesetas, con ampliaciones de capital de 106.000 millones de pesetas, y una subvención neta de 27.000 millones de pesetas, más la absorción de pérdidas internas. El esfuerzo ha sido muy importante e, indudablemente, fue producto de la capacidad de responsabilidad, de negociación, de sindicatos, dirección y Administración, pero en este terreno no era ni es posible —y así se advirtió desde el principio— la autocomplacencia. Conseguir un marco de racionalidad, de eficiencia y de competencia en el ámbito europeo, en materia siderúrgica, es difícil, pero también implacable, también imprescindible. Después de todas las acciones realizadas, es evidente que la siderurgia integral española se encuentra ante el mercado único con los siguientes puntos débiles:

1. Con unos costes de explotación, como he dicho antes, todavía elevados respecto de los europeos.
2. Con unas cargas financieras brutas entre un cuatro y un seis por ciento superiores a la media de la Comunidad Europea.
3. Con una estructura inadecuada, como consecuencia de la dispersión de instalaciones y defectos internos. Por tanto, existe un fuerte diferencial de coste en la fabricación de semiproductos con respecto a la Comunidad, diferencial de coste en laminaciones y productos acabados, aunque puedan existir diferencias por razones de logística.

Señorías, el tamaño del *holding* siderúrgico recién constituido es relativamente pequeño, comparado con los de la Comunidad Europea, porque el tamaño y capacidad de las cabeceras de Avilés, de Gijón y de Sestao también es pequeño, frente a cabeceras europeas que tienen, como mínimo, cinco millones de toneladas/año. El *holding* era necesario, porque nos resultaba evidente que el planteamiento industrial siderúrgico español debe pasar por una optimización estructural de toda nuestra siderurgia, puesto que su coordinación, por efectiva que sea, indudablemente queda afectada y está perjudicada por la existencia de cuentas de resultados con responsabilidades diferentes. La creación del *holding* siderúrgico y su integración ya es una realidad. Se ha creado una presidencia única para toda la siderurgia integral española, y dos vicepresidencias: una para cada una de las dos grandes áreas de cabecera.

Indudablemente, la integración tiene ventajas, pero también tiene inconvenientes. Las ventajas son indudables: cara a la simplificación de su estructura, a la consecución de mejores costes comerciales y mejores resultados comerciales evitando competencias inútiles, a las políticas de aprovisionamiento, a las especializaciones de las plantas, al desarrollo I+D, entre otras. Por contrapartida, señorías, es evidente que los intereses y las situaciones de las dos comunidades autónomas en las que están situadas las cabeceras, la Comunidad Autónoma del País Vasco y la nuestra, son diferentes y tienen en sí elementos de contradicción importantes. Creemos que, en torno al futuro siderúrgico, nuestra posición debe ser de preocupada vigilancia, atenta evolución y evaluación de su evolución. No podemos, no creemos que sea posible mantener el *statu quo* porque los riesgos de un empecinamiento en mantener una posición insostenible pueden ser fatales, porque no será posible competir en el mercado comunitario.

Señorías, la siderurgia española va a tener que luchar por vivir, por no ser borrada del mapa siderúrgico europeo, y, ciertamente, esto puede ocurrir si no se adoptan medidas serias, porque, aun con la concentración que se está produciendo, nuestra siderurgia sigue siendo una pequeña empresa en el ámbito europeo.

En todo caso, será obligación prioritaria del Gobierno regional defender que cualquier alteración importante que pueda provocarse en el tamaño del empleo regional siderúrgico, conlleve la correlativa tarea de desarrollar industrias y servicios alternativos.

No es esta una posición que defendamos con carácter novedoso: está contenida en todas y cada una de las decisiones y documentos que esta Cámara incluso ha aprobado en otro tiempo: en todos nuestros documentos sobre la empresa pública.

Por otro lado, es política que tiene precedentes en todos los países donde se han producido modificaciones de los tamaños, de las potencialidades de generación de empleo de las empresas siderúrgicas. Son las técnicas de reconversión industrial acertadas, que han dado buenos resultados en Pittsbourgh, en Luxemburgo, en Solac, y que han significado la generación de suficientes empleos alternativos industriales, precisamente en zonas afectadas por el proceso de reordenación siderúrgica enfocada a la lucha en un mercado duro y competitivo.

Señorías, he expuesto cómo veo la situación de cuatro de los grandes problemas económicos y sociales que tenemos que afrontar. Hay otros, menos relevantes, con menos impacto social, pero creo que estos son, por su dimensión, los que gravitan con más fuerza sobre las expectativas de futuro de Asturias.

Son problemas muy distintos en su etiología y en sus posibles soluciones. Tienen un hecho común: su concentración espacial y temporal en una región que necesita cambiar aceleradamente su posición relativa dentro del conjunto de regiones españolas y europeas y que, por sí sola, carece de medios precisos para afrontar en solitario esta conjunción de problemas. Pero que por nosotros mismos no podamos afrontar la solución de estos problemas —y la de cada uno de ellos, digo, es distinta— no quiere decir que no tengan solución.

Las políticas de corrección realizadas de las condiciones de vida de las cuencas mineras, de su hábitat, de su régimen de comunicación, de mejora de su estructura formativa, de promoción y realización de suelo industrial, son soporte básico para, sobre ellas, elevar otras más intensas, más aceleradas, pero que serían, en todo caso, imposibles de realizar sin el trabajo ya realizado.

En función de ello, parece afirmarse, puedo afirmar, quiero afirmar con claridad que las Cuencas Mineras tienen condiciones adecuadas para su diversificación industrial, para su reindustrialización. Hará falta negociar, enérgicamente, y conseguir un esfuerzo especial para afrontar una situación especial. Así lo entendieron en el norte de Francia, en el Rhur, el Estado francés y el Estado alemán. Yo estoy convencido de que así lo entenderá la Administración central española, y para ello, si salgo elegido presidente, pretendo iniciar inmediatamente negociaciones en este sentido, consciente de que la enérgica serenidad expresada por el pueblo de Asturias, en respuesta al plan de futuro presentado, es apoyo fundamental y acicate para obtener resultados adecuados a la dimensión social y territorial del problema.

En cuanto a las otras tres cuestiones, he expuesto básicamente mi opción de trabajo: también pasa por una negociación —enérgica negociación— en la dirección apuntada, y considero que la esperanza que he expresado antes puede materializarse también en estos casos. Pieza clave en estas negociaciones será la necesaria revisión y actualización del documento sobre la empresa pública, aprobado por esta Cámara en la anterior legislatura. Dicho proceso se iniciará en la CREP, partiendo de un informe emitido por el Gobierno y siendo enviadas sus conclusiones, para su debate y aprobación en la Junta General del Principado, antes del uno de octubre del presente año. Será este el documento base para impulsar las negociaciones entre la Administración central y la autonómica, en busca de compromisos para la consolidación de la empresa pública como condición necesaria, pero no suficiente, para la recuperación económica de Asturias, para que el sector público industrial desempeñe un papel básico en la diversificación económica de la región, con una política decididamente orientada a la modernización del tejido económico en las zonas en que configura su actividad, de manera que se posibilite la conjunción de iniciativas socioeconómicas públicas y privadas que permitan reequilibrar la pérdida de actividad social, motivada por la reordenación de las empresas públicas.

Un resultado adecuado de esta negociación, que precisaría de acuerdos previos entre todos los agentes sociales regionales afectados —y será obligación del Gobierno regional impulsar esa posición común de los intereses asturianos en la negociación— permitirá conseguir un hecho trascendental, un hecho, señorías, de trascendental importancia: el de consolidar las industrias tradicionales de la región o las nuevas actividades que se creen en el proceso de su modificación, y ello nos permitirá construir políticas y actuaciones en los demás campos de actividad económica privada,

que están, por otro lado, dando pruebas fehacientes de un saludable dinamismo generador de proyectos empresariales de todo tipo.

En este campo de la actividad privada, debemos mantener todos, absolutamente todos los mecanismos e instrumentos de promoción que tenemos, para que favorezcan la intensificación de políticas que conduzcan a la disponibilidad de mano de obra cualificada, de infraestructuras, de transportes, de comunicaciones, de espacios industriales, y que fomenten la capacidad de innovación industrial, de innovación empresarial, de desarrollo, en definitiva, de una cultura empresarial de competitividad y agresividad comercial. Conseguir objetivos en política industrial, señorías, exige mantener insistentemente políticas sostenidas. Las políticas denominadas horizontales, para ser eficaces, han de mantenerse a través de periodos suficientemente extensos para la obtención de resultados cuantificables.

En consecuencia, con respecto a los planes en curso de incentivación a la implantación de programas de calidad, normalización, homologación, automatización, fomento de la investigación, mejoras del proceso productivo, mejoras de la gestión, han de proseguir incrementándose el volumen de recursos a ellas destinados.

Mantenerlos, incrementarlos y potenciarlos es una actuación, en suma, administrativa, propia de la comunidad autónoma, como consecución de estos objetivos puntuales, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

Y, en este sentido, creo que es importante incrementar las políticas de subvención de la Administración autonómica para aquellos proyectos que por su menor volumen no puedan ser atendidos por la ley de incentivos, cuya aplicación a nuestra región debe tener una consideración especial por parte de la Administración central, como ya he dicho antes.

La incorporación a nuestro tejido industrial de un número cada vez más creciente de empresas de alto nivel tecnológico y modernas y eficientes técnicas de gestión, como Du Pont de Nemours, Thyssen, etcétera, sin duda ejercerá una positiva influencia en el conjunto de nuestra industria y sobre la cultura empresarial regional. Paralelamente al desarrollo de todas estas actuaciones, continuar con el plan turístico regional conocido ya por esta Cámara y aprobado ya en la legislatura anterior, que extiende su vigencia hasta el año 93, puede permitir la consolidación de este importantísimo sector económico que tiene creciente relevancia en nuestra economía y que por ello debe ser motivo de especial atención.

Y lo mismo cabe decir de las políticas de apoyo e incentivación de otros sectores de interés económico relevante, como son la pesca, la acuicultura o el comercio, que como están contenidos en programas en marcha o están contenidos en el programa electoral, no me parece oportuno reiterar, a fin de no cansar más allá de lo obligado a los señores y señoras diputados.

Señorías, durante los próximos cuatro años se producirá el impacto en todas las regiones comunitarias del mercado interior. Con frecuencia se sintetizan las transformaciones de la Europa unida en este concepto tan genérico, tan abstracto, de mercado interior. Pero quisiera llamar la atención de sus señorías sobre un proceso de unión europea que ha de proseguir y que desborda, por las repercusiones y por la intensidad de sus consecuencias, el simple mercado interior. En los próximos años habrá de construirse la unión económica y monetaria y la unión política. Y todo ello en un marco de redefinición de la propia idea de Europa ante las profundas transformaciones habidas en el este europeo.

El mercado único y la integración económica y monetaria afectarán al equilibrio regional en el interior de la Comunidad. La propia comisión europea anunció —y lo cito textualmente por su relevancia— que «la experiencia histórica demuestra que en ausencia de políticas compensatorias el impacto global de la unión económica sobre las regiones de la periferia puede ser negativo. Los costes de transportes y las economías de escala tenderán a desplazar la actividad económica hacia las zonas más desarrolladas del centro de la Comunidad, en detrimento de las regiones menos favorecidas, especialmente si estas están situadas en la periferia».

No hay razón para no pensar —no reconocerlo sería ceguera imperdonable para mí y para sus señorías— que Asturias pueda sufrir las mismas dificultades que el resto de las regiones con las que comparte idénticos perfiles socioeconómicos: las de tradición industrial europeas. Aún más, pienso que estoy obligado a anunciar que nuestras dificultades serán posiblemente superiores, puesto que, al carácter de región de tradición industrial, ha de añadirse el hecho de serlo en un país del sur europeo, que, pese al crecimiento económico experimentado en estos últimos años, no puede compararse aún con el grado de ayuda que las ricas economías de países, como la República Federal Alemana o Francia, pueden aportar a sus propias regiones de tradición industrial.

La perspectiva puede ensombrecerse aún más si tenemos presente que la nuestra es aún una región periférica en el ámbito comunitario. No me dicen, por tanto, nada

nuevo —aunque sea siempre necesario enunciar lo obvio—, quienes auguran dificultades para el desarrollo regional de la cornisa cantábrica y, por tanto, de Asturias en los próximos años.

Cuando hablamos de regiones que se caracterizan por una diversificación económica y, consiguientemente, por una fuerte dependencia de un número limitado de industrias tradicionales, cuando hablamos de regiones con un paro estructural elevado y de larga duración, especialmente grave entre los jóvenes, con una dificultad y debilidad para encontrar empleo de sustitución, cuando hablamos de unas regiones con una tendencia declinante del producto interior bruto en relación con las regiones más prósperas, y cuando hablamos de regiones con un entorno degradado por un desarrollo nada respetuoso con el medio ambiente y por el abandono de localizaciones industriales, cuando hablamos, digo, de regiones de estas características no se deben ocultar a nuestro pueblo las dificultades del futuro, pero tampoco las razones fundadas para la esperanza de poder superarlas. Las políticas desarrolladas en estos últimos años son una garantía para abordar con confianza el futuro, pero será preciso intensificar aún más el esfuerzo.

Las políticas diseñadas para superar esta situación tienen un amplio grado de consenso. Existe unanimidad en afirmar la necesidad de desarrollar y poner en valor todo el potencial endógeno de nuestra región, necesidad de fomentar la reindustrialización en los sectores más competitivos, de favorecer un medio adecuado para el desarrollo de las empresas con una oferta de servicios avanzados y un marco de acuerdos de cooperación de ámbito nacional e internacional.

Pero señorías, el problema se traduce en cómo lograr estos objetivos. Habremos de trabajar con el máximo grado de cohesión entre todos los agentes sociales y económicos de Asturias en cuatro direcciones.

En primer lugar, la regeneración industrial del tejido productivo asturiano, fomentando la atracción e implantación de actividades capaces de rearticular la estructura productiva de Asturias con un carácter más competitivo, abierto al exterior y con un entorno de servicios adecuados al medio empresarial. Todo hace pensar que nuestras empresas, las empresas que están en Asturias, deben comenzar a trabajar formando redes complejas de cooperación.

En segundo lugar, potenciando la formación y puesta en valor de los recursos humanos de Asturias. Nuestra región se caracteriza por un fuerte potencial de mano de obra de elevada cualificación. En cooperación con todas las Administraciones

públicas habremos de posibilitar la adaptación de la formación inicial a los cambios tecnológicos y aumentar las posibilidades de cualificación.

La cooperación con la Universidad de Oviedo es en este campo imprescindible, lo mismo para alcanzar una adecuada reordenación de la Formación Profesional.

Las instituciones de enseñanza, si quieren ser acordes con el reto de los próximos años, han de procurar la aparición de nuevas titulaciones que completen la oferta educativa como vía para iniciar y acompañar los procesos de innovación productiva.

La mejora de la calidad de la formación técnica y profesional puede lograrse mediante la instauración de un sistema de reconversión de docentes y el establecimiento de relaciones estrechas entre los medios educativos, económicos y sindicales regionales.

La ampliación de la oferta de formación permanente en el ámbito de las nuevas tecnologías y la formación pluridisciplinar en el nivel de estudios superiores y en el ámbito de las nuevas áreas de investigación y el fomento de redes internacionales de colaboración e intercambio integrando a todos los medios de nuestra región: a las empresas, a los profesionales, a los estudiantes, a los trabajadores en redes de cooperación e intercambio son otras de las vías imprescindibles.

Señorías, en este campo de acción, uno de los más apasionantes y donde mejores esfuerzos y mayores esfuerzos podemos realizar por nosotros mismos, en este campo de acción que es de toda la sociedad asturiana, de todos nosotros depende afrontar el reto con energía, ilusión, espíritu de trabajo y competencia, y por ello creo que es un ámbito donde puede concretarse un auténtico pacto social por el empleo que aúne los esfuerzos de sindicatos, de empresarios, de Administraciones en esta dirección, y a materializar tal pacto, señorías, irán muchos de mis más intensos esfuerzos.

En tercer lugar, el fomento de la investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías. En una región como la nuestra, con un tejido productivo orientado en el pasado hacia los sectores tradicionales, es imprescindible un proceso de adaptación técnica y de incorporación de la cultura de la investigación y de la innovación en el proceso productivo. En todo el sector industrial moderno adquieren cada vez mayor importancia los factores inmateriales en los procesos de producción de bienes. Nuestra región ha de constituirse en un medio innovador en las áreas productivas con adecuado potencial investigador o ha de incorporarse a redes de innovación que se establecen cada día con mayor intensidad en el ámbito europeo. Tenemos que conseguir la cooperación entre empresas, medios universitarios de investigación y la inserción de nuestros investigadores, sean del sector público, sean del sector privado,

del ámbito docente o investigador, en el espacio de innovación y desarrollo tecnológico europeo.

Toda la región, toda Asturias, todos nuestros agentes presentes deben tener como prioridad el apoyo financiero a la investigación. Cada cual desde sus responsabilidades ha de fomentar que nuestro capital inmaterial en investigación e innovación crezca. Las empresas, invirtiendo o incorporándose a los sistemas de transferencia de tecnologías, o a las redes de innovación; la universidad y el personal investigador, reorientando en un esfuerzo unánime su campo profesional hacia áreas tecnológicas próximas a las empresas y a las necesidades de renovación de nuestro aparato productivo. Y los poderes públicos, haciendo del fomento de la investigación una de sus prioridades políticas.

El Gobierno que pretendo formar proseguirá, en consecuencia, ejecutando el Plan Regional de Investigación y preparando la formulación de uno nuevo al término del periodo de vigencia del presente.

La FICYT, como foro de convergencia entre la universidad y las empresas, desarrollará sus esfuerzos en el seno del Plan Regional de Investigación y de la comisión que lo preside.

Señorías, en cuarto lugar, debo señalar que la recuperación de nuestro medio ambiente es condición para la atracción de nuevas actividades económicas y constituye, por último, la línea de actuación que cierra la estrategia de nuestra región para superar los retos del 92.

Es sabido por sus señorías que Asturias ha gozado en estos últimos años de la solidaridad financiera de las instituciones comunitarias, incorporándose a programas y proyectos cooperativos de inversión en los que participan conjuntamente instituciones públicas de distinto nivel: corporaciones locales, el Estado, la Comunidad Económica Europea, el Principado de Asturias. Ello fue debido a una decidida voluntad de aprovechar las posibilidades que dispensaba la política regional comunitaria y se hizo factible gracias a la calificación de Asturias como región objetivo número 1, para los fondos comunitarios estructurales, precisamente por su condición de región de tradición industrial en declive.

En los próximos años, cuando se reformule la política regional comunitaria, tras la implantación del mercado interior, y el avance en el proceso de unión económica y monetaria, y en la unión política europea, la situación de Asturias en el marco de solidaridad financiera comunitaria será revisada, con carácter inmediato, y por tanto

nuestra calificación como región objetivo número 1 habrá de reexaminarse precisamente en el año 93.

Y si el crecimiento económico de la región se consolida, todo hace pensar, y es entonces mi obligación anunciarlo ante sus señorías, que los indicadores estadísticos no favorecerán, acaso, la continuidad de la actual situación, pero es nuestra obligación, y yo asumo ante ustedes ese compromiso, defender ante las instancias de nuestro Gobierno y ante las instancias comunitarias, la necesidad de que una región problema como Asturias, enfrentada a incertidumbres de la magnitud de las que he enunciado, precisa de la ayuda intensa de la Comunidad Europea. Esta ayuda no debe cifrarse solo en programas de inversión comunitaria, sino también mediante la comprensión de la realidad regional a la hora de diseñar el mapa europeo de umbrales de los incentivos regionales.

Señorías, la integración europea ha de significar para toda Asturias una apertura al exterior. El futuro solo se ganará si la región entera es consciente de que todas las conciencias tienen ahora unas fronteras y unos horizontes nuevos y distintos a los de hace muy pocos años: los del ámbito europeo. El Consejo de Gobierno que me propongo formar proseguirá la tarea de intensa cooperación interregional europea, iniciada en los anteriores Gobiernos Socialistas. La participación de nuestra región en foros de cooperación interregional y en asociaciones de regiones con problemas similares a los de la nuestra constituyen la garantía de que se actúa responsablemente en la necesaria apertura al exterior de toda la región.

Señorías, alcanzar la consolidación de la tendencia en el crecimiento de Asturias, lograr incrementar el empleo y consolidar los sectores tradicionales es inseparable, además de las políticas enunciadas, de una continuidad e intensificación de las políticas que mi Gobierno pretende realizar en materia de infraestructuras, servicios públicos y sociales, medio ambiente y ordenación del territorio y reequilibrio territorial.

Proseguir en la mejora de las comunicaciones de Asturias es una condición necesaria para garantizar nuestra recuperación económica e integrarnos en condiciones de igualdad en Europa.

La propia Junta General del Principado de Asturias definió, al debatir un documento del Consejo de Gobierno anterior, la política a seguir para satisfacer las necesidades de comunicación de la región en el horizonte del fin de siglo.

En relación con los grandes ejes de comunicación, y superado ya definitivamente el obstáculo histórico de las comunicaciones norte-sur por carretera, constituye nuestra primera prioridad la construcción de la autovía del Cantábrico, que es el medio que solventa el estrangulamiento este-oeste. Por ello, resulta necesario agilizar su ejecución hasta el centro de Asturias y contemplar su prolongación hacia el occidente, en el marco del II Plan General de Carreteras.

Ciertamente, el actual trazado ferroviario de Pajares no es compatible con los esquemas que para el futuro del ferrocarril se diseñan y configuran en la actualidad, tanto en España como en Europa, y por ello su desaparición constituye otra prioridad, cuya solución lógicamente reside en incluirlo en los planes ferroviarios actualmente en estudio.

En relación con las comunicaciones y la accesibilidad interior por carretera, señorías, es indudable que el vigente Plan Regional de Carreteras comprende un conjunto de actuaciones sobre tramos de carretera, ejes o itinerarios, que constituye una primera fase en la progresiva transformación de la red de carreteras del Principado hacia un modelo de red, denominado red horizonte, que es el marco de referencia que configurará y orientará la secuencia de actuaciones de acondicionamiento de la red viaria asturiana.

Señorías, la creciente interrelación de actividades entre núcleos especialmente distantes y la progresiva complejidad de los movimientos de personas y mercancías han convertido a la carretera en soporte básico de toda política territorial y de desarrollo. Por ello, y con objeto de dotar de continuidad a la vigente secuencia de actuaciones concebidas en el I Plan Regional de Carreteras, que finalizará previsiblemente en 1993, el II Plan Regional de Carreteras, actualmente en fase de avance, partiendo de las bases conceptuales establecidas en el I Plan, y teniendo en cuenta las directrices que presiden las actuaciones en materia de política territorial, así como los condicionantes del medio natural y modificado asturiano, del sistema de nuestros asentamientos humanos, y con la lógica naturalmente de la red existente, incorporará una primera propuesta territorial de una red de carreteras que no solo debe dar solución puntual a las zonas que aún tienen accesibilidad deficiente, sino que conformará una adecuada y mejor red global, vertebradora del territorio regional, que será el soporte del complejo proceso de reducción de los desequilibrios regionales internos.

En consecuencia, las actuaciones pertenecientes al II Plan Regional de Carreteras, que habrá de debatir esta Junta General, proseguirán la labor de materialización de una malla de carreteras de elevadas características técnicas, vertebradora del conjunto del territorio regional e integradora de los itinerarios atendidos por el I Plan Regional de Carreteras.

A modo de ejemplo, merecen citarse algunas actuaciones que serán especialmente relevantes:

- Prolongación del corredor del Nalón, desde El Entrego hasta Pola de Laviana.
- Prolongación del corredor del Aller, desde Moreda hasta Cabañaquinta.
- Prolongación del itinerario Cangas de Onís-Arenas de Cabrales, que es el soporte de la comunicación del Oriente asturiano por el interior, hasta Panes.
- Conexión del corredor del Narcea, vertebrador del suroccidente asturiano, con los ejes Navia-Grandas de Salime y Vegadeo-Oscos, mediante el tramo San Martín de Oscos-Pesoz.
- Conexión de los dos itinerarios estatales de penetración hacia el Oriente regional mediante el eje Villaviciosa-La Secada.
- Desdoblamiento del trazado de la sección San Miguel de la Barreda-Riaño, eje soporte de las comunicaciones del valle del Nalón con el área central asturiana.

El periodo sobre el que la programación habrá de extenderse será de ocho años, 1993-2000, espacio temporal suficientemente reducido para poder someter a revisión su propia concepción, sin imponerla hacia un horizonte excesivamente prolongado.

La valoración global de este II Plan Regional de Carreteras se cifra estimativamente entre 80 y 100.000 millones de pesetas. No obstante, la definición del esquema vial horizontal y la concreta determinación de las actuaciones programadas se encuentran sujetas al ajuste derivado de futuros estudios de detalle que sirvan de desarrollo al documento de avance y a la revisión derivada de ulteriores procesos de información y deliberación, que han de conducir a su definición en el año 1992.

Señorías, la red de comunicaciones ferroviarias interiores habrá de articularse en estrecha relación con Feve, ferrocarril que por las características de su infraestructura básica está condicionado por tener vocación de tren de corto recorrido o de cercanías.

Durante los próximos cuatro años cooperaremos en la potenciación del aeropuerto de Asturias en el área de transportes de viajeros y de mercancías, con el objeto de garantizar conexiones regulares, intensas y fluidas con el resto de España y, en especial, con las comunidades del norte, y consolidar la conexión de Ranón con al menos un aeropuerto europeo de primer nivel, sin descartar su inclusión en líneas de tercer nivel.

La nueva Ley de Puertos habrá de posibilitar la autonomía en la gestión y explotación de nuestros primeros puertos comerciales de Gijón y Avilés y su apertura al exterior, y creo que esta autonomía va a exigir poner todos los esfuerzos en la gestión del puerto de Gijón en el ámbito comercial con especial agresividad comercial, para, de verdad, llegar a la consiguiente ampliación de su *hinterland*.

Y en los próximos cuatro años, señorías, habremos de prestar, además, especial atención a las telecomunicaciones, que constituyen, a mi juicio, un factor esencial para el desarrollo económico, social y cultural de Asturias, y un medio imprescindible para mejorar la competitividad y el crecimiento regional en un marco de renovación y de reindustrialización.

Fomentar la creación de infraestructuras básicas y la oferta de servicios en el área de las redes de comunicación avanzadas de telecomunicaciones constituye el reto principal de los próximos años: son las autopistas del futuro, señorías. El Parque Tecnológico de Asturias habrá de constituir para ello pieza esencial del esquema. No podemos olvidar, por solidaridad y esfuerzo de reequilibrio, la extensión y mejora de los canales de radio y la difusión de la televisión pública en el medio regional. Esta mejora de las comunicaciones y telecomunicaciones, completada con una atención al sector del transporte, potenciando las infraestructuras y equipamientos en el transporte de viajeros y mercancías, permitirá garantizar a Asturias, señorías, un crecimiento sostenido.

Señoras y señores diputados, el crecimiento económico ha de plasmarse en una correlativa mejora de la calidad de vida de todos los asturianos. Sin adecuados servicios públicos y sociales no hay auténtica calidad de vida. Y un proyecto que apuesta por el progreso, que tiene como apoyo básico, en esta Cámara y en la sociedad, a las fuerzas objetivamente más interesadas en el progreso de los más, debe tener,

correlativamente, como objetivo prioritario, el de conseguir la profundización y extensión de todos los servicios públicos que configuran el núcleo del Estado del bienestar, tanto de aquellos que tienen carácter universal para toda la población como de los que son claramente redistribuidores de renta, y, por tanto, discriminatorios, en favor de las personas con mayores dificultades económicas, culturales o sociales.

A lo largo de los ocho últimos años, los Gobiernos Socialistas de la región y de la nación han hecho un gran esfuerzo en materia de creación, adecuación y puesta en marcha de infraestructuras y programas sanitarios: se ha construido nuevos hospitales, se han modernizado otros, también se han construido un importante número de centros de salud, consultorios y otros equipamientos de esta naturaleza y se han puesto en marcha nuevos y complejos programas. Esta política debe continuarse en la presente legislatura, con el fin de rellenar los vacíos territoriales que aún restan y que afortunadamente son ya relativamente pocos: el del hospital de Arriondas, ya en marcha, o la culminación del Plan de Centros de Salud y Consultorios.

Creo que con la puesta en servicio de los centros previstos mejorará significativamente la calidad y la capacidad asistencial de la red pública sanitaria de Asturias.

En todo caso, y por lo que respecta a las infraestructuras hospitalarias de agudos y de atención de media estancia, mi programa se afirma en culminar el plan de remodelaciones y ampliaciones previsto, dando especial importancia al carácter interdependiente de las distintas estructuras asistenciales.

Mención especial debo hacer del proyecto de nuevo hospital de Oviedo, que pretendo impulsar en cooperación con el Ministerio de Educación y de Sanidad para que inicie su, necesariamente, larga andadura, derivada de la enorme complejidad del proyecto; proyecto ilusionante que supondrá no solo la culminación del proceso de fusión de los hospitales Covadonga-Hospital General de Asturias-Instituto Nacional de Silicosis, sino que debe trascender con mucho la mejora de los aspectos puramente asistenciales, por cuanto que pretende mejorar el régimen de Formación Profesional sanitaria e iniciar un proceso de innovación tecnológica de significación industrial y cultural relevante para la Asturias del futuro.

Pero continuar todos los programas ya diseñados, con la amplitud temporal de toda esta legislatura, y realizar las infraestructuras que están programadas, con ser algo extraordinariamente importante, no debe ser tarea suficiente. El sistema sanitario de Asturias precisa de una profunda renovación estructural y yo diría que cultural. Y este

es precisamente el momento de abordar tal renovación, porque la cercanía del cierre competencial del Principado lo impone de forma imperativa y urgente.

Renovación estructural cuyo inicio será la remisión para aprobación por la Cámara de la Ley del Servicio Regional de Salud del Principado. Ley que, en el primer periodo de sesiones de esta legislatura, el Gobierno que presida, si obtengo la confianza, se compromete a presentar. Con ella deberemos construir el adecuado marco o molde orgánico que permita el despliegue ordenado, descentralizado y ampliamente participativo de todos los servicios públicos sanitarios; el ensamblaje armónico de los servicios propios del Principado y de los que se transferirán, además de conectar adecuadamente los públicos con los de naturaleza privada que quieran actuar cooperativa o concertadamente.

En este molde debe mantenerse el actual carácter público relevante del servicio sanitario en Asturias. En mi proyecto, señorías, el carácter público del servicio sanitario no tiene sentido instrumental. Considero, por contra, que este carácter es garantía básica para la existencia y concreción de la igualdad y la equidad que deben promover las prestaciones sanitarias. Pero, señorías, la sanidad pública no debe ser ni absoluta ni excluyente. La sanidad privada debe tener en nuestra región un papel dentro de un marco de clara transparencia de relaciones, de nítida diferenciación de actuaciones.

Señoras y señores diputados, el carácter público del sistema sanitario no debe ser obstáculo para que se adopten criterios de gestión adecuados a su complejidad, dinamismo y exigencia social. Su actual rigidez administrativa es, sin duda, una de las fuentes más evidentes de la relativa insatisfacción de los ciudadanos y de las personas que en él trabajan.

En este terreno tenemos la obligación de encontrar fórmulas imaginativas que eliminen las trabas que comprimen y que, con el tiempo, pueden ahogar algo tan dinámico, tan complejo, tan enormemente relacionado con la vida económica y social de las personas como es este servicio público. Este es uno de los mayores retos organizativos que tenemos por delante y debemos afrontarlo con seriedad y con rigor.

Las fórmulas de gestión basadas en un régimen jurídico de marcada raíz administrativa han agotado su vigencia y hoy se revelan insuficientes para afrontar una adecuada prestación de servicios. Sin mengua de la titularidad pública, hay muchas otras fórmulas jurídico-corporativas, algunas de corte empresarial y otras de diversa naturaleza, susceptibles de ser utilizadas de forma que, garantizándose los

principios básicos de igualdad y equidad, se mejore el servicio o se obtenga mayor satisfacción de usuarios y trabajadores.

Señorías, hasta ahora no ha sido posible, ni quizá prudente, hacer operativa esta reflexión que, en mí, ya es antigua. Pero hoy no solamente es necesaria. Me parece imprescindible, si no queremos que las duras lianas de un sistema —no pensado para la gestión de servicios complejos en una sociedad democrática— ahogue su dinamismo y, con él, los intereses de los ciudadanos y los de los profesionales. En paralelo, será esencial establecer nuevos criterios retributivos y profesionales, a fin de que quienes más trabajan y con mayor calidad lo hacen —y debemos olvidarnos de conceptos que valoren el trabajo como algo homogéneo: no existe tal valoración, homogeneidad, en este ámbito al menos— no sufran la injusticia de verse tratados de forma similar, exactamente igual, que los que no ponen en su trabajo cotidiano el plus de ilusión y esfuerzo adicional propios de quienes aman, especial y responsablemente, a su profesión y se esfuerzan por mejorar su práctica día a día.

El sistema retributivo igualitario, el sistema contractual igualitario, el sistema funcionarial es uno de los culpables de la defección, del desencanto y, en definitiva, de la falta de motivación y de satisfacción de los profesionales sanitarios y, por ende, de la relativa —afortunadamente, solo relativa— insatisfacción de la población en esta materia.

El tema es hondo y complejo, pero si la sociedad asturiana reclama mejores servicios sanitarios, y tiene razón en reclamarlos, han de ponerse los medios precisos para que sean posibles. No es esta una cuestión que exija necesariamente muchos más recursos, sino más justa distribución de los mismos y, por qué no decirlo, menor criterio acomodaticio en la distribución de los mismos.

En esta materia la justicia estriba en tratar de forma distinta a quienes tienen comportamientos sustancialmente distintos; estriba en no tratar con el mismo rasero a quien se esfuerza con ilusión que a quien trabaja con rutina, a quien trabaja más y a quien trabaja menos, y el actual sistema desincentiva a quienes más ilusión tienen, a quienes más quieren trabajar y, por contra, estimula una monotonía y una rutina incompatibles —creo yo— con las actuales demandas sociales.

Todo esto debe abordarse hoy dentro de un marco de diálogo y negociación con los sindicatos, con los profesionales y representaciones de usuarios de forma sincera, abierta y transparente; por la propia trascendencia que el tema tiene debe estar exenta de cualquier exhibición retórica de dramatismo. Pero, señoras y señores diputados,

este criterio que puede ejemplificarse perfectamente en el ámbito sanitario no es exclusivo de este sector. Puede perfectamente extenderse a otros campos de acción, a otros servicios públicos, a otros trabajadores y, sobre todo, a quienes prestan servicios a ciudadanos que ya no son ni súbditos ni usuarios, sino verdaderos clientes.

Por ello, este debate riguroso tiene posibilidades de extensión fuera del marco puramente sanitario. Es general y nos afecta a todos en casi todo. Y pienso que, en torno a él, podría perfectamente establecerse un proceso de negociación con los sindicatos que pudiera llegar a ser un verdadero pacto de competitividad y mejora de la eficacia de los servicios públicos asturianos.

Señorías, el gravísimo problema de la drogadicción, aunque conectado con la política sanitaria, trasciende de este marco. Se trata de un problema que no tiene tratamiento posible si no es dentro de una clara concienciación social de su dimensión y complejidad y de una actuación unidireccional, pactada y seguida en todos los ámbitos políticos y sociales.

Desde el ámbito específicamente autonómico podemos trabajar autónomamente en algunas materias, en otras trabajar de forma cooperativa y, en todo caso —creo yo—, debemos cooperar activamente para que algunas actuaciones, fundamentalmente las de carácter represivo, sean adoptadas por las autoridades nacionales y municipales. Nos encontramos con un problema que trasciende los límites nacionales y, por tanto, las posibilidades de solución asturiana y española. No hay vara mágica que, desde una perspectiva exclusivamente nacional, y mucho menos autonómica o municipal, pueda eliminar la terrible plaga de la drogadicción.

A fin de cuentas, señorías, este terrible fenómeno se produce como consecuencia de la actuación de grandes corporaciones del delito, situadas fuera de nuestras fronteras, al margen de la ley de cualquier país del mundo. Organizaciones de cuya fuerza da idea el hecho de que puedan desestabilizar Estados y desestabilizar culturas. No es esta una manifestación o justificación de impotencia, señorías. En nuestra región se ha trabajado intensamente y bien, hasta ahora, en esta materia, aunque, llegado este momento, convenga hacer reflexión sobre lo conseguido y considerar lo mucho que falta por lograr. Tenemos una relativamente potente red de servicios que aún son insuficientes para atender la creciente demanda.

Sin ánimo de polemizar, y solo a título de ejemplo, creo que los servicios de dispensación de sustitutivos suponen un sensato sistema, controlado, gratuito, público, suficientemente liberal y amplio de criterio como para que en nuestra región

pocas personas pudieran tener que alegar estado de necesidad, como medio de exculpación de una conducta asocial o delictiva. Pero nuestro plan tiene ya años, ha sido bastante operativo, pero no ha acabado con el problema. Hay, pues, razones suficientes para hacer una profunda revisión del plan regional de toxicomanías y estamos de acuerdo en hacerla con rapidez, para adecuarlo a los nuevos tiempos y tratar de que sea más eficaz, tanto por lo que respecta a la promoción de las actuaciones preventivas y creo que, fundamentalmente, de las que tienen un sentido más claramente rehabilitador e integrador, contando, en este terreno, lógicamente, con la valiosa aportación de trabajos ya realizados, bien sea por la comisión específica de esta Cámara, bien sea fuera de la misma, por la propia sociedad o la Administración pública.

Señorías, si pretendemos dar especial importancia a la rehabilitación de los toxicómanos, debemos incidir sobre todo en los aspectos que más efectivamente pueden contribuir a ella: los relacionados con las políticas ocupacionales o de Formación Profesional, sin caer en esquemas que favorezcan la marginación de estas personas; en esquemas que, por bien intencionado que sea su objetivo, en lugar de suponer un beneficio puedan llegar a ser un serio perjuicio para su integración social.

Señorías, donde la acción política de solidaridad tiene un mayor contenido es, sin duda, en el ámbito de los servicios sociales especializados, específicamente dirigidos a colectivos en clara situación de necesidad. En esta materia tenemos un importante acervo normativo y de servicios, herencia de gobiernos anteriores que, no por importante, menos necesitado está de crecimiento y consolidación. Es preciso incrementar y extender de forma importante su acción protectora, aunque también es preciso reconocer que ya no estamos en los tiempos en los que se trataba de construir cimientos sobre los que posteriormente se elevaran amplios edificios de solidaridad.

Nuestra red de servicios y prestaciones debe ampliarse y, en los casos precedentes, completarse, en gran medida ejecutando los planes ya aprobados por esta Cámara sobre ancianos, minusválidos, infancia y lucha contra la pobreza, mediante el ingreso mínimo de inserción o salario social. Ampliarse, señorías, porque desdichadamente la desigualdad es una característica frecuente aún en nuestra sociedad, que opera con especial fuerza en algunos colectivos.

Para muchos conciudadanos el riesgo de encontrarse en eso que cruelmente se denomina parte débil de la sociedad actual es real. Por tanto, tenemos que desarrollar estos servicios y medios, por costosos que sean —y sus señorías saben que son muy

costosos—, que eviten que el contrato social se incumpla por parte del más débil, por quienes están en el estrato inferior de la colectividad y se encuentran en la marginación moral, cultural y económica.

Los esfuerzos sostenidos que se han venido realizando en pensiones y otros servicios universalizados —sanidad, educación— contribuyen a que el número de personas que integran esta sociedad dual sea cada vez, afortunadamente, menos creciente entre nosotros. En este sentido, proponemos desplegar y dar plena eficacia a los programas y actuaciones basados en la Ley del Salario Social o Ley del Ingreso Mínimo de Inserción, cuya capacidad de integración social, teniendo en cuenta el carácter que tiene aquí en Asturias, solamente aquí en Asturias creo, de fomento, de autoesfuerzo para salir de la marginación, puede ser enormemente positiva y utilizable en los muchos ámbitos de la vida de la sociedad asturiana donde anidan la pobreza y la marginación.

Los esfuerzos realizados en materia de protección de tercera edad deben continuar en aplicación de los planes ya aprobados y conocidos por la Cámara. La puesta en marcha de una oferta residencial muy importante y diversificada, de programa de ayudas a domicilio, turismo, centros de día, etcétera, integrados ya los servicios del Principado y los del INSERSO en el momento en que se produzca su transferencia, darán sin duda una mayor potencia a los servicios y una mayor protección a todos estos colectivos.

A fin de cuentas, señorías, consolidado ya el sistema de pensiones no contributivas, en cuya gestión, por cierto, nuestra comunidad autónoma es pionera, lo verdaderamente relevante es articular, poner a disposición de nuestros ancianos todo el complejo conjunto de dispositivos existentes, que, ciertamente, deben crecer y ampliarse, en función también de la creciente demanda, que se amplía día a día como consecuencia de nuestra estructura demográfica.

Es justo destacar el enorme esfuerzo realizado en materia de protección de la infancia en nuestra región. Esfuerzo que se ha concretado en importantes programas ya conocidos por la Cámara y ya aprobados, que indudablemente han cambiado radicalmente el signo y la esperanza de vida de tantos niños, condenados antes a la marginación, y que hoy tienen serias y evidentes posibilidades de salir adelante. En todos los ámbitos, deben continuarse programas en marcha y en este especialmente, aunque en este campo nos parece esencial la existencia de una normativa específica —Ley del Menor— que dé mayores garantías en relación con la familia, a la salud, a la educación y a la protección en determinadas situaciones complejas, a la par que

permita la intervención y la participación en esta apasionante tarea de personas que quieran aquí, en este trabajo de sacar niños adelante, ejercer su filantrópica acción.

En materia de minusvalías debemos mantener e incrementar el esfuerzo sostenido, realizado a lo largo de los últimos años con un objetivo claro: conseguir una protección total de las personas que objetivamente, tienen mayores dificultades para su adecuada integración. Y, en este sentido, los programas ocupacionales de Formación Profesional y, por tanto, de promoción de empleo, tendrán especial incidencia y extensión, y a ellos queremos dedicar nuestro principal esfuerzo, teniendo en cuenta que aquí hemos conseguido alcanzar cotas de protección importantes.

Es preciso, a mi juicio, afrontar la regulación, con el rango real que proceda, de todas aquellas cuestiones que objetivamente suponen una discriminación física que disminuye la capacidad de disfrutar de la ciudad, del medio, a las personas con hándicaps. En este sentido, comprendo que es tan importante hacer la normativa como garantizar su cumplimiento. A ello tendremos que dedicar importantes esfuerzos porque es tema complejo.

Señorías, decía al comienzo de mi intervención que una política sincera y que busque la interiorización democrática tiene, necesariamente, que promover la participación, y hay colectivos sociales que necesitan también de estímulos especiales para su participación en la vida comunitaria.

Afortunadamente, hoy el problema cultural de la discriminación de la mujer se encuentra en franca recesión, al menos en el terreno de los principios. De manera paulatina y constante, batalla a batalla, trinchera a trinchera, el proceso general de igualdad entre hombres y mujeres en nuestra región es imparable e implacable; pero así como para la mayoría de las mujeres este proceso es imparable y lo será afortunadamente más en el futuro, porque el análisis de las tasas de matriculación escolar de hombres y mujeres, el análisis de la composición y de la tendencia de los puestos de trabajo permite ya augurar una futura sociedad muy distinta a la actual, aún existen abundantes y sangrantes situaciones de discriminación.

Creo que hay que seguir aumentando la presión para facilitar la inserción social y laboral de las mujeres que tienen más bajos niveles de ingresos y más bajos niveles culturales, mediante todo el abanico de servicios y medidas que fomenten la igualdad de oportunidades y que ya han dado prueba de su eficacia.

Qué duda cabe, señorías, que la relación de la mujer con sus hijos es gratificante e importante, pero también que su dependencia mutua lleva a que muchas mujeres

pierdan oportunidades de promoción profesional o cultural. Y creo importante poner remedio a esta desigualdad, y no solamente mediante el apoyo a las que están en peores situaciones, sino también dando pasos adelante en materia de guarderías infantiles, becas para las mismas y ayudas institucionales y subvenciones.

También dentro de este proceso de incremento de la participación, quiero dar una presencia activa a las políticas de juventud, que requieren cuidado extremo, atención minuciosa y carácter interconstitucional e interdisciplinario.

El principal servicio que podemos prestar a la juventud asturiana es poner el acento decisivo de nuestras políticas en la promoción de empleo, que es, lógicamente, lo que les permitirá afrontar el futuro con esperanza.

La mayor parte de los problemas de los jóvenes derivan de la dificultad que tienen para afrontar el futuro con espíritu de lucha, de optimismo, con espíritu, en definitiva, de ganar la vida, considerando que merece la pena vivirla.

La mayor parte de los desastres que causan algunas adicciones viene dada, sin duda, por la falta de perspectivas vitales, por la ausencia de ganas de vivir plenamente una vida que parece difícil y, en algunos casos, inabordable.

Por ello, las políticas de promoción de empleo a las que me he referido tienen ese objetivo principal y son el soporte básico de la política de actuación hacia la juventud. Pero la política de promoción de empleo, por importante que sea, no agota el campo de actuación ni de interés de los jóvenes.

Por ello, seguiremos apoyando y desarrollando actuaciones integrales en materia de juventud en cooperación con los ayuntamientos, apoyando a las organizaciones juveniles en todos los ámbitos políticos, deportivos y culturales, y en aquellos en los que exista asociacionismo juvenil, potenciando lo que es información juvenil como fórmula adecuada de integración social, a través de las oficinas de tal carácter, facilitando que nuestros jóvenes disfruten de un tiempo libre, del deporte, de la cultura, en ambientes sanos y en armonía con el medio ambiente. Dentro de las políticas juveniles es obligación de toda actividad de fomento económico incentivar y apoyar con información y con recursos económicos, con infraestructuras, las iniciativas profesionales de empresas que provengan del sector juvenil. En ellas está el germen de lo que puedan ser actividades y —yo diría— comportamientos ante el futuro. Y también prestar atención específica a colectivos jóvenes que tienen mayores dificultades y que, por tanto, suponen un más grave problema de futuro.

Señorías, una política de servicios públicos debe tener en cuenta la necesidad de garantizar información objetiva sobre la calidad de los productos y sobre el mercado. Nuestra actuación en materia de los consumidores se basará en su transparencia, en su contundencia, en no ocultar nada. Creemos que esta es una tónica que se ha venido manteniendo y que se debe incrementar cooperando con asociaciones y con ayuntamientos. Señoras y señores diputados, existe una Asturias fuera de Asturias, una multitud de asturianos que viven fuera: unos pueden subvenir a sus necesidades; otros, difícilmente sobreviven a la adversidad de los lugares donde residen.

Es una Asturias tan Asturias como la que se encuentra limitada por nuestro territorio. Es una Asturias que, desde aquí, tiene que contar con nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestra vinculación. En relación con esa Asturias, quiero mantener la acertada política seguida hasta ahora de establecimiento de vínculos continuos, cotidianos, con todos los centros, con todos los ciudadanos que se encuentran en Europa y en América, una vinculación que no debe ni tiene que tener carácter interesado alguno, pues se trata de dar tratamiento igual para los asturianos, estén donde estén.

Dentro de la emigración, existen colectivos que atraviesan serias dificultades por las difíciles condiciones de los países en que viven. Deben tener nuestro apoyo solidario. Y en este sentido ampliaremos el espectro de prestaciones y medios de ayuda a través del Consejo de Comunidades Asturias y de los centros asturianos. Allí conocen los problemas, allí deben tener los medios para solventarlos. Nuestra obligación es disponer tales medios. Paralelamente, daremos apoyo a la repatriación, a quienes decidan volver, dándoles iguales derechos que a quienes aquí viven.

Señoras y señores diputados, dentro de las políticas sociales de carácter redistributivo tiene, en mi programa, una especial relevancia todo lo que se refiere a la vivienda. El problema de la vivienda es fuente de pesadilla para muchos ciudadanos y debe tener, por tanto, enérgico afronte y decidida actuación. En colaboración con los ayuntamientos impulsaré la construcción de viviendas de promoción pública en régimen especial, para adjudicarlas tanto en arrendamiento como en venta a los colectivos más desfavorecidos. Asimismo, potenciaremos la construcción de viviendas de promoción pública de régimen general para los colectivos cuyos ingresos no les permita acceder a las viviendas de régimen especial ni a las libres a precios de mercado. El objetivo que nos marcamos en la promoción pública es de, al menos, 3200 viviendas de promoción pública en toda la región. Creo que es necesario modificar el baremo de valoración de acceso a las viviendas de promoción pública para facilitar la tramitación

y el acceso de colectivos específicos y lo haremos con rapidez. Se impulsará también el mercado de vivienda usada mediante líneas de crédito específico.

Y en el marco del Plan Nacional de Financiación de Vivienda, adoptado ya por el Gobierno de la nación, y a partir de disposición de suelo a precio más asequible, según determinará el desarrollo de la Ley Regional de Reserva de Suelo, se llevarán a cabo amplias actuaciones, allí donde las necesidades de viviendas sean más acuciantes y prioritarias, facilitando la integración de todas las modalidades de viviendas de promoción pública y protección oficial, que serán prioritarias y, además, la nueva modalidad de viviendas libres a precio tasado.

Estas actuaciones, señorías, permitirán el acceso a la vivienda de personas de niveles económicos bajo y medio de la población, que tienen hoy graves problemas para conseguir una vivienda digna. En todo caso, en cada actuación específica se procurará dar respuesta a las necesidades de vivienda y modalidades de las mismas que sean precisas en cada concejo o área, sin olvido de ninguna modalidad.

Es decir, libre a precio tasado, VPP y VPO, con actuación efectiva a través de entidades públicas o sociedades participadas mayoritariamente por la Administración, o por concurso público, a fin de garantizar la transparencia de la operación y la limitación de los precios a lo legalmente establecido.

Por lo demás, desarrollaremos el programa de actuación territorial sobre rehabilitaciones y remodelación en cascos urbanos y rurales, en todo su amplio, y yo creo que de sobra conocido, espectro, acentuando, eso sí, su dirección con integración del plan RECHAR para las áreas mineras.

Se intensificará especialmente el control sobre la calidad en la edificación, tanto a través de actuaciones legislativas como de actuaciones de inspección directa del laboratorio para la calidad en la edificación y la red de laboratorios acreditados.

Señorías, creo que el grave problema de la vivienda debe resolverse en el marco de amplios acuerdos sociales. Y en tal sentido, me propongo poner en marcha un amplio proceso de concertación con los agentes implicados en el hecho edificatorio, en el que los sindicatos han de jugar un papel muy destacado.

Señorías, en el área de la cultura, y dentro de la política de recuperación y conservación del patrimonio histórico artístico, mi Gobierno remitirá a la Junta General, para su debate inmediato, el proyecto de ley de patrimonio histórico del Principado de Asturias, comprendiendo en él el patrimonio monumental, el

arqueológico, el artístico, el bibliográfico, así como los bienes culturales de interés regional.

Mi proyecto, señorías, es desarrollar, asimismo, una tarea rigurosa de conservación del patrimonio arqueológico industrial. Entendiendo la cultura como participación ciudadana, como factor de desarrollo y bienestar social, haremos especial hincapié en completar la red de infraestructuras culturales, y, asimismo, en potenciar el centro de difusión cultural, con el objetivo de garantizar la continuidad y difusión de las actividades culturales en toda la región en estrecha cooperación con los ayuntamientos. Señorías, quiero potenciar el tema regional de museos y centrar nuestra atención en ampliar el Arqueológico y en conseguir un nuevo archivo histórico del Principado de Asturias.

Me parece importante consolidar la red regional de bibliotecas, con la Biblioteca de Asturias y la nueva de Gijón como centros de referencia esencial. Y fomentar la recuperación de espacios escénicos me parece especialmente importante, en colaboración con las corporaciones locales, por tanto, y la actividad formativa y de difusión del teatro tendrá especial relevancia en mi programa cultural.

La Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y las demás agrupaciones o formaciones musicales surgidas de los conservatorios o del amor a la música constituirán la red de manifestación artística-musical de la región y su impulso y fomento será tarea prioritaria del Gobierno que pretendo formar.

Una adecuada educación musical, señorías, es imposible sin una potenciación de los centros de enseñanza. Para ello, fomentaremos su proliferación o la adecuada inclusión de la enseñanza musical en el currículum escolar.

La conservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual, el fomento y la difusión de las artes plásticas serán también otras áreas a las que el Gobierno que pretendo formar dedicará atención. Así como a la investigación, conservación y difusión de la cultura popular y de sus manifestaciones más genuinamente asturianas, que serán especialmente cuidadas, respetando sus singularidades y tradiciones y alentando a los grupos de investigación que la cultivan.

Señoras y señores diputados, todos, absolutamente todos, habremos de procurar, y yo el primero, el máximo respeto en la protección de una de las manifestaciones más genuinamente asturiana: el bable. Su tratamiento ha de rehuir todo exceso y debe cumplir rigurosamente el mandato estatutario de promover su uso, su difusión y respetar, en todo caso, las variantes locales y la voluntariedad en su aprendizaje.

Señorías, la Junta General del Principado habrá de debatir en su próximo futuro el proyecto de la Ley del Deporte, instrumento normativo básico para la ordenación y fomento de esta actividad en Asturias. Estimo prioritaria la promoción del deporte, señorías, tanto por razones culturales, ya que fomenta un sano y noble ejercicio de competitividad y que por ello puede ser un factor de renovación de hábitos culturales excesivamente acomodaticios, y porque es un elemento básico para la promoción de la salud, y permite la mejor y más noble utilización del tiempo libre.

La promoción del deporte indudablemente pasará por un serio esfuerzo inversor en grandes instalaciones, distribuidas por criterios geográficos de equidad, y con objeto de que los jóvenes y los niños de toda Asturias puedan acceder de verdad, y queden, como vulgarmente se dice, enganchados a las formas variadas de competición que solo las instalaciones complejas permiten.

Señoras y señores diputados, sin un adecuado respeto al medio ambiente el crecimiento económico nunca podrá calificarse de verdadero desarrollo.

La doble tarea de lucha contra la contaminación y recuperación de áreas degradadas y conservación del patrimonio natural de Asturias revela una de las características de nuestra región: una de nuestras grandes contradicciones, la de ser un ámbito de coexistencia de un medio natural privilegiado, con áreas y medios profundamente alterados y degradados. Esta política será ejecutada con la creación de una específica consejería que integre el medio ambiente y el área de urbanismo, y que es expresión de la importancia política que mi Gobierno dará al medio ambiente.

El desarrollo económico de nuestra sociedad, cuya búsqueda ha absorbido y absorberá los mayores esfuerzos de todos, solo tendrá una condición verdaderamente progresista si se efectúa de forma compatible con la conservación de la vida natural.

El crecimiento económico realizado a costa del medio ambiente ya no es válido. Ni es un factor de desarrollo, ni constituye una auténtica mejora de la calidad de vida y del bienestar de los ciudadanos.

Soy consciente de que la determinación de las condiciones de compatibilidad del crecimiento económico con la conservación del entorno necesitan de un amplio consenso, de un auténtico pacto social ambiental que defina las condiciones y los límites de nuestro desarrollo.

La articulación de este pacto, con el estricto respecto a las competencias de la Junta General, como órgano institucional que representa a todos los asturianos y a las

competencias de otros órganos de participación ya existentes, se efectuará mediante la constitución del Consejo Regional de Medio Ambiente.

Este consenso social ha de difundirse con posterioridad a través de una participación pública amplia, y de un esfuerzo intenso de autorresponsabilidad, que debe promoverse, que debe incentivarse a través de la educación ambiental.

En el área de preservación y conservación de los espacios como garantía de un desarrollo equilibrado y de una mayor calidad de vida, el Gobierno que pretendo formar iniciará, en el plazo de tres meses, el proceso de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, en el que la Junta General ha de tener, por previsión legal, intervención destacada. Dicho plan constituirá el programa de actuación en el área para los próximos años y es de esperar —y yo les invito a ello— que sea objeto del máximo acuerdo entre todos.

La construcción de una red regional de espacios protegidos habrá de completarse con una aplicación estricta de las evaluaciones de impacto y de la aprobación sucesiva de los instrumentos de planeamiento que desarrollen las directrices regionales de ordenación del territorio.

De manera singular, prevemos elaborar unas directrices subregionales para la franja costera y unas directrices que contemplen las peculiaridades del área central de Asturias. La tarea preservacionista implicará la continuidad de una decidida política de la fauna y flora silvestres, sin que haya colisiones con el ejercicio deportivo de la caza y de la pesca, cuya ordenación se ha iniciado ya, con amplia participación —afortunada participación— de los sectores afectados, a través de leyes específicas de la comunidad autónoma.

La compatibilidad de la preservación de la fauna con el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas la prueba el hecho de la singular atención que habrá de dedicarse a la recuperación de la fauna piscícola en nuestros ríos. La recuperación de nuestro entorno degradado y la disminución de la contaminación ambiental tendrá un área prioritaria de actuación en la recuperación de nuestras aguas continentales y litorales.

Señorías, el instrumento básico de planificación en esta materia, el instrumento que yo creo más cuidado y en el que más cariño debemos poner a lo largo de la acción de la próxima legislatura lo constituirá el Plan Regional de Infraestructura Hidráulica de Asturias que, elaborado por el Consejo de Gobierno, habrá de debatir esta Junta General del Principado. En él se programará el saneamiento integral de las aguas de la región

en un plazo de doce años, previendo su financiación, las prioridades de inversión y el modelo de gestión y ejecución de dicho plan.

La recuperación medioambiental se proseguirá, intensificando, en cooperación con los ayuntamientos, la lucha contra la contaminación atmosférica, tanto de origen industrial como urbano, contra la contaminación acústica y ejecutando el plan regional de tratamiento de residuos industriales, que completará, junto con el tratamiento centralizado de los clínicos, una red regional de tratamiento de residuos de todo tipo que sin duda, al menos en el entorno español, puede calificarse como de mejor y que, indudablemente, es un factor que abunda en la posibilidad de garantizar un crecimiento económico autosuficiente.

En este modelo de desarrollo adquieren importancia los sistemas de producción dotados de tecnología adecuada, y por ello la investigación y el desarrollo deben ser permanentes. Por ello, propiciaremos la constitución, previo debate en esta Junta General, de un instituto del medio ambiente urbano e industrial, que ha de propiciar el encuentro de los ámbitos investigadores, tecnológicos e industriales, contribuyendo a la aparición en nuestra región de un sector industrial de ingeniería medioambiental.

Y, señorías, urbanismo y medio ambiente tienen íntima conexión y, por ello, en lo referencia a la gestión urbanística, mis objetivos serán:

- En despliegue de la Ley 6/90, sobre edificación y usos en el medio rural, desarrollar y ultimar la simplificación del procedimiento administrativo de autorización de construcciones, lo cual, además de conseguir la agilización de expedientes, producirá un evidente aumento de la autonomía municipal.
- Desarrollar en todo tipo de suelo, tanto urbanos como urbanizables, las determinaciones de la Ley Regional de Reserva del Suelo y actuaciones urbanísticas prioritarias. La ley configura un marco de intervención de la Administración regional para actuaciones de adquisición de suelo, ya sea directamente, ya a través de expropiación, mediante la fijación del mecanismo previo importante del tanteo y retracto, que ha demostrado eficacia en otros campos de la actuación administrativa, y que permitirá la intervención en el mercado del suelo y de su propia dinámica, con el consiguiente abaratamiento al limitar el efecto especulativo.

El marco de referencia o la finalidad de tales actuaciones tendrá, como es lógico, unos objetivos concretos, que son: usos residenciales, polígonos y áreas industriales

promovidos por el Principado e incluidos en el correspondiente programa de actuación territorial; equipamientos y cualesquiera otros de finalidad social, aprobados por el órgano competente, a instancia propia o a petición de los ayuntamientos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo preferentemente a través de la sociedad mixta SOGEPSA, y permitirán poner suelo a disposición de promotores privados, cooperativas y sindicatos, en la proporción y modalidad de acción que aconsejen las características de cada zona. Con el fin de facilitar la ejecución de estos planes, será precisa una ley que arbitre las medidas tendentes a dinamizar y hacer totalmente compatibles, totalmente operativos, los sistemas de gestión del planeamiento urbanístico.

Cualquier ordenamiento fracasa, inevitablemente, por bien concebido que esté, si no se respetan sus prescripciones, por lo que, dentro del marco legal existente, mi Gobierno estimulará el control riguroso de los procesos edificatorios y de uso del suelo, con una respuesta rápida y contundente a aquellos que incurran en cualquier infracción de la legalidad.

Señorías, en esta legislatura habrá de completarse y cerrarse el desarrollo autonómico del Principado de Asturias.

El desarrollo del Estado de las autonomías, establecido en la Constitución española, es un objetivo que no puede ni debe estar abierto de forma permanente. Es necesario cerrar definitivamente este proceso para posibilitar el inicio de una etapa de cooperación y no solo de reivindicaciones competenciales entre poderes públicos. El incremento sustancial de los actuales niveles competenciales del Principado hasta los techos previstos por el Estatuto de Autonomía y por la Constitución exige, a mi juicio, varias condiciones:

1. La revisión del sistema de financiación de las competencias, asumidas en un marco de solidaridad y no discriminación entre todas las regiones y nacionalidades de España.
2. Amplios acuerdos entre todas las fuerzas políticas, pues nadie negará que si el Estado de las autonomías y el propio Estatuto de Autonomía para Asturias fueron fruto de un amplio acuerdo entre todas las fuerzas parlamentarias, el desarrollo del propio Estatuto y el cierre del proceso de consolidación de los poderes regionales en el Estado debe hacerse con idéntica convergencia de voluntades.

3. La articulación de la cooperación, como principio rector del funcionamiento del Estado de las autonomías.

Espero que convengan conmigo en que sería una grave irresponsabilidad para con los intereses de Asturias propugnar un incremento sustancial del techo competencial sin la adecuada suficiencia financiera en el ejercicio de tales competencias. El sistema de financiación vigente, fruto de él, también, de un pacto entre el Estado y todas las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, fruto, en definitiva, de un pacto entre todas las fuerzas políticas —porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera están representadas, a través de las comunidades autónomas que gobiernan, todas las fuerzas políticas que están presentes en el espectro político español—, tiene disfunciones y desigualdades no justificadas en la financiación per cápita de las comunidades autónomas y que, por tanto, hay que corregir. Más que exponer ahora el modelo de financiación y las correcciones que postulará mi Gobierno en esta fase —por otro lado, ya inminente, puesto que empezará a discutirse tal nuevo modelo de financiación en los próximos meses, hecho que supone el primer escalón del proceso de cierre competencial que vamos a afrontar implacablemente—, mi compromiso es discutirlo entre todos con un criterio de igualdad, de solidaridad y no discriminación entre las comunidades autónomas, con amplia información y participación de sus señorías.

La necesidad de un amplio acuerdo, necesario para continuar el desarrollo autonómico del Principado, ha de estar seguido de una participación activa y relevante de esta Junta General del Principado de Asturias, en las fórmulas de consolidación e integración jurídica de las nuevas competencias. Asumidas estas, en el proceso de negociación de los traspasos de los medios personales y materiales, mi intención es ofrecer una participación intensa a las fuerzas políticas presentes en la Cámara, a través de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Principado de Asturias.

Cerrado definitivamente el proceso de desarrollo autonómico del Estado, se abrirá para todas las Administraciones públicas —y para el Principado de manera especial—, la responsabilidad de profundizar en la cooperación institucional como fórmula de articulación de la relación entre poderes públicos.

El esfuerzo para consolidar en España una cultura de la cooperación, señorías, es obligación de todos.

Creo que ninguna Autonomía se constituye ni se define por su oposición al Estado español, ni contra el Estado, y creo que la defensa enérgica de los intereses de Asturias

es plenamente posible en el seno de una cultura de la cooperación, única cultura posible en nuestro país, en España.

En la actualidad existen órganos cooperativos, no suficientemente institucionalizados, entre el Estado y las comunidades autónomas, como son las conferencias sectoriales.

Creo que profundizar en estas u otras fórmulas, en la posibilidad, por ejemplo, de pactar con el Estado programas o convenios de inversión conjuntos; profundizar en la constitución de organismos de cooperación entre Administraciones, de resolución de conflictos e intercambio de información es tarea no solo del Estado, sino de las comunidades autónomas y, el Principado de Asturias debe incorporarse con lealtad constitucional a ella.

Otra tarea que debemos afrontar es la resolución definitiva de la forma de participación del Principado de Asturias y del resto de comunidades autónomas en la formación de la voluntad política del Estado español ante las comunidades europeas y en la ejecución de las políticas comunitarias en nuestro país.

La intensificación en la cooperación con las restantes comunidades autónomas y con las corporaciones locales contribuirá a culminar, señorías, la vertebración de un Estado que reconoce la pluralidad de ordenamientos jurídicos y de poderes territoriales en su seno.

Para terminar, señorías, deseo decirles que me propongo iniciar una lógica y normal tarea de reforma administrativa. No quiero crear excesiva expectación al hablar de reforma administrativa, porque las Administraciones públicas como órganos vivos que son deben estar en continua reforma, pero no pueden estar sacudidas periódicamente por bruscos movimientos de cambio. Es preciso mantener una tensión de forma continua que haga del instrumento básico de acción del poder político, en su sentido más neutral, más dirigido a la protección y búsqueda del interés general, un área donde permanentemente se busque mayor ejecutividad y efectividad. Como creo que esta es una tarea normal, no precisará de espectaculares acciones, sino de continuas medidas que vayan permitiendo mejorar la eficacia y el rendimiento de los servicios.

La incorporación de un criterio de gestión no burocratizada entre los funcionarios es un objetivo cultural que debe mantenerse con tensión incesante. La supresión de todo trámite no imprescindible es tarea que obliga a pensar continuamente en cómo se presta la acción administrativa, y sin duda será ayuda importante para ello el intenso

proceso de mecanización y de informatización que debemos afrontar en esta área en los próximos años a la hora de la puesta en marcha de unas nuevas instalaciones y edificios de la comunidad autónoma. Paralelamente a ello, señorías, creo que es conveniente proceder a una reorganización de la estructura orgánica de la Administración del Principado, mediante un criterio modular que permita optimizar recursos, potenciar determinados servicios de apoyo central —los servicios jurídicos, y económicos y técnicos de las consejerías—, dándoles mayor calidad y mayor potencia y además que integre actuaciones que requieren una clarísima sincronización en su funcionamiento y que por estar dispersas entre distintos órganos pueden ofrecer dificultades de relación y, por tanto, pérdidas relativas de su eficacia.

Nunca resulta ocioso enunciar lo obvio, y en este caso tampoco, una reordenación de la Administración exige previamente una reordenación del Consejo de Gobierno, que también debe buscar una mayor eficacia, una mayor coordinación y una mayor eficiencia que evite la atomización y la dispersión de intereses, la duplicidad de los órganos, en definitiva, una mayor cultura común de la Administración pública.

Mi intención es, pues, formar un Consejo de Gobierno integrado por ocho consejerías:

- De Interior y Administraciones Públicas.
- Consejería de Economía, Hacienda y Planificación.
- Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.
- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Consejería de Infraestructuras.
- Consejería de Medio Rural y Pesca.
- Consejería de Industria, Turismo y Empleo.
- Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo.

Dadas las características y las necesidades de actuación política y administrativa de los tiempos que vienen, quiero señalar como importante la necesidad de la existencia de una vicepresidencia, que coordinaría, especialmente, toda la política en relación con el proceso de ampliación competencial y de ulterior programación y ejecución de dicho proceso transferencial, así como las relaciones con la Comunidad Europea. Esta vicepresidencia será desempeñada por el titular de otra consejería, con la cual simultaneará funciones. También creo importante, teniendo en cuenta la dimensión y el volumen que pueden llegar a tener algunos departamentos, en los que

efectivamente se logrará una mayor cota de eficiencia con la concentración de los recursos centrales de apoyo y de dirección política única, en algunas, no en todas, repito, podrán crearse viceconsejeros encargados de grandes áreas.

Señoras y señores diputados, señora presidenta, creo que a lo largo de mi exposición he hecho manifestación del espíritu de sinceridad y crudeza que señalaba al principio de mi intervención. Sé perfectamente la dimensión y la dificultad de la tarea que me espera, si soy elegido. Sé perfectamente la responsabilidad que contraigo ante el pueblo asturiano y ante las fuerzas que me prestan su apoyo, si soy elegido, pero sé que no soy el único responsable de las cosas de Asturias, que mi responsabilidad está compartida por la de las demás fuerzas, que tienen poder específico y, por tanto, responsabilidad específica y que están presentes en importantísimos ámbitos de la vida regional. En todo caso, mi responsabilidad es grande e indeclinable.

Pero quiero también hacer una reflexión para terminar: como ven, señorías, los problemas de Asturias son de tal gravedad, de tal importancia, que posiblemente no tengan paralelo con los de ninguna otra región de la Europa comunitaria.

Yo creo que mi voluntad de acuerdo queda claramente demostrada, y tendrán prueba de ello sus señorías a lo largo de la legislatura. Pero quiero señalarles que la magnitud de los problemas sobre los que tenemos que trabajar hace que sea conveniente, que sea preciso hacer un llamamiento, hoy aquí, a la unidad regional, a la unidad de criterio en los grandes temas. A no esterilizar nuestra acción en luchas, en querellas políticas, que sean, como dije, autónomas de las consecuencias que produzcan.

Señorías, la lucha política es noble y es legítima. Es legítimo el deseo de sustituir a quien gobierna y gobernar en su lugar, pero también es legítimo pedir a todos serenidad y trabajo común para el futuro; pedir valoración de las dificultades, comprensión sobre los problemas, que no afectarán a un grupo o a otro de asturianos, afectarán a todos. Y por ello no me parece inconveniente pedir capacidad y generosidad para afrontarlo.

Señorías, yo lo que quiero decir, para terminar, es que en todo lo que pueda hacer, solo tendré un norte: luchar por conseguir mayor empleo para Asturias. Porque creo que este es el norte que debe inspirar en esta región la acción de gobierno. Este norte no puede ser simplemente una declaración de principios, no puede quedarse en retórica, exigirá, naturalmente, en un marco de escasez presupuestaria como en el que nos movemos y nos moveremos, en todo caso, y siempre que la prioridad esté en esta dirección: promoción de empleo. Y que el resto de las actuaciones deban estar siempre

subordinadas a todo lo que directa o indirectamente no esté encaminado a la generación de empleo.

Comprendo que hay muchas cuestiones en nuestra sociedad que requieren apoyo económico y presupuestario por parte de los poderes públicos, pero señalo esa prioridad porque creo que es la principal, y, en torno a ella, deberán escalonarse, en orden decreciente, las demás.

Muchas gracias.

III Legislatura
(1991-1995)

Presidente de la Junta General:
don Eugenio Carbajal Martínez

Presidente del Principado de Asturias (1993-1995):
don Antonio Ramón Trevín Lombán (1956)

Nombrado por Real Decreto 927/1993, de 18 de junio

Cesa por Real Decreto 1236/1995, de 14 de julio

Antonio Trevín

El refuerzo de la Autonomía a través de la ampliación competencial estatutaria.

El Estatuto de Autonomía se estira competencialmente por la senda marcada con los pactos autonómicos de 1992. El bienio presidencial destaca por la apuesta por la concertación social y el diálogo, la asunción de las competencias en materia universitaria y el decidido envite por el turismo rural, con una mirada puesta de nuevo en los activos de la región; lo propio como activo en la generación de valor.

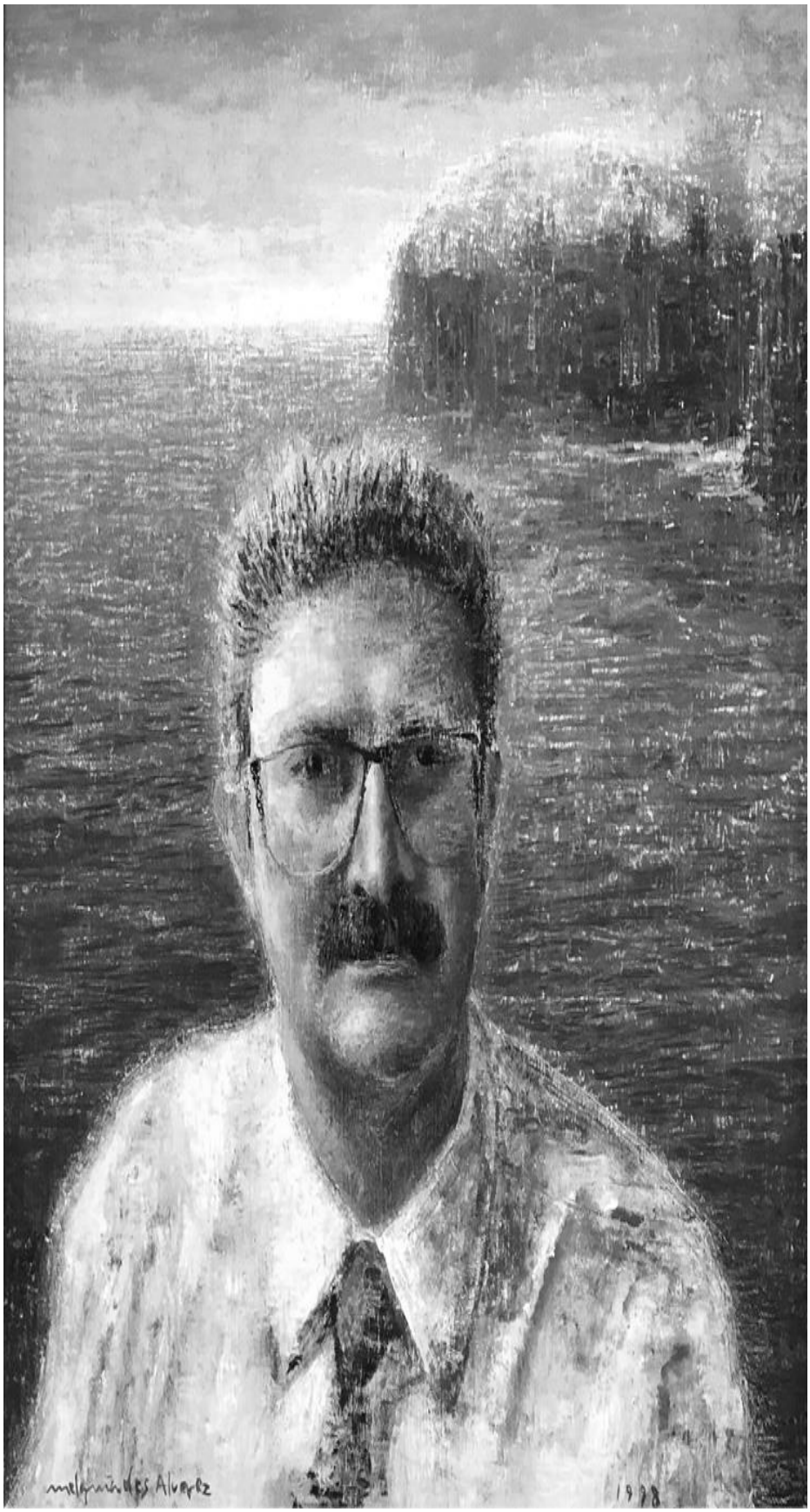
1998

— Antonio Trevín (*por Melquíades Álvarez*) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 14 de junio de 1993

El señor Trevín Lombán:

Gracias, señor presidente. Señorías, mi grupo político, mayoritario en esta Cámara, me ha hecho el honor de elegirme para presentarme ante ustedes, que representan la voluntad soberana del pueblo asturiano, como candidato a ejercer la alta responsabilidad del Gobierno de la comunidad autónoma, si obtengo el respaldo suficiente para ello.

Y lo hago en una coyuntura política marcada en el plano temporal por dos hechos absolutamente decisivos y que dejarán huella en la actuación de gobierno: la crisis del Gobierno regional y las elecciones generales del pasado 6 de junio.

En cuanto al primero, la crisis del anterior ejecutivo asturiano, provocada por la dimisión del presidente don Juan Luis Rodríguez-Vigil y del consejero de Industria don Víctor Zapico, debido al asunto de la frustrada implantación del complejo petroquímico, saco dos conclusiones:

1. La ejemplar conducta de mi compañero Juan Luis, que ha merecido el respeto unánime de todos los asturianos por su coherencia ética y política.
2. Todos quedamos advertidos, y yo el primero, del rigor y disciplina con que es necesario trabajar en la acción colectiva de gobierno.

El segundo hecho trascendental lo es, sin duda: las elecciones generales del 6 de junio. No me refiero solo a los resultados, sin duda gratificantes para nosotros, que deben ser más un acicate para el impulso y la renovación del proyecto político del cambio, en el sentido de la ya famosa frase de Felipe González: «he comprendido vuestro mensaje», que no es un ejercicio de autocomplacencia, sino, sobre todo, me refiero a las grandes líneas políticas que definen nuestro programa electoral y que constituyen otros tantos retos para el proyecto político progresista que España y Asturias necesitan, con los que se ha comprometido el PSOE, y que podemos resumir en los cuatro siguientes:

- Creación de empleo.
- Modernización con solidaridad.
- Un nuevo impulso democrático.

- Una España y una Asturias definitivamente europeas.

Las competencias de las que dispone el Gobierno asturiano limitan nuestro quehacer, fundamentalmente, a los dos primeros: creación de empleo y modernidad con solidaridad. Y el Gobierno que yo presida, si sus señorías así lo acuerdan, pondrá esos dos grandes objetivos como hilos conductores de toda su acción política.

No creo que nadie pueda disentir de unos objetivos así planteados, otra cosa distinta es hablar del cómo y de los cómos. Si en el ámbito nacional se está hablando de un gran pacto social que tenga la dimensión que estamos comentando, creo que sería bueno empezar a trabajar ya en un impacto de similar naturaleza para Asturias. Yo me comprometo a potenciar los instrumentos ya existentes, acuerdos de concertación regional, para concretar con los agentes sociales, empresarios y sindicatos.

Dicho esto, y a pesar del momento tan particular que vivimos, es lo cierto que mi candidatura asegura la continuidad del proyecto socialista de Asturias, comenzado por Rafael Fernández, continuado y fortalecido, más tarde, por mis predecesores, don Pedro de Silva y don Juan Luis Rodríguez-Vigil, y que yo espero culminar felizmente en esta legislatura, pues, desde ya, he de decir que debo hacer mío —no podía ser de otro modo— el programa electoral con que los socialistas concurrimos a las elecciones autonómicas de 1991. Y esto entendiendo que cada persona, cada equipo humano y, en definitiva, cada presidente aportamos nuestras maneras, nuestros ritmos y nuestra idiosincrasia particular a las tareas de gobierno.

El tercer elemento de trascendencia que quiero reseñar es que este relevo en las responsabilidades del Gobierno de la región se sustancia coincidiendo con un hecho de singular trascendencia para Asturias: el inicio de las negociaciones a través de la Comisión Mixta de Transferencias, lo que va a permitir a esta comunidad autónoma completar el ciclo de asunción de competencias, recogida en nuestro Estatuto, junto con el acuerdo entre las fuerzas políticas más relevantes tanto en el plano nacional como en el autonómico. He de comprometerme ya, ante ustedes, a desarrollar los máximos esfuerzos para lograr que los aspectos financieros que acompañan a todo el proceso de transferencias sean tratados con prudencia y el rigor necesarios para que nuestra comunidad autónoma salga reforzada y en condiciones de afrontar los retos futuros, y en una posición de equilibrio entre nuestro nivel competencial y las necesidades financieras.

A partir de estas premisas y del análisis de la situación actual de la región, bosquejaré, lo más sintéticamente posible, un conjunto de propuestas en el ámbito de la política económica, social y cultural.

Situación actual de la región

Empezaré, por tanto, con una visión general y rápida de la situación actual de Asturias, utilizando algunos indicadores elementales pero expresivos.

En el último año la economía asturiana creció de forma moderada, a razón del 0,8 %, índice ligeramente por encima de la media española y de otras siete comunidades autónomas. En cambio, entre 1985 y 1992, el PIB en Asturias creció una tasa media anual del 3 %, frente al 5 % nacional, y el PIB por habitante de la región cayó del 95 % al 85 % de la media española.

En este mismo periodo, sin embargo, la renta disponible por habitante apenas varió, pasando del 95,7 % al 95,4 % de la media nacional. Esto significa que la renta se ha mantenido, pese a la pérdida relativa de actividad.

En cuanto a empleo, en el primer trimestre de 1993, la población ocupada es, según los últimos datos de la encuesta de población activa, de 329.000 efectivos, habiendo experimentado, como ocurrió en el resto del país, cierto retroceso. El paro estimado, también para el primer trimestre de 1993, es de 83..00 personas, lo que arroja una tasa de 20,3 %. Muy alta pero algo inferior a la tasa nacional, que se sitúa en el 21,7 %. El paro registrado arrojaba en el mes de mayo un contingente menor, 73.762 efectivos, lo que equivalía a una tasa del 18 %.

No voy a insistir sobre los datos indicadores de la crisis asturiana, suficientemente debatida en esta Cámara y conocida por sus señorías, pero quiero situarla ahora, en junio de 1993, en su justo contexto.

La crisis combina varios tipos de crisis que se refuerzan entre sí: la crisis de los sectores tradicionales como la minería y la siderurgia, de demanda decreciente a escala mundial y con problemas serios de competitividad.

La crisis estructural de nuestra empresa pública.

La crisis de competitividad de las empresas españolas y asturianas en el marco de una Europa integrada.

La crisis derivada del retraso de muchas empresas ante el proceso acelerado de cambio tecnológico.

Las dificultades propias de Asturias por su déficit en infraestructuras de comunicaciones, sus costes laborales superiores en comparación con los del resto de España y la necesidad de mejorar su imagen para los inversores potenciales.

Además, en el periodo 1992-1993, España y Europa están viviendo un clima de crisis económica e incertidumbre política. La OCDE acaba de revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para los países industriales. Según estas, existen pocas posibilidades de que la actividad económica recupere, en el conjunto de los países industriales, su tasa de crecimiento potencial del 3 % antes de 1994, lo que determina un clima poco propicio para la inversión. Sin duda, estos enunciados son preocupantes, pero Asturias dispone de importantes ventajas comparativas que no suelen destacarse lo suficiente y que quisiera subrayar.

Su situación en el marco de la Comunidad Europea abre un amplio mercado a sus empresas si estas son capaces de ser competitivas. Dispone de un tejido industrial relativamente desarrollado, sobre todo en los sectores metal-mecánico y alimentario. El problema es abrir mercados nuevos para estas empresas, en exceso dependientes de su papel de suministradoras de la empresa pública.

Existe una cultura industrial que propicia la adaptación tecnológica y organizativa para la modernización productiva. Asturias tiene un enorme potencial como región de naturaleza privilegiada y de alta calidad de vida. Ello representa un recurso turístico de primer orden y también un factor de atracción para la localización de actividades productivas, hasta ahora desaprovechadas. Hay una sociedad regional bien trabada, con fuertes culturas locales, por lo que no existen problemas serios de desintegración social y de marginación, lo cual debería permitir soportar los costes de la transición.

La región cuenta con un importante apoyo del Gobierno central y de la Comunidad Económica Europea, y ello da márgenes de maniobra. El sistema de protección social de la reordenación entre sectores permite mantener los niveles de renta hasta más allá del año 2000, por lo que la región dispone de casi una década para consumar su transición hacia un nuevo sistema productivo.

En fin, la reducida población de Asturias permite alentar procesos de generación de empleo y renta con inversiones relativamente limitadas. Diversos expertos españoles y extranjeros en materia de desarrollo regional opinan que una estrategia efectiva y apoyada en el dinamismo de la empresa privada debería permitir superar la crisis al cabo de una década, sin excesivas dificultades y completando un sector público estabilizado y más competitivo. Estas ventajas comparativas con las que cuenta

Asturias en el nuevo espacio europeo que se está configurando hay que transformarlas en estrategias económicas, contrastarlas con la experiencia internacional y situarlas en el marco actual de la economía. Desde hace varios meses, el Gobierno regional viene trabajando sobre ello, con base en un amplio programa de investigación aplicada que finalizará a principios de 1994.

El desarrollo de Asturias: modernización de la economía

La experiencia nos enseña que el modelo de gran empresa pública tiene limitadas sus posibilidades. Asimismo, el modelo industrial basado en la empresa privada multinacional se vislumbra muy complejo (Du Pont, no nos engañemos, es la excepción y no puede ser la regla). Por otra parte, la apuesta por el reforzamiento exclusivo del tejido de pymes con el que cuenta la región ofrece el riesgo de la especialización y la debilidad competitiva, pues nuestras empresas han florecido a la sombra del negocio generado por Hunosa y Ensidesa, participando de la misma suerte que estas.

La elección no es fácil, porque las opciones son pocas, pero creo que Asturias, en estos momentos, debe decidirse por un modelo industrial basado en la pequeña y mediana empresa constituida por capital regional o foráneo pero, en cualquier caso, adscrita a sectores con futuro, capaz de asimilar con rapidez las nuevas tecnologías, de ser competitiva en los mercados nacionales y extranjeros y de generar el empleo que necesitamos.

A estas alturas, la discusión no puede ceñirse al debate reduccionista «desarrollo endógeno versus desarrollo exógeno», sino que debe buscar una solución equilibrada que permita el logro de unos objetivos mínimos en un plazo razonable. Estos objetivos serían:

- Lograr la modernización y competitividad del tejido industrial existente, ligado o no a los sectores en reconversión.
- Reforzar y ampliar ese tejido con nuevas empresas que aseguren la necesaria diversificación productiva.
- Ser receptivos a todo tipo de inversiones objetivamente provechosas para la región.
- Infundir confianza en el empresariado de la región, apoyando sus iniciativas y creando un clima de optimismo inversor.

Desde el punto de vista sectorial, habría que hacer un esfuerzo especial en las siguientes ramas:

- Sector metal mecánico, en particular mediante el apoyo tecnológico y comercial a las pymes, para ayudarlas a encontrar nuevos mercados, de forma que no se hundan con la crisis de la empresa pública.
- Sector alimentario, en particular lácteo y cárnico, estimulando la formación de empresas de mayor dimensión capaces de asegurar la calidad exigida en Europa.
- Sector químico, tratando de articular el complejo Du Pont con el tejido industrial regional, mediante contratos a proveedores de las empresas que aseguren la formación tecnológica del personal de empresas asturianas.
- Sector de transformación de la madera, ligado a una redefinición de la política forestal.

Naturalmente, no se puede hablar de fórmulas rígidas para todos los sectores industriales. En cada uno de ellos es necesario considerar sus características específicas y, en función de ellas, diseñar estrategias particulares. Pero hay una serie de ideas comunes que deben inspirar la política industrial:

- La modernización y reestructuración de las empresas.
- La adopción de nuevas tecnologías, no solo de proceso sino también de información, de gestión y de formación.
- El incremento de los recursos destinados al diseño y la investigación de nuevos productos, la mejora de la calidad de los productos, el cuidado de la comercialización que debe perseguir la conquista de mercados foráneos.

Por otra parte, dentro de las actividades que debemos potenciar, hay otros sectores de servicio relevantes para el futuro desarrollo de la región, que serían fundamentalmente:

- Los servicios prestados a las empresas que fomentan la articulación entre la industria y los servicios, indispensables para las economías avanzadas y que constituyen un apoyo esencial en cualquier propuesta de reindustrialización para Asturias.

- El sector que podríamos llamar de ecoturismo, de enorme potencial en la región y sobre el que voy a extenderme durante unos minutos.

La estrategia adecuada para aprovechar desde el punto de vista empresarial el potencial turístico de Asturias podría construirse en torno a cuatro orientaciones básicas:

- La venta de una imagen propia de Asturias como lugar turístico que la sitúe en el mercado nacional e internacional como producto diferenciado.
- La diversificación del modelo turístico propuesto en consonancia con la nueva demanda, a partir de varias líneas de productos que se refuerzan entre ellas, pero que responden a diferentes segmentos de mercado.
- La inclusión, en la estrategia, de la gestión y la operación de la industria turística. En este sentido, cabe señalar que, si bien la iniciativa pública es indispensable para el desarrollo turístico, este solo puede tener futuro si sus operadores son empresas privadas con conocimiento del sector. La articulación entre las distintas Administraciones, empresas de ámbito local, nacional e internacional es, por tanto, un elemento clave de la estrategia que se propone. Es imposible el desarrollo turístico sin las estructuras adecuadas: comunicaciones, telecomunicaciones, formación y reclutamiento de la mano de obra adecuada, sistema de información, condiciones sanitarias básicas y protección del medio ambiente y del patrimonio histórico-artístico.

Para alcanzar el modelo diversificado del turismo asturiano proponemos varios tipos principales de productos y un modelo de articulación entre alguno de ellos:

- El futuro Parque Picos de Europa. Los Picos de Europa constituyen el producto turístico más consolidado de Asturias, en el que ya, en este momento, puede establecerse una estrategia de desarrollo sostenido para sus vecinos, sobre la base del estricto respeto al medio ambiente, al patrimonio cultural del entorno y a las actividades económicas tradicionales.
- Turismo cultural. Las rutas turísticas en busca de la historia: paisaje, arte y cultura. Se trata de crear productos turísticos que permitan descubrir al

visitante de forma culta y dinámica los muchos recursos de Asturias, pasando, en definitiva, del turista pasivo al viajero ilustrado.

- Turismo de congresos, seminarios y reuniones de empresas. Asturias cuenta con lugares como el hotel de La Reconquista, en Oviedo, el Palacete de Villamayor, en Infiesto, y el Palacio del Inquisidor, y algunos edificios susceptibles de transformación en el medio rural y semirrural, que podrían constituir una pequeña red de residencias señoriales para tal fin.
- Turismo rural. El turismo rural tiene un extraordinario potencial en Asturias, tanto en el Oriente como en el Occidente. El occidente puede beneficiarse de un cierto exotismo y de la popularidad de la experiencia de Taramundi para poner en valor algunos espacios de singular interés en Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Somiedo, Villayón, Salas, etcétera. El Oriente cuenta, sin embargo, con una iniciativa local turística más desarrollada, cuyos puntos de apoyo son el turismo del litoral Llanes-Ribadesella y el complejo Covadonga-Picos de Europa.
- Operaciones emblemáticas. El lanzamiento de una nueva política turística exige la concentración de esfuerzos en algunas operaciones emblemáticas: Picos de Europa y Puerto Norte, que deben articular la problemática del turismo ecológico, litoral, cultural, de salud y de calidad. Por su parte, la Ruta del Oso, en el valle de Trubia, debe conectar el turismo naturalista con el aprovechamiento del antiguo trazado del ferrocarril, transformado en pista cicloturista. Asimismo, deberán ser tenidos en cuenta los recursos tradicionales de ámbito local y regional.

En definitiva, señorías, para conseguir una buena política turística es preciso crear las condiciones necesarias para que las distintas líneas de productos lanzados se refuercen las unas a las otras.

Por otra parte, dentro del ámbito industrial, haré una referencia a los grandes sectores tradicionales —que equivale a decir a las grandes empresas públicas de la región: Hunosa y Ensidesa— en acelerado proceso de reestructuración.

Estas empresas públicas son un componente básico del tejido industrial, económico y social de la región y deben seguir siendo una parte importante de la economía regional, aunque sometida a procesos de racionalización y modernización que garanticen su viabilidad en el futuro.

En el ámbito de la minería del carbón, una vez que se ha definido en el Plan Energético Nacional del 92 que el crecimiento de la demanda eléctrica no sea cubierta con nuevos grupos nucleares, parece claro que el carbón, como materia prima energética autóctona, ha de seguir teniendo un importante papel en el autoabastecimiento nacional.

En lo que a nuestra región se refiere, se trata, por tanto, de continuar en la línea de obtener los mejores resultados de explotación dentro de las limitaciones que nuestros difíciles yacimientos puedan permitir. Con este fin, han respondido los distintos planes negociados y concertados tanto en Hunosa como en Minas de Figaredo, y en el próximo futuro espero y deseo poder colaborar en la consecución de nuevos acuerdos que, al igual que en el pasado, estén basados en el mejor aprovechamiento de nuestros recursos y sirvan para garantizar el futuro de ambas empresas en una dimensión razonable.

No quiero obviar las dificultades por las que en el ámbito comunitario pasa el sector, pero creo firmemente que el Gobierno de la nación seguirá manteniendo sus posiciones en defensa de que el nuevo código de ayudas, al igual que los anteriormente estuvieron en vigor, siga permitiendo la autorización de ayudas para aquellas especiales situaciones en las que el ámbito de influencia de la actividad minera tiene tal grado de importancia que, como ocurre en Asturias, condiciona al conjunto de la actividad económica y tiene, en consecuencia, un elevadísimo impacto territorial.

Confío, por tanto, en la continuidad de la fórmula de los contratos-programa y creo que los futuros planes de Hunosa, Figaredo y Camocha —que, como sus señorías saben, también disponen de contratos-programa— mantendrán su actividad en condiciones similares a las actuales.

Es también motivo de preocupación el futuro de aprovechamientos del yacimiento Minas de Lieres, y quiero dejar claro que, al margen de la fórmula que resulte más aconsejable, trabajaré para que se explote el mismo en las condiciones técnicamente más aconsejables, desde la seguridad de estar planteando una reivindicación muy sentida en los concejos afectados.

Por otro lado, y refiriéndome a las explotaciones no ubicadas en la cuenca central asturiana, creo conveniente manifestar que, aunque su futuro parece más favorable, será preciso mantener una permanente dedicación a las mismas e iniciar procesos de diversificación encaminados a poner fin al monocultivo que para aquellas comarcas significa la actividad minera.

Con estas perspectivas, es importante incidir con tenacidad en los planes de trabajo encaminados a lograr la reindustrialización de las Cuencas Mineras. Los acuerdos firmados con la Administración central han de incrementar su ritmo de realización.

Los esfuerzos diversificadores de Hunosa, aunque loables, deberán, asimismo, intensificarse, actuando de forma coordinada con el resto de instrumentos que, como el caso de SODECO, se han diseñado de forma específica para facilitar el proceso de transformación económica de la zona central asturiana.

En cuanto a la siderurgia asturiana, como todos ustedes conocen, está inmersa en un complejo proceso de remodelación, exigido tanto por razones propias de logro de una mayor competitividad como por imperativos externos derivados de la política industrial comunitaria. La constitución de la Corporación de la Siderurgia Integral sentó bases firmes para poner fin a la disfunción financiera y comercial que suponía la competencia en el mercado español de dos empresas, Ensidesa y Altos Hornos, directa o indirectamente de titularidad pública. Y es precisamente el fin del marco anterior lo que permitirá la reordenación racional de la siderurgia integral nacional, dentro de la cual, Ensidesa debe y va a tener un papel predominante por el carácter integral único que se le atribuye en el Plan de la CSI.

Como saben sus señorías, el Plan de la Siderurgia Integral Española, al igual que los similares planes presentados por diversos países de la CEE, aún no ha obtenido la aprobación de la Comisión Europea. También les consta que la negociación para la concesión de ayudas CECA está resultando especialmente difícil porque encuentra fuerte oposición por parte de varios países.

Solo una posición de firmeza permitirá desbloquear la situación y llevar a la Comisión Europea a la consideración de que las ayudas precisas para la reordenación de las empresas de la CSI y, sobre todo, de Ensidesa no son extraordinarias. Estoy convencido —más aún, estoy seguro— de la posición enérgica del Gobierno de la nación ante la Comisión Europea en este tema, precisamente porque los problemas italianos de ILVA y alemanes de Clockner juegan a favor de la concesión de ayudas a la CSI, porque impiden aceptar un trato distinto al concedido a estas empresas, lo que sería intolerable para España. En esta dirección, la aprobación del Plan Laboral de la CSI ha supuesto un paso relevante. La modificación a la baja de las plantillas, dentro de un proceso de trato adecuado para los excedentes laborales, ha generado un marco de relaciones laborales en el que se ha restaurado el diálogo social, imprescindible para afrontar con éxito las ulteriores y complejas fases del proceso. Me propongo actuar en todos los escenarios

posibles para conseguir la autorización intensa de las instalaciones de Ensidesa, que pueden y deben resultar activamente rentables tras la reconversión, y para que se saque el máximo partido posible de los cuantiosos recursos financieros que se han invertido ya en esta empresa, y también de los que están comprometidos para invertirse en el desarrollo del plan.

El objetivo de un acero asturiano a coste competitivo europeo será para mí primordial, porque la estabilización de la siderurgia asturiana nos permite afrontar, con más garantías, la crisis industrial regional, pues a nadie se le oculta que desde la perspectiva de la reindustrialización de Asturias resulta fundamental que la empresa que surja del actual proceso tenga éxito en el futuro, superando sus desventajas competitivas actuales. Ello no solo nos permitirá mantener un tejido industrial muy importante, sino que, además, aprovechando las nuevas tecnologías que se incorporen y los desarrollos lógicos de investigación que se prevén, será posible vertebrar y consolidar el conjunto metal-mecánico de Asturias.

Pero es evidente que, aun logrando los objetivos anteriores, la reordenación siderúrgica conlleva un alto coste en términos de empleo, y esta consideración nos exige un especial esfuerzo para amortiguar estos efectos negativos del plan de competitividad. En esta dirección, es preciso dar un fuerte impulso a los esfuerzos del plan de reindustrialización del área geográfica afectada. Me propongo continuar, con tesón y energía, tanto con la inmediata constitución de la prevista sociedad como en el desarrollo de los planes de Formación Profesional, la transformación del suelo industrial mediante el estudio y planificación de todos los recursos ociosos que genera la reconversión, y, de forma especial, mediante la creación inminente de la sociedad Avilés 2000, que permitirá, de manera racional y armónica, establecer el régimen de utilización del enorme espacio industrial de la zona Avilés-Corvera.

En Asturias, como conocen sus señorías, están presentes muchas de las actividades que pasan por dificultades en toda Europa: los sectores de transformación metálico primaria, de bienes de equipo, de armamento y fertilizantes. En relación con las mismas conviene precisar las líneas de trabajo que pondré en marcha si obtengo la confianza de la Cámara, partiendo de la premisa de que en este tipo de industrias un marco de relaciones industriales fluido y dialogante es imprescindible para la propia salvación de las empresas y el mantenimiento de la actividad.

Quiero subrayar que mantendremos el apoyo prestado a ENFERSA, para nuestra suerte, una de las factorías menos problemáticas de todas las afectadas por la crisis de ERCROS.

Tengo la esperanza de que con el esfuerzo de todos puedan solventarse, razonablemente, los problemas de esta factoría.

La reducción del tamaño del ejército español y el complicado panorama internacional plantean dificultades a la industria del armamento, lo que repercute en las factorías asturianas de Santa Bárbara. Concentraré mi atención en ellas, intentado propiciar un clima de diálogo y acuerdo laboral entre sindicatos y empresa, que permita aprovechar la gran potencialidad tecnológica de estas factorías y la excelente formación profesional de sus trabajadores para desarrollar nuevas actividades que el ejército español precisa.

El sector naval tiene en nuestra región una gran importancia, tanto por lo que respecta al sector público como por la importancia relativa de los astilleros privados. Es preciso mantener una constante relación de exigencia y colaboración con la corporación industrial pública, propietaria del mayor astillero de Asturias, para conseguir una equitativa distribución de la carga del trabajo cumpliendo estrictamente los compromisos adquiridos. Es conveniente, asimismo, establecer un marco de diálogo con el Ministerio de Industria, para concertar solidariamente un adecuado programa de ayudas al sector que facilite la posibilidad de competir en condiciones de igualdad con astilleros de otros países y comunidades autónomas.

Como pueden ver sus señorías, todo este conjunto de problemas hace de Asturias una región especialmente afectada por la crisis industrial de los últimos tiempos. Para ello, el Gobierno de la nación ha puesto en marcha un plan específico y propio —el Plan de Dinamización de Asturias—, que integra políticas y actuaciones muy variadas, de infraestructuras, de suelo industrial, de medio ambiente, de saneamientos, de incentivación económica, de líneas de crédito, etcétera, con el fin de solventar, en un plazo razonable, algunos de los más graves desequilibrios, intentando articular un despliegue industrial diversificado sectorial y territorialmente y, sobre todo, estable.

Este plan de dinamización y su complementario, el Plan de Reindustrialización de Asturias, aprobado por el anterior Consejo de Gobierno, son las piezas maestras sobre las cuales se ha podido articular una política de concertación social en nuestra región. Considero que esta acertada política de acuerdo social debe profundizarse, extenderse y generalizarse como instrumento fundamental para el desarrollo económico y consecuente salida de la crisis. Por mi parte, me propongo cumplir estos acuerdos y buscar otros nuevos que preparen a nuestra región para el momento de salida general de la crisis.

Medio rural y pesca

Hoy, el concepto de ruralidad —hablando de otro de nuestros sectores tradicionales— supera el marco de lo puramente agrario y rompe el antiguo modelo que entendía el espacio rural como aquel en que se desarrollaba la actividad agraria, por contraposición con el espacio urbano, en el que habitarían los grupos relacionados con la industria y los servicios. En la actualidad, el mundo rural se entiende no como una delimitación geográfica, sino como un tejido socioeconómico que abarca actividades muy diversas, como agricultura, pequeña y mediana industria, artesanía, comercio y servicios. Es claro que las sociedades rurales están experimentando profundos cambios, y ello exige nuevas políticas rurales y agrarias, encaminadas a la consecución de un desarrollo rural sostenido sobre la base de una protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural.

Entiendo claramente que el desarrollo rural no solo depende del sector agrario, será necesario continuar e intensificar las políticas de dotación de equipamientos e infraestructuras, que favorezcan no solo las actividades puramente agrarias, sino que además posibiliten la realización de todo un conjunto de actividades económicas que permitan a la población rural y a las empresas allí ubicadas el acceso a servicios modernos y de calidad.

Toda política de intervención en el medio rural deberá combinar el legado cultural y biológico de nuestra tradición con la incorporación de elementos modernos del exterior. Es desde la óptica del desarrollo local desde donde pretendemos generar un proceso de cambio estructural del mundo rural que propicie el desarrollo integral en las diferentes comunidades y comarcas. Con este propósito, las sociedades rurales deben ser protagonistas de su propio desarrollo a través del incremento de los cauces de participación social, de la inclusión de la pequeña iniciativa y de los planes de desarrollo comarcal incluidos en el Plan de Desarrollo Regional.

Una vez expuesto lo que para mí significa el mundo rural y su desarrollo, y enunciando únicamente un conjunto de líneas de trabajo concretos que fueron ampliamente desarrollados por anteriores gobiernos de esta comunidad, que no ya por conocidos dejan de ser muy importantes para el desarrollo de Asturias —tales como las políticas de dotación de infraestructuras viarias, electrificación rural, concentración parcelaria, saneamiento ganadero, mejora y selección animal, apoyo a la agroindustria, etcétera— y con el compromiso de continuar el camino iniciado, permítanme que trate de hacer especial referencia a las líneas de actuación que considero más destacables.

Partiendo de la base de que la producción de leche y carne de vacuno son y deben seguir siendo las producciones básicas de nuestras explotaciones agrarias, mejorar los sistemas de producción y comercialización de las mismas con una adecuada gestión de todos los recursos que intervienen en el proceso productivo y comercializador, a la vez que se fomenta una política de actividades complementarias, como la implantación de nuevos cultivos o producciones agrarias y actividades como la artesanía y el turismo rural, que hagan más pluriactivas y, por lo tanto, más competitivas nuestras explotaciones, son los pilares básicos sobre los que se asienta la política para el medio rural que mi Gobierno realizará en caso de obtener la confianza para ello.

Habida cuenta de que la toma de decisiones de las políticas agraria y forestal se escapan en gran medida a nuestro ámbito competencial, declaro mi intención de defender con la firmeza necesaria, si la Cámara me dispensa la confianza, ante la Administración central y comunitaria, los intereses de nuestros ganaderos, dado que nadie ignora la gran importancia que para esta región tiene la reforma de la Política Agraria Común.

Respecto a la producción de leche, me comprometo al desarrollo de los programas de selección y mejora ganadera ya establecidos con las asociaciones de ganaderos; a apoyar el programa de mejora de la calidad de leche con una intensificación del mismo en aras de que la leche producida en Asturias cumpla la normativa comunitaria de próxima aplicación, garantizando así a nuestros ganaderos la no penalización del producto obtenido y tengan por seguro mi apoyo a las agrupaciones de ganaderos que realicen programas de gestión en común. Por último, con respecto al programa de cuotas, me comprometo a garantizar unas cuotas que permitan mantener nuestros niveles de producción actuales y un sistema de reasignación futuro que favorezca la incorporación de jóvenes a nuestras explotaciones y la no estrangulación de las explotaciones que en este momento están en pleno proceso de modernización.

En cuanto a la producción de carne de vacuno, pondré en marcha de forma inmediata el plan que recientemente fue remitido a esta Junta General del Principado en el que se fija como objetivo básico el incremento del número de terneros cebados en Asturias, con un sistema de control que permite garantizar a los consumidores la calidad sanitaria del producto obtenido y un programa de promoción basado en resaltar la calidad de nuestra carne.

Será importante en la política forestal el desarrollo de la Ley de Montes autonómica, cuyo proyecto está actualmente en trámite de aprobación por esta misma Junta. Ella constituirá el eje de mi política forestal.

Entre los instrumentos de planificación de esta ley se encuentra el Plan Forestal Regional, donde se define la situación actual del sector forestal en la región, estableciendo una serie de objetivos, proponiendo y dimensionando económicamente las medidas necesarias para alcanzarlo.

En el reciente Programa de Desarrollo Forestal Regional, y de acuerdo con la política agraria comunitaria, se establecen los siguientes objetivos:

- Disminuir el impacto negativo que pueden producir en las rentas de las explotaciones agrarias los cambios previstos de la organización común de mercados.
- Contribuir a que la actividad forestal sea una alternativa o complemento de las rentas y explotaciones agrarias.
- Efectuar una actividad forestal que permita la integración de masas forestales adecuadas a los correspondientes ecosistemas.

En definitiva, pretendemos hacer una política forestal que, además de servir de complemento de rentas agrarias, sea una política respetuosa con el medio ambiente, que contribuya a mejorar el efecto invernadero, la conservación del suelo, la fauna, la flora y las aguas.

En conclusión, contribuiré a una gestión racional del espacio natural compatible con el medio ambiente y que favorezca el desarrollo de ecosistemas forestales beneficiosos para la agricultura.

Complemento a las rentas agrarias

El apoyo a las rentas agrarias ha venido siendo una constante en la política agraria comunitaria, dadas las especiales condiciones en que los agricultores y ganaderos realizan sus actividades. La reforma de la PAC sigue contemplando un decidido apoyo a la política de rentas, aunque, eso sí, con unos nuevos criterios que persiguen fundamentalmente la no acumulación de excedentes. Para ello la CEE apostó por una intensificación de las producciones, por lo que no se permiten excesos en la carga ganadera por encima de unos determinados límites y, además, se prima notablemente a las explotaciones con cargas ganaderas muy bajas. Esta política favorece, sobre todo,

a las zonas de montaña, en las que la producción de carne es la actividad fundamental. Otro cambio importante de la PAC es la asignación de derechos individuales tanto para las vacas nodrizas como para el ovino y caprino, quedando establecido un sistema de transferencias y cesiones del cual se pueden beneficiar aquellas zonas en las que existe suficiente base forrajera para no sobrepasar los límites impuestos por la PAC.

De estos hechos parte nuestro compromiso de arbitrar las medidas y los medios necesarios para que todos los ganaderos asturianos puedan acceder a estas primas y conservar el mayor número posible de derechos individuales a la producción.

Respecto a la indemnización compensatoria de montaña, reitero el compromiso del programa electoral de mi partido de incrementar las cantidades a percibir por los agricultores.

Las áreas de actuación prioritaria de mi Gobierno, en materia pesquera, están perfectamente recogidas en el Plan Sectorial de Pesca, redactado con el objeto de definir el marco comunitario de apoyo, tras la aprobación en 1992 de la inclusión de la pesca en los fondos estructurales, y que de forma muy sucinta voy a citar en alguno de sus apartados.

La modernización de la flota pesquera a través de la construcción de buques, o bien, por la adopción de nuevas tecnologías en los ya existentes, seguirá siendo uno de los ejes de desarrollo de la política pesquera. Para ello, tengo el propósito de establecer líneas complementarias de apoyo a las políticas comunitarias y nacionales ya existentes.

En lo referente a las zonas marinas protegidas, debemos continuar e intensificar la política de acondicionamiento de la franja costera mediante arrecifes artificiales, con el objetivo claro de defender y proteger la pesca artesanal de nuestras aguas territoriales. La Ley de Pesca Marina, actualmente en fase de ponencia, será el pilar básico sobre el que fundamentaremos todas nuestras actuaciones en esta materia.

Dotar a las rulas asturianas de equipamiento necesario que garantice no solo la consecución de unas condiciones higiénico-sanitarias de todas las operaciones de manipulación que en ellas se realizan, sino que además mejore el proceso de comercialización por la adopción de los sistemas informáticos que permitan una mayor transparencia y agilidad de los procesos de venta será mi objetivo prioritario. Para ello, la complementación de las ayudas comunitarias y nacionales existentes será el mecanismo que intensificaremos.

Por último, no debemos olvidar la importancia que la industria transformadora tiene en el sector pesquero y, dentro de ella, la investigación y desarrollo de nuevos productos adaptados a las tendencias del consumo actual. Esta búsqueda de nuevos productos a través de convenios con centros de investigación existentes o con el apoyo decidido de las empresas transformadoras para el desarrollo de los mismos será básico en la ejecutoria de mi política pesquera, pues de ello depende el futuro de las industrias transformadoras de nuestra región, con lo que se logra el objetivo de incrementar el valor añadido de nuestras pesquerías.

El territorio: recursos e integración

Quiero referirme en un capítulo concreto al territorio, destacando varios elementos de muy distinta índole, pero complementarios y fundamentales para la integración espacial de la región, requerimiento básico de nuestro programa electoral de 1991. Un primer elemento sería el referido a los recursos naturales y medioambientales.

Asturias goza de un medio natural particularmente atractivo y valioso que contribuye de forma decisiva a la mejora de la calidad de vida de los asturianos. Es tarea de todos conservar su riqueza, y mi Gobierno, continuando en la línea de los que me han precedido y participando de ese espíritu comunitario, empleará todos los medios a su alcance para la consecución de tal fin. Seguiremos luchando para erradicar problemas de contaminación y degradación ambiental, afrontando de manera decidida los problemas ecológicos e implicando en ello a todos los ciudadanos y agentes sociales. Se trata, en definitiva, de apostar por un modelo de calidad que compatibilice los beneficios de crecimiento económico con el respeto al medio ambiente.

En el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos se ha avanzado de forma apreciable, como lo demuestra el afianzamiento y expansión de COGERSA, que en sus nueve estaciones de transferencia gestiona los residuos del 97 % de la población asturiana. Lo que comenzó siendo el tratamiento de residuos sólidos urbanos se ha ampliado, y en la actualidad el consorcio tiene instalaciones que le permiten gestionar residuos tóxicos y peligrosos. Asimismo, se trabaja ya en el plan de reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que permita clasificar los residuos y separar aquellos que sean susceptibles de ulteriores aprovechamientos y explotar los recursos que el tratamiento de los residuos permita —por ejemplo, con aprovechamientos energéticos—. Hasta el momento COGERSA ha estado dedicada a nutrir el sistema

operativo de gestión y construcción de las principales instalaciones de tratamiento, pero en el futuro el avance logrado en estos años permitirá otros objetivos distintos.

Asturias figura a la cabeza de las comunidades autónomas españolas en el control y vigilancia de la contaminación atmosférica. La colaboración entre ayuntamientos, Principado y Administración central ha hecho posible que exista una extensa red de vigilancia, que permite el conocimiento de la calidad del aire y su evaluación en espacio y tiempo. Así, pueden diseñarse medidas correctoras de emisiones industriales, localizaciones idóneas para nuevos núcleos urbanos e industriales o prevención y corrección inmediata de situaciones graves de contaminación. En estos momentos, veintinueve estaciones de control operan en el territorio asturiano y se espera que antes de final de año entren en funcionamiento tres más.

Entre las medidas específicas de lucha contra la contaminación ambiental cabe destacar el Plan de Inspección Industrial en materia de contaminación atmosférica, y el Plan de Gasificación de Langreo, que prevé reducir las emisiones a la atmósfera sustituyendo el carbón por gas natural en cocinas y calefacciones domésticas.

Un recurso básico de Asturias es el agua. En cuanto al abastecimiento, las infraestructuras son abordadas por el Principado, y en el ámbito de las condiciones supramunicipales, por CADASA, que garantiza el suministro a la zona central de Asturias, para lo que se prevé la construcción de los embalses de Caleao y Bueres. El Principado actúa, además, con la renovación de redes y depósitos municipales incorporando a su infraestructura sistemas automáticos de cloración.

El proyecto más ambicioso, en lo que a agua se refiere, lo constituye el PRHIA, Plan Regional de Infraestructuras Hidráulicas de Asturias, aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de octubre de 1990. Este plan supone una inversión cercana a los cien mil millones de pesetas, y permitirá acometer el saneamiento de las diez cuencas fluviales de Asturias, al menos en poblaciones superiores a los quinientos habitantes y en todas las capitales de concejo. Con ello, las aguas continentales del Principado recuperarán una calidad óptima y el litoral se verá limpio de vertidos contaminantes. Hasta el momento se han adjudicado obras por importe de 23.000 millones de pesetas y a lo largo de este año se invertirán otros 425 millones de pesetas en dicho programa. En el plano normativo, es conveniente recordar que se encuentra en fase de anteproyecto la futura Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Agua en el Principado de Asturias.

Uno de los pilares básicos y de común aceptación en la protección y conservación de la naturaleza es la creación de espacios naturales protegidos, en los que sea una

realidad el desarrollo sostenido. El Principado de Asturias, de acuerdo con la legislación del Estado y la suya propia, ha establecido como instrumento planificador un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias en el que se define la red regional de espacios naturales protegidos, que cuenta con 53 elementos: parques nacionales, parques naturales, reservas naturales, paisajes protegidos y monumentos naturales, lo que supondrá pasar del 4 % actualmente protegido al 28 % de la región. Este plan ha sido remitido para un segundo periodo de información pública y se espera su aprobación por decreto en septiembre u octubre de este año. De entre todas las actuaciones previstas la más importante será, sin duda, la del Parque Nacional de Picos de Europa.

Están previstos también una serie de Planes de Restauración y Recuperación de Áreas y Ecosistemas, que aglutinarán zonas del medio rural especialmente afectadas y otras en las que los asentamientos humanos o la actividad industrial hayan degradado los ecosistemas. Se tratará, en cada caso, de recuperar estos espacios protegiendo su valor ambiental.

Otro activo medioambiental trascendente para Asturias son sus costas. Se quiere declarar una amplia franja costera como espacio natural. La tramitación de esta iniciativa resultará compleja ya que deben conjugarse múltiples intereses; esos intereses, además, deben marcarse en el interés general, pero redundará en el beneficio de todos los asturianos. Por otra parte, el Plan Director de Infraestructuras contempla importantes actuaciones de mejora y rehabilitación en nuestras playas.

Pero además, se han regulado otras actividades directamente relacionadas con nuestros recursos naturales. Los recursos cinegéticos del Principado están contemplados en la Ley de Caza de 6 de junio, primera entre las Autonomías españolas, que permite conciliar la conservación de la caza en nuestra región con los intereses de los aficionados.

En cuanto a la pesca fluvial, los tres mil kilómetros de ríos asturianos, de gran riqueza piscícola, verán incrementados su potencialidad cuando se hayan saneado sus aguas.

La caza y la pesca son, además de un recurso natural y un bien público, un recurso económico importante, que deberá ser impulsado en el futuro, consolidando el mapa cinegético asturiano con la ampliación de cotos regionales adjudicados a sociedades de cazadores y a la recuperación de nuestros ríos para la pesca.

Como puede verse, las actuaciones en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza han sido ricos y variados en los últimos años. Mi intención, en caso de

conseguir la confianza de la Cámara, es continuar en esta senda, potenciándola en todo lo posible y conjugar el desarrollo económico de Asturias con la defensa de nuestro entorno y nuestros recursos naturales.

Un elemento clave de la integración territorial y del desarrollo regional, en su conjunto, es la política de infraestructuras. Aunque queden algunos por resolver, hemos conseguido que Asturias haya dejado de ser un enclave en el norte de España y que la accesibilidad entre los pueblos de nuestra tierra haya mejorado de forma considerable. Así me parece que lo perciben los asturianos y lo demuestran, por ejemplo, los datos de un minucioso trabajo sobre dotación de infraestructuras, realizado entre las comunidades autónomas españolas y publicado recientemente: Asturias alcanza un valor de 68,87 en cuanto a dotación de infraestructuras de transporte, 11,3 puntos por encima de la media nacional.

Estamos asistiendo a la construcción de un espacio económico que trasciende las fronteras nacionales. Los mercados de los productos asturianos ya no estarán solo detrás de la cordillera Cantábrica, sino también detrás de los Pirineos, del Atlántico o de los Alpes. Asturias ha de integrarse en España, pero también en Europa, y ese tiene que ser un objetivo básico de nuestra política de infraestructuras, en colaboración con la Administración del Estado. Pero si es importante la comunicación con el exterior, no es menos la interior. Las infraestructuras de transporte son básicas para el desarrollo interno de una región, y creo que Asturias, salvo contadas excepciones, está en vías de solución y ha conseguido vertebrar su territorio y, además, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esta será una actuación prioritaria de mi Gobierno: profundizar en la mejora de las comunicaciones intrarregionales, en las que ya se ha dado pasos importantes.

Realizar a fondo los distintos modos de transporte de la región es una labor que sobrepasa el ámbito y el objeto de este discurso. Haré una breve referencia a cada uno de ellos, empezando por el que, me parece, tiene máxima importancia: la carretera.

En el eje norte-sur ya se encuentra en servicio varios tramos de la autovía Oviedo-Campomanes, finalizará en los próximos meses el resto del trazado, incluida la ronda exterior de Oviedo. Se ha iniciado, asimismo, como saben sus señorías, el desdoblamiento del túnel del Negrón, que supondrá la finalización de la autopista del Huerna.

En cuanto al eje este-oeste, se encuentra en servicio el tramo Marcenado-Paredes de la autovía del Cantábrico, y en fase inicial de obras el tramo Marcenado-Lieres, y está previsto licitarse en el plazo de un año el tramo Llanes-Llovio.

La comunicación con el oeste ha experimentado importantes mejoras con los tramos ya en servicio, se encuentra en ejecución el resto de ellos, con lo que se completa la actuación prevista en el primer Plan General de Carreteras.

Se han acometido, en resumen, importantes obras que supondrán una inversión en Asturias superior a los 133.000 millones de pesetas, desde la entrada en vigor del primer Plan General de Carreteras.

Estas actuaciones, de trascendental importancia para la región, se completarán con otras que el Plan Director de Infraestructuras, 1993-2007, recoge, entre ellas, cabe destacar:

- La construcción de la autovía del Cantábrico a través de Asturias, desde Cantabria a Galicia. Cabe planificar dos grandes fases de ejecución. En un primer periodo llegará hasta el área central de Asturias —ya se están desarrollando las correspondientes etapas administrativas previas a la ejecución de las obras— y en un periodo posterior su prolongación hasta Galicia. A su paso por el área central, la autovía del Cantábrico se planifica con un doble trazado: hacia el interior, desde Villaviciosa a Lieres y por la costa hacia Gijón, posibilitando que el principal núcleo de población asturiana y principal complejo portuario tenga la adecuada comunicación a través de la cornisa cantábrica.
- Conclusión del desdoblamiento de calzada en todo el itinerario Asturias-Madrid con la construcción del tramo Onzonilla-Benavente como autovía o autopista.
- Desdoblamiento de la conexión del Valle del Nalón con la autovía del Cantábrico, acción esencial para potenciar una mayor integración del Valle del Nalón en el área central y en el sistema principal de comunicaciones viarias.
- Acondicionamiento general del itinerario Oviedo-La Espina-Canero. Esta actuación es básica para acercar y articular la extensa a la occidental con el centro de la región.
- Completar las rondas viarias de Oviedo y de Gijón.

Por otra parte, a lo largo de los últimos años, el Gobierno regional ha realizado un enorme esfuerzo inversor en las carreteras de titularidad autonómica a través del primer Plan Regional de Carreteras, acometiendo actuaciones tan importantes como el eje del Narcea, la vertebración de los Oscos, Grandas-Pola de Allande, Pravia, Pravia-Cornellana, Riaño-Olloniego, Corredor del Nalón o la conocida como Y del oriente.

Estas actuaciones han supuesto inversiones en torno a los 50.000 millones de pesetas.

El segundo Plan Regional de Carreteras, de próxima remisión a esta Junta Regional, pretende completar los grandes ejes de comunicación regional con actuaciones cifradas en 32 kilómetros de nuevas carreteras, casi todas de desdoblamiento de tramos congestionados; 158 de acondicionamientos generales; 348 de condicionamientos parciales; 800 kilómetros de refuerzos de firmes y múltiples acciones complementarias para una mayor seguridad vial, conservación y mantenimiento de la red. Todo supondrá una inversión de 84.000 millones de pesetas.

En resumen, Asturias ha mejorado notablemente sus carreteras en los últimos diez años, y seguirá haciéndolo en el futuro, porque creemos que este es el modo de transporte en el que debe basarse el sistema de comunicaciones de la región. Pero, en Asturias, hay otras infraestructuras de transporte también muy importantes.

El futuro de los grandes puertos, como Avilés y Gijón, dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pasa por una estrategia de diversificación y cooperación a medio y largo plazo. La nueva Ley de Puertos servirá para articular posibles soluciones de futuro, que, en cualquier caso, conllevan la potenciación de estas infraestructuras. Los objetivos deseables son la modernización de las instalaciones, la transformación de la oferta portuaria, incorporando servicios de más alto valor añadido, y el establecimiento de un nuevo marco de relaciones entre los puertos y las empresas. Impulsaremos una zona de actividades logísticas en el Puerto del Musel o en su entorno inmediato.

En cuanto a los veinticuatro puertos cuya titularidad corresponde al Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno aprobó en 1993 la elaboración de un Plan Regional de Puertos, ya en fase muy avanzada, que determinará importantes inversiones y actuaciones para los próximos años, compatibilizando los usos pesqueros con los deportivos de las instalaciones portuarias de titularidad autonómica.

El aeropuerto de Asturias ha incrementado el número de pasajeros en los últimos diez años en más de un sesenta por ciento. El avión es un modo de transporte estratégico para una región como Asturias, y apoyar el aeropuerto y su actividad será un objetivo

también asumido. Por ello, es preciso mejorar la infraestructura existente mediante la construcción de una nueva terminal de viajeros, terminal de carga y construcción de calle de rodadura.

Deliberadamente, he dejado la cuestión del ferrocarril para el final. Hemos de diferenciar, en primer lugar, lo que se refiere a las cercanías de lo que se refiere a largo recorrido. En cuanto a cercanías, el PTC, la eliminación del «cinturón de hierro», de Oviedo, la desviación del trazado de Feve a su paso por Langreo y la mejora general de la infraestructura y servicios de Renfe y Feve como transporte metropolitano, han supuesto un avance importante. El Plan de Transporte Intermodal, que se adjudicará próximamente, combinará los distintos modos de transporte interior, racionalizando la oferta y demanda y optimizando la conexión entre sí.

El tema realmente espinoso es el de la conexión exterior por ferrocarril. Asturias no puede quedar aislada de la red ferroviaria española; la cuestión es por dónde resulta más interesante conectarse a la misma. Mi futuro Gobierno, si cuenta con la confianza para ello, adquirirá el compromiso de profundizar en el estudio de esta cuestión y, en virtud de las conclusiones alcanzadas, exigir la solución más adecuada al problema del ferrocarril.

La dotación de infraestructura de telecomunicaciones es, ya en la actualidad y más de cara al futuro, un indicador del nivel de desarrollo de una región, a la vez que un símbolo de bienestar de sus habitantes. Pero, además, disponer de una oferta de servicios avanzados de telecomunicación, que permita a las empresas asturianas la integración en la red mundial de intercambios de información, es un elemento de competitividad imprescindible en el marco europeo. Profundizaremos en los contactos mantenidos con la compañía Telefónica, que invertirá en la modernización de sus servicios 47.300 millones de pesetas, en el cuatrienio 1992-1995.

Tampoco debemos olvidar la Asturias rural. A pesar de los problemas habidos se han instalado hasta el momento 4500 teléfonos en zonas rurales, y en virtud del convenio suscrito en octubre del 92 con Telefónica, se podrán instalar otros 41.900 en el periodo 1992-1995, para lo que el Principado destinará 3800 millones de pesetas.

En cuanto al servicio público de televisión, pretendemos ampliar la cobertura y mejorar la calidad del mismo. Para ello propondremos:

- Incrementar la cobertura de TVE 2 hasta niveles semejantes a TVE 1 (objetivo ya casi cumplido).

- Aumentar la cobertura de las cadenas privadas.
- Mayor utilización del Centro Territorial de TVE.
- Aumentar el número de horas de emisión regional.

Cuando se habla de infraestructuras en una región como Asturias, se habla de futuro y, por tanto, de esperanza. Las grandes actuaciones infraestructurales son costosas y, sobre todo, lentas en su ejecución, por lo que lo importante es planificar, anticiparse al futuro, avanzar pasos para que las estrategias sectoriales se acompasen en el tiempo. Ninguna actuación pública con impacto territorial es susceptible de ser concebida con tanta anticipación como las infraestructuras, y así ninguna tiene semejante poder de transformación de modelos de desarrollo, sobre todo en el caso asturiano.

Un tercer elemento es la ordenación del territorio, que continúa su desarrollo a partir de las directrices regionales, con la aplicación de los instrumentos en ellas previstos. Esta labor de estructuración territorial se fundamenta en la culminación de las directrices subregionales de la costa y las directrices del área central, que actúan como ejes de ordenación básicos. Estas acciones ya iniciadas desde la sesión de investidura de 1991 se complementan con la redacción de las directrices subregionales de las comarcas de Oriente y Occidente.

No voy a entrar en detalles de actuaciones concretas, pero sí destacaré algunas que pretendo potenciar:

- La redacción de una ley urbanística del Principado que acomode, ordene y desarrolle la legislación regional existente y la legislación urbanística general.
- La gestión del suelo, ya establecida en la Ley Regional 2/91, de 11 de marzo, de Reserva de Suelo y Actuaciones Urbanísticas Prioritarias.
- El tratamiento con especial interés de las acciones ya iniciadas en esta legislatura del Cinturón Verde de Oviedo, Senda del Oso, las playas de nuestro litoral, en particular la Ría de Villaviciosa por su interés regional y comunitario, Nuevo Langreo y otros.

Finalmente, recapitulando en parte lo dicho y pensando, en la integración y complementariedad de las distintas zonas de la región, creo que la ordenación territorial de Asturias debe partir de criterios de funcionalidad económica,

preservando al mismo tiempo las fuertes culturas locales y la autonomía municipal. En este sentido pensamos en lo siguiente:

- La articulación del área central con un mismo sistema metropolitano polinuclear, de forma que no se dupliquen innecesariamente esfuerzos de reactivación económica y que permita que la población pueda circular en el interior de ese sistema metropolitano cómodamente.
- El reforzamiento de las posibilidades de Oriente, adoptando una estrategia de desarrollo que ponga en valor los activos del presente y bosqueje sus potencialidades de futuro.
- El relanzamiento turístico, agroalimentario, agropecuario y forestal de Occidente, diferenciando, claramente, entre el sector litoral y el del interior, cada uno de ellos con potencialidades propias. Procuraremos impulsar las mancomunidades de municipios en cada una de esas dos comarcas.
- La integración territorial de toda la región mediante las mejores comunicaciones intrarregionales; servicios de apoyo a las empresas impulsado desde la zona central; espacios naturales metropolitanos que conecten con los espacios protegidos de Oriente y Occidente, haciendo del disfrute común de su naturaleza e historia un vínculo de unión entre asturianos.
- Apoyo y respeto del Principado a las iniciativas y al dinamismo de los municipios, utilizando como recurso positivo el fuerte localismo asturiano. Deben descentralizarse recursos y funcionarios de la Administración autonómica en favor de la local, siempre que ello sea posible.

Recursos humanos

Una sociedad moderna, señorías, que postule y promueva el progreso social necesita apoyarse en un capital humano, concebido este como un factor de desarrollo que es preciso educar, formar y capacitar para el desempeño de cualquier tipo de actividad productiva, sin discriminación por sexo o condición. En este sentido, continuaré con las actividades dirigidas hacia una orientación escolar y profesional que promueva la diversificación de opciones escolares y profesionales, estrechando la imprescindible colaboración con los distintos niveles de la Administración y de la sociedad. La LOGSE modifica profundamente el sistema educativo para conseguir una mayor amplitud de

la oferta educativa y más igualdad social en su aplicación. La implantación de esta ley en Asturias significa un reto al que responderemos con el mayor esfuerzo posible. Asimismo, la comunidad autónoma continuará colaborando con el Ministerio de Educación para el desarrollo y aplicación de la Formación Profesional Reglada, directamente relacionada con el reciente Plan Nacional de Formación Profesional, elaborado por el Ministerio de Educación y el de Trabajo.

La aprobación de la ley orgánica que articula el ya conocido pacto autonómico permitirá, en los plazos y formas determinados por la Comisión Mixta de Transferencias, la asunción plena de las mismas en materia educativa.

El objetivo de mi Gobierno, en caso de conseguir el respaldo de la Cámara, será el de trabajar con rigor en dicho proceso, al mismo tiempo que desarrollaremos en la práctica diversos acuerdos que, en materia educativa, han sido inicialmente convenidos entre nuestra comunidad autónoma y el Gobierno de la nación. Así, en el próximo curso escolar, iniciaremos la puesta en práctica del convenio ya firmado para la mejora organizativa y de instalaciones de la escuela rural que serán financiadas por las tres Administraciones en el marco de la potenciación de la enseñanza de la cultura autóctona y del deseo de proporcionar al profesorado materiales didácticos de apoyo al diseño curricular. Programas como aulas de la naturaleza, actividades de formación del profesorado, el fomento de la educación de adultos y los intercambios escolares con Europa seguirán contando con nuestro decidido apoyo.

La aplicación de la LOGSE requiere también la regulación de las enseñanzas artísticas. En tal sentido, se definirá conjuntamente la futura red de centros de educación artística en Asturias, adaptándola a la normativa vigente, al mismo tiempo que se continuará con la adaptación del Conservatorio Superior de Asturias, de titularidad autonómica.

La necesidad de ordenar, proteger y preservar nuestra rica música popular y tradicional y el mandato al Consejo de Gobierno realizado por la Cámara son razones suficientes para desarrollar un programa que permita ordenar la enseñanza musical tradicional asturiana y de investigación etnomusicológica mediante un plan que lo regule.

Desde la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, y a través de la Agencia Regional de Empleo, se han puesto en marcha una serie de acciones instrumentales enmarcadas en las grandes líneas definidas en materia de Formación Profesional ocupacional y de

fomento de empleo, impulsadas sobre todo desde finales de 1991 y tendentes a la consecución de los objetivos generales siguientes:

- Mejora de la cualificación profesional para el empleo de trabajadores en activo y desempleados.
- Fomento de la formación profesional de los jóvenes.
- Fomento de las estructuras de desarrollo local.
- Participación e implicación de los agentes sociales en todo el proceso de planificación y desarrollo.

El 25 de enero de este mismo año se suscribió entre el Gobierno regional y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de la comunidad autónoma un acuerdo relativo a la Formación Profesional y empleo, entre otros acuerdos también firmados. Este acuerdo establece actuaciones entre las que se encuentra la elaboración y concreción, previa negociación del Gobierno regional con los interlocutores sociales, de un plan regional de formación y empleo que defina y diseñe de forma pormenorizada las medidas concretas de actuación.

En lo relativo a la Formación Profesional ocupacional se han realizado en el periodo 1990-1992 un total de 320 cursos de carácter eminentemente práctico, que fueron ejecutados a través de distintas entidades y centros sin ánimo de lucro en toda la región y en distintos campos de actividad.

Para este ejercicio se ha incrementado sustancialmente el presupuesto destinado a formación ocupacional, siendo significativa su programación.

Ha habido mayor participación de los agentes sociales en la planificación de la formación y en su ejecución, para lo que se han firmado en el mes de marzo convenios específicos de colaboración con la FADE, Comisiones y la Unión General de Trabajadores.

El diseño de la programación ha tenido en cuenta el reparto de la población de Asturias y la necesidad de dar respuesta al impacto producido sobre el empleo en las zonas más afectadas por la crisis de los sectores productivos tradicionales (zonas mineras y siderúrgicas) y ello sin olvidar la necesidad de medidas positivas de formación en las alas, tanto en la oriental como en la occidental.

Se han definido las especialidades formativas prioritarias en razón de las deficiencias de cualificación detectadas en las empresas. La propia dirección de la formación

pretende, en parte, dirigirla a sectores estratégicos como turismo, nuevas tecnologías, etcétera.

En materia de fomento de empleo, sobre todo juvenil, el Principado de Asturias promueve nueve escuelas taller, dos de ellas de nueva creación, en los últimos meses, en colaboración con el Ministerio de Trabajo. En total, emplean y forman en diferentes oficios a más de 400 alumnos.

Pero, señorías, es muy importante el nuevo proyecto, pendiente de aprobación, de un módulo de promoción y desarrollo de las comarcas siderúrgicas, que deberá establecer nuevas estrategias en dicha comarca.

Es necesario mencionar, entre las acciones encaminadas al fomento del empleo, la participación del Principado en la Fundación para las Comarcas Mineras (FUCOMI), recientemente constituida y pendiente de instrumentar con la constitución formal de los órganos internos, en la que participan, como socios fundadores, el Ministerio de Trabajo, los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y la empresa Hunosa.

En otro orden de cosas, durante el pasado ejercicio, el Principado de Asturias ha incrementado sustancialmente la participación en la ejecución de proyectos de formación y empleo, enmarcados en programas comunitarios cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En total, se han puesto en marcha siete proyectos y, entre otros, cabe destacar las iniciativas: NOW, EUROFORM, HORIZON y RECHAR.

El presente ejercicio, dado su carácter de cierre del actual Plan de Desarrollo Regional y marco comunitario de apoyo, exige una labor de planificación y concreción del próximo periodo (1994-1999) y de evaluación de lo realizado en el periodo que ahora finaliza. Se ha concretado la propuesta de actuaciones para el Plan de Desarrollo Regional, se ha elevado al órgano correspondiente y se ha remitido al Ministerio de Trabajo una propuesta de actuación para la que se solicita financiación del Fondo Social Europeo para su inclusión en el Plan de las Regiones de Objetivo 1 de España. Los positivos resultados que se concluyen de los trabajos de evaluación del actual marco, tanto en relación con la gestión como con los rendimientos, se espera influyan de forma favorable en el reparto de recursos por la comisión en el próximo periodo.

En el ámbito universitario, me comprometo a continuar el apoyo a la diversificación de la oferta universitaria en la región, potenciando los actuales campus de Oviedo, Gijón y Mieres.

Especial atención nos merecerán aquellas especialidades que se consideren importantes para el desarrollo económico de Asturias. Asimismo, se continuará con el desarrollo del convenio entre el Principado y la universidad, con el fin de establecer la concreción de nuevos proyectos, estudios y experiencias conjuntas.

El primer Plan Regional de Investigación se aprobó en 1989, con un periodo de vigencia de cinco años, por lo que concluye en el presente ejercicio. La gestión de los distintos programas del plan y la asistencia técnica y administrativa necesaria para su desarrollo se encomendó a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT).

Para diseñar el próximo plan regional, que está previsto tenga una vigencia temporal de seis años, considero imprescindible tener en cuenta las necesidades y criterios de todos los agentes y organismos directa o indirectamente afectados. Para ello, se convocarán reuniones de carácter institucional con grupos empresariales, cámaras de comercio, asociaciones empresariales (FADE, FEMENTAL, etcétera); con centros de investigación (Universidad de Oviedo, CSIC); se organizarán grupos de trabajo sectoriales formados por representantes de la Administración, empresarios e investigadores, a fin de determinar las líneas concretas de actuación y el peso específico de cada uno de los sectores.

Paralelamente a la elaboración del II Plan Regional de Investigación, se están manteniendo reuniones para definir el contenido del nuevo PDR en materia de investigación.

Equipamientos y servicios

Aprobada la Ley del Servicio de Salud del Principado de Asturias y los presupuestos del año 1993, se iniciará de inmediato el desarrollo de esta ley para empezar a cumplir las previsiones que, a partir de ella, se establecen.

En primer lugar, se creará el ente público del servicio de salud. Esto permitirá avanzar hacia un objetivo importante de la política sanitaria, que es la separación entre la estructura de autoridad y dirección política y la estructura de gestión sanitaria y, asimismo, facilitará profundizar en los convenios y la cooperación con la Administración sanitaria central.

Respecto a la elaboración del plan de salud, se ha cubierto la primera fase preliminar de diagnóstico de situación y se trabaja actualmente en el primer documento de estrategias. Está previsto finalizar el plan en el próximo otoño. De esta manera, se

cubrirá uno de los objetivos establecidos en la propia Ley del Servicio de Salud, y dispondremos del marco que oriente, a partir de ahora, la acción política sanitaria y los objetivos a alcanzar. Se continuará incrementando la cobertura con el nuevo modelo de atención primaria mediante la creación de nuevos centros de salud y consultorios. En este sentido, nos proponemos alcanzar el objetivo de situarse, al final de esta legislatura, en una cobertura del orden del 90 % del total de la población asturiana.

El desarrollo del nuevo modelo de atención primaria permite la descentralización de la gestión de este tipo de servicios y el acercamiento de nuevas prestaciones a los usuarios. Asimismo, se continuará mejorando la relación entre la atención primaria y la atención especializada, así como el trato personalizado al paciente. En materia de atención especializada se han hecho avances muy importantes en su descentralización y ordenamiento. Como expresión de ello, están la reforma del Hospital de Cabueñes y del Hospital de San Agustín y la adjudicación, en breves fechas, para la construcción de un nuevo hospital en la comarca oriental, concretamente en Arriondas. Con él quedarán cubiertas todas las áreas con un hospital de cabecera.

Respecto al Hospital General, se seguirá avanzando en el proceso de coordinación-fusión y en la mejora de sus servicios y tecnologías. En relación con la construcción de un nuevo hospital central, se valorará la información que se vaya desprendiendo del trabajo que se está realizando en el grupo creado conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Consumo, para adoptar las decisiones y las estrategias más pertinentes en una perspectiva de futuro.

En cuanto al Hospital Monte Naranco, que ha experimentado a lo largo de estos años una transformación de gran importancia, se seguirá desarrollando y potenciando su actividad como hospital geriátrico, de tal manera que impulse la atención de calidad en esta materia en el conjunto de la región.

Se valora también muy positivamente la evolución que han seguido otros hospitales de media y larga estancia, dependientes de organizaciones no gubernamentales. Seguiremos potenciando, en estos establecimientos, la mejora de sus instalaciones y de su capacidad inversora.

En el ámbito de la salud pública, relacionado con la prevención y promoción de la salud, quiero transmitirles que vamos a hacer un esfuerzo especial en esta etapa, pues, como es conocido, las medidas dirigidas a la prevención y promoción de la salud cada vez cobran mayor importancia en la acción sanitaria y en el mantenimiento y mejora de los niveles de salud de esta comunidad.

Consecuentemente con esas directrices, nuestros programas en el área materno-infantil, jóvenes y sexualidad, prevención de hábitos tóxicos, el sida, al cual se le dedicará un apartado específico, y programas de inmunizaciones serán materias en las cuales seguiremos avanzando y dedicando los mayores esfuerzos.

He querido dedicarle un apartado específico a los programas de lucha contra el sida y contra su virus de infección.

Como es conocido, estamos ante un problema grave de salud pública que afecta a todos los países y, especialmente, a un colectivo de personas jóvenes. Dado el estado actual de la investigación y del tratamiento, seguiremos volcando nuestro esfuerzo en intensificar las medidas preventivas e informativas, puesto que la información y la educación de la población general y de determinados colectivos específicos se convierte en una medida esencial para el cambio de comportamientos y el control de la difusión y propagación de la infección.

Potenciaremos, asimismo, de cara a los programas de cuidados, la coordinación entre el sistema sanitario, los servicios sociales y las organizaciones no gubernamentales, que constituyen una base fundamental para desarrollar una atención integral en esta materia. Seguiremos desarrollando e impulsando las medidas en la revisión del Plan Regional de Toxicomanías aprobado en esta Cámara. Estas medidas se ordenarán en el área de prevención, mediante los programas de educación para la salud y la información apropiada para los colectivos afectados y los mediadores sociales.

En cuanto al tratamiento, se trabajará para ofrecer cobertura de tratamiento con fármacos sustitutivos y con otros medios en todas las áreas sanitarias de Asturias, articulando estas acciones con recursos comunitarios y las medidas propias para la reinserción.

Es conocida la relevancia y el interés que se ha dedicado en esta región a los programas de atención psiquiátrica, reformando las viejas estructuras y creando una red en salud mental en el Servicio Regional de Salud, mejorar la relación en los centros de salud mental con la atención primaria y potenciar los recursos necesarios para la atención prolongada.

En este sentido, se crearán comunidades terapéuticas y centros de rehabilitación en las diversas áreas, de tal manera que nos permita completar con estos dispositivos la red de salud mental.

Alcanzar un sistema de protección pública de carácter universal que facilite el pleno desarrollo individual y colectivo, paliando o eliminando todo tipo de marginación, será

el eje fundamental de la política de acción social, cuyo objetivo es corregir las desigualdades y satisfacer las necesidades básicas de los colectivos menos favorecidos.

Para dar mayor solidez al sistema público de los servicios sociales, se potenciará el desarrollo de la red de los centros de servicios sociales municipales en todo el territorio asturiano, que constituyen la estructura básica y primaria del sistema y cuyo instrumento es el Plan Concertado de Prestaciones Básicas.

A través de esta estructura, y con carácter general, se realizará una labor informativa adecuada para que todos los ciudadanos conozcan las prestaciones y recursos existentes y la forma y modo de acceder a los mismos.

Es necesario que la política de acción social no retenga a los colectivos más necesitados en las situaciones de marginación. Por contra, debe generar autosuperación y autoestima. En este sentido, la Ley de Ingreso Mínimo de Inserción, en la que volveremos a poner todo nuestro esfuerzo, fomentará la formación profesional y social de estos colectivos más marginados.

Agilizaremos la gestión de las pensiones no contributivas para que se favorezca el rápido acceso de la población potencialmente beneficiaria.

En fechas recientes, se ha presentado, para su debate y aprobación en esta Cámara, el Plan de Atención para Personas con Discapacidades y Minusvalías, para el trienio 1993-1995. Las líneas de actuación que articulan el plan van desde la prevención hasta los apoyos a las familias de las personas con discapacidades, pasando por la supresión de barreras y la promoción de viviendas. Se trata, en definitiva, de un instrumento de política solidaria que afecta a toda la sociedad asturiana, para que las personas con discapacidades y minusvalías puedan tener unas condiciones de vida satisfactorias y puedan desenvolverse aceptablemente.

Es importante resaltar el esfuerzo realizado en materia de atención a la tercera edad en nuestra región, mediatizado por el Plan de Atención al Anciano. Con la aprobación del decreto que regula el régimen de acceso a los establecimientos residenciales de los ciudadanos más añosos, se inicia el desarrollo de la Ley de Asistencia y Protección al Anciano, que se irá completando a lo largo de la legislatura.

La política de atención a la tercera edad se ha traducido en un considerable aumento de plazas residenciales. Objetivo para el futuro es seguir potenciando, de acuerdo con el plan gerontológico, una atención integral del anciano centrada en lo siguiente:

- Ayuda a domicilio.

- Otros soportes, como telealarma.
- Centros de día y hogares.
- Viviendas tuteladas.

En materia de protección a la infancia seguiremos desarrollando una política que evite el desarraigo familiar y favorezca la desinstitucionalización de niños de alto riesgo mediante alternativas y alojamientos normalizados. Para ordenar todas estas acciones se elaborará un Plan Integral de Atención a la Infancia.

También se desarrollarán medidas que potencien la captación de familias que colaboren en la acogida de niños procedentes de familias en crisis. En materia de adopciones se harán esfuerzos para agilizar su tramitación. Además, se establecerá la adecuada coordinación institucional para intervenir eficazmente en la prevención y tratamiento del maltrato infantil.

Una cuestión importante, señorías, es la política a seguir con los niños y jóvenes infractores, a propósito de los cuales potenciaremos todas las medidas alternativas al centro cerrado, que contribuyen a la reinserción en el marco de la legislación existente en esta materia.

Como actuación global que enmarque la política con la infancia, es necesario garantizar la protección de los derechos de los niños, y para ello es esencial la existencia de una normativa específica que se expresará a través de la Ley de Protección de Menores, cumpliendo de esta manera el compromiso asumido en esta legislatura.

Una política social quedaría incompleta si no se potenciara la participación y, en particular, el desarrollo del movimiento asociativo. Para ello buscaremos los apoyos adecuados y fomentaremos la labor de las organizaciones no gubernamentales.

En Asturias, la cultura es un bien en alza cada día más extendido entre los asturianos tanto de las grandes ciudades como de los núcleos y entidades rurales. Habida cuenta de su valor como instrumento de progreso social y factor de desarrollo económico, la actuación de los poderes públicos debe ir orientada a garantizar un acceso de todos y a paliar su anterior déficit crónico.

La política cultural la entendemos como una acción coordinada, orientada hacia múltiples objetivos, con el horizonte de aportar los cauces que permitan impulsar la creatividad, conservar el acervo cultural y poner esos valores al alcance del conjunto de la comunidad, tendiendo a asegurar una digna calidad de vida. La función de la

Administración en tal sentido es intervenir para garantizar la existencia de un ámbito cultural amplio, rico y dinámico, estableciendo bases jurídicas como productor o consumidor directo, o mediante el fomento de la producción y/o el mercado. Los presupuestos públicos en esta materia se han multiplicado año tras año y el gasto en cultura ofrece una estructura piramidal cuya base corresponde a la inversión municipal, la parte troncal, a los presupuestos autonómicos, y el vértice, al Estado. Esta estructura es, no obstante, frágil, y tiene todavía una baja dotación presupuestaria. En consecuencia, se mantendrá la política de cooperación con las Administraciones, definiendo criterios comunes en programas y actuaciones que refuercen dicha cooperación.

En esta línea de cooperación, aspiramos a completar la red de bibliotecas, casas de cultura y centros de lectura para seguir impulsando el desarrollo de circuitos culturales que difundan a toda la región diversas programaciones en materia de arte y cultura. A la vez, seguiremos trabajando en la formación de un personal cualificado capaz de, en colaboración con el Centro Regional de Difusión Cultural y la Universidad de Oviedo, llevar a buen término esas programaciones.

Un lugar destacado se reserva al centro de documentación etnográfico, como instrumento que habrá de permitir la recuperación y el conocimiento de los elementos que definen nuestra identidad regional.

Las infraestructuras culturales se completarán con la puesta en marcha del aula didáctica de Coaña, la ampliación del Museo Arqueológico y la plena integración y máxima rentabilidad de los museos dependientes del Principado dentro del sistema regional de cooperación y coordinación de museos.

En materia de archivos pondremos en marcha un Plan Global de Organización de Archivos Municipales y promulgaremos una normativa por la que se creará el sistema de archivos del Principado de Asturias, regulando su estructura y funcionamiento.

Continuaremos la recuperación de espacios escénicos, entre los que se cuenta el teatro Jovellanos de Gijón, que se unirá al ya inaugurado teatro Palacio Valdés de Avilés.

En materia de patrimonio histórico, continuaremos conservando, documentando y recuperando nuestro legado artístico, etnográfico e industrial, así como difundiendo su extraordinario valor. Especial atención merecerán la arquitectura tradicional asturiana y los bienes arqueológicos, sobre todo los del Paleolítico, como expresión característica de la cultura asturiana.

Por último, prestaremos cumplida atención a fenómenos tales como el Camino de Santiago, la exposición «Orígenes» o el prerrománico asturiano, genuina aportación de Asturias a la cultura europea y universal.

El deporte forma parte de la educación integral de las personas, proyectándose como un elemento fundamental de la ocupación activa del ocio y con gran incidencia sobre el mantenimiento de la salud. Al respecto se han alcanzado, señorías, a mi juicio, logros importantes, como la creación de una amplia red de instalaciones deportivas y un notable incremento del número de deportistas. La inminente aprobación del proyecto de Ley del Deporte del Principado de Asturias marcará el desarrollo de los programas deportivos en la presente legislatura.

El fomento y apoyo a la actividad deportiva, como instrumento de promoción del deporte, se autolimitan en el respeto a la iniciativa privada, la descentralización y la coordinación interadministrativa. Las infraestructuras deportivas serán objeto de una minuciosa elaboración y propuesta de desarrollo, bien en el ámbito local o en la consideración más abierta de influencia regional.

Programas de alcance popular, como la mejora de boleras y campos de fútbol, marcarán el eje de apoyos a estos dos deportes en colaboración con los ayuntamientos.

Por otra parte, la asunción de competencias en materia deportiva por el Principado de Asturias ha puesto de manifiesto la necesidad de dotarse de un sistema de formación de técnicos sólido y flexible. A dicha necesidad responde la creación de la Escuela Asturiana de Deportes, que ha obtenido alentadores resultados.

La política deportiva irá, por tanto, dirigida en los próximos años a la consolidación y desarrollo del deporte, mejorando su difusión y la extensión de su práctica, tanto en zonas urbanas como en las rurales.

Los jóvenes son una parte relevante del conjunto de la sociedad asturiana. Por ello, favorecer su inserción en la vida social, cultural y productiva seguirá siendo prioritario si queremos conseguir su participación activa en todos los ámbitos. El cambio de modelo económico y social que se está operando en nuestra región tendrá en ellos un agente fundamental.

El II Plan Integral de Juventud recoge tanto los instrumentos como las prioridades que informarán las actuaciones políticas dirigidas a los jóvenes.

Tres grandes ejes vertebrarán nuestra actuación:

- Potenciar la participación de las corporaciones locales.

- Posibilitar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes asturianos.
- Implicar a los diferentes colectivos juveniles en el desarrollo de la política de juventud.

Las actuaciones en materia de formación, educación y empleo absorberán nuestro mayor esfuerzo con el fin de favorecer la inserción laboral de nuestros jóvenes.

Potenciar el papel de las asociaciones juveniles y del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias continuará siendo una línea básica de nuestra política de juventud.

Nos proponemos, en definitiva, profundizar, ampliar y mejorar las actuaciones que en favor de los jóvenes se han llevado a cabo en los últimos años y que han hecho de Asturias una de las comunidades autónomas señeras en lo que respecta a las políticas de juventud en el contexto nacional.

En los últimos años se puede constatar una apreciable mejora en la situación de la mujer dentro de la sociedad, debido fundamentalmente al consenso existente en torno a la necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En el marco de las acciones positivas impulsadas por la CEE, Asturias ha desarrollado una política para la igualdad de la mujer a través del primer Plan de Acción Positiva, 1989-1991, que ha tenido continuidad en el denominado II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Asturias, 1993-1995. El mismo está orientado a consolidar los avances logrados, así como a capitalizar la experiencia adquirida, con los objetivos fundamentales de fomentar el empleo y la formación laboral, potenciando el movimiento asociativo y de nuevas iniciativas.

Nos proponemos, pues, ampliar los esfuerzos destinados a promover la inserción laboral de las mujeres, favorecer un reparto más equitativo de las responsabilidades familiares y sociales, y mejorar las condiciones de los colectivos más desfavorecidos con la intención última de que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

La enseñanza del asturiano se desarrollará en función del convenio suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante el cual el Ministerio de Educación aporta la infraestructura de los centros educativos y el correspondiente cupo de profesorado establecido anualmente.

El desarrollo del artículo 4 de nuestro Estatuto de Autonomía se atiende mediante campañas divulgativas, la publicación de materiales y las subvenciones destinadas a la promoción y difusión de la lengua asturiana.

Como acciones inmediatas podemos señalar la publicación del diseño curricular base de la cultura asturiana, complementaria a la enseñanza de la lengua asturiana en los centros de Primaria, y la confección de un diseño curricular base específico para la enseñanza de la lengua asturiana en la Secundaria.

Se hace necesario regular tanto el acceso a la enseñanza de los profesores de Lengua y Cultura Asturiana como su formación. En ese sentido, se diseñará de inmediato un plan de formación en el que mediante diversos itinerarios formativos, a través de los CEP y la Extensión Universitaria, se certifiquen los conocimientos y capacitación en Lengua y Cultura Asturiana.

Las actuaciones en materia de vivienda constituyen uno de los principales elementos de una política de bienestar. En tal sentido, la actuación de los poderes públicos en un Estado social y democrático de derecho debe ir dirigida a hacer realidad el derecho de todos los ciudadanos a una vivienda digna, adecuada y de calidad, teniendo presente además que el dinamismo en este sector tiene un efecto multiplicador sobre otras áreas económicas y que en momentos de crisis puede tener un papel reactivador.

En este empeño, la Administración autonómica avanza en coordinación con el Estado y nuestros ayuntamientos a través del plan cuatrienal 1992-1995, que fija las líneas generales de la política de viviendas en el Principado, comprometiéndose a consolidar y afianzar la destacada posición que, en el momento actual, nuestra región ostenta.

El Plan Director del Suelo Residencial y Vivienda, aprobado por el Consejo de Gobierno, es el documento marco de la política de vivienda en este periodo, con especial incidencia en los apartados en que se estructura: el suelo residencial, las actuaciones sobre distintas modalidades de promoción y acceso a la vivienda, la atención a las medidas normativas y de coordinación administrativa y el fomento e incremento en la calidad edificatoria.

Para dar cobertura a las necesidades residenciales en Asturias y servir de elemento dinamizador del sector de la construcción, incidiendo en la producción y el empleo, la política de vivienda en marcha persigue, además, un esfuerzo en la concertación con los agentes implicados en el hecho edificatorio. Las previsiones para las operaciones residenciales en desarrollo, como provocar oferta de suelo y vivienda, requieren la apuesta conjunta por todos estos agentes —empresariales, sociales y sindicales— en aras de conseguir una mayor consistencia de las medidas previstas en el Plan cuatrienal de Vivienda, 1992-1995.

Las actuaciones previstas en dicho plan son de distinta naturaleza, tanto en lo territorial como en tipologías y modalidades de viviendas. En cuanto al primer aspecto, se atienden las operaciones de crecimiento residencial como nueva oferta, otras actuaciones puntuales de menor dimensión, pero con interés local, y, por último, aquellas operaciones especiales cuya programación incide en lo territorial y en lo social, ya que se trata de actuaciones en áreas industriales necesitadas de una profunda transformación de su hábitat, con su efecto positivo sobre la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a los tipos y modalidades de viviendas, se promoverá la construcción de viviendas de protección pública, es decir, por un lado, las viviendas de protección oficial (VPO), tanto en régimen especial como general, y por otro, las viviendas libres a precio tasado (VPP).

El objetivo que nos marcamos desde el Principado es la ejecución de al menos 3.000 nuevas viviendas en toda la región (en el periodo 1993-1995), diversificando la tenencia en compraventa y arrendamiento. Esta posición de la iniciativa pública se apoya fundamentalmente en una consistente política de subsidios de intereses y subvenciones que completen las líneas de cobertura de actuación social, que llegan a programas específicos tales como el de la erradicación del chabolismo.

El protagonismo instrumental de SOGEPSA en operaciones residenciales para introducir suelo en el mercado, que permita producir viviendas a precios asequibles, y la buena gestión para el parque público de viviendas por VIPASA asegurarán resultados de eficacia complementaria en la política de vivienda.

Haré mía la preocupación social por la recuperación de la ciudad y el mantenimiento de sus características tradicionales, por la preservación del vasto legado arquitectónico popular que Asturias posee y que ha de conservarse como un fiel reflejo del sentir y vivir de cada época, potenciando el Programa de Desarrollo de las Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI) y cuantos instrumentos se demuestren idóneos para este fin.

Cualquier política, señorías, en relación con la seguridad, la protección y, en definitiva, la atención al ciudadano debe tener muy presentes los conceptos de cooperación y coordinación entre las diversas Administraciones públicas, ya que todas ellas abordan desde alguna óptica aspectos de la cuestión, y así el Principado de Asturias va a continuar trabajando intensamente en la constitución de la red integrada de protección civil, que ponga en común los medios de los que dispone el CEISPA con los

de la Administración del Estado —Marina Mercante, Dirección General de Protección Civil e ICONA—, así como los de otras instituciones y organizaciones, para lograr el objetivo de optimización de medios técnicos y humanos disponibles en el territorio regional al servicio de los asturianos.

Desde esta misma actitud cooperativa se abordará el diseño del sistema integral de emergencia, que esta Junta General aprobó recientemente como un elemento más que va a contribuir a cerrar el dispositivo operativo en materia de protección civil en la región, junto a la elaboración de planes de emergencia exterior para empresas que operen en actividades industriales que impliquen riesgos especiales.

Todos estos dispositivos descansan sobre la base de una importante dotación de medios técnicos y humanos, que, fundamentalmente, se agrupan en torno al CEISPA, que considero un instrumento extremadamente eficaz, ya que en él hemos volcado, tanto los ayuntamientos como el Principado, nuestros medios al servicio de los ciudadanos. Desde el Consorcio, desde aquí, aprovecho para reafirmar mi propósito de consolidar y mejorar el nivel de equipamientos y recursos del Consorcio al servicio de tan importante actividad pública.

En el ámbito competencial que nos es propio, y en relación con la seguridad, anuncio mi propósito de preservar, de común acuerdo con los establecimientos, la definición de las estructuras básicas de los cuerpos de Policía Local, que modifica criterios en relación con temas tales como la selección, la aprobación de reglamentos, el régimen disciplinario, las escalas y categorías, deberes y derechos, etcétera, para conseguir un cierto nivel de homogeneidad que contribuya a una mayor eficacia en la lucha en favor de la seguridad ciudadana, abordado de forma cooperativa entre los diversos cuerpos de funcionarios públicos dedicados a tal finalidad.

La política sobre defensa del consumidor no puede obviar la información y la formación, extendiendo estos aspectos al medio rural a través de la red de centros locales de información de precios por todo el territorio regional; se potenciará, asimismo, el desarrollo del Plan Regional de Arbitraje con la misma finalidad de ampliar su implantación territorial e integrar a nuestra región en la red de informática europea de consumo, a través del Instituto Europeo Interregional de Consumo.

Por último, señorías, tengo que referirme a los instrumentos que hacen posible las políticas expuestas, es decir, a los organismos o instrumentos de promoción económica, a los mecanismos de planificación y, obviamente, a la actuación de las propias Administraciones públicas en sus diferentes niveles territoriales. Como todos

ustedes conocen, funcionan diversos organismos vinculados a la Administración autonómica que desempeñan funciones de concesión de ayudas, promoción y servicios empresariales para la reactivación del tejido económico de la región: Instituto de Fomento Regional, que cuenta con la Sociedad Regional de Promoción; el SAYPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial); SODECO y FICYT, Instituto de Nuevos Materiales, a los que habría que añadir la sociedad de capital riesgo que operará en las comarcas siderúrgicas.

En este sentido, me propongo continuar la línea apuntada por el anterior Consejo de Gobierno, afrontando el refuerzo de medios que permitan al Instituto de Fomento Regional —o a otros organismos, en su caso— asumir planteamientos más emprendedores y disponer de mayor capacidad operativa, centrando sus esfuerzos en procesos y actividades con mayores posibilidades de futuro, tanto por desarrollo y modernización de sectores existentes como por la incorporación de nuevas iniciativas que enriquezcan y diversifiquen nuestro sistema productivo.

La confianza en la capacidad de nuestra región para asumir estos retos y en convencimiento de que solo a través de estas estrategias podemos contribuir al crecimiento del empleo en Asturias, alentará el fortalecimiento de los instrumentos y medidas que tiendan a mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo. Como saben, Asturias cuenta con un paquete de incentivos de los más completos del país, reforzado y mejorado en este ejercicio. El Principado, a través del SAYPE, ha instrumentado el sistema propio de ayudas dirigido a las pymes, subvenciones a fondo perdido, bonificaciones de intereses de préstamo, operaciones de *leasing,* apoyo en garantías y ayudas para gastos en puesta en marcha y otras ayudas sectoriales de carácter más específico.

Por lo que se refiere a la Ley de Incentivos Regionales, desde 1992 y a raíz de las negociaciones que se entablaron en el marco del Plan Integrado para la Reindustrialización de Asturias, varió la situación de los incentivos en esta región. En la zona central minera aumentó el porcentaje máximo de ayudas hasta un cincuenta por ciento, pasando a ser zona de promoción económica tipo 1. Las alas de la región se configuran como zona de promoción económica tipo 2, con una subvención máxima en el cuarenta por ciento y, por último, la zona central no minera, como zona de promoción económica tipo 3, con el cuarenta por ciento de subvención. Todas ellas tienen, en principio, carácter indefinido.

Instrumentos de planificación

La mejora de estos mecanismos de planificación viene asegurado durante los últimos años y posibilitando una mayor eficacia en el empleo de los recursos y constituyen, en sí mismos, un elemento al que debemos prestar una atención especial, dado que, además, en estos años finalizan una buena parte de los planes vigentes. Aunque anteriormente ya me referí a algunos de ellos, quiero destacar fundamentalmente los siguientes:

- El Programa de Desarrollo Regional (PDR). El segundo, 1989-1993, está actualmente vigente y se está procediendo a la elaboración de uno nuevo para el periodo 1994-1999, que se ha hecho coincidir con el próximo programa comunitario de apoyo. Este programa exigirá un esfuerzo importante por nuestra parte y también por el de la Cámara.
- El Plan Integrado para la Reindustrialización de Asturias y el Programa de Reindustrialización.
- Plan sectorial de cultivos marinos.
- Planes regionales de desarrollo turístico.
- Plan regional de investigación, etcétera, que, dada la fecha de su terminación, habrá que revisar o completar los próximos años.

Actualmente ya se está elaborando el II Plan Regional de Carreteras y en elaboración avanzada se encuentra el Plan Regional de Puertos.

Para la eficacia de la acción de gobierno son ineludibles la colaboración y cooperación entre todas las Administraciones públicas que intervienen en el proceso de desarrollo regional: la Comunidad Económica Europea, Administración del Estado, Administraciones autonómicas y Administración local.

En el marco de la Administración comunitaria destacaría, sobre todo, tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, el acceso a los fondos estructurales de la comunidad que vienen suponiendo un aporte financiero muy importante. Más de setenta y cinco mil millones entre 1989 y 1993. Ello fue debido al aprovechamiento de la política regional comunitaria, gracias a la calificación de Asturias como objetivo número 1, y hay que decir que con la nueva reforma de los fondos estructurales y la entrada en vigor del

fondo de cohesión —actualmente en negociación— podrán duplicarse los fondos destinados a Asturias para el periodo 1994-1999.

Asturias, por otra parte, cuenta con un interesante conjunto de programas operativos, bien territoriales (el POPA, RAIDER, VALOREN, LEADER), bien sectoriales (RECHARD, ENRIVEG, PRISMA, ESTRIDEN). En conjunto, el Principado, a través de los diferentes departamentos de la Administración regional, la universidad, la FICYT o empresas privadas, participa en más de cincuenta programas de los noventa que tiene la Comunidad Económica Europea. Es destacable la importante participación del Principado en distintos fondos comunitarios, por un lado, y las relaciones de las instituciones de la Comunidad Europea, en especial, con la Comisión y el Parlamento Europeo. Además, desde la constitución en 1989, los presidentes del Principado de Asturias son miembros titulares del Consejo Consultivo de las Entidades Regionales y Locales y del Comité Consultivo de la Comisión de Comunidades Europeas. Tras la entrada en vigor del tratado de la Unión Europea se pretende que el Principado esté representado en el comité de las regiones previsto en el mismo.

Por otra parte, desde el año 1985 se viene participando en diferentes asociaciones de regiones con las que se pretende aunar esfuerzos para la defensa de intereses comunes y fomentar la apertura al exterior de nuestra región mediante la participación en las redes de cooperación integral.

El Principado de Asturias participa activamente en la Asamblea de las Regiones de Europa, en la Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas, en la Comisión del Arco Atlántico —de la que fue vicepresidente hasta el mes de abril del año 1990—, la Conferencia de Regiones del Sur de Europa Atlántica y otros varios entes sectoriales de cooperación interregional.

Debo citar especialmente la Asociación de Regiones Europeas de Tecnología Industrial, cuya vicepresidencia ejecutiva ostenta el Principado desde el año 1989, así como EUR-ACON (Asociación de las Zonas Mineras de la Comunidad) en cuya gestión y constitución participó de forma activa el Principado de Asturias.

El Consejo de Gobierno que me propongo constituir, en caso de obtener la confianza necesaria para ello, seguirá la tarea de intensa cooperación territorial europea, desarrollada en los anteriores Gobiernos Socialistas, contribuyendo a la construcción de la Europa de las regiones en una de las dimensiones fundamentales de la actual Europa.

El modelo de las relaciones con el Estado, teniendo en cuenta las características de nuestro sistema autonómico, así como la defensa de los intereses reales de la región, pasa por una estrecha colaboración con la Administración del Estado, no exenta de la necesaria constancia y tenacidad que nunca debe confundirse con actitudes de claudicación en la defensa de lo propio. Antes bien, el rigor, la serenidad y el esfuerzo continuado en la negociación producen, inevitablemente, mejores resultados que políticas de hostigamiento poco racionales que, aunque concluyan a corto plazo con resultados aparentes, devienen en el tiempo regresivas y desintegradoras.

En el próximo futuro debemos afrontar dos niveles de negociación con el Estado.

Por un lado, una negociación estable y permanente en el tiempo, que utilice varias fórmulas e instrumentos, entre las cuales cobran especial relieve las conferencias sectoriales; es deseable una mayor institucionalización de la misma. No obstante, siendo estas importantes, el Principado de Asturias se va a comprometer durante mi mandato —si resultara elegido— a un esfuerzo por encontrar fórmulas adicionales de cooperación conjuntamente con otras comunidades autónomas, que flexibilicen el actual modo de relaciones, incorporando soluciones basadas en pactos programáticos, convenios de inversión conjunta y la creación de organismos de cooperación que profundicen en la resolución de conflictos e intercambios de información.

Un segundo estudio de la negociación se ha iniciado recientemente y, aunque los acontecimientos políticos de las últimas fechas han paralizado el proceso, es indudable que a corto plazo la Administración del Estado y las comunidades autónomas vamos a avanzar vertiginosamente en el proceso de negociaciones, que concluirá completando las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía, producto de los acuerdos autonómicos suscritos en diciembre de 1992, entre el Gobierno de la nación, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, y que en nuestra región fueron seguidos de una iniciativa de reforma de nuestro Estatuto, suscrita conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y Popular, aprobado por esta Junta General y remitido, recientemente, a las Cortes.

Este proceso de ampliación sustancial de nuestras competencias debe ir acompañado del necesario incremento de nuestra capacidad financiera y, por tanto, nuestros esfuerzos deben concentrarse en la evaluación y negociación de los servicios traspasados, de modo que no se produzcan ni desequilibrios ni desigualdades. En este marco, sin que nunca se vean dañados los criterios básicos de solidaridad ni suponga beneficios particulares ni especiales para ninguna comunidad autónoma, seguiremos

asumiendo la necesidad de buscar una correspondencia cada vez más exigente entre la capacidad para afrontar políticas de gastos y la necesidad de recabar, de forma más directa, ingresos para financiarlas, sin que ello suponga entronizar de antemano ninguna fórmula concreta de corresponsabilidad fiscal.

En otro orden de cosas, nuestras relaciones con el resto de las comunidades autónomas del Estado español deben basarse en el principio de cooperación interregional y no solamente porque así lo indique nuestro ordenamiento jurídico, sino por convencimiento de la necesidad que el actual modelo de crecimiento provoca al crear ámbitos que permitan aprovechar las sinergias de tal cooperación. También la vecindad geográfica nos obliga a establecer especiales lazos de relación institucional, así como la entidad de las características institucionales y el padecimiento de los mismos problemas de desarrollo.

Estas políticas que no son nuevas ya van rindiendo algunos frutos, y así se ha colaborado con la comunidad de Castilla y León en temas de transporte y comunicaciones; con Galicia, instaurando un sistema de reuniones periódicas para la resolución de problemas comunes, y se han establecido acuerdos más amplios en el marco de la cornisa cantábrica, en relación con el proyecto conjunto de la llamada autovía del Cantábrico; así como para la creación de la sociedad de vuelos del tercer nivel Galicia-Asturias-Cantabria-País Vasco, experiencias en las que nos proponemos abundar y profundizar en los próximos años.

Finalmente, quiero hacer especial hincapié en la cooperación entre la Administración regional, los ayuntamientos y las mancomunidades, que deberán contribuir a vertebrar instituciones y territorio.

Esta cooperación viene ejercitándose tradicionalmente mediante la ejecución de los planes provinciales de obras y servicios, que han alcanzado los últimos años un importante volumen económico, destinado a la construcción de diferentes obras de infraestructuras en los ayuntamientos, sobre todo los más pequeños de nuestra región. Sin embargo, siendo esto muy importante, creo llegado el momento de profundizar en esta relación, ampliándola tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, y así comprometo mi voluntad política de impulsar decididamente, una vez culminado el traspaso competencial Estado-Principado de Asturias, una política de descentralización real hacia los entes locales y las mancomunidades de ayuntamientos de aquellos servicios (sociales, culturales o sanitarios) que necesariamente deben prestar, de una forma más eficaz, dada la cercanía que supone

la Administración local respecto a los asturianos. Soy consciente de que esta apuesta debe conllevar, asimismo, la correspondiente dotación de medios materiales que hagan posible la adecuada gestión de los servicios transferidos, siendo necesario para ello un gran acuerdo de financiación entre todas las Administraciones públicas, que posibilite una distribución más equilibrada del gasto público en nuestro país y, específicamente, en nuestra región.

Termino ya, señorías. Asturias ha apostado en estas últimas elecciones por una política de progresos, entendiendo por tal una política que potencie el crecimiento del empleo y la modernización con solidaridad. El crecimiento del empleo implica la paulatina superación, ya en marcha, de los problemas estructurales de las industrias tradicionales como el carbón o la siderurgia, la modernización de las pequeñas y medianas empresas y el impulso de las políticas de concertación social.

La solidaridad o, lo que es lo mismo, la acción constante contra las desigualdades es un objetivo básico de toda política progresista. Desde este punto de vista, los poderes públicos han de intervenir en favor de los grupos sociales más débiles, bien sea por razones económicas, sociales o territoriales; en este orden de cosas subrayo las políticas de prevención, de atención a los ancianos, a grupos marginales y, sobre todo, la potenciación de una política de reequilibrio general con especial atención a las áreas rurales. Esta política de creación de empleo y lucha contra las desigualdades sociales solo puede llevarse a cabo a través del diálogo y el consenso; en primer lugar, con otras instituciones, la Administración central y los ayuntamientos; en segundo lugar, dentro del propio Parlamento autonómico; en tercer lugar, con los agentes sociales, empresariales, sindicatos, instituciones no gubernamentales.

El programa que he expuesto aporta, a mi juicio, soluciones para el presente y, sobre todo, para el futuro, para transformar nuestras estructuras económicas y sociales en función de los intereses generales del pueblo asturiano. Vivimos tiempos de grandes amenazas, pero también de grandes esperanzas, si todos nos hacemos responsables de nuestro futuro.

He pretendido a lo largo de mi intervención hilvanar las grandes líneas políticas y programáticas de una apuesta por Asturias. Apuesta que coincide, a mi entender, con las necesidades de progreso que nuestra comunidad tiene que encarar con éxito en su futuro. Y, para este proyecto, espero obtener la confianza de la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias.

IV Legislatura
(1995-1999)

Presidente de la Junta General:
don Ovidio Sánchez Díaz

Presidente del Principado de Asturias:
don Sergio Marqués Fernández (1946-2012)

Nombrado por Real Decreto 1237/1995, de 14 de julio

Cesa por Real Decreto 1283/1999, de 20 de julio

Sergio Marqués

La transición pautada del modelo productivo en la estela de los fondos mineros.

Su presidencia es coetánea a la privatización siderúrgica y la pautada reducción de la productividad minera. Ambos hitos, que afectan al núcleo del modelo productivo de la región, son implementados con un paquete financiero de apoyo y compensación que, posteriormente, daría lugar a la realización de no pocas obras y equipamientos en las comarcas mineras.

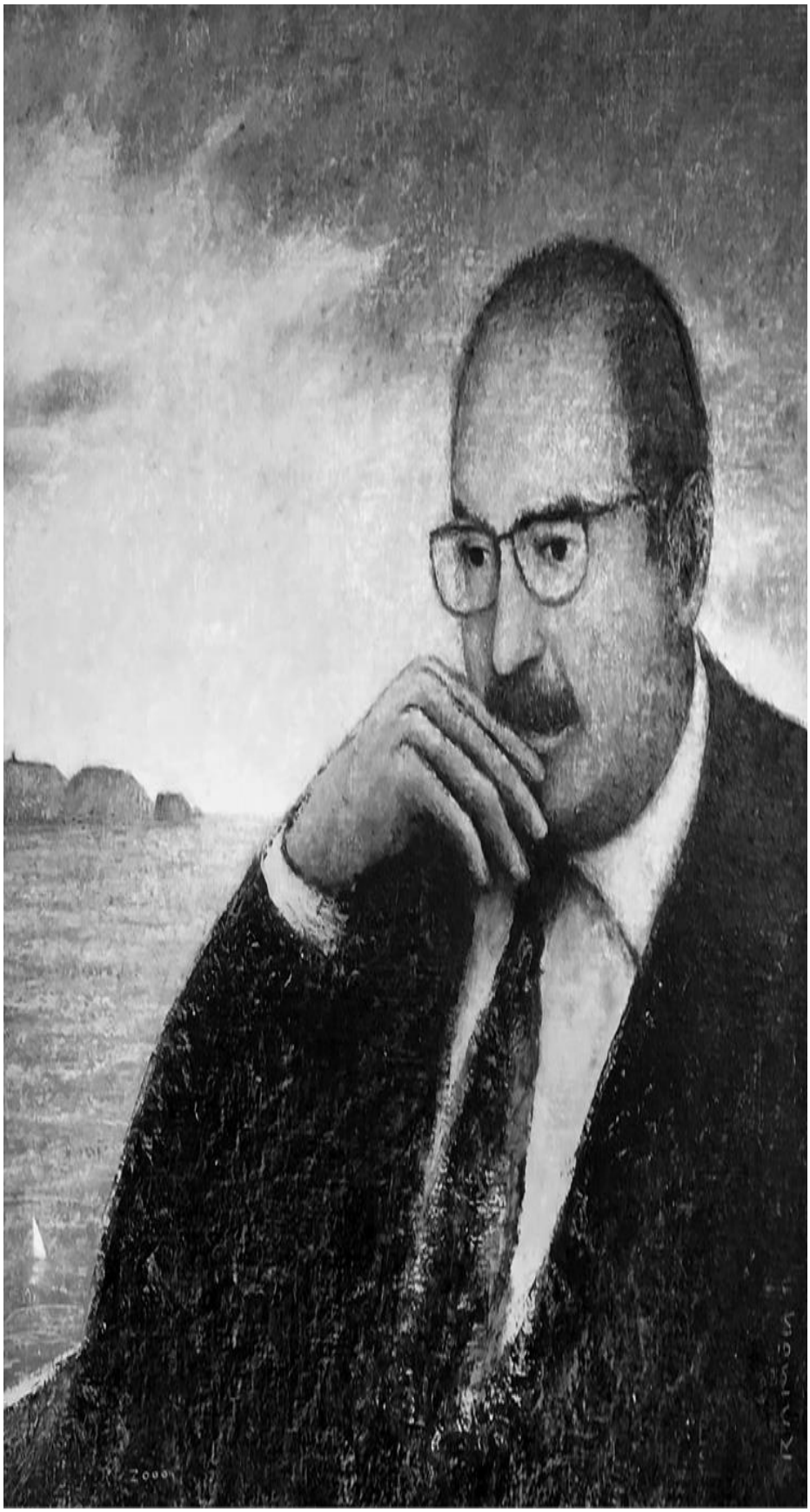
2000

— Sergio Marqués (*por Ramón Prendes*) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 6 de julio de 1995

El señor presidente:

Se presentaron tres candidaturas, en consecuencia, cumplidas las previsiones legales y reglamentarias, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Junta General, resuelve proclamar candidatos a la Presidencia del Principado a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández.

Intervienen por ese orden.

El señor Marqués Fernández:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta General del Principado, señoras y señores diputados, el pasado día 28 de mayo, los asturianos comparecíamos ante las urnas dando así cumplimiento de la convocatoria de elecciones autonómicas en el Principado de Asturias. Del resultado de esas elecciones se desprenden, sin duda, varias conclusiones, pero por su importancia creo necesario destacar dos de forma muy especial.

La primera es que, con la participación electoral más alta jamás habida en Asturias en esta clase de elecciones, una amplia mayoría de los asturianos decidió depositar su confianza en las propuestas realizadas por la opción política de centro-derecha, representada por el Partido Popular.

La segunda, casi un corolario de la primera, es que Asturias demostraba de forma rotunda y más allá de posibles interpretaciones que, pese a sus propias características, pese a sus situaciones diferenciales concretas, no se trata de una región aislada y apartada de las corrientes sociales, económicas y políticas emergentes en el resto de España. No se constituye en una especie de isla de Robinson lejana, incomunicada y diferente, con sensibilidades, problemas y esperanzas distintos, sino que es una comunidad autónoma cuyos habitantes, los asturianos, piden respuestas similares a las que se están demandando en el resto de España.

Los asturianos dábamos, de este modo, el primer paso en la lucha contra los tópicos, contra los falsos sobrentendidos, contra las etiquetas injustificadas que pretenden ser

la única justificación de un modo determinado y supuestamente único de entender la realidad de nuestra región.

Los asturianos abandonábamos así supuestos anclajes en el pasado y dábamos el ejemplo que las sociedades vivas dan todos los días, que no es otro que el esfuerzo de la actualización, el compromiso de la modernidad, la necesidad, en suma, de la adaptación a una situación cambiante y competitiva que evoluciona de forma rápida e ininterrumpida.

Seguramente se podrán hacer otras lecturas. Yo, señorías, prefiero quedarme con esta, con el canto a la esperanza y el compromiso con el futuro del propio pueblo asturiano, consciente de sus problemas y que asume actuaciones precisas para buscar soluciones concretas.

Y porque debemos, en consecuencia, dar respuestas adecuadas a esa demanda de futuro y esperanza no puede caber en este momento otra actuación más que la de presentar a sus señorías nuestro programa, el que ya presentamos a los asturianos con motivo de la campaña electoral, y que se convertirá en el programa de gobierno de esta legislatura, si sus señorías me conceden su confianza e investidura.

No voy, por tanto, a dedicar más tiempo a seguir estableciendo responsabilidades —que existen, en nuestra opinión y de forma evidente—, ni en exigir de nadie contriciones ni arrepentimientos que no se iban a producir, aunque creemos que sería un ejercicio recomendable. Tampoco voy a diagnosticar, una vez más, como tantas veces ya se ha hecho, los males de este enfermo que se llama Asturias, sin que después nadie se atreva a aplicar las medidas terapéuticas y quirúrgicas que todos reconocen como necesarias, pero de cuya aplicación huyen.

Bien al contrario, quiero presentar a sus señorías el conjunto de medidas y actuaciones que, en caso de merecer su confianza, nos proponemos desarrollar en ejecución del compromiso que durante mucho tiempo —y de forma muy especial en la pasada campaña electoral— asumimos con los asturianos, desde unos planteamientos que entendieron con nosotros como los más adecuados para aportar soluciones a sus problemas, sin más esperas ni más dilaciones.

«Cada día tiene su afán», dice el viejo proverbio, y cada momento concreto, su demanda específica de soluciones y medios para alcanzarlas, añadiríamos nosotros. Nuestro compromiso con los asturianos fue darlas y ellos las han aceptado. Ahora finalmente queda cumplirlas.

En estas condiciones, el Partido Popular de Asturias ha depositado en mí la responsabilidad de presentar a sus señorías el programa de gobierno que, en caso de contar con su confianza, llevará adelante el Ejecutivo asturiano durante esta legislatura.

Pero antes de comenzar a desarrollar los aspectos concretos del programa creo que es de imprescindible necesidad establecer algunos a modo de reflexiones que sirvan de obligado prólogo a los mismos y unas ofertas finales que puedan servir de adecuado colofón a esta parte del discurso.

Primera reflexión. La situación económica y social de Asturias, con sus secuelas de pérdida de nuestra propia capacidad para generar riqueza y crecimiento, el aumento de la gran tragedia de Asturias, que es el paro, es hoy aceptada con sencillas diferencias de matiz por todas las voces autorizadas que se ocupan de la materia y de forma especialísima por la voz más autorizada de todas: la de los propios asturianos que padecen en sí mismos esta situación.

Estoy convencido, por tanto, señorías, de que el tremendo diagnóstico de ser una región en crisis económica, con fuerte dependencia de la subvención externa para poder mantener los niveles de renta y con reducción acusada de su población activa, al mismo tiempo que crece imparablemente su población en paro, no es ajeno de ningún modo al sentir de todas y cada una de sus señorías.

Segunda reflexión. Asturias se ahoga y naufraga ante un modelo de Administración lento, pesado, ineficaz y costoso, que lejos de constituir el elemento básico y fundamental de apoyo y ayuda a los ciudadanos se convierte en muchos casos en un obstáculo insuperable para las actividades más simples de los mismos.

Es difícil llegar a entender por cualquier ciudadano normal la ingente cantidad de informes, autorizaciones, licencias, permisos, expedientes, comprobaciones, declaraciones e impresos de todo tipo que, como única razón, regulan las relaciones de los administrados con la Administración, llegando hasta límites ciertamente inconcebibles y que se extienden por todos los ámbitos del Principado de Asturias. Menos comprensible resulta el hecho, aún más grave, de que el privilegio administrativo sea utilizado como medio de institucionalizar la discrecionalidad en unos casos o de establecer indebidas presiones sobre el ciudadano en otros.

Tercera reflexión. Asturias corre una vez más el riesgo de ver agravada su condición de región periférica dentro de la Unión Europea, por el retraso, cuando no la suspensión, de actuaciones sucesivamente comprometidas y sucesivamente aplazadas

en materia de comunicaciones y transportes. Actuaciones que, cuando finalmente se ejecutan, resultan ya muchas veces insuficientes para dar respuesta adecuada a las necesidades que se pretendían resolver.

No queremos establecer agravios comparativos con nada ni con nadie; debemos, simplemente, muy al contrario, concretar cuadros de necesidades, priorizar sus plazos de ejecución y, lo más importante, terminarlos en tiempo y forma.

Cuarta reflexión. Si en el aspecto industrial y productivo hay un rasgo específico que convierte a Asturias en un caso único no solo en España, sino en el común de la Unión Europea, con excepción de los *länder* procedentes de la antigua Alemania del Este, es la tremenda dependencia que presenta la economía regional del conjunto de la empresa de capital público instalada en nuestra región y convertida en estos momentos, a través de una política de simple reducción de tamaño, tanto en sus capacidades de producción como en sus plantillas, en el elemento de mayor incidencia desestabilizadora en el tejido económico regional y en el elemento de mayor descapitalización técnica jamás conocido en Asturias.

Quinta reflexión y última. Asturias se enfrenta a una situación de crisis cultural, entendiendo el término *cultura* en el más amplio sentido, como conjunto de elementos diversos que componen el sustrato esencial e identificativo de un pueblo. Asturias necesita un rearme cultural que, lejos de crear problemas artificiales donde jamás existieron, sirva como elemento aglutinador de un esfuerzo colectivo.

Estas cinco reflexiones no pueden ni deben, ciertamente, considerarse exclusivas. Lo que en nuestra opinión si deben considerarse es como probadas y, por tanto, susceptibles de presidir cualquier solución que se proponga para Asturias y su realidad. Es cierto que podrán ignorarse o maquillarse bajo falsas expectativas, pero el resultado de haberlo hecho así durante muchos años, desgraciadamente, a la vista está. Porque el gran problema de Asturias es que se han realizado diagnósticos de muchas clases, demasiados diagnósticos, tal vez, sin que a continuación se hayan puesto en práctica las terapias adecuadas, hasta el punto de tener que llegar a la conclusión de que cuando fue necesario operar para atajar el proceso destructivo latente nadie quiso, pudo o supo asumir la responsabilidad del cirujano.

Asturias precisa que sus gobiernos desciendan de las grandes alturas y disquisiciones filosóficas para comenzar a aportar soluciones concretas y puntuales a los problemas concretos y puntuales de los asturianos.

Asturias precisa de un gobierno con un nuevo estilo y modo de hacer las cosas: que supedite la brillantez a la eficacia; que considere los resultados más que los golpes de efecto; que plantee, de forma clara, objetivos y opciones realizables y posibles; que priorice en los plazos de ejecución y en los recursos financieros y humanos para realizarlos la ambición de los mismos; y, sobre todo y ante todo, que —sin buscar políticas de expresa confrontación o enfrentamiento con otras Administraciones— no abandone ni ceda en la defensa de los intereses del Principado de Asturias ante ninguna presión o fuerza. Un gobierno que se convierta en un referente de seguro para los asturianos, que les pida su participación y les ofrezca atención a sus problemas. En resumen, que sustituya la política de palabras y gestos vacíos por una acción plasmada de hechos que no defienda a unos o a otros, sino al conjunto de Asturias y los asturianos.

Ahora bien, es un hecho que las elecciones autonómicas no han permitido que ninguna fuerza política de las que concurrían a las mismas haya obtenido una mayoría absoluta en votos ni, como consecuencia de su traslado al número de diputados que integran esta Cámara, una mayoría absoluta en la Junta General del Principado.

En este punto, señorías, quiero recordar, una vez más, que ha sido permanente voluntad del Partido Popular la de buscar puntos de encuentro que permitan afrontar los grandes problemas de Asturias desde posiciones, si no plenamente coincidentes, sí, al menos, dotadas de un suficiente consenso que posibilite el poder contar con los adecuados respaldos a las propuestas y acciones que, en relación con estos problemas, deban ponerse en práctica desde el propio Gobierno regional, del signo que sea.

Es cierto y es preciso que seamos todos conscientes de un hecho innegable: la disparidad de criterios que las diversas fuerzas políticas vienen sosteniendo sobre muchos de esos temas que por su importancia especial han dado en denominarse «de Estado» para Asturias. Pero no es menos cierto que los actuales momentos y dificultades exigen un claro esfuerzo de aproximación y concertación que permita estar permanentemente en posiciones coherentes de respuesta. En respuestas, por tanto, donde lo más importante no puede ser la permanente discrepancia.

Es por ello por lo que el Gobierno que presida, si cuento con la confianza de sus señorías, tendrá como objetivo prioritario el convocar a todas las fuerzas políticas del arco parlamentario a mantener contactos con carácter permanente que permitan, en su caso, a través de los adecuados grupos de trabajo, encontrar, primero, delimitar, después y, finalmente, establecer acuerdos de carácter institucional lo más amplios

posibles en relación con los temas de auténtica dimensión para Asturias sin exclusiones para nadie. Todos tenemos la obligación de participar. Y anuncio desde este momento que, en caso de recibir la confianza de sus señorías, no solo procederé a abrir de forma inmediata ese lugar de encuentros, sino que es mi deseo que se mantenga operativo de forma indefinida.

No se trata de obtener o intentar pactos de gobierno o de poder pactar con esta o aquella fuerza política para reforzar o facilitar determinada acción de gobierno. Se trata de algo mucho más trascendente, como es la imperiosa necesidad de concitar los mayores acuerdos en torno a Asturias y su situación.

Se me argumentará que la ejecución de esta propuesta no es fácil ni sencilla, y es verdad. Pero no es menos verdad que cuando las fuerzas políticas con representación parlamentaria asumieron de forma decidida esa necesidad de acuerdo y consenso, fueron capaces de alcanzar compromisos de la importancia y transcendencia del documento sobre política de transportes y comunicaciones aprobado en julio de 1988, o el documento CREP sobre la empresa pública en nuestra región, cuya última revisión fue aprobada en 1993.

No puede ser, por tanto, la dificultad de conseguir acuerdos la que frustre las esperanzas y confianzas de los asturianos, porque si lo intentamos con la intensidad debida estoy seguro de que lo conseguiremos.

Por tanto, el programa que expondré a continuación a sus señorías es un programa abierto a la negociación y el diálogo, un programa con espacios suficientes para llegar a acuerdos en los grandes temas que en estos momentos, en nuestra opinión, atenazan a Asturias y los asturianos.

Pero las dos premisas señaladas, gobierno eficaz y ágil y grandes temas abiertos al diálogo y al consenso, deben incardinarse al servicio de un cuádruple objetivo y que, por orden de prioridad, resumiremos de la siguiente forma:

Primero. La recuperación económica debe apoyarse en la capacidad de generación de riqueza activa y productiva en actuaciones económicas competitivas como único medio de crear empleo estable no subvencionado.

Segundo. No debe permitirse que aquellas iniciativas que puedan cooperar a la obtención y desarrollo del anterior objetivo se pierdan o no puedan desarrollarse por carecer de personal adecuadamente cualificado para llevarlo adelante, porque se ahoguen en un inextricable laberinto administrativo o porque carezcan de adecuados apoyos técnicos o financieros para su puesta en marcha.

Tercero. Se hace necesaria la inmediata puesta en marcha de un proceso de recuperación de la confianza inversora en nuestra región que pase ineludiblemente por un compromiso con el relanzamiento económico de Asturias por parte de los agentes económicos y sociales, cuya expresa y prioritaria participación y colaboración me comprometo a buscar desde el primer momento.

Cuarto. Es preciso un compromiso ineludible y de impulso positivo hacia el mantenimiento de las actividades industriales tradicionales de nuestra economía —minería y siderurgia, entre otras—, cuya desaparición no puede aceptarse, de ningún modo, y cuya reducción no puede contemplarse más que con programas de futuro adecuados y una vez exploradas todas las posibilidades de mantenimiento de su actividad y no, como actualmente sucede, como un simple mecanismo de pura reducción de pérdidas.

Señorías, soy plenamente consciente de que estos planteamientos obligan a un giro que me atrevería a definir como copernicano en los modos y medios con que anteriores Administraciones han afrontado los problemas de Asturias, y para poder efectuar ese giro les pido su apoyo, porque ya no bastan invocaciones a nuestro propio abandono ni a la injusticia o la falta de solidaridad para con Asturias. Ha llegado el momento de asumir responsabilidades y llamarlas por su nombre. Ha llegado el momento de hacer un autocrítico examen de conciencia, todos y cada uno de nosotros, para saber si realmente estamos haciendo lo preciso y necesario para ayudarnos a remontar la crisis o nos es más cómodo instalarnos en ella. Ha llegado el momento, en suma, de que podamos hacer demostración palpable de si nuestro auténtico interés consiste en defender Asturias o en asegurarnos pequeñas ventajas que permitan sostener determinadas posiciones de privilegio injusto, como cualquier privilegio, venga de donde venga o afecte a quien afecte.

Asturias no es simplemente una región en crisis coyuntural, sino que se ha situado en una situación de crisis permanente. «Debemos asumir Asturias como una realidad crítica, como una región en profunda crisis», decía el presidente Silva en su discurso de investidura en 1983, remachando este extremo en su discurso también de investidura, en 1987, al afirmar: «Creo que en esta legislatura debemos concentrar los esfuerzos en una tarea por encima de cualquier otra: la superación de la crisis económica de Asturias».

«Los cuatro años de la presente legislatura serán años críticos para nuestra región», decía el presidente Rodríguez Vigil en su discurso de investidura en 1991, y, como para

ratificar lo hasta aquí dicho, en 1993, el presidente Trevín decía en su discurso de investidura: «No voy a insistir en los datos indicadores de la crisis asturiana suficientemente debatida en esta Cámara y conocida por sus señorías». Es decir, se comenzó a hablar de crisis en 1983 y se continuó haciéndolo en 1987, 1991 y 1993, y seguramente se podría seguir hablando de ella en este momento.

Pero lo que es peor, señorías, es que, o damos el giro de timón adecuado, o seguiremos hablando de crisis en 1995, en 1996 o en el año 2000.

Asturias ha padecido y padece el efecto de políticas equivocadas, es verdad, y es realmente singular que en tales condiciones hayamos podido resistir la caída de nuestro producto interior bruto, el descenso de nuestra población activa, el incremento impresionante de la gran desgracia regional que supone en estos momentos el paro, el desmantelamiento y la amortización de una parte importantísima de nuestra industria, la limitación brutal al desarrollo de nuestra ganadería, y que esto se haya presentado de forma reiterada como política de progreso.

Señorías, eso no es progreso, eso es regreso, eso es perder el futuro, eso es luchar en una batalla plenamente a la defensiva, donde lo mejor que puede sucedernos es la aplicación del viejo principio de resistir y justificar; eso es, en suma, renunciar a la esperanza para las futuras generaciones, eso es, pura y simplemente, pedir que quienes sí son capaces de producir y generar riqueza se ocupen permanentemente de atendernos, habida cuenta de nuestra incapacidad para dar esta respuesta.

Señorías, ha llegado el momento, en consecuencia, de dejar de hablar de crisis. Hemos de empezar a hablar de situaciones de futuro, de ese futuro que tenemos que empezar a ganar hoy mismo, en una circunstancia ciertamente difícil, pero no se trata de algo inalcanzable, si todos ponemos nuestro esfuerzo y nuestra determinación para conseguirlo.

«Para quien no tiene rumbo cualquier viento es malo», dice el viejo proverbio marinero, y para evitarlo, señorías, necesitamos rumbos francos, necesitamos destinos claros y necesitamos objetivos ambiciosos pero posibles.

Señorías, la recuperación de nuestra capacidad económica, de nuestra capacidad de producir riqueza y, como derivación inevitable, la posibilidad de crear empleo estable al servicio de actividades económicas competitivas y con futuro tiene que convertirse en este momento en nuestro gran objetivo, en nuestro gran reto, y a él tenemos que dedicar nuestro mejor y más importante esfuerzo; sin complejos trasnochados, sin miedos hacia un futuro exigente, pero ante el que hemos de ser capaces de dar

respuesta sin limitaciones, con capacidad de entrega y, por supuesto, con nuestra propia convicción de que, si lo planteamos seriamente, lo vamos a conseguir.

Es cierto que no hay caminos fáciles en estos tiempos, pero no es menos cierto que para recorrer un camino, por difícil que este sea, es preciso comenzar a andarlo con el conocimiento de su propia dificultad, no hacerlo así sería suicida, pero también con la convicción de que podemos recorrerlo, y en la certeza plena de que el camino que emprendamos tiene que ser el de la solución y la respuesta frente a la duda, el de la confianza y la esperanza frente al desconcierto, en suma, el del futuro que queramos ganar para nosotros y para las futuras generaciones de asturianos.

Y porque no es posible caminar mirando hacia atrás, quiero pedir a sus señorías, desde la oferta que en estos momentos hago a todos los asturianos, que nos desprendamos de viejos e inútiles trastos que puedan lastrarnos, que abandonemos pesos muertos y construyamos un equipaje eficaz que pueda ayudarnos, en vez de ser el freno, por su anclaje en el pasado.

Ese equipaje, señorías, lo componen las medidas que se proponen a continuación, y que, de acuerdo con los principios hasta aquí expuestos, voy a intentar sintetizar en seis grandes líneas de actuación:

Primera. Recuperación económica y desarrollo de empleo estable.

Segunda. Comunicaciones e infraestructuras.

Tercera. Desarrollo de una economía rural.

Cuarta. Coordinación entre Administraciones.

Quinta. Servicios sociales adecuados y posibles.

Sexta. Recuperación de nuestras señas de identidad cultural.

Y quiero anunciar desde este momento que, al mejor servicio y desarrollo de cada uno de estos principios, la Administración autónoma se estructurará en seis consejerías, que recibirán los nombres, respectivamente y por orden de definición, siguientes:

- Consejería de Economía.
- Consejería de Fomento.
- Consejería de Agricultura.
- Consejería de Desarrollo.
- Consejería de Servicios Sociales.
- Consejería de Cultura.

Ciertamente, señorías, la reorganización de la estructura de la Administración asturiana que se presenta viene derivada de los propios objetivos y prioridades que, con carácter general, han sido expuestos anteriormente y tienen como corolario obligado el desarrollo de actuaciones concretas que voy a pasar a exponer seguidamente.

La finalidad específica consiste en situar ciclos completos de actuaciones administrativas en sus variantes económicas y sociales, bajo unidades de decisión que puedan abarcar el ciclo completo de actuación de cada una de ellas, y, en tales términos, las variaciones más importantes pueden resumirse en los siguientes extremos.

Desaparición de la hasta ahora Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que se refunde con la de Economía, Hacienda y Planificación, para dar lugar a la nueva Consejería de Economía, cuyo cometido responderá a dos grandes líneas: la primera, de diseño y control presupuestario, y la segunda, la de aplicación, ejecución presupuestaria, de las actuaciones de desarrollo industrial y de servicios, pasando a depender de la misma la gestión de las actuaciones de desarrollo, así como el control y la gestión de las empresas públicas del Principado de Asturias.

En este punto, señorías, es una evidencia indiscutible que nuestra capacidad de recuperación económica, de captación de nuevas actividades y de desarrollo y mejora de las ya existentes no puede realizarse a modo de una especie de subasta al mejor postor que nos conduzca a una situación absurda de puja. Al contrario, señorías, nos proponemos ofrecer condiciones financieras favorables a quienes, con ideas productivas adecuadas, con capacidad personal para ponerlas en práctica y con una dotación razonable de medios propios en términos económicos, deben alcanzar situaciones de competitividad con su entorno, tanto en el campo de actuación financiera, es decir, en el coste de los créditos y préstamos a que debe recurrir normalmente para la puesta en marcha de actividades productivas, como en el campo de la actuación industrial.

Y esta pieza fundamental en los mecanismos de promoción directa a la actividad económica, en todas sus posibilidades, comercio, industria y turismo, debe estar coordinada y administrada por quienes tengan a su cargo el principio fundamental de ejecución presupuestaria.

Pero si resulta evidente que la función promocional de la actividad económica, representada de forma fundamental por la industria y servicios, debe situarse en este

punto, no resulta menos evidente la bondad de esta ubicación para que, desde la ejecución y el control presupuestarios, se pueda estar en condiciones de dar respuesta a aplicaciones de desarrollo, innovación, investigación, mejora de calidad, aplicación de medidas de lucha contra la contaminación y todas aquellas que deben constituir en su conjunto una política industrial que no pretenda sustituir la capacidad de nadie, que facilite alcanzar sus propios objetivos a quienes así lo deseen, más allá de interpretaciones o valoraciones que, lejos de convertirse en mecanismos de ayuda, lo han sido en muchos casos de discriminación, cuando no de intervención encubierta.

Otro aspecto es la refundición, en una única consejería que se denomina de Fomento, de todas las actuaciones relativas a infraestructuras, transporte y comunicaciones, incluidas las telecomunicaciones, urbanismo, vivienda y medio ambiente, como situación que permita reunir en un único centro de decisión el conjunto de acciones inversoras que tienen que servir, necesariamente, de soporte y lanzadera de las políticas de desarrollo económico.

Un tercer aspecto es la incorporación a la Consejería de Agricultura de las materias de caza y pesca y de defensa de la naturaleza.

Finalmente, la creación de una Consejería de Desarrollo, que sustituirá a la antigua Consejería de Interior y Administraciones Públicas, permitirá tres líneas de actuación claramente diferenciadas:

La primera supondrá el ejercicio de las competencias organizativas y ejecutivas sobre la Administración del Principado.

La segunda desarrollará hasta el máximo nivel posible la vertebración y la cooperación con la Administración local, y a tal efecto será responsable, entre otros cometidos, del adecuado diseño de los planes de cooperación.

La tercera, y sin duda la más importante, es desarrollar esta nueva estructura administrativa con una clara filosofía, que no es otra que la de desarrollar los principios de administración común y ventanilla única.

En este punto, señorías, quiero, en consecuencia y coherencia con lo hasta aquí expuesto, dejar claramente establecido, en relación con la función pública del Principado de Asturias, que me propongo recuperar en toda su pureza los principios de mérito y capacidad como rectores de la misma, erradicando cualquier matiz partidista o de afinidad política como medio de actuación.

Entiendo que la función pública en el Principado de Asturias se encuentra en un estado de desánimo al que no puede ser de ningún modo ajena la política de personal desarrollada en los últimos años.

La proliferación de los cargos de libre designación, la provisión de puestos de trabajo interinamente en comisión de servicio superando los límites temporales establecidos por la ley, el incumplimiento de la previsión legal de incluir en la oferta anual de empleo público todas las vacantes existentes y dotadas presupuestariamente, la clasificación y la valoración de puestos de trabajo sin someterse en ocasiones a criterios técnicos, la distribución de complementos de destino sin atender a la importancia de la función o a las dificultades del puesto de trabajo, o la creación de plazas y puestos en atención a situaciones personales y no de necesidad del servicio público han creado un clima de desconfianza, en unos casos, y de falta de ilusión, en otros, con los que es preciso terminar.

Desde este momento, y desde la certeza y la convicción de que es necesario caminar hacia la recuperación de una función pública que pueda evolucionar hacia el concepto de un modelo de relación Administración-cliente-administrado como único soporte válido y suficiente para conseguir una administración ágil, eficaz y austera, reitero mi intención y la de mi Gobierno, en caso de obtener su confianza, de recuperar principios de mérito y capacidad como únicos rectores de la función pública.

Desde este planteamiento, señorías, y a partir de la distribución de funciones señalada, me voy a apartar plenamente de lo que hasta la fecha ha constituido el permanente hilo conductor de los discursos de investidura que se han producido en esta comunidad autónoma, para diseñar una clara política de objetivos por desarrollar, articulados en torno a tres ejes fundamentales:

Primero. Desarrollo económico.

Segundo. Desarrollo social.

Tercero. Defensa de nuestras señas de identidad.

A mi juicio, señorías, y en relación con las reflexiones con las que comencé la exposición de mi programa de gobierno, conseguir un desarrollo económico sostenido para Asturias debe partir de cinco premisas fundamentales.

La primera de ellas se refiere al necesario desarrollo y a la promoción de la iniciativa privada, auténtico motor de toda economía, que propicie la implantación y el desarrollo de sectores empresariales e industriales fuertes y diversificados, sin los que no se puede hablar de desarrollo real.

La segunda hace referencia, sin menoscabo alguno de la anterior, a involucrarse en la defensa del mantenimiento de actividades industriales tradicionales de nuestra región —minería de carbón, siderurgia, industria de armamento, astilleros, etc.—, que en estos momentos desarrolla prioritariamente el empresario público y cuya situación generalizada de dificultades para nuestra región creo que no es necesario, por conocida, exponer nuevamente a sus señorías, aunque sí quiero adelantar a este respecto, con toda firmeza y sentido del compromiso, que el Gobierno que presida no aceptará simple y sencillamente la permanente destrucción de riqueza y trabajo en la empresa pública como realidad existente, a cambio de promesas de dinamización vagas e inconsistentes.

La tercera premisa a la que me refería es la absoluta necesidad de desarrollar en nuestra comunidad, y en su tejido económico, actividades de investigación y desarrollo, de implantación de sistemas y círculos de calidad y de implantación de nuevas tecnologías que permitan diseñar un plan de competitividad industrial, a cuya discusión y análisis me propongo invitar a las organizaciones empresariales y sindicales. Porque ya no es posible, señorías, buscar, por ejemplo, la competitividad a través únicamente de la moderación salarial, sino que, muy al contrario, hay que conjugar armónicamente un conjunto de elementos con incidencia en la misma.

La cuarta premisa es el desarrollo de un adecuado sistema de transportes y comunicaciones que nos asegure no solo una adecuada y fluida relación con los ejes económicos españoles y europeos fundamentales, sino, básicamente, el elemento vertebrador de la realidad asturiana y, con una incidencia especialísima, hacia el tema de las telecomunicaciones como instrumento indispensable de trabajo en el futuro.

La quinta y última premisa es la necesidad de concertación global, no solo, como ya indiqué anteriormente, mediante pactos institucionales con las fuerzas políticas a las que representan sus señorías en esta Junta General, sino, de forma especialísima, con los agentes económicos y sociales, en la búsqueda de posiciones comunes que permitan no solo acordar, sino mantener en el tiempo políticas activas de recuperación y desarrollo económico de todos los sectores, y asumo el compromiso de promover las actuaciones precisas al respecto con carácter prioritario.

Estas cinco premisas, señorías, van a guiar la política económica de mi Gobierno, si sus señorías me conceden su confianza y sin olvidar en ningún caso que las limitadas capacidades de actuación en materia económica por parte de esta comunidad

autónoma nunca podrán evitar los graves desajustes estructurales que afectan al conjunto de la economía productiva española.

Es cierto que determinadas actuaciones de las que a continuación pasaremos a plantear intentarán corregir los perversos efectos que para nuestra economía suponen, por ejemplo, las altas tasas de interés en el coste de dinero o los elevadísimos precios de la energía que debemos pagar, pero no es menos cierto, señorías, que, como dijimos ya al principio, no podemos mantenernos más en el camino de la autocompasión y, en consecuencia, debemos comenzar a aportar soluciones aunque no lo sean más que con carácter parcial, en algunos casos, o incluso testimonial, en algunos otros, que afectarán a los distintos subsectores que paso a analizar brevemente.

Sin unas buenas infraestructuras no es posible asegurar el adecuado funcionamiento de la economía ni la calidad de vida de los asturianos, y el déficit en Asturias respecto a la media española y comunitaria resulta tan evidente que mi Gobierno planteará, como prioridad incuestionable, la mejora y desarrollo de las infraestructuras y equipamientos colectivos como medio de asegurar el crecimiento de la productividad, la aparición de nuevas actividades económicas localizadas en nuestra región y la generación de economías externas para las empresas.

En pocas palabras, necesitamos ejecutar, en plazos breves y urgentes, las grandes líneas de comunicación pendientes que conecten Asturias con el exterior. Con estos fines, mi Gobierno trabajará en los diversos frentes administrativos de una manera simultánea.

Por una parte, a través de la defensa de los intereses legítimos de Asturias en los planes de actuación de la Administración central hay que intentar conseguir:

- La inmediata puesta en ejecución de la variante ferroviaria de Pajares como única posibilidad de incorporar a nuestra región a los ejes ferroviarios europeos del futuro.
- La recuperación del plazo de ejecución inicialmente comprometido de finalización de obras en 1998 para el tramo oriental de la autovía del Cantábrico, así como el compromiso de comienzo de actuaciones en el tramo occidental de la autovía no más tarde de 1997.
- La inmediata puesta en marcha y ejecución de las obras de comunicación Oviedo-Grado-Cornellana.

- La inmediata ejecución, con carácter de autovía de circunvalación de Gijón (ronda sur) y hasta su enlace con la autovía del Cantábrico y la de Avilés, desdoblando su actual circunvalación.
- Promover el estudio y puesta en marcha de un plan de mejora y potenciación de los servicios de largo recorrido atendidos por Feve, con especial referencia a los tráficos de mercancía se convierte también en una necesidad ineludible.

Asimismo, y en el ámbito de las competencias autonómicas y a través de sus propias capacidades de actuación, mi Gobierno se propone articular y presentar ante esta Cámara un plan de choque de infraestructuras para ejecutar durante los años de 1996 y 1997, con una dotación de 35.000 millones de pesetas para acciones prioritarias en carreteras. Dichas acciones comprenderán, entre otras, las siguientes:

- Reanudación de las obras en el corredor del Nalón, con el objetivo inmediato del tramo El Entrego-Pola de Laviana.
- Conclusión de la vertebración de todo el eje suroccidental por medio de la ejecución y mejora para obtener una vía rápida de enlace.
- Ejecución con carácter urgente del tramo Robellada-Panes.
- Desdoblamiento de las calzadas de los tramos Lugones-Avilés y Lugones-Gijón.
- Ejecución, con nuevo trazado, de una nueva carretera entre Moreda y Cabañaquinta.
- Ejecución de los accesos rodados a Bulnes y Camarmeña.

Llegados a este punto, señorías, es absolutamente necesario, en una región como Asturias, hablar de puertos.

Una política a través del tiempo que me atrevo a calificar de auténticamente suicida colocó a Asturias prácticamente de espaldas al mar.

En mi opinión, la recuperación de la condición de fachada atlántica privilegiada para los tráficos y actividades marítimas de toda clase debe convertirse en objetivo irrenunciable para nuestra acción de gobierno.

Desde esta perspectiva, anuncio que mantendré mi oposición ante la Administración central a la fusión portuaria de los puertos de titularidad estatal de Gijón-Musel y Avilés. Anuncio, asimismo, mi deseo y el de mi Gobierno de cooperación clara y ayuda,

en la medida de lo posible, al desarrollo, mejora y potenciación de dichos puertos, entendiendo que en ningún caso la operatividad y capacidad de promoción de ambos se verá obstaculizada por diferencias de criterio en tanto que se consolidan o revisan, como espero, determinadas posiciones.

En cuanto a los restantes puertos del litoral asturiano, todos ellos de competencia autonómica regional, mi Gobierno procederá a realizar una revisión en profundidad de las actuaciones en marcha, con el objetivo de desarrollar un ambicioso plan portuario que establezca un diseño de futuro claro y permita reforzar las propias estructuras portuarias, principalmente en sus aspectos pesqueros y turísticos, y con una especialísima referencia al establecimiento de un puerto de pequeño cabotaje en la ría de Navia.

Pero no es posible, señorías, concluir este tema sin hacer una referencia expresa a las telecomunicaciones, que constituyen en estos momentos uno de los servicios fundamentales, por su incidencia sobre el funcionamiento global del sistema económico.

Por ello, mi Gobierno presentará un libro blanco de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en Asturias, con una visión de las necesidades potenciales de nuestra región que conduzca a la evaluación de los medios tecnológicos necesarios para permitir nuestro desarrollo en un concierto internacional caracterizado por la explosión mundial de las tecnologías de la información. Un plan regional de telecomunicaciones, cuya elaboración y presentación a esta Cámara se hará con carácter urgente, recogerá las más importantes actuaciones propuestas en este campo.

La industria ha sido hasta el momento el eje básico en torno al cual se ha articulado el sistema productivo de las sociedades avanzadas y, si bien es cierto que en este momento las sociedades más prósperas y modernas derivan y canalizan sus principales esfuerzos hacia actividades de un sector de servicios cada vez más sofisticado y desarrollado, no es menos cierto que tales actividades requieren diseños especialmente cuidadosos a los que no puede ser ajeno, en ningún caso, el planteamiento de la evolución industrial como paso previo hacia posteriores objetivos.

En resumen: no se puede actuar olvidando el mañana, pero tampoco se debe actuar ignorando el hoy.

Por ello, y con la vista puesta en el mañana, para mejorar la situación del hoy, mi Gobierno se propone acometer un conjunto de actuaciones en un permanente y fluido contacto con los distintos agentes económicos y sociales orientado a crear un marco

económico estable competitivo y no discriminatorio que favorezca la actividad industrial y entre cuyas acciones principales se encuentran las siguientes:

- Establecer una dotación de infraestructuras industriales en los municipios de la región que permitan el establecimiento de pequeñas y medianas empresas sin necesidad de recurrir a actuaciones especiales.
- Implantación de un plan de ayudas no solo a la instalación de nuevas actividades industriales en el Principado, sino a la innovación y mejora tecnológica y de competitividad de las ya instaladas, que por la vía de subvención de intereses permita alcanzar los mayores niveles de ayuda posible.
- Apoyo decidido a todos los niveles a las actuaciones tendentes a obtener incrementos de calidad y productividad en los productos industriales, a cuyo efecto se pondrán en marcha dos programas: el primero, de calidad y productividad industrial, y el segundo, de formación de especialistas en calidad y productividad.
- Fomentar y apoyar decididamente la implantación de tecnologías modernas aplicables a todos los procesos industriales es otro objetivo a cuyo efecto pondremos en marcha el plan tecnológico regional.
- Nuevo diseño para la acción administrativa de apoyo directo a la actuación industrial, por el que, abandonando viejos esfuerzos de supuesta promoción económica, cuya incapacidad para hacer frente a la situación ha quedado plenamente contrastada, de tal modo que los nuevos instrumentos se conviertan en auténticos gestores públicos de las iniciativas presentadas, representando y defendiendo las mismas ante las distintas instancias administrativas, en una auténtica aplicación del principio de la ventanilla única.
- Desarrollar un plan de capacitación laboral que, dentro del objetivo general de facilitar no solo la creación, sino el mantenimiento del empleo, actúe en cuatro direcciones fundamentales:

La primera, cubriendo objetivos reales y definidos de demandas concretas de cualificación profesional para acceder al mercado de trabajo.

La segunda, potenciando los procesos de actualización de la formación de trabajadores en activo en el seno de las propias empresas.

La tercera, atendiendo las necesidades de formación derivadas de la implantación de nuevos procesos o tecnologías.

La cuarta, promocionando las actuaciones que faciliten el autoempleo o la creación de cooperativas o instrumentos semejantes de economía social, a cuyo efecto y entre otras medidas, mi Gobierno remitirá a esta Cámara un proyecto de ley de cooperativas, al que acompañarán las adecuadas medidas de fomento.

Pero no es posible hablar de procesos industriales en nuestra comunidad sin hacer referencia expresa a la siderurgia, la minería del carbón, la industria de armas y otras.

La siderurgia asturiana, que se constituyó como actividad básica para la economía regional en anteriores décadas y, en consecuencia, como medio de vida para un alto porcentaje de nuestra sociedad, ha visto reducirse progresivamente su capacidad de producción, al aceptarse desde la Administración del Estado situaciones absolutamente negativas desde el momento de nuestra integración en Europa que han ido empeorando, de forma constante y sucesiva, hasta llegar en el último acto a la presentación, aprobación y desarrollo del llamado Plan de Competitividad, que supone, hasta el momento, el último gran ataque a la capacidad de evolución y desarrollo de la siderurgia integral asturiana.

En tales condiciones, exigir la implantación de una gestión profesional y apolítica en el marco de una estrategia de toma de decisiones y ejecución de las mismas, con criterios empresariales, en lugar de decisiones políticas hoy imperantes, parece condición indispensable para que nuestra siderurgia integral esté en condiciones de competir en un mercado libre con otras siderurgias, porque las decisiones políticas jamás nos llevarán a modelos competitivos.

Como medidas complementarias que entendemos que deberían contemplarse en ese ámbito de decisión con los criterios empresariales señalados, se deberá proceder a la revisión del llamado Plan de Competitividad, de forma que permita recuperar niveles de producción vigentes antes de la entrada en vigor del mismo, a la definición de un nuevo plan de inversiones que permita que, entre otras instalaciones, la acería LD-III alcance un nivel adecuado de funcionamiento y rentabilidad empresarial y a la presentación de un plan de diversificación del proceso de producción que permita incorporar productos terminados de alto valor añadido al *mix* de productos de la empresa.

La minería del carbón, que se constituyó en el impulsor de los procesos industriales asturianos en pasados tiempos, viene enfrentándose desde hace bastante tiempo, y de manera especialísima desde finales de los años ochenta, a un proceso de reducción drástica de sus producciones, con una secuela inevitable de reducción simultánea de los puestos de trabajo de aquellos que prestan sus servicios en la misma.

En tales condiciones, entendemos que asegurar y garantizar la participación de los carbones asturianos, al menos en la producción energética contemplada en el vigente Plan Energético Nacional, debe convertirse en una aspiración indeclinable a la que el Gobierno que presida prestará sus mejores y mayores esfuerzos.

Pero no es solo el mantenimiento de la cuota lo que debe preocuparnos, sino que la distribución de la misma entre las diversas empresas productoras se realice en función de criterios objetivos que permitan que no se discriminen las producciones de carbón asturiano por razón de su origen o procedencia, penalizando o beneficiando de una forma injusta a unas o a otras.

En estas condiciones, conseguir que la minería del carbón asturiano sea una industria actualizada, dinámica y rentable se convertirá en objetivo de esta actividad, lo que implica actuaciones que fomenten la inversión, la investigación y la formación, así como la seguridad.

Señorías, no voy a hacer en estos momentos ningún acto de fe pública, sino simplemente manifestaré mi personal convicción, ciertamente compartida por muchos asturianos, de que merece la pena luchar por el mantenimiento y la supervivencia a los máximos niveles posibles del carbón asturiano, de ese único producto estratégico energético que tenemos en España, pero esa lucha hay que hacerla, como en cualquier otra actividad económica, desde la claridad de objetivos.

Por esta razón, mi Gobierno pedirá al empresario de Hunosa la presentación de un plan referente a sus explotaciones carboníferas en Asturias, que deberá comprender al menos los siguientes extremos:

- Gestión profesional y apolítica en todas las áreas de acción de la empresa.
- Capitalización adecuada para la misma.
- Plan de inversiones que asegure continuidad para las producciones.
- Plan de actuaciones diseñado en función de resultados empresariales, concretos y definidos.

- Plan de recapacitación laboral para el personal que pudiera resultar excedente, simultáneo a otras medidas de acompañamiento social, como pueden ser las prejubilaciones.

Y porque en estos momentos es un tema de máxima preocupación, anuncio que es mi intención que el consejero de Economía, con responsabilidades directas sobre el área de minería, sea uno de los representantes de esta Junta General en el consejo de administración de la empresa Hunosa, como señal expresa del compromiso del Gobierno con la evolución de la situación.

En resumen, señorías, mi Gobierno pretende llevar adelante una política activa de defensa de nuestras producciones de carbón, exigiendo asimismo compromisos claros y definidos de los sectores implicados, tanto sindicales como empresariales, porque esta no es una actuación que puedan hacer solo unos pocos.

La situación de progresivo deterioro que viene arrastrando la industria del armamento, saltando ya hacia la producción básica de otro producto asturiano de raigambre, de antigua implantación en nuestra región, exige una actuación clara y decidida que pase por la exigencia al empresario para asegurar un adecuado nivel de funcionamiento a través de la correspondiente carga de productos militares, o bien alternativamente complementados con otras líneas de producción, a cuyo desarrollo esta Administración prestaría toda su posible colaboración, no en actuaciones liquidacionistas, sino complementarias y de desarrollo, especialmente posibles, dado el alto nivel tecnológico con que estas instalaciones cuentan.

En ese sentido, la urgente definición de un plan de objetivos a largo plazo será solicitado con carácter urgente a la empresa nacional Santa Bárbara.

Finalmente, hablar del sector de astilleros en estos momentos resulta especialmente oportuno, en nuestra opinión, ante la situación en que las últimas medidas anunciadas pueden colocar a este sector y, particularmente, a los astilleros asturianos.

Un sector que, en constantes y continuas dificultades prácticamente desde mediados de la década de los setenta, ha supuesto para la capacidad industrial asturiana, y especialmente para la concentración de producción naval existente en la bahía de Gijón, una pérdida que, desgraciadamente, puede calificarse como de muy difícil reparación, habida cuenta de la desaparición de los astilleros, en unos casos, y, en otros, de su reducción drástica.

Mi Gobierno se planteará un análisis a fondo de la situación, tanto en sus aspectos puramente productivos como en los aspectos económicos y financieros que

acompañan en estos momentos a la construcción naval, arbitrando, en su caso, y por medio de las correspondientes iniciativas legislativas que someteré a la aprobación de esta Cámara, medidas de acompañamiento que, bajo compromisos claros, permitan la evolución de la situación hacia, al menos, el mantenimiento de la actual capacidad de producción de nuestros astilleros.

Una sociedad moderna en el aspecto económico y productivo puede decirse que es una sociedad de servicios; el sector de servicios, en general, constituye en los actuales momentos una fuente de riqueza y empleo no solo de una gran potencialidad, sino de una especialidad cada vez más sofisticada hacia el futuro, y que mi Gobierno se propone impulsar de manera decidida.

En este sentido, contemplaremos un conjunto de medidas que, como respuesta a las necesidades reales de las empresas, de cara al campo de la exportación, favorezcan el reforzamiento de las redes de distribución exterior de nuestros bienes y servicios.

En esta línea, se promoverá un programa de coordinación con las cámaras de comercio y con los exportadores privados, concentrando actuaciones y evitando duplicidades e ineficiencias, que siempre aparecen si la coordinación se establece sin una visión global.

El apoyo general a las actuaciones de exportación derivadas de la comercialización de productos será, por tanto, uno de los aspectos fundamentales de nuestra actuación, a cuyo efecto inmediato se procederá a elaborar un programa de apoyo institucional y financiero, en colaboración con las instituciones feriales de Asturias, que permita la inversión para la modernización de instalaciones, su mejor aprovechamiento y la promoción interior y exterior de las ferias que se celebren en nuestra comunidad. Simultáneamente, me propongo impulsar la participación de las empresas de nuestra región en cuantos certámenes y ferias puedan ser eficazmente promocionados los productos asturianos.

Pero no es solo en el aspecto exterior donde es necesario superar de manera específica los efectos negativos que las políticas diseñadas y aplicadas de espaldas a la realidad han producido en los últimos años en nuestra comunidad autónoma. Por ello, resulta imprescindible dar comienzo a un conjunto de actuaciones que, dentro de un marco de política de comercio interior, asegure al amplio colectivo del sector tradicional del comercio la capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades que exigen las actuales circunstancias y así posibilitar que este tipo de comercio minorista siga ofreciendo a la

sociedad los servicios de abastecimiento, proximidad, diversificación de la oferta y mantenimiento de los conjuntos urbanos.

Es preciso considerar a este respecto que, si uno de los graves problemas de Asturias lo propició en el momento del desarrollo industrial el que este se realizara de manera indiscriminada, fuera de cualquier planificación y sin respeto a realidades que ahora parecen evidentes, no podemos caer en el mismo error con la implantación de una política de servicios y, específicamente en el aspecto comercial, no podemos permitir que se cometan aquellos mismos despropósitos.

Por tanto, mi Gobierno se propone a este respecto actuar en las siguientes direcciones:

- Establecer una moratoria al establecimiento de grandes superficies en el Principado de Asturias hasta que se proceda a aprobar un plan estratégico de comercio en Asturias que estudie y analice las necesidades completas y puntuales de las instalaciones comerciales en nuestra región.
- El establecimiento de instrumentos financieros destinados a programas concretos que sirvan para asegurar la viabilidad del comercio tradicional mediante acciones de integración y asociación, redimensionamiento o especialización que ofrezcan una mayor calidad de servicios.
- Establecer un plan de equipamientos comerciales para Asturias que definan no solo la participación en materia de urbanismo y equipamiento de ejes comerciales urbanos, sino también la reforma y construcción de mercados municipales, galerías de alimentación, calles peatonales y tantas otras actuaciones que es preciso desarrollar.
- La elaboración de cursos de Formación Profesional en materias comerciales destinados a empresarios y trabajadores, ofreciendo a las organizaciones representativas del sector participación en su diseño y gestión.

La producción artesanal constituye asimismo un capítulo de la actividad industrial y comercial que debe reportar indudables beneficios a la economía y al empleo, con especial incidencia en términos de autoempleo y cooperativismo, y que debe convertirse, asimismo, en el mejor reflejo de la cultura asturiana, de la identidad de nuestra región.

En este ámbito, se promoverán y promocionarán las actuaciones artesanales incentivando financieramente la inversión para el establecimiento y la mejora de talleres artesanales, instituyendo asimismo la marca Producto artesanal de Asturias, a

cuyo efecto se creará el Comité para el Control de la Calidad de la Artesanía de Asturias. También se procederá a establecer el Centro de Oficios Artesanales de Asturias, a través del cual se impulse no solo la recuperación y puesta al día de actividades artesanas tradicionales, sino otras nuevas con futuro, ofertando una Formación Profesional no reglada y de carácter práctico para garantizar al sector una continuidad cualificada.

Como complemento necesario en este ámbito se presentará ante esta Cámara un proyecto de ley de defensa del consumidor y usuario, al que se acompañarán otras medidas tendentes tanto a la defensa como a la información del consumidor.

Otro gran bloque de servicios está constituido por el sector del turismo, que en la nación constituye un sector estratégico de la economía y que, sin embargo, representa en el Principado un ámbito de incipiente desarrollo.

La industria turística puede representar para Asturias un considerable potencial y su crecimiento debe producir un incremento sensible de su participación en el PIB regional, con la especial incidencia para la creación de empleo que la inversión en este sector supone.

Asturias, señorías, tiene enormes posibilidades para atraer un turismo de calidad, selectivo, que responda a la evolución actual de una demanda diversificada en segmentos bien diferenciados a la que nuestra comunidad pueda dar adecuada respuesta de forma muy específica.

Pero no hay que olvidar de modo alguno que la industria turística es hoy una industria altamente especializada, que se mueve en mercados de alta competencia, ante los cuales no es posible ejercitar acciones globales si se pretende alcanzar un razonable éxito en la promoción y el desarrollo turísticos.

En estas condiciones, mi Gobierno se propone impulsar decididamente la diversificación del sector mediante la ejecución de planes turísticos específicos que encuadren la oferta asturiana y la perfeccionen en términos competitivos y de desarrollo en temas tales como turismo cultural y paisajístico, náutico y deportivo, caza y pesca, rural y ecológico, etc.

La puesta en marcha de estos programas incluirá, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Desarrollo de campañas de promoción turística especializadas en relación con cada uno de los sectores considerados.

- Asistencia a ferias especializadas, tanto nacionales como internacionales.
- Promoción de la participación de los agentes del sector turístico facilitando la creación de uno o más turoperadores regionales que puedan ofrecer los distintos paquetes turísticos que brinde nuestra región.
- Apoyo y desarrollo a los instrumentos para la formación de los profesionales del sector ya existentes, así como desarrollo de nuevas iniciativas que puedan favorecer dicha formación.
- Modificación de la vigente normativa de caza y pesca, a los efectos de que nuestra riqueza piscícola y cinegética se convierta en un auténtico incentivo turístico, tanto interior como exterior, así como un adecuado modelo de participación, a cuyo efecto se procederá a abrir un amplio foro de debate que permita desarrollar las medidas de aprovechamiento en esta materia de forma compatible con la preservación de nuestro medio natural.

Agricultura

No voy a descubrir nada nuevo a sus señorías si reafirmo ahora la tradicional importancia que para Asturias tiene su sector agrícola y ganadero, un sector que trasciende su mera vertiente económica para reflejar un contenido social de primera magnitud en nuestra comunidad.

Estos tres últimos años de reforma de la Política Agraria Común en la Unión Europea, con el paso de una política tradicional de precios a una política de rentas, ha supuesto para nuestra comunidad autónoma que no se haya producido aquella modificación profunda en la forma de concebir la gestión de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, para pasar de la idea de producir más, simplemente, a la de producir de forma más rentable.

Las carencias de nuestra estructura agraria requieren una actuación inmediata y profunda para su corrección ante un mercado de máxima competencia, en el que solo la profesionalización en la gestión y la concepción de las explotaciones ganaderas y agrícolas como auténticas unidades de producción económica pueden constituir una adecuada respuesta al problema.

Necesitamos empezar a considerar a nuestros agricultores y ganaderos como auténticos empresarios agrarios, no solo buscando la equiparación de sus condiciones de trabajo y entorno a las de los agricultores europeos, sino promoviendo que sea un

colectivo capaz de asumir un protagonismo claro en las decisiones públicas que les afectan, contando para ello con el más amplio reconocimiento social.

El campo asturiano, sometido a una tremenda reconversión que se ha dado en llamar «blanca», posiblemente la más dura de cuantas reconversiones se han efectuado en Asturias, no ha tenido en ningún momento un apoyo económico adecuado para poder llevar adelante un proceso de la envergadura y la magnitud que se le exigían.

En estas circunstancias, mi Gobierno se propone asumir la urgencia para desarrollar una política agropecuaria que se plantee básicamente una actuación de triple dirección y que puede sintetizarse en los siguientes conceptos: más información, más formación y más modernización y capitalización del sector.

Basándose en estas directrices, mi Gobierno se propone las siguientes actuaciones:

- Consignación de fondos suficientes en los presupuestos del Principado de Asturias, que permitan el aprovechamiento íntegro de los fondos comunitarios previstos para Asturias o que esta región pueda alcanzar.
- Dotación de un fondo destinado a subvencionar los créditos necesarios para la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas en el ámbito rural.
- Gestión ante las autoridades nacionales para proceder a renegociar ante las autoridades comunitarias el volumen de cuota láctea para España hasta alcanzar un nivel suficiente para el consumo nacional, proporcionando a Asturias el incremento proporcional que corresponda.
- Creación inmediata de una reserva regional láctea de al menos 15.000 toneladas, que permita una redistribución con prioridad para jóvenes agricultores.
- Dotación de un sistema de ayudas que permita la compra de cuota láctea a aquellos ganaderos que la precisen para mejorar la viabilidad de sus explotaciones.
- Reforma del Servicio de Extensión Agraria, para conseguir el acercamiento de los técnicos a pie de explotación.
- Simplificación de los actuales trámites burocráticos para los agricultores y ganaderos.

- Promoción de la concentración parcelaria no solo mediante las actuaciones habituales desarrolladas a iniciativa de grupos de vecinos, sino también favoreciendo la concentración espontánea, individual y colectiva de explotaciones agrarias con un sistema de primas.
- Presentación de un proyecto de ley de fomento de la riqueza forestal y puesta en práctica de un plan de repoblación forestal y defensa de esta contra incendios, con el objetivo de superar las 12.500 hectáreas/año de repoblación y evitar el tremendo problema de los incendios. Quiero recordar a sus señorías que todavía hoy se hace eco la prensa local y regional del incremento de incendios y superficies quemadas en lo que va de año.
- Presentación de un proyecto de ley de sanidad animal que modifique las campañas de saneamiento ganadero, con implantación de equipos móviles de saneamiento intercampaña. Nos proponemos, asimismo, la constitución de un comité de sanidad y producción animal que estará formado, además de por representantes de la Administración, por representantes de colegios profesionales, industriales y sindicatos agrarios.
- Desarrollo de un plan de formación encaminado a acercar los conocimientos técnicos y a mejorar la calidad y competitividad en nuestras producciones, a cuyo efecto se utilizarán aulas móviles con incorporación de nuevas tecnologías de información.
- Apoyo a las líneas de investigación, para lo cual se potenciará la implantación de escuelas de oficios agroalimentarios, intensificando las acciones de fomento de la modernización, mejora y nuevas inversiones en nuestra industria agroalimentaria, que será declarada de interés básico por lo que supone de transformación de productos de la comunidad, incremento del valor añadido en la misma y creación de empleo, a cuyo efecto se creará una línea de crédito especial que permita la puesta en marcha y desarrollo de estos proyectos.

En consecuencia, es preciso seguir avanzando en la promoción de los productos agroalimentarios asturianos mediante la aplicación de denominaciones de origen específicas, la creación de marcas colectivas de productos naturales del Principado de Asturias y, sobre todo, una denominación de Producto de Calidad de Asturias, a cuyo efecto se constituirá, a través de la Administración regional y los representantes de las

asociaciones industriales de cada ramo, un consejo que homologue, controle y regule su uso, garantizando no solo la calidad, sino el estricto cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias de los productos.

Pero, a pesar de todo lo hasta aquí dicho y de su evidente transcendencia, el mundo rural asturiano no puede depender en exclusiva del mantenimiento del producto agrario: su futuro depende sobre todo de las personas. Por ello, es imprescindible evitar que los jóvenes abandonen sus lugares de origen en el campo. Son precisas nuevas actividades y situaciones, por lo que desde la Administración autonómica se atenderá con especial cuidado al desarrollo rural, orientando disponibilidades presupuestarias suficientes a tal fin.

Señorías, el sector agrario será una constante en los esfuerzos de mi Gobierno, que tendrá su correspondiente reflejo legislativo en la remisión a esta Cámara, entre otros, del proyecto de ley de desarrollo integral de las estructuras agrarias, porque, en definitiva, es necesario desarrollar una política moderna y eficaz en el campo asturiano bajo el principio de una defensa real y comprometida de nuestros intereses agrarios y rurales, con el que debe cooperar un permanente y fluido diálogo de la Administración regional con las organizaciones profesionales agrarias y demás agentes sociales y económicos, sobre la base de la firme confianza en la capacidad del sector para situarse como elemento fundamental en el desarrollo de la economía regional.

Señorías, como ya antes habíamos señalado al hablar de puertos, una política que se puede calificar de auténticamente suicida colocó a Asturias de espaldas al mar, con lo que también colocó a Asturias de espaldas a una de las actividades tradicionales en nuestra región, como es la pesca.

La actividad pesquera para una región costera como la nuestra debe constituir una de las preocupaciones fundamentales de la comunidad autónoma, y así lo va a constituir para mi Gobierno, ya que, además de la dependencia actual que de ella tienen diversos colectivos, representa un papel importante dentro de la estrategia alimentaria.

Mi Gobierno pretende potenciar la actividad y la riqueza pesquera, principalmente la denominada de bajura, con un conjunto de actuaciones que podrían resumirse de la siguiente forma:

- Creación de un fondo de ayuda a la refinanciación del sector pesquero asturiano destinado específicamente a reducir los altos tipos de interés que en la actualidad soporta el sector.

- Elaboración de un plan pesquero para Asturias con la participación de las cofradías de pescadores y cuyo objetivo será relanzar el sector pesquero asturiano.
- Potenciar la investigación marina a través del Centro de Experimentación Pesquera, de modo que permita diseñar planes de defensa de los caladeros, un sistema de vedas biológicas y un desarrollo general de los recursos pesqueros. Esta actuación se complementará con un incremento en la lucha contra la captura y comercio de inmaduros, a cuyo efecto se desarrollarán los adecuados medios de inspección y vigilancia.
- Una simplificación de la tramitación administrativa correspondiente a aspectos tales como despacho de documentación, roles de tripulación, cambios de artes, etcétera.
- Se intentará negociar con el Gobierno de la nación una equiparación gradual de la protección social en el sector al del régimen general de la seguridad social, así como el establecimiento de un sistema compensatorio para los pescadores asturianos durante los periodos de paro estacional biológicos o similares, aprovechando los mismos para mejorar la Formación Profesional de modo prioritario para los jóvenes que se incorporan al sector.
- Mi Gobierno procurará de forma muy especial, a modo de concertación con otras Administraciones, la defensa de nuestros caladeros, procediendo a tal efecto a asumir los correspondientes convenios o, en su caso, aplicar medidas que dentro de la legalidad vigente permitan la adecuada defensa de nuestra riqueza piscícola.

Señoras y señores diputados, las medidas concretas y puntuales que hasta ahora se han mencionado tienen claramente un contenido económico sustancial. Pero las medidas económicas, que son, desde luego, de absoluta trascendencia, no lo son todo. Por ello, pasaremos a hablar del segundo eje de desarrollo.

No es posible un crecimiento económico sostenible y estable sin una imprescindible cohesión social. Es exigencia básica y fundamental de una sociedad moderna el prestar atención singular a aquellos asuntos que la propia sociedad reclama y que hacen que el desarrollo social se convierta en el precedente, unas veces, y en la consecuencia, otras, de ese desarrollo económico que perseguimos.

Temas como la vivienda, la salud o los servicios sociales son ejes clave para cualquier política moderna, dado que entre otras consideraciones la presión fiscal a la que los ciudadanos nos hemos visto progresivamente sometidos ha alcanzado ya unos niveles de imposición que convierten en una obligación de justicia que los ciudadanos tengan servicios acordes a los impuestos que pagan.

La vivienda constituye en nuestros días uno de los más graves problemas a los que se enfrenta la sociedad moderna y que de manera más inmediata y directa condiciona nuestra calidad de vida, de forma especialísima en lo que a las personas jóvenes se refiere. Circunstancias tales como el déficit de viviendas de protección oficial, el incremento del precio de las mismas, la persistencia de los movimientos especulativos del suelo y la falta de una auténtica política que dé respuesta en este ámbito motivan que mi Gobierno afronte una serie de medidas que contemplen las diversas situaciones que pueden producirse según los segmentos de capacidad económica de los usuarios de viviendas y que pueden resumirse de la siguiente forma:

- Impulso a la construcción de viviendas de promoción privada destinadas al mercado de viviendas de alquiler.
- Política de promoción pública directa de viviendas para atender la demanda de aquellos segmentos de población que no pueden acceder a la adquisición de una vivienda, si no es de alquiler o en régimen especial.
- Creación y dotación de un fondo de 2
- millones de pesetas anuales destinado a subvencionar directamente al comprador el costo de los intereses de los préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas de promoción hasta reducir el costo de tales intereses a la media del vigente en los países de la Unión Europea, facilitando de este modo el acceso a la propiedad.
- Diseño de un plan integral para la erradicación del chabolismo y la infravivienda. Dicho plan estará basado en los principios de formación e información, generalidad del procedimiento y acceso a la propiedad.

No obstante, ninguna política de vivienda puede tener un adecuado desarrollo sin una ordenación del territorio, que debe ser el reflejo de una voluntad de integración, de coordinación y cooperación entre Administraciones y organismos afectados, por lo que

se procederá a establecer los adecuados medios para conseguir ese objetivo sin exclusiones ni imposiciones.

En consecuencia, será objetivo prioritario de nuestra actuación el desarrollo de las normativas municipales pendientes y de las revisiones que legalmente procedan, dotándose a los ayuntamientos respectivos de las medidas y auxilios necesarios para el cumplimiento de este objetivo.

Por ello, y para una eficaz actuación en ambas políticas, mi Gobierno se propone modificar la composición y el ámbito de competencias de la CUOTA, agilizando su funcionamiento y profesionalizando su composición, de tal modo que la promoción de suelo urbano y urbanizable no deba considerarse exclusivamente como una actuación administrativa, sino como una respuesta a necesidades reales planteadas desde los propios municipios.

Otro gran tema del desarrollo social, señorías, es el de la sanidad.

Señorías, resulta evidente que la sanidad es otra de las preocupaciones de los ciudadanos, sin que la universalización de la prestación sanitaria y la mejora perceptible de algunos índices puedan ocultar, sin embargo, las graves carencias de nuestro servicio sanitario.

Afrontamos esta legislatura con la intención de restablecer la confianza de los asturianos en el sistema sanitario y devolver a los profesionales de la sanidad la ilusión por su trabajo, proponiendo dentro de una sanidad pública, gratuita y universal, ya existente, una política de salud en la que los usuarios y los profesionales sean los verdaderos protagonistas.

Es cierto, señorías, que el tema de sanidad depende en estos momentos de forma importantísima de la Administración central del Estado, pero no es menos cierto que la situación dista mucho de ser satisfactoria, y solamente un proceso de transferencias de las competencias de asistencia sanitaria a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias puede darnos respuestas a una necesidad ampliamente sentida. Y por ello mi Gobierno considerará objetivo prioritario, una vez cerrado el pacto de competencias de 1992, la apertura de un nuevo proceso de transferencias que contemplen la asistencia sanitaria como uno de sus ejes básicos.

En este sentido, y con participación de los profesionales, a través de sus distintas organizaciones, nos proponemos estudiar la modificación de la Ley de creación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, para convertirla en auténtico

instrumento impulsor de los servicios sanitarios y adelanto del modelo de gestión para una Administración autonómica de la sanidad pública.

Un plan integral de infraestructuras sanitarias que defina los servicios de salud que deben prestarse en los distintos núcleos de población de nuestra comunidad autónoma; la realización de una auditoría financiera, de infraestructuras, de tecnología y de personal de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, ofreciendo el que esta sea extensible a toda la estructura del Insalud del Principado de Asturias; la revisión del actual proceso de fusión hospitalaria; la profesionalización y desburocratización de la asistencia sanitaria, así como la participación real de los profesionales en el funcionamiento de los servicios sanitarios, incentivándolos a través de una verdadera carrera en que la única línea de promoción lo constituya la capacidad asistencial docente e investigadora, tienen que ser objetivos necesarios hacia una evolución positiva de la sanidad en nuestra región.

La reducción de las listas de espera, la coordinación efectiva entre la asistencia primaria y la especializada, la atención geriátrica hospitalaria y extrahospitalaria y la revisión de las actuaciones en materia de salud mental deben ser consecuencias obligadas de la política propuesta, porque solamente desde la implicación de los sectores profesionales en la responsabilidad de las decisiones y prestación de los servicios será posible una actuación de mayor profundidad para la mejora asistencial sanitaria en nuestra región.

Creo, en resumen, que el tema al que nos enfrentamos es de tal trascendencia que parecería aconsejable que se intente alcanzar un gran pacto sanitario en el que intervengan las Administraciones públicas y las organizaciones profesionales, de tal forma que todo el proceso resulte dotado de una amplia base de respaldo social y estabilidad, cuya necesidad ha quedado de manifiesto una vez más por actuaciones no demasiado alejadas en el tiempo y que a través de la confrontación han producido situaciones poco beneficiosas para un servicio público de la trascendencia del de la sanidad.

Señorías, uno de los colectivos más numerosos ciertamente, y con un nivel de problemas y dificultades más acusado, lo constituyen nuestros mayores, para los cuales el objetivo de suficiencia económica y calidad de vida ha de servir para garantizar su permanencia como ciudadanos integrados y activos en el cuerpo social al que pertenecen, así como para remover todos aquellos obstáculos que impidan o menoscaben su participación libre y autónomamente asumida en esta sociedad.

Nos proponemos, en consecuencia, defender un sistema social de carácter participativo en el que cobre una importancia sustancial la labor de las corporaciones locales, hacia las que dirigiremos una amplia descentralización de funciones sociales para que puedan resultar más operativas. También facilitaremos la participación de la iniciativa ciudadana en la acción social, para lo que se avanzará de forma clara en la acreditación de centros y servicios.

Por ello, mi Gobierno se propone actuar con un conjunto de medidas de entre las que como más importantes se encuentran el fomento de los programas de ayuda a domicilio, viviendas compartidas, sistemas de telealarma, atención médica domiciliaria y centros de día.

Los programas de atención domiciliaria con implicación del voluntariado social para apoyar a los familiares que tienen mayores o personas con enfermedades degenerativas a su cargo serán objeto de un desarrollo de protección y promoción especial.

Finalmente, y como complemento imprescindible, se procederá a incrementar la oferta de plazas para mayores en residencias públicas y a través de convenios con residencias privadas, hasta cubrir adecuadamente la demanda existente. De igual manera, se ampliará la atención geriátrica hospitalaria y extrahospitalaria, promoviendo unidades específicas, aumentando el número de especialistas en geriatría e incrementando el número de camas para enfermos crónicos hasta alcanzar el promedio de una cama por cada mil habitantes.

La plena integración social y económica de los discapacitados es otro de los objetivos esenciales de mi Gobierno, no solo a través de medidas de carácter más inmediato, como la eliminación de barreras arquitectónicas o adecuar los medios de transporte, sino intentando trasladar la atención desde la red asistencial a la capacidad laboral de los afectados.

Desarrollar y potenciar, en consecuencia, los centros de empleo protegidos, apoyar proyectos empresariales que ofrezcan empleo a discapacitados, colaborar con entidades locales e institucionales para crear hogares tutelados y residencias para adultos, establecer servicios de intérpretes localizados para sordomudos, aprobar líneas de ayudas para las familias que garanticen la educación de los minusválidos psíquicos en edad escolar y respaldar la labor del voluntariado social son algunas de las actuaciones urgentes que hay que desarrollar en estas materias.

Señorías, es cierto que, pese a la masiva incorporación de la mujer a los ámbitos sociales y laborales en nuestra comunidad, esa incorporación produce situaciones en muchas ocasiones discriminatorias, unas veces por razón de la evidente realidad de tener que compaginar responsabilidades familiares con el desarrollo de su vida profesional, con injustas penalizaciones en sus posibilidades laborales, y otras veces por simples problemas culturales que a lo largo de los tiempos han ejercido una innegable influencia.

Es, por tanto, de justicia que existan unas políticas compensatorias que corrijan la desigualdad allá donde se produzca, buscando la plena equiparación, que de una forma clara posibiliten la compatibilidad entre el trabajo remunerado y el familiar, subsanando desde una acción de gobierno situaciones discriminatorias que pueden resumirse en el incumplimiento del ya viejo principio de igual trabajo, igual salario, igual trato.

En este marco, mi Gobierno no solo promoverá programas específicos de fomento del trabajo femenino, sino que procederá a aprobar cursos de reciclaje para aquellas mujeres que se incorporen al trabajo tras los periodos voluntarios de excedencia por maternidad, procediendo a subvencionar a través de un cheque infantil el coste de guardería de los hijos de madres trabajadoras en el periodo comprendido hasta los tres años de edad.

Simultáneamente, se potenciarán las casas de acogida y viviendas tuteladas destinadas a dar atención a mujeres con problemática específica y a los hijos que dependen de ellas cuando no dispongan de domicilio debido a situaciones extremas.

El siguiente gran problema, señorías, es el de la drogodependencia.

Señorías, el problema de la drogodependencia se ha situado por su gravedad y sus consecuencias entre las cuestiones que producen una mayor alarma y más honda preocupación en la conciencia social de los asturianos.

Conscientes de esta situación, nos proponemos desarrollar un programa integral de lucha contra el narcotráfico y de asistencia y rehabilitación para los toxicómanos desde diferentes medidas concretas: desde las legislativas urgentes —que es preciso recabar de las Administraciones competentes y específicamente de la Administración central—; la decidida lucha de prevención de la oferta, desde la formación y capacitación como medio de prevención de la demanda, y finalmente prestando máxima atención al proceso de asistencia y rehabilitación de los toxicómanos, incrementando las ayudas previstas para las familias afectadas, aumentando el

número de plazas concertadas en comunidades terapéuticas acreditadas e intentando que estos objetivos terapéuticos alcancen también a los drogodependientes en estado de privación de libertad o con procesos o penas pendientes, destinando actuaciones especiales a la reinserción de los mismos a través de hogares tutelados para toxicómanos y desarrollo de talleres ocupacionales, previo establecimiento de los oportunos convenios a tal fin.

En estos términos, señorías, llegamos a la tercera de las grandes líneas y objetivos.

Señorías, hasta ahora nos hemos referido al desarrollo económico primero y después al desarrollo social y hemos presentado una serie de iniciativas que mi Gobierno tiene la intención de llevar adelante, si esta Cámara otorga a este programa su investidura.

Pero sus señorías convendrán conmigo en que para que cualquier programa adquiera todo su sentido ha de contar con la aquiescencia y la participación de la sociedad a la que pretende servir y en la que se debe desarrollar. Solo una sociedad comprometida con un proyecto de comunidad propio, una sociedad integrada con sus instituciones puede asegurar resultados fructíferos.

Tenemos el reto de afrontar el siglo XXI en posición de igualdad, al menos, con las demás regiones españolas y europeas, y esto solo será posible si todos nos aplicamos tomando conciencia de nuestra identidad y responsabilizándonos de nuestra fuerza. Porque es preciso que todos sumemos esfuerzos hacia el mismo objetivo y tengamos esperanzas compartidas, porque el futuro no se regala: se gana con voluntad, inteligencia, decisión y espíritu de sacrificio, porque de otra forma el futuro será la mediocridad, el conformismo o, cuando no, la autocompasión.

Por ello, necesitamos afirmar y reforzar aquello que nos une, nuestras propias señas de identidad, lo que compartimos todos y lo que nos hace a todos sentirnos orgullosos. Y no puede caber duda, señorías, de que, en consecuencia, la atención a aquello que nos une y que es en primer lugar nuestra propia cultura debe permear toda la acción política del Gobierno. De un Gobierno que aplicando el principio de subsidiaridad ponga la Administración al servicio de los individuos, de los grupos y de la sociedad, estimulando su colaboración y cooperación a través de un marco legal abierto y participativo. Y creo que nuestro patrimonio histórico es una de las más sustanciales —sino la más importante— señas de nuestra tierra, y sobre tal seña de identidad debe actuar también un sistema educativo que la potencie, la desarrolle y sirva para capacitar adecuadamente a esa propia sociedad.

En tales condiciones, la protección del patrimonio histórico y etnográfico asturiano tendrá su principal impulso en la presentación de un proyecto de ley de patrimonio histórico de Asturias que, entre otros extremos, propicie la participación de los distintos círculos culturales de nuestra región.

Asimismo, y como elemento necesario para el desarrollo de nuestra cultura, mi Gobierno se propone afrontar de forma definitiva la ubicación de un marco adecuado para el Archivo Histórico General de Asturias.

En la misma línea, mi Gobierno se compromete a proteger, promocionar y difundir el bable y sus variantes locales en los términos previstos en el artículo 4 del vigente Estatuto de Autonomía, al entender que todos y cada uno de los diferentes bables constituyen una parte importante de esa riqueza cultural sentida por los asturianos y utilizada en bastantes puntos de nuestra región en sus diferentes variantes.

Señorías, es necesaria una activa e imprescindible participación de la iniciativa ciudadana en la defensa y la conservación de nuestro patrimonio, y sería ocioso volver a insistir ahora diciendo que es algo que supera la mera responsabilidad de un Gobierno regional y que, por tanto, compete a la sociedad en su conjunto y a todas sus instituciones sin excepción.

En esos términos, mi Gobierno se propone no solo actuar en los ámbitos necesarios para que las realizaciones de patrocinio y mecenazgo se conviertan en algo realmente operativo, sino que estudiaremos incluso una actividad privada y directa de restauración y conservación mediante cesiones de edificios e inmuebles a asociaciones públicas y privadas que los pongan en uso, aseguren su conservación y disfrute público y hagan, al mismo tiempo, que tal conservación no resulte inaceptablemente gravosa para los recursos públicos.

Señorías, uno de los aspectos fundamentales que sin duda se modificarán en el transcurso de la presente legislatura, con motivo de la asunción de competencias en ejecución de los pactos asumidos en 1992, es la materia de educación, de la que solamente la parte correspondiente a la educación universitaria ha sido transferida a nuestra comunidad autónoma.

El reto, por tanto, es considerar la necesidad de un sistema educativo que prepare para las necesidades futuras de nuestras generaciones al mismo tiempo que nos integre como comunidad, que sea capaz de resaltar nuestras señas de identidad y, sobre todo, se convierta en un elemento fundamental para dar respuestas claras y concretas al desarrollo y a la evolución de nuestra sociedad.

Esto no puede conseguirse mediante actuaciones aisladas, sino que exige la puesta en marcha de un sistema completo y ajustado a tales necesidades.

De entre otras medidas que deberán ser consideradas, destaco las siguientes:

- Una formación intensiva en áreas de futuro, como las nuevas tecnologías, y el desarrollo de conocimientos de idiomas en función de nuestra necesidad de comunicación en el entorno de la Unión Europea en el que nos movemos, como gran vía de comunicación moderna.
- La necesaria corrección del déficit de estudios superiores de las enseñanzas técnicas, basado en un moderno sistema educativo de Formación Profesional.
- El mantenimiento o la recuperación de la calidad de la enseñanza universitaria, de manera que sus titulaciones respondan a unas cualificaciones y preparación debidas.
- Un plan permanente de formación del profesorado elaborado y coordinado por la universidad, la Administración educativa y los profesores.
- Un proyecto de innovación educativa en relación con métodos didácticos y fórmulas de organización, gestión y dirección de centros y nuevos programas.
- Un programa de educación de adultos permanente en el sector agrario, como ya quedó indicado.
- Una conexión entre nuestro sistema de ciencia y nuestro sistema productivo, que permitirá lograr un mayor aprovechamiento para mejorar la competitividad de nuestras empresas y los recursos destinados a la investigación y al desarrollo.
- Y, sobre todo, y ante la transferencia realizada en materia universitaria, una integración, no ya de la universidad en la sociedad, sino, muy al contrario, de la sociedad en la universidad, que permita que la universidad sea considerara como algo propio, consustancial y de responsabilidad directa para todos y cada uno de los asturianos.

Respondiendo a tales premisas, mi Gobierno se propone poner en marcha un conjunto de actuaciones legislativas en esta Cámara que comenzará con la presentación del proyecto de ley de universidades, al que se añadirá, cuando sea

posible por cumplimentarse otra serie de actuaciones, un proyecto de ley de inspección educativa.

En consecuencia, la asunción de las competencias de enseñanza no universitaria será un tema central y urgente en el conjunto de esta legislatura, y de forma muy especial, los aspectos de formación profesional, que deben ser especialmente cuidados, y para ello se hace preciso planificar una Formación Profesional que no solo se ajuste a las necesidades de un mercado laboral en continua evolución, sino incluso a situaciones efectivas y concretas que puedan producirse en zonas y comarcas específicas de nuestra región.

Nuestro sistema de Formación Profesional no solo debe ser capaz de superar la diferencia de valor público que lo separa de los estudios de Bachillerato, sino que, de forma mucho más audaz y efectiva, debe superar la disociación entre sistema educativo formal y mercado de trabajo, vinculándolo en tales condiciones, de forma clara y decidida, con el mundo empresarial.

Señorías, nos queda por afrontar uno de los grandes problemas de la moderna civilización industrial y posindustrial que nos ha tocado vivir, que no es otro que el de intentar compaginar el desarrollo económico y social con la defensa y protección de un medio ambiente vital para nosotros mismos y las futuras generaciones y cuya actuación no puede desarrollarse más que por medio de previsiones de conservación y mejora de ese medio natural.

Afirmo, en consecuencia, que la protección del medio ambiente será un objetivo que estará presente en toda la actuación administrativa de mi Gobierno y del conjunto de la Administración de esta comunidad autónoma.

Pero, señorías, el medio ambiente, que no puede ser disociado de las actividades industriales, agrícolas o ganaderas y de producción en general, no puede ser exclusivamente dependiente de la actuación y la buena voluntad anunciada de unas autoridades administrativas, sino que es preciso tener el máximo nivel de colaboración social posible para que las actuaciones que puedan diseñarse tengan una capacidad efectiva para dar respuesta a esa necesidad sentida de defensa y protección.

En esta línea de incorporación social masiva a ese proceso de defensa, parece indispensable, para conseguir los objetivos previstos, proceder a la fusión de dos sensibilidades que me atrevería a llamar distintas: una sensibilidad urbana y una sensibilidad rural, que no son coincidentes en muchos casos, sino que lamentablemente son incluso contrapuestas y enfrentadas en muchas ocasiones. Y por

eso creemos necesario abrir un nuevo concepto de defensa del territorio que nos permita un nuevo marco de gestión, imaginativo y eficaz, para la realidad compleja que representa Asturias.

En ese marco, la política medioambiental debe orientarse en tres direcciones básicas: una preventiva, para evitar en lo posible agresiones al medio ambiente de difícil y costosa corrección posteriormente; otra correctora de las degradaciones producidas, y una tercera vía que pueda impulsar un desarrollo sostenible mediante la conservación, mejora y promoción de nuestro medio rural.

En el primer eje, es decir, en las actividades preventivas, en materia de aguas se exigirá la transferencia, ya prevista en los acuerdos de 1992, sobre competencias hidrográficas correspondientes a nuestra comunidad, a los efectos de poder diseñar unos planes generales de limpieza y encauzamiento de ríos y arroyos del Principado de Asturias, así como soluciones definitivas y satisfactorias para la prevención de posibles inundaciones en el conjunto de Asturias.

Asimismo, acometer de forma inmediata un plan medioambiental industrial que contemple fundamentalmente la implantación de medidas correctoras para problemas específicos de contaminación, cooperando con la pequeña y mediana empresa, y que posibilite el fomento y colaboración con la industria en la aplicación de medidas de recuperación y utilización de residuos industriales y subproductos, así como el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica medioambiental que permitan apoyar esfuerzos de investigación en la materia, serán otros de los objetivos prioritarios de mi Gobierno.

En cuanto al segundo eje de actuaciones mencionado, es decir, en el de actuaciones correctoras, resulta evidente que la actuación fundamental en materia de agua es la necesidad de un plan de choque para la depuración de aguas residuales urbanas e industriales que permita superar para 1999 las principales dificultades en la materia, a cuyo efecto, nuevamente, la transferencia de competencias en materia hidrográfica se presenta como imprescindible.

Una enérgica actuación en la recuperación o demolición, en su caso, de ruinas industriales, recuperación y sellado de vertederos, detección, control y recuperación de antiguos depósitos de residuos tóxicos, identificación de focos emisores de contaminación atmosférica y la aplicación de medidas correctoras adecuadas deben completar este segundo eje de actuación.

La tercera gran línea de actuación debe estar básicamente constituida por actuaciones de protección de los espacios naturales y, simultáneamente, de desarrollo para los espacios protegidos. En este sentido, es necesario dejar claramente establecido que la protección de espacios naturales no solo debe ser gestionada por la comunidad autónoma, sino que en ningún caso tal protección debe llevarse a cabo en contra de las personas que viven en su entorno y su área de influencia, ni de sus intereses económicos y medio de vida.

Es preciso buscar el consenso de los habitantes de cada zona precisamente para que la protección del medio ambiente no se convierta en esa lucha entre una cultura urbana que solicita espacios protegidos y la de los propios habitantes de la zona, que piden asimismo protección para ellos y sus familias. Y mucho más si, como es preciso entender, en la mayor parte de estas áreas los aprovechamientos tradicionales han sido la mejor fórmula de conservación comprobada a lo largo de los siglos, ya que, entre otras cosas, han permitido que esos espacios llegasen a nosotros sin excesivas degradaciones.

En este sentido, quiero ratificar expresamente que cualquier figura de protección que pueda arbitrarse solo se hará con la participación y de acuerdo con las entidades locales, colectivos y vecinos afectados, de tal forma que permita elaborar, en su caso, planes de ordenación de los recursos que hagan compatible la preservación del espacio con el desarrollo de las actividades tradicionales de los habitantes de la zona.

En consecuencia, la disposición sobre los recursos económicos que compensen el establecimiento de posibles limitaciones, así como la presentación y la negociación de las normas de ordenación, protección, uso y gestión con carácter previo a cualquier declaración de espacio protegido en los ayuntamientos afectados, con el objeto de ser negociadas con los afectados, deben convertirse en modos preferentes de negociación, y rechazar los simples sistemas de imposición que vulneran y sacrifican modos y formas de vida tradicionales, y a los que nos opondremos con rigor y seriedad.

Señorías, las condiciones específicas del territorio asturiano lo hacen ser especialmente rico en posibilidades cinegéticas y piscícolas que es preciso desarrollar hasta convertir estas actividades en una fuente de ingresos tanto para las zonas específicas donde tales actuaciones se desarrollen como para el conjunto de la economía asturiana.

En este sentido, hemos de señalar que la actual normativa en materia de caza y en materia de pesca fluvial no solo no es realmente disuasoria para el desarrollo de estas

actividades deportivas y su reflejo económico, sino que ha demostrado con el transcurso del tiempo su incapacidad para dar respuesta adecuada a los problemas que pretendía resolver.

En tales condiciones, resulta de absoluta necesidad promover una urgente modificación tanto de la actual Ley de Caza como de su reglamento, una vez sean escuchados opiniones y criterios autorizados, así como los representantes de las asociaciones, ayuntamientos, juntas vecinales, parroquias rurales y propietarios de los terrenos, con la finalidad de lograr un desarrollo armónico y que permita alcanzar los objetivos previstos. Administrativamente, se desarrollarán, asimismo, las acciones de acompañamiento precisas que permitan mejorar la calidad de los productos cinegéticos asturianos.

En cuanto a la pesca, la modificación de su normativa rectora será asimismo objeto de inmediata consideración y, de forma muy especial, se propondrá la revisión de la normativa que impide la venta y comercialización de la pesca obtenida en ríos asturianos. La repoblación y limpieza y el mantenimiento de los cauces mediante convenios de colaboración, tanto con asociaciones privadas como con personas residentes en las riberas y proximidades de los ríos, serán actuaciones contempladas, asimismo.

Finalmente, es preciso señalar que mi Gobierno se propone reestructurar de forma inmediata la materia de guardería de caza y pesca corrigiendo la actual situación, cuya capacidad de respuesta a los problemas de furtivismo y otros es ampliamente cuestionada.

Señorías, me propongo, en caso de ser investido por ustedes, ejercer toda la presión política posible ante la Administración central con el objeto de que se pueda dar cumplimiento en sus términos y plazos a los acuerdos de traspasos de competencias suscritos en 1992 y hoy todavía no ejecutados, y de forma muy especial, como ya señalé anteriormente, a los aspectos de educación y aguas, es decir, transferencia, en este último caso, de las competencias de la Confederación Hidrográfica.

Pero esta situación competencial, como ya dije públicamente, ni puede resultar plenamente satisfactoria para nuestra comunidad ni puede agotar los procesos de autogobierno a los que, desde la Constitución española, nuestra comunidad tiene derecho, y en tales condiciones, anuncio a esta Cámara que propondré la inmediata reapertura de un nuevo proceso de transferencias, una vez cumplido en sus propios términos el suscrito y todavía vigente, señalando que ese nuevo proceso de

transferencias deberá tener como ejes fundamentales la transferencia de las competencias en materia de sanidad, seguridad social y empleo y comercio.

Asimismo, la puesta en marcha del fondo de nivelación previsto en la LOFCA y paralizado en los momentos actuales, así como la necesidad de una dotación más adecuada y con una mayor especialización del fondo de compensación interterritorial serán objetivos preferentes de mi Gobierno en las relaciones tanto con la Administración central como con otras Administraciones autonómicas.

Señorías, quiero asimismo señalar en este momento que la necesidad de cooperación con las distintas Administraciones autonómicas vecinas y que componen un marco económico y social de características completas, específicas y definidas en el noroeste peninsular serán desarrolladas desde mi Gobierno como prioridad excepcional, potenciando los mecanismos de consulta que puedan resultar necesarios.

Asimismo, me propongo desarrollar de modo muy importante la capacidad de información y actuación ante Bruselas de esta comunidad autónoma, subsanando, de esta forma, un error que me atrevo a calificar de histórico, al haber abandonado capacidades de información y diálogo e interlocución ante quienes asumen y mantienen responsabilidades evidentes en relación con nuestra región y en virtud de las muy especiales condiciones de la misma en sus aspectos productivos.

Asimismo, y en el aspecto de contribuir a la vertebración del territorio asturiano, ofrecemos nuestra plena cooperación con todos los ayuntamientos de Asturias, a los efectos de conseguir la constitución en Asturias de la Federación de Municipios Asturianos.

Pero todo este planteamiento de relaciones interadministrativas no tendría demasiada importancia si, simultáneamente, no se desarrollan dos actuaciones en el seno de nuestra propia comunidad autónoma y que mi Gobierno se propone afrontar, si ustedes me conceden su confianza. La primera de estas actuaciones es contribuir a una mejora importantísima de las relaciones del Consejo de Gobierno con esta Junta General del Principado, no solo unas buenas relaciones de cortesía, sino la voluntad de prestigiar desde el propio Principado sus propias instituciones. Y al servicio de esta primera actuación anuncio mi intención de reforzar, consolidar y dignificar las relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General del Principado creando las adecuadas estructuras que encaucen y coordinen las relaciones entre ambas instituciones.

La segunda gran línea de actuación es el impulso institucional inaplazable que se requiere para completar el nivel de los órganos superiores de esta comunidad autónoma con otros órganos auxiliares, cuya ausencia está afectando al propio concepto de autonomía y cuya necesidad se irá acrecentando según se produzca la asunción de nuevas transferencias. La competencia autonómica de autorganización institucional no se agota, en nuestra opinión, en el desarrollo de las previsiones del Estatuto de Autonomía sobre el presidente, el Consejo de Gobierno y esta Junta General, sino que comprende también la potestad de incrementar estos órganos superiores con otros órganos auxiliares a su servicio. No es posible dudar hoy de la conveniencia de que el Consejo de Gobierno pueda contar con un consejo consultivo que cumpla el papel que hasta ahora viene desempeñando el Consejo de Estado.

La reforma del Estatuto de Autonomía para Asturias asumiendo nuevas competencias de carácter esencialmente ejecutivo en las que el Principado podrá dictar reglamentos ejecutivos que necesitarán el informe del Consejo de Estado, o las nuevas perspectivas que la revisión de oficio abre la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre régimen jurídico de las Administraciones públicas y procedimiento administrativo común, que igualmente requerirá el informe del Consejo de Estado, son ejemplos, entre otros, más que sobrados para justificar la creación del consejo consultivo de la comunidad autónoma.

Sobre cuál ha de ser la forma de proveer este órgano que, en cualquier caso, deberá contar con prestigiosos juristas, asegurándose su respeto y solvencia institucional, habrá de pronunciarse esta Junta General al estudiar el proyecto de ley que mi Gobierno remitirá a la misma para su debate.

Tampoco se puede dudar en estos momentos de la conveniencia de la existencia auxiliar de una sindicatura de cuentas que permita que estas sean fiscalizadas, en lugar de por el Tribunal de Cuentas, con retrasos muy importantes en muchos casos, que convierten así el papel de la Junta General al respecto en algo meramente formal en muchas ocasiones.

Señorías, me he permitido hacer un amplio recorrido no solo sobre la situación actualmente existente en Asturias, sino también sobre el conjunto de medidas que, en caso de contar con la confianza de sus señorías, mi Gobierno se propone ejecutar para hacer frente a las diferentes necesidades, la puesta en marcha de proyectos que ayuden a resolver las dificultades asturianas. Creo, sinceramente, que mucho más importante que actuaciones concretas y puntuales lo constituye en este momento el

necesario mensaje de confianza que todos hemos de dar hacia el futuro, que es el que nos piden todos y cada uno de los asturianos. No solo hay que solicitar que asuman su responsabilidad para con Asturias allí donde su función social o profesional les ha colocado, sino que es necesario abrir la más amplia idea de participación y cooperación de todo el cuerpo social en la toma de decisiones y en la fijación de criterios.

Asturias, señorías, no es tarea para unos pocos sino para muchos; aún mejor, para todos los asturianos. Y a esa tarea me estoy permitiendo invitar no solo a sus señorías en cuanto legítimos representantes del pueblo asturiano y depositarios de la soberanía asturiana en el ámbito de esta Junta General del Principado, sino a las organizaciones profesionales, sindicales, empresariales y de cualquier índole que aglutinen criterios y opiniones que puedan aportar esperanzas y problemas.

El futuro, como dije ya en algún momento de esta intervención, no nos lo va a regalar nadie; sino muy al contrario, en un sistema abierto, competitivo y exigente nos lo tenemos que ganar día a día, y ciertamente podemos hacerlo.

Los grandes problemas institucionales de Asturias son conocidos desde hace mucho tiempo. El problema no es, por tanto, la ignorancia, sino la falta de voluntad de enfrentarse decididamente a los mismos, y así la opción realizada no por sistemas económicos activos de producción, sino por sistemas pasivos de subvención, el abandono de nuestros tradicionales medios económicos sin haber conseguido de modo alguno la implantación de otros que los sustituyan y el haber perdido, en consecuencia, un tiempo precioso para nuestra adaptación a una Europa en la que ingresábamos en un ya lejano 1986, sin haber preparado nuestros sistemas económicos, y, lo que es peor, sin haber preparado a nuestras gentes para un cambio fundamental y de trascendente importancia, exige hoy cambios de mentalidad, cambios de medios, cambios de rumbo.

No podemos decir que esas decisiones se han pagado, sino que aún se están pagando, y por eso es preciso reconducir en este momento la situación hacia actuaciones que han demostrado ya de forma clara y eficaz en otros lugares y momentos que fueron capaces de afrontar situaciones parecidas y resolverlas.

Sus señorías se habrán dado cuenta de que este discurso mantiene una abundante oferta legislativa. No hace demasiadas ofertas directas de acción por la Administración. Y esto no es ciertamente casual. Porque entendemos que la primera gran regla de ese cambio que propugnamos no es tanto que la Administración haga como que se comunique con las personas implicadas, con los profesionales, con los

empresarios, con los trabajadores, que se enfrentan y conocen el día a día y sus problemas, qué es lo que se podría hacer si tuvieran a su disposición los adecuados medios para realizarlo. Una vez conocida la respuesta es cuando es trabajo de la Administración promover esas soluciones. Y esto no debe entenderse como un simple abandono o renuncia al ejercicio de las capacidades administrativas y de gobierno, sino como la llamada a que cada uno pueda actuar por sí mismo, una vez que las condiciones se hayan producido.

Por eso, la Administración tiene que responder a otros principios de actuación que los que ha venido empleando hasta ahora. Porque la Administración ya solo puede entenderse como una organización puesta al servicio del ciudadano, y no para servirse del ciudadano. Y por eso, el respeto de esa Administración a lo que representa la propia persona tiene que suponer la gran evolución de estos servicios.

Señoras y señores diputados, la tarea por realizar es compleja y apasionante, pero lo que posiblemente la convierte en muy difícil es que es muy urgente.

En los umbrales del siglo XXI no podemos permitirnos seguir perdiendo el tiempo. Por eso debemos actuar sin prisas pero sin pausas, con el concepto claro de la recuperación económica como horizonte, con la confianza en la capacidad de las personas como motor fundamental de nuestra actividad, con una Administración y unos poderes públicos entendidos no como protagonistas, sino como servidores a la sociedad de la que emanan y, en consecuencia, con un cuerpo social responsable y comprometido en un esfuerzo común, porque solo así ganaremos nuestro futuro para nosotros mismos y para nuestros hijos.

No hay fórmulas mágicas que hagan brotar agua de la piedra, ni recetas milagrosas que permitan multiplicar nuestros medios y riquezas. Hay, al contrario, ciertamente, una necesidad de esfuerzo solidario y de compromiso común de todos, hay necesidad de generosidad para el entendimiento, hay necesidad de trabajar de forma seria por nuestra tierra, entre otras cosas, precisamente por eso, porque es la nuestra, y lo que nosotros no hagamos es difícil que otros vengan a hacerlo.

Es posible que alguien piense que las políticas de enfrentamiento pueden resultar positivas. Yo estoy convencido de que no es así. En consecuencia, ofrezco y pido, en ejercicio de la responsabilidad de todos, diálogo abierto y permanente. Creo que ese es el camino y procuraré mantenerlo.

Únicamente me resta poner en conocimiento de la Cámara una información que entiendo que estoy obligado a comunicar, para que la Cámara la conozca, cuál es la

composición del Gobierno que nombraré en caso de obtener la confianza de sus señorías. Esta composición es la siguiente:

Consejería de Economía: don Juan Alsina Torrente.

Consejería de Fomento: don Juan José Tielve Cuervo.

Consejería de Agricultura: don Luis Peláez Rodríguez.

Consejería de Desarrollo: don José Ramón García Cañal.

Consejería de Servicios Sociales: don Antonio Cueto Espinar.

Consejería de Cultura: doña Victoria Rodríguez Escudero.

Nada más y muchas gracias, señoras y señores diputados.

V Legislatura
(1999-2003)

Presidente de la Junta General:
doña María Jesús Álvarez González

Presidente del Principado de Asturias:
don Vicente Alberto Álvarez Areces (1943-2019)

Nombrado por Real Decreto 1284/1999, de 20 de julio

Tini Areces

La madurez autonómica, la responsabilidad competencial plena y las grandes infraestructuras propias.

Asturias culmina su autonomía con las competencias propias en materia de educación, sanidad, servicios sociales y, posteriormente, justicia. El edificio institucional en nada se parece al nacido con el Estatuto: el gobierno regional es responsable del núcleo competencial del Estado del bienestar. Autovía minera, Musel, nuevo HUCA, la Laboral, el Niemeyer o el Palacio de Conde Toreno son equipamientos huella de un presidente emprendedor, valiente y muy cercano a la gestión.

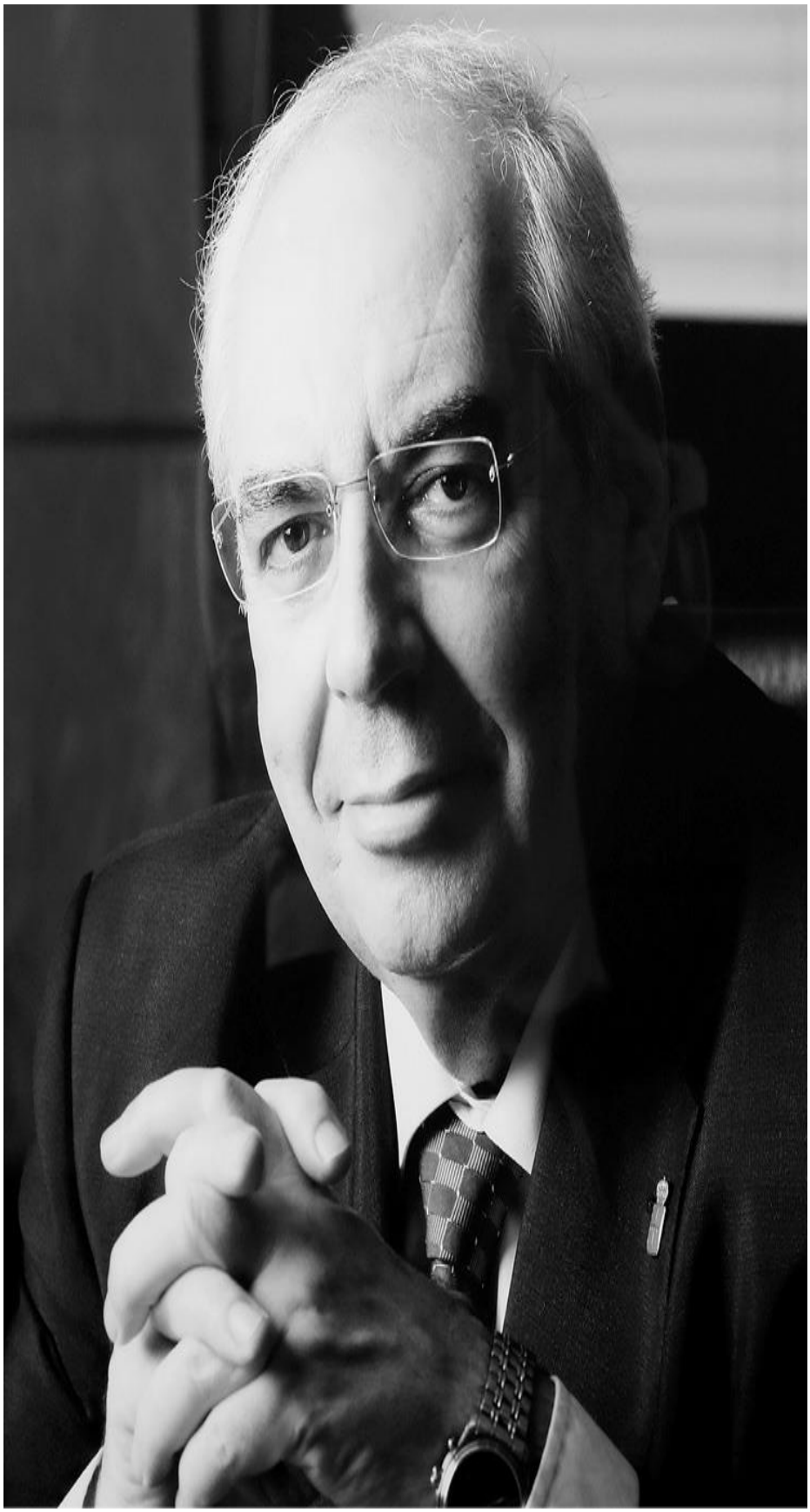

— Vicente Álvarez Areces (*por Ramón Jiménez*) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 19 de julio de 1999[1]

La señora presidenta:

Para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar, tiene la palabra el candidato don Vicente Alberto Álvarez Areces.

Tiene la palabra.

El señor Álvarez Areces:

Señora presidenta, señorías, es para mí un honor estar hoy aquí como diputado y candidato a la Presidencia del Principado por el Partido Socialista Obrero Español. Quizás las dificultades del nombre de Alberto en la lectura de la candidatura puedan ser superadas con esa proximidad, con el diálogo, con la convivencia, en lo que nos queda por recorrer en estos cuatro años.

Vengo aquí por vez primera para intervenir en esta Cámara después de ser durante doce años alcalde de Gijón, durante casi cinco, responsable de la gestión de importantes servicios educativos en Asturias y en Madrid, y durante toda mi vida política, dilatada en el tiempo e intensa en responsabilidades y dedicación, casi treinta y nueve años, he sido una persona apasionada en la dura lucha por las libertades democráticas, por las ideas socialistas, por un mundo mejor, más justo y solidario, tarea casi eterna frente a los retos que tenemos ante nosotros.

En esta primera intervención, a la que contestarán sus señorías mañana, quiero hacer propuestas de las que tanto hemos hablado en la pasada campaña. Deseo ponerme a trabajar desde ahora mismo y por eso pretendo que estos dos días sean jornadas intensas, en las que podamos salir todos con compromisos serios e ideas claras y que todos los que nos ven o nos oyen puedan percibir con claridad esos compromisos y ratificar sus convicciones de que llega un tiempo nuevo para Asturias, un tiempo de esperanza, de cooperación, de mayor confianza en el futuro, de cambios con seguridad, un tiempo que aproveche las ventajas de lo nuevo sin desperdiciar la garantía y la experiencia de lo viejo: lo viejo no es lo obsoleto, lo viejo es también la experiencia; el tiempo en que más que nunca los representantes de la voluntad popular seamos la voz de la gente, la que representa sus intereses, la que soluciona sus problemas, la que recaba su participación de apoyo.

Intervengo hoy con una mezcla de ilusión, de esperanza real en ayudar a Asturias a salir de esta difícil situación y al mismo tiempo de responsabilidad, porque sé que tenemos ante nosotros retos de extraordinaria dificultad. Por eso pretendo hoy, sobre todo, hablar claro, porque necesito que se me entienda. Quisiera introducir, pues, mi primera reflexión.

Yo, además de ser el presidente de todos los asturianos —es obvio, lo dice nuestro Estatuto—, quiero ser el presidente para todos los asturianos. No es un matiz, es una convicción, y para demostrarlo diré que traigo a esta Cámara, para su discusión, un programa que ante todo pretende resumir una ambición compartida.

Ya lo señalé muchas veces en los últimos meses: mejorar Asturias va a dar mucho trabajo, a todos. Nuestro proyecto afecta, por tanto, a mi partido, el Partido Socialista, a nosotros corresponderá su impulso y buena parte de su gestión; sabemos que la responsabilidad será nuestra y no la eludiremos, pero en este programa también tendrán cabida las demás formaciones políticas porque se basa en el diseño de grandes zonas de acuerdo, a partir de las cuales todos tengamos tarea para desarrollar, y no solo los partidos políticos.

Para conseguir los objetivos que luego enumeraré resultará imprescindible también la participación de las demás instituciones, particularmente la de los ayuntamientos, sean del signo que sean. Para conseguir esos objetivos necesitamos, por supuesto, a las organizaciones empresariales y sindicales, a las que habrá que facilitar un clima idóneo para el fomento del diálogo y la consolidación de compromisos. Tampoco quedarán fuera las entidades sociales y ciudadanas. Además, espero mucho de los jóvenes, para los que tomaremos iniciativas que puedan llegar a conducir ellos mismos. También la comunidad universitaria y el mundo de la cultura, de esta cultura nuestra que es tanto más asturiana cuanto más universal, deberán ayudarnos a dar perspectiva amplia y abierta a las ideas que pongamos en marcha. Porque todos nuestros problemas, todos, tienen solución, pero esta solución exige una mirada sin complejos, que abarque nuestro territorio, por supuesto, pero que nos recuerde constantemente el amplio y cuidado universo en el que estamos inmersos.

He citado la palabra, incómoda para algunos en Asturias: problemas. En los últimos tiempos se ha intentado evitar tantas veces que parecía que, para algunos, nos hallábamos en nuestra tierra en el mejor mundo posible, en un camino armonioso y que solo haría falta aquí una Administración regional cada vez más reducida y cuatro o cinco proyectos ocurrentes para alcanzar el paraíso. Sin embargo, ocultar la realidad

de los datos objetivos no nos conducirá a ningún buen puerto; tampoco, por supuesto, hacer de la catástrofe una bandera de conveniencia.

Los hechos son tozudos: nuestro crecimiento, si lo medimos en términos de producción bruta, ronda la mitad de la media del nacional; si lo hacemos tomando como referencia el límite de producción industrial, nos coloca a la cola de todas las comunidades autónomas. La tasa de actividad es de las más bajas de España; por el contrario, nuestro desempleo, el más alto, cualquiera que sea la región con la que nos comparemos, y la calidad de ese desempleo es alarmante, con un paro juvenil tremendo, también el de la mujer, y el de larga duración, que amenaza con descapitalizar el gran potencial de Asturias que son nuestras gentes. Perdemos población, no solo población activa; en cambio, aumenta la población desanimada, es decir, ese colectivo de personas que ni siquiera se inscriben en el registro de desempleo y que en Asturias son casi cien mil personas, cien mil personas.

He aquí la foto de hoy mismo, pero pongamos los fotogramas en secuencia, analicemos las tendencias y obtendremos una película en la que Asturias diverge de los estándares medios españoles y europeos en todos los índices, incluso en renta disponible, ese gran logro de quienes siempre defendimos las políticas de solidaridad y cohesión. Ya sé que alguien dirá que no hay por qué preocuparse, que ya hemos tocado fondo; lo dirá antes de ponernos la anestesia, porque los asturianos queremos tener metas e ilusiones, ya estamos hartos de pesadillas, tenemos derecho a despertar porque así lo han hecho otras regiones en Europa que, como la nuestra, también sufrieron la crisis derivada de los cambios en los modos de producir, impuestos tras la gran crisis del sistema en los años setenta, entre otros, la globalización de la economía y la reorganización en la división internacional del trabajo.

Quiero exponer tres principios para asumir nuestra situación. Nuestro proyecto político quiere ser el motor de arranque de una manera nueva de enfrentarnos a la realidad, a los retos que Asturias nos impone, por eso debe partir de tres principios a mi juicio inobjetables, al menos en la situación actual nuestra.

En primer lugar, es necesario asumir a fondo nuestra situación y elaborar y liderar unas estrategias sólidas y coherentes de desarrollo consensuadas con las fuerzas sociales y que permitan romper el círculo vicioso de crisis, decadencia, paro, pesimismo y desorientación. Estas estrategias no deben ser unidireccionales desde la Administración, sino múltiples y acumulativas desde distintos focos de la sociedad asturiana, y distribuidas en todo el territorio, orientadas a abrir procesos de

transferencias de conocimientos y de tecnología, de iniciativas y de resultados para provocar la modernización, la competitividad de nuestra base productiva.

La opinión pública asturiana está de acuerdo en la necesidad de diseñar un nuevo horizonte de progreso, por eso nos demandará a nosotros, y en particular a quienes tengamos la responsabilidad de gobernar, un debate intenso sobre la orientación de las estrategias que debemos asumir. Sabemos con seguridad que toda la sociedad asturiana apuesta por un nuevo tejido económico basado en la iniciativa, en la innovación, en la eficacia, en la diversificación, en el riesgo y en el esfuerzo individual y colectivo, en el que tengan cabida las tradiciones, las habilidades, las cualificaciones humanas y los demás recursos propios de la región.

Un segundo principio es la necesidad de contar con una base financiera sólida que permita articular políticas de desarrollo beneficiosas por igual para toda la sociedad. Es cierto que la caída de nuestra producción por habitante se ha venido compensando en parte con transferencias que han permitido mantener las rentas familiares, pero es necesario recordar, porque no se hace con frecuencia, que esta situación no es nada peculiar, dieciocho millones de españoles viven en territorios en los que sucede algo similar a lo que estamos describiendo en Asturias. Queremos volver a generar renta, riqueza y empleo en el seno de un país próspero y para ello necesitamos contar durante algún tiempo con los lazos de solidaridad interterritorial, que justifican y legitiman el Estado mismo. Frente al federalismo competitivo que algunos propugnan, Asturias debe luchar por consolidar ese federalismo cooperativo que permita impulsar políticas reequilibradoras y de cohesión.

El tercer elemento: el tiempo. Es necesario contar con tiempo, quizás el recurso más valioso para hacer asumibles los cambios y divisibles los avances.

En Asturias la crisis de los modos tradicionales de producir se ha hecho patente en todos los sectores básicos de nuestra economía, y además en un periodo corto e intenso. Nadie en su sano juicio puede reivindicar ritmos de corrección fulminantes, a pesar de que algunos anuncios recientes vuelven a intentarlo. Por eso plantear una intensificación de las acciones reconversoras, acelerando los ajustes, provocaría consecuencias indudablemente negativas para toda Asturias y un incremento de la crispación social de efectos impredecibles que nadie desea, nadie, ni las fuerzas políticas ni las fuerzas sociales.

Señorías, necesitamos tiempo, y lo pedimos con la legitimidad de quien no está dispuesto a perder ni un solo segundo más en lamentaciones, convencidos como estamos de que llegó el momento de las ideas y de los proyectos.

¿Cuáles son las características de nuestro programa? Nuestro programa se reviste de dos características que quiero subrayar y exponerles hoy a todos ustedes. La primera es la ambición, sí, la ambición, no hay por qué renunciar a la ambición. Los asturianos tienen y tenemos que ser ambiciosos, por eso en estas palabras y en estas pasadas elecciones se ganó, o ganó un programa que habla de la necesidad de que Asturias ocupe un espacio propio, capaz de proyectar su voz más allá de las fronteras, de nuestras fronteras, de nuestra cordillera, para hacerse oír en todos aquellos foros nacionales e internacionales en los que se diseñen y adopten resoluciones que nos afectan.

Asturias no es mejor que otras regiones, ni tiene más derechos adquiridos, pero, digámoslo sin complejos, nuestra opinión es importante, por consiguiente, no nos quedaremos fuera de esos grandes debates, haremos lo posible para estar en todos esos foros, y por ello intervendremos en ellos desde la solidaridad, desde la responsabilidad y la corresponsabilidad también, no eludiremos nuestros compromisos, aportaremos ideas, aprovecharemos nuestra capacidad de autogobierno para subirnos en la ola de los grandes retos inmediatos, retos que afectan al individuo y a la sociedad, tales como… ¿Cuáles son? No son distintos de los de otros lugares, pero conviene subrayarlos en un día como hoy.

El tiempo de trabajo y de ocio vinculado a la necesidad de generar empleo y de luchar contra la exclusión social, la educación de nuestros hijos y la formación permanente de todos nosotros hasta el último día de nuestra existencia, la integración real de nuestros mayores en su entorno social y familiar durante toda su vida, la puesta al día del Estado del bienestar, al que no renunciaremos, la organización del Estado español —queremos tener también nuestra voz en ese debate—, la construcción de una Europa que queremos que sea, sobre todo, la Europa de los ciudadanos. Se trata de problemas respecto de los cuales Asturias, a mi juicio, parecía no tener opinión en los últimos años, como si asuntos propios tan importantes como la reconversión industrial, o nuestro gravísimo paro juvenil, o nuestras deficientes comunicaciones con la Meseta y a lo largo de la cornisa cantábrica no tuvieran que ver con esos problemas que acabo de enunciar; sin embargo, nadie como nosotros, los asturianos, sabe que el mundo no gira alrededor de nuestro ombligo; iremos, pues, codo con codo con quienes tienen

nuestros mismos problemas, y para eso habrá que hacer aquí un trabajo intenso que se proyecte hacia el exterior, un proyecto de largo alcance, por su contenido y por su horizonte temporal. Hay mucho trabajo por hacer y hay trabajo para mucho tiempo.

La segunda característica de nuestro programa es la de la confianza en nuestras propias posibilidades, la puesta en valor de nuestros activos. Asturias posee activos de singular importancia, en particular el territorio y sus recursos naturales, las instituciones de autogobierno, unos elementos de identidad singulares y un capital humano, aceptados y conocidos en España y fuera de ella. Hemos de aprovecharlos todos, ahora que la globalización ha puesto literalmente patas arriba nuestras bases productivas.

Empecemos a analizar estos activos.

El área central

Sus señorías saben que caminamos hacia la Europa de las ciudades y de las regiones. Algunos fondos europeos de reequilibrio interterritorial están destinados exclusivamente a ellas, y ocurre que Asturias, como espacio territorial de extraordinaria singularidad, es una realidad por explorar llena de promesas.

Se suele decir que de la evolución del área central de la región depende la viabilidad de la Asturias que conocemos; este no es un hecho aislado, es en realidad toda la humanidad la que se juega su futuro en las ciudades o en las conurbaciones similares a la nuestra. Recuerdo la reciente cumbre de Hábitat II, en Estambul, donde estos problemas se reflexionaron en su conjunto en todo el planeta y, especialmente, en Europa y en España. En Asturias podemos sacar partido de esta realidad poniendo en común el potencial económico, social y cultural del área central, convirtiéndolo en un espacio de servicios al ciudadano y de creación de empleo y riqueza, el motor de la región en el nuevo siglo, y actuar con imaginación en el resto del territorio, oriental, occidental y suroccidental, con políticas que permitan hacer un verdadero desarrollo en el medio rural para equilibrar y cohesionar el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Naturalmente que tendremos que saber reconocer nuestros activos, pero también agilizar políticas reequilibradoras en aquellas zonas que, por diversas circunstancias, necesitan de nuestra solidaridad y de un apoyo decidido para no producir una Asturias de dos velocidades. Estoy pensando, además de en las ya citadas, en las comarcas mineras, en zonas afectadas por las reconversiones siderúrgicas y otros enclaves

aislados en áreas que aparentemente aguantaron mejor los procesos de ajuste vividos, pero que tienen bolsas no solo ya de pobreza, sino también de infradesarrollo o subdesarrollo.

Hay que recuperar en pocos años el hábitat degradado como consecuencia del tremendo impacto ambiental producido por el desarrollo industrial del siglo que acaba y hacerlo para que esos espacios se conviertan de nuevo en fuentes de riqueza, de actividad, y permitan a los trabajadores —en primer lugar, a la población que está residiendo en ellos— vivir con una calidad similar a la que hoy tienen los espacios urbanos tradicionales de Asturias, especialmente sus ciudades. Si hemos transformado profundamente esas ciudades en pocos años, por qué no va a ser posible hacerlo en los pueblos y villas que viven en peor situación y con menos oportunidad de acceder a los servicios urbanos de la ciudad. Esos, una vez que lo hagamos, serán también nuestros activos.

El agua

Disponemos además del agua, agua abundante que no es solo, como han querido ver algunos, una posible mercancía con su valor de cambio, sino un elemento diferencial, que hace de nuestra región un espacio atractivo para el asentamiento de nuevas actividades industriales, turísticas y de servicios. Lo mismo ocurre con nuestro medio ambiente, con nuestros bosques, con otros recursos naturales, medioambientales y paisajísticos.

También tenemos otros activos: las instituciones de autogobierno, el cómo se configuren. De su eficacia, de sus resultados, también dependerá en gran medida nuestro futuro. Y esas instituciones de autogobierno en Asturias, por su tamaño, configuran una región que está en condiciones de dar a los problemas que se susciten respuestas de gobierno ágiles y flexibles. Quizás algunos hándicaps de nuestra región, en este caso concreto, los podamos convertir en elementos positivos de respuestas ágiles e inmediatas a determinados problemas.

Uno de los elementos diferenciales de las regiones con futuro será precisamente la capacidad de sus Administraciones para atender eficazmente todo tipo de demandas que vayan surgiendo: nuevas técnicas de gestión, nuevas tecnologías de la información revolucionarán el papel de estas Administraciones en los procesos de producción y de comercialización de bienes y servicios. Está demostrado que los costes de oportunidad de una Administración ineficiente pueden llegar a ser determinantes a la hora de

ubicar inversiones productivas y, para ello, deberemos simplificar procedimientos, procurar la homogeneidad de las Administraciones diferentes, motivando siempre a los empleados públicos y creando una Administración regional eficaz, a la altura del reto que tiene Asturias, sin complejos frente a otras de tipo similar. También tendremos que mejorar los servicios de atención al ciudadano y a las empresas, movilizar con arreglo a la ley la gigantesca información de la que se dispone. Así se dignifica la función pública.

También tenemos elementos identitarios. Por lo que se refiere a ellos, estos constituyen un patrimonio cultural de primer orden, reconocido dentro y fuera de Asturias, con una capacidad de atracción objetivamente envidiable.

Pero de todos estos recursos, sin duda alguna, el más importante es el capital humano. Por eso nuestra acción de gobierno irá prioritariamente destinada a optimizarlo, a formar a la gente, a aprovechar ese enorme valor que está en nuestras manos. De ahí la importancia de la educación y de la formación permanente, así como de las políticas de empleo y de integración social, pero también de todas las iniciativas destinadas a promover la participación de los ciudadanos en la vida pública. Ocioso es decir que la regeneración democrática y la recuperación del prestigio de nuestras instituciones es el punto de partida inevitable para iniciar este camino.

Tenemos objetivos. Naturalmente, sin objetivos no se puede trabajar y nuestro programa se plantea unos objetivos concretos. Son metas que nos proponemos como horizonte de trabajo y como referencia que pretendo que todos los asturianos conozcan, con el fin de que se impliquen en ellos, en ese trabajo, asumiéndolo, mejorándolo, discutiéndolo, criticándolo. Porque todos podemos aportar lo mejor de nosotros mismos, también los discrepantes. Nuestra primera meta será la de hacer de Asturias una región con habilidad para insertarse correctamente, con flexibilidad y rapidez, en el concierto de las demás regiones españolas y europeas.

Los años transcurridos desde la firma de los acuerdos de Roma hasta el de Schengen y el de Maastricht han sido decisivos, desde el punto de vista de la incidencia europea, en la globalización de la economía. Así, los capitales y los bienes, así como las personas se mueven con una enorme libertad, generando las conveniencias de la competitividad y, paralelamente, las inconveniencias originadas por decisiones equivocadas que, aunque tomadas en las antípodas, inciden de manera directa, incluso grave, en nuestra propia casa.

Todo esto nos obliga a crear una Asturias dinámica, con voz propia y capacidad para solucionar los problemas que nos afectan, preparada para afrontar ese gran reto. Y hay maneras adecuadas de estar en este mundo y otras que no lo son. Las primeras exigen capacidad para detectar con rapidez e incluso anticipación los problemas, así como agilidad para accionar mecanismos que den respuesta en el modo y en el tiempo precisos. Pero, sobre todo, se necesita una orientación que nos ubique sobre el planisferio.

Agruparé los objetivos de mi programa en seis grandes bloques, uno de ellos de carácter más global e imprescindible: el de la recuperación del prestigio de nuestras instituciones y la puesta en práctica de otra forma de hacer política, centrada en la cooperación y el diálogo social e institucional.

El primer gran bloque de objetivos persigue que nuestra economía se dirija hacia la generación de empleo. El paro no es un problema exclusivo de nuestra región, aunque su gravedad es mucho mayor aquí que en el resto de España. Subrayo el matiz porque para mí el desempleo es, sobre todo, un problema humano individual y un auténtico fracaso colectivo. El puesto de trabajo es hoy, para cualquier persona, mucho más que la fuente de los recursos familiares; es también el instrumento por el que se desarrolla personal y profesionalmente, se integra en la sociedad y participa en la aspiración básica de la misma. Los datos de empleo, de desempleo, de actividad y de percepción social del problema nos obligan a todos, gobernantes, instituciones, partidos políticos y fuerzas sociales, a la sociedad asturiana en general, a realizar un esfuerzo de primera magnitud en este campo.

Nosotros creemos que es posible cambiar durante la presente legislatura la tendencia que los anteriores índices presentan y tratar de converger con las medias nacionales y europeas. Es decir, cambiar la tendencia declinante; al menos, situarse en una horizontal.

Para ello nuestra economía tiene que crecer, pero con crecer no basta. El Libro Blanco de la competitividad, promovido por Delors, lo ha señalado con precisión: en Europa, en toda Europa, un crecimiento económico determinado no genera el mismo empleo que en Estados Unidos o en Japón. Por consiguiente, el crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente; hacen falta muchos más requisitos, hace falta mejorar la competitividad de nuestras empresas y la capacidad y cualificación de nuestros trabajadores para adecuarse a las necesidades reales del mercado laboral, hace falta también localizar y movilizar fuentes de riqueza, mediante el aprovechamiento total

de recursos propios hoy desaprovechados, sin olvidar que es preciso recuperar sectores recientemente perdidos que, recualificándolos, pueden también tener un gran papel, así como descubrir nuevos yacimientos de empleo.

Hará falta repartir el tiempo de trabajo —un gran debate, un gran debate para muchos años—, pero, igualmente, redistribuir las rentas mediante políticas de solidaridad que combatan la exclusión social; hará falta, incluso, incorporarnos con ambición al gran debate global que yo les decía ahora, cuyo valor social no puede estar restringido exclusivamente al ámbito productivo, sino que debe extenderse también a otras esferas de la actividad actualmente poco consideradas: me refiero al trabajo social, al del voluntariado, al que se ejercita en determinados ámbitos de la cultura, a eso que algunos expertos, como el señor Friedkin, denominaban recientemente el «tercer sector». ¿Qué papel va a jugar el tercer sector en cada economía, en cada territorio?

Para conseguir el cumplimiento de este bloque de objetivos, para lograr la convergencia de nuestro empleo con el del resto de las regiones y países de nuestro entorno, el Gobierno del Principado de Asturias no posee la llave de todas las variables. Por un lado, es preciso estar atentos a la evolución de la economía, globalmente considerada; por otro, las grandes decisiones de política económica se toman en Madrid, en Bruselas, incluso en otros ámbitos; el sector empresarial asturiano también tiene mucho que decir y que hacer sobre este tema, lo veremos luego en la reflexión que hagamos en esta Cámara. Pese a esto, nuestro Gobierno no va a escurrir el bulto, todo lo contrario, haremos nuestros estos objetivos, los promoveremos y los acometeremos con acciones concretas que luego señalaré.

El segundo bloque de objetivos que nos proponemos sigue atendiendo sobre todo al factor humano, porque hace referencia a la educación, a la formación profesional, al mundo del conocimiento. Ya hemos dicho que es preciso recuperar todos nuestros activos. Contamos con la generación de jóvenes más y mejor preparados de nuestra historia, esto es una realidad incuestionable, fruto de un enorme esfuerzo público realizado desde los albores de nuestra reciente democracia. Sin embargo, se da la paradoja de una falta de adecuación entre la oferta del mundo educativo y las necesidades del ámbito laboral, que además son variables y, en ocasiones, difíciles de prever y de cuantificar. Necesitamos, pues, mujeres y hombres preparados, pero también versátiles y dispuestos a estar al día, sin miedo a los riesgos de la innovación y de la flexibilidad.

En primer lugar, pretendemos una educación básica de calidad, que atienda a la persona de forma integral, no solo como un elemento productivo, sino como un ser formado también para la convivencia y la solidaridad. No quiero en este punto ocultar el peligro que amenaza con degradar nuestra educación pública debido a los últimos y progresivos recortes presupuestarios para la educación Primaria y Secundaria.

Negociaremos las transferencias en educación y lo haremos con celeridad y vigilantes, también, porque no admitiremos que por la vía de la urgencia se nos aten las manos para poder continuar en el futuro por la línea de potenciación de la educación pública, de la educación de todos.

En segundo lugar, queremos que la formación profesional de nuestras gentes sea permanente y esté adecuada a las necesidades reales del mercado, por tanto, necesitamos potenciar no solo la reglada, sino la continua, para que los trabajadores en activo actualicen sus conocimientos, y también la ocupacional con el fin de dar respuesta formativa a aquellos trabajadores que hayan perdido su empleo y deseen recuperarlo en su sector tradicional, o en otros distintos, particularmente los emergentes. En todo caso, debemos perseguir la transversalidad de los conocimientos y de la certificación de los mismos, muy importante, sobre todo porque estamos muy acostumbrados a la certificación solo de los conocimientos superiores. Tenemos que introducir este concepto, muy importante, para cualificar a los trabajadores y hacer que esa versatilidad y esa flexibilidad funcionen de hecho en el mercado laboral, porque estos pueden consolidar su currículum personal y profesional acreditándolo en cualquier instancia.

Para generar una nueva dinámica de apertura, de iniciativa, de creatividad, de riesgo, ha de existir un sólido y eficaz sistema de transmisión del saber. La universidad, en colaboración con el mundo empresarial e industrial y con el concurso de las Administraciones públicas, debe constituir la base de ese sistema, teniendo en cuenta que, en un entorno económico en cambio tecnológico continuo, la renovación permanente de los conocimientos técnicos, la adaptación a lo nuevo, la aptitud para sintonizar nuestras capacidades a las nuevas demandas serán esenciales para invertir las tendencias.

Las universidades siguen siendo las instituciones encargadas de la formación de los profesionales de alta cualificación y de la creación y transmisión del saber y de la cultura, lo tradicional, la educación, la investigación, pero ahora la universidad tiene que asumir un nuevo reto: la sociedad demanda que la universidad sea capaz de

proyectar esas funciones sobre capas cada vez más amplias de la población y, por tanto, se convierta en un instrumento vital para el desarrollo económico de determinados sectores o territorios. Ese es el nuevo papel de la universidad en el final del siglo, el reto de la universidad no solo en Asturias, sino en todos los ámbitos de la sociedad española y europea; el papel de la universidad será, por tanto, clave en Asturias y tendremos que ayudar entre todos a que se arreglen sus problemas.

Mi tercer bloque de objetivos sigue teniendo como mira, una vez más, el factor humano, esta vez vinculado al espacio físico en el que hombres y mujeres vivimos.

Ya he dicho que quiero ser un presidente para todos los asturianos. Por eso tenemos que conseguir, en primer lugar, asentar nuestra población, que decrece diezmada por la falta de oportunidades con la que especialmente los jóvenes se están encontrando en nuestra tierra. Y, si hablo de asentarla, estoy hablando de hacerlo en un territorio determinado, en el nuestro, desde el último rincón de occidente al límite del oriente. De ahí la importancia que daremos a todas sus potencialidades. El territorio es un instrumento eficacísimo para relanzar a Asturias hacia esos grandes objetivos de futuro, y tenemos que mimarlo entre todos.

Tenemos que mimarlo, en primer lugar, en esos poros por los que su piel respira abriéndolo al exterior. Me refiero, claro está, a sus comunicaciones externas, sus infraestructuras viarias, por carretera y ferrocarril, sus puertos y aeropuertos, y hoy, de forma muy decisiva, por sus vías de telecomunicación.

Las telecomunicaciones serán una prioridad de nuestro Gobierno. Nadie puede negar que estamos ante una auténtica revolución como consecuencia del vertiginoso desarrollo y popularización de las denominadas tecnologías de la información y de la comunicación; una revolución que irá modificando nuestra economía y nuestra vida cotidiana, que ya las está modificando hoy: ya en el área central de Asturias, especialmente en algunas ciudades, se están produciendo intervenciones, inversiones, que en el plazo inmediato van a modificar relaciones de la vida cotidiana y que tendremos que procurar entre todos que afecten al conjunto del territorio de manera equilibrada. Tenemos aquí un enorme potencial. Quedarnos parados en este momento y en este asunto es retroceder a gran velocidad. Nunca mejor dicho que el parón es retroceso.

Debemos aprovechar también de Asturias su carácter de región diversa, con un territorio ordenado que sea la base para un desarrollo armónico y sostenible. Debemos dotarnos de un marco urbanístico democrático y eficaz para el desarrollo de nuestras

ciudades, villas y pueblos, y para corregir o evitar la degradación arquitectónica y medioambiental.

Debemos asegurar una eficaz política de vivienda, porque es uno de los factores determinantes de la calidad de vida. Debemos profundizar en la protección del medio natural, porque es una de las principales obligaciones morales del ser humano, además de que sea una obligación moral y ética, un factor de desarrollo.

Debemos también asegurar una calidad ambiental digna, a través del tratamiento de los residuos urbanos e industriales, del agua, del aire, de nuestra costa y de nuestros bosques y ríos.

Todos estos aspectos son objetivos irrenunciables, los elementos que habrán de determinar la calidad de vida de los asturianos y, a la vez, nuestras posibilidades como territorio atractivo para vivir y para trabajar, para emprender y para prosperar.

El cuarto bloque de objetivos plantea el fortalecimiento y la renovación de las políticas sociales, políticas sociales que deben tener como referencia a nuestra gente, aquí considerada como demandante de solidaridad y de justicia, y ello por razones muy diversas: edad, salud, deficiente integración en el mundo educativo o laboral, razones de discriminaciones injustas que desgraciadamente aún existen. Para nosotros, hacer frente a ese tipo de situaciones es una exigencia ética irrenunciable. La prosperidad de un pueblo que no se asiente en la justicia no durará más que el sueño de una noche de verano. Por eso insisto en un razonamiento que nos parece inobjetable: sin solidaridad no habrá competitividad, y viceversa, sin competitividad no habrá riqueza para repartir, pero, no nos olvidemos, sin solidaridad no habrá competitividad.

Por eso yo creo que tenemos que construir esa sociedad basada en esos principios con ambición, con ilusión por ganarse un futuro próspero y dinámico, si no atajamos las causas que provocan la exclusión y el desarraigo de una parte considerable de la población. Ese nunca será el modelo en el que nosotros nos basemos, exclusivamente un modelo de crecimiento para algunos, de desarrollo para algunos, de oportunidades para algunos; la sociedad tiene que avanzar, tiene que generar esa vanguardia de dinamismo, de acción, pero tiene que mirar siempre al que se queda atrás.

Nosotros, los asturianos, hemos creído siempre que somos y seremos un pueblo solidario donde provoca la cohesión social el reparto de la riqueza y la distribución de esas oportunidades porque, si no, no tiene ningún sentido la Administración pública de los recursos ni la acción política tal como nosotros las entendemos en nuestros

programas. Yo creo, sinceramente, que la solidaridad es uno de nuestros principales rasgos colectivos de identidad en Asturias.

Nosotros nos proponemos también hacer de la lucha contra la exclusión uno de los principales objetivos de nuestro programa y de nuestra acción política, porque la exclusión es un despilfarro de capacidades y el síntoma más claro del fracaso de una comunidad. Vamos a fortalecer prioritariamente las políticas sociales regionales, pero, además, lo vamos a hacer desde la proximidad, no con medidas generales inspiradas en grandes planteamientos teóricos, sino haciendo frente a las dificultades concretas que tienen las personas que sufren situaciones de marginalidad. Vamos a identificar individualmente las causas de la exclusión y ofrecer oportunidades de integración que ataquen directamente a esas causas. No queremos darle a nadie nada hecho, queremos darle la oportunidad de hacerlo por sí mismo, estamos dispuestos a atajar las nuevas exclusiones que comienzan a consolidarse en nuestra sociedad: los jóvenes con fracaso escolar, los parados de larga duración, los jubilados y pensionistas, la alternativa también de vida y de participación social a los prejubilados, que es un colectivo importantísimo en nuestra región, el tratamiento adecuado de las personas con discapacidad. Para lograrlo nos proponemos establecer una gran alianza social, un nuevo contrato que nos implique a todos, que reparta responsabilidad y tareas a las Administraciones y a las organizaciones civiles, a los agentes sociales y a los beneficiarios.

Señorías, no es preciso que intenten adivinar lo que de común tienen los elementos que integran el quinto bloque de objetivos de nuestro programa, relacionados con nuestra cultura y nuestras tradiciones. Por supuesto, el factor humano, la gente, los ciudadanos y ciudadanas de Asturias, ese es el elemento común.

La nuestra es por población una comunidad no excesivamente grande; sin embargo, su historia milenaria se ha enriquecido con la memoria de los pueblos que la han ido conformando con una identidad abierta y plural, desde nuestros primeros habitantes a los pueblos astures, desde los romanos a los pueblos godos, desde los primeros signos de cristiandad, pasando por la larga Edad Media, hasta llegar a la Ilustración, con referentes ineludibles para el pensamiento liberal, y después la revolución industrial y nuestra aportación al mundo de las ideas del trabajo. Todo ello, junto con la arraigada cultura tradicional que llega hasta nosotros, entre la que se encuentra nuestra lengua tradicional, el bable o asturiano, y también las expresiones materiales y espirituales en nuestra cultura contribuyen a darnos una rotunda identidad propia. Pues bien,

nuestro patrimonio cultural, entendido en su acepción más amplia, ha de ser preservado y al mismo tiempo movilizado. Tenemos que hacerlo para no caer en esa rancia artrosis que caracteriza a los pueblos que confunden la diferencia con la exclusión.

En este campo también queremos aportar nuestras ideas. Por eso, abiertos al mundo entero, necesitamos contar con el aire renovado que puedan aportar nuestros escritores, nuestros investigadores, los artistas plásticos, los cineastas, los dramaturgos y la gente de la escena, los músicos y aquellos que experimentan con nuevas formas de expresión: arquitectos, ingenieros, periodistas, profesionales que conocen nuestra historia y la enriquecen día a día con su trabajo. Tenemos vocación universal, pero también tenemos la vocación de aportar nuestras ideas a esos pensamientos que pueden llegar a nosotros. Disponemos de una enorme creatividad, demasiadas veces desaprovechada, cuyo caudal sería sencillo multiplicar si contáramos con un proyecto, con el proyecto que nosotros vamos a presentar a la sociedad asturiana, un proyecto con objetivos no exclusivamente de un partido que ha ganado las elecciones, sino objetivos globales que intentan involucrar a la mayor parte de la población en ellos, con objetivos de índole cultural y social que proyecten la auténtica realidad de Asturias, una región viva, creadora, repleta de imaginación y también de recursos, y con la capacidad para abordar sus problemas.

Por último, el sexto gran compromiso hace referencia a la regeneración democrática, a la recuperación del prestigio de nuestras instituciones y el fomento de la participación de los ciudadanos en la vida pública.

Factor humano, una vez más, y es que gobernaremos para todos, para los trabajadores, para las gentes humildes, para los jóvenes, para las mujeres, para los mayores, para todos los ciudadanos; tal vez en esto se diferencia nuestra propuesta de otras: en que no nos conformamos con la belleza de las grandes cifras, queremos además el bienestar de las personas, en la medida en que ello esté en nuestras manos, y esto es un objetivo múltiple, porque la regeneración democrática está en la base de los demás objetivos que antes señalé.

Lo repito de nuevo: nuestro proyecto es ambicioso, requiere, por tanto, de un incuestionable liderazgo que en una sociedad como la nuestra debe corresponder, en primer lugar, a sus instituciones, en este caso, la del Principado de Asturias, Gobierno, Junta General y ayuntamientos.

Necesitamos instituciones de prestigio y, por ello, esta Cámara, en el marco del sugerente desarrollo autonómico que ahora comienza, y comienza ahora porque me estoy refiriendo a toda la modificación estatutaria, a la asunción de nuevas competencias, a los instrumentos que vamos a tener en nuestra mano para actuar en la realidad de Asturias, debe incrementar su papel en la política asturiana, tanto como órgano de control de la labor del Ejecutivo, como ámbito en el que se discuten y aprueban las leyes que son competencia de nuestra comunidad autónoma, como las iniciativas que el Gobierno someterá a su consideración para alcanzar el más amplio respaldo posible.

Por su parte, el Gobierno del Principado de Asturias va a impulsar la acción abierta y transparente de todos los recursos públicos de su competencia y hacer de la Administración un aparato eficaz de atención al ciudadano, una Administración que sea, además, por la calidad de su servicio, elemento diferencial a tener en cuenta por parte de aquellos que busquen una ubicación para sus inversiones productivas y que promuevan una gran cascada de competitividad. De resultas de todo ello, será más sencillo implementar políticas de descentralización y de colaboración entre instituciones, especialmente ayuntamientos y mancomunidades, orientadas a la optimización de los recursos públicos disponibles. La pieza que cerrará el círculo del liderazgo institucional será la mayor intervención de los ciudadanos en la cosa pública, directamente y a través de las organizaciones que canalicen sus legítimas aspiraciones de índole general.

Dicho esto, ¿con qué instrumentos contamos?, ¿qué instrumentos de trabajo tenemos? Parece lógico que la respuesta sea el Gobierno, en primer lugar, un gobierno que sea capaz de actuar con decisiones que respondan a su programa, pero que ofrezca grandes zonas de acuerdo, para que sus propias ideas sean también las ideas de los demás, compartidas por todos y lideradas por todos. Para la consecución de esos objetivos, el Gobierno es el que tiene que ejercer esas iniciativas, y lo haremos con imaginación, con ilusión, con capacidad de trabajo y con sentido de la responsabilidad. Tenemos que conseguir que se vea Asturias en positivo.

Nuestro lema «Contigo» quiere decir también que juntos podemos con esa tarea, y crear, junto con los agentes sociales y la sociedad civil, la llama de ilusión necesaria para que en pocos años cambie la actual tendencia. Para ello, hay que buscar esas zonas de acuerdo, territorios donde todos y cada uno de nosotros tengamos objetivos comunes que perseguir y también que desarrollar. Hasta ahora la falta en Asturias de

un amplio espacio de consenso en el que todos podamos trabajar en sincronía ha promovido, a mi juicio, dos estados de ánimo paralizantes o inmovilizantes: uno, la creencia de que las soluciones a nuestros problemas solo podrán venir desde fuera; otro, una cierta melancolía que tiende a convertir la añoranza de lo que fuimos en el pretexto para acabar no haciendo nada. Ambas visiones del problema sobran, pero solo se superarán gracias a una serie de valores e ideas compartidos por todos que orienten la acción política, institucional, empresarial, sindical y social. Esas zonas de acuerdo que propongo son, al menos, seis.

Primera. La sociedad asturiana, toda ella, ha de situar la lucha contra el desempleo en el primer lugar de sus prioridades. Sabemos que para conseguir salir de la situación en la que nos encontramos será necesario proceder a la renovación de nuestra base económica, y así lo haremos, con esfuerzo, inteligencia y tiempo, pero eso no es suficiente. En toda Europa se ha llegado a una conclusión: el crecimiento no es suficiente para crear empleo para todos, ya lo dije, y por tanto es preciso afrontar este problema con otras perspectivas, es necesario incrementar la eficiencia y la competitividad de la economía, la nuestra en particular, pero hemos de ser capaces a la vez de organizarnos socialmente para evitar la exclusión de un número creciente de ciudadanos que se ven privados del derecho inalienable al trabajo. Ese será el reto principal de las sociedades de nuestro entorno en el próximo siglo, y nosotros tenemos que participar en ese esfuerzo, con nuestras energías, con nuestras ideas.

Hay que articular en Asturias un gran pacto institucional para el empleo. A la Administración regional le corresponde liberar esas nuevas políticas de empleo, diseñarlas adecuadamente, proponerlas, establecer los mecanismos de gestión más eficaces, pero la lucha contra el desempleo debe ser un objetivo compartido por todos, una zona de acuerdo, un gran referente colectivo.

La segunda zona de acuerdo que propongo a la Cámara se centra en la necesidad de asumir colectivamente el modelo de transición económica que necesita Asturias.

Nadie discute la necesidad de renovar nuestra maltrecha base económica, nadie tampoco pone en duda que dicha base se ha de asentar sobre la creatividad, sobre la competitividad, sobre la iniciativa, sobre el esfuerzo personal y colectivo, sobre el riesgo. Sabemos cuál es nuestro objetivo, aunque podamos discrepar en las acciones concretas para conseguirlo, pero debemos dar algún paso más; debemos ampliar, a mi juicio, nuestro espacio de coincidencia con independencia de que en las acciones concretas inevitablemente puede haber discrepancias en dos direcciones.

En primer lugar, que lo viejo, que no es lo obsoleto, y lo nuevo deben convivir durante un tiempo de forma racional, es decir, debemos erradicar la teoría de que la destrucción del tejido económico tradicional es una condición *sine qua non* para iniciar cualquier proceso de regeneración económica. Se debe asumir la situación planteada, pero la racionalización y el ajuste de sectores tradicionales no debe ser planteada como un mero desmantelamiento sin alternativas y horizontes. Parece obvio que la única estrategia posible consiste en conseguir que la industria tradicional sea competitiva, se renueve y conviva con nuevos proyectos y nuevos sectores empresariales emergentes: es un proyecto complejo, lento, pero si queremos asegurar finalmente un resultado positivo, este es, a mi juicio, el único camino.

En segundo lugar, asumir que lo público y lo privado deben complementarse. Parece sencillo, pero no es lo que ha estado en el debate político en esta región. Debemos huir de la demonización de lo público tanto como de su sacralización, cada ámbito tiene un papel definido y ambos son complementarios. Los poderes públicos debemos remover los obstáculos y allanar el camino, crear condiciones objetivas e implementar políticas de desarrollo certeras e imaginativas; la iniciativa privada debe ser capaz de aprovechar esas condiciones y, sobre todo, identificar las oportunidades.

Debemos asumir colectivamente que es necesario un fomento leal y generoso de la intervención de la iniciativa privada en los procesos de creación de riqueza y empleo, porque los empresarios valoran cada vez más la flexibilidad, la capacidad de interlocución y acuerdo, las estrategias claras, las ideas innovadoras, la inversión en formación, los entornos cualificados, las infraestructuras modernas, las tramitaciones administrativas ágiles. Nuestra responsabilidad será fomentar ese caldo de cultivo. La de los empresarios emprendedores, aprovecharla plenamente, porque ha llegado su hora. Y los asturianos esperamos mucho de ellos, de que adquieran un compromiso real con Asturias. Aquí hay un inmenso campo de trabajo en común que estamos obligados a recorrer a fondo y que sobre todo hemos de recorrer juntos.

Tercera zona de acuerdo que expongo a esta Cámara: se refiere a la necesidad de fortalecer la cooperación institucional en los niveles más próximos al ciudadano. Me refiero a la necesidad de impulsar un pacto local en Asturias, un pacto que transfiera recursos, competencias, responsabilidades, que nos acerque al cumplimiento de ese principio, tantas veces invocado y tan pocas veces conseguido realmente, de la subsidiariedad.

Yo estoy convencido de que solo incrementaremos la eficacia de las políticas públicas incrementando la proximidad. Lo he vivido a lo largo de mi gestión durante doce años, lo he teorizado y lo he practicado siempre que pude, y hoy, como candidato a presidir el Gobierno de Asturias, quiero convertir en práctica real lo que siempre creí. Y esto se consigue con descentralización, con autonomía, conociendo las necesidades y las inquietudes de los ciudadanos de forma casi personal y buscando soluciones a medida, pegadas al terreno, cercanas a la gente. He aquí otro gran ámbito en el que habrá que buscar puntos de referencia compartidos con amplitud y asumidos con generosidad, porque, si lo conseguimos, la eficacia de la acción pública se multiplicará. Dispondremos de una gran palanca de transformación social y económica para toda la región.

La cuarta gran zona de acuerdo que sugiero se refiere a la necesidad de aprovechar la próxima asunción de nuevas competencias en educación, sanidad y políticas activas de empleo, como una de las grandes oportunidades que va a tener Asturias para superar sus problemas y para trabajar sobre la solución de esos problemas, una oportunidad sin precedentes que, a la vez que incremente nuestra capacidad de autogobierno, nos permita desarrollar plenamente un modelo educativo y sanitario más ajustado a nuestras necesidades, más eficaz y más próximo. La educación y la formación revestirán una importancia capital para el futuro de Asturias.

Debemos, en primer lugar, ser capaces de negociar unas transferencias correctamente valoradas con el fin de que las mismas no causen un quebranto a la hacienda regional y, para ello, presentaremos ante esta Cámara un documento que denominaremos «Compromiso educativo para Asturias». El Gobierno está legitimado para negociar esas competencias directamente con el Gobierno de la nación, pero vamos a hacerlo contando con un amplio respaldo político y social, dialogando, trayendo aquí a debate ese compromiso, impulsando entre todos el resultado final de esa negociación. Sobre todo ello pienso que, en fechas inmediatas, esta Cámara tendrá ocasión de debatir y, por tanto, de conocerlo.

En relación con las transferencias sanitarias —no por menos inminentes, menos importantes—, también debemos llegar a acuerdos en lo fundamental.

En primer lugar, abrir la negociación y también hablar de la suficiencia de recursos, de las líneas generales de un modelo sanitario para Asturias, la necesidad de fortalecer nuestro papel de autoridad sanitaria. Las coordenadas de ese marco común de entendimiento deberían girar, a mi juicio, en torno a tres ejes fundamentales:

Primero, situar la salud como una prioridad de las políticas públicas.

Segundo, fomentar un medio ambiente saludable.

Y tercero, conseguir unos servicios sanitarios accesibles y de calidad.

La quinta zona de acuerdo será crear un escenario de amplio apoyo político para avanzar hacia un nuevo modelo de financiación autonómica.

Como ustedes saben, en el año 2001 tendríamos que tener en marcha un nuevo modelo de financiación. Hay un deseo —y yo les traslado a todos ustedes ese mismo deseo— de que no sea introducido el debate político sobre el modelo de financiación exclusivamente en el marco de lo que resulte de unas elecciones generales en nuestro país. No es bueno para Asturias que el modelo de financiación se negocie como resultado de lo que pase en unas elecciones generales, porque estaría condicionado, sin duda, por la correlación de fuerzas, por la composición del nuevo Gobierno, etcétera. Hay que hablar del modelo de financiación ya, después de este verano, un nuevo modelo más equitativo, en el que todas las comunidades nos sintamos tratadas de forma respetuosa y justa, un nuevo modelo que ha de garantizar la suficiencia, la autonomía y la solidaridad y el reequilibrio territorial.

Desde Asturias queremos contribuir a ese debate pendiente de la financiación, queremos participar en él en pie de igualdad con el resto de las comunidades autónomas. Soy partidario de preservar, en lo posible, el carácter redistribuidor del Estado sustentado sobre el impuesto de la renta y creo, por tanto, que el camino que hay que seguir debería explorar más a fondo las posibilidades de la imposición indirecta en la financiación autonómica.

Pienso, en definitiva, en una cesta de impuestos que, junto con el impuesto sobre la renta, incluya impuestos especiales y el IVA, de forma que articulada con sensatez se avance en la autonomía financiera, a la vez que se consigue una mayor regularidad y homogeneidad entre comunidades.

También soy partidario de profundizar no solo en la autonomía, sino en la solidaridad y el reequilibrio territorial, a través de los mecanismos previstos en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y la potenciación debida del fondo de compensación interterritorial. Porque, si ustedes recuerdan, desgraciadamente hace ya años que hemos dejado de hablar del fondo de compensación interterritorial, y las consecuencias de ello han sido que desde el año 1993 prácticamente se encuentra sin actualizar.

A la vez, defenderé la reforma del actual sistema de financiación de la sanidad que corrija los serios problemas de equidad y desequilibrio ahora presentes.

La sexta zona de acuerdo ¿cuál es? A mi juicio, consistirá en establecer una demanda unánime, política y social, para urgir a las instancias preceptivas a que acometan los grandes proyectos de infraestructura que aún hoy permanecen en un letargo alarmante, aun cuando su importancia se halle públicamente reconocida por todos. Otras comunidades tienen sus problemas resueltos, al menos en medidas mucho más avanzadas que las que tenemos nosotros.

Tenemos que conseguir esa amplia zona de acuerdo, esa demanda política y social unánime en torno al tema de la variante de Pajares y Guadarrama; autovía para el tramo Onzonilla-Benavente en nuestra salida para el sur, en la Ruta de la Plata; la autovía del Cantábrico en todo su trazado, así como la mejora de nuestras líneas aéreas y marítimas.

Nuestra actitud será de reivindicación positiva, no de resistencia numantina, sino ofreciendo nuestra colaboración activa en la resolución de todas las incidencias y promoviendo el encuentro de las instituciones y agentes implicados. Queremos acabar de una vez por todas con esta mecánica perversa del enfrentamiento, que no aporta ningún fruto, y estamos dispuestos a dialogar con firmeza, pero con un espíritu absolutamente abierto y positivo, con el Gobierno de la nación, que tiene en sus manos los resortes fundamentales para que estas infraestructuras también las tengamos en Asturias, como las tienen otras comunidades.

Todo ello será no actuando desde la arbitrariedad o el capricho, sino desde la racionalidad, desde la idea de que podemos y debemos recuperar para Asturias el futuro que la situación actual nos impone. Y yo creo que, en estas zonas de acuerdo, en estos territorios comunes o mojones de señalización a partir de los cuales puede haber diferentes interpretaciones o también discrepancias legítimas, si coincidimos en lo fundamental, yo creo que esta región, esta comunidad, podrá dar un salto adelante verdaderamente impresionante.

Yo, en esta Cámara, quisiera que entre todos ayudásemos a que en Asturias evitemos en la medida de lo posible no pocos desconciertos y podamos erradicar esa costumbre patológica de reabrir continuamente las heridas que comenzaban a cicatrizar. No hay ningún interés en nadie, yo no detecto ningún interés en los sectores más importantes de la sociedad asturiana en reabrir esos problemas y esas prácticas y, sobre todo, el pueblo asturiano no se las merece. Y concretar estas grandes zonas de acuerdo es tarea

de todos, no solo de los políticos, sino de los creadores de opinión, de los intelectuales, de los profesionales, de los medios de comunicación, de los agentes sociales, de toda la sociedad, en definitiva. Mi partido, el Partido Socialista, y yo queremos contribuir a conseguir ese escenario estable con lealtad y generosidad y, por eso, señorías, pido a todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara que se sumen a este gran compromiso.

Definidos por un lado los objetivos de nuestro programa y, por otro, los grandes instrumentos de actuación, habremos dibujado un escenario en el que todos, mi Gobierno, ayuntamientos, otras instituciones, partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicales y sociales, la comunicación universitaria, el mundo de la cultura, podremos aportar algo a favor del progreso asturiano.

Y en esta última parte de mi intervención, quisiera también, porque resulta obligado, por transparencia y por definición también de nuestros objetivos, exponer lo que vamos a abordar como acciones específicas de nuestro Gobierno, que no es que renunciemos a establecerlo como zonas de acuerdo —tenemos vocación de que estas políticas sean compartidas por el mayor número posible de fuerzas políticas o sociales de Asturias—, pero sí voy a explicar aquí algunas acciones específicas que están en nuestro programa y que pensamos avanzar, además de las que ya he enunciado en las zonas de acuerdo antes descritas.

Yo creo que esta batería de acciones debemos articularla al menos en tres grandes áreas: la primera, orientada hacia foros exteriores; la segunda, también, la que vamos a hacer con nuestros propios recursos, obviamente, incorporándoles todo lo que pueda ser adicionar, añadir, porque tendremos más posibilidades; y la tercera, la que buscará la promoción de la actividad de los demás, la remoción de obstáculos, la ayuda a que toda una serie de colectivos, de personas, desarrollen legítimamente sus intereses y sus ideas en la Asturias inmediata, en la Asturias del futuro.

En la primera de esas áreas es evidente que tendremos que enfatizar lo que es nuestra política hacia afuera de nuestras fronteras, no me refiero al ámbito nacional, en el que yo antes describí en las zonas de acuerdo algunas actuaciones, sino también al ámbito exterior, fundamentalmente hacia Europa, hacia Iberoamérica. En lo que se refiere a nuestra presencia en las instancias europeas, debemos tener iniciativa y protagonismo; por eso, nosotros nos proponemos aprovechar las grandes posibilidades de actuación que este entorno nos ofrece, aunque es cierto que no están exentas de dificultades. La participación en los temas europeos es para nosotros una vía muy

importante para contribuir a modernizar la región. Europa debe ser para los asturianos un referente de progreso, no una válvula de escape a la que achacar todos los problemas. Del próximo periodo de programación europea, del 2000 al 2006, tenemos que salir en condiciones de competir como territorio, con nuestras infraestructuras terminadas, con un creciente tejido empresarial asentado tecnológicamente en sectores con proyección de futuro, con un entorno medioambiental saneado y atractivo para la localización empresarial y residencial, y todo ello sin perder excesivo peso poblacional y, por tanto, político, en el conjunto del Estado y también de la Unión. Y todo ello podemos conseguirlo convirtiéndonos en una comunidad activa, adoptando posiciones claras y coherentes sobre el debate europeo para defenderlas, por ejemplo, en la conferencia sectorial de asuntos europeos o en el Comité de las Regiones, es decir, en las instancias nacionales o comunitarias pertinentes en las que podamos hacer oír nuestra voz.

También es necesario alcanzar un grado suficiente de coincidencia y acuerdo sobre el destino de los fondos europeos en nuestra comunidad. Debemos conseguir que el próximo marco comunitario de apoyo para Asturias que esté en vigor en el próximo periodo de programación financie estrategias de desarrollo asumidas colectivamente, al menos mayoritariamente.

También debemos identificar las oportunidades de actuar y también las relaciones comerciales, institucionales y culturales con América Latina. Los asturianos mantenemos una vinculación afectiva muy antigua y muy intensa con todos los pueblos iberoamericanos. Existe un patrimonio de un inmenso valor, que yo creo que no hemos aprovechado debidamente, y ya va siendo hora de que nos demos cuenta del potencial económico y cultural que supone América Latina para nuestra región, y que pasemos de las palabras a los hechos. Hoy en día, ya numerosas empresas asturianas buscan allí su oportunidad de negocio, su intervención, a veces con una cierta inseguridad en los mecanismos de aseguramiento de sus inversiones, pero necesitan un apoyo institucional, necesitan de un acompañamiento que les abra esas nuevas fronteras.

Tenemos tecnología, técnicos y empresas que, incluso en sectores maduros, pueden ser especialmente competitivos en los mercados del otro lado del Atlántico. Tenemos una cultura común que facilita los intercambios y los contactos de todo tipo, especialmente nuestro gran idioma; tenemos, en definitiva, un inmenso mercado por

descubrir y una serie de vínculos de todo tipo que debemos identificar y que intensificaremos también en la acción concreta.

Una segunda área de acciones se refiere, sobre todo, a ese conjunto de iniciativas que podemos acometer con nuestros propios recursos, si bien procuraremos que estos sean multiplicados con la participación de otros.

Queremos que Asturias vuelva a ser un referente industrial importante, por ello nuestro compromiso va inequívocamente dirigido a impulsar la actividad económica y el empleo.

La iniciativa privada debe cubrir, con iniciativas concretas y con decisión, el hueco dejado por el redimensionamiento de la actividad industrial pública, y a ello colaboraremos con todas nuestras fuerzas, pero además porque queremos apostar fuerte. Hemos de articular una nueva estrategia de promoción económica, al servicio de las iniciativas capaces de aprovechar las oportunidades. Vamos a adaptar los instrumentos de promoción a las nuevas necesidades de las empresas, ayudas financieras con objetivos claramente decididos, ágiles, racionales y transparentes. Impulsaremos el papel coordinador del IFR sobre los demás instrumentos de promoción, la innovación, las nuevas tecnologías y la calidad, la cooperación entre la universidad y las empresas.

Confiamos plenamente en las posibilidades de las políticas industriales. Todos los territorios que están consiguiendo superar la crisis han aprovechado estos últimos años para perfeccionar sus políticas industriales; hoy nadie duda ya de la efectividad de fórmulas de apoyo diseñadas a medida, o de las actuaciones específicas en clústeres empresariales. Hasta los expertos más ortodoxamente liberales reclaman medidas de este tenor.

Tenemos que recuperar en Asturias una iniciativa en el ámbito industrial, porque tenemos recursos y tenemos sectores, y tenemos empresas que tienen una gran capacidad para hacer ese despliegue, pero tienen también que ayudarnos aquí en Asturias, en concreto, a diseñar y a impulsar esas políticas.

Tenemos que hablar del sector eléctrico, del sector gasístico, del parque termoeléctrico, de todas las industrias y de las multinacionales existentes en Asturias, de cómo se pueden implicar más en nuestro territorio, y a la vez cómo podemos nosotros ayudarles también a impulsar la competitividad de sus empresas y las oportunidades de negocio, porque de ahí puede salir también una parte importante del futuro de esta región.

Los sectores tradicionales han de proseguir su modernización para poder consolidarse.

El Plan Minero 1998-2005 debe cumplirse, y esta Cámara, y desde luego este Gobierno, va a estar apoyando decididamente todos los objetivos de ese plan de la minería, que creo que ha sido modélico, en la inteligencia, en el modo de plantearlo, para que, en sus diversas facetas de mantenimiento del sector de cómo podría producirse también el tratamiento social de los excedentes y de la compensación en el territorio, se lleven a la práctica.

Y queremos diálogo, queremos iniciar o reiniciar lo que nunca debió interrumpirse, que es el cumplimiento de los compromisos que se habían contraído y que se han firmado.

Y también queremos que se cumplan las inversiones de Aceralia, que los astilleros reciban el apoyo necesario para poder competir en igualdad de condiciones.

Queremos que Asturias mantenga sus posiciones, como decía antes, en el sector energético y gasístico, y que las desarrolle con toda su potencialidad, con nuevos sectores también emergentes, con una diversificación que se puede hacer y que debemos explorar juntos. Que la industria del armamento mantenga su carácter estratégico y que la industria química se diversifique.

Los servicios avanzados deben impulsarse porque son la base sobre la que considerar innumerables empresas emergentes. El turismo debe generar más empleo, renta y riqueza: recuperaremos nuestra imagen turística diferenciada, elaboraremos un plan marco para el sector y promulgaremos una ley de turismo en el primer año de la legislatura, implicando a los municipios en la estrategia turística regional y contando, por supuesto, con la participación del sector.

Con objeto de impulsar el pacto institucional para el empleo, convocaré en la primera quincena de agosto a los agentes sociales e institucionales. Queremos apostar por la formación, por los planes locales de empleo, por reforzar el papel de los ayuntamientos en las políticas de empleo, por el fomento de la capacidad emprendedora y de los nuevos yacimientos de empleo, por la protección especial a los colectivos especialmente desfavorecidos, por los incentivos a la contratación, por el reparto del tiempo de trabajo sobre la vía de la negociación entre los interlocutores sociales.

Queremos conseguir que el medio rural se consolide como un ámbito de integración y de innovación; apostaremos por la explotación familiar como prioridad, pero también por fuentes alternativas o complementarias de rentas, nuevos cultivos, iniciativas

agroalimentarias, mejora en la comercialización, turismo rural. Vamos a apostar, en definitiva, por las políticas de desarrollo rural de carácter integral. El desarrollo del sector forestal será también uno de nuestros objetivos prioritarios y para ello impulsaremos una ley de montes que defina un marco legal propio y desarrollaremos un plan forestal ambicioso que establezca las prioridades y los recursos, así como la constitución del Consejo Forestal Regional como lugar de debate, concertación y encuentro con todo el sector. Las políticas de calidad de vida para los habitantes del mundo rural ocuparán también un lugar muy destacado y, por supuesto, los sectores tradicionales de la carne y de la leche. Defenderemos sus intereses con toda la energía posicionándonos tanto ante el Gobierno de España como en Europa por los problemas fundamentales que afectan a esos sectores: el problema de la cuota, el problema de la carne, los derechos de nodriza, el plan de comercialización, la creación de una red de franquicias en el conjunto de nuestro país, todo lo que es la defensa de esos sectores tendrá también presencia en nuestra acción de gobierno.

Queremos consolidar el sector pesquero continuando la restructuración y modernización de la flota, la gestión sostenible de los recursos, la profesionalización y la mejora de la comercialización y el diálogo con las instituciones españolas y europeas para hacer viable la recuperación de la actividad pesquera; pero queremos también articular una ambiciosa política marítima asturiana que contemple y coordine actuaciones en materias tan amplias como la seguridad marítima, la formación, las infraestructuras dotacionales portuarias multimodales de I+D y la participación en programas europeos.

La educación será una prioridad política y presupuestaria. Vamos a desarrollar un modelo educativo para Asturias de calidad, mejoraremos el sistema educativo y combatiremos las desigualdades y el fracaso escolar. Apostaremos por una educación para el empleo a través de una Formación Profesional cualificada, eficaz, ajustada a las necesidades de las empresas. La educación superior será una de las claves futuras del desarrollo de Asturias. La sociedad asturiana necesita la institución universitaria; vamos a modernizar el marco legal y a diseñar un nuevo marco financiero estable a través de un contrato-programa, e impulsaremos decididamente la conexión de la universidad con las empresas.

No hay proyecto global para Asturias sin una política territorial que facilite un territorio ordenado, base para un desarrollo armónico y sostenible. Recuperaremos la planificación como método y aceleraremos la ordenación del área central a través de

un plan estratégico; impulsaremos los consorcios existentes, crearemos el de transportes del área central; potenciaremos las comarcas. En el marco del pacto local impulsaremos la planificación estratégica comarcal; aprobaremos una ley del suelo y de ordenación urbanística e impulsaremos el plan cartográfico regional.

Una vivienda accesible es una reclamación de miles de asturianos: abarataremos su coste y facilitaremos su provisión. Será también una de nuestras prioridades. Elaboraremos un Plan de Urbanización de Suelo para reducir su coste. Intensificaremos la promoción pública y la rehabilitación, así como el acceso de los jóvenes y colectivos desfavorecidos a viviendas dignas. Desarrollaremos, a través de SOGEPSA —incrementando su capital, mejorando su organización, estableciendo ilusiones con objetivos muy claramente definidos—, grandes proyectos urbanísticos para Asturias, además de la creación de suelo residencial y de la homogenización del suelo industrial sobre bases de coherencia y de racionalidad y no de falsa competitividad, y todo ello, en íntima y estrecha cooperación con el sector privado.

Vamos a continuar con nuestras políticas de calidad ambiental, con estrategias de desarrollo sostenible, con normativa adecuada y ágil, profundizando en la recogida de residuos y en la reutilización y reciclaje, planificando el futuro del vertedero central.

Queremos impulsar una política integral del agua y para ello retomaremos el PRIHA; potenciaremos CADASA, desarrollaremos la Ley de Abastecimiento y Saneamiento y aprobaremos una ley de vertidos entre otras muchas medidas.

Consideramos una obligación moral, además de un elemento esencial para el desarrollo de Asturias, la protección de la naturaleza, y por ello vamos a recuperar una verdadera política de protección de los recursos naturales. Queremos superar la paralización del PORNA, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, impulsando los espacios y parques naturales previstos y desarrollarlo con nuevas iniciativas. Vamos a redactar un plan de protección de ríos, protegeremos estuarios, humedales y la costa. Racionalizaremos la gestión de la caza y modificaremos la Ley de Pesca.

Queremos construir un consenso social y político en torno a los Picos de Europa para frenar las agresiones y facilitar el desarrollo sostenible, recuperar la confianza de la opinión pública y ganarnos y desarrollar la confianza de todos los habitantes que viven en los municipios afectados y en su periferia, y queremos también preservar los usos tradicionales.

En infraestructuras, recuperaremos la planificación estratégica a través de un nuevo Plan Regional de Carreteras, un Plan Regional Ferroviario, el Plan Intermodal del Área Central, la coordinación portuaria y una zona de actividades logísticas, un plan de puertos regionales, y fomentando que el aeropuerto capte nuevos tráficos.

Las telecomunicaciones, como ya he dicho, serán nuestra prioridad principal, y para impulsarlas desarrollaremos un plan estratégico de la sociedad de la información en Asturias. Asimismo, vamos a ampliar la oferta pública de televisión ajustándola a las necesidades de la región.

Como ya he dicho, las políticas sociales son un objetivo irrenunciable.

Queremos profundizar en la definición del Estado del bienestar para atajar las nuevas exclusiones. Fortaleceremos el sistema sanitario público, reforzando el papel del SESPA, y pondremos en marcha de inmediato la negociación sobre el Hospital Central. Queremos impulsar nuestro propio modelo sanitario, el de Asturias, y no permitiremos que se nos imponga un diseño desde fuera.

Vamos a incidir especialmente en las políticas preventivas para articular una respuesta global frente al problema de las drogas. Los servicios sociales son parte indivisible del Estado del bienestar y serán objeto de atención prioritaria a través de un refuerzo de atención a la infancia, a la adolescencia, a la familia, de los servicios de la atención a las personas mayores y los destinados a las personas dependientes y también a las personas con discapacidades. Nuestro reto será siempre apostar por la inserción.

Las políticas destinadas a atender a los inmigrantes y emigrantes ocuparán también un lugar destacado, así como las diseñadas para la cooperación internacional de ayuda al desarrollo.

Vamos a luchar por que los jóvenes y las mujeres sean los protagonistas del próximo siglo. Queremos recuperar e intensificar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de un Instituto Asturiano de la Mujer. Las políticas destinadas a los jóvenes: empleo, vivienda, hábitos de vida, igualdad de oportunidades, etcétera, serán recogidas en un plan integral para la juventud.

La atención y protección a la cultura asturiana es otra de nuestras prioridades. Queremos proteger nuestro patrimonio cultural, apoyar a nuestros creadores. La política cultural es un elemento clave en las estrategias de desarrollo y queremos que esta sea articulada, participativa, sensibilizadora, garantía de pluralidad, cooperativa, conformadora de una realidad dinámica y abierta.

Dedicaremos especial atención al impulso de la creación artística y al apoyo a las industrias de la cultura y de la comunicación. Promoveremos una red de museos públicos, un consorcio de teatros. Elaboraremos una ley de patrimonio cultural y un plan de activos patrimoniales. Crearemos una red de parques y museos etnográficos, el Archivo de Asturias y nuestra propia fonoteca regional. Queremos también difundir nuestra cultura en Asturias y en el mundo.

El deporte determina la calidad de vida y es un factor importante de igualación social y de profundización democrática. Por eso fomentaremos su práctica generalizada con más medios, con fomento de hábitos deportivos, con más programación e iniciativa. Vamos a articular un ambicioso plan regional de instalaciones deportivas. Queremos también que el deporte genere empleo y riqueza en un marco de respeto a la naturaleza.

Y, por último, la tercera área tiene que ver con el estímulo hacia el trabajo creativo de los asturianos, cada uno desde su ámbito.

Estas son acciones que son difíciles de definir, porque van a ser fundamentalmente actitudes, y también acciones concretas en cada momento concreto. Acciones de índole política, jurídica y de apoyo económico. Hablamos de remoción o levantamiento de obstáculos, de oferta de incentivos económicos o financieros, de generación de un clima favorable, estimulante para las iniciativas de los particulares en actividades de interés general.

Así pues, trabajaremos con los empresarios y con los sindicatos para que el clima social sea el adecuado, para que la iniciativa y la creatividad dispongan del cauce adecuado para su desarrollo y de los medios de fomento necesarios para su viabilidad.

Como he dicho reiteradamente, mi Gobierno estará abierto siempre a nuevas propuestas. Queremos ser un estímulo para que las iniciativas se hagan realidad, para que nadie vea frustrados sus objetivos y sus proyectos por falta de atención o de consejo.

Señorías, ya concluyo. Dije al principio de mi intervención que deseaba hablar claro, así que repetiré, una vez más, algo que, además, resulta obvio: al dirigirme a sus señorías me he dirigido con toda mi fuerza al pueblo asturiano. Presiento que estamos ante un nuevo periodo de nuestra historia, un periodo cargado de responsabilidad y de trabajo, como tantos otros que hoy están en nuestro imaginario colectivo. A nosotros nos corresponderá mantener encendida la antorcha de la ilusión, con los pies en la tierra, por supuesto. No olvidemos que este Gobierno y esta Junta serán los que cierren

un siglo lleno de sobresaltos, también de vida, de mucha vida, e inauguren otro repleto de esperanzas.

Por eso nunca como hasta ahora se hace cierto el verso de una canción de Silvio Rodríguez, que a mí me conmueve siempre que llega a mis oídos: «Somos la historia que tendrá el futuro». Lo repetiré yo y me gustaría que lo repitiésemos todos cada uno de los días que nos quedan por vivir, porque es portador de una verdad estremecedora: somos la historia que tendrá el futuro. Acaso escrito en el viento, he aquí un gran reto para este nuestro pueblo asturiano, protagonista de acontecimientos que demuestran que se lo había aprendido de memoria. Porque para ganar, dicen los entrenadores, hacen falta tres cosas: tener un buen equipo, jugar con imaginación y jugar fuerte. El potencial humano de Asturias nos garantiza el mejor de los equipos; tenemos la imaginación y las ideas y, con cada uno cumpliendo cabalmente sus tareas, jugaremos fuerte, jugaremos para ganar.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

[1] En este caso existe una publicación editada del discurso del acto público de toma de posesión: *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Vicente A. Álvarez Areces con motivo de su investidura como presidente del Principado de Asturias ante la Junta General del Principado,* 19 de junio de 1999, Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, 38 p., D.L. AS-2.760-99.

VI Legislatura
(2003-2007)

Presidente de la Junta General:

doña María Jesús Álvarez González

Presidente del Principado de Asturias:

don Vicente Alberto Álvarez Areces (1943-2019)

Nombrado por Real Decreto 854/2003, de 4 de julio

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 3 de julio de 2003

El señor Álvarez Areces:

Excelentísima señora presidenta, señorías, invitados, amigos todos, asturianas y asturianos que siguen esta intervención, hace cuatro años recogía, con el aval de esta Cámara, el testigo de gobernar una Asturias sometida a una grave crisis institucional, una Asturias que reclamaba un objetivo hacia el que dirigir sus pasos. Esa Asturias no miraba hacia el futuro, sus datos y cifras negativos coincidían con el estado de ánimo negativo de cientos de miles de asturianos que lamentaban aquel estado de cosas. Llegaba cargado de ilusión y de responsabilidad y las convicciones arraigadas de que nuestro Gobierno sería capaz de cambiar el rumbo de las cosas. Y efectivamente así ha sido: las cosas han variado mucho y positivamente, los grandes cambios en los datos de la economía y el desarrollo del empleo y la confianza empresarial entre entonces y ahora, así como los compromisos en marcha y las nuevas responsabilidades asumidas en este tiempo por el Gobierno que he venido presidiendo, son el mejor aval de las diferencias sustantivas y del cambio del tono vital económico y social de nuestra comunidad.

Es, además, la ocasión para dirigirme de nuevo a las mujeres y los hombres de Asturias. Les hablo a todos a quienes estamos representando en este acto los parlamentarios del hemiciclo, incluso a aquellos ciudadanos que nos han dicho, por acción u omisión, que no quieren confiarnos su representación. Hablo para todos y para todos tengo numerosos compromisos y proyectos que presentar y propuestas que compartir, iniciativas ya en marcha junto con otras nuevas.

Pero antes de comenzar el rápido repaso de lo hecho y el enunciado de los más importantes asuntos por hacer, antes de hablarles de nuestras propuestas para nuestro cuatrienio, en el que comienza el tiempo del despegue definitivo de Asturias, déjenme compartir con ustedes una idea que ocupará breves minutos, pero que exige pronunciamientos rotundos y una reflexión importante. Déjenme que en el inicio de esta VI legislatura de nuestro Parlamento reitere mi convicción en la generosidad y grandeza del trabajo político.

Quiero reivindicar una vez más, y especialmente ahora, la importancia de la política como instrumento de canalización de las voluntades colectivas, la necesidad de

reiterar con convicción los ideales frente a la lógica de los intereses individuales, la ética política frente a los inmorales. Hemos de seguir reclamando más y mejor política para hacer frente a todos los peligros que acechan a nuestra democracia, y lo reclamo desde la certeza de que los que aquí estamos somos los legítimos representantes de la voluntad de los ciudadanos, los que tenemos encomendada la misión de hacer realidad las ilusiones y la voluntad colectiva de una sociedad que ha depositado su confianza en las opciones políticas e ideas que representamos, pero también de forma nominal en cada uno de nosotros y en nuestro trabajo efectivo en los próximos cuatro años. Por lo tanto, cualquier actuación que trate de violentar la decisión adoptada por los ciudadanos sobre el futuro que desean, venga de donde venga y afecte a quien afecte, no puede ser vista de otra forma que como un ataque al conjunto de la sociedad, a sus valores y a sus normas, y no puede ni debe ser interpretado con criterios blandos u oportunistas.

Que nadie quiera condicionar a esta Junta o al Gobierno de Asturias con amenazas más o menos sutiles. Que nadie quiera alterar la voluntad libremente expresada de los electores, de crear preocupaciones solo existentes en alguna mente estrecha o demasiado interesada. Nos preocupan ciertos síntomas, ciertos aromas de totalitarismo que defienden intereses inexplicables, creando alarma donde no hay un solo motivo para ello.

La formación de un Gobierno de coalición entre dos fuerzas progresistas y democráticas que garantice la estabilidad política y que tenga la capacidad de impulsar las políticas de modernidad y progreso que Asturias precisa solo podría alarmar a los sectores con menor talante democrático, aquellos que se han quedado anclados en el pensamiento preconstitucional, a los sectores de la derecha más rancia.

El acuerdo al que hemos llegado, plasmado en un documento detallado que como presidente me comprometo a cumplir en todos y cada uno de sus puntos, es la garantía del conjunto de políticas de progreso que comparte la gran mayoría de los asturianos.

Y Asturias sigue adelante. Hoy los asturianos y asturianas nos dan otra vez su confianza para seguir dirigiendo los destinos de este pueblo, para intervenir activamente en su nombre y continuar la transformación que garantice la Asturias que estamos construyendo entre todos, y quiero agradecerles ese nuevo contrato que les aseguro no defraudaremos, un contrato de exigentes condiciones, de quienes no se conforman con un listado de mínimos, y siguen exigiéndonos compromisos de

máximos, en el crecimiento sostenible, en el desarrollo territorial, en la articulación de políticas e iniciativas beneficiosas para nuestra tierra.

Articular la Asturias del siglo XXI va a dar mucho trabajo, pero será imposible hacerlo sin atender a los grandes cambios y sin afrontar los grandes retos, un desarrollo industrial y económico, tomando como horizonte el pleno empleo, la calidad, la innovación, sentar las bases firmes para propiciar un cambio cultural profundo, desarrollar social y políticamente el espacio de las mujeres. Será imposible que Asturias avance en la dirección del progreso compartido sin una intensificación de los compromisos y una cada vez más firme articulación de los diálogos con la sociedad civil organizada. La sociedad asturiana es sobradamente mayor de edad para comenzar a asumir responsabilidades en la toma de decisiones. No podremos llevar a Asturias en la dirección que deseamos sin una actuación exterior que ratifique y consolide nuestro lugar propio en la Europa ampliada y en el mundo. Madrid y Bruselas son nuestras capitales exteriores de referencia.

Nos será imposible representar los anhelos de nuestros ciudadanos si no demostramos cada vez mayor eficacia en la gestión de la salud pública, de la educación, de los servicios sociales, de las políticas hacia el medio rural, del diálogo fluido con los interlocutores sociales, con los sindicatos, con los empresarios.

En este cuatrienio que comienza necesitamos reforzar nuestros lazos con nuestra identidad y nuestra presencia activa en el mundo, en el mundo de la nueva economía y en el mundo de las ideas nuevas. Necesitamos hacer de Asturias un interlocutor más fuerte.

La investidura que hoy solicito de esta Cámara tiene como objetivo justamente la formación de un Gobierno fuerte y estable que sea capaz de situar a Asturias entre las comunidades autónomas más dinámicas y desarrolladas de España. Ese ambicioso reto es mi compromiso.

Y yo creo que hay que examinar también brevemente lo que las urnas han expresado. Este debate de investidura se produce, obviamente, como consecuencia de la composición de una Junta General del Principado de Asturias que ha sido el reflejo fiel de lo que los ciudadanos han expresado el pasado 25 de mayo en esas urnas.

Los resultados electorales son, en democracia, el espejo más auténtico de lo que los ciudadanos pretenden para su tierra y del conjunto de las aspiraciones colectivas que tiene una comunidad, y contienen, inevitablemente, un mandato expreso dirigido a sus responsables políticos para que, a través de su trabajo y de los mecanismos legales

y representativos de los que nos hemos dotado, seamos capaces de remover los obstáculos y poner todos los medios necesarios para alcanzar las cuotas de bienestar que nos hemos propuesto como pueblo.

Por lo tanto, entender y ser capaces de interpretar con toda claridad los contenidos del mensaje democrático que han expresado las urnas es la primera y quizá la más importante de nuestras tareas como responsables públicos.

Debemos hacerlo, en primer lugar, felicitándonos de que ya hace veinte años desde que por vez primera los asturianos elegimos el primer Parlamento autonómico, después de un larguísimo periodo en que no pudimos elegir nuestro futuro a causa de la terrible dictadura que tuvimos que soportar. Esa normalidad democrática, esa reciente historia democrática es una gran conquista que debemos velar por ella para que nunca se debilite, para fortalecerla, para mirar hacia el futuro. Es un valor que distingue nuestra organización social y que siempre debemos estar dispuestos a defender y perfeccionar, porque, como estamos viendo, de cuando en cuando siempre hay quienes pretenden violentar su expresión y dañar su credibilidad.

El compromiso de los asturianos acudiendo mayoritariamente a votar y respaldando de esta forma las diferentes opciones democráticas que se presentaban es la más sólida garantía de la vitalidad democrática de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma.

El pasado 25 de mayo, la expresión de esa voluntad popular ha girado, en mi opinión, en torno a tres elementos que quedan meridianamente claros en cualquier análisis riguroso que hagamos de los resultados electorales.

En primer lugar, los asturianos nos han pedido claramente que continuemos el proceso de estabilidad institucional y consolidación de nuestro proyecto de comunidad, que se inició hace cuatro años y que ponía fin a una situación de conflictividad que había dominado el periodo anterior.

Ese proceso, que se inicia en 1999, ha tenido unos resultados concretos, constatables y demostrables, que a lo largo de todos los días de la campaña electoral nos hemos esforzado en explicar y en discutir con aquellos que legítimamente no lo comparten. Y ese programa lo han apoyado muchos asturianos refrendando con su voto que en esa dirección transformadora quieren que discurra el desarrollo de Asturias.

En segundo lugar, la propia composición de esta Junta General del Principado de Asturias, en la que ninguna opción política ha obtenido el respaldo suficiente para aprobar exclusivamente, con los votos de sus propios diputados, los proyectos y leyes

que Asturias necesita desarrollar, indica con toda claridad la voluntad de los electores de que la negociación entre las distintas fuerzas políticas, y especialmente entre las que tienen programas más afines, sea el denominador más relevante de esta VI legislatura.

El mismo esfuerzo que tenemos que hacer en esta Cámara para llegar a acuerdos entre las fuerzas políticas debemos trasladarlo a todas y cada una de las esferas de la gestión pública. El proyecto que los socialistas representamos solo es posible si en su desarrollo es capaz de alimentarse de las aportaciones que agentes sociales, instituciones democráticas y representantes de la sociedad civil asturiana puedan realizar, y eso, además de ser una voluntad inequívoca de nuestra propuesta, es también un deseo claramente expresado el pasado 25 de mayo.

Esa voluntad de acuerdo y consenso entre asturianos, quiero extenderla también, desde este mismo día de mi investidura, a todas aquellas instituciones de cuya gestión depende la resolución de un buen número de nuestros problemas.

En la anterior legislatura, las relaciones entre el Gobierno de Asturias y los Gobiernos de España nos han permitido, por encima de desacuerdos y tensiones, alcanzar importantísimos niveles de comunicación que han culminado con dieciséis nuevos traspasos de competencias, así como con un nuevo modelo de financiación autonómica y un sinfín de convenios sobre muchísimas materias importantes para Asturias. En esta legislatura, ofrezco desde ahora mismo esa misma voluntad de acuerdo con el Gobierno central para resolver de forma conjunta todos aquellos problemas que aún siguen pendientes y que son importantes para nosotros.

El tercer elemento que, en mi opinión, se desprende de lo expresado por los ciudadanos asturianos el pasado 25 de mayo tiene como referencia un amplio respaldo a una interpretación progresista de Asturias.

El modelo de solidaridad social en el que se basan esas ideas ha vuelto a obtener el pasado 25 de mayo un amplio respaldo entre los ciudadanos y, por tanto, ha vuelto a ratificar algo que ya es una tradición histórica en el comportamiento del electorado asturiano.

Ese respaldo responsabiliza de una forma muy especial a todos los que en esta Cámara representamos esas ideas. Tenemos la obligación, porque así lo han querido los ciudadanos, de ponernos de acuerdo para desarrollar y gestionar de forma eficiente esas ideas mayoritarias en nuestra comunidad autónoma.

Con generosidad recíproca y mucho diálogo, debemos ser capaces de proporcionar la estabilidad institucional necesaria que permita el desarrollo de un proyecto transformador, eficaz, ambicioso, que, partiendo de lo ya hecho durante estos últimos años, sea capaz de incorporar todos los matices, todas las nuevas ideas e impulsos que permite una relación continuada, abierta y de plena confianza entre las fuerzas políticas que en esta Cámara han abordado en estos días un pacto para constituir un gobierno de progreso para Asturias.

Me comprometo a trabajar intensamente en esa línea, en la confianza de que en ella se contienen los elementos que Asturias precisa para desarrollar su futuro y que es esa la voluntad mayoritaria de los asturianos y asturianas.

Espero también del resto de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara que asuman igualmente el resultado electoral. Aún no he escuchado a ningún dirigente del Partido Popular reconocer nuestra victoria electoral, ni siquiera he recibido una mínima felicitación como representante del partido más votado. Es importante que asuman ustedes el resultado de la voluntad expresada por los asturianos y que se comprometan con esta comunidad autónoma a lograr la estabilidad institucional que se merece y que necesita.

Y hay que hacer un breve repaso al camino recorrido, al punto de partida, inevitable en esta sesión que es a partir de la cual tenemos que construir el futuro.

Recordarán sus señorías que en mi discurso de investidura en esta Cámara en el año 1999, cifraba los objetivos de aquel proyecto recientemente validado por los ciudadanos, en seis grandes bloques prioritarios que entendíamos imprescindibles para que Asturias fuera capaz de cambiar la inercia de una situación marcada por una profunda crisis sin salida aparente.

Definía entonces como fundamental la necesidad de que el esfuerzo que debíamos realizar en materia económica se dirigiera sobre todo a la generación de empleo. Hablábamos entonces de una situación en la que nuestra tasa de paro rondaba el 19 % en un contexto en el que en nuestro país se crecía a un ritmo superior al 4 %. Hablábamos de tasas de actividad alarmantemente bajas y de colectivos con especiales dificultades para acceder al empleo, como las mujeres y los jóvenes menores de 25 años, con un importante volumen de desempleados de larga duración que amenazaban con quedar excluidos del sistema productivo.

Decía entonces que Asturias necesitaba crecer más. Divergíamos con el resto de España y con Europa. Nuestro PIB crecía a un ritmo del 1,39 % frente al 4,34 %, que era

la media de España. Cambiar el ritmo de nuestro crecimiento económico era, por tanto, una condición imprescindible para articular una política de generación de empleo estable y de creación de riqueza en Asturias.

Cifraba también como elemento fundamental de nuestras políticas la necesidad de poner en valor esos activos, los activos que tiene Asturias. Garantizar una educación básica de calidad que atendiese a la persona desde un punto de vista integral, buscando una formación no solo como elemento productivo, sino también orientada hacia la convivencia y los valores. Un modelo educativo garantizado por un sistema público sólido en el que mencionaba la importancia que para nosotros tenía la formación profesional y la labor investigadora y formativa de nuestra universidad.

Hablaba también del espacio físico de Asturias, definiéndolo como el espacio en el que viven y trabajan los asturianos y asturianas, y la necesidad de articular ese territorio para evitar una comunidad autónoma que creciera a ritmos diferentes y tuviera distintos niveles de calidad de vida, estableciendo como fundamental el desarrollo de sus infraestructuras de comunicación tanto las viarias, por carretera, por ferrocarril, sus puertos y aeropuertos, como también sus telecomunicaciones, que entendíamos como un elemento decisivo de futuro.

Adquiría en 1999 un compromiso ético irrenunciable con los asturianos y asturianas de fortalecer y renovar nuestras políticas sociales, haciendo de la solidaridad uno de los principales rasgos colectivos de nuestra identidad y vinculando la lucha contra la exclusión social a la pujanza, competitividad y vitalidad de nuestra sociedad.

Nuestro proyecto político ambicionaba también la construcción de una Asturias con identidad propia. Una comunidad capaz de reconocer sus valores históricos y sus tradiciones para situarse con voz propia en un mundo global y ocupar con todo derecho el espacio que le corresponde en España y en Europa.

Y finalmente, entendíamos, como sustento necesario de todas estas líneas de actuación, la necesidad de fortalecer nuestras instituciones, con voz representativa de los asturianos y cuya credibilidad había sido dañada de una forma tan importante en el periodo anterior. Asturias necesitaba, para lograr esos objetivos, un periodo de sosiego y estabilidad y un conjunto de normas, de reglas de juego, claramente establecidas entre todos, desde el ámbito político e institucional, que se transmitieran como un valor en sí mismo a todo el conjunto de la sociedad asturiana.

Y yo creo que nuestras instituciones se han fortalecido y se han consolidado en este periodo.

En el momento en que comenzamos la andadura de esta VI legislatura quiero mencionar expresamente, y agradecer su labor con toda franqueza, a todos los diputados y diputadas que formaron parte de la Junta General del Principado de Asturias durante la V legislatura. A aquellos que han renovado de nuevo su compromiso con los asturianos y aquellos otros que, en plena normalidad democrática, han retornado a su profesión o han accedido a otros puestos de responsabilidad. A aquellos que apoyaron con su trabajo las propuestas del Gobierno que presidí y a los que legítimamente discreparon con esas propuestas y aportaban a esta Cámara otras iniciativas y otras ideas. Y muy en especialmente, también, a los que mantenían una posición política que hoy no está representada en la pluralidad de nuestra Junta.

Gracias a ese trabajo conjunto, la Junta General del Principado de Asturias volvió a recuperar la pasada legislatura ese espacio central que le corresponde como principal institución representativa de la voluntad de todos los ciudadanos. Y, naturalmente, no quiero olvidar el extraordinario volumen de trabajo que fuimos capaces de abordar en esos cuatros años. Una producción legislativa extraordinaria, que supuso el debate y aprobación de 42 leyes durante esos años, que más allá de su número y de constituir un poderosísimo instrumento de transformación social, también destaca sobremanera por la importancia que está teniendo en la vida de los ciudadanos, y la que va a tener a lo largo de estos próximos años. Leyes tan relevantes como la ley del régimen del suelo, servicios sociales, iniciativas como las leyes que declaran nuevos parques nacionales, la Sindicatura de Cuentas, la de espectáculos públicos o la de parejas estables, por citar solo algunas de ellas.

Y ese fortalecimiento de la Junta General del Principado permitió que Asturias entrara en un proceso de estabilidad política que valoro como fundamental para el desarrollo y despegue de nuestros principales indicadores económicos y sociales.

Tuve entonces el honor de presidir, con el respaldo del Pleno de la Junta General, un Gobierno autónomo que estaba al frente de una estructura administrativa que contaba en aquel momento con 6.000 empleados públicos. Hoy tenemos 31.042 personas vinculadas a esta Administración. Se maneja un presupuesto tres veces superior al que teníamos en aquella época. Se ha fortalecido, por tanto, nuestro autogobierno.

Este desarrollo de nuestro nivel competencial nos permitirá a lo largo de la próxima legislatura realizar una evaluación de las áreas aún pendientes de abordar para alcanzar la plena vigencia y aplicación de nuestras competencias. En ese sentido, nos

proponemos crear un grupo de trabajo para analizar el grado de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Han sido cuatro años en los que, independientemente de la valoración que cada uno haga desde sus iniciativas políticas, es un hecho cierto, objetivamente, que nuestras instituciones de autogobierno se han robustecido, se han asentado y han alcanzado, como decía, un grado de desarrollo y responsabilidad que va a tener una incidencia extraordinaria en la vida de la gente.

En la legislatura que ahora comienza, ese afianzamiento debe adquirir nuevas cotas de desarrollo que acerquen a los asturianos a sus instituciones, que se garantice su participación, sus derechos. Por ello quiero anunciarles ya que es nuestra intención crear la Ley el Consejo Consultivo de Asturias, como organismo encargado de garantizar los derechos de los ciudadanos en los proyectos, proposiciones de ley y reglamentos del Gobierno. También, y en esa misma línea, crearemos la figura del Defensor del Pueblo o Procurador General de Asturias.

Paralelamente a ese proceso de fortalecimiento y estabilidad, la legislatura anterior nos ha permitido recuperar la capacidad de diálogo y comunicación perdida entre las diferentes Administraciones que inciden en la vida de los asturianos, marcar unas normas del juego y situar con claridad los espacios y responsabilidades que a cada una compete y la forma en la que deben relacionarse entre sí.

Al margen del legítimo derecho y la obligación que tenemos de defender los intereses que entendemos fundamentales, las relaciones institucionales entre el anterior Gobierno y los Gobiernos de España estuvieron presididas por una voluntad de colaboración y diálogo que quiero resaltar, a pesar de las dificultades que hemos tenido en algunos ámbitos. Ese mismo espíritu de diálogo y fluidez lo hemos extendido a otras instituciones fundamentales para los asturianos. A las entidades locales, con las que hemos establecido un marco de relaciones nuevo y más ambicioso a través de la Comisión Asturiana de Administración Local, cuya creación fue aprobada por esta Cámara en junio del año 2000.

Esa política de apoyo y diálogo con nuestras entidades locales ha puesto las bases que nos van a permitir en los próximos años discutir los contenidos y el alcance de una futura ley de régimen local que incluya la regulación de aspectos novedosos como el caso de las consultas populares.

También, en el ámbito europeo, hemos reforzado nuestra participación en el Comité de las Regiones. Se han creado con los territorios de nuestro entorno, a través de la

cooperación y participación en el Comité de las Regiones del Arco Atlántico. Los lazos nacidos también de los viajes institucionales a países como Portugal, Alemania, México, Estados Unidos, Argentina Venezuela, Cuba, Polonia, Chequia o Hungría; viajes que han sido demandados desde las instancias empresariales, y que nosotros no solamente hemos aceptado, sino que hemos incorporado entusiásticamente a una labor de proyección exterior de Asturias, vital también para buscar nuevos mercados, nuevas oportunidades.

Este es, pues, uno de los puntos de partida de esta VI legislatura. Unas instituciones más fuertes que hace cuatro años, con unas relaciones más normalizadas, un clima institucional y político que debemos mantener y mejorar, porque en mi opinión ha sido una de las razones fundamentales por las que Asturias en este proceso ha iniciado una recuperación económica que cambia la tendencia de los últimos años y que nos permite mirar el futuro con el mismo grado de optimismo que de responsabilidad.

Ha habido una auténtica transformación de la estructura económica asturiana.

La economía asturiana es hoy también muy diferente a la que existía en el año 1999. Su transformación tiene elementos innegablemente de tipo estructural que nos permiten hablar de este periodo como un periodo de transición con respecto a los perfiles históricos que la caracterizaron en el pasado, marcados por una fuerte concentración en los sectores industriales primarios.

Mencionaba antes los datos del crecimiento que presentó Asturias hace cuatro años y, para situar la radiografía completa de cómo ha evolucionado, debemos mencionar que en 2001 el diferencial casi de tres puntos que había, de 2,95 puntos sobre el PIB, se reducía a 0,66 puntos; en 2002, incluso incorporando las recientes cifras del INE, que, como se sabe, discrepan de otras instituciones y organismos económicos, pero aun así, siendo las más bajas, el diferencial se reduce a 0,37 puntos; es decir, en tres años Asturias va convergiendo en PIB respecto a España en más del 87 % de la diferencia que la separaba, a la vez que los datos conocidos de previsiones adelantan un crecimiento para el primer trimestre que, de nuevo, nos sitúan por encima de la media de España.

Esa convergencia en crecimiento también ha ido acompañada de una convergencia en otros parámetros tan importantes como la productividad en el empleo. Asturias se ha caracterizado por tener un déficit histórico de productividad que se constata claramente en los estudios en los que analizan series macroeconómicas. La productividad media por ocupado en Asturias ha reducido su divergencia con la media nacional en un 68 %. Si en el año 1995 la media por ocupado era en Asturias un 6,5 %

inferior a la de España, en el 2002 ese diferencial es del 2 %. Por tanto, no hemos acortado toda la distancia, pero hemos iniciado un camino evidentemente positivo.

Esa evolución de nuestra economía ha supuesto también importantes cambios en nuestro tejido productivo y empresarial. Si uno de los rasgos que ha caracterizado nuestra historia económica es el destacado papel del sector público, el cambio que se ha operado ha sido prácticamente radical. Hoy, la iniciativa privada es la principal característica de nuestro sector productivo, un sector empresarial que cada vez es más dinámico, que ha apostado por nuevos mercados, que innova y que mira al exterior. Entre los años 1999 y 2002, el número de empresas con sede social en Asturias, según datos del INE, creció en un 35,6 %, mientras que la media española lo hizo en un 7 %. Es decir, tenemos 16.600 empresas más que en 1999 en Asturias.

Todos estos datos de cambios económicos agregados tienen una clara incidencia en el mercado laboral asturiano, tal y como reivindicaba en mi discurso de investidura también en aquella época. En estos últimos cuatro años se han creado aproximadamente 40.000 nuevos empleos en Asturias, un 12 % más que en 1999 en términos medios y un 19 % de ellos lo han sido en el sector servicios. De estos nuevos empleos, 28.100 corresponden a mujeres y el 88 % a mayores de 25 años, que son los dos focos fundamentales del desempleo en Asturias. Estos aumentos de población ocupada han ido también acompañados de aumentos de la población activa. En el primer trimestre del año 2003 aumentó nuestra población activa en 17.700 personas con respecto al mismo periodo del año 2002 y disminuyó la población parada. En concreto, la población en paro se ha reducido en 24.500 personas en esta legislatura, de las cuales 19.500 eran paradas de larga duración. Esto supone una reducción de la población parada en Asturias 7,45 puntos superior a la media nacional.

Esta radiografía que les he hecho de cómo han evolucionado los principales parámetros de la economía asturiana en estos años está muy lejos de pretender articular un discurso triunfalista. Pretendo situar cuál es exactamente el punto de partida en el que estamos, de cara a diseñar las políticas que nuestra economía precisa en esta próxima legislatura. Queda aún mucho por hacer, quedan muchos obstáculos por remover y por sortear en el escenario de estos cuatro años.

Somos conscientes de que tenemos que seguir creciendo, de que tenemos que crecer más aún para recuperar el tiempo perdido. Necesitamos consolidar las infraestructuras empresariales, no solo industriales, sino también en el campo de los servicios, ya que constituyen el 60 % de nuestra actividad económica. Necesitamos ir

sustituyendo el volumen de fondos que aún percibimos de las instituciones europeas y que tienen en el horizonte del año 2006 un escenario diferente, que haremos políticas para continuarlo, pero sin duda en otras modalidades y con otros criterios. Debemos aprovechar la actual inercia para poder garantizar en el futuro la dotación de servicios públicos actuales y que nosotros consideramos irrenunciables.

Pero para lograrlo es importante que todos coincidamos en el análisis de los factores que nos han permitido cambiar la realidad económica en el año 1999. Naturalmente que no corresponde en exclusiva al Gobierno el mérito de este cambio que acabo de describir, que todo ello tiene que ver con el esfuerzo conjunto de la sociedad asturiana, con la desaparición del pesimismo social que había caracterizado la etapa anterior, con la ayuda de muchas instituciones, agentes sociales y Administraciones.

Resulta difícil explicar la evolución de nuestro mercado laboral sin políticas como las articuladas en el pacto institucional por el empleo, que nació de un amplio consenso con los agentes sociales y que nos ha permitido movilizar importantes recursos. Al igual que resulta muy difícil explicar la evolución de la mejora de la competitividad de nuestras empresas sin tener en cuenta las políticas destinadas a la innovación, la adopción de nuevas tecnologías, la introducción de mejoras en el diseño, el desarrollo del medio ambiente industrial, etcétera, y difícil resultaría hablar del número de empresas creadas en estos años sin hablar, por ejemplo, del Plan del Suelo Industrial.

Hemos cumplido compromisos, y estos son, en mi opinión, algunos de los elementos más importantes que marcan el camino recorrido por Asturias en estos cuatro años. Y lejos de abundar en la idea de un balance de gestión, que ya ha correspondido hacer y ya han hecho los asturianos el 25 de mayo, quiero situarlo como punto de partida que permita continuar una línea de crecimiento y desarrollo ya emprendido y que es mi voluntad que en estos cuatro años no solo continúe, sino que se renueve y se impulse con nuevas aportaciones y nuevas políticas.

Si planteábamos en aquel momento como un gran objetivo el de garantizar una educación básica, hoy, con plenas competencias en esta materia, nos preocupa mantener la calidad de un modelo ya definido que posee tasas de rendimiento de nuestros escolares superiores en diez puntos a la media nacional en la Educación Básica y casi veinte puntos en el Bachillerato, siendo la tercera comunidad autónoma en gasto por alumno.

Si era nuestra ambición articular un espacio físico equilibrado y sostenible que impidiese un desarrollo desigual de Asturias, hoy ya estamos hablando de la forma en que vamos a articular, por ejemplo, el área central asturiana, y de ello hablaremos.

Entonces considerábamos irrenunciable construir una sociedad marcada por la ausencia de exclusiones sociales y por la solidaridad. En este momento estamos hablando de cómo consolidar y mejorar servicios públicos nuevos que nos permitan prestar ayuda a domicilio a 3947 personas más que entonces y de aumentar esos 735 nuevos alojamientos en centros de día que hemos creado o de extender la red de centros de Educación Infantil para niños de cero a tres años o de desarrollar el derecho a los servicios sociales que aprobamos por ley la pasada legislatura.

También hablamos de la asunción de la gestión de la salud y del esfuerzo ingente en compromisos que nos ha llevado a mejorar notoriamente la red pública y los salarios y condiciones de trabajo de nuestros empleados de la red pública sanitaria, asunto que tendrá en este cuatrienio que empieza culminación satisfactoria para todos y cuyo emblema es el comienzo de las obras del nuevo Hospital Universitario Central.

Queríamos la responsabilidad de las políticas activas de empleo, que hemos convertido en una de nuestras marcas de acción política más poderosas en esta comunidad.

También proponíamos ante el Pleno de la Junta General articular una identidad para Asturias que le permitiera ocupar con pleno derecho su espacio en España y en Europa, y hoy solicito mi investidura para presidir un Gobierno con un nivel competencial y una capacidad para gestionar y decidir sobre su futuro que nos va a permitir una relación con el resto de Administraciones basada en la igualdad y en la ambición de conseguir lo mejor para Asturias.

Propuestas para continuar y fortalecer nuestro crecimiento económico, sin duda, las vamos a tener y las voy a exponer en estos momentos.

El territorio de Asturias considero que es nuestro principal patrimonio, si eso es así, ese patrimonio tiene que convertirse en una potente palanca de crecimiento y de desarrollo. Para consolidar ese periodo de crecimiento que antes mencionaba, debemos poner en valor y rentabilizar todas las potencialidades que nuestra comunidad autónoma alberga. Lo primero de esos recursos propios que necesitamos para ordenar y planificar, para aprovechar toda la dimensión de esas potencialidades, es nuestro espacio físico.

El modelo de ordenación espacial que proponemos ha de tener, además del objetivo permanente de la sostenibilidad, el de la valorización del territorio para que, cuando sea necesaria su transformación, esta se realice de modo adecuado y respetuoso con el rico y predominante entorno natural de nuestra comunidad.

Creemos que no se puede entender una política territorial desvinculada de la ambiental y, menos aún, del diseño de las diversas infraestructuras regionales sin un seguimiento estricto de las pautas que marquen estas políticas que deben integrarse en una única línea de actuación que responda a la misma filosofía. Por ello, en la estructura de gobierno que vamos a proponer, esta idea de integrar elementos actuales disgregados va a tener su reflejo para garantizar la necesaria relación de todas las actuaciones que se pueden desarrollar en nuestro territorio de acuerdo con una política prediseñada con el modelo y la filosofía que he expuesto.

Una política que, entendemos, debe tener como base la coordinación, la coordinación territorial y también de los servicios. Debe contar, naturalmente, con el acuerdo y la colaboración de las entidades locales y con los mecanismos jurídico-administrativos necesarios para ponerla en marcha dentro de su territorio. No debemos olvidar que Asturias cuenta con un gran área metropolitana funcional, con una superficie de casi 1500 kilómetros cuadrados en los que residen 800.000 personas, que se caracteriza fundamentalmente por una gran concentración económica. En ella trabajan 75 de cada 100 asturianos ocupados, destaca la gran fortaleza del sector servicios, que emplea a 85 de 100 trabajadores de esta área central, y en el que la industria es otra gran fuente de especialización, ya que 63 de cada 100 trabajadores lo hacen en solo cinco de los municipios del área central: Gijón, Avilés, Oviedo, Langreo y Siero.

Proponemos una nueva ordenación de este área central para potenciarla como motor económico y residencial de Asturias que nos permita igualmente equilibrar de forma más adecuada su relación con el resto del territorio asturiano. Será necesario en primer lugar realizar una revisión de las actuales directrices regionales de ordenación territorial actualmente vigentes, con el fin de incorporar los avances infraestructurales realizados en estos últimos años, avances que en lo que respecta a las carreteras de titularidad del Principado han significado nada menos que 637 nuevos kilómetros de carretera en Asturias, una gran parte en el área central también, con algunas infraestructuras singulares como la autovía minera o también la irrupción de la comunicación costera en algunos tramos, que produce, como saben, un

fenómeno territorial que ha de permitirnos la organización de una comunidad autónoma con un territorio absolutamente integrado.

Nuestra propuesta pasaría, en primer lugar, por delimitar y regular un sistema general de espacios libres metropolitanos naturales y rurales, de espacios libres metropolitanos naturales y rurales que sea necesario preservar del crecimiento urbano, poniendo en valor los territorios que tienen en esta área un especial interés cultural y natural.

En segundo lugar, vamos a reforzar y especializar el sistema de centralidades urbanas de primer nivel, que especialmente representan los núcleos de Oviedo, Gijón y Avilés, en los que debemos mejorar las condiciones de accesibilidad, así como la actividad y los campos de especialización, manteniendo y reforzando también la función residencial, sin la cual no podríamos hacer una buena política de vivienda. En ese sentido, uno de los aspectos más fundamentales ha de ser el tratamiento del intercambio modal, tanto en lo que se refiere al transporte colectivo extraurbano como al urbano.

Nos proponemos igualmente reordenar territorialmente la expansión urbana posindustrial de tal forma que nos permita introducir actuaciones dirigidas a recomponer el espacio, con incidencia sobre las infraestructuras y los sistemas de transporte colectivo, para facilitar la movilidad entre los diferentes núcleos.

Creemos fundamental, también, diversificar y reestructurar el eje portuario Gijón-Avilés para alcanzar mayores niveles de acceso, disponibilidad de infraestructuras y de espacio que tengan la flexibilidad y la calidad ambiental suficiente para introducir nuevas actividades industriales y servicios empresariales que permitan ubicar un gran territorio industrial y logístico moderno y avanzado.

Otro de los elementos de esta nueva ordenación, creemos que ha de ser la de recuperar las cuencas mineras centrales, convirtiendo estos territorios en un verdadero factor de proyección exterior de la modernización, diseñando estrategias dirigidas a poner en marcha proyectos de ámbito nacional apoyados en la recuperación cultural, arquitectónica y paisajística de los espacios mineros e industriales. Esta generación y activación de proyectos de alto nivel deberá articularse en torno a la creación de una gerencia de estrategia general para desarrollarlos: no es el primer modelo de este tipo que se pone en marcha en Europa, y en otras regiones europeas que atravesaron problemas similares, resultó excelente.

Conformaríamos también el Parque Metropolitano del Nalón, con una gestión integrada en todo el espacio vinculado al río, en el que se diseñarían itinerarios

peatonales y cicloturistas, aparcamientos, miradores, espacios hoteleros, parques agrícolas, así como actuaciones que recuperen espacios e instalaciones existentes de la industria, la actividad minera y otras de interés arquitectónico o paisajístico. Para hacerse una idea, sería algo así como lo que se ha hecho en la costa con el POLA, con el Plan de Ordenación Territorial, pero tomando un nuevo eje, que también sería un eje transversal en este espacio central.

Por último, esta ordenación del área central que proponemos precisaría igualmente de una estrategia de relaciones entre los crecimientos urbanos de los espacios no construidos y no preservables y los transportes colectivos. Se trataría esencialmente de mejorar de forma sustancial la movilidad metropolitana sobre la base de un nuevo transporte colectivo regional que proporcione al espacio metropolitano la capacidad para recomponer su estructura espacial y proporcionar una base racional de implantación de elementos que generen actividad y empleo. Se crearía, en este sentido, un circuito básico entre Gijón, Avilés, Llanera, Oviedo y Siero con lanzaderas también desde Langreo, Mieres y el propio aeropuerto.

Los instrumentos necesarios para poner en marcha esta ambiciosa estrategia son los que ya se contemplan en la nueva ley del suelo que se ha aprobado en esta Cámara, además de la modificación de las directrices regionales de ordenación del territorio que antes mencionaba.

Si cuando hablamos de esa área metropolitana funcional del centro de Asturias nos referimos a un espacio que debemos preservar y ordenar, nuestra comunidad autónoma cuenta también con un gran número de territorios ya preservados que necesitamos esencialmente potenciar y dinamizar.

Contando con los instrumentos jurídicos que nos permite nuestra actual ley del suelo, presentaremos próximamente un catálogo de núcleos rurales, en el que, además de la definición de dichos núcleos, estableceremos una estrategia marcada por dos ideas: la vocación de permanencia y el consenso con los ayuntamientos afectados. De forma paralela, iremos abordando obras en esos núcleos que sean realmente emblemáticas y que respondan a criterios de calidad y excelencia.

La protección y desarrollo de la costa asturiana seguirá siendo también una de nuestras prioridades. Los instrumentos necesarios para abordar esa política ya han sido desarrollados durante la pasada legislatura y giran fundamentalmente en torno al Plan de Ordenación del Litoral Asturiano, al POLA, que ha logrado un nivel importante de acuerdo entre las entidades locales afectadas y que en los próximos años vamos a

impulsar de forma decidida, gestionando su desarrollo a partir de la coordinación y el acuerdo.

La necesidad de preservar la calidad ambiental de una gran parte de nuestro territorio y apostar por un verdadero desarrollo sostenible será una de las políticas que sigan ocupando al nuevo Gobierno. De acuerdo con los criterios europeos existentes, impulsaremos la aprobación de una ley asturiana de protección ambiental y territorial que tenga un carácter preventivo frente a las agresiones del medio ambiente.

El desarrollo de los instrumentos de protección de nuestra gran red de espacios naturales será también uno de nuestros objetivos, y para ello, revisaremos el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, una vez completas sus previsiones, y de la misma forma, nos proponemos elaborar un plan de gestión de espacios protegidos naturales de Asturias, con directrices claras que permitan la aplicación de criterios homogéneos de gestión.

Creemos que el impulso y la racionalización que merece el Parque Nacional de los Picos de Europa exige una mayor cooperación entre las distintas comunidades autónomas implicadas en su gestión y, por ello, desde el Gobierno de Asturias impulsaremos un gran pacto por el Parque Nacional.

También hay que afianzar la igualdad de oportunidades y desarrollar nuestra capacidad en conocimiento. Otro de los activos más importantes que tiene Asturias y que queremos poner en valor para asegurar y reforzar nuestro cambio económico es, indudablemente, el factor humano. Hemos asegurado un modelo de educación pública de calidad para Asturias. El trabajo realizado nos ha convertido en la tercera comunidad autónoma en cuanto a las ratios alumno/aula de España, con un incremento del gasto por alumno de un 36 % en la legislatura pasada. Tenemos también instrumentos de modernidad y de conexión como el portal Educastur, que es un ejemplo a imitar, con miles de visitas diarias.

La multiplicación también de los compromisos cumplidos con la universidad ha hecho posible en cuatro años un panorama nuevo y más estable para la institución. Hemos comprometido más de 21 millones de euros para su total saneamiento; se ha cerrado un plan de inversiones de más de 91 millones de euros, de los cuales, más de 43 provienen directamente de los presupuestos del Principado; se han incrementado los recursos de gasto corriente en un 38 % y se han firmado las condiciones de un contrato-programa, una nueva figura que arranca y que permite, en el conjunto de los compromisos establecidos con la universidad, un incremento de más del cincuenta por

ciento en las aportaciones que ha hecho el Gobierno asturiano a la institución en la legislatura pasada.

Y todo ello porque la construcción de la sociedad del conocimiento es un factor decisivo para el mañana, hemos construido nuestro propio modelo educativo, capaz de conseguir la educación integral y la atención a la diversidad, para el que adaptaremos una normativa escolar asturiana propia, adecuando el mapa escolar del Principado con garantía de apoyo a nuestra escuela rural, y procederemos a las modificaciones necesarias de nuestro currículum educativo. Un modelo de planificación en el que se prioriza la escuela pública, coordinándola con la concertada, funcionando como una sola red educativa, que haga efectivos los principios de educación en valores plurales y de gratuidad y de gestión transparente de la misma.

Por eso vamos a extender la red de escuelas infantiles, firmando convenios con aquellos ayuntamientos que deseen comprometerse en el desarrollo de un programa tan importante para las familias como el de cero a tres años, y a generalizar la implantación a partir de los cuatro años de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Con esa misma voluntad, vamos a favorecer toda aquella iniciativa municipal tendente a la apertura temprana de los centros y a una adecuación de sus horarios que permita conciliar la vida familiar y laboral.

Incrementaremos la red de comedores escolares autofinanciados. Seguiremos implantando el uso de las redes en la escuela, llegaremos a disponer de un ordenador por cada diez alumnos, conectando el conjunto de nuestros centros de Infantil, Primaria y Secundaria, y creando nuestra propia red telemática educativa.

Tendremos los programas educativos que requiera la atención a los inmigrantes que decidan vivir en Asturias.

Hemos construido una estructura escolar con nuevas figuras que la hagan cada vez más operativa. Desarrollaremos los contratos-programa también en nuestros centros, modernizándolos y finalizando la integración del primer ciclo de la ESO en los institutos de Secundaria.

No queremos descuidar los procesos participativos, y por eso, impulsaremos los consejos escolares municipales y de comarca o distrito que los faciliten. Nuestros excelentes recursos humanos y materiales nos han de permitir seguir profundizando en los programas de mejora del rendimiento, que tan buenos resultados nos han dado el último trienio.

Nuestra universidad ha de ser instrumento protagonista en la transformación continuada de nuestro panorama investigador y el desarrollo de cada vez más profundos vínculos con la industria asturiana. Y nuestro firme compromiso político permite dar ese importante salto en este cuatrienio.

Por ello, una vez evaluado el actual contrato-programa, desarrollaremos un modelo estable plurianual de financiación universitaria, continuando en la línea de colaboración y respeto a la autonomía de la institución. Desarrollaremos la normativa correspondiente de la LOU en función de nuestras competencias, y nuestra propia Ley Autonómica de Universidad, marco adecuado para fijar las actividades de las instituciones de enseñanza superior en el Principado. Coordinaremos e impulsaremos en colaboración con la Universidad de Oviedo toda la formación superior en nuestra comunidad. Implantaremos nuevas titulaciones conforme a las necesidades futuras de Asturias, reordenando al tiempo, de mutuo acuerdo, algunas de las ya existentes, y apoyando la creación de la licenciatura de Filología Asturiana, en los términos en que se pronunció esta misma Cámara en la pasada legislatura. Deseamos que la Universidad dirija además su oferta a nuevos colectivos que no tuvieron en su día la oportunidad de acceso y, en ese sentido, apoyamos la consolidación del centro asociado de la UNED en Gijón, definiendo mejor su papel en nuestra comunidad. Los mayores también reclaman su acceso a la universidad y esta es la ocasión para su consolidación definitiva.

Nuestra calidad docente reclama cada vez mayor cualificación y protagonismo del profesorado universitario. Y, además, es necesaria una reforma del sistema de becas del personal investigador en formación para garantizar a todos los derechos sociales y laborales básicos. Ese será también un compromiso de mi Gobierno, lo mismo que el impulso de la formación de emprendedores y el desarrollo de la cultura de la innovación entre los estudiantes, implicando cada vez más a la universidad en las políticas de desarrollo para Asturias.

Y también este es el momento de la Formación Profesional. Queremos impulsar la Formación Profesional, adaptándola al mercado productivo asturiano.

Creemos que en esta legislatura el impulso a nuestra Formación Profesional debe ser uno de los elementos más importantes de la acción de Gobierno, de tal forma que Asturias pueda aprovechar las inmensas potencialidades de una generación de jóvenes con excelente formación.

En el ámbito macroeconómico, el sistema formativo está íntimamente relacionado con la competitividad de una comunidad autónoma, al depender crucialmente del nivel y calidad del capital humano de sus ciudadanos, y todo ello requiere además una dimensión mucho más importante en un escenario económico que se caracteriza por la globalización de la economía y un continuo desarrollo tecnológico en el que los conocimientos son en sí mismos un activo esencial.

Contamos, en este campo, con una excelente herramienta que constituye el Plan Regional de la Formación Profesional que fue aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional, el pasado 14 de noviembre de 2002, y en el que se proponen con claridad los objetivos y finalidades que se precisan para mejorar el sistema de Formación Profesional en Asturias.

En la dirección que el plan establece, las propuestas que planteamos para impulsar la mejora de nuestra Formación Profesional se centrarían básicamente en dos grandes objetivos: por un lado, impulsar un sistema integrado de Formación Profesional en el que se integren los tres sistemas actualmente vigentes, tanto la formación reglada como la ocupacional, la continua, de tal forma que se aprovechen mejor los recursos y se establezca una clara coordinación entre ellas.

Es necesario coordinar las acciones que se derivan del propio plan, aunar los recursos y esfuerzos de acuerdo con dotaciones presupuestarias establecidas, identificando las necesidades de cualificaciones a corto y medio plazo del sistema productivo asturiano, de tal forma que nos permita gestionar de forma eficiente toda la actividad formativa.

El segundo gran objetivo consiste en la puesta en marcha de un conjunto de medidas para la mejora de la calidad de la Formación Profesional asturiana. Medidas que tendrán en cuenta de forma muy especial la formación de profesores, de formadores, que permitirá el intercambio de experiencias formativas y fomento de las relaciones profesionales e igualmente a los gestores y responsables de Formación Profesional; también permitirá la cualificación, impulsando proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, generando conocimiento, aplicando acciones innovadoras.

Estos dos objetivos tienen que ser impulsados en esta legislatura y, para ello, queremos garantizarlo en la propia estructura del Consejo de Gobierno, en el marco de una consejería que sería de Educación y Ciencia.

El sistema integrado de la Formación Profesional aparecerá en un marco orgánico y, por tanto, el cumplimiento de la máxima aspiración en el objetivo que plantearía el

Consejo de la Formación Profesional se resuelve no solo de forma satisfactoria sino con un compromiso explícito y claro.

Queremos fomentar una auténtica cultura de la innovación y el desarrollo con la necesidad de actuar sobre el territorio y planificar su desarrollo con una visión de futuro e incidir sobre el factor humano como valor que debemos aprovechar.

El tercer elemento que consideramos fundamental para consolidar nuestro desarrollo económico es el de apostar de forma decidida por nuestra capacidad de innovación.

Como saben, la capacidad de innovación se configura hoy en día como la síntesis de la competitividad de las empresas, de las organizaciones sociales y, en definitiva, del conjunto de la comunidad. La capacidad de una sociedad para crear y adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno mediante la generación y asimilación efectiva del conocimiento es el fundamento de cualquier proceso de crecimiento económico y social.

En estos últimos años se han ido constituyendo diversas estructuras en este campo. Se ha ido articulando en Asturias un sector de actividad completamente renovado y con capacidad para generar valor añadido y hemos configurado una emergente oferta científico-tecnológica que tiene en cuenta las necesidades de la sociedad asturiana, y también las demandas empresariales.

Sobre estas bases, en los próximos cuatro años vamos a poner los medios necesarios para procurar un salto cualitativo y cuantitativo en materia de innovación y desarrollo en Asturias. Y consideramos que el conocimiento es una nueva materia prima, es la materia prima del siglo en el que vivimos. Queremos que el conocimiento tenga ese papel, que garantice las capacidades necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional pleno y de calidad para los ciudadanos, un auténtico revulsivo económico para la comunidad autónoma.

Vamos a redimensionar todo el sistema de innovación y desarrollo, apoyando de forma decidida nuestros centros de conocimiento, potenciando también las unidades de investigación y desarrollo de las propias empresas. Vamos a conectar todo ese sistema, que está ya en marcha y con infraestructuras ya preparadas para ello. Impulsaremos la aparición de plataformas de cooperación tecnológica que permitan trabajar en red, sobre todo con un producto final dirigido hacia la sociedad, hacia sus necesidades.

Queremos avanzar en el proceso de diversificación de nuestra actividad económica, fomentando la aparición de nuevas actividades empresariales en industrias

sostenibles intensivas en conocimiento, que va a ser otro de nuestros objetivos. Para ello, pondremos en contacto a los potenciales emprendedores con las organizaciones de oferta científico-tecnológica para que puedan también aprovechar todo ese espacio de oferta y que además todo ello genere un intercambio de información y atracción de un mayor volumen de capital riesgo que permita financiar nuevos proyectos empresariales.

Junto con este paquete de medidas, que tienen como objetivo hacer de la innovación y el desarrollo toda una cultura que impregne nuestro tejido empresarial y alcance el sistema de valores de la sociedad asturiana, la apuesta por consolidar y fortalecer en Asturias la denominada sociedad de la información tiene que ser, en nuestra opinión, otro de los grandes elementos que nos permitan consolidarnos como una comunidad autónoma dinámica y en plena adaptación en pleno crecimiento.

La situación de partida no es mala. Asturias ocupa el quinto lugar en el *ranking* nacional de hogares conectados a internet, Asturias duplica la tasa de acceso a través de banda ancha desde el hogar que se registra para el total de la Unión Europea, según Eurostat, y se sitúa a notable distancia de la observada para el total nacional.

Partiendo de este importante punto de partida, pretendemos que en los próximos años Asturias avance hacia una auténtica convergencia con los criterios de la Comunidad Europea en materia de la sociedad de la información.

En el Plan para la Sociedad de la Información que impulsaremos, vamos a apostar por un modelo europeo en que la tecnología esté al servicio del desarrollo económico y social, entendido en términos de equilibrio territorial y desarrollo sostenido, capacidad de innovación, justicia social e igualdad de oportunidades, y no como el modelo puramente economicista que «conecta» a los que aportan valor añadido al sistema y «desconecta» a los que no lo aportan.

Las líneas estratégicas que pretendemos establecer para lograr esa convergencia deben actuar sobre todos los elementos que marcan el desarrollo de esta materia.

Incidiremos sobre las infraestructuras y, por tanto, sobre el nivel de conectividad de la comunidad autónoma, sobre los ciudadanos, para permitir que las nuevas tecnologías mejoren su calidad de vida. Ayudaremos a la pequeña y mediana empresa, completaremos el proceso de modernización de la Administración pública, profundizaremos en la aplicación de estas tecnologías en los centros educativos y en la atención sanitaria, de tal forma que nos permita establecer un sistema electrónico de cita previa, así como la receta electrónica.

Y entre lo nuevo y lo viejo tenemos que buscar ese camino.

Esta promoción de la innovación y el desarrollo como cultura, de tal forma que atraviese todos los estamentos económicos y sociales de Asturias, tiene que ser complementada con una política industrial puesta al servicio de las necesidades de nuestras empresas.

Nuestra política industrial apostará por un modelo de desarrollo sostenible, que continúe el impulso del dinamismo económico de Asturias basándose en la diversificación de la actividad.

Creemos que una vez que hemos puesto en marcha la mayor parte de nuestras infraestructuras, nuestro esfuerzo, en sintonía con los planteamientos de la nueva economía, debe centrarse en los elementos que están estrechamente vinculados a la competitividad empresarial, es decir, la capacidad innovadora, la cultura empresarial que promueva la cooperación, la calidad en la gestión, un nivel mínimo de capacidades en investigación y desarrollo y la disponibilidad de servicios avanzados en las empresas.

Es preciso incidir, no obstante, en el hecho de que los sectores tradicionales presentes en Asturias se denominan de este modo por tener una tradición histórica en nuestra comunidad autónoma, pero eso no significa en ningún caso que no se trate de sectores modernos y competitivos. La evolución de la industria siderúrgica en la economía productiva asturiana es el máximo exponente de la compatibilidad entre industria tradicional, modernidad y competitividad.

Afianzar y consolidar sectores como el siderúrgico, el energético, el metal-mecánico, el sector de los bienes de equipo o el sector químico, entre otros, será uno de los objetivos principales de la política industrial del nuevo Gobierno.

Para lograrlo, es importante que pongamos especial énfasis en impulsar nuestras infraestructuras industriales. Seguiremos considerando un objetivo importante la construcción de una planta regasificadora en El Musel y creemos fundamental asegurar nuestro suministro gasístico.

Nuestra política energética debe procurar la renovación del parque termoeléctrico asturiano y asegurar, desde las propias estrategias de la ordenación territorial, la creación de pasillos para las redes de transporte de energía.

La minería asturiana debe consolidar su presencia en la comunidad autónoma, manteniendo sus niveles de empleo y de producción, y para ello vamos a exigir el

cumplimiento del Plan General de la Minería y la inclusión de la minería asturiana como reserva estratégica en el horizonte del año 2010.

Esta política de apoyo a nuestro tejido industrial, basada en la necesidad de incorporar las lógicas provenientes de la nueva economía, la internacionalización de los mercados y la globalización debe apoyarse también con un cambio cultural en las propias relaciones laborales y empresariales.

La relación entre los representantes de los trabajadores y los empresarios creemos que debe contener las dosis suficientes de responsabilidad en ambas partes y estar marcada por la colaboración mutua y la representatividad.

Episodios como los recientemente vividos con motivo del conflicto de los trabajadores auxiliares del metal, y otros, ponen de manifiesto la necesidad de revisar en profundidad algunos de los esquemas tradicionales de toma de decisiones en los conflictos laborales, que pueden llegar a causar importantes perjuicios en nuestra economía, de los que, paradójicamente, serían los propios trabajadores los principales perjudicados.

Fórmulas hay, algunas se han propuesto, y estoy convencido de que en este nuevo periodo legislativo las vamos a sacar adelante, sacar adelante en un proceso de diálogo, de negociación y de coincidencia en este objetivo esencial.

Y también tenemos que buscar el apoyo al pequeño comercio.

En esa línea de apoyo a la diversificación empresarial en la que queremos hacer convivir lo nuevo y lo viejo, en la que pretendemos poner en valor todos los recursos que forman parte de nuestra identidad, de nuestro modelo económico y social, no nos olvidaremos de apoyar a nuestro comercio.

El comercio de proximidad, de barrio, de ciudad, que ha estado siempre presente entre nosotros, que constituye la forma de vida de miles de familias asturianas, tiene que mantener su espacio dentro de estas nuevas lógicas de la economía de mercado.

Queremos ayudar a los pequeños comerciantes a que introduzcan en la gestión de sus negocios nuevos parámetros de modernidad que les permita competir con garantías. Lograr que su oferta también pueda ser una oferta de cercanía al cliente, que pueda ser complementaria y especializada respecto a las ofertas de las grandes superficies.

A lo largo de esta legislatura vamos a seguir manteniendo las ayudas a la modernización de los pequeños establecimientos, fomentando su asociacionismo, desarrollando competencias que en materia de comercio interior permite nuestro

Estatuto, aplicando también por ley el impuesto a las grandes superficies para compensar de esta forma su posición predominante en el mercado y sus impactos.

Y queremos también una palanca para ver otro mundo. Nunca he visto tanta gente creando los lenguajes del futuro. Nunca tantos creadores jóvenes y menos jóvenes han propuesto tantas visiones inteligentes y críticas del mundo que nos rodea. Nunca tanta pluralidad visual, audiovisual, electrónica ha estado disponible como ahora. No ha habido en la historia una oportunidad como esta de aprovechar de cerca, en nuestra proximidad, la capacidad creciente de crear riqueza intelectual y convertirla en riqueza social. Y los actores principales están en la calle, dispuestos a colaborar en propuestas innovadoras, que vayan transformando las maneras de ver de la sociedad asturiana, demostrando que desde la creación se contribuye también a que otro mundo sea posible. Porque queremos hacer de Asturias una comunidad creativa, que esté a la altura de sus artistas y también el cauce para ellos, que sea puerta de entrada y salida de productos de gran valor añadido, y es por lo que quiero hacer una gran apuesta por la política cultural de hoy y por sus protagonistas.

Y un eje de esa acción serán también proyectos integradores, proyectos que van a tener una repercusión mucho más allá de nuestra comunidad, como el de la Universidad Laboral de Gijón, que, con la sucesiva ejecución de sus proyectos singulares, acogerá, además de las enseñanzas regladas actuales y las nuevas, un conjunto de instalaciones universitarias, así como tres grandes espacios conectados que ofrecerán la mayor y mejor gama de productos y servicios culturales del norte peninsular: el Centro de Arte Actual y Creación Industrial dará cabida tanto a los creadores locales como a las últimas tendencias de la cultura y la industria en el mundo. Si a eso añadimos la rehabilitación del teatro con una nueva caja escénica y la construcción de la biblioteca que Luis Moya no llegó a terminar, sumando además la presencia en el edificio del Instituto de las Artes Escénicas y sus actividades y los talleres de todo tipo que irán unidos al conjunto, así como también el hincapié especial en las artes y la creación electrónica, por supuesto, conviviendo con las enseñanzas que van a seguir desarrollándose en ese edificio, en ese complejo, no tengo duda de que dispondremos del espacio más sorprendente y atractivo para miles de asturianos y visitantes.

Y eso no significa abandono alguno de las políticas de la memoria. Nuestra acción patrimonial seguirá avanzando en todos los campos, desde la prehistoria y su investigación y divulgación hasta la historia industrial y obrera; desarrollando la Ley

de Patrimonio Cultural, y haciendo que nuestros museos funcionen en una red de cooperación y sinergia. Ahí están los proyectos que en los próximos cuatro años verán la luz: la ampliación del Museo de Bellas Artes, que nos permitirá a la vez dar el lugar que se merece a la colección Masaveu y crear los espacios para las últimas tendencias. Además, el Museo Jurásico, la solución definitiva para Tito Bustillo, buscando un acuerdo financiero con la Administración del Estado y el desarrollo del Plan Arqueológico del Oriente, que conectará con el resto de yacimientos existentes en la zona. El Parque de la Prehistoria de Teverga, la sede central del Pueblo de Asturias, el Museo de la Siderurgia, el del Movimiento Obrero, el de la Industria, etcétera. Nunca en un periodo tan corto habremos tenido oportunidad de acercarnos tanto al conocimiento y respeto de nuestro pasado, y multiplicaremos ese acercamiento incorporando al currículo educativo aspectos esenciales de nuestra cultura tradicional y poniendo en marcha el Consejo de la Cultura Asturiana.

Las políticas de lectura son las que nos alejan del mundo peligroso del analfabetismo y la desigualdad, por eso son políticas de capacitación para el acceso a los derechos ciudadanos. Leer es un placer personal, pero también es abrir ventanas al mundo que nos rodea. Vamos a hacer de nuestras bibliotecas públicas, archivos y museos centros auténticos de información y uso de todas las herramientas de lectura, desde la escuela a la edad adulta, con la voluntad decidida de hacer de esos espacios lugares más activos y con sentido de la pertenencia a su entorno, implicados en la realidad de Asturias. Para ello, aprobaremos la Ley de Bibliotecas, Archivos y Museos, que fije y comprometa los marcos de trabajo en esta dirección.

EL bable o asturiano, la lengua asturiana, es uno de nuestros factores diferenciales y una herramienta valiosa de nuestra identidad cultural. Su protección debe huir de la polémica y buscar soluciones y propuestas que se ajusten a lo dispuesto también en nuestro Estatuto y que despierten un grado suficiente de consenso entre todos los asturianos.

Por ello, vamos a poner en marcha en esta legislatura un análisis profundo de nuestra realidad lingüística en diálogo con todos los interlocutores necesarios, valorando las medidas legales que puedan ser marco necesario para su normalización social, teniendo muy en cuenta la especificidad del gallego-asturiano, de las variantes locales y también la voluntariedad en su aprendizaje. El desarrollo reglamentario para la aplicación de la ley de uso y promoción será un compromiso de mi Gobierno. Crearemos, dentro de la Dirección General de Promoción Cultural y Política

Lingüística, una oficina para su desarrollo, garantizando el uso del asturiano en las Administraciones públicas, facilitando acuerdos con los ayuntamientos. Adecuaremos y potenciaremos la toponimia asturiana con un plan específico de señalización vial, implicando a la Administración central e impulsando el contenido y la actividad real de la Junta de Toponimia.

La puesta en valor de la cultura hecha en Asturias recibirá también un impulso definitivo con la puesta en funcionamiento del Ente de Comunicación Pública, un instrumento fundamental para la difusión de nuestros valores de identidad y de incremento también de la cohesión territorial de Asturias. El ente apuesta por un modelo de comunicación no generalista, innovador y de calidad, con costes racionales y adecuados a la dimensión de nuestra comunidad: será un ente plural al servicio de Asturias y comprometido en sus iniciativas.

Y también tenemos que ir —por qué no, no lo he dicho tantas veces—, tenemos que generar riqueza, pero tenemos también que saber para quién. Tenemos que crear un modelo social, solidario y justo. Nuestra idea de progreso está basada en la eficiencia, pero tenemos que garantizar la igualdad de oportunidades. El mercado por sí solo no puede crear equilibrio social ni respeto a los derechos, porque cada persona tiene condiciones desiguales de partida en su vida y, por tanto, accede a ese mercado en condiciones desiguales: procedentes de familias pobres o ricas, felices o desgarradas, dotados de uno y otro talento… Si buscamos una sociedad justa, que sea segura para todos los asturianos sin distinción de origen, no puede ser la diferencia de puntos de partida la que pese como una losa sobre los proyectos vitales de cada una de las personas y sobre sus posibilidades de desarrollo y de éxito en la vida. Nuestro compromiso es el de procurar a los menos favorecidos mejores condiciones de salida, garantizando un reparto justo de los bienes básicos: la salud, la educación y la formación permanente, los servicios sociales, el empleo. De esa forma, compensamos el azar que supone la procedencia social y el talento adquirido. Es esa la principal baza de la sociedad segura, solidaria, que nosotros queremos construir. Y queremos para eso instrumentos, para hacer frente a los problemas que detecta nuestra sociedad, el problema fundamental de los asturianos. Dicen: «Nuestra principal preocupación es el empleo», y el empleo depende de una situación económica general de nuestro país, de nuestro contexto europeo, pero también tenemos instrumentos para actuar sobre el empleo desde nuestra comunidad, especialmente las políticas activas.

Había analizado ya la evolución del empleo en Asturias en estos cuatro años, y todas las medidas que voy a mencionar buscan fundamentalmente fortalecer y afianzar, seguir desarrollando todo lo que conduzca hacia ese objetivo deseado, que incluso la propia Comunidad Europea establece, pero que se ha alejado en el horizonte de los años que se predecía como consecuencia de un desarrollo económico insuficiente. Y en Asturias hay que actuar sobre ese proceso, tenemos que tener en cuenta muchos factores, pero algunas herramientas están en nuestras manos.

Nosotros consideramos que en cualquier política progresista es necesario actuar para mejorar las condiciones de nuestros desempleados, que arbitremos criterios que impidan la exclusión de determinados colectivos sociales del acceso al mercado laboral o del derecho a desarrollarse dentro de él. Las políticas activas de empleo son un instrumento fundamental para nosotros que distingue con claridad el modelo social en el que creemos las fuerzas políticas progresistas, frente al modelo de confianza exclusiva en el mercado, propio de las opciones de pensamiento conservador. Y el mercado, nosotros creemos en él, pero creemos que ese mercado tiene que introducir factores que provoquen una mayor cohesión social, una mayor solidaridad, una mayor igualdad entre las personas y sus oportunidades.

En la legislatura que hoy comienza, la creación de empleo tiene que orientarse también a las mujeres. A pesar de los avances logrados en los últimos años, aún es insuficiente el número de asturianas que accede al mercado laboral, y en ello no influyen tanto razones derivadas de su capacidad competitiva en el mercado como de carácter cultural o vinculadas a roles tradicionales dentro de la familia.

Por eso, junto con medidas de discriminación positiva que favorezcan la contratación de mujeres, nuestro proyecto plantea un modelo de servicios públicos que sea capaz de liberar a las familias de algunas de las tareas que impiden el desarrollo profesional, el desarrollo personal de las mujeres asturianas. Medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar, como las escuelas infantiles de cero a tres años o la creación de más plazas en centros de día públicos, etcétera.

Esta prioridad de ayudar a la inserción laboral se verá reflejada en unos planes integrales de empleo, que, concertados con los agentes económicos y sociales, priorizarán a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración y las personas discapacitadas, en los que se incentive el empleo estable y de calidad.

Nuestra política de apuesta por el empleo para todos y para todas lleva aparejada también el desarrollo de nuestras competencias, recientemente adquiridas en esta materia. Crearemos por ley en esta legislatura un Servicio Público de Empleo con gestión tripartita y, por tanto, en plena colaboración con los agentes sociales, dentro de esa línea de diálogo y compromiso que esbozaba al principio.

El esfuerzo en la creación de más y mejor empleo en Asturias tendrá también como elemento prioritario al colectivo de jóvenes, para los cuales elaboraremos un plan específico que permita abordar de forma racional el problema del alto número de demandantes de empleo con titulaciones de ciclo superior de Formación Profesional y titulados universitarios, para proporcionar a estas personas un horizonte de trabajo real en Asturias.

Las medidas destinadas a ayudar a los trabajadores autónomos serán también una de las principales apuestas que ocuparán al futuro Gobierno de Asturias. Medidas que estimulen el establecimiento de nuevas personas como autónomos o también como microempresas, que incluirán ayudas para el inicio de la actividad por parte de personas desempleadas que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, así como la extensión de las ayudas a la contratación por cuenta ajena a familiares directos.

Consideramos además que es necesario equiparar los derechos sociales de los trabajadores autónomos con los de los trabajadores por cuenta ajena, para lo cual impulsaremos iniciativas para que el Congreso de los Diputados inicie la modificación del régimen de autónomos de la Seguridad Social.

La prevención de los riesgos laborales en el trabajo adquirirá una nueva dimensión con la creación por ley del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, en el que también pretendemos incluir la participación de los agentes sociales asturianos de forma tripartita y paritaria.

Y también queremos una integración de las personas y el territorio. El medio rural asturiano abarca una superficie que representa el ochenta por ciento de la superficie de nuestra comunidad y en la que reside una cuarta parte de la población, constituyendo un todo integrado, donde las actividades tradicionales de agricultura y las actividades forestales son las ocupaciones fundamentales.

Estas actividades, junto con otras complementarias, deben servir para mantener una población rural que tiene el pleno derecho a disfrutar de unos niveles de renta y de servicios equiparables a los del resto de los ciudadanos.

Los hombres y mujeres del medio rural no solo producen alimentos para las personas y para la gente que vive sobre todo en los grandes núcleos de asentamientos urbanos, sino que al mismo tiempo producen paisaje, un estimable patrimonio a cuyo mantenimiento estamos obligados a contribuir. Las familias que ocupan este espacio privilegiado están afectadas por otros usos del territorio: la caza, la pesca fluvial, los aprovechamientos madereros, el urbanismo, las infraestructuras, el turismo.

Entendiendo que son precisamente las explotaciones familiares las que estructuran nuestras aldeas y nuestro medio rural, donde tiene que ser posible crear puestos de trabajo y establecer el domicilio, elaboraremos a lo largo de estos cuatro años una ley básica de agricultura y desarrollo rural que promueva los niveles de renta y acceso a los servicios con objeto de favorecer la fijación de estas personas en su entorno. Impulsaremos igualmente medidas fiscales que lo faciliten y el desarrollo de los contratos territoriales de explotación a través de los que se impulse una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en sus productos.

La aplicación de la Política Agraria Común (PAC) debe basarse en el mayor apoyo a los productores frente a las producciones y en la necesaria modulación de las ayudas, de tal forma que se primen las destinadas al desarrollo rural.

Adaptaremos e introduciremos nuevas líneas y un calendario concreto de aplicación de las medidas del programa de desarrollo regional que se deriven de la reforma de la PAC y de los nuevos marcos normativos.

Impulsaremos la calidad de las producciones agroalimentarias, potenciando los consejos reguladores y elaboraremos un plan de agricultura ecológica que incluya la promoción de estos productos.

Mantendremos el cese anticipado de las explotaciones, incluyendo como factor limitante el nivel de rentas y vinculándolo a la incorporación al sistema de nuevos agricultores que garanticen una tasa de reposición equilibrada.

Mejoraremos también la dotación de tecnología de las oficinas comarcales para facilitar y simplificar los trámites y mejorar el apoyo técnico de los productores, impulsando igualmente el Consejo Sectorial de Desarrollo Agrario como órgano consultivo del sector.

Y también vamos a hacer, como hemos iniciado en la anterior legislatura, una apuesta decisiva por la seguridad de la salud. Será una legislatura más segura porque muchos miles de ciudadanos verán cumplidas expectativas largamente reclamadas en materia de salud, porque serán los próximos cuatro años cuando veamos terminada la

compleja arquitectura de un auténtico modelo asturiano de sanidad pública, como instrumento esencial para la igualdad, que garantice un conjunto de prestaciones satisfactorias para los asturianos, no importa su lugar de residencia. Y también satisfactorias para los muchos miles de profesionales que trabajan en nuestros servicios públicos de salud, poniendo lo mejor de su parte para atender con prontitud y eficacia a quienes lo necesitan.

La asunción hace año y medio de las competencias plenas en materia sanitaria nos permite por fin dar el salto de la calidad y de la proximidad a un tiempo.

Y de las intenciones a los compromisos: una medida especialmente relevante de la legislatura será la adopción de una Carta General de Derechos que permitirá a cada paciente elegir médico de cabecera, así como especialista, centro u hospital donde se desee ingresar o recibir asistencia. Los asturianos tendrán además derecho a una segunda opinión médica sobre su caso que les permita tomar sus decisiones vitales con la mayor garantía. A ello añadiremos el compromiso del establecimiento de tiempos máximos de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas, así como un sistema cerrado y fiable de citas previas, fortaleciendo además la atención domiciliaria para convalecencias y enfermos dependientes.

Una garantía para la mejora es el control constante del funcionamiento de los servicios. Por eso vamos a poner en marcha un dispositivo permanente de control de calidad de la atención.

Asturias debe desarrollar un marco legal adecuado para que la voluntad de los pacientes pueda ser atendida también en asuntos de especial complejidad como el consentimiento informado, las voluntades anticipadas o el testamento vital, derechos que defendemos y hemos de garantizar adecuadamente.

La primera medida de la salud es la prevención de las enfermedades evitables. Es el caso de la atención bucodental para pacientes de 6-16 años y para embarazadas y discapacitados psíquicos, la atención materno-infantil prenatal, también se atenderá el asma, el déficit auditivo y los trastornos del comportamiento y la nutrición. Un plan integral de atención al cáncer nos ayudará a una detección, diagnóstico y tratamiento más eficaz desde el origen. Estas medidas de control se complementarán con la intensificación de los programas de implantación de hábitos saludables y el incremento de la colaboración con los ayuntamientos asturianos a través del Programa Municipios por la Salud.

También instrumentos eficaces para mejorar la calidad de los servicios, el teléfono de información sanitaria, coordinado con el Servicio de Atención Ciudadana, es parte esencial del servicio Salud Próxima que estamos poniendo en marcha, y nos permitirá disponer de un servicio de 24 horas de atención inmediata a la salud. En la misma clave de respuesta inmediata está la constitución de un servicio de atención de urgencias único y coordinado. En esta voluntad de inmediatez de respuesta se establecerán procedimientos para la atención adecuada también en cuanto a las personas que sufren maltrato en el entorno familiar, una lacra que trataremos de extirpar con todos los medios a nuestro alcance, con esa política de tolerancia cero.

El nuevo Hospital Universitario Central de Asturias será a la vez la cabecera de nuestra red hospitalaria, del área IV de salud, y la referencia clínica, docente y tecnológica para nuestra comunidad, con un plan de inversiones definido y viable. Es una apuesta que todo el mundo reclamaba y, pese al empecinamiento del Partido Popular, será nuestra garantía de la mejor calidad de vida para las próximas décadas. Su culminación, en torno al año 2009, pondrá a disposición de asturianas y asturianos una nueva forma de atención médica que transformará totalmente el concepto de medicina pública y garantizará la mejor atención para todos. Con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería integradas en su entorno se podrá desarrollar además un verdadero clúster sanitario, tan necesario para el futuro. Hasta entonces la garantía de atención adecuada se logrará con la terminación de nuestra red hospitalaria y las inversiones en marcha en el actual complejo de El Cristo.

Esta red hospitalaria recibirá estos cuatro próximos años un impulso definitivo con la apertura de nuevos centros de atención primaria distribuidos por toda la comunidad, que prestarán atención cercana a la totalidad de la población asturiana.

Renovaremos además centros como el Álvarez-Buylla de Mieres para adaptarlos a las demandas de calidad exigibles a esta red. Transformaremos el Centro Comunitario de Transfusiones en un ente público

Antes hice mención al papel fundamental de los profesionales. Quiero ratificar aquí que, además de otras medidas que afectan positivamente a los trabajadores de la sanidad pública asturiana, vamos a profundizar en los programas para su formación y actualización permanente, así como a potenciar su formación profesional en la gestión clínica. En este mismo sentido impulsaremos de forma prioritaria la homologación de los hospitales de Jove y de Arriondas a los demás hospitales generales de área para

alcanzar condiciones homogéneas en cuanto a la homologación laboral, criterios de acreditación, cartera de servicios, financiación y cooperación con atención primaria.

Tomando como referencia el nuevo Estatuto marco y la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, una vez aprobados, se procederá a la elaboración de una legislación propia en materia de personal perteneciente al Servicio de Salud de Asturias, que junto con la nueva ley actualice el SESPA, regulará el modelo de organización y gestión de los servicios sanitarios asturianos, combinando su carácter público con las necesarias posibilidades de gestión eficiente y de calidad. En este nuevo marco legal, todos los hospitales de la actual red del SESPA, más el Hospital del Oriente, configurarán una nueva red de titularidad pública con las características y particularidades que la propia ley determine. En todo caso, la provisión de puestos de trabajo con carácter definitivo se realizará mediante oferta pública de empleo.

Presentaremos una ley de ordenación farmacéutica y una ley de derechos y deberes de los ciudadanos en relación con los servicios de salud, a la vez que ponemos al día nuestro Plan de Salud.

Y también, aquí también, la tecnología digital hará posibles modificaciones en todos los campos de la atención pública. Nos permitirá impulsar la creación de la historia electrónica del paciente, dotar a los centros de accesos que permitan hacer realidad esa voluntad de atención próxima e inmediata en las mejores condiciones; pondremos nuestras listas de espera en la página web a disposición de los usuarios; potenciaremos la investigación sanitaria con los instrumentos necesarios para impulsar y hacer posible la mejor política de I+D+I en el sector, con personal propio adecuadamente formado. Entre otras medidas, apoyaremos decididamente la investigación con células madre, bloqueada por razones no científicas, y también pondremos en marcha iniciativas como el nuevo Instituto de Investigación Oncológica, apoyándolo sin ninguna reserva.

Y en cuanto al certificado de calidad, las políticas de bienestar, estamos convencidos de que las políticas sociales han de constituirse en el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Frente a quienes, como el partido en el Gobierno, que a lo largo de los años ha conseguido bajar el gasto social hasta colocarnos de nuevo a la cola de Europa, nosotros sabemos que esta decisión es clave para acabar con la exclusión social que hoy con tanto desparpajo se fomenta desde muchos ámbitos políticos. Hay una gran distancia entre los discursos y la desgraciada realidad de disminución del gasto social en España, que ha ido en una línea descendente reconocida por todos los organismos

internacionales especializados. Por eso hemos aprobado las normas más ambiciosas en esta materia, desde la Ley de Servicios Sociales hasta la de parejas estables.

No hay bienestar con exclusión, ni es posible hablar de seguridad básica si decenas de miles de asturianos están reclamando unos derechos que por ahora no ampara ni una ley-marco nacional ni la voluntad de los actuales gobernantes en España. Nuestra política social es un instrumento eficaz contra la desigualdad y un compromiso público que se ha ratificado a lo largo de los pasados años con una transformación total de los servicios y las prestaciones en todos los campos. Para muestra también, basta señalar el número de centros de día que hemos puesto en marcha en una sola legislatura: implica inversión, personal, compromiso público a favor de los menos afortunados.

Un compromiso que incluirá la elaboración del catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales, incorporando como derecho subjetivo el salario social básico en el contexto de la unidad familiar, definiéndolo como una prestación económica habilitada para cubrir las necesidades básicas de la unidad familiar o de convivencia, con el objetivo de llegar a cubrir las necesidades de una parte muy importante de hogares que viven en Asturias bajo el umbral de la pobreza grave y severa.

Hay mucho por hacer en todos los campos que puede abordar la acción social; en la cooperación institucional, donde continuaremos desarrollando políticas intensas de apoyo a los ayuntamientos para consolidar más si cabe la actual red de centros de servicios sociales. Lo mismo en la cooperación con las organizaciones del sector, en los distintos organismos de representación en que ellas están presentes. También en la atención a los de mayores, que seguirá viendo incrementada su red de centros de día, ampliado su Programa Rompiendo Distancias para atender de cerca, a veces a domicilio, las necesidades de las y los asturianos, ampliando la red de centros residenciales para incrementar el número de plazas asistidas, extendiendo la oferta de estancias temporales en residencias para alivio de aquellos a quienes hay que atender de forma permanente, a personas dependientes, y desarrollando programas para personas mayores que viven solas, así como las acciones a favor del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales.

Y en la atención a personas con discapacidades, con políticas transversales que se añadan a las ya acordadas en el anterior Gobierno: reservaremos también al menos el 5 % del cupo de la oferta pública de empleo, impulsando el Plan Integral de Atención a la

Dependencia, programas específicos de empleo para discapacitados que coincidan con sus perfiles y competencia, garantía de prestaciones dignas a toda persona con afectación grave, acciones de sensibilización de la población con medidas concretas y eficaces que actúen y que potencien las capacidades y satisfagan las necesidades de los ciudadanos que tienen limitaciones.

Hay mucho que hacer también en las políticas de vivienda y de familia, ambas garantías de seguridad para sus beneficiarios, soluciones muy necesarias en la Asturias que queremos.

Para fijar adecuadamente el conjunto de nuestros compromisos elaboraremos un nuevo plan de vivienda que promueva la construcción de 15. viviendas protegidas, que serán de distintas modalidades, distintas tipologías también, de protección oficial, de promoción pública y de iniciativa social. Por supuesto, no pretendemos convertirnos en exclusivos agentes promotores en Asturias. Haremos lo que hace habitualmente la Administración en el ámbito de sus responsabilidades, en la vivienda de protección pública y las llamadas de régimen especial, pero lo que está claro es que el sector también intervendrá mediante la oferta y mediante el diseño de ese plan de vivienda para ajustarse a aquellos módulos, aquellos precios que queremos también que en el mercado signifiquen la aparición de una serie de viviendas que actuarán sobre un suelo que evidentemente evitará una mayor repercusión en el coste, suelo que tenemos que impulsar y que preparar para que esas viviendas, a esos precios asequibles que hoy no están en el mercado, aparezcan para favorecer a las rentas más modestas, aparezcan para crear viviendas para jóvenes, aparezcan para crear también viviendas de alquiler. La promoción pública será preferentemente de alquiler con rentas variables en función de los ingresos para facilitar el acceso de colectivos con especiales dificultades, entre ellos los jóvenes, y modificaremos la ley de VIPASA, adecuando sus funciones a estos planteamientos.

En las políticas de familia, hay que tener en cuenta la diversidad de formas familiares que compone nuestra sociedad asturiana para encontrar soluciones adecuadas a las muy diversas necesidades de quienes la integran. Políticas de familia para garantizar el acceso al empleo y los compromisos con las mujeres, para solventar problemas como los ya mencionados de atención a los mayores en casa o el disfrute de una vivienda; política familiar para la atención de la infancia y la adaptación de la red educativa, desde el cero a tres años hasta la apertura temprana de los colegios o el funcionamiento de más comedores escolares, como señalaba al hablarles de la escuela;

atención a la familia para las atenciones sanitarias tempranas, como también he explicado someramente hace unos minutos, para quienes tengan a su cargo menores con dificultades, para las familias en situación de riesgo… Políticas de familia para los adolescentes en condiciones de riesgo y su alejamiento de la marginalidad… Todo ello, recogido en un plan de atención a la infancia y la familia para el periodo 2004-2007 que pronto verá la luz.

Y también quiero hablar, y ya en el final de mi intervención, para los que vienen de fuera y para los que están fuera. Inmigrantes. En un mundo que lucha contra el crecimiento de la sima entre ricos y pobres, y en una comunidad tradicionalmente solidaria como la nuestra, no es difícil explicarse el porqué de las activas políticas de apoyo a los inmigrantes y de cooperación institucional. Quizá porque en nuestra intrahistoria pocos son los que no tengan uno o muchos familiares o amigos que en tiempos peores se fueron lejos, y que hoy, desde sus lugares de estancia, siguen queriendo a esta tierra y deseando volver en muchos casos. Gracias a ellos, a sus explicaciones y a su orgullo por haber sido recibidos casi siempre con respeto y cariño, podemos entender mejor las razones del esfuerzo solidario que debemos seguir desarrollando en Asturias con los inmigrantes, huidos de las guerras, del hambre, de la miseria y, a veces también, del exterminio político y, también, en nombre de la justicia básica que defendemos.

Nuestro trabajo debe contar en esta tarea con dos colaboradores esenciales, lo mismo que en el resto de las políticas de igualdad de oportunidades: las instituciones, especialmente las corporaciones locales, y las organizaciones no gubernamentales que dentro y fuera de Asturias centran su trabajo en el campo de la cooperación al desarrollo.

Por eso, además de comprometernos en la consecución del 0,7 de nuestros recursos propios para el final de la legislatura, y de ser partidarios por principio de seguir apoyando medidas igualadoras como la aplicación de la tasa Tobin en nuestro país y en la Unión Europea, continuaremos la doble línea de actuación en apoyo de la atención de las necesidades básicas de la comunidad inmigrante en Asturias y del desarrollo de servicios y principios de derechos básicos de las comunidades menos favorecidas del mundo. Y lo haremos potenciando más los acuerdos con los ayuntamientos y el diálogo y la participación conjunta en proyectos como los que se desarrollan también con el Consejo Asturiano de Cooperación para el Desarrollo. Ese impulso requiere el debate y aprobación, en su caso, de una ley de cooperación al

desarrollo y un plan que incluya la creación de un fondo asturiano de cooperación y solidaridad y de su cumplimiento; que establezca el conjunto de proyectos que nos permitan seguir avanzando en proyectos cooperativos con organismos autonómicos españoles y europeos, así como con gobiernos y poderes democráticos. Aprobaremos, además, un plan asturiano de derechos humanos.

Nuestros emigrantes han encontrado en los años pasados un compromiso muy fuerte del Gobierno asturiano en todos los campos en que se venía reclamando. Y en esta intervención de investidura no podría dejar de mencionar la emoción especial del encuentro con nuestras colonias de emigrantes, de cada colectivo de los muchos que he visitado o recibido en este tiempo. Por eso el nuevo Gobierno ha de reforzar las medidas culturales y sociales que nos permitan llevar a cabo un nuevo y más ambicioso plan para la legislatura de acciones para la emigración asturiana que destaque por su fuerte compromiso con las políticas sociales, reclamando al Gobierno español la puesta en marcha de un verdadero plan de salud para los asturianos y españoles que en Hispanoamérica asisten impotentes a las quiebras de los sistemas públicos de salud de algunos de los países.

En la legislatura pasada se ha saludado de forma extraordinariamente positiva el plan que hemos hecho para la emigración. Aquí lo han constatado cuando se ha celebrado ese congreso mundial, y nuestro compromiso era renovar el congreso en cada legislatura. Pero esa constatación no nos impide que nosotros sigamos apostando más y con más recursos a favor de esa dirección.

Los centros asturianos y las casas de Asturias son los lugares de encuentro que nosotros tenemos y apoyamos también a través del Consejo de Comunidades y en diálogo con la FICA. Va a requerir todo ello la revisión de la ley de asturianía para adecuarla a las nuevas realidades que van surgiendo en distintos países y que hoy nos muestran la existencia de un número muy importante de colectivos de paisanos en los más diversos lugares del mundo.

Finalizo ya.

Queremos un contrato con Asturias y una alianza para servir a Asturias.

Y en este debate de investidura, concluyo ya en mi exposición para escuchar atentamente lo que mañana las distintas fuerzas parlamentarias van a exponer, para sin duda aportar o reflexionar o tener otras visiones de lo que acabo de decir.

Sin duda, yo voy a responder en todo momento de los compromisos que he adquirido en este programa que acabo de formular ante la Junta General del Principado, y

también a responder íntegramente de todos y cada uno de los compromisos que están incluidos en el pacto de Gobierno que se ha formulado entre las dos fuerzas políticas, Partido Socialista e Izquierda Unida-Bloque por Asturias.

Y, como les decía, debemos fijar ante los asturianos los asuntos principales de nuestro contrato. Mi deseo es que en este debate, frente a la tentación del discurso fácil y la pirueta dialéctica, triunfen la verdad, el rigor y la voluntad de acuerdos reales, más allá de las figuras retóricas.

Por eso no quiero terminar sin hacer mención expresa al acuerdo necesario para afrontar algunos de los grandes retos pendientes de esta comunidad. Y les adelanto que, en todo lo que de mí dependa, cualquier elemento positivo, venga de donde venga, lo incorporaré no solo a mi discurso, sino a mi acción política.

Les responderé con propuestas y con plazos para abordar también todos y cada uno de los problemas y de las actuaciones que hemos formulado. Si la voluntad de cooperar anunciada hace semanas es sincera, espero contar con su colaboración y poder cerrar acuerdos en el tiempo más corto posible.

Hablo de asuntos que debemos desbloquear o que están pendientes desde hace demasiado. De asuntos como las líneas de transporte de energía, vitales para nuestra comunidad, las de Soto-Penagos y Lada-Velilla, pendientes de una acción definitiva de la Administración central al respecto; de la terminación con un consenso mínimo de los diversos tramos pendientes de la autovía del Cantábrico, tanto en el occidente como en el oriente. Diálogo para coordinar de forma urgente las iniciativas en materia de transporte público en Asturias. Diálogo para suprimir en un tiempo razonable el peaje de la autopista del Huerna y para resolver con buen criterio los conflictos del Parque de los Picos de Europa. Voluntad de acuerdo para resolver de forma definitiva e inmediata la financiación de los enlaces de la autovía Minera o para decidir en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Gijón cuál es la mejor opción para el puerto de El Musel y procurar que las inversiones europeas previstas garanticen también el plan inversor del puerto de Avilés. Diálogo para fijar en un compromiso inequívoco las grandes obras de infraestructuras ferroviarias pendientes, para que su ejecución sea un contrato de todos los grandes partidos asturianos con los ciudadanos.

Diálogo y acuerdo, sin vencedores ni vencidos. Son cuestiones que consideramos fundamentales para el desarrollo de Asturias, que exigen nuestro esfuerzo para encontrar puntos de acuerdo y que, como ya he señalado al principio de esta intervención que ahora termino, los asturianos nos han pedido también que

abordemos sin demora. Yo, desde ahora, les aseguro que convocaré a ese acuerdo, de forma inmediata, y haré lo que esté en mi mano por conseguirlo.

Les solicito, pues, su voto para mi investidura como presidente del Gobierno del Principado de Asturias desde esa voluntad de acuerdo, desde mi compromiso para liderar ese proyecto de progreso para Asturias, del que nadie quede excluido, que nos permita alcanzar las cuotas de bienestar y desarrollo que los asturianos anhelan y que esperan de esta legislatura.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos.)

VII Legislatura
(2007-2011)

Presidente de la Junta General:

doña María Jesús Álvarez González

Presidente del Principado de Asturias:

don Vicente Alberto Álvarez Areces (1943-2019)

Nombrado por Real Decreto 966/2007, de 11 de julio

Cesa por Real Decreto 1023/2011, de 15 de julio

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 5 de julio de 2007

La señora presidenta:

De conformidad con el apartado 3 del artículo 170 del reglamento, el candidato debe exponer las líneas generales del programa de gobierno que pretende formar. Por lo tanto, señor Álvarez Areces, tiene la palabra.

El señor Álvarez Areces:

Muy buenos días, señora presidenta, miembros de la Mesa, señores diputados, invitados.

Vamos a proceder, como es preceptivo, a la presentación de las ideas que van a configurar desde mi candidatura, y en nombre también del Partido Socialista en Asturias, lo que van a ser los elementos programáticos básicos del desarrollo de gobierno en esta legislatura.

Un nuevo tiempo comienza para Asturias.

Acudo hoy a esta Junta General del Principado de Asturias con la ilusión de iniciar una nueva legislatura de esperanza y futuro para Asturias. Permítanme comenzar dándoles la enhorabuena por haber resultado elegidos para representar a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias. Las 45 personas que componemos la Junta General del Principado no podemos tener mayor honor político que representar a la ciudadanía asturiana y, por ello, tengo plena confianza en que estaremos a la altura de lo que los electores esperan de nosotros.

Hace ocho años recogía con el aval de esta Cámara el testigo de gobernar una Asturias en una situación de grave crisis institucional. Me hacía cargo de la Presidencia del Gobierno con plena ilusión, con claro sentido de la responsabilidad, que asumía en un tiempo de preocupación en aquel momento por el deterioro de las relaciones institucionales y por el desánimo de una sociedad que asistía, también, al descrédito de las instituciones de autogobierno.

Pasado todo este tiempo, hoy comparezco por tercera vez para solicitar de sus señorías la necesaria confianza de este Parlamento para renovar el compromiso como presidente del Principado de Asturias. Lo hago con la satisfacción de que las políticas

emprendidas por los gobiernos que he presidido han acompañado ocho años de trabajo y transformación de la sociedad asturiana.

Asturias ha cambiado mucho en estos ocho años. Ha progresado en estas dos últimas legislaturas superando muchos de los problemas del pasado y también en madurez política y en las elevadas cotas de autogobierno alcanzadas.

El pasado 27 de mayo, los asturianos han expresado en las urnas su voluntad colectiva. Lo hicieron para manifestar claramente que hemos de continuar el proceso de estabilidad institucional y de consolidación del proyecto de la comunidad autónoma que iniciábamos hace ocho años y que ha dado unos resultados concretos, constatables, positivos.

La propuesta presentada por el Partido Socialista ha sido la mayoritariamente respaldada, con un significativo aumento del apoyo que los ciudadanos nos habían dado en 2003, puesto de manifiesto en una subida tanto en términos absolutos como relativos con respecto a hace cuatro años. Y nos han manifestado también que hemos de continuar trabajando en el diálogo y en el entendimiento con las restantes fuerzas políticas de esta Junta General del Principado.

El pasado 27 de mayo ninguna opción política obtuvo el respaldo suficiente para aprobar con los únicos votos de sus propios diputados los proyectos y leyes que Asturias necesita desarrollar. La voluntad de los electores es que, en esta VII legislatura, la Junta General del Principado de Asturias sea una Cámara para el diálogo y la negociación entre las fuerzas políticas que la componen. Para hallar puntos de encuentro en los que se sientan representadas las distintas opiniones, partiendo del hecho de que los electores han dado un amplio respaldo al modelo social que alientan las ideas progresistas, y, por tanto, se ha vuelto a ratificar una tradición histórica en el comportamiento del electorado asturiano.

Este respaldo responsabiliza de una forma muy especial a todos los que en esta Cámara representamos esas ideas. Tenemos la obligación, porque así lo han querido los ciudadanos y ciudadanas, de encontrar acuerdos para desarrollar y gestionar de forma eficiente esas ideas mayoritarias en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, me comprometo a seguir trabajando intensa e ilusionadamente en esa línea, con el convencimiento de que viene respaldada por la mayoría de los electores asturianos y de que las propuestas socialistas contienen los elementos para el desarrollo de la Asturias de progreso y solidaridad que ha recibido el apoyo mayoritario en las urnas.

Vengo a presentarles en estas sesiones de investidura las propuestas que durante la campaña electoral he planteado en nombre del Partido Socialista a los ciudadanos de Asturias. Quiero presentarles la oferta de un gobierno comprometido con la sociedad asturiana, capaz de impulsar una Administración eficiente al servicio de todos.

Permítanme resumirles los objetivos para esta legislatura en unas grandes ideas que después desarrollaré a lo largo de mi intervención. Son palabras que necesariamente sintetizan los problemas reales de las personas y, en consecuencia, las soluciones que proponemos: empleo, crecimiento sostenible, también vivienda, servicios públicos, sostenibilidad ambiental, desarrollo del autogobierno.

El empleo de calidad sigue siendo nuestra principal preocupación y nuestro principal reto.

Señorías, en este debate les presento el programa de gobierno para los próximos cuatro años en Asturias. Quiero, por ello, detenerme en los problemas que preocupan a la gente, en las soluciones que propongo para hacerles frente y en los resultados que esperamos de su aplicación.

Si hablamos de la Asturias real, de la que preocupa a la ciudadanía, debemos hablar del empleo, porque una y otra vez nos demuestran que este sigue siendo el principal problema en las percepciones de los ciudadanos y, por tanto, también tiene que constituir nuestra prioridad en la acción política.

Como sus señorías conocen bien, Asturias vivió momentos muy duros a finales del siglo pasado, cuando coincidieron en un mismo tiempo numerosas crisis sectoriales y multitud de reconversiones. No abundaré en ese análisis, ya que esta misma Cámara ha sido testigo, también, de apasionados debates sobre este periodo de nuestra historia que, además de otras consecuencias, se dejó notar en una fuerte destrucción de empleo.

Por fortuna, esas crisis pertenecen al pasado y Asturias no es ya un territorio azotado por el paro o la inactividad. Gracias a un considerable esfuerzo de toda la sociedad asturiana, y gracias también a una generosa solidaridad del resto de España y de la Unión Europea, y de nuestro propio esfuerzo, nuestra comunidad autónoma ha podido recuperar todo el empleo perdido en las décadas más duras de recesión. Hoy tenemos en Asturias más personas ocupadas que nunca, con muchas más mujeres trabajando, con un desempleo situado en cifras que tenemos que reducir, pero también en mínimos históricos, y con una tasa de actividad que, aunque todavía es inferior a la media española, avanza de forma inexorable hacia la convergencia. Las cifras son

objetivas, irrefutables, conocidas por todos ustedes. Únicamente me gustaría dejar constancia de que no son una percepción subjetiva de quien les habla. Es un hecho cierto que Asturias crea empleo —casi 12.000 nuevos empleos cada año desde hace muchos años—, y prácticamente siete de cada diez nuevos empleos han sido para mujeres. ¿Es suficiente con este ritmo de crecimiento? ¿Nos debe resultar adecuado para estar satisfechos? Evidentemente, no. A mi entender, la ciudadanía asturiana sitúa el problema del paro como el más importante, precisamente porque nos está reclamando un esfuerzo adicional para seguir avanzando en la senda de la creación de empleo, lo cual es sinónimo de que se está reconociendo que las cosas se han hecho bien, en la buena dirección, y que si logramos consolidar estas tendencias habremos alcanzado el pleno empleo en pocos años.

La legislatura autonómica que ahora comienza tiene que ser la que nos conduzca a más y mejor empleo para Asturias, empleo en cantidad y, por supuesto, empleo de calidad para seguir construyendo una economía más dinámica y una sociedad más justa y equilibrada. Si lo logramos, como espero que así sea, habremos superado también la crisis en uno de sus efectos más dañinos: el clima emocional de pesimismo y desconfianza en las propias posibilidades de Asturias.

Señorías, solicito la confianza de esta Cámara para seguir trabajando, para que Asturias cree empleo y no interrumpa el camino emprendido. Conocemos el terreno porque hemos hecho el diagnóstico con rigor y hemos estado pegados a la realidad de Asturias. Por esta razón, sabemos muy bien dónde están las principales debilidades de nuestro mercado laboral, cuáles son los mecanismos que podemos articular para lograr nuestra meta, en la que, ya lo anticipo, tendrán un papel protagonista las mujeres y los jóvenes.

En primer lugar, me comprometo a trabajar para abordar una situación que en Asturias es novedosa e inédita en nuestra historia reciente y que, por tanto, precisa de soluciones innovadoras. Me refiero al hecho de que en Asturias coexisten cifras llamativas de desempleo dentro de determinados colectivos, mientras que en algunos sectores —cada vez más sectores— las empresas reconocen dificultades para encontrar personal cualificado y reclaman su legítimo derecho a buscar, también, en Asturias y fuera de nuestras fronteras, el empleado que necesitan.

Creo sinceramente que este desajuste entre oferta y demanda en el mercado laboral es un lujo innecesario para Asturias y, por tanto, no puede continuar durante más tiempo, es una enorme contradicción. Por esta razón, pondremos en marcha un

ambicioso programa de formación a la carta, con compromiso de contratación por las empresas. Debemos desplegar al máximo la capacidad mediadora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, analizando, refinando con el mayor rigor las listas de desempleo, realizando un seguimiento individualizado de las personas y de los puestos de trabajo ofertados.

Para el caso concreto de ofertas de trabajo donde sea muy difícil encontrar candidatos disponibles, evaluaremos la disponibilidad de las personas registradas como demandantes de empleo, y en el caso de no encontrar candidatos suficientes con este perfil buscado, se planteará una acción formativa a medida para cubrir las carencias detectadas y que estas personas puedan acudir al proceso de selección con plenas garantías.

El compromiso de las empresas tendrá que venir dado por una contrapartida en términos de un contrato estable para la persona en cuestión. Como se pueden imaginar, estas medidas de formación a la carta, de formación por empleo, están pensadas, en buena medida, para parados de larga duración, para jóvenes. Para este último colectivo, la fuerza política a la que represento ha comprometido durante la campaña electoral una ampliación del programa de empleo para jóvenes titulados, especialmente en la modalidad de contratación indefinida, para dar estabilidad al empleo y a los contratos en prácticas, como puerta de entrada al mercado laboral para quienes acceden al mismo por primera vez. Pero no serán solo medidas para los jóvenes titulados, sino para todos los jóvenes.

Queremos también dignificar y fomentar el trabajo a tiempo parcial, facilitando las contrataciones en esta modalidad y garantizando en todo momento la estabilidad y la igualdad de derechos laborales con respecto al trabajo a tiempo completo. Creemos que, cuando finalice esta legislatura, en la modalidad de trabajo a tiempo parcial, nos planteamos un objetivo en el entorno del quince por ciento del empleo total, con una especial penetración dentro del colectivo de trabajadores con personas dependientes a su cargo, madres y padres con hijos menores de tres años o para quienes superen los 55 años. Todo ello contribuirá a una mejora de la tasa de empleo, en consonancia con los objetivos contenidos en la Estrategia de Lisboa, y, sin duda, va a ser un elemento central en la concertación social y en el trabajo que despleguemos a partir de los acuerdos que obtengamos.

Otro de los puntos fuertes en materia de empleo tiene que ver necesariamente con el fomento del empleo por cuenta propia. A veces asociamos las políticas activas de

empleo con el fomento del empleo por cuenta ajena, de un modo inconsciente, pero debemos tener muy presente que, en todo momento, el colectivo de personas que deciden emprender su propio proyecto laboral, asumiendo riesgos, invirtiendo recursos, poniendo su empeño en sacar adelante una nueva actividad económica, cada vez es más numeroso.

Como sus señorías saben, las Cortes Generales acaban de aprobar el Estatuto del Trabajador Autónomo, incorporando importantes novedades y ventajas para un colectivo que en Asturias se sitúa ya en 70.000 personas y que aumenta año tras año. También prestaremos una especial atención a la figura del trabajador autónomo, económicamente dependiente, tratando de frenar el fraude o el abuso de este tipo de trabajo. Habrá ventajas fiscales adicionales para autónomos, empresas familiares y pymes, un nuevo plan de fomento de la cultura emprendedora, mayores ayudas financieras para contratación de personal y para inversiones, y también medidas específicas para mujeres, orientadas a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral.

En nuestro empeño para lograr un empleo de mayor calidad, Asturias tiene que seguir impulsando, con más fuerza si cabe, la prevención de riesgos laborales y el objetivo de seguir reduciendo la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma, implicando y haciendo partícipes a las empresas y sindicatos de este objetivo irrenunciable de toda sociedad avanzada, como lo es ya la comunidad asturiana.

Finalmente, me referiré al empleo público. Debemos partir de una constatación importante: las últimas ofertas de empleo público realizadas por la Administración del Principado de Asturias han supuesto una oferta inédita en cuanto a número de plazas y en cuanto a diversidad de las mismas. Nuestra idea pasa por seguir ahondando en este esfuerzo cuantitativo, pero también en el cualitativo, mejorando las condiciones de la plantilla de empleados públicos y avanzando hasta mantener la tasa de interinidad por debajo del ocho por ciento. El Gobierno facilitará también los mecanismos de formación continua y la promoción profesional, siempre vinculada a la evaluación del desempeño, es decir, al reconocimiento del esfuerzo y de la productividad en el puesto de trabajo y, en este sentido, elaboraremos de manera consensuada con los agentes sociales una ley reguladora de la función pública que desarrolle en nuestra comunidad la recientemente aprobada Ley del Estatuto Básico

del Empleado Público, y nosotros apostaremos, como hemos venido apostando, por la concertación social.

Sin duda, la responsabilidad de un gobierno no se agota en la ejecución de sus políticas y en la fiscalización de sus resultados ante el Parlamento y los organismos competentes, cuestión fundamental, pero hay otro marco voluntariamente asumido por el Gobierno. Las urnas nos han dado otro mensaje muy claro al apostar por un gobierno de diálogo, que tenga la cooperación entre sus estrategias de acción política y que encuentre en el consenso con los agentes sociales y con las fuerzas políticas. Sin duda, es un valor añadido a nuestra responsabilidad estricta.

Como ya lo he venido haciendo durante los últimos ocho años, es nuestra intención resolver conjuntamente los problemas de Asturias, planteando retos innovadores, soluciones eficaces, desde un absoluto respeto a las instituciones de autogobierno, pero, al mismo tiempo, incorporando a la pluralidad de agentes económicos y sociales que representan intereses diversos.

En este sentido, quiero comprometer lo que ya me habrán escuchado recientemente en otros foros y que ahora proclamo de manera solemne en esta Cámara, donde reside la soberanía, la responsabilidad de representar al conjunto de los ciudadanos. Me refiero, como es lógico, a mi deseo de renovar y actualizar los acuerdos de concertación social que hemos desarrollado con notable éxito en las dos legislaturas pasadas.

Sin duda, y como parece lógico, habrán de ser los representantes de las empresas y de los sindicatos mayoritarios quienes ocupen un lugar central dentro de este esquema de colaboración. Tenemos la gran ventaja en esta ocasión de haber hecho un trabajo previo, materializado con acierto en el Pacto Institucional por el Empleo y en el Acuerdo por el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo, el ADECE, dos muestras que nos tienen que servir como preámbulo a un nuevo acuerdo general de concertación, tal y como hemos comprometido también en nuestra campaña electoral.

Será necesario, en todo caso, hacer un balance sosegado, riguroso, valorando los resultados del consenso alcanzado en el pasado, con el fin de apuntalar este nuevo acuerdo, dirigirlo en una dirección que esté acorde con los objetivos que se plantea hoy la sociedad asturiana.

Esta nueva concertación social, que propongo ante este Parlamento, debe adaptarse también a los nuevos tiempos y a los nuevos desafíos que tiene Asturias en su futuro inmediato. La promoción empresarial a través de mecanismos innovadores y nuevas fórmulas de apoyo, el fomento de la cultura emprendedora, el desarrollo de nuestra

industria, la apuesta definitiva por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y permítanme que sea insistente en un elemento central: la calidad y la estabilidad en el empleo. Debemos prestar especial atención al desempleo juvenil, a la incorporación de la mujer al mercado laboral, a la flexibilización de horarios, al fomento del teletrabajo y a la necesaria incorporación de personas inmigrantes, con una formación y una cualificación adecuadas, a aquellos sectores y ramas de actividad donde son insuficientes nuestros propios recursos humanos.

Queremos un modelo económico basado en la productividad.

Como podrán comprobar sus señorías, la agenda está cargada de citas ineludibles y de retos que hay que afrontar en muchas materias. Las cifras, los datos objetivos de la economía asturiana atestiguan que la ruptura con la crisis del pasado ya está iniciada y, por tanto, abordamos un nuevo camino. Ahora nos ha llegado el momento de consolidar el nuevo escenario en crecimiento sostenible y duradero. Para ello necesitamos dos pilares sólidos sobre los que avanzar: el empleo y la productividad. Al primero de ellos acabo de referirme, aportando algunas ideas y propuestas en dirección a los objetivos de la Estrategia de Lisboa y hacia la plena consecución de un reto que parecía una utopía hace años, que hoy no lo es: el pleno empleo.

Como les decía, la recuperación económica de Asturias es una evidencia que soporta cualquier comparativa rigurosa con datos. En estos momentos ha alcanzado Asturias un nivel del PIB per cápita —como lo mide Europa, como lo miden todas las sociedades—, que se sitúa ya en el entorno del noventa por ciento de la media española y europea, habiendo recortado prácticamente dos puntos por año durante el último lustro. De esta forma, si continúa el actual ritmo, estamos en muy buena disposición para situarnos en el umbral de la plena convergencia económica en el horizonte del próximo lustro, coincidiendo, precisamente, con el final del actual periodo de Perspectivas Financieras de la Unión Europea. Será un logro colectivo sin parangón, porque lo habremos hecho con un modelo de crecimiento no excluyente, motor también de solidaridad y cohesión social.

Hemos superado la negativa excepcionalidad que nos caracterizaba en el pasado y nuestra estructura económica ya es homologable con la de los territorios y países más avanzados. Hemos logrado diversificar nuestros sectores productivos, con más y mejores empresas, con unas ratios de productividad muy positivas, y necesitamos más, más empresas, más diversificación; empresas que sean capaces de situarse en un mundo muy competitivo, y tenemos que no solamente hacer que tengan una

implantación en el mercado asturiano, sino que se internacionalice su posición, su despliegue. Los servicios son la principal fuente de riqueza y empleo en Asturias, pero sin que ello haya supuesto un ápice de renuncia a la esencia industrial de nuestra comunidad autónoma. Una industria competitiva en el mercado internacional, con numerosas empresas, con producciones más limpias y sostenibles. Una industria que va a seguir creciendo en torno a muchas actividades estratégicas para Asturias y para España, con un especial protagonismo de aquellas ligadas a la rama de la producción y la distribución de la energía.

La productividad merece un análisis más detallado, partiendo del hecho cierto de que este es el principal determinante para un crecimiento sostenible y duradero. Todo modelo de crecimiento que no esté basado en la productividad no puede ser sostenible por definición. En otras palabras, no puede prolongarse más allá de lo que duren las circunstancias que lo hicieron posible. Podríamos poner ejemplos en este sentido, algunos de ellos muy visibles en otras comunidades autónomas y en otros países, que están haciendo descansar su crecimiento sobre factores coyunturales como el incremento muy repentino de su población por el efecto de la inmigración. Esta coyuntura, lejos de ser sostenible, responde a causas muy complejas, relacionadas también con el origen de la inmigración, con la pobreza en los países de origen y fuera del alcance y del control de una comunidad autónoma.

Permítanme aquí una breve reflexión sobre este asunto. Efectivamente, nadie lo discute, la inmigración está reportando efectos muy beneficiosos a la economía española y a la asturiana. Constatamos todos los días cómo los inmigrantes están ayudando a elevar nuestra renta per cápita, la tasa de empleo y los niveles de inversión, porque también invierten en vivienda y en otras cuestiones que hacen que el mercado tenga también unos consumos determinados. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos un verdadero reto en el ámbito de la productividad, debido en muchos casos a una escasa cualificación de los puestos de trabajo que pueden ocupar. No obstante, podemos y debemos realizar un esfuerzo especial para solventar esta circunstancia, adecuando nuestras políticas formativas a las necesidades del mercado laboral asturiano, en la dirección que indiqué en el inicio de mi intervención.

Volviendo al núcleo de la reflexión, apuntemos que, en otros casos, el crecimiento se vuelve insostenible cuando se fundamenta en un fuerte desarrollo de ciertos sectores o actividades por efecto de una intensa capitalización, exclusivamente. En algunos

ámbitos se ha argumentado que este es el caso de Asturias, con la supuesta recesión que se podría derivar de una desaceleración en el sector de la construcción, y no quiero obviar esas reflexiones, que están en los comentarios, en el debate público... Permítanme que les diga a sus señorías que nada más lejos de la realidad. Efectivamente, esta legislatura va a ser la de la culminación de nuestras grandes obras de infraestructuras de comunicaciones e industriales, pero será también la del comienzo de una nueva etapa en la que pondremos a funcionar todo este nuevo entramado, por lo que el crecimiento sostenido del que hablamos está garantizado más allá de una fecha concreta.

Las empresas tendrán bases sólidas, capital físico y recursos humanos, sobre los que definir nuevas estrategias de desarrollo, tejiendo alianzas estratégicas, apostando por la internacionalización y la diversificación de sus actividades. Y ese es nuestro compromiso. Los gobiernos, evidentemente, tienen que facilitar las condiciones para que, en el mercado en el que actúan las empresas, estas actúen con la máxima competitividad y con los mejores recursos y cualificación. Los gobiernos, evidentemente, no solamente condicionan los mercados, sino que facilitan a las empresas la inserción en ellas. Y esa es la vocación con la que nosotros hemos actuado, y como saben muy bien las empresas asturianas, hemos sido fieles a ese compromiso, cumpliendo escrupulosamente todos nuestros acuerdos.

Sin ir más lejos, Asturias tiene por delante inversiones industriales de gran importancia, tanto públicas como privadas. El corazón industrial de Asturias late con más fuerza que nunca y esta vez lo hace sin riesgo de sufrir una parada, ya que no depende en exclusiva de dos únicos músculos, como en el pasado.

La rama de la energía es una de las que están llamadas a realizar una mayor aportación a la economía asturiana, en términos de generación de valor añadido, así como de empleo, y todo ello con sostenibilidad ambiental. Tenemos en marcha la planta regasificadora, gasoductos fundamentales, proyectos para nuevas centrales de ciclo combinado y redes de alta tensión para la evacuación energética. Sin olvidar también el fuerte crecimiento que está previsto en el ámbito de las energías renovables, en las tecnologías de captura de dióxido de carbono y en el aprovechamiento más eficiente de nuestros recursos hídricos. Nuestra intención pasa por desplegar una ambiciosa Estrategia de Desarrollo Sostenible para Asturias, tomando como referencia el Protocolo de Kioto y el marco de las políticas estatales y europeas. En la misma línea, será necesario desarrollar una estrategia de cambio

climático, energías limpias y eficiencia energética, actuando sobre la oferta y también sobre la demanda.

La sólida base industrial asegura que en su entorno se van a desarrollar actividades de servicios avanzados a empresas, demandantes de personal muy cualificado y con un enorme potencial para generar conocimiento y valor añadido. Para esta tarea contará con el decidido apoyo y el estímulo público, con medidas sectoriales, pero también con actuaciones transversales que garanticen el pleno desarrollo de nuestro potencial de crecimiento.

Pretendemos asegurar una red de infraestructuras económicas repartidas por todo el territorio. Ahora mismo ya están en marcha once millones de metros cuadrados de suelo para instalación de empresas. Habrá más todavía. Extenderemos la banda ancha por toda Asturias, sin excepciones territoriales ni personales. El Gobierno del Principado de Asturias ofertará nuevas modalidades de ayudas financieras, más eficaces, como son las fórmulas de capital riesgo, capital semilla, *business angels,* o la garantía recíproca, todas ellas muy apropiadas para microempresas, para pymes y para nuevos emprendedores. También es preciso avanzar con el desarrollo de programas de internacionalización y de fomento de la cooperación empresarial, tanto de ámbito horizontal como sectorial, impulsando los clústeres y la sociedad Asturex como elemento de promoción exterior conjunta.

Queremos que Asturias pueda competir en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas y países en la captación de nuevas inversiones empresariales, al tiempo que fomentamos la cultura emprendedora autóctona y ponemos las bases para prevenir las deslocalizaciones que están desarrollándose en otros territorios; no ignoramos que es un riesgo, pero que hasta el momento en Asturias hemos obviado.

Tengamos en cuenta que el concepto mismo de industria lleva bastante tiempo en discusión, puesto que difumina sus fronteras con otras actividades y, de manera especial, con las que tradicionalmente hemos ubicado en el sector servicios. Vivimos en una sociedad que algunos llaman «servindustrial», donde las empresas se diversifican y amplían tanto sus campos de actuación que resulta muy difícil ubicarlas en compartimentos estancos sin conexión entre ellos, e incluso la propia formación de los clústeres nos asegura una conexión que sirva a empresas de distintos sectores pero en la misma cadena de valor.

Señorías, otro sector fundamental para nuestro futuro es el del turismo, cuya aportación al PIB queremos que se sitúe en el entorno del 12 %. Estamos cerca de conseguirlo. La economía asturiana crece, pero el sector turístico lo hace todavía más rápido, caracterizado por la calidad, la sostenibilidad y la integración territorial. Pretendemos seguir apostando por potenciar nuestro rico patrimonio natural y cultural, mediante la renovación de las acertadas políticas de promoción que hemos venido acordando con el sector. También, a través de una extensa y potente red de equipamientos públicos y mediante el fomento de unas instalaciones hoteleras y de restauración de muy alta calidad.

Tenemos también en Asturias un medio rural que ha dado un vuelco completo a su estructura en los últimos años, no sin esfuerzo, pero debiendo reconocer que la situación actual es considerablemente mejor a la de hace unos años. Esto nos permite hablar de una concepción nueva del medio rural, de una nueva ruralidad. Queremos que el medio rural sea un lugar para vivir, un lugar donde volver a vivir también. Nos incorporamos a la iniciativa del Gobierno de España que por primera vez apuesta por el desarrollo sostenible del medio rural, sometido en Asturias, como en otras partes de España, a fuertes tensiones migratorias de lo rural a lo urbano, circunstancia que se agrava aquí con la baja tasa de natalidad.

Concebimos un medio rural donde las actividades de agricultura y ganadería se apoyen en la explotación familiar tradicional, especializada en Asturias en la producción de alimentos sanos y seguros. Pero también pensamos en un espacio para trabajar, para desarrollar actividades industriales, con equipamientos y servicios públicos que garanticen una alta calidad de vida en un territorio de altísimo valor medioambiental. Estamos preparados para desarrollar esas políticas en Asturias y hemos vuelto a ser pioneros en esta concepción. Esta misma semana hemos remitido a la Comisión Europea el Plan de Desarrollo Rural de Asturias 2007-2013, con una inversión de 685 millones de euros, donde Asturias, el Gobierno, hace nuevamente una apuesta por la solidaridad interterritorial, porque, aun cuando las ayudas que recibamos de Europa tengan menor cuantía económica, nos hemos comprometido a financiar con las mismas cantidades del periodo anterior.

Y, también, la ineludible inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en I+D+i.

Me refería antes al hecho de que el crecimiento del empleo y de la productividad es el fundamento para un crecimiento sostenible, no podemos dejar de renovar nuestra

apuesta definitiva por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en todas sus esferas.

La principal virtud de este tipo de inversiones estriba en su capacidad para mejorar la capacidad productiva de nuestras empresas a medio y largo plazo, introduciendo la mejora en los productos y en los procesos, reduciendo las ineficiencias y, en definitiva, alumbrando un progreso técnico, mejorando la productividad y siendo más competitivo, porque la competitividad de las empresas, que antiguamente se creía que un factor elemental era el coste laboral, hoy se sabe que no es el principal factor de competitividad el reducir el coste laboral, sino que son fundamentalmente los temas de innovación los que procuran la mejor eficiencia en los procesos productivos.

En Asturias, en España y en la Unión Europea, hemos asumido como irrenunciable hace ya bastante tiempo esas ideas. Como muestra tenemos nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Programa Ingenio, del Gobierno de España, o el VII Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea.

Convendrán conmigo en que el esfuerzo llevado a cabo en los últimos años en Asturias ha sido significativo, en que hay que seguir incrementándolo. En este nuevo periodo creo que hemos llegado a un momento en que nos planteamos acometer una auténtica inmersión tecnológica, impulsando los centros tecnológicos y de investigación ya existentes, creando otros nuevos vinculados a sectores y actividades estratégicas para Asturias, y además hay que conseguir que el resultado de los centros tecnológicos miren fundamentalmente hacia las empresas.

Debemos apostar por nuevos centros tecnológicos y de investigación en el ámbito de la biomedicina, la agroalimentación, la madera, la energía, la automoción, el medio marino, el medio ambiente o el sector manufacturero. Son algunos ejemplos que se viene a sumar a otros que ya están en marcha en los campos científicos de la nanotecnología, los materiales metálicos, las tecnologías de la información y la comunicación o el *soft computing*.

Todos los centros tecnológicos y de investigación, así como las agrupaciones empresariales innovadoras (AEI) que se constituyan —que ese es un planteamiento de nuestro programa— deben ser cauce adecuado para optar a financiación estatal y europea, destinada prioritariamente a los territorios más dinámicos y a los grupos de investigación con mayor proyección internacional. Vuelvo a insistir en una idea que —he recordado— la he puesto de manifiesto en algún debate de esta Cámara: los recursos de I+D+i en Europa no se reparten territorialmente, con la excepción de la

negociación que hizo el Gobierno de España en el último acuerdo de financiación; se reparten en función de la calidad de los proyectos que se presenten, y si no tenemos grupos cualificados, gente que trabaje y que pueda presentar mejores proyectos que otras regiones, que otros países, tendremos poco éxito en el reparto de los fondos disponibles.

Obviamente, este ambicioso objetivo no podría ser alcanzado sin el concurso de la Universidad de Oviedo y de sus investigadores. La sociedad del conocimiento reclama a nuestra universidad un mayor protagonismo en el desarrollo económico y social. La generación y la transmisión de conocimiento son más necesarias que nunca, así como una más estrecha interconexión entre el tejido empresarial, las aulas y los laboratorios. El fomento de la cultura científico-tecnológica, la formación de doctores y de personal investigador especializado o el estímulo del espíritu innovador son condiciones necesarias para la extensión material de la investigación, del I+D+i, en definitiva.

Desde esta tribuna me gustaría hacer un llamamiento a las grandes empresas, digo las grandes porque son las que disponen también de centros especializados, de centros propios, a las más pequeñas que no los tengan, a vincularse también a nuestros propios centros tecnológicos y a la propia Universidad de Oviedo para trabajar juntos en una misma dirección, de manera coordinada y de forma que nosotros vamos a financiar, como hemos hecho en los dos convenios que hemos suscrito hasta ahora, a los centros de investigación de las empresas que ellos mismos también admitan vincularse con nuestros propios objetivos.

Hablaremos también de temas importantes: el empleo, el crecimiento económico, nuestra economía… Sin riqueza no hay nada que repartir. Queremos riqueza para repartirla, pero también necesitamos política social, políticas importantes, en primer lugar, y lo que los ciudadanos consideran la segunda prioridad social: la vivienda y, dentro de la vivienda, la vivienda protegida.

Estoy solicitando su confianza y su voto a mi candidatura para seguir mejorando Asturias y la calidad de vida en nuestra tierra. Sabemos que la vivienda, fundamentalmente el acceso a la primera vivienda, figura como la segunda de las preocupaciones. La actual escasez de vivienda para alquiler, el precio de la vivienda nueva y usada en venta, afecta de manera preocupante a la capacidad de nuestros jóvenes para alcanzar la emancipación familiar y desarrollar un proyecto autónomo de vida. Pero, además, señorías, nos preocupa que el desarrollo de la vivienda se produzca en un entorno con calidad de vida y facilidad de acceso a los servicios públicos, esto es,

en el contexto de un territorio ordenado, territorio ordenado y medioambientalmente sostenible.

El acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la vivienda es desde 1999 uno de los principales objetivos de los gobiernos que he presidido. En la pasada legislatura, el Gobierno de Asturias promovió la construcción de más de 15.000 viviendas protegidas y alcanzó sus objetivos, superándolos incluso, en el sentido de crear las condiciones para que esa promoción se convirtiese en una vivienda real que aparezca en el mercado.

En los últimos cuatro años se ha avanzado mucho, pero somos conscientes de que es necesario seguir trabajando a ese ritmo, incluso superándolo.

Propongo que ampliemos la vigencia del Plan Asturiano de Vivienda 2006-2008 a toda la legislatura, profundizando en nuevos criterios de sostenibilidad ambiental, incorporando líneas de ayudas a experiencias de investigación en construcción bioclimática.

Pondremos en marcha un nuevo modelo de desarrollo que cree vivienda asequible y además recupere centros urbanos, fomentando la construcción o rehabilitación de edificios en cascos históricos. Al mismo tiempo, me parece muy relevante que aumentemos el parque de viviendas en alquiler en programas de gestión pública, incrementando el número de ayudas para el pago del alquiler y poniendo en marcha un plan específico que garantice rentas mensuales asequibles para los jóvenes.

Desarrollaremos un plan de viviendas para estudiantes, potenciaremos el plan que está desarrollando el Gobierno de España a través del Ministerio de Vivienda. Estableceremos un mínimo, con el objetivo de superarlo ampliamente, del 30 % de las viviendas que se realicen tras los desarrollos residenciales que lleva a cabo SOGEPSA y que sean viviendas, al menos en ese porcentaje, que tengan algún grado de protección.

Queremos un urbanismo sensato, transparente, ordenado. El acceso a la vivienda debe ir de la mano del disfrute de un espacio de convivencia y un entorno medioambiental de calidad. La promoción de oferta residencial debe ir vinculada a un modelo urbanístico, como decía, transparente, responsable y sostenible. En Asturias nos hemos dotado de herramientas normativas que permiten avanzar, que ya estamos avanzando, en esta dirección. En esta VII legislatura abordaremos la creación, en colaboración con los ayuntamientos, del Registro Público y de Gestión Urbanística de Asturias, que aumente la transparencia y la seguridad jurídica.

Incorporaremos la evaluación ambiental estratégica de los planes urbanísticos, como medio de conseguir desarrollos urbanos sostenibles. Incentivaremos la rehabilitación y puesta en valor de núcleos como instrumento fundamental de fijación de población. Impulsaremos planes especiales con el objetivo de facilitar la recuperación de inmuebles y asentamientos poblacionales de singular valor cultural, rescatándolos de la ruina y haciéndolos atractivos para nuevos residentes.

En los nuevos desarrollos residenciales, se promoverá el modelo de ciudad que evite la ocupación aleatoria de suelo, que optimice las inversiones públicas en infraestructuras y dotación de servicios. En los núcleos rurales, se perseguirá el mantenimiento de la tipología y diseño tradicional, integrados en el entorno natural. Especial atención merecerá la rehabilitación de núcleos rurales de alto valor patrimonial y aquellos que se encuentran dentro de los parques naturales asturianos.

Y para nosotros, el territorio y la sostenibilidad ambiental son elementos prioritarios de nuestro programa. Partiendo de la actual estructura territorial, de los instrumentos de planificación, tanto territorial como ambiental vigentes, de las directivas y estrategias europeas y del marco legislativo de ámbito nacional, a lo largo de esta legislatura avanzaremos hacia objetivos de preservación de la biodiversidad, de la sostenibilidad y de la calidad ambiental, estableciendo el modelo de desarrollo que tendrá Asturias los próximos años.

Con participación de la sociedad y vocación de consenso, elaboraremos las nuevas directrices regionales para Asturias. Será el instrumento clave para avanzar la planificación del modelo de desarrollo urbanístico que queremos para Asturias, las infraestructuras de comunicación más importantes que vertebren la comunidad, la reserva de espacios para nuevo suelo industrial y logístico, así como el diseño de nuevos ejes de transporte que comuniquen los espacios de la zona central, dando impulso al transporte público y la conexión eficiente entre los principales núcleos de población.

En su desarrollo vamos a proponer planes territoriales especiales en diversas zonas que detallen un segundo nivel de infraestructuras, de equipamientos, de suelos residenciales e industriales y dotación de servicios públicos. La agrupación de estos planes por comarcas se hará contando siempre, siempre, con la participación de los ayuntamientos asturianos.

Completaremos nuestro marco legislativo con la aprobación del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo ya dictaminado por el Consejo Consultivo, que

—me consta— es una demanda del sector, es un acuerdo del ADECE y que tengo, en este caso, la valoración positiva de todo lo que hemos hecho hasta ahora, una vez ya elaborado el dictamen, será de aprobación inminente.

Seguiremos preservando nuestro litoral, desarrollaremos una completa estrategia marítima que nos permita una gestión integrada en línea con los postulados del Libro Verde Europeo. Asturias, una comunidad con aproximadamente 300 kilómetros de costa, tiene que tener políticas marítimas en la línea de lo que hemos venido desarrollando en los últimos años en el marco de la Unión Europea.

Continuaremos desarrollando el Plan de Ordenación del Litoral de Asturias, el POLA, con un objetivo principal: que la franja litoral de Asturias siga siendo la mejor conservada de España y un modelo de ordenación en el ámbito europeo.

Promoveremos el diseño y la declaración de un Sistema Territorial de Espacios Libres Periurbanos, con especial atención al desarrollo de proyectos en el Área Metropolitana de Asturias.

La revisión del PORNA incorporará nuevos espacios y ecosistemas, tanto marinos como terrestres, reforzando la figura de los paisajes protegidos, declarando una protección específica para los corredores ecológicos. Se elaborarán planes y medidas de gestión de las especies protegidas que complementen los existentes y mejoren la legislación de defensa y protección animal.

Con el fin de regular la evaluación del impacto ambiental, de los procedimientos de actividades clasificadas y de los instrumentos de control y auditoría ambiental, también enviaremos a este Parlamento la Ley de Protección Ambiental, en concordancia con la legislación básica estatal, regulando los instrumentos para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información territorial y ambiental.

Naturalmente que en una exposición como esta, en el marco de la legislatura, no podíamos obviar hablar del agua para la vida y el desarrollo.

Señorías, la necesidad de actualizar la planificación hidráulica para trasladar la aplicación de la Directiva Marco de Aguas y la Directiva sobre Calidad del Agua, junto a la obligación de dar respuesta a las demandas de abastecimiento en nuestra comunidad, conllevan la puesta en marcha de un conjunto de medidas orientadas a un uso racional de nuestros recursos. Medidas impulsoras del ahorro y de un aprovechamiento eficiente que asegure el suministro y garantice la calidad exigible para el consumo humano.

Mis gobiernos, en la responsabilidad que he tenido a lo largo de estos ocho años anteriores y en la responsabilidad que pretendo tener en el próximo periodo, han defendido posturas de responsabilidad en la Administración de nuestros recursos. Nos proponemos aumentar los recursos hídricos utilizables en Asturias. Elaboraremos un plan de abastecimiento que asegure la interconexión de los sistemas de aducción de forma que garantice la existencia de dos fuentes de abastecimiento en las principales poblaciones y que incluya los sistemas que garanticen la disponibilidad de agua de calidad para las demandas actuales en Asturias, por lo que deberá completarse el estudio de alternativas según las prescripciones de la legislación ambiental y con los criterios de la Directiva Marco de Aguas.

El Consorcio de Aguas de Asturias abastece ya a la mayor parte del centro de la comunidad autónoma. En esta legislatura avanzaremos en la conexión de los concejos de las comarcas oriental y occidental. El Gobierno del Principado de Asturias ayudará a los ayuntamientos a mejorar y garantizar el abastecimiento de agua.

Junto con la calidad de los abastecimientos, nuestra mayor preocupación se orienta a regenerar la calidad del agua utilizada y el tratamiento de los vertidos a cauces y al litoral. Por ello, culminaremos los grandes sistemas de saneamiento con el objetivo de que, al final de esta legislatura, todos los núcleos de población de más de 250 habitantes dispongan de instalaciones de saneamiento. Se potenciará también el estudio de las posibilidades de reutilización de aguas residuales depuradas.

Podrán comprender que cuando enunciamos un objetivo de esta ambición somos conscientes del esfuerzo presupuestario y, al mismo tiempo, de la prioridad política que estamos dando a estas apuestas que acabo de enunciar.

Por otra parte, la previsión de agotamiento del actual vertedero central de Cogersa para el año 2015 y la adaptación a la ordenación legislativa en la materia hacen necesario desarrollar nuevas infraestructuras de tratamiento, en especial para los residuos sólidos urbanos. Mi Gobierno no va a obviar ningún problema existente en Asturias por complejo que parezca y vamos a hablar con claridad para que los ciudadanos decidan lo que corresponda, como lo han hecho, y para que nosotros siempre, con el mayor respeto a otras posiciones, y con el mayor respeto y en la idea de conseguir siempre acuerdos, podamos dar solución a los problemas. Nunca vamos a renunciar a un compromiso que tiene un gobierno que es solucionar los problemas.

Estamos hablando de un tema muy importante que ha sido objeto de debate en todo el ámbito de la campaña electoral y de las distintas fuerzas políticas: la elección del

sistema de tratamiento para los no reciclables, desde nuestro punto de vista, se basará en los estudios necesarios que completen los existentes y que contemplen todas las posibilidades que ofrecen las actuales técnicas disponibles de gestión de residuos, suficientemente contrastadas y que mejor se adapten a la realidad ambiental, económica y social de Asturias. Desde Cogersa se encargará este estudio con carácter urgente a un equipo multidisciplinar de expertos. Nunca tomaremos decisiones que no estén basadas en rigurosos estudios técnicos.

Queremos una legislatura para la movilidad y la conectividad. Señorías, en la pasada legislatura tuve la satisfacción de poner las bases para ver culminada una de las máximas aspiraciones históricas de los asturianos: acabar con el aislamiento impuesto por unas deficientes infraestructuras de transportes y comunicación. Hoy es incuestionable que el aislamiento de Asturias ya formará parte del pasado, porque las actuaciones en marcha son irreversibles. Todas las grandes infraestructuras de comunicación tienen su ejecución y financiación comprometida y plazo de finalización en la próxima legislatura. El reto que hoy tenemos es garantizar una movilidad sostenible, segura y eficiente a lo largo y ancho de Asturias. En la pasada legislatura mi Gobierno puso en marcha el Consorcio de Transporte y el billete único, extendido ya a todo el territorio asturiano. Durante la nueva legislatura se impulsará el desarrollo del transporte público con el objetivo de hacerlo más competitivo, más atractivo, cómodo y seguro, disuadiendo el empleo del vehículo particular y frenando la emisión de gases de efecto invernadero. Se mejorará también el acceso de los habitantes del medio rural a los servicios públicos fundamentales mediante un transporte público flexible y, además, en el ámbito escolar, especialmente sensible, con una oferta específica al transporte en el medio rural. Impulsaremos, en colaboración con los ayuntamientos, aparcamientos públicos en las entradas de las principales villas y de las tres grandes ciudades, de manera que los ciudadanos puedan dejar sus vehículos privados a la puerta de los centros urbanos.

En el marco de un sistema autonómico de transporte ferroviario, pondremos en marcha un gran proyecto de tren-tranvía en Asturias, en cuatro áreas diferenciadas. Asimismo, impulsaremos la gestión del aeropuerto metropolitano y culminaremos la penetración del tren de alta velocidad en Asturias, tras una rigurosa planificación, por supuesto, en estrechísima cooperación con la Administración General del Estado, que tiene la competencia en esa materia, pero coordinada y respetuosamente consensuada con la de ordenación del territorio, que corresponde a las comunidades autónomas.

El reto para esta VII legislatura, señorías, es completar las infraestructuras de comunicación aún pendientes, poniendo el acento en preservar el valioso territorio en el que habitamos. El mantenimiento del paisaje, la creación de corredores biológicos, el diseño de infraestructuras de comunicación que garanticen una movilidad sostenible constituyen un objetivo irrenunciable.

En materia de carreteras, se dará prioridad a la finalización de las infraestructuras estatales del PEIT —Plan Estatal de Infraestructuras del Transporte— actualmente en ejecución; también, a la complementariedad de la red viaria autonómica con esas vías y al mantenimiento de la red como un elemento esencial de seguridad vial.

Cuando finalice el Plan de Carreteras del Principado, que reformaremos, todos los núcleos de población en Asturias estarán a no más de media hora de una vía de alta capacidad. Para ello, desarrollaremos prioritariamente el eje La Espina a Ponferrada, vertebrador del suroccidente, apoyaremos el desdoblamiento de la carretera entre La Espina y Canero, concluiremos las conexiones de la Y desde Santalla a Fonsagrada y se mejorará también el eje Navia-Grandas de Salime; ejecutaremos la autovía AS-III entre Sama y Avilés, el núcleo del túnel bajo El Fitu, conectando más estrechamente la comarca oriental y la autovía del Cantábrico.

Señorías, el proyecto de Asturias que mayoritariamente apoyaron el 27 de mayo los electores asturianos es una propuesta que supera los inconvenientes que nuestro privilegiado territorio imponía tradicionalmente para que asturianos y asturianas pudiéramos desarrollar todas nuestras capacidades. Es un proyecto que impulsa nuevas oportunidades para generar espacios de convivencia, de diálogo, de trabajo, de investigación, de intercambio de inquietudes y conocimiento, al margen del lugar de residencia y las condiciones personales de movilidad.

Para ello, un elemento sustantivo y prioritario, como antes decía: queremos una economía competitiva que genere riqueza, porque queremos empleo, queremos viviendas protegidas, queremos también, en este caso, servicios públicos de calidad, otra de nuestras grandes banderas, de nuestros elementos distintivos de algo por lo que hemos venido luchando a lo largo de muchos años.

Estoy convencido de que la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre, crítica, un instrumento que resulta indispensable también para la construcción de sociedades avanzadas, dinámicas y justas, como es la sociedad asturiana. Nuestro sistema educativo es nuestra gran riqueza, el principal recurso que tenemos para conseguir progreso y

desarrollo. Quiero reiterar en esta Cámara que me siento orgulloso de nuestro sistema educativo.

La calidad en la educación será una de nuestras prioridades y señas de identidad: calidad en un sistema que sea accesible en condiciones de igualdad, desde la educación infantil hasta la universitaria, pasando por la Formación Profesional, un sistema que hemos venido construyendo desde la convicción de lo público, que ha producido la generación de jóvenes mejor preparados de nuestra historia, un sistema educativo en conexión con el modelo productivo y el mercado laboral asturiano, que estimula la formación y la cultura y asegura la cualificación para el empleo, el desarrollo personal, el ejercicio responsable de derechos y deberes ciudadanos.

Garantizaremos la calidad en la educación dotando de más medios a los centros, elevando el nivel de rendimiento académico, poniendo las nuevas tecnologías al alcance de los estudiantes.

A lo largo de la próxima legislatura, implantaremos de manera progresiva los centros bilingües, garantizaremos que todos los jóvenes entre los 16 y los 18 años participen en actividades de formación en la educación postobligatoria o en los centros de formación de adultos; mejoraremos las condiciones del profesorado, reduciremos la jornada para los mayores de 55 años, favoreciendo las actuaciones orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral; reduciremos la interinidad con ofertas públicas de empleo que aseguren la estabilidad de las plantillas de profesores.

Vamos a potenciar que se inicie la oferta de Formación Profesional con los sectores punteros del sistema productivo asturiano, dirigida a los jóvenes, a la población activa ocupada y desocupada.

Incrementaremos la colaboración entre el sistema educativo y las empresas, impulsando su participación en la formación en centros de trabajo, en la utilización y el uso compartido de las instalaciones.

Mejoraremos los sistemas de prospección del mercado laboral, fundamentales para hacer también lo que les anuncié en la primera parte de mi intervención, y potenciaremos los sistemas de información y orientación académica y profesional.

La universidad asturiana debe jugar un papel preponderante en el desarrollo económico de Asturias y constituirse en un baluarte de la generación de conocimiento y de su transferencia hacia nuestro sistema productivo.

Planificaremos, con la Universidad de Oviedo, los estudios universitarios en Asturias mediante criterios de racionalidad económica, geográfica y académica; colaboraremos

con la adaptación de los estudios, metodologías e infraestructuras universitarias a los postulados del Espacio Europeo de Educación Superior, con total respeto a la autonomía universitaria.

Desde el Gobierno, promoveremos la adaptación de la legislación asturiana en materia universitaria al escenario de la nueva Ley Orgánica de Universidades. Asimismo, el Consejo Social tendrá que jugar un papel todavía más destacado como órgano de conexión entre la sociedad, la universidad y la empresa, participando de los nuevos retos, otorgándole un papel más activo en la consecución de recursos para investigación, docencia y transferencia de conocimiento.

Y en el marco del desarrollo de la LOU, potenciaremos la carrera académica, incentivando la promoción, incrementando las ayudas a la movilidad del profesorado y a los intercambios con otras universidades.

De la misma forma, favoreceremos la profesionalización del modelo de gestión de los recursos humanos en el personal de administración y servicios.

En cuanto a la salud, la protección de la salud ha sido siempre un objetivo prioritario de nuestras políticas públicas. Durante esta legislatura abordaremos la actualización de la planificación de los servicios sanitarios, con el objetivo de adaptar los servicios a la nueva realidad territorial y demográfica de nuestra comunidad. Reforzaremos la coordinación entre los niveles de atención primaria y especializada para un mejor aprovechamiento de los recursos y aseguraremos una mejora de la gestión económica orientada a lograr unos servicios de calidad, una fácil accesibilidad y celeridad en la resolución de los procesos, así como una adecuada gestión clínica que redunde tanto en un alto nivel científico y técnico de las prestaciones como en la satisfacción y motivación de los profesionales y, en consecuencia, también, como garantía de la seguridad de los pacientes.

En el marco de la nueva Ley de Salud y Servicios Sanitarios, definiremos una estrategia de gestión que garantice la eficiencia económica, la calidad en la gestión clínica y la implicación de los profesionales. El modelo definido en la misma se extenderá en todos los hospitales pertenecientes a la red pública del SESPA.

Desarrollaremos programas prioritarios para garantizar la equidad en salud.

En el desarrollo del Programa Integral de Atención al Cáncer haremos especial hincapié en la prevención primaria e iniciaremos un nuevo programa de detección precoz de cáncer de colon con implantación progresiva; es decir, vamos a actuar, al margen de esta especificación, en lo que se consideran enfermedades prevalentes en la

sociedad asturiana, dirigiendo los recursos en esa dirección. La eficiencia en la gestión de los recursos no significa ahorrar dinero en sanidad, no queremos ahorrar dinero en sanidad, queremos gastar bien el dinero de la sanidad y, por tanto, la mejora de la eficiencia será invertida en el mismo sistema, en todas las áreas prioritarias.

Crearemos unidades de cuidados paliativos compuestas por equipos multidisciplinares en todas las áreas sanitarias a fin de coordinar la atención sanitaria y social.

En materia de drogodependencias, continuaremos con la línea ya iniciada en la pasada legislatura, elaborando un nuevo programa de cooperación institucional y con las asociaciones y oenegés, así como la elaboración de una nueva normativa de prevención y asistencia en materia de drogas.

La mejora de la calidad incluirá también actuaciones en los centros sanitarios, reformando y actualizando unos y construyendo otros nuevos a fin de adecuar la red de servicios hospitalarios y de centros de salud a las necesidades actuales en todo el territorio.

A lo largo de la legislatura culminaremos la construcción del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y definiremos el campus de ciencias de la salud en el entorno del nuevo hospital. Construiremos el nuevo Hospital Vital Álvarez-Buylla en Mieres, ampliaremos el Hospital de Cabueñes, dotándolo del servicio de hemodinámica, y en el caso del Hospital Grande Covián de Arriondas iniciaremos el proceso de adecuación de su estructura corporativa transformándolo en una fundación pública.

Los profesionales constituyen el principal recurso del sistema sanitario. La calidad de las prestaciones depende, en gran medida, de la formación y cualificación de los mismos, por lo que la formación continua va a ser en este sector y en toda la Administración un objetivo prioritario de nuestro Gobierno.

Concretaremos la participación de los profesionales en los objetivos de mejora de calidad de los servicios, el fomento de la investigación y la sostenibilidad del sistema, una vez acordados con las organizaciones sindicales del sector los criterios de aplicación de la carrera profesional.

Elaboraremos, también, el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos, teniendo en cuenta en la adscripción de los recursos la evolución demográfica y la actual vertebración territorial.

En cuanto a los servicios sociales, señorías, lograda la extensión de los servicios sociales, la condición de derecho subjetivo también regulada en la reciente creación del Sistema Nacional de Dependencia, ha llegado el momento de asegurar la calidad de los mismos, en la que centraremos los esfuerzos esta legislatura. El objetivo de nuestro Gobierno será disponer de servicios sociales para todos desde un sistema público de calidad.

Continuaremos la construcción de un sistema de servicios sociales accesible, universal y de calidad, según las previsiones contenidas en el Mapa Asturiano de Servicios Sociales, elaborando el Catálogo de Prestaciones y creando una cartera de servicios y prestaciones. Un sistema de servicios sociales próximo e integral, en cooperación con los ayuntamientos para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios sociales de base, la puerta de entrada en el sistema, avanzando en la descentralización de los servicios sociales también para hacerlos más próximos y accesibles y cooperando con otros servicios públicos de protección social, creando los cauces de derivación necesarios entre los distintos sistemas y entre los diferentes niveles del propio sistema social.

Estableceremos la necesaria coordinación socio-sanitaria para garantizar la continuidad de los cuidados, mediante protocolos de coordinación de ambos sistemas de protección social.

Elaboraremos un plan de atención integral a las personas en situación de dependencia, en el que se detallarán las estrategias de prevención y las medidas para el fomento de la autonomía.

Ampliaremos el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria a todas las personas mayores frágiles y en riesgo de entrar en situación de dependencia. Daremos prioridad a la extensión y mejora de la atención domiciliaria. Generalizaremos los centros de día implantándolos en todas las áreas de servicios sociales y desarrollaremos programas de prevención e integración social, estimulando la cooperación y la solidaridad de las familias, organizaciones sociales y de la sociedad en general, entre otras medidas.

Asimismo, continuaremos con el desarrollo de planes integrales para la igualdad de oportunidades dirigidos a los diferentes colectivos con mayores riesgos de marginalidad y de exclusión social.

En Asturias, desde el Gobierno hemos impulsado las políticas de igualdad. Las políticas de igualdad van a ocupar un lugar prioritario y preferente en la acción de Gobierno en esta legislatura. Lo han ocupado en el pasado, pero en esta legislatura

haremos especial énfasis en ella, con la convicción de que la acción de gobierno sirve para remover los obstáculos que impiden la realización efectiva de la igualdad real en nuestra sociedad, tal y como se expone en nuestra Constitución.

El esfuerzo continuado de la Administración del Principado, así como de muchos ayuntamientos a través de sus concejalías de Igualdad, han permitido que la dimensión de género se haya ido incorporando a las políticas generales de las Administraciones.

Quiero continuar la tarea comenzada y procurar en ella la sensibilización y complicidad del conjunto de la sociedad. Quiero continuar haciendo políticas para las personas y continuar avanzando y profundizando en los derechos de ciudadanía. Las mujeres y los jóvenes, colectivos, en su conjunto, que participan también en una intersección, en cuanto que no son disjuntos, sino que tienen elementos comunes, pero, sin duda, son los dos colectivos de prioridad de atención de las políticas de igualdad. A lo largo de la próxima legislatura la acción de gobierno en esas políticas de igualdad va a girar en torno a tres grandes ejes: el empleo de las mujeres y de los jóvenes, la conciliación de la vida familiar y la lucha contra la violencia de género.

Desde el Gobierno continuaremos desarrollando políticas activas de empleo orientadas específicamente al colectivo de mujeres y jóvenes para favorecer su plena incorporación a la sociedad.

También la conciliación de la vida familiar y laboral es una llave imprescindible para que las mujeres desarrollen su proyecto vital, pero también para producir muchos efectos sociales deseados: autonomía para trabajar y también para disponer de tiempos personales.

La ampliación y mejora de la protección social es la manera más eficaz de apoyo a las familias, y continuaré centrando la acción de gobierno en la creación de condiciones que eviten los riesgos sociales y en la dotación de servicios públicos que promuevan la igualdad de oportunidades.

Políticas dirigidas a los niños, a su protección y a asegurarles iguales oportunidades de educación y formación, porque, además, estas medidas favorecen la conciliación de la vida social y familiar de los padres.

En la lucha contra la violencia de género se ha realizado uno de los mayores impulsos del Gobierno del Principado de Asturias, que se ha coordinado con el Estado para la aplicación de la ley integral. Vamos a potenciar e incrementar nuestra red de dispositivos, como los centros asesores de la mujer, el servicio de seguimiento de

denuncias o el Programa de Atención Psicosocial a la Mujer, en colaboración con el servicio de salud, que presta apoyo psicológico a las mujeres, especialmente a las víctimas de la violencia de género.

El Gobierno que presida consolidará el trabajo iniciado en políticas de igualdad a través de medidas de carácter general que permitan abrir el camino que ya hemos recorrido y profundizado.

La cultura: actividad económica y reflejo de la identidad asturiana

La cultura es un elemento relevante del desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad autónoma. Nuestro patrimonio cultural está en constante renovación, incorpora nuevas realizaciones y aporta su sello distintivo a la promoción de Asturias, de nuestros productos y de la vitalidad y dinamismo de nuestra sociedad.

La creación y el conocimiento deben formar parte sustantiva de la vida de los asturianos. Debemos garantizar la universalización de su acceso e impulsar políticas activas dirigidas a la conservación, a la protección y acrecentamiento del patrimonio cultural asturiano y al fomento de la investigación y la creatividad en todos los campos del arte y la cultura.

Los gobiernos que he presidido han impulsado desde 1999 una red de equipamientos públicos de extraordinaria calidad, que se unen a los que ya existían tratando de dar un impulso decisivo, particularmente en la última legislatura, y garantizan el acceso a la cultura y la participación en su creación en todos los concejos, en todo el territorio. En la nueva legislatura vamos a reforzar esos instrumentos, apoyando la construcción, reforma y mejora de dotaciones de casas de cultura, bibliotecas, archivos y museos.

Impulsaremos la Red de Casas de Cultura en el conjunto del territorio de la comunidad autónoma para incrementar las ofertas de actividades culturales; incorporaremos las mismas a los circuitos de las artes y la música.

Desarrollaremos las medidas previstas en la Ley de Patrimonio Cultural, aprobando el reglamento de desarrollo y culminando el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma, así como los Catálogos Urbanísticos de Protección de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural, en estrecha colaboración con los ayuntamientos. Se protegerán, en su integridad, los elementos del patrimonio cultural más vulnerables. Se atenderá especialmente a la protección del patrimonio etnográfico, la cultura inmaterial y la arqueología industrial. Y, por supuesto, será el momento de

culminar proyectos transcendentales para la vida cultural asturiana, ya iniciados en la legislatura anterior.

Impulsaremos, en colaboración con los ayuntamientos, la puesta a disposición de los creadores y artistas plásticos asturianos de talleres y espacios destinados fundamentalmente a la producción, a su actividad creadora, y favoreceremos su presencia en eventos artísticos nacionales e internacionales.

El bable o asturiano y el gallego asturiano en la comarca occidental forman parte del patrimonio cultural de Asturias y de la diversidad sociocultural que las administraciones públicas. En colaboración con entidades y asociaciones, y también con la Academia, lo reconocemos y atendemos, siguiendo un principio de elemental respeto y valoración de la diferencia. Por todo ello, en materia de política lingüística, continuaremos el desarrollo de las medidas iniciadas en la anterior legislatura para la ejecución del plan para la normalización social del asturiano y favorecer el uso social del asturiano, su protección y promoción. Ayudaremos naturalmente a las entidades, a los que nos permitan desarrollar esa política y también a las instituciones consolidadas en Asturias a través del adecuado apoyo tanto material como económico.

La reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias formará también parte de nuestros objetivos políticos, de nuestras prioridades. Quiero reiterar hoy la voluntad política de reformar nuestro Estatuto de Autonomía, dando un paso hacia la actualización y la modernización del Estado de las Autonomías. Nuestra decisión está basada en un serio y riguroso trabajo previo sobre la realidad del autogobierno asturiano. Se ha producido un acopio de información cualificada, de especialistas, de nuestro Consejo Consultivo en relación con el conjunto de los aspectos que tienen que ver con el contenido estatutario; desde la estructura política institucional hasta el ámbito competencial, pasando por la incorporación de nuestra comunidad a nuevas realidades sociales, sin obviar la discusión acerca de los asuntos relativos a la financiación y la inversión pública del Estado. No fue posible abordarla en la pasada legislatura por razones de oportunidad política, que no deberían ser excusa para que lo fuera ahora, al inicio de la presente.

La reforma estatutaria debe de ser abordada desde el consenso político, desde el pleno respeto al marco constitucional. Estas son las dos características iniciales básicas que deben orientar la inequívoca voluntad política de reformar el Estatuto de Autonomía en Asturias.

Si el consenso y el acuerdo es el objetivo, debemos reservar las posiciones concretas para los trabajos propios de la ponencia parlamentaria. Nuestro Gobierno ha sido escrupuloso en este marco, hemos tomado la iniciativa, nos corresponde porque está en el ámbito de nuestras competencias, pero, una vez elaborado el trabajo previo, hemos depositado en la Cámara, en la constitución de la ponencia y en el trabajo legislativo de la Cámara las soluciones finales que procedan en el ámbito de la reforma estatutaria.

Por ello, con esa reforma, y respetando ese ámbito de la propia Cámara, ¿qué es lo que pretendemos?

En primer lugar, modernizar la estructura institucional del Principado de Asturias; también, recoger ahí el reflejo estatutario de un catálogo de derechos y deberes de los asturianos, la incorporación de nuevas competencias relacionadas con nuevas realidades sociales, como están haciendo la mayoría de las comunidades autónomas; incorporar una posición asturiana en materia de financiación defendida en el órgano multilateral constitucionalmente previsto, conforme a los principios constitucionales reservados al Estado como garante de la redistribución y la solidaridad; considerar, en el ejercicio del autogobierno, la nueva realidad europea que en anteriores reformas no ha sido posible incorporar; contemplar el nuevo marco institucional de la Justicia en Asturias; garantizar, también, la participación de Asturias en los órganos estatales que le correspondan y, finalmente, también abordar la consideración estatutaria del asturiano.

Finalizo ya con una propuesta, con unas medidas de apoyo para la familia y el fomento de la natalidad.

Quisiera concluir esta intervención, señorías, hablando de otro de los temas que preocupan en Asturias, ya que en buena medida condiciona también el futuro de nuestro modelo social, laboral y económico. Hablo de la cuestión demográfica, en lo que se refiere a la estabilización de nuestra población y, como consecuencia, al progresivo envejecimiento de la misma. Sin duda, se trata de un asunto ciertamente complejo, sin una motivación única, pero tampoco cuenta con una solución mágica que interrumpa esa tendencia, pero estamos obligados a actuar sobre ella y tenemos diferentes puntos de vista que intentaremos también integrar.

El Gobierno se va a ocupar del análisis de la cuestión demográfica en Asturias, así como de articular nuevas medidas para afrontarla. Medidas conducentes a estimular la natalidad y, con ello, a fomentar el rejuvenecimiento de nuestra población.

En los ocho años en que he tenido el honor de ser presidente del Principado de Asturias siempre hemos tenido muy en cuenta este enfoque dual de máximo respeto a la libertad individual, compatible con los incentivos que la Administración pública pueda ofrecer. Por ello, nosotros hemos partido siempre de un análisis coherente que sin duda compartirán conmigo. El empleo de calidad ha sido siempre una prioridad política, porque sin esta circunstancia resulta muy difícil tener hijos y criarlos como se merecen.

Por la misma razón, las políticas de vivienda protegida, bajando los precios hasta ahora inasequibles para multitud de parejas, especialmente jóvenes, han ocupado un lugar central en nuestra acción de gobierno. Nuestro compromiso, ahora, pasa por facilitar el acceso al mercado de alquiler, a fórmulas mixtas de alquiler con derecho a compra, mejorando las ayudas, apostando por incrementar el parque de viviendas en esta modalidad, de nuevo, con prioridad para los jóvenes.

Con idéntica disposición a favor de la familia, hemos venido desplegando medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, abriendo escuelas de cero a tres años. Señorías, recuerdo que esta comunidad autónoma es la que más financia la red de cero a tres años de todas las comunidades autónomas de España. Si quieren, en el debate profundizaré más. ¿Saben ustedes el coste que supone para el Gobierno de Asturias la red de cero a tres años? El 70 % del coste total, el 70 %. Ninguna comunidad autónoma lo financia en esta proporción. Tienen otras modalidades distintas de participación de los usuarios, en función de renta, también de los ayuntamientos que participan con una posición importante, etcétera. Seguiremos extendiendo esa red, y seguiremos favoreciendo y financiando el coste de plaza para que esto sea también una medida dirigida fundamentalmente a ese fomento, facilitando lógicamente la mediación y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Facilitaremos la educación y facilitamos la educación gratuita de los tres a los seis años. La pasada legislatura se ha trabajado en la gratuidad. Bien es verdad que las familias tienen la voluntariedad de escolarizar a sus hijos, no es educación obligatoria, es voluntaria, pero es gratuita, y es gratuita en la pública y en la concertada, también con financiación pública.

Dispusimos la gratuidad de los libros de texto en las etapas obligatorias, multiplicamos nuestra oferta de plazas en centros de día y en residencias de mayores, mejorando la atención sanitaria y la atención a las dependencias, con más y mejores equipamientos y prestaciones. Recorran ustedes las dotaciones de los servicios de

pediatría de nuestros hospitales en Asturias. ¿Acaso todas estas medidas no son políticas de familia? ¿No lo son tampoco la extensión de los beneficios fiscales a las uniones de hecho y a otras modalidades de familia distinta de la más tradicional? ¿Acaso el salario social que ya reciben varios miles de personas en Asturias no beneficia a las familias con menos recursos y a las que sufren las situaciones con más gravedad de pobreza y exclusión? Eso, para nosotros, es el núcleo central, pero, también, ante una situación que nos preocupa, estamos dispuestos a ampliar, y además de manera, en este caso, complementaria a las medidas que el propio Gobierno de España también toma en esta dirección, porque no olvidemos que el envejecimiento de población, de población autóctona en España, es generalizado, es verdad que con índices distintos de unas comunidades a otras, pero, en general, lo que enmascara ese envejecimiento es el diferente acceso de la inmigración a las distintas comunidades. Ese es el primer elemento diferencial de primer orden. España, antes de esta eclosión de inmigración, tenía unos estándares de envejecimiento distintos, pero todos ellos de unos índices de envejecimiento muy altos. Nosotros vamos a combinar todas las medidas. Consideramos que ese es el núcleo central, pero también vamos a dar un nuevo paso a favor de la familia y la natalidad.

A las medidas que acabo de enumerar sumaremos beneficios fiscales por nacimiento, acogimiento o adopción, deducciones fiscales y ayudas directas por gastos vinculados al cuidado de hijos, incrementadas para familias numerosas. Completaremos la ayuda estatal anunciada por el Gobierno de España hasta llegar a los 3.000 euros. Asimismo, estudiaremos otros beneficios fiscales dentro del marco competencial que nos permite el actual sistema de financiación autonómica sin poner en peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas del Principado de Asturias.

Como les decía, someto este ambicioso programa de gobierno a su confianza. Espero contar con su voto favorable, con su posición constructiva para lograr los grandes objetivos que afrontamos en esta nueva legislatura.

El Gobierno que aspiro a presidir será el gobierno de todos los asturianos y asturianas, un gobierno de progreso, con un amplio respaldo ciudadano, con un proyecto político claro y definido. Y, naturalmente, asumo el compromiso y el honor que depositó en mí la Federación Socialista Asturiana cuando encabecé la candidatura a la Presidencia del Principado. Los ciudadanos ratificaron ese compromiso y hoy me comprometo a liderar este proyecto de cuyo éxito también creo que, en buena medida, depende el futuro de Asturias.

Muchas gracias.

VIII Legislatura
(2011-2012)

Presidente de la Junta General:

don Fernando Goñi Merino

Presidente del Principado de Asturias:

don Francisco Álvarez-Cascos Fernández (1947)

Nombrado por Real Decreto 966/2007, de 11 de julio

Cesa por Real Decreto 1023/2011, de 15 de julio

Francisco Álvarez-Cascos

El valor de un presupuesto como programa de gobierno.

La identidad asturiana, las necesidades propias, la agenda propia, se posiciona como máxima programática en la pretendida acción de gobierno. La orfandad presupuestaria alumbra la imposibilidad de implementar políticas y, sobre todo, la ineludible necesidad de negociar y alcanzar acuerdos.

— Francisco Álvarez-Cascos (*por Damián Arienza*) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 12 de julio de 2011

El señor presidente:

De conformidad con el apartado 3.º del artículo 170 del Reglamento de la Junta, procede que el candidato exponga en líneas generales el programa de gobierno. Así pues, señor Álvarez-Cascos, tiene usted la palabra.

El señor Álvarez-Cascos Fernández:

Señor presidente, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario al que pertenezco, tengo el honor de presentar ante esta Cámara el programa político de un nuevo Gobierno del Principado para solicitar la confianza de sus señorías, al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 32.1 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Solicitar a la Junta General del Principado la investidura como presidente de todos los asturianos es un honor que no me imaginé cuando hace 25 años me despedí de estos escaños para desempeñar tareas parlamentarias como diputado por Asturias en el Congreso, incompatibles con la condición de diputado autonómico.

Tampoco figuraba en el catálogo de los sueños más íntimos mi presencia en esta tribuna para tan alta responsabilidad cuando, hace algo más de siete años, di por finalizada mi dedicación al servicio público de los asturianos y de los españoles, y adopté libre y voluntariamente la decisión de retornar a mi actividad profesional.

Han sido, señorías, las excepcionales circunstancias en las que vive y se desarrolla la sociedad asturiana en los últimos años las que han generado una energía social de innovación, una vocación reformista de cambio, una rebeldía cívica contra la resignación y el conformismo. Estas actitudes, confabuladas con una respuesta en buena parte espontánea, motivaron a 178.031 asturianas y asturianos a dar su apoyo el pasado 22 de mayo a Foro Asturias para convertirla en la primera fuerza parlamentaria de la Junta General del Principado, y ello cuando cinco meses antes ni siquiera existíamos como organización.

Con tanta humildad como firmeza, con tanta gratitud como satisfacción, esta sintonía con la sociedad, que es la base de nuestras esencias políticas, es nuestro primer rasgo diferencial con respecto a los partidos hasta ahora mayoritarios en Asturias. No se trata de un vano elogio de la vara mágica, sino de constatar que

Asturias es una sociedad sensible, viva, dinámica, reacia al abatimiento y a la postración. Y es la Asturias de los ciudadanos la que nos exige una salida de la actual crisis, en la que se perfilan tres dimensiones: social, reflejada en los niveles dramáticos de desempleo, en la imposibilidad de los jóvenes para acceder al mercado laboral, en el agotamiento de los fondos sociales de protección a quienes han sido relegados a situaciones de desesperanza y en los preocupantes índices de despoblación que evolucionaron negativamente en los últimos años.

Por otra parte, una crisis política, tal como revelan las recientes actuaciones judiciales conocidas, y que, sin precedentes recordables, afectan a la Administración regional, a su falta de transparencia y, por ello, a la desconfianza de la sociedad en sus instituciones de Gobierno.

Y, en tercer lugar, una crisis económica caracterizada por el estancamiento de nuestras tasas de crecimiento, por el mal uso de los fondos europeos, así como por la parálisis y los retrasos en nuestras principales infraestructuras de comunicaciones y en otros equipamientos básicos. Y puesto que los asturianos nos exigen que vayamos al grano, y el diagnóstico forma parte de la experiencia colectiva, no voy a entrar en los detalles de esta triple crisis, bien conocida por la sociedad, y porque considero, una vez más, que las responsabilidades políticas, depuradas o no parlamentariamente, fueron sancionadas por los ciudadanos con la renovación o cancelación de la confianza en las pasadas elecciones.

Me importa, eso sí, subrayar la conclusión más elemental de este resultado y de este nuevo escenario: en Asturias, desde hoy, una fuerza política de ámbito estrictamente autonómico ha sido elegida como primera fuerza de la Junta General del Principado, y ello con una diferencia similar con respecto a otras comunidades autónomas, donde esta situación política tiene una larga tradición: el inequívoco y firme compromiso europeo y nacional que está en la esencia de nuestra ideología reformista.

Foro Asturias no es una fuerza política cuya identidad radica en la confrontación con el Estado para fortalecer una posición nacionalista, sino que, por el contrario, es una fuerza comprometida en la cooperación con el Estado. Por eso proclamamos e insistimos en que no se puede entender Asturias sin España, pero tampoco aceptamos, y este es nuestro segundo rasgo diferencial, que se pretenda construir España marginando a Asturias, como viene sucediendo en los últimos años con la inadmisible pasividad y hasta complicidad de algunos dirigentes.

Tengo, señorías, la firme convicción de que otra Asturias es posible, y de que un viraje radical en las coordenadas de la política asturiana mantenidas durante los últimos doce años es la plataforma de esperanza que necesita nuestra sociedad para salir de la crisis, recuperar la confianza, cambiar nuestro destino, cada día más preocupante, y salir del pozo cada día más hondo y más oscuro. Mantengo que no se puede cambiar de destino sin cambiar antes de camino, y el cambio de camino que me comprometo a garantizar a todas las asturianas y a todos los asturianos reúne dos características: proximidad y esfuerzo. También, conciliación directa entre lo macro y lo micro, entre los grandes asuntos de la vida regional y las necesidades cercanas de cada asturiano. Todo ello con grandes dosis de sacrificio, repartidas equitativamente entre todos los ciudadanos, desde un Gobierno que aspira al liderazgo, a la ejemplaridad y a la transparencia. Y precisamente porque corren malos tiempos y soplan malos vientos, apostamos por una política constructiva y optimista, que tenga memoria y que también sustente ilusiones, que se pegue a la dureza del terreno con el compromiso, pero sin ser cautiva del desaliento. Sumar, escuchar, no excluir ni ser excluido deben ser actitudes y herramientas al servicio del interés general. Entre todos, debemos transformar el malestar de los ciudadanos indignados en un pacto de diálogo abierto y neutralizar la tentación del desorden con la pedagogía del ejemplo de quienes ofrecen respuestas concretas en lugar de discursos vacíos.

Todo esto incluye la aspiración a recuperar el crédito de todos los partidos políticos, sin excepción, para cancelar la brecha que separa a los políticos, y cada día más profundamente, de la sociedad, en Asturias y en toda España. Coger el paso y levantar la cabeza, regenerar nuestras instituciones y nuestra vida pública era, en estas condiciones, un reto histórico para nosotros, que vamos a emprender con todas nuestras fuerzas. Un reto histórico para el que pedimos, señorías, lo reitero, el apoyo de todos cuantos compartimos el objetivo de hacer una región seria, abierta y próspera.

Lo decía un gran reformista ilustrado que militaba en el partido de Melquíades Álvarez, hace un siglo —lo decía Ortega y Gasset en *Nueva y vieja política*—, que el Estado español estaba enfermo y había que regenerarlo porque —son palabras de Ortega— «la España oficial consiste en una especie de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas ideas y que, apoyados en las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos ministerios de alucinación». Fin de la cita. Pues lo mismo pasa hoy con Asturias.

El gran filósofo, que tanto amaba a nuestra tierra, añadía que la nueva generación —la suya— debía realizar una obra renovadora, como asimismo, y salvando las distancias, nosotros tenemos que realizar aquí y ahora: devolver la credibilidad a las instituciones, la dignidad y el respeto a los ciudadanos y el orgullo patriótico a los asturianos para emprender juntos esta tarea urgente de regeneración y renovación regionales.

Al servicio de esta política de cambio me honro en presentarles mi programa de gobierno, dividido en cuatro partes: el cambio para regenerar las instituciones y la Administración autonómica, el cambio para el desarrollo económico y el empleo, el cambio para mejorar la calidad de vida de los asturianos y el cambio para conformar la nueva Asturias.

Señorías, si obtengo la confianza de la Cámara, mi primer compromiso será mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas y, entre ellas, colaborar para hacerlo efectivo en la Junta General del Principado. Para ello, el Gobierno reforzará el protagonismo de la Junta General en su función de control de la acción gubernamental y evaluación de su eficiencia, con la diligencia en las comparecencias de sus miembros. Incrementará los cauces de información que envía a la Junta General, especialmente en lo relativo a la convocatoria y resolución de concursos y contratos públicos de la Administración del Principado. Colaborará con los grupos parlamentarios para que los criterios inspiradores de austeridad y eficacia se apliquen también a la Junta General del Principado, tanto en la adecuación de su estructura administrativa como en sus espacios, con objeto de ajustar sus niveles de gastos de funcionamiento.

Considero que una Administración ajustada, centrada en la actividad de servicio público e interés general de una forma estricta, sometida al principio de legalidad y a los criterios de eficacia, economía, objetividad y transparencia, reclamados de forma unánime por la ciudadanía asturiana es la única forma de garantía de servicio a la sociedad. Para ello promoveremos una reforma del sector público autonómico, encaminado a hacer de él un servicio jerarquizado y coordinado para garantizar la igualdad de derecho de todos los asturianos. Un sector público de un tamaño razonable, que de ningún modo se constituya en una carga para los ciudadanos, sino que sea sinónimo de interés general, cumpliendo así el mandato impuesto en la Constitución a las Administraciones públicas.

En garantía de la suficiencia, presente y futura, de los recursos públicos y el interés general de todos los asturianos, me propongo impulsar la reducción del gasto público

no productivo, la eliminación de duplicidades en los procedimientos ante los diferentes departamentos de la Administración, la coordinación en todos los niveles de la Administración pública y la supresión de aquellos organismos, entidades, fundaciones y empresas públicas que no descansen en la racionalidad económico-administrativa o que supongan una disminución de la transparencia sin que ello perjudique la prestación de los servicios públicos.

El sector público empresarial en Asturias ha crecido de forma descomunal en los últimos años, a través de múltiples organismos, empresas y fundaciones abiertos a la discrecionalidad, al amiguismo y al gasto descontrolado. Al servicio de la eficiencia y el ahorro, impulsaré un proyecto de reducción, simplificación y drástica eliminación del sector público autonómico del Principado que resulte ineficiente, gravoso o innecesario. Por una parte, la venta de empresas públicas injustificables, como SEDES, o la supresión de fondos públicos aportados a estas entidades, supondrá una inyección de liquidez a la Hacienda de la comunidad para aminorar su déficit.

A tal efecto haremos auditorías y análisis coste/beneficio sobre la justificación de la existencia de cada uno de los entes, organismos, fundaciones y empresas públicas, así como de su plantilla, presupuesto de gastos y fondos públicos que reciben o administran, no solo desde una perspectiva económica de cuenta de resultado, sino también en relación con el valor añadido que aportan y su contribución al bienestar de los asturianos.

Toda entidad, empresa u organismo cuya existencia no se justifique en términos de optimización del gasto público y mejora de la calidad de los servicios públicos a prestar a los asturianos será suprimido o enajenado.

También modificaremos la ley de 17 de marzo de 2003 que regula los innecesarios y costosos medios de comunicación social del Principado de Asturias, para incorporar a la misma los mecanismos necesarios para permitir su enajenación o su gestión a través de instrumentos de colaboración público-privada, de forma que no suponga carga alguna, directa o indirecta, en los presupuestos regionales.

Pondré en marcha un plan de austeridad para el conjunto del Gobierno y del sector público que afecte a la reducción de asesores y puestos de libre designación, al tamaño de las oficinas y al coste de los alquileres, al parque de coches oficiales, a las atenciones protocolarias y al gasto consuntivo, a la edición de publicaciones, a la publicidad y a la promoción y a los desplazamientos y viajes oficiales.

Este plan de austeridad comenzará inmediatamente con la drástica reducción de los llamados órganos de apoyo a la Presidencia del Principado y de su voluminoso aparato, eliminando tres de las cuatro áreas que tienen rango de viceconsejería, lo que supone la atribución de las funciones de comunicación a una consejería y la supresión de las delegaciones de Madrid y de Bruselas, cuyas funciones serán dirigidas desde Asturias por los miembros del Consejo de Gobierno.

En aplicación de los criterios que inspiran el concepto de gobernanza, impulsaremos la calidad y la eficacia de la acción del gobierno incorporando diferentes medidas y acciones tendentes a lograr la implantación de estos objetivos y principios en todos los ámbitos y sectores del Principado de Asturias. Conscientes de su importancia, impulsaremos las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración pública, y de manera prioritaria en la sanidad, la educación y la justicia.

Asimismo, durante los tres primeros meses desarrollaremos un plan de simplificación de los procedimientos administrativos, un plan de eficiencia en la gestión administrativa y la implementación de las TIC en las transferencias de la información, evitando la duplicación de exigencias documentales en la documentación del Principado.

En materia presupuestaria, nos proponemos revisar los conceptos del gasto uno por uno, y se acompañarán de indicadores económicos en la consecución de los objetivos asignados a cada unidad del gasto. La autoridad presupuestaria será la encargada de controlar el cumplimiento de los objetivos y sancionar las desviaciones de los gestores, exigiendo, en su caso, la correspondiente responsabilidad patrimonial cuando, por su incumplimiento, se hayan lesionado los intereses públicos.

En cuanto a la Intervención General del Principado, reforzaremos las competencias de la autoridad de control y el personal de la Intervención será seleccionado tras la correspondiente oposición *ad hoc*. En todo caso, será personal especializado en materia financiera.

En el ámbito de la Administración de Justicia, nos comprometemos a la mejora real de este servicio público sobre la base de los principios de calidad, de profesionalidad y de acceso a las tecnologías más avanzadas. Dentro de las disponibilidades presupuestarias, abordaremos, de común acuerdo con los órganos de Gobierno del poder judicial, los problemas de las sedes.

En materia de calidad del empleo público, el Gobierno pondrá en práctica las medidas necesarias para implantar un sistema de función pública que responda a criterios de eficacia, objetividad, transparencia e imparcialidad:

- Garantizar sistemas de acceso a la función pública, ajustados a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
- Generalizar el concurso de méritos como procedimiento ordinario de provisión de puestos de trabajo, limitando la libre designación a supuestos excepcionales debidamente justificados, como han ratificado los diferentes pronunciamientos judiciales. Los procedimientos de selección y promoción profesional no incluirán pruebas subjetivas.
- Realizar de manera efectiva el derecho a la carrera y promoción profesional, facilitando y potenciando la promoción interna conforme a criterios objetivos.
- Negociar una relación y un catálogo que contenga una configuración de los puestos de trabajo acorde con su contenido funcional y la responsabilidad asumida.

Los sucesos que vive la Administración del Principado como consecuencia de las actuaciones judiciales actualmente en curso, que suponen el mayor escándalo de corrupción de la historia de nuestra Autonomía, requieren una respuesta fulminante que erradique la posibilidad de su hipotética repetición. La fórmula capaz de garantizarlo es la aplicación de los principios de objetividad y de máxima transparencia en la contratación pública, frente a la opacidad y discrecionalidad actual. De entrada, estableceremos la obligación de hacer públicas las declaraciones de bienes al comienzo y al final del ejercicio de los altos cargos, de modo que pueda ser acreditada y conocida la evolución de su patrimonio.

En materia contractual, me propongo impulsar los principios comunitarios de igualdad de trato, no discriminación, publicidad y transparencia, tanto para los poderes adjudicadores que sean Administración pública —la comunidad, los ayuntamientos, los consorcios— como para los poderes adjudicadores y demás órganos de contratación que no lo sean: entidades públicas, sociedades públicas, fundaciones. Para ello, propondremos el desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público de ámbito autonómico, reglamentaremos los procedimientos y crearemos la

correspondiente plataforma de contratación en la que deberán alojarse los perfiles de contratante de todos los órganos de contratación del sector público autonómico.

Asimismo, elaboraremos nuevos pliegos de contratación. Los criterios objetivos de adjudicación, tanto cualitativos como cuantitativos, se especificarán con absoluta claridad y transparencia, de forma que sean entendibles por todos los candidatos a licitadores, estableciéndose fórmulas de ponderación sencilla, pero eficaz, que, garantizando la calidad técnica de las ofertas, permitan un amplio margen de competencia, dificultando las acciones tendentes a la concertación de precios o a cerrar la contratación pública a determinados grupos empresariales.

La adjudicación de los contratos licitados se efectuará a favor de aquellos licitadores de entre los que presenten las mejores ofertas técnicas que hayan formulado la oferta económica más ventajosa para la Administración o sector público, a fin de evitar toda posibilidad de manipulación de las adjudicaciones o de distorsión de la libre competencia. La contratación pública garantizará la total transparencia y libre competencia para conseguir las mejores prestaciones a los mejores precios, persiguiéndose de forma implacable a aquellos gestores que intenten manipular las adjudicaciones distorsionando la libre competencia.

Finalmente, estableceremos un control rígido de los costes sanitarios, sin detrimento del servicio e introducción del sistema dinámico de contratación para todo tipo de suministros sanitarios, coordinando todos los centros hospitalarios autonómicos a través de una central de compras de medicamentos y productos sanitarios.

La concurrencia electrónica de los proveedores, además de generar un significativo ahorro en el gasto sanitario, mucho mayor que el obtenido por la recaudación del céntimo sanitario, hará que su precio se ajuste al real del mercado, al competir en tiempo real por procedimiento electrónico.

Tengo la convicción, en materia fiscal, de que no por elevar los tipos de gravamen impositivo se obtienen mayores ingresos; se obtendrán mayores ingresos con tipos de gravamen blandos aumentando la actividad económica y, con ella, las bases imponibles. Por ello, promoveremos una reforma para lograr un sistema impositivo autonómico sencillo, claro y transparente que favorezca la actividad económica, con lo que se lograrán mayores ingresos fiscales sin necesidad de elevar los tipos impositivos. Para hacerlo posible, como objetivo previo es indispensable el férreo control del gasto público que acabo de enunciar, condición básica y previa para abordar la necesaria reducción de impuestos en Asturias.

Dado que los ingresos públicos financian con carácter general el gasto público, los céntimos sanitarios son una fuente de financiación general del gasto público, al no estar afectado por ley el gasto sanitario.

Por tanto, los usuarios del transporte no deben soportar un coste adicional perverso para la actividad económica de los transportistas, sector que queda así discriminado de forma injustificada, por lo que proponemos la supresión del céntimo sanitario a lo largo de la presente legislatura.

No es posible la eliminación del impuesto sobre sucesiones al ser un impuesto cedido, pero lo que nos proponemos es establecer también, durante esta legislatura, una exención del 99 % en su base imponible en parentescos de primer y segundo grado, logrando así *de facto* su eliminación y, en consecuencia, evitar su implícita doble imposición con otros impuestos. Su existencia, dados los agravios comparativos limítrofes, supone un importante freno a la actividad económica del Principado de Asturias.

También nos proponemos la reducción del impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, para armonizarlos con los tipos de gravamen vigentes en el resto de las comunidades autónomas limítrofes, ya que el de Asturias es el más alto de todas. No nos parece razonable que sea Asturias, junto con Extremadura, la región que más tributa en España por este impuesto.

Finalmente, el Gobierno se propone simplificar la legislación fiscal de ámbito autonómico reduciendo al mínimo las figuras tributarias.

El brillante economista escocés Maddison, fallecido el pasado año, en sus investigaciones sobre el desarrollo económico del mundo a lo largo de la historia, identificó como factores desencadenantes de la prosperidad el progreso tecnológico, el desarrollo del comercio, las finanzas y el capital humano, así como la explotación de los recursos naturales.

Otro economista, esta vez el americano Bernstein, reformuló en el 2004 los conceptos estructurales de Maddison y añadió los factores que garantizan su continuidad en el tiempo, es decir, el crecimiento sostenido. Esos cuatro factores principales son: derechos de propiedad, racionalismo científico, mercado de capitales y avance en las infraestructuras.

Y, aún más recientemente, el también americano Sachs, autor en 2005 del libro *El fin de la pobreza,* nos ha recordado que la base para la prosperidad consiste, precisamente, en mantener las tasas de crecimiento durante periodos prolongados de tiempo.

Aplicando estas reflexiones a Asturias, nuestro país ha incumplido, en los últimos doce años, casi todas las recomendaciones de los expertos, resumidas en unas tasas inferiores a la media de España en cuanto a crecimiento, y por ello no puede extrañar que la prosperidad y el Estado de Bienestar de los asturianos hayan ido descendiendo en este periodo.

Para que Asturias recupere la senda de la prosperidad, tenemos que reconstruir los pilares fundamentales del desarrollo económico antes citados, así como eliminar, en palabras de Jovellanos, de rabiosa actualidad, «los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a nuestro progreso».

Para ello, Asturias necesita acometer reformas económicas estructurales que permitan la diversificación de nuestra economía y fomenten el emprendimiento. Asturias necesita resolver definitivamente el aislamiento físico mediante unas infraestructuras que faciliten las comunicaciones y el comercio. Asturias necesita apostar decididamente por el progreso tecnológico, concediendo a la investigación, al desarrollo y a la innovación la importancia que les corresponde para garantizar la competitividad de nuestro tejido económico y nuestras empresas. El objetivo de la recuperación de la senda del crecimiento es la condición necesaria para favorecer la creación de empleo y detener el proceso dramático de aumento del paro.

Son fundamentales las medidas dinamizadoras de la economía en el marco de la economía europea, que tienen como premisa básica los equilibrios financieros y presupuestarios, lo que convierte en imprescindibles el rigor y la austeridad de la selección del gasto público productivo.

Desde el nuevo Gobierno, nos concentraremos también en la puesta en marcha de medidas orientadas al fomento de la iniciativa emprendedora, creando un marco favorable que permita estimular la competitividad para dar el impulso necesario de reactivación de nuestro tejido empresarial. Por ello, me propongo concentrar las actuaciones prioritarias en cuatro ejes: apoyo al emprendimiento, acceso a la financiación, fomento de la innovación y promoción de la internacionalización.

La medidas de apoyo a los nuevos emprendedores comenzarán con la creación de una ventanilla empresarial que les ayude en todo el ciclo de vida empresarial, desde la concepción de la iniciativa, pasando por la constitución de la empresa y auxiliando al emprendedor en la consolidación de la misma.

Pondremos especial atención en la ayuda a los emprendedores en zonas rurales. Para facilitar el espíritu emprendedor y facilitar la aparición de nuevas empresas,

implantaremos incentivos fiscales durante dos años para las empresas de nueva creación, del 100 % el primer año y del 50 % el segundo, de todos los impuestos y tasas autonómicas y municipales.

Las tecnologías de la información cobran cada vez más relevancia en el mundo empresarial y, conscientes de ello, pondremos a disposición de los asturianos un portal de emprendedores que sea una verdadera ventanilla virtual empresarial, como punto de información y de tramitación electrónica. Además, el Gobierno promoverá iniciativas para estimular la presencia en internet de los autónomos y las pymes, fomentando el comercio electrónico como cauce de ampliación de sus mercados.

Soy consciente de que una sociedad emprendedora es una sociedad económicamente fuerte. Por ello, me propongo desarrollar acciones orientadas al fomento de la cultura emprendedora entre la sociedad asturiana, acercando el significado de la empresa a los colegios, implantando programas de emprendedores en la Formación Profesional reglada y estrechando las relaciones entre universidad y empresa, poniendo especial atención en los jóvenes y en las mujeres, cuyos colectivos son los más fuertemente castigados hoy por el desempleo.

Uno de los mayores problemas con los que se encuentran hoy nuestros empresarios, sobre todo pymes y autónomos, es la dificultad de acceso a la financiación. Pienso que la vía más adecuada de ayudar a nuestros empresarios es poniendo a su disposición financiación en condiciones ventajosas, modificando sustancialmente el fracasado sistema de ayudas y subvenciones a fondo perdido y sustituyéndolo por la concesión de manera rápida de créditos reembolsables, en condiciones atractivas, a los proyectos que impliquen inversión en I+D+i y creación de empleo.

En resumen, este Gobierno se compromete a poner a disposición de los empresarios asturianos diferentes instrumentos de financiación, de forma que tengan acceso a los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus proyectos de inversión y de creación de empleo.

En concreto, facilitará la financiación de la innovación mediante colaboración con entidades pequeñas de capital riesgo y con redes de *business angels.*

Potenciará con fondos y garantía del Principado de Asturias a la sociedad Asturgar para crear líneas financieras innovadoras destinadas a emprendedores, jóvenes, mujeres y a la internacionalización de las empresas asturianas. Y potenciará los fondos de capital riesgo para capital semilla y empresas de alto carácter innovador, destinados fundamentalmente a los sectores alineados con las áreas estratégicas del Plan Nacional

de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación, como salud, energía y cambio climático, telecomunicaciones y sociedad de la información.

Además de las medidas propuestas en materia de financiación, prestaremos especial atención a facilitar que las empresas puedan mantener su liquidez y, para ello, impulsaremos la exigencia del cumplimiento estricto de la Ley de Morosidad y defenderemos ante la Administración central, mediante la correspondiente iniciativa parlamentaria, que el pago del IVA de pymes y autónomos se realice con criterio de caja.

De especial importancia, ante los acontecimientos recientes, será la cooperación y la colaboración con las entidades financieras con sede en Asturias y, entre ellas, con Cajastur. El nuevo Gobierno no puede renunciar, y no va a renunciar, a que dicha entidad, cuyo negocio financiero se está integrando en un nuevo banco resultante de la fusión de varias Cajas, contribuya a sus objetivos fundacionales y continúe siendo una palanca fundamental en el desarrollo del Principado de Asturias. Desde el diálogo con todos, promoveremos las fórmulas más eficaces para que el ahorro de los asturianos no dé la espalda a los proyectos de inversión de nuestros ahorradores y de nuestras empresas. Para conseguir que nuestras empresas sean más fuertes y competitivas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se hace necesaria la acción conjunta y el aumento de su tamaño, por lo que favoreceremos la constitución de alianzas empresariales.

También se hace necesaria la introducción, progresiva pero decidida, de la innovación, de forma que nuestras empresas, solas o mediante alianzas, desarrollen productos y servicios de alto valor añadido. Por ello, entre las primeras acciones de mi Gobierno figurará el diseño de un Plan Estratégico de la Innovación, que sirva de marco para la implantación de estas acciones, y que refleje los medios que permitan realizar un seguimiento transparente de los avances que se vayan produciendo. Contemplará el impulso de los clústeres sectoriales y suprasectoriales, el trabajo en red, la colaboración en la innovación, fomentando la competencia desde la necesaria cooperación. En cuanto a la financiación, el plan contemplará, como anuncié anteriormente, un cambio para pasar de ayudas y subvenciones a fondo perdido a créditos reembolsables, con deducciones fiscales, con el objetivo de incrementar la inversión, que en su mayor parte debe venir del capital privado.

También es imprescindible estimular que las empresas asturianas trabajen en la implantación y generalización de sistemas de gestión de la calidad, que les permita seguir mejorando y así aumentar sus niveles de competitividad, en un mercado cada

vez más globalizado. Para ello, también promoveremos un Plan Integral de Fomento de la Calidad, centrado en la dinamización de sistemas propios de calidad, y en la implantación de la mejora continua como medio de alcanzar más altos niveles de competitividad.

Las empresas asturianas pequeñas y medianas necesitan apoyo para implicarse en procesos imprescindibles de internacionalización. La voluntad de recuperar el orgullo de ser asturiano no es una mera aspiración sentimental. Si prestamos atención al modelo de Alemania, un país que en el año 2004 estaba estancado, después de años de gobierno socialdemócrata, y que hoy marcha a la cabeza del crecimiento en Europa, por encima del 3 % —justo el caso contrario de España—, la fórmula empleada por los alemanas y por su Gobierno para salir de la recesión consistió en un enorme dinamismo industrial y del sector servicios, basado en la generación de confianza, que consiguió crear un círculo virtuoso aunando los intereses empresariales con los sindicales, para producir más, exportar más, innovar más y, a la vez, proteger más el medio ambiente, dando muestras de un compendio de capacidad. Pues bien, creemos que Asturias es capaz de exhibir las mismas cualidades si su Gobierno genera confianza y apoya a los emprendedores.

Una señal inequívoca del compromiso del nuevo Gobierno para dar confianza y apoyar a nuestras empresas en el exterior y para apostar por los valores intangibles de la imagen de Asturias y el prestigio de nuestros productos será la creación de la marca Mi Asturias, Made in Asturias, para convertirla en una gran plataforma de prestigio. Será el instrumento adecuado para reconocer y avalar el trabajo bien hecho por nuestras empresas en la obtención de productos de calidad y de diseño, capaces de aportar valor añadido al proceso de fabricación o de producción de vanguardia, gracias al empleo de la alta tecnología industrial o a los procesos más avanzados, tanto del sector agroalimentario como del industrial.

Mi Asturias será nuestra tarjeta de presentación para transmitir una nueva imagen de Asturias asociada a la calidad, que favorezca la promoción de los productos y de las empresas asturianas, así pues, la marca de excelencia Mi Asturias servirá para apoyar a nuestras empresas en su internacionalización, difundir los valores intangibles de nuestra imagen regional y promocionar la imagen y el prestigio de los productos originarios de Asturias en el resto de España y en el extranjero.

Además, potenciaremos la presencia exterior de nuestras empresas, y fomentaremos la capacidad de inversión exterior, tanto nacional como extranjera, para la

implantación de empresas en el Principado, ofreciendo servicios de consultoría y representación a base de personal propio, que potencien la promoción exterior y la captación de inversiones hacia Asturias. Brindaremos una oportunidad de participar en el proyecto a los centros asturianos repartidos por distintos puntos del globo, como base potencial de la red asociada a la marca Mi Asturias en el exterior.

Además de las medidas anteriormente citadas, cuyo objetivo es el fomento de la iniciativa emprendedora, mi Gobierno también prestará especial atención y apoyo a nuestros sectores industriales tradicionales, que por su aportación al PIB asturiano son estratégicos para la economía de nuestra comunidad. Me refiero a la minería, la industria metal-mecánica, la naval, la energía, la ganadería y el forestal. Además potenciaremos la industria ligera, las nuevas tecnologías, la innovación, el conocimiento de las telecomunicaciones y las TIC, para ampliar nuestro tejido económico y diversificar las fuentes de riqueza.

La minería tiene larga tradición en nuestra región. Hoy, que el 85 % de las fuentes energéticas españolas son importadas, es fundamental incrementar o mantener el porcentaje de producción autóctona de energía, sea esta renovable o fósil, en términos de soberanía y de eficiencia energética. Por ello, mi Gobierno defenderá el mantenimiento de la minería del carbón más allá de 2018, fecha en la que se estima que podrá estar disponible la tecnología de centrales de carbón con cero emisiones, el carbón limpio, para asegurar una reserva estratégica de almacenamiento del único combustible fósil local del que se dispone en Asturias y en España.

Paralelamente, debemos asegurar una gestión eficaz de los Fondos Mineros, que no se han aprovechado convenientemente, ni para el impulso definitivo de nuestras infraestructuras ni para la creación de empleo, con los consabidos fiascos, escándalos incluidos, de las empresas subvencionadas.

También favoreceremos las iniciativas destinadas al montaje de plantas de captación de CO_2, con el fin de lograr un equilibrio medioambiental. El sector metal-mecánico, aglutinador de un porcentaje importantísimo de la actividad económica de la región, necesita un impulso a favor del asociacionismo de empresas complementarias, mediante el apoyo al clúster especializado, con el objetivo de paliar la situación dramática de la industria asturiana, en la que existe mucha industria auxiliar asfixiada por la caída de la demanda de sus empresas matrices. Esta colaboración puede ayudar a cohesionar un sector que actualmente atraviesa por severas dificultades.

Considero imprescindible preservar el *know-how* asturiano, aplicado al mundo del mar y la construcción naval y, para ello, mi Gobierno apostará por la transformación y la adaptación para lograr un nuevo sector naval competitivo.

Para dinamizar y viabilizar la industria asturiana del sector naval, apoyaremos la nueva construcción, el desarrollo de un centro de reparación y transformación naval, la captación de nuevos mercados, como por ejemplo el *off-shore,* o la construcción eólica marina, y potenciaremos el clúster de la industria naval y marítima del Principado de Asturias para que abarque todas las industrias relacionadas con la mar, y no solo la naval, con la posibilidad de favorecer la instalación en Gijón de un centro tecnológico que responda a su carácter de ciudad con vocación marítima y con tradición naval.

En el campo de la energía, apoyaremos la explotación de los distintos tipos de energías renovables viables —eólica, terrestre, marina, biomasa, biogás, geotérmica—, algunas de las cuales se encuentran actualmente infrautilizadas o sin desarrollar.

Para el tratamiento de los residuos impulsaremos decididamente el crecimiento rápido del reciclaje, hasta alcanzar los porcentajes de los países occidentales más avanzados en este campo. La instalación de una incineradora, con su correspondiente valorización energética, deberá cumplir con transparencia máxima tres requisitos básicos: una tramitación medioambiental rigurosa, un proyecto definido que desarrolle la tecnología más avanzada para reducir su impacto medioambiental —ambiental al máximo, por supuesto— y un soporte presupuestario plurianual que garantice la financiación adecuada.

En la actual coyuntura mundial de encarecimiento de los recursos energéticos es fundamental promover el máximo ahorro en su consumo. Para ello, diseñaremos incentivos que incrementen la eficiencia energética de las instalaciones, especialmente en la edificación pública.

Asimismo, nos proponemos implantar un plan de transporte público, urbano e interurbano no contaminante, con vehículos de propulsión eléctrica. Mediante los oportunos convenios, promoveremos una red general de recarga de baterías, con al menos un punto de recarga en cada municipio, y estimularemos decididamente el uso privado del vehículo eléctrico, así como la posibilidad de establecimiento de una cadena de montaje de dichos vehículos o de fabricación de alguno de sus componentes en el Principado.

La diversificación industrial debe estar orientada hacia áreas de valor económico añadido en las que Asturias pueda competir, entre las que destacan las tecnologías de la información y la comunicación: las TIC. Las TIC y su difusión en el resto de sectores productivos tiene una especial incidencia en la mejora de su productividad y su competitividad, lo que las convierte en uno de los pilares básicos del nuevo modelo económico para impulsar la economía asturiana. Mientras que en el conjunto de España, entre 2000 y 2007, el volumen de negocio de las TIC aumentó un 78 %, en Asturias este crecimiento se quedó en el 48 %. Por otro lado, la aportación de las TIC al PIB asturiano está sensiblemente por debajo de la media europea. Por ello, consideramos necesario reorientar el foco de este sector clave para la competitividad asturiana y transformarlo en la generación de servicios y productos de alto y medio-alto valor tecnológico. En esta línea, apoyaremos a aquellas empresas que se orienten hacia la innovación de sus productos y servicios, a la apertura de nuevos mercados en España y en el extranjero y a la cooperación entre empresas aprovechando la experiencia y las sinergias.

Para que las TIC se conviertan en el deseado motor adicional de nuestra economía necesitamos potenciar al máximo la infraestructura de telecomunicaciones de la región, como instrumento de compensación de los desequilibrios territoriales internos, y llevar servicios a las zonas geográficas rurales, donde son absolutamente imprescindibles para su desarrollo. En este sentido, la desaparición de la brecha digital entre el mundo urbano y el mundo rural es para mi Gobierno un objetivo prioritario que no podrá conseguirse sin la infraestructura que lo posibilite, que son las telecomunicaciones. También asumiremos un protagonismo activo en la puesta a disposición de suelo industrial suficiente para los emprendedores en todas aquellas áreas donde haya demanda, mediante la oferta de suelo en condiciones asequibles, por ejemplo, en régimen de alquiler.

El turismo puede y debe convertirse en un sector decisivo para la dinamización de la economía asturiana y la creación de puestos de trabajo. Nuestro objetivo en esta legislatura es cambiar la tendencia e incrementar la aportación del sector turismo al PIB de la región, que en los últimos años ha ido decreciendo. Para lograrlo impulsaremos el desarrollo de un plan estratégico de turismo 2011-2014, en el cual definiremos las actuaciones de mejora continua de nuestros productos y servicios turísticos, orientadas principalmente a la reestructuración de la oferta para diversificarla, a desestacionalizar la demanda para estabilizar el sector, a mejorar la

promoción, haciendo hincapié en la internacionalización —solo el 12 % de nuestros visitantes son extranjeros— y a fomentar el empleo de la innovación y las TIC entre nuestras empresas turísticas.

Si algo caracteriza al Principado de Asturias es su imagen de territorio natural, donde se producen y cultivan productos agroalimentarios de calidad. Por ello, me propongo desarrollar todo el potencial de nuestra región y considerar la agroganadería como sector estratégico en nuestro resurgimiento económico, y que este redunde, a su vez, en una mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en el medio rural. Las políticas llevadas a cabo en estos años no han hecho más que favorecer el abandono de la actividad agraria y la despoblación del medio rural, lo que ha supuesto una pérdida de la actividad económica y, lo que es más grave, una disminución del capital humano de difícil recuperación y formación. Por eso, los esfuerzos del Gobierno irán encaminados a la promoción de un mundo rural viable, que resulte atractivo tanto a la juventud como a las gentes procedentes del mundo urbano.

Los tiempos han cambiado y en un mercado globalizado y exigente como en el que estamos inmersos, es necesario diferenciarse y ser competitivos si queremos afrontar con garantías, el futuro más inmediato. Pieza esencial para el fortalecimiento del campo asturiano será el fomento del asociacionismo, no solo entre productores, sino también entre la industria transformadora y la comercializadora. El campo asturiano está basado principalmente en el ganado vacuno, tanto de leche como de carne, que representan más del 70 % de nuestra producción final agraria. Nuestra política agroganadera prestará atención prioritaria a estos dos sectores, a la vez que atenderemos al fomento de la diversificación hacia nuevas producciones agrícolas y ganaderas de valor añadido que se puedan adaptar a nuestro territorio. El vacuno de carne es un sector con grandes posibilidades de desarrollo en Asturias, basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y en unas razas autóctonas de inmejorables aptitudes y perfectamente adaptadas al pastoreo. Nuestro objetivo será alcanzar un aumento sensible de la oferta de carne acogida a la indicación geográfica protegida de ternera asturiana. Para ello es imprescindible la modernización de los procesos de transformación y de comercialización, por lo que se convierte en un instrumento esencial la creación de un matadero central de gestión societaria o consorciada, que, junto a una lonja de precios anexa, constituya la garantía final de calidad para la consolidación definitiva del desarrollo del vacuno de carne asociado a la IGP de ternera asturiana.

Por otra parte, ante los retos que se plantean en la política europea en el horizonte del año 2014, el objetivo del Gobierno consistirá en consolidar el volumen actual de nuestra cuota láctea, para lo que es imprescindible afrontar la mejora de la competitividad de las explotaciones, basada en la reducción de sus costes productivos y en el aprovechamiento de una base territorial forrajera que permita la utilización de recursos propios y una mejor coexistencia con el medio ambiente.

Somos conscientes de la necesidad de potenciar la industria agroalimentaria de base asociativa, para aumentar el grado de participación de los productores en el valor añadido de los productos de la agroganadería asturiana. En busca de la mejora de la competitividad, potenciaremos la creación de parques o polígonos agroganaderos en las alas de la región.

También nos proponemos apoyar los mecanismos encaminados a favorecer la profesionalización y la incorporación de la juventud al medio rural y, por ello, optaremos por un nuevo enfoque de la normativa de la concentración parcelaria, tendente a una ordenación del territorio, tomando como pilar básico de esta ordenación la elaboración de planes rurales comarcales que permitan una orientación hacia las actividades productivas que mejor se adapten a cada territorio. Ante la infrautilización de los recursos forestales y ante el potencial de un sector que ocupa el 70 % de la superficie de nuestra región, consideramos una prioridad optar por un nuevo enfoque de la normativa de la concentración parcelaria, tendente a una reordenación adecuada del territorio, siendo dichos planes rurales comarcales la base de su desarrollo.

En defensa de los intereses de la Asturias rural en Europa, la defensa de estos intereses exige defenderlos en el marco regional del campo ante y dentro de la política agraria comunitaria, con ambición, para garantizar un nivel de vida equitativo de la población rural, el respeto al medio ambiente y la calidad y seguridad de nuestros alimentos. Un mundo rural que no puede quedar al margen de la sociedad del conocimiento, por lo que promoveremos un plan de formación rural para favorecer el acceso en igualdad de oportunidades a la misma de todos sus habitantes.

Además del fomento del emprendimiento y reactivación de la actividad empresarial, con la que queremos conformar una sólida base para la recuperación del empleo, me propongo impulsar políticas activas de empleo a través del diálogo social con los sindicatos y las organizaciones empresariales, para concertar medidas de estímulo a la creación de puestos de trabajo, con especial referencia a los colectivos afectados por la

exclusión del mercado laboral, como son los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad. Me propongo impulsar la elaboración del plan autonómico de empleo para el periodo 2011-2015, como el marco que oriente y defina las políticas activas de empleo necesarias capaces de favorecer y de generar nuevas contrataciones. Sus objetivos básicos serán la creación de puestos de trabajo de calidad, asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, desarrollar políticas de inserción para los colectivos más desfavorecidos, fomentar la Formación Profesional y garantizar la seguridad en el trabajo.

Para mejorar la calidad del empleo, propondremos a los agentes sociales medidas orientadas a fomentar la contratación indefinida, incentivando esta modalidad de contrato en los colectivos con más dificultades para acceder al empleo y favoreciendo la transformación de contratos temporales o en prácticas en indefinidos. Pondremos los medios para ayudar a las familias en situaciones extremas, incentivando finalmente a aquellos empresarios que contraten personas con todos los miembros de la familia en paro.

Más adelante, en el capítulo de fomento de la igualdad, me referiré a las mujeres asturianas en el acceso al empleo.

En cuanto a los jóvenes, que conforman un colectivo especialmente castigado por el desempleo, propondremos medidas para facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones satisfactorias, empezando por la implantación del Salario Joven, como un contrato en prácticas para fomentar el empleo temporal de jóvenes desempleados sin experiencia laboral, en obras y servicios de interés general.

Además, potenciaremos el papel de la Formación Profesional y de la universidad con la implantación de un plan de becas que asegure un aprovechamiento de la experiencia laboral por parte del estudiante y que sea una vía natural de acceso al primer empleo.

Las políticas activas de empleo requieren la modernización del Servicio Público de Empleo, actor principal en la ejecución de las políticas de intermediación laboral. Para ello, vamos a impulsar una atención más personalizada, centrada en la revalorización profesional de cada desempleado, facilitando así su acceso al mercado laboral, mayor coordinación con las Administraciones públicas y un exhaustivo control del gasto, tanto de ayudas y subvenciones como de formación ocupacional y continua, realizando el seguimiento y los controles necesarios.

Por último, destacaré que para el nuevo Gobierno es fundamental mejorar la seguridad laboral de los asturianos. Nuestro objetivo será reducir las tasas de siniestralidad laboral, destinando a tal fin los recursos necesarios y promoviendo un cambio en la empresa asturiana para implantar una nueva cultura basada en la prevención. Para ello, vamos a desarrollar medidas orientadas a promover la orientación de la gestión de la prevención de riesgos laborales en pymes y micropymes; vamos a desarrollar planes de formación a los delegados de prevención de las empresas; a impulsar con las entidades locales el desarrollo de acciones en el medio rural y marítimo-pesquero y a promover la cultura preventiva en materia de riesgos laborales en los títulos formativos de Formación Profesional y en la universidad.

En la situación de crisis social en la que vivimos, con una tasa de paro en Asturias del 18,2 %, es inevitable formalizar un gran compromiso para corregir las desigualdades que han ido en aumento en nuestra región a lo largo de los últimos años.

Junto al elevadísimo paro, no podemos obviar, de ninguna manera, que la izquierda ha perpetrado el mayor recorte de derechos sociales de la historia de la democracia española, y las consecuencias se sufren también en Asturias.

Me propongo un decidido impulso para favorecer la sociedad del bienestar, garantizando su sostenibilidad para asegurar los servicios sociales de calidad, que haga realidad el compromiso con las personas, que es un compromiso que ocupará el primer lugar de la acción política del Gobierno.

Los servicios sociales tienen que ser universales, al alcance de todos los asturianos, accesibles, con independencia de cualquier factor económico, social o territorial; integrales, para responder a los problemas reales de cada persona, y de calidad, sometida a la imprescindible evaluación para su continua mejora.

La familia, cuya importancia como fuente de protección personal y de bienestar se ha visto acrecentada en la actual circunstancia de crisis, recibirá un apoyo expreso del Gobierno.

Para velar por los derechos de los niños, elaboraremos un plan de infancia, familia y adolescencia 2011-2015, articulando medidas para la prevención, protección y asistencia a las víctimas de maltrato infantil. Pese a nuestra preocupante caída de la natalidad, Asturias es una de las comunidades autónomas que menos ayuda a las familias. Como estímulo inmediato, concederemos a los padres de los niños nacidos en Asturias una ayuda de 2.000 euros, para gastar en comercios del Principado.

Asimismo, promoveremos normas de apoyo a madres gestantes en situación de desamparo.

Asturias presenta una elevadísima tasa de envejecimiento que obliga al Gobierno a esforzarse en la asunción de compromisos con nuestros mayores. El principio de envejecimiento activo y saludable inspirará la acción de gobierno, lo que implica facilitar la prolongación de su vida laboral, el acceso a la cultura, a la educación o a la universidad.

Es necesario respetar el deseo de los mayores de mantenerse en su hogar, en su lugar de residencia, articulando medidas que faciliten su vida y, de manera muy especial, en el medio rural, pero también es imprescindible, conscientes de la escasez de residencias y de plazas, construir nuevos equipamientos e incrementar las plazas concertadas, siempre desde el respeto a la libertad de elección de residencia por parte del solicitante y reducción del tiempo de espera para acceder a una de ellas.

Tengo el compromiso de ofrecer la plena igualdad de oportunidades a las personas que sufren alguna discapacidad. En tal sentido, promoveré inmediatamente el Plan Integral de Atención para Personas con Discapacidad, con el objetivo de eliminar todo obstáculo que frene o impida la plena integración de estas personas a través de programas de atención social, educación, sanidad, empleo, cultura, ocio, deportes e interacción social, atenciones contra las barreras e incremento a las ayudas a la adecuación de las viviendas e impulso a la Formación Profesional adaptada a las personas con discapacidades.

La Ley de Dependencia no puede continuar siendo el máximo exponente de las palabras y las promesas. Es necesario exigir al Gobierno de España, en primer lugar, que cumpla con su aportación del 33 % y, en segundo lugar, exigiremos el pago de la deuda de la dependencia, todo aquello que tenían la obligación de financiar desde la entrada en vigor en el año 2007 y que no han financiado.

Además, Asturias padece un serio problema de retrasos burocráticos en la gestión de la ley, motivo por el que hoy se encuentran en lista de espera, según nuestras noticias, más de 6.000 asturianos. Por ello, me propongo reducir a tres meses el proceso de elaboración del Plan Individual de Atención y el cobro de la prestación o acceso al servicio.

Para una mayor eficacia de la ley, reorientaremos la oferta hacia los servicios profesionalizados, fomentaremos la libertad de elección y mejoraremos las políticas de coordinación entre los servicios sociales y los servicios de salud.

No olvidaremos tampoco a aquellos que cuidan de las personas dependientes, para los que desarrollaremos programas de formación, pero también de descanso.

La igualdad real, no la retórica, será otro de los grandes retos sociales que acometeremos con urgencia. La realidad es que las mujeres asturianas participan menos en la actividad económica, su tasa de paro es mayor, tienen más dificultades para acceder al empleo y soportan peores condiciones de trabajo, lo que genera una menor protección social y las hace más vulnerables. Esto no es la igualdad.

Asturias encabeza el *ranking* nacional en brecha salarial. Según Comisiones Obreras, los hombres ganan un 41 % más que las mujeres, y así año tras año. Para abordar con seriedad este problema, impulsaré decididamente un plan contra la desigualdad salarial, potenciando, entre otras medidas, la acción de la Inspección de Trabajo.

Dentro del Plan Autonómico de Empleo 2011-2015 que acometerá el Gobierno, incluiremos medidas ambiciosas encaminadas a fomentar el autoempleo a través de ayudas e incentivos y la contratación indefinida.

Quiero referirme especialmente a dos programas muy importantes: el Programa Dirige Ella, encaminado a impulsar el liderazgo profesional de las asturianas, con becas en las escuelas más importantes del país, asesoramiento y formación por profesionales y potenciando el autoempleo y el emprendimiento, y el Programa Asturias Concilia, que, sobre la base de la necesaria corresponsabilidad, impulsará medidas concretas para que la tarea de la conciliación no recaiga en exclusiva sobre las mujeres y sea, en todo caso, una tarea posible que no prive a nadie del derecho a desarrollarse laboralmente.

La violencia de género, ejemplo extremo de desigualdad, es una lacra que no cesa; al contrario, ni siquiera disminuye. En 2010 Asturias encabezó el triste *ranking* nacional. Es necesario redoblar los esfuerzos para impulsar la prevención en el ámbito educativo y la asistencia y recuperación de la víctima, sin olvidar que la lucha contra la violencia de género también supone un esfuerzo material, por lo que arbitraremos recursos para dotar a la Policía de más efectivos y para implantar los medios telemáticos encaminados a evitar actos de violencia.

La acogida de los inmigrantes, aunque menor en Asturias que en otras regiones, se tiene que desarrollar con garantías de respeto máximo a la dignidad de las personas, por lo que prestaremos una especial atención a la relación entre el fenómeno migratorio y el empleo.

Me propongo destinar el 0,7 % de nuestro presupuesto anual a la cooperación al desarrollo con los países del Tercer Mundo, pero no podemos olvidar que aquí, en Asturias, también hay pobreza, una pobreza que, según Cruz Roja y Cáritas, con datos ofrecidos el pasado mes de abril, se ha incrementado en un 50 %. Por ello, entre otras medidas, agilizaremos los trámites para la concesión del salario social básico en los tres meses que determina la ley, porque las situaciones de emergencia, señorías, requieren una respuesta de emergencia, no políticas indolentes.

Nuestros principios básicos en materia de política sanitaria comienzan inspirándose en el derecho de los asturianos a disfrutar de una sanidad pública gratuita y de excelencia que convertirá a Asturias en un referente para toda España por la implantación de medidas novedosas en la gestión clínica, la personalización de la atención y la aplicación de las nuevas tecnologías a la asistencia sanitaria.

Esta sanidad pública gratuita y de excelencia solo será posible si se alcanzan las imprescindibles cotas de eficiencia en su gestión. La sostenibilidad de nuestra sanidad solo es posible mejorando la gestión de los recursos disponibles, por eso es fundamental que podamos conocer, y puedan conocer todos los asturianos, en qué situación económica nos encontramos para saber el nivel de dificultad al que nos enfrentamos.

El modelo asturiano de gestión clínica que se articulará en torno a la Agencia Asturiana de Gestión Clínica, será una de las señas de identidad de nuestra sanidad. Con la colaboración de los profesionales sanitarios, el modelo de gestión clínica combinará una asistencia de más calidad con una gestión más eficiente que contribuya al sostenimiento de la sanidad pública. El Gobierno también pondrá inmediatamente en marcha otras medidas de gestión, entre las que quiero destacar la implantación de un servicio centralizado de compras dinámico, transparente, para favorecer la concurrencia que permitirá obtener los mejores precios y hará imposible la corrupción que nace de la opacidad y crece con la discrecionalidad.

La equidad, es decir, el derecho de todos los asturianos a recibir una misma calidad de asistencia sanitaria, es otro principio básico de la política sanitaria. Todos los asturianos serán asistidos en unidades de atención primaria que tendrán la misma dotación, sea cual sea el lugar en el que vivan, y tendrán el mismo derecho de acceso a los hospitales más especializados del centro de la región.

En materia de sanidad, tanto o más que en otros ámbitos, no es aceptable que a estas alturas del siglo XXI haya asturianos de primera y de segunda. El desarrollo de los

servicios sanitarios ha de favorecer la convergencia en el progreso sanitario, y me propongo corregir con carácter urgente las diferencias de dotación existentes entre los hospitales de las grandes ciudades asturianas y los hospitales de nuestras alas.

Lo anterior no debe impedir la pronta terminación y puesta en funcionamiento del nuevo HUCA, algo que el Gobierno saliente había prometido hacer en la legislatura que ahora termina y que no se cumplió. Como también había prometido un campus de Ciencias de la Salud al que terminó renunciando.

La transparencia y la libertad para elegir será otra de las señas de identidad de este Gobierno. Las listas de espera para ser operados, para ser atendidos en la consulta de un especialista o para hacerse una prueba diagnóstica serán públicas, y con esa información y, de acuerdo con sus situaciones personales, los asturianos podrán elegir en qué hospital desean ser atendidos.

Una transparencia que en estos momentos no existe. Quien logre acceder a la página web en la que se publica el estado de la lista de espera observará que solo puede consultar algunos datos de la lista de esperas quirúrgica y que, además, no se han actualizado desde el mes de abril. No logrará encontrar ningún dato sobre la lista de espera para ser atendido en una consulta o para hacerse una prueba diagnóstica del tipo de una resonancia magnética. Probablemente se deba a que la lista de espera para hacer un estudio de este tipo supere los seis meses.

Esta demora nos lleva al compromiso de que, cuando los hospitales públicos no sean suficientes para cumplir los compromisos de tiempo de espera, se amplíe la posibilidad de elección a los centros privados que se adhieran a nuestro sistema de calidad y de transparencia.

Finalmente, la innovación en la asistencia sanitaria será otra de mis prioridades en este campo. No es necesario que resalte la importancia de las tecnologías de la información en la eficiencia de la existencia sanitaria.

Creo que Asturias cuenta con profesionales magníficamente formados que han tenido que emigrar a otros lugares para desarrollar estas tecnologías. Necesitamos contar con ellos y facilitar su vuelta para que nos ayuden a construir la sanidad moderna y de referencia que deseamos.

Como admirador y seguidor de las enseñanzas de nuestro paisano Jovellanos, considero la educación como un pilar esencial para asegurar el progreso del país, y el mejor medio para el desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes.

Por ello, me propongo impulsar importantes medidas de libertad y excelencia en la educación asturiana, con el fin de asegurar a todos y cada uno de los alumnos el pleno desarrollo de sus capacidades, de acuerdo con sus intereses y aspiraciones, superando el nefasto dogma del igualitarismo, que ha llevado al sistema a una extraordinaria mediocridad, a una gran bolsa de fracaso y a un nivel de excelencia irrelevante.

Frente a ese dogma, defenderé el principio de igualdad, de modo que todo el alumnado, sea cual sea su situación personal, social, económica o geográfica, pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades, sin más limitación que su voluntad y su esfuerzo. Con ello intentaremos mejorar la enorme bolsa de fracaso absoluto puestas de relieve por el Informe PISA, así como el escaso nivel de excelencia de nuestro sistema educativo, que apenas tiene alumnos en los niveles más altos de resultados.

En relación con lo primero, fomentaremos planes específicos desde la Educación Infantil que traten de recuperar estas bolsas de fracaso, mediante la dotación de mayores recursos y una especial dedicación por parte del profesorado.

Respecto a lo segundo, los centros, además de otras medidas de autonomía, de las que hablaré más adelante, tendrán a su disposición la posibilidad de establecer programas de diversificación curricular de excelencia, así como bachilleratos específicos que superen el marco curricular establecido con carácter general.

El sistema educativo se apoyará en dos ejes vertebradores: la libertad y la autonomía de los centros educativos. El centro educativo se sitúa en el corazón del sistema.

En el ámbito de la liberalización de todo el sistema escolar y la autonomía de los centros educativos cobra sentido la libertad de elección, libertad de elección de centro por parte de las familias, que podrán optar por centros diversos, con personalidad propia.

Nuestro reto consiste en convertir toda la red escolar en una red homogénea, sin discriminaciones, mediante la individualización y el aumento de la calidad que va a suponer la autonomía de los centros educativos.

Con la mejora de la oferta educativa de los centros públicos superaremos la dialéctica pública-privada, sustituida por oferta educativa de mayor o menor calidad, independientemente de que el centro sea de titularidad pública o privada.

Los centros educativos tendrán una autonomía real y no puramente retórica, como hasta ahora. Este principio conllevará actuaciones en todo el sistema escolar, con el fin de mejorar su eficacia y su eficiencia. Todo ello confluirá en la ampliación de la autonomía curricular, organizativa, económica y de gestión de personal.

Como medida complementaria ineludible para poder gestionar tan importantes competencias, promoveremos un nuevo modelo directivo de los centros escolares, con personal especializado en gestión educativa, y un periodo transitorio de adaptación. Los centros educativos, funcionando de esta forma autónoma, con su personalidad propia, buscarán la excelencia en su funcionamiento y en sus resultados, promoviendo los valores del esfuerzo y el trabajo bien hecho. Como valor añadido, se conseguirá una diversidad de centros que facilitará la libertad de elección de las familias.

Naturalmente, la puesta en marcha de este nuevo modelo de centro educativo, que supone un giro copernicano con respecto a su actual concepción, exige una gran dosis de prudencia. Por ello, lo iniciaremos con un plan de desarrollo sucesivo en unos pocos centros, que irán ampliándose paulatinamente en función de los resultados de la evaluación que se lleve a cabo.

De acuerdo con esta filosofía, el Gobierno ampliará significativamente el margen de libertad de los padres para elegir el centro que desean para sus hijos, sin más limitación que su capacidad de admisión. Para ello, suprimiremos las actuales trabas que les impiden obtener plaza en cualquier colegio o instituto.

Suprimidas estas, no existirán razones para que se impida a los ciudadanos acceder a cualquier centro con independencia de su lugar de residencia. Nadie estará atado al centro de su barrio, a no ser que lo elija allí donde existiera una pluralidad de oferta.

Donde la oferta educativa corresponda a un único centro, volcaremos recursos humanos y materiales con el fin de que sus alumnos vean compensadas sus desventajas con la zona urbana.

Libertad y autonomía de ningún modo significa ausencia de control y de responsabilidad. Por ello, entre los diversos mecanismos que estableceremos para la rendición de cuentas, estarán las pruebas externas de comprobación y la evaluación de centros y profesores.

Dentro del marco de autonomía de los centros educativos y de la libertad de elección de las familias, uno de los elementos que contribuirá a su diversidad y calidad será el programa de bilingüismo. Creemos que para conseguir una educación de calidad en libertad que nos acerque a los países más desarrollados, es imprescindible considerar el aprendizaje del inglés como un objetivo prioritario para todo el sistema escolar.

Para ello, pondremos en funcionamiento un programa de bilingüismo en inglés, en el que este idioma se transforme en un instrumento básico de comunicación, de forma que por una parte se impulsará el aprendizaje de la asignatura Inglés, y por otra el uso

de la lengua inglesa en otras materias. Los centros admitidos en este programa contarán con adecuados recursos humanos y presupuestarios, y estarán equipados con recursos específicos de tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el desarrollo del programa.

Otras medidas incentivadoras del programa bilingüe serán el establecimiento de grados y posgrados en inglés en las universidades asturianas y la valoración del dominio del inglés como mérito para el acceso a la función pública docente.

El Gobierno impulsará transversalmente medidas favorecedoras de la conciliación familiar y laboral, también impulsaremos políticas para el desarrollo de las zonas rurales, y, a estos efectos, incentivaremos la estabilidad de las plantillas de profesores, con el fin de fortalecer la oferta educativa en las zonas rurales.

El objetivo de la Formación Profesional en sus distintas modalidades no puede ser otro que la inserción laboral de nuestros jóvenes y de aquellas personas que hayan perdido su empleo y que tienen que acreditar nuevas competencias profesionales, adquiridas dentro de los sistemas reglados, y a través de la experiencia laboral. Ambas modalidades, la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo caminan hacia un sistema de formación integrado, con una referencia común, el catálogo de cualificaciones profesionales del instituto nacional, que permite reconocer la formación adquirida en cualquiera de ellas y la competencia adquirida a través de sistemas no formales.

Ahora mismo, en Asturias tenemos un sistema de Formación Profesional anquilosado, escasamente atractivo para los jóvenes, y especialmente para las jóvenes, y por eso al final de la Educación Secundaria Obligatoria la mayoría opta por seguir los estudios de Bachillerato, debido probablemente a razones diversas, pero sin duda por la razón expuesta, entre otras, y por la rigidez del sistema, que no facilita puentes efectivos entre los distintos niveles de Formación Profesional, el Bachillerato y la universidad.

Por todo ello, pretendemos redefinir todo el sistema de Formación Profesional inicial en cuanto a su planteamiento estructural y a la red de centros, así como toda su financiación, redistribuyendo los recursos asignados al conjunto del mismo, con el fin de mejorar los equipamientos, la formación del profesorado y la adecuación de las instalaciones de la Formación Profesional inicial.

En este sentido, el Gobierno reestructurará la formación modular, de modo que el alumnado de los ciclos formativos de grado medio y grado superior siga un modelo de

formación dual, simultaneando su formación en las empresas y en el centro educativo. Todo ello supondrá un ambicioso programa de formación del profesorado, y una implicación de los empresarios, sin cuya estrecha colaboración sería imposible llevar a cabo este ambicioso proyecto.

Por eso, pedimos la imprescindible colaboración de todos, para la mejora de la Formación Profesional, con el fin de conseguir un mayor reclutamiento de jóvenes, una mejor cualificación profesional del alumnado, a la vez que una mejora de la percepción de esa calidad por parte del empresariado.

El profesorado es una pieza clave para la mejora de nuestro sistema educativo, y un colaborador imprescindible en todas las reformas que pretendemos poner en marcha. Por ello, me propongo impulsar una serie de medidas que aseguren su autoridad en los centros educativos y su prestigio social. Para ello, mejoraremos su formación inicial, así como la continua mediante la creación de un modelo de formación permanente del que será principal protagonista el propio profesorado, en el marco de la autonomía de los centros educativos. En relación con todo ello, está el acceso a la función pública docente, cuyos procesos reformaremos para asegurar que acceden al sistema los mejores profesionales docentes, dando especial relevancia a los criterios de mérito y de capacidad.

En la misma línea de asegurar en las aulas la presencia de los más capacitados, también estableceremos pruebas específicas para los candidatos a desempeñar puestos docentes de forma interina, específicamente, en las especialidades de la Formación Profesional.

Entiendo el deporte, en el marco del modelo de bienestar, como una actividad necesaria para el desarrollo social y cultural, porque el deporte es parte de la cultura asturiana. Pretendo con ello mejorar la calidad de vida de los asturianos y facilitar su práctica al mayor número de ciudadanos, con especial incidencia en personas de la tercera edad y discapacitados. En Asturias es imposible obviar que las inclemencias meteorológicas propias de nuestra región inciden en la práctica del deporte. Por ello, promoveremos un plan de ayudas económicas para la cubrición de canchas deportivas públicas. Me comprometo a apoyar el deporte escolar, potenciando los juegos escolares, en colaboración con otros departamentos, como la Consejería de Educación y a los clubes de base y demás entidades, como primer eslabón en la cadena de generación de deportistas.

También fomentará el Gobierno el uso lúdico y deportivo de los pantanos, para el disfrute de la población asturiana, con desarrollo de deportes vinculados a embarcaciones sin motor, piragüismo, vela, y dará apoyo a las actividades al aire libre —senderismo, montañismo, escalada, rutas históricas—, mostrando nuestra riqueza tanto a los asturianos como a los visitantes.

Invertiremos en las estaciones de esquí, y en ellas promoveremos además actividades paralelas, fuera de temporada, como senderismo y *mountain bike*.

Apostamos por lo nuestro: incentivaremos el deporte autóctono, impulsando los que ya se practican y recuperando los que se fueron perdiendo.

Estableceremos los lazos necesarios con el Consejo Superior de Deportes y con el Comité Olímpico Español en beneficio de los deportistas que, por su proyección, pudieran acceder a la alta competición, y recuperaremos la Federación Asturiana de Natación, en beneficio de nuestros nadadores.

En materia de medio ambiente, el Gobierno se compromete a elaborar una normativa acorde con las actuales necesidades de nuestra región, comenzando con un nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, ya que el actual se encuentra obsoleto.

En materia de aguas, impulsaremos el papel de la Confederación Hidrográfica en materia de abastecimiento, saneamiento e inspección, así como el papel del Consorcio de Aguas de Asturias en los municipios.

Pondremos en marcha medidas de ahorro, políticas de abastecimiento que garanticen el suministro de agua potable a todas las poblaciones y políticas de saneamiento mediante la planificación de construcción de infraestructuras.

La protección del medio natural será siempre una política respetuosa con el bienestar y el desarrollo de las personas que habitan en su territorio, a quienes debemos el legado de unos espacios naturales excepcionales, que hoy son una seña de identidad de Asturias en el mundo entero. Por ello, me propongo revisar y poner en marcha nuevos planes de desarrollo sostenible en las áreas de influencia de los espacios naturales protegidos, respetuosos con los derechos básicos de los ciudadanos que habitan en su territorio.

Es urgente un plan de limpieza de bosques, asociado a su potencial energético, para la prevención y lucha contra incendios, objetivos que requieren, además, medidas de lucha contra los daños y delitos ecológicos.

La especial situación creada por la denominada burbuja inmobiliaria, desencadenada por las restricciones financieras que bloquearon la demanda de viviendas, requiere algunas medidas excepcionales, dirigidas a superar lo antes posible el periodo transitorio necesario para absorber los excedentes existentes hoy día en nuestro parque de viviendas construidas.

Una de ellas, que supera el ámbito competencial autonómico, es la reforma legal para limitar las garantías de los préstamos hipotecarios a la propia vivienda, sin posibilidad de añadir garantías personales adicionales. Esta clara extralimitación, amparada por la normativa legal, es la base de los conflictos sociales que indignan a tantos ciudadanos, a quienes las secuelas de la crisis no solo les impiden atender la amortización del préstamo hipotecario, sino que les priva de otros bienes que ven embargados, incluidos sus ingresos.

Para corregir esta situación, que ayudaría a reactivar el mercado de la vivienda, traeremos a esta Cámara la oportuna proposición de ley del Principado de Asturias para elevarla a las Cortes Generales, proponiendo la modificación de la ley hipotecaria, para establecer que, en caso de hipoteca sobre vivienda, se altere el principio de responsabilidad patrimonial universal, consagrado en el Código Civil, para restringir o limitar la responsabilidad del deudor, que solo se podrá hacer efectiva sobre los bienes hipotecados, es decir, sobre la propia vivienda, desarrollando, asimismo, el régimen jurídico de las hipotecas de responsabilidad limitada.

Otra, también de ámbito nacional, es instar al Gobierno a la creación de un fondo de reestructuración ordenada inmobiliaria, un FROI, de características semejantes al FROB bancario, que disfrutan las entidades financieras. Un FROI dotado de recursos equivalentes al FROB, para ayudar a los compradores de viviendas afectados a afrontar la refinanciación de sus deudas con las mismas instituciones financieras que ya cuentan con la protección del FROB para solventar sus propias dificultades. En nuestro ámbito autonómico las líneas de actuación que me propongo desarrollar son dos: dirigir la acción edificatoria hacia la intervención sobre los centros urbanos existentes, rehabilitando barrios y cascos antiguos en todos los órdenes, físico y social, reinterpretando los centros urbanos tradicionales, y los barrios hacia el modernismo y la sostenibilidad. Y fomentar la vivienda en alquiler, frente a la apuesta generalizada por la vivienda en propiedad, porque considero este régimen una opción alternativa, no solo en el proceso de emancipación de la gente joven, sino también en otros tipos de procesos derivados de situaciones de cambio de modelo familiar, laboral o económico.

Para ello es imprescindible aumentar los recursos públicos dirigidos al alquiler protegido en las políticas de vivienda, promover un cambio en la mentalidad de las personas hacia la cultura de la vivienda de alquiler, impulsar medidas que faciliten el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes y fomentar especialmente el alquiler con opción a compra.

Quiero dedicar una breve referencia a las edificaciones. Me parece deseable evitar la monofuncionalidad de los edificios y del suelo, diseñando y ejecutando edificios que sean capaces de integrar actividades complementarias, evitando la segregación y atomización de sus usos, así como para aumentar su eficiencia. Me propongo también fomentar el ahorro energético y de agua en los edificios y extender el uso de energías renovables con el aprovechamiento del sol y el viento en las viviendas y en los espacios exteriores.

Convendrá que se promuevan en Asturias los buenos estudios y, especialmente, el de aquellas ciencias que se llaman útiles por lo mucho que contribuyen a la felicidad de los Estados, recomendaba Jovellanos a sus paisanos para promover la felicidad de Asturias. Doscientos años después, su consejo sigue teniendo vigencia, y por ello me propongo contribuir desde el Gobierno del Principado, como respuesta a las demandas de la sociedad, a conformar la nueva Asturias comenzando por promover un nuevo modelo universitario. La universidad, *alma mater,* define a un país. Es la institución básica de la vida regional. La Universidad de Oviedo acaba de cumplir cuatrocientos años. Por sus aulas pasaron los mejores asturianos, muchos como alumnos y después como profesores. Recordemos algunos de los más eminentes, desde el fundador Valdés Salas, inquisidor del Reino, al Presidente del Consejo de Castilla, del Gobierno del Imperio, el conde de Campomanes, el propio Jovellanos, los grandes líderes de la Revolución Liberal española, como Argüelles, Riego, Toreno o, en fin, José Posada Herrera, también presidente del Gobierno a comienzos de la segunda mitad del XIX, y José Maldonado, presidente de la República en el exilio.

La universidad asturiana tiene una larga tradición de excelencia académica que ha sido ratificada recientemente. Pero el mejor momento de la universidad astur es aquel que va desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, la época del memorable Grupo de Oviedo, en palabras de Joaquín Costa. Las causas de este gran salto adelante fueron, sobre todo, tres: renovación de la vida y la docencia universitaria, conexión con otras universidades nacionales y extranjeras y apertura a la sociedad regional con la Extensión Universitaria. Pero es muy importante destacar

también el empeño de conectar la universidad ovetense con la emigración asturiana y con las universidades iberoamericanas, hasta el punto de que una de las principales proposiciones al congreso hispanoamericano de 1900, firmada por los eminentes profesores Aramburu, Canella, Buylla, Alas, Posada, Jove, Sela, Altamira y Melquíades Álvarez, fue firmar un documento solicitando la fundación de un instituto pedagógico en el cual «se eduquen nuestros maestros uniformemente preparados para la enseñanza de los españoles de ambos continentes, además del establecimiento de una enseñanza superior iberoamericana».

Inspirados en la mejor época para hacer la nueva Asturias universitaria, proponemos estas iniciativas básicas para la Universidad de Oviedo: reivindicar al Grupo de Oviedo y sus enseñanzas, potenciar la relación directa con la Asturias de la diáspora, no solo ya de profesores, sino creando un Erasmus para descendientes de asturianos, fomentando el intercambio con profesores de origen asturiano para crear una universidad asturiana de las dos orillas, y promoviendo un instituto iberoamericano de Asturias que englobe esta relación con la Asturias de ultramar. Impulsar el estudio de tres lenguas básicas: el castellano, el inglés y el chino, así como fomentar el conocimiento riguroso del asturiano. Estos serán, para mi Gobierno, tres ejes de referencia para desarrollar luego las ramas del nuevo árbol universitario astur.

Apoyaremos, dados los importantes efectos cívicos, sociales, económicos y territoriales de la universidad, una reordenación del campus de la Universidad de Oviedo, construido en su día sin unidad de planificación y de diseño, hoy disperso y desconectado desde los años sesenta, lo que dificulta el intercambio entre departamentos y entre profesores. Esta reordenación del campus debe ir en conexión con los más modernos planteamientos urbanísticos que realice el Ayuntamiento de Oviedo.

En los últimos años, la Universidad de Oviedo ha conseguido logros importantes: campus de excelencia, adaptación de sus titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, el plan Bolonia, aprovechamiento de recursos, titulados con alto nivel de aceptación, buena formación permanente, y todo ello con un aporte cicatero de fondos por parte del Gobierno regional, que le detrae a la Universidad de Oviedo hasta los fondos procedentes del campus de excelencia, con lo cual puede estar en el aire hasta su propia continuidad.

Nos comprometemos, en los cien primeros días de Gobierno, a dotar con urgencia a la Universidad de Oviedo de los recursos imprescindibles para implantar el plan Bolonia,

mediante la contratación de los nuevos profesores que faltan para cumplir sus exigencias. Asimismo, proclamo que el progreso de Asturias necesita sumar y enriquecer lo que ya tenemos de bueno. Tiene, por tanto, la prioridad de consolidar y reforzar los logros de la Universidad de Oviedo, dotarla de los recursos necesarios para un desarrollo de su labor docente e investigadora, acorde con las exigencias de un campus de excelencia, así como poner los medios adecuados para su despegue nacional e internacional. Este planteamiento es extensivo a Gijón, donde proponemos la creación de una universidad politécnica que vendría a diversificar y a enriquecer el sistema universitario asturiano y a culminar, precisamente en el año del 200 aniversario de la muerte de Jovellanos, su proyecto de dotar a Gijón de un centro de enseñanzas técnicas avanzadas.

En el mismo objetivo de la innovación que debe acercarnos a las universidades más prestigiosas del mundo, se asienta nuestra propuesta sobre la creación de la Universidad Politécnica Jovellanos en Gijón, una universidad innovadora, con el objetivo de ser el buque insignia en materia de I+D+i, ya que incluirá un instituto tecnológico de excelencia. Esta universidad, que incluirá centros universitarios de nueva planta, y los que quieran integrarse de forma voluntaria, tendrá un tamaño pequeño-medio, como las universidades más exitosas del mundo, como el Instituto Tecnológico de Massachussets, y podría consolidarse rápidamente instituyendo la figura de profesores invitados, habitual en otras universidades del mundo entero. Uno de sus primeros objetivos será la formalización de una alianza con este Instituto Tecnológico de Massachusetts para la atracción de alumnos excelentes. La nueva universidad politécnica podría contar con un campus específico en Avilés, al estilo del de Mieres, en relación con la Universidad de Oviedo, con objeto de formalizar, a través del tejido universitario, el carácter de espacio integrado que conforma las principales ciudades asturianas.

Especial relevancia deben tener en Asturias los estudios sobre las pesquerías. La Universidad Politécnica de Jovellanos debe conectar la investigación marina aplicada con los estudios universitarios de oceanografía, especialmente de actualidad con la crisis pesquera mundial, y con el desarrollo futuro del sector agroalimentario, donde hay por delante una gran actividad innovadora que debería apoyarse desde la universidad. La Universidad Politécnica Jovellanos y la Universidad de Oviedo deben aspirar a alcanzar un nivel de calidad docente e investigadora tal que se nutra de alumnos de toda la geografía española y de países extranjeros de dentro y fuera de la

Unión Europea, especialmente de Iberoamérica. En sus enseñanzas tendrá una relevancia especial la lengua inglesa.

También tiene que favorecer la iniciativa emprendedora y preparar al alumnado para la innovación, de modo que puedan desenvolverse en un mercado globalizado.

Señorías, la cultura asturiana no comenzó, como las doctrinas adanistas han intentado inculcar a los asturianos en los últimos años, ni ayer, ni anteayer ni hace diez años. Desde que el hombre ocupó hace cuarenta mil años multitud de cuevas y abrigos, los testimonios materiales, inmateriales, escritos, gráficos o artísticos que nos dejaron nuestros antepasados constituyen el patrimonio cultural asturiano y son el sustento de nuestra propia identidad, y los hemos ido acumulando en nuestra memoria compartida entre las generaciones a lo largo de los siglos.

Gracias a los conocimientos y experiencias acumuladas por la memoria, somos capaces de conocer el pasado, organizar el presente y planificar el futuro y, para ello, para conservar esa memoria colectiva, se crearon las bibliotecas, los archivos y los museos, que permiten la iniciativa cultural de la sociedad civil y alcanzar nuevas fronteras de conocimiento.

Por ello, desde el Gobierno asturiano apostaremos firmemente por el fortalecimiento de las instituciones a las que acabo de aludir, tanto de las bibliotecas y archivos —de más larga trayectoria— como especialmente de los museos, la mayoría de ellos muy recientes y que se caracterizan por la falta absoluta de una planificación cultural y de medios y por la escasez o precariedad de su personal técnico.

Para empezar, nuestra región carece hoy de una base de datos informática única, en la que estén catalogados todos sus fondos, es decir, de un cerebro único que hoy facilita internet, que permite intercambiar información entre los museos y poner nuestras colecciones a disposición de todo el mundo y en todos los lugares. Incluiremos todos los museos del Principado de Asturias en el Programa Domus, que permitirá trabajar en red y establecer un programa de gestión único, garantizando la autonomía e identidad de cada museo.

En esta red será fundamental el papel de tres museos asturianos: el Museo de Bellas Artes, que tiene que tener un papel fundamental en la conservación y difusión de las artes plásticas asturianas del pasado, pero también en el panorama de la actual creación artística; para ello, será dotado de fórmulas adecuadas para una gestión eficaz, que puede lograrse, por un lado, abriendo su patronato a la sociedad civil e implantando un marco jurídico-administrativo que ampare su funcionamiento. La

selección del personal habrá de llevarse a cabo por el propio patronato del museo, como en realidad regulan sus estatutos, que casi nunca se cumplieron, en función de la antigua realidad —su colección y su memoria— y de la nueva: el espacio ampliado.

El Museo Arqueológico de Asturias —que encierra la gran riqueza arqueológica de Asturias, de alcance universal en la Prehistoria y en la Alta Edad Media— será dotado, para desarrollarlo, de un marco jurídico-administrativo más adecuado que la mera dependencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Y para el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias propondremos un convenio con el Ayuntamiento de Gijón, que es el titular del museo, con el fin de dotarlo de los medios adecuados para incidir en todo el territorio asturiano, porque pretendemos que el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias sea la cabecera de la red de museos etnográficos en todo el territorio, cabecera que ya ostenta, pero prácticamente sin medios.

El fortalecimiento de esa red y la implicación del museo en todos los aspectos relacionados con el patrimonio etnográfico de Asturias es fundamental, y en dicha red jugarán un papel importante los museos etnográficos de Grandas de Salime, en el Occidente, y el de Porrúa, en el Oriente de Asturias.

También será importante el papel que reservamos a la Biblioteca de Asturias Ramón Pérez de Ayala, como cabecera del sistema bibliotecario asturiano y nexo de unión con el sistema español. Para ello revisaremos los convenios entre la consejería y los ayuntamientos, fomentaremos el trabajo en grupo de los bibliotecarios y demostraremos el potencial de las bibliotecas en una sociedad que vive momentos de cambio, al que puede aportar mucha experiencia en los campos de la gestión del conocimiento, de la formación permanente y de la integración y acogida de nuevos ciudadanos, así como el fomento de la lectura en nuestra juventud.

Es inaceptable que Asturias no tenga una ley de bibliotecas, como el resto de las comunidades, y por ello retomaremos, con las modificaciones oportunas, el proyecto de ley del sistema bibliotecario de Asturias, que no llegó a aprobarse por razones para mí desconocidas.

También ofreceremos, por último, especialmente en el ámbito rural, el establecimiento de servicios mixtos de lectura: biblioteca pública-biblioteca escolar, para compartir recursos en tiempos de crisis.

El patrimonio asturiano requiere urgentemente medidas de protección; una parte muy importante es propiedad de la Iglesia, y otra, si bien menor, de particulares, como

es el caso de nuestros palacios y casonas rurales abocados, la mayoría de ellos, a la desaparición, como los grandes palacios de Villanueva de San Cucao y de Celles, por citar solo dos situados cerca de los grandes núcleos asturianos, cuando con una acción política basada en la cooperación responsable hubiera sido posible salvarlos.

En esa cooperación tendrán que participar los titulares del bien a proteger, pero también el Estado, a través de los recursos del 1 % cultural que le corresponde por mandato legal.

En el campo de la música, la orquesta sinfónica tendrá un papel fundamental en las acciones de nuestro Gobierno, incrementando su presencia en Asturias y ejerciendo una labor de mecenazgo con los jóvenes autores e intérpretes asturianos. Apoyaremos un plan riguroso para el mantenimiento, desarrollo y protección de la ópera en Oviedo y en el Principado. La fundación Ópera de Oviedo se ha consolidado no solo artísticamente, sino como un importante centro de negocio que debe ser potenciando de acuerdo con ese plan.

Como parte muy importante de la cultura asturiana, desarrollaremos la Ley de Uso y Promoción del Bable Asturiano de 1998 y apoyaremos la creación literaria de nuestros escritores en asturiano.

La política cultural de mi Gobierno, si la Cámara me otorga su confianza, será ajena a cualquier sectarismo, y para ello estimularemos la participación de la sociedad civil, estableciendo las líneas de cooperación necesarias y una nueva legislación en materia de mecenazgo.

Además, proveeremos cambios estructurales en la Administración, fortaleciendo la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, donde estarán representados especialistas de prestigio reconocido, impulsando dicho consejo en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural del Principado, que no se ha respetado desde su implantación.

Muy pronto celebraremos dos acontecimientos memorables para Asturias: el 500 aniversario del descubrimiento de La Florida y, sobre todo, el 450 aniversario de San Agustín, la más antigua de las ciudades de América del Norte fundada por don Pedro Menéndez de Avilés. Lo celebraremos en el año 2015. Estas conmemoraciones, en las que participaremos activamente, sirven para recordar que casi noventa mil asturianos viven y trabajan en otros países del mundo, mujeres y hombres que recuerdan y añoran su tierra, y a los que el Gobierno tendrá muy presentes, porque constituyen una parte inseparable de nuestro país.

Nuestro apoyo al papel esencial de los centros, casas y colectivos de asturianos en el exterior se incrementará con esfuerzos y recursos en materia social, asistencial y cultural. Impulsaremos el vínculo de los jóvenes asturianos en el exterior con nuestra tierra, promoviendo con las universidades nuevos programas basados en becas de movilidad. Facilitaremos el retorno de aquellos que se encuentran en situación de precariedad económica y, para los que permanezcan fuera, promoveremos la mejora de las comunicaciones entre los centros asturianos de todo el mundo gracias a las nuevas tecnologías, que permiten la comunicación en tiempo real, la digitalización de sus excepcionales archivos bibliográficos y el acceso de los propios centros asturianos a las redes museísticas y bibliográficas.

La nueva Asturias también exige la revisión a fondo de la normativa urbanística autonómica y su aplicación para favorecer la convergencia real de las comarcas y concejos rurales de Asturias, evitando la discriminación con las posibilidades de desarrollo y calidad de vida de los grandes núcleos urbanos.

La revisión contemplará, entre otros aspectos, unas ordenanzas de edificación que armonicen las nuevas necesidades constructivas de los núcleos urbanos y el medio rural, la conservación, rehabilitación y recuperación del patrimonio arquitectónico tradicional, la restauración de terrenos agrícolas y mineros abandonados como espacios naturales, compatibles con el uso ganadero, la reducción significativa del consumo de suelo en las zonas urbanas, la accesibilidad a los equipamientos, el desarrollo de suelo industrial, tecnológicamente avanzado, ayudas a la investigación tecnológica en la edificación y fomento de proyectos públicos de arquitectura bioclimática.

Esta nueva Asturias, que exige la cohesión de todo el territorio del Principado, también requiere medidas activas que favorezcan la convergencia en renta y empleo de las comarcas rurales con las áreas centrales de la región. Para lograrlo promoveremos, de la misma manera que la Unión Europea promovió hacia España, un plan de convergencia rural apoyado en fondos estructurales autonómicos, destinado a las comarcas y municipios rurales que necesitan ese impulso para alcanzar el mismo nivel de renta, de empleo y de bienestar que las zonas centrales de Asturias. El citado plan de convergencia rural comprenderá tres programas de fondos estructurales: infraestructuras de transporte, infraestructuras de telecomunicaciones para TIC y telefonía móvil y formación.

No insistiré en la trascendencia que tienen las telecomunicaciones para abrir la puerta de la modernidad y de la igualdad de oportunidades a todos los asturianos, sin discriminaciones territoriales. Tampoco me extenderé en la necesidad que tiene Asturias de completar sus infraestructuras de comunicaciones básicas para superar nuestro aislamiento y cancelar nuestra divergencia territorial con el resto de España y Europa. Quienes desde Asturias han sustituido la exigencia de la culminación de las grandes obras del Estado, irresponsablemente paralizadas o retrasadas, por la aceptación cómplice y la justificación interesada, han contribuido de manera expresa a prolongar y ahondar la crisis económica de Asturias.

Lo que viene sucediendo en el oriente, en el occidente costero y en el occidente interior con los tramos pendientes de nuestras autovías es un claro ejemplo de la marginación que sufre Asturias y de la irrelevancia nacional de nuestras instituciones representativas. La demostrada paralización de la colosal Variante de Pajares en Pola de Lena, con unos túneles de 25 kilómetros finalizados, sin catenaria, sin vía y sin instalaciones, más la proyectada prostitución de la línea de Alta Velocidad hasta Asturias, con la introducción del ancho Renfe en su trazado, no puede ser definido más que como un escándalo que acredita el desprecio y la discriminación que viene sufriendo nuestra región. Lo mismo se puede decir del túnel del metrotrén en Gijón.

Para el Gobierno que presida, si esta Cámara me concede su confianza, será irrenunciable reivindicar permanentemente ante el Gobierno de España, sea cual sea su color político, las grandes infraestructuras retrasadas, paralizadas o simplemente dejadas en el olvido, como la autovía del Cantábrico, la autovía Interior, la línea del AVE hasta Asturias con la variante de Pajares y el metrotrén, así como la inclusión de la planificación de la autovía del Sella o el AVE del Cantábrico. Nuestra voz, y en el futuro inmediato nuestro voto, será la mejor palanca para poner fin a este grave obstáculo para nuestro desarrollo.

En el ámbito de nuestras competencias, para enfrentarnos eficazmente a la crisis económica y a los problemas para sostener el gasto público resulta indispensable que busquemos fórmulas para seguir dotándonos de las infraestructuras que necesitamos. Sin inversiones en nuevas infraestructuras no son posibles el desarrollo económico, la accesibilidad del territorio, la apertura a nuevos mercados, la atracción de inversores y la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos. Además, en una región con las carencias estructurales de Asturias, relanzar la creación de empleo no será posible sin

un impulso a la inversión desde la Administración, dado que la inversión en infraestructuras incrementa la renta, el empleo y la productividad.

Plantearemos, por tanto, un diseño de política inversora ambiciosa, en un contexto de escasos recursos públicos presupuestarios, acudiendo a los sistemas de colaboración público-privada que aconseja la Unión Europea, que han utilizado otras comunidades en los últimos años, que algunos introdujimos en España entre 1996 y 2004, y que ahora están regulados en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sobre esta premisa pondremos en marcha la licitación y contratación de nuevas infraestructuras por los mecanismos de participación público-privada, previstos en nuestra legislación, tanto de tipo presupuestario como no presupuestario: peaje en sombra, abono total del precio, entidades instrumentales con transferencias de capital desde el presupuesto, concesiones de obra, concesiones demaniales y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Nuestro compromiso con la reactivación urgente de Asturias implica la adopción de acciones decididas en materia ferroviaria, como son los casos de los soterramientos de Gijón, de Avilés y del Nalón, recuperando los proyectos paralizados del metrotrén.

En materia portuaria, impulsaremos la implantación estratégica de nuestros dos grandes puertos en otros países del Arco Atlántico y, sobre todo, en la región natural de su ámbito de influencia, que es Castilla y León, favoreciendo los transportes intermodales.

En cuanto a nuestra red de carreteras, la prioridad será finalizar las obras inconclusas, revisando las programaciones vigentes y los compromisos presupuestarios, con especial incidencia en los sobrecostes que puedan presentar y su justificación, para lo que solicitaremos cuantas auditorías sean necesarias para conocer la situación real de cada obra y así poder proponer un calendario de finalización real y posible.

Simultáneamente, acometeremos de inmediato un plan de carreteras basado en el rigor técnico para analizar las necesidades y alternativas y definir las características de las nuevas carreteras o la adecuación de las existentes, la seguridad, la sostenibilidad social y medioambiental, la optimización de los recursos. Lo someteremos a información pública y en él se contemplará la participación de la iniciativa privada en su financiación.

En el mismo se ampliará la red de áreas de suministro de carburantes a todos los núcleos rurales asturianos, favoreciendo la competencia frente al oligopolio actual. Igual modelo planificador aplicaremos a los puertos asturianos de ámbito autonómico.

Los recursos naturales autóctonos constituyen los hechos diferenciales más característicos de Asturias. Tenemos el privilegio de disfrutar del paraíso natural de los ríos salmoneros más meridionales de Europa y de un catálogo de especies protegidas y cinegéticas excepcional. Algunas se encuentran en franca regresión y otras podrían repoblarse y extenderse por los bosques y los riscos de nuestras montañas. El prohibicionismo se ha demostrado una mediocre política conservacionista, con los resultados contrarios a los teóricamente perseguidos. Me propongo desarrollar un programa que contemple tres líneas de actuación en los ámbitos de la protección de la fauna, la pesca fluvial y la caza: promoción y nueva regulación, vigilancia y control y conservación y fomento de la cultura ribereña y cinegética.

Por su parte, la pesca marítima se enfrenta en la actualidad a un desequilibrio entre los recursos y la capacidad pesquera, que está llevando a la disminución de la rentabilidad de la flota, que se ha ido reduciendo fruto de la disminución del valor real de las capturas y del aumento de los costes del laboreo.

Asociada a esta situación se ha producido un retroceso de la industria transformadora y conservera. Para enfrentarnos a esta situación nos proponemos aprovechar, de forma eficiente, nuestros recursos naturales a través de la generalización de los planes de explotación enfocados a la sostenibilidad de nuestro medio marino.

También fomentaremos la vertebración del sector, apoyando la creación de organizaciones de productores; incentivaremos la modernización de las industrias transformadoras y promocionaremos las especies y técnicas de pesca artesanales, en colaboración con la hostelería regional en busca de mayor valor añadido al amparo de la marca Mi Asturias.

Finalmente, en coordinación con el Estado y los ayuntamientos, elaboraremos un plan de cultivos marinos con el fin de consolidar las actividades existentes y de impulsar la implantación de nuevos proyectos, acortando los plazos de concesión y autorización que en la actualidad desincentivan a los empresarios interesados en este sector.

Señorías, concluyo: Foro Asturias ni ha optado por la posibilidad de gobernar en minoría ni ese supuesto democrático nos produce vértigo. Hemos abierto las puertas y

hemos tendido la mano con diversas propuestas para un Gobierno del más amplio espectro posible. Tenemos ejemplos recientes, del inmediato pasado, de coaliciones de Gobierno supuestamente fuertes, aquí, en Asturias, cuyos resultados no han sido los mejores para el pueblo, algo que lamentamos y que no consideramos agua pasada, porque nadie está legitimado para hacer borrón y cuenta nueva.

Habría que preguntarles a los asturianos si es mejor una mayoría absoluta que permita la corrupción, que mire hacia otro lado ante los casi noventa mil parados, o que nos haya abocado a la irrelevancia en el ámbito nacional. Y por el hecho de que Asturias es una comunidad relativamente pequeña, uniprovincial, con un millón de habitantes, quizá lleve inscrito en su ADN psicológico y social esa predilección por la debilidad como fortaleza, por el cuidado de lo inmediato como grandeza, por la pasión por lo menor como soberanía moral, por las cosas bien hechas.

Un compatriota asturiano de Oviedo llamado Martín Montes Peón, a quien no tengo el gusto de conocer, me recordaba en una carta abierta, publicada hace ahora un mes, lo siguiente: «Cuando se encuentre en la soledad de su despacho de presidente en el antiguo caserón del Banco de España, dedique algún tiempo a meditar que no debe gobernar para quienes de algún modo le hemos apoyado a llegar a ese despacho. Hágalo pensando en Asturias y en cuantas personas vivimos aquí. Y si me permite una pequeña sugerencia, que no un consejo, no se olvide nunca de los ciudadanos».

Pues lo tendré presente siempre. Sé, en fin, que nadie ha dado a nadie un cheque en blanco para legislar ni para gobernar, e insisto en la necesidad de un cambio, porque no hay viento favorable para quien no sabe a dónde va. En esta nueva legislatura, para lo bueno y para lo malo, no partimos de cero, Asturias tiene unas instituciones democráticas consolidadas y una intensa historia de autogobierno. No venimos con el complejo de Adán, a partir de cero, ni a reinventar el ayer; en muchos asuntos, ojalá se pudiese partir de cero para evitar desviaciones escandalosas y rutinas decepcionantes, como les señalaba al principio de estos párrafos.

Insisto, señorías, en la necesidad de un pacto de mutua confianza, y no vamos a fallar, porque entre todos podemos, nadie es imprescindible, pero todos somos necesarios. Como dicen los versos populares: «los montes se hacen llanos cuando son muchas las manos y un solo el ideal». Así lo deseo, y a esa misión les convoco y me comprometo al solicitarles su voto de confianza en esta Cámara.

Y por último, señorías, al acercarse el relevo al frente del Principado, sean las circunstancias parlamentarias que sean, quiero tener unas palabras de gratitud para el

señor Álvarez Areces, a quien respeto políticamente desde la discrepancia, y a quien le profeso como rival un viejo afecto personal. En sus tres legislaturas hubo sombras, pero es imposible que no hayan existido también luces. Yo le deseo todo lo mejor para su futuro, y no dudo de que usted también deseará lo mejor a Asturias y, por tanto, a los nuevos responsables de su Gobierno.

Muchísimas gracias, señor presidente.

IX Legislatura
(2012-2015)

Presidente de la Junta General:
don Pedro Sanjurjo González

Presidente del Principado de Asturias:
don Javier Fernández Fernández (1948)

Nombrado por Real Decreto 835/2012, de 24 de mayo

Javier Fernández

La resistencia y consolidación del Estado del bienestar asturiano frente a la política de recortes.

Dos legislaturas de resistencia ante los devastadores efectos de la gran recesión. La reconversión permanente, la disciplina presupuestaria y los estrechos márgenes de financiación no impiden el sostenimiento del modelo asturiano de servicios públicos fuertes y de calidad frente a escenarios de recorte generalizados. Los mimbres para el futuro se dispusieron de tal forma que podría pensarse que se sabía lo que estaba por llegar meses después del fin de la segunda legislatura de Javier Fernández.

— Javier Fernández (*por José Pantaleón*) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 22 de mayo de 2012

El señor presidente:

Tiene la palabra el señor candidato, don Javier Fernández, para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar.

El señor Fernández Fernández:

Señor presidente, señoras y señores diputados, hoy, 22 de mayo de 2012, pido la confianza de esta Junta General para gobernar Asturias.

No es habitual que un candidato destaque cuál es el día en el que pronuncia su discurso de investidura. Y les aseguro que en condiciones normales, yo tampoco lo haría. Pero estamos necesitados de normalidad democrática y seriedad institucional, señorías. Justamente hoy, hace un año que Asturias celebró elecciones. El 22 de mayo de 2011, las derechas sumaron 26 diputados. Disponían, pues, de una holgada mayoría absoluta que, sin embargo, se les quedó corta para el diálogo y el acuerdo. Fue una amplia mayoría dilapidada en cuitas y enfrentamientos. Una mayoría absoluta degradada en irresponsabilidad absoluta cuando Asturias —y España y Europa entera— sufren la crisis más lacerante de nuestra historia democrática.

Esa extravagancia llevó a convocar elecciones anticipadas el 25 de marzo. Hace dos meses efectivamente ocurrieron y el escrutinio lo conocen. La derecha perdió apoyos, los ciudadanos devolvieron parte de la confianza a la izquierda y la opción que tuve el honor de representar, la de la Federación Socialista Asturiana, obtuvo el mayor número de votos y también el mayor número de diputados. La lógica democrática hace que me sienta plenamente legitimado y democráticamente obligado a presentar mi programa para gobernar Asturias con el ánimo de concitar el mayor apoyo posible.

Los electores abrieron también el Parlamento a Unión, Progreso y Democracia con un diputado. A él, como a todos ustedes, les invito a un primer acuerdo. Un pacto indispensable que solo requiere tres condiciones: convicción democrática, humildad y sentido común. Tres requisitos para pasar urgente y definitivamente la página de la extravagancia, del desgobierno y de la soberbia, rasgos indelebles de los últimos meses. Tres condiciones, repito: convicción democrática, humildad y sentido común para recuperar en las instituciones la seriedad y dignidad que nunca debieron haber

perdido y ponerlas al servicio de los asturianos para luchar contra la crisis. El tiempo anómalo e inútil iniciado en mayo de 2011 debe acabar cuanto antes, y está en nuestra inteligencia el poder hacerlo.

En este retorno a la normalidad democrática es indispensable constituir un Gobierno estable, sensato y riguroso. Señorías, creo que puedo presidir ese Gobierno. Creo también que el Partido Socialista es la única fuerza capacitada para liderar un Ejecutivo que reúna tales condiciones, necesarias para encarar y vencer los vientos de fronda en este tiempo inclemente. Por eso pido su apoyo.

Ustedes saben que el Partido Socialista ha negociado y acordado con Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia para asegurar un Gobierno estable en Asturias. Agradezco públicamente su respaldo. El reto, empero, no se agota en ese primer requisito del entendimiento. El auténtico desafío es no defraudar a los asturianos. Esa es mi meta y también, supongo, que la de todos quienes formamos esta Cámara. Por ello, mis ofertas de diálogo y consenso no tienen límites prefijados. Mi ambición de acuerdo, señorías, es máxima. Esa, la recuperación y oxigenación democrática de todas nuestras instituciones, es mi primera propuesta. Sería una simpleza si lo ocurrido estos meses no hubiese probado cuánto se extraña la normalidad cuando impera el desgobierno y el razonamiento se desarrolla donde no debe. En marzo la abstención alcanzó el 44 %. No haré el exceso de culpar únicamente a la anomalía regional de tamaño porcentaje, pero deberíamos estar muy muy ensimismados si no nos alarmara ese porcentaje. Copio el título del alegato final de Tony Judt: «Algo va mal». Y abundo: algo va muy mal y debemos apresurarnos en la enmienda. Cada uno, en lo que le toca, y comprenderán que no atribuya la mayor cuota a la izquierda.

Los socialistas no somos los responsables del sainete triste —sí, sainete y triste, por paradójico que resulte— del último año; no lo somos por acción ni por omisión, y no hacemos concesiones a la equidistancia, a quienes equilibran las culpas para concluir en el cómodo y mendaz de que «todos son iguales». En la historia autonómica, los dos esperpentos institucionales que ha sufrido Asturias comparten ideología, siglas y hasta apellidos, aunque nadie les haya oído pedir perdón ni avergonzarse. En este debate, señorías, tienen una ocasión para hacerlo. Y si no lo hacen, permitan que me disculpe y me avergüence por ustedes.

No me refiero, señorías, a un brote aislado; me refiero, y es lo que me preocupa, a un comportamiento reiterado. La última y más sonora prueba de irresponsabilidad es la advertencia del ministro de Hacienda sobre la intervención del Principado. El respeto a

los cauces institucionales es una regla básica del funcionamiento democrático. No pretendo atizar una polémica que en nada favorece a Asturias. Me limito a constatar un nuevo ejemplo de cómo se las gasta la derecha, en este caso, subordinando el interés de esta comunidad y el obligado respeto institucional a sus demonios interiores. Eso, todos debemos estar de acuerdo, es absolutamente inaceptable.

Les convoco a todos porque me resisto a admitir que todos y cada uno de los diputados, ni queramos ni sepamos, estar a la altura de las circunstancias. Bien desde el apoyo al Gobierno, bien desde una oposición responsable, todos estamos obligados a encaminarnos hacia la dignidad institucional.

Y no hablo solo para nosotros. No quiero que este debate se consuma intramuros del hemiciclo. Me dirijo, por tanto, a todos los ciudadanos, tengan mayor o menor afición, ocupación y preocupación por los asuntos públicos. Porque vamos a hablar del futuro de esta comunidad. Y no habrá asturiano —resida o no en Asturias, viva en México, Madrid, Bruselas u Oviedo— al que no le afecte el futuro de su tierra. A las elecciones fueron convocados todos y para edificar el futuro quiero volver a sumarles a todos, sin desdenes ni olvidos. Todos, ciudadanos iguales en derechos, asturianos dentro y fuera, porque pretendo, y casi ruego, que la emigración aporte su experiencia y conocimiento para seguir haciendo Asturias.

Habrán advertido que hablo mucho de futuro. Bien sé que hoy la preocupación es inmediata. Pero no aspiro a liderar un gobierno paliativo, de mera contención de la crisis; mi programa quiere superarla y avanzar hacia un mañana que encierre porvenir.

Señorías, y sé que a algunos les incomoda, los socialistas tenemos un modelo de Asturias. No queremos limitarnos a la digna función de administradores del día a día para ir tirando. No nos resignamos a la conllevanza, que diría Ortega, ni asumimos la aparente maldición de que se rompa la cadena de progreso y nuestros hijos vivan peor que nosotros. Si ellos se indignan, nosotros debemos rebelarnos, exprimir nuestras capacidades para evitar ese mal futuro que se conjuga en la vuelta al pasado.

Para ello no son precisas dotes sobrehumanas, ni hombres providenciales, ni cirujanos de hierro, ni inciensos arzobispales, ni covadonguismos de última hora; sí esfuerzo, un programa serio, inquebrantable voluntad de ejecutarlo y muchísimo sentido común. También talento e inteligencia. Pero no basta con que lo tenga uno o presuma de tenerlo: precisa un equipo que supla sus propias e inevitables, por

humanas, carencias. Con esa idea, con esa única idea, formaré, si ustedes me dan su confianza, mi Gobierno.

El punto de partida es malo. No voy a desgranarles pormenores de la crisis. Los ciudadanos los sufren todos y cada uno de los días. Cuando, como ahora, proliferan eufemismos, hay que extremar la eficaz higiene de llamar a las cosas por su nombre, sin enramados circunloquios: la recesión es espantable. Los indicadores económicos que se han hecho ya desgraciadamente populares se encarnan en un gran problema: más de cinco millones de parados en España. De ellos, cien mil en Asturias. El primer desafío para mi Gobierno será resolver esos cien mil problemas con nombre y apellidos. Son cien mil esperanzas que mantener, cien mil expectativas que preservar, cien mil ciudadanos que necesitan un trabajo para ser personas plenas, para socializarse plenamente en esta Asturias del siglo XXI.

La pregunta consiguiente es obvia: ¿cuál es el margen del Principado frente a una crisis global, cuando las grandes decisiones se adoptan por organizaciones supranacionales y cuando el Gobierno de España ha iniciado un camino que retrotrae los derechos de trabajadores y ciudadanos a una situación inimaginable hace unos años?

Antes, déjenme precisar algunas cuestiones.

Desde el estallido de la crisis, quedó claro que varios principios del paradigma reinante, como la omnisciencia de los mercados, es decir, la teoría económica dominante, había quedado hecho trizas. A los pocos años, ya nadie recuerda el origen de esta gran recesión: la actual crisis de las finanzas públicas no es la causante de los problemas, no fue la deuda, la deuda pública, la que trajo la crisis; fue la crisis la que trajo la deuda. No obstante, fieles al algoritmo que emana de la ortodoxia, la política impuesta por la Unión Europea bajo el liderazgo alemán ha sido una austeridad voraz y estéril, sin distinción de situaciones, sectores ni países. Los años han demostrado que ese planteamiento no soluciona los problemas, erosiona la Unión Europea y socava su gran patrimonio, soporte de décadas de progreso: el Estado del bienestar.

Soporte también, señorías, de paz, en su pleno significado. Sin ninguna exageración dramática, esa austeridad depredadora pone en peligro mucho más, muchísimo más de lo razonable. El resultado es muy severo con los países del sur de Europa. No podemos devaluar nuestra moneda, pero nos empujan a devaluar nuestra calidad de vida, con los riesgos que eso conlleva. Observen los resultados electorales en Francia y Grecia, y piensen si al calor de esta ortodoxia fallida no estamos incubando o no se está

incubando el huevo de la serpiente del extremismo. Confío en que la victoria socialdemócrata en Francia ayude a rectificar.

Y no hablo de asuntos lejanos. Hablo de decisiones que hoy golpean de lleno España y Asturias. Tendremos que recuperar la costumbre de hablar de Europa. La participación razonable, la atención permanente a la política europea debe ser una preocupación del Gobierno de Asturias.

Y en este contexto, el margen de actuación del Principado es, todos lo sabemos, limitado, pero eso no significa el abandono al fatalismo, narcótico y paralizante, señorías. Ni mucho menos, pero sí mucho más si tenemos la inteligencia de gestionar con eficacia y aprovechar las fortalezas de la sociedad asturiana. Permítanme apelar también al optimismo realista.

Hemos de resaltar nuestra tradición industrial, que enlaza con una alta cualificación laboral; la acreditada capacidad para el diálogo social, puesta a prueba en los más duros episodios de la reconversión industrial; la calidad de nuestros servicios sociales básicos, de nuestra educación y sanidad; la condición de disponer de un territorio irrepetible que conserva singulares valores naturales y ambientales, junto a un paisaje bellísimo que no ha sido malbaratado ni desastrado por la especulación. Asturias es un buen lugar para vivir y entre todos debemos convertirlo en un lugar aun mejor para trabajar.

Destaco otro patrimonio: todo lo construido hasta ahora. Porque el adanismo es uno de los peores vicios de un gobernante, el Ejecutivo que, en su caso, presida no pretenderá, ni por asomo, partir de cero. Se beneficiará de todo lo que hicieron los gobiernos anteriores de Asturias y de España. No destruirá ni dilapidará; aprovechará, que es la mejor manera de ahorro conocida. Despreciar lo hecho –carreteras, hospitales, esa gran edificación que es la Administración y unos servicios públicos de gran calidad, la conservación y recuperación de nuestro patrimonio—, despreciar todo eso, afirmo, sería un despilfarro que no podemos consentir.

Confesé antes mi orgullo por haber ganado con claridad las elecciones. Pero también consciente soy de que el Partido Socialista cuenta con 17 de los 45 diputados de esta Junta. No peco, señorías, de deformación matemática de ingeniero, es mero, vulgar, si quieren, realismo. Si ya de por sí la situación obliga a acuerdos amplios, la aritmética parlamentaria los hace absolutamente inevitables. Estamos obligados a dialogar y acordar o, de lo contrario, agotaremos irresponsablemente la paciencia de la sociedad asturiana.

Les llamé antes a un primer acuerdo por la normalidad democrática y la dignidad institucional. La etapa del ajuste de cuentas y de la discrepancia irracional ha de quedar a nuestras espaldas, para no volver a transitarla nunca. El Partido Socialista la da por superada, pero advertiremos y señalaremos a quienes se empeñen en devolvernos al lodazal. Y eso no es retórica, señorías, eso es buen hacer democrático, simplemente eso.

Ahora es tiempo de consensos, a los que pretendo incorporar, como hicieron todos los Gobiernos Socialistas, a los agentes sociales. La concertación ha sido siempre una buena herramienta. Diálogo político, pues, y diálogo social, también.

La lucha contra la crisis y el fomento del empleo constituyen las grandes prioridades. No caben otras. Y quiero hacer una aclaración previa: esos dos propósitos involucran a todas las áreas del Gobierno y responden, además, a una concepción de la sociedad. Por eso no se extrañen si el primer paso hacia ese binomio —atacar la crisis, fomentar el empleo— pasa por aplicar una austeridad selectiva que de ningún modo derive hacia la exclusión social.

Les dije que la austeridad se ha impuesto, se ha impuesto como receta única, y ese es el mantra cotidiano. Seré claro: apoyo la estabilidad y comparto la austeridad; rechazo el déficit cero y los términos exactos de la ley aprobada por el Congreso. Dicho esto, preciso: incumplir la ley no será una opción para mi Gobierno. Nos empeñaremos en cumplir: cumplir la ley, cumplir con nuestro programa, con nuestra ideología y con todos los asturianos. La quiebra de las reglas de juego jamás será alternativa. No convertiremos a Asturias, señorías, en un ariete, en la comunidad montaraz que desafía al Gobierno central. Seremos coherentes con nuestra trayectoria: colaboración leal. Cooperación y lealtad, siempre; cuando sea necesario, toda la energía en la defensa de los intereses de Asturias.

Nada, pues, esperen de enfrentamientos gratuitos. Pero en los márgenes de actuación de mi Gobierno, y también lo digo con lealtad, rendición incondicional al desguace del Estado de Bienestar, tampoco. Porque bajo decisiones supuestamente técnicas se están minando sus cimientos. Y en este punto tenemos margen de actuación, y vamos a ejercerla. Austeridad abrasiva y sálvese quien pueda, no, de ningún modo, nunca, jamás.

Señorías, las concesiones a la demagogia tienen un recorrido cortísimo. Presidiré un Gobierno austero que aprobará recortes y ajustes, y no habrá áreas exentas. Ni lo niego ni lo oculto. Pero en la medida de nuestras capacidades y de nuestros talentos

demostraremos que no hay un solo cauce para la austeridad, porque eso equivaldría a regalarles la razón a quienes certifican el fin de la política y, si me apuran, de la inteligencia y la imaginación. La orientación progresista y socialdemócrata de mi Gobierno será inequívoca, y exijo respeto para esa orientación a todos los demás gobiernos y partidos, porque eso también son reglas del juego del Estado autonómico.

Las Administraciones, señorías, tienen una misión como empleadores. Son más de 30.000 los empleados públicos en la Administración regional, y más de 50.000 en el conjunto de las Administraciones públicas en Asturias, un importante número de asturianos que comparte una tarea común: asegurar el buen funcionamiento de la Administración y los servicios públicos. Por ello, mi Gobierno defenderá a los empleados públicos de quienes quieren convertirlos en el chivo expiatorio de la crisis. Los defenderá consciente de que si se desprestigia a los empleados públicos es porque se busca el desprestigio de lo público; si se cuestiona la reputación de los servidores del Estado es porque se quiere cuestionar la reputación del Estado mismo. La solución, señorías, no es debilitar la Administración, sino fomentar su eficacia y su innovación.

Señorías, no comparto las posiciones ideológicas de quienes proponen un Estado débil y la provisión privada de los servicios públicos. Al contrario, la Administración pública española y asturiana jugó un papel decisivo en la modernización de nuestro país y en la construcción del Estado de Bienestar. Los empleados públicos atesoran además un conocimiento que debemos poner al servicio de nuestra economía, de las respuestas que precisan los nuevos riesgos de la sociedad actual, y de la mejora en la calidad y transparencia democrática.

Por eso mi Gobierno aplicará un plan de modernización de la Administración, fomentará la participación ciudadana, considerará la aprobación de una ley de Función Pública e impulsará una ley del buen gobierno que parta de los dos compromisos esenciales de la Administración: la atención a los intereses generales y el respeto a la legalidad.

Desde mi punto de vista, el servicio a los intereses generales es el fin, el objetivo de la actuación administrativa, mientras que el respeto a la legalidad es un medio, un instrumento cuyo manejo está condicionado por el respeto a la ley. No se trata de que prime la eficacia sobre la legalidad o a la inversa. Se trata de buscar la máxima eficacia dentro de la legalidad o, si se quiere, la eficacia como objetivo y la legalidad como límite. No hay, pues, una contraposición material, sino meramente cultural, que luego se traduce en una diversificación funcional, dado que unos gestores viven en la cultura

de la eficacia y otros en la de la legalidad; en la práctica los gestores por antonomasia se ocuparán de la eficacia, pero a sus espaldas están los controladores que vigilan por el respeto a la legalidad. Ese es el equilibrio, señorías, para que la Administración pública sea, a la vez, lo que tiene que ser, eficaz y legal.

Les dije que la austeridad obliga a aprovechar nuestros patrimonios. Entre ellos sobresale la calidad de los servicios públicos, accesibles para los asturianos, sea cual sea su situación económica y su lugar de residencia, y la seguridad y satisfacción que procuran a los ciudadanos. Lo han logrado por méritos propios la sanidad y la educación, que están, ustedes lo saben, entre las mejor valoradas de España. Eso no podemos siquiera ponerlo en riesgo. Y empeorar su calidad, considerarlas algo troquelable, suprimible, es el peor derroche que podríamos cometer. Y una verdadera agresión a la cohesión social y, no me cabe duda, el equilibrio territorial, al hacer más vulnerables los servicios públicos de las zonas rurales, lo menos goloso para un modelo dependiente de la rentabilidad económica y la ganancia mercantil.

Yo, señorías, no les quiero dar una lección doctrinal sobre la importancia que para los socialistas tiene un sistema de sanidad público y universal. Me conformo con resaltar que es un instrumento básico de equidad, justicia social e igualdad de oportunidades. Ahora bien, el Gobierno de España ha decidido aplicar medidas que aparejan, forzosamente, una grave involución en el modelo del Sistema Nacional de Salud. Hablo del copago de varias prestaciones, de la cartera de servicios, de la regresión que supone aplicar un sistema de asistencia para algunos asegurados y no universal para todos los ciudadanos, siendo, como es, financiado a través de impuestos. Habrá colectivos que injustamente quedarán sin cobertura. A mi Gobierno le corresponderá gestionar la sanidad en estas nuevas y tan restrictivas condiciones.

Pero también exploraremos otros caminos. Los resumo en salvaguardar el modelo de sanidad pública que ha demostrado su eficacia en salud y en aumentar su eficiencia —fíjense que hablo de eficacia en salud y eficiencia económica, pues ninguna de las dos se puede sacrificar en aras de la otra: no vale ser eficaces en salud e ineficientes económicamente, ni mucho menos ser eficientes económicamente e ineficaces en salud— a partir de la mejora de su gestión. Tenemos, en efecto, que mejorar la gestión sin reducir ni empeorar las prestaciones, ni debilitar la sanidad pública. Este no es un debate exclusivamente técnico, sino una cuestión angular. No me encastillo en un fortín ideológico: es que se puede ser mucho más eficiente sin arriesgar el sistema público de salud; les aseguro que es posible. Hemos de implicar más a los profesionales

a través de la gestión clínica de calidad. Es urgente coordinar mejor los niveles asistenciales, implantar la gerencia única de área y exprimir las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación —la historia electrónica generalizada, por ejemplo— y las tecnologías sanitarias.

No les quepa duda de que esta será una prioridad. Porque queremos mantener los hospitales y los centros de salud, pero no a costa de estancar su dotación y su calidad. La profesionalización de la gestión sanitaria, la redacción de una ley de salud y ordenación de los recursos sanitarios, la extensión y consolidación de las unidades de gestión clínica y la puesta en servicio del nuevo Hospital Central, con el Campus de la Salud, están entre las medidas que nos disponemos a desarrollar. De igual manera, también planteamos aprobar una ley integral de prevención, tratamiento e integración social de la drogodependencia, así como prohibir la consumición de alcohol antes de los 18 años.

Llamo la atención sobre un asunto que suele ser obviado o minusvalorado: el riquísimo nicho de conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico que supone la sanidad pública que puede verse multiplicado exponencialmente con la entrada en funcionamiento del nuevo hospital. La biotecnología y la biomedicina son campos de investigación y empleo que debemos impulsar y fomentar.

Nuestra educación pública recibe también una alta valoración. Al igual que ocurre con el sistema sanitario, el esfuerzo de los sucesivos Gobiernos del Principado ha construido una red educativa pública de gran calidad. Desgraciadamente, otro patrimonio que las decisiones del Gobierno central ponen irresponsablemente en almoneda. Es posible que los recortes en las becas y la subida de las tasas supongan un ahorro en los presupuestos de hoy; de lo que no hay duda es de que serán una enorme pérdida para mañana. La educación es la principal inversión de futuro, la más rentable, y todos nosotros tenemos la obligación moral de respetar el derecho al futuro de los jóvenes. No les neguemos a ellos lo que nuestros padres conquistaron para nosotros.

Mi Gobierno trabajará con tres grandes objetivos: lograr la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo más allá de los límites de la enseñanza obligatoria, avanzar en la equidad y mejorar la calidad. La educación es la mejor arma contra la exclusión social y la llave para franquear las barreras sociales. Es, en definitiva, el pasaporte para el futuro que queremos mejor. Hemos de ponernos listones altísimos, sin ceder al conformismo. Fíjense que con una formación media la posibilidad de empleo se eleva

al 85 %. El dato no necesita glosa. Por eso nos empeñamos en que nuestros jóvenes continúen en el sistema educativo y logren una formación que les permita aspirar a un empleo digno. Nuestro propósito es que el abandono en la educación posobligatoria se reduzca al 15 % en 2020. Acorde con estos objetivos, queremos aprobar una ley de educación y fomentar el bilingüismo.

Y en este capítulo quiero hacer una mención especial a la Formación Profesional. Les decía antes que repudio el adanismo, y no seré yo quien no reconozca todo lo avanzado por los Gobiernos asturianos en la Formación Profesional. Ahora bien, con igual sinceridad, reconozco que nos queda trecho. Les pido ayuda, porque si conseguimos orientar con tino la Formación Profesional, anudarla bien con el Bachiller, la universidad y el mercado laboral, habremos asegurado un logro importantísimo. Tenemos que ser capaces de hacer un sistema de Formación Profesional que sea ejemplar en España. Ayudémonos todos para eso.

Y la universidad, señorías, tampoco puede ser sacrificada. Lo decía antes a propósito de las tasas. Añado que los esfuerzos de racionalización de servicios y dotaciones jamás podrán comprometer sus fines de educación superior, palanca de investigación y formación integral de las personas. Queremos que al menos el 40 % de los jóvenes finalice con éxito la formación universitaria.

Y debemos estar orgullosos de la excelencia de nuestra universidad, uno de nuestros mejores caminos para enlazar con los grandes centros de conocimiento e investigación del mundo. Ese papel de puente de excelencia cultural e investigadora es capital, y ha de ser sobresaliente en la Asturias del futuro. La universidad, señorías, debe ser la gran abanderada de la innovación en Asturias. Nuestro programa incluye una ley de la universidad asturiana.

El desarrollo en Asturias del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y la conexión con el sector productivo son también empeños en los que vamos a perseverar.

Y la política cultural, que reúne también esa doble condición de patrimonio, que es a la vez fortaleza para el futuro. Con ese entendimiento la abordaremos. Con el entendimiento de que la buena gestión de nuestros grandes museos es compatible con el desarrollo de proyectos que han adquirido un relieve sobresaliente y tienen un extraordinario potencial, como Laboral Ciudad de la Cultura y el Centro Niemeyer. Con el entendimiento, asimismo, de que promover las nuevas tecnologías y estimular el sector audiovisual contribuirán también a la Asturias del futuro.

La aprobación de la Ley de la Dependencia levantó unas expectativas que no se han cumplido íntegramente. Soy consciente. Les dije antes que no me conformo con resistir la crisis. Tenemos que superarla, mantener las luces largas y construir la Asturias del futuro, un futuro que incluya ayudas a las personas dependientes y unos servicios sociales de calidad. Orientar los servicios a la inclusión social es el eje básico. Eso implica ni olvidar ni abandonar a los colectivos y grupos en peor situación. Por eso defendemos el mantenimiento del salario social.

Señorías, Asturias no es ajena a los cambios en la estructura demográfica de los países desarrollados. Al contrario, tenemos un porcentaje de personas mayores superior a la media nacional. Esto es algo que debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar y organizar nuestras ciudades, de contar con esas personas que, fruto del éxito de nuestro Estado de Bienestar, han alcanzado edades en las que combinan sabiamente experiencia y conocimiento con unas buenas condiciones físicas e intelectuales. Junto con esto, en la base de la pirámide nos encontramos con una muy baja natalidad, cuestión que también va a ser objeto de nuestras políticas. La ampliación de la red de escuelas para niños menores de cuatro años (la red 0-3) y el fomento de la conciliación laboral son medidas necesarias en ese ámbito. Pretendemos agrupar estas cuestiones en un pacto demográfico que debatiremos en esta Cámara para lograr el mayor apoyo posible.

Hasta ahora, les he hablado de nuestra Administración pública, de la sanidad, la educación y los servicios sociales. Entenderán que no fue casual: responde a una concepción de la sociedad. La lucha contra la crisis no puede hacerse a costa de minimizar el Estado de Bienestar, la Administración pública ni los servicios básicos, que son, a su vez, generadores de empleo e innovación. Tampoco puede hacerse a costa de nuestro territorio. Si la Asturias del futuro debe ser ejemplar por la calidad de sus servicios públicos, ha de serlo también, ha de ser envidiada por su patrimonio natural y la ordenación inteligente de su territorio.

Intento, señorías, hacer un discurso de grandes objetivos, sobre los cuales se puedan cimentar consensos lo más amplios posible. Espero que la aplicación del principio «piensa globalmente, actúa localmente» sea compartida por todos para preservar nuestro litoral, proteger nuestro patrimonio natural, asegurar el suministro de agua de calidad y la gestión adecuada de los residuos. No me cansaré de destacar la gran ventaja que tenemos en Asturias al disponer no solo de agua de calidad, sino de una red de infraestructuras y de un consorcio, CADASA, que asegura su correcta distribución

y aprovechamiento. En este asunto, al igual que en la gestión de los residuos con COGERSA, somos ejemplares. Pero mantener la primacía, señorías, exige también estar dispuestos a anticiparnos a los problemas y a afrontar decisiones necesarias para garantizar esa excelencia.

Asturias ha sido pionera en la ordenación del territorio, lo que ha permitido superar grandes desequilibrios. La nueva realidad territorial, las comunicaciones físicas, los previsibles efectos del cambio climático y la necesidad de preservar nuestra biodiversidad y el papel de los bosques aconsejan revisar la Ley de Coordinación y Ordenación Territorial para establecer un nuevo diálogo rural-urbano, la interacción e interdependencia entre ambos ámbitos, a partir de un gran objetivo: que el conjunto de Asturias avance al mismo ritmo para consolidar una comunidad integrada que, respetando la vocación de cada territorio, mantenga las sinergias entre ambos, de forma que las singularidades y especialidades supongan un activo para el conjunto.

No exagero si les digo que las nuevas tecnologías son una herramienta básica para ese desarrollo armónico del medio rural y tampoco exagero si les digo que en ello nos esforzaremos.

Recuperar el papel de las villas, consolidar los núcleos rurales como base del desarrollo rural, potenciar la gestión consorciada de servicios son criterios que debe contener la nueva ordenación para una Asturias integrada, equilibrada y vertebrada, que permita la planificación jerarquizada de servicios de calidad homogénea, el acceso a las nuevas tecnologías y asegure idénticas condiciones para el bienestar de las personas y el desarrollo de toda la región.

Y en este escenario, el área central adquiere importancia como dinamizadora del conjunto de Asturias, un área central que es en sí misma una estrategia de crecimiento, un área metropolitana en la que existen economías de aglomeración que necesitamos explotar, un espacio en el que la apuesta por la movilidad sostenible se revela imprescindible y la potenciación del Consorcio de Transportes, vital. Por eso propondremos a la Junta una Ley de Movilidad Sostenible.

Y dentro de ese objetivo de mejorar la ordenación del territorio proponemos la eventual fusión de municipios. Y partimos de que Asturias no padece la división municipal excesiva que se da en otras comunidades. El actual mapa local no es el resultado del azar ni del capricho. Responde a necesidades en la prestación de servicios que, ciertamente, se han ido modificando con los cambios demográficos y la construcción de comunicaciones y equipamientos. Con esas transformaciones se han

abierto grandes posibilidades para nuevas fórmulas más eficaces y eficientes para satisfacer las necesidades de los vecinos y mantener su calidad de vida. Eso solo se consigue con Administraciones locales fuertes, que cuenten con unos mínimos recursos económicos y una estructura capaz de prestar los servicios públicos que los ciudadanos demandan. Es aconsejable que cualquier decisión relativa a la fusión de municipios se formule partiendo de su voluntariedad, sin descartar la eventual obligatoriedad en casos concretos. Por eso, se elaborará un estudio sobre la reordenación de los ayuntamientos, que será remitido a esta Junta para su debate, en el que se recojan los criterios básicos a partir de los que concitar un amplio consenso, que, si siempre es necesario en un asunto de esta naturaleza, lo es más cuando precisamos todas las energías para combatir la crisis y el desempleo.

Asturias tiene, además, varias experiencias de cooperación municipal, algunas más exitosas que otras. Entre las primeras hay que destacar los consorcios: CADASA, COGERSA, el Consorcio de Transportes y el de Servicios Tecnológicos, que hemos de potenciar y que se han revelado una fórmula eficaz en la prestación de servicios y eficiente en la gestión. Lo que funciona, y funciona bien, debe ser protegido, aplaudido y, si es posible, imitado.

Las comunicaciones, señorías, son una de las preocupaciones incrustadas en el ánimo de Asturias. La situación no permite, por desgracia, que seamos todo lo ambiciosos que nos gustaría. La mejora, conservación y seguridad de la red de carreteras constituirán una prioridad, al igual que la construcción de los accesos adecuados a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales y la combinación de varios medios de transporte (la intermodalidad) como condición imprescindible. Considero conveniente que acordemos entre todos cuáles son las prioridades a las que, en este asunto, dediquemos nuestros escasos recursos.

No es competencia, lo saben muy bien, de este Gobierno la finalización de las obras arteriales, de las infraestructuras troncales de Asturias. Hablo de la variante de Pajares, de la autovía del Cantábrico y de la autovía a La Espina. Pero, con seriedad y lealtad y sin el oportunismo de otras ocasiones, vigilaremos para que no haya demoras injustificadas.

Señorías, a lo largo del discurso he ido describiendo los lugares más preciosos de nuestra geografía política, social y económica que planteamos los socialistas para la Asturias del futuro. La calidad de los servicios públicos y la universidad; la calidad y promoción de nuestro patrimonio natural; el aprovechamiento de la tradición

industrial; nuestra potencia cultural… Estamos en condiciones de convertirnos en la Alemania de España, en una comunidad autónoma de excelencia, y que hoy podría definirse, en alusión al expresidente Pedro de Silva, en Asturias, nueva realidad y nuevo proyecto. Porque, en gran medida, muchos de los objetivos que definimos en 1983 ya han sido alcanzados, ahora se trata de elegir nuevas fronteras para esta primera parte del siglo. Podemos, estoy convencido, señorías, ser una comunidad de excelencia. Tenemos condiciones para ello, y el error más grave que podemos cometer es rendirnos a la resignación y al pesimismo.

A esa geografía de excelencia le sienta bien un punto básico: calidad democrática. Aquí debemos hablar de sancionar a quien evite la rendición de cuentas, de un código de buen gobierno en todos los órganos estatutarios, de reforzar todos los organismos que, como la Intervención General y la Sindicatura de Cuentas, se encargan del control de la Administración pública, la extensión de la declaración pública de bienes e intereses y de la elaboración de un Libro Verde de la participación ciudadana.

Detrás de las medidas laten cuestiones cruciales sobre la comprensión de la democracia. Los gestores públicos estamos obligados a rendir cuentas ante los ciudadanos, que no son sujetos pasivos a los que se convoca, a los que se activa solo una vez cada cuatro años para darnos o quitarnos su confianza. No podemos seguir dando alas a la desafección ciudadana. Y yo, como socialista, no quiero que esa desafección se convierta en la excusa para el gobierno pleno de los mercados, de las corporaciones y de los intereses no legitimados democráticamente. La ética pública, señorías, estoy convencido de que ustedes lo comparten, es un imperativo hoy.

Pero la ética no basta. La segunda condición de la democracia es la eficacia en la acción pública. Por eso, los gestores públicos debemos ser, además, solventes. Hay que gestionar con ética y gestionar bien. Esos serán los dos requisitos básicos para formar parte de mi Gobierno, si ustedes me dan la confianza que les pido, para formar parte de mi Gobierno y para continuar en él. Cualquier otro criterio sería un despilfarro, y no estamos para ello. Propondré avanzar en un sistema de integridad pública que alcance a todos quienes operan en el ámbito público y propondremos una ley del buen gobierno que contribuya a mejorar la confianza en la política y en la gestión pública. Y para que los ciudadanos conozcan lo que se hace con los recursos de todos, a qué se destinan, cómo se administran, para todo eso rendiremos cuentas y evaluaremos las políticas. Mi Gobierno enviará a esta Cámara una Ley de Transparencia y Acceso a la

Información que ponga al alcance de los asturianos toda la información generada por la Administración y la gestión presupuestaria.

Señorías, a lo largo de las negociaciones con UPyD, y no desvelo secreto alguno, esta fuerza política ha planteado constituir una comisión parlamentaria de investigación sobre el caso Marea. Es un asunto sometido a investigación judicial y desde que se conoció se han celebrado ya dos elecciones autonómicas. Pese a ello, el Grupo Socialista no pondrá obstáculo alguno a que se forme esa comisión. No nos incomodan la luz ni la claridad; sí nos estorban, en cambio, el embrollo inútil, la sospecha fácil y la difamación gratuita. Por nosotros, señorías, no va a quedar. Este grupo no tiene absolutamente nada que ocultar.

Y tanto Izquierda Unida como UPyD han planteado, también, la modificación de la Ley Electoral. No considero que este, un asunto que afecta directamente a las reglas del juego, deba modificarse sin un acuerdo mayoritario en esta Junta General. La ley vigente fue aprobada por unanimidad y es deseable que su revisión, de haberla, cuente, al menos, con un apoyo muy amplio que asegure su vigencia. Estamos dispuestos a dialogar y a proponer en los términos del acuerdo de gobierno que ustedes conocen, y el escenario de esta legislatura puede ser un periodo suficiente para debatir el asunto con sosiego. La creación de una comisión no permanente para debatir la posible revisión del régimen electoral es el método que consideramos más acertado, ya que permite además tener en cuenta las aportaciones de los sectores interesados y conocer las opiniones de los expertos en la cuestión.

Todas las políticas anteriores, señorías, confluyen en una urgencia: la lucha contra el desempleo. He dejado este capítulo para el final porque a él se subordinan todas las demás acciones políticas; es el crisol de todo lo demás y será, sin duda, la prueba del nueve del acierto o el yerro del Gobierno.

Para describir la situación apunto algunos datos de todos conocidos:

- La tasa de desempleo en el primer trimestre de 2012 se eleva al 20,39 %. Altísimo porcentaje, aunque inferior en cuatro puntos a la media nacional y alejada del 26,9 de Murcia o del 27 de Valencia.
- La tasa de población activa, en el mismo periodo, es del 51,3, inferior en ocho puntos a la media nacional. Y esta debilidad es un rasgo propio que no hemos sido capaces de superar.

- Nuestro endeudamiento, según los datos del Banco de España correspondientes al 31 de diciembre de 2011, se situaba entonces en el 9,1 % del PIB, frente a una media del 13,1, correspondiente al conjunto de las comunidades autónomas.

Asturias, señorías, está sumergida en la crisis como lo está España entera. Esa es una certeza indiscutible. Ahora, también hemos de saber valorar que no nos encontramos en la peor de las situaciones, al contrario de aquellas que a veces se nos proponían como ejemplo y cuyo crecimiento descansó sobremanera en la burbuja inmobiliaria y que, además, tuvieron pésimos gestores. Ejemplos hay.

Nos encontramos, pues, en una posición intermedia, mejor incluso que la media nacional. Y comprenderán que esto no me consuela, en absoluto: lo que sí merece la pena destacar es que tal situación se debe a que nuestro modelo productivo es, digámoslo así, más sano. No solo depende menos de la construcción, sino que cuenta con una base industrial mayor, con unos buenos anclajes en la exportación. Por consiguiente, menos deudor de la demanda nacional.

Esa es la descripción, muy somera. Y la pregunta es: ¿qué puede hacer el Gobierno de Asturias? El Ejecutivo tiene un cometido básico: solucionar los problemas de los ciudadanos. Si falla en él, no habrá arquitectura teórica que lo sostenga.

Ahora, al igual que se hizo durante la transición democrática, durante las peores etapas de la reconversión, hemos de demostrar que estamos a la altura de las circunstancias. El desafío, señorías, es enorme, porque enorme es la crisis que nos envuelve. Les dije que mi Gobierno cumplirá sus obligaciones institucionales, estemos más o menos conformes con las decisiones del Ejecutivo nacional.

También he asegurado que aplicaremos una austeridad rigurosa y selectiva, no abrasiva, que evitará la exclusión social y el deterioro del Estado de Bienestar. Esa austeridad, añado, de ningún modo debe minar la actividad productiva. Valga de ejemplo la subida de las tasas de El Musel: mala medida, si con ella se arriesga o condiciona el futuro siderúrgico y el futuro del puerto mismo.

Continúo la recopilación. De igual manera, he subrayado que es imprescindible aprovechar nuestras fortalezas: la sanidad, la educación, nuestro territorio, todo lo hecho. Esa, repito, es la mejor austeridad, el mayor ahorro. En el recopilatorio de grandes fortalezas, está la tradición industrial, anudada a un gran capital humano, al que antes me referí.

No me pierde, señorías, la ensoñación nostálgica. El paisaje fabril clásico, con sus tejados quebrados y sus chimeneas, no volverá, y bien está que así sea. Pero, señorías, la consolidación de los sectores tradicionales —la minería, la metalurgia, el naval— es necesaria para fortalecer nuestro sistema productivo. Por eso mi Gobierno se opondrá serena y enérgicamente a cualquier planteamiento de cierres, como el que se cierne sobre el sector minero con el brutal recorte de las ayudas al funcionamiento, y a la cancelación de la política de compensación a las zonas más deprimidas, como son las Cuencas Mineras.

El apoyo a los sectores tradicionales debe complementarse, por fuerza, con favorecer la diversificación y la innovación. La industria agroalimentaria y forestal, junto con la química y la metalmecánica son dos de nuestros activos más importantes y hemos de promover todo lo posible su desarrollo. Dentro de ese objetivo se incluye el plan de impulso a la competitividad agraria y ganadera.

Y, señorías, dentro de esa diversificación, pocos ejemplos mejores hay que el turismo. Ustedes saben que fue un Gobierno Socialista el que se empeñó con acierto, ya hace décadas, en el desarrollo turístico hoy consolidado. Continuaremos ese esfuerzo con todos los recursos disponibles para liderar un turismo de calidad que nos identifique.

Mi Gobierno se esforzará en avivar el cambio de modelo productivo. Para ello les ofrezco diálogo y les pido ayuda: saben bien que este no es un objetivo que se despache a corto plazo. La atención a la enseñanza, a la investigación, al conocimiento es básica, y eso supera con creces el horizonte de una legislatura. Por eso, señorías, hice hincapié en la Formación Profesional. Por eso también les digo que la investigación, el desarrollo y el conocimiento, el famoso polinomio I+D+i, serán prioritarios.

Lógicamente, también hemos de actuar a corto plazo. El fomento de la exportación es una tarea urgente. La internacionalización de nuestras empresas y la amplitud de sus mercados son objetivos necesarios. Y, junto a ellos, la eliminación, hasta el máximo posible, de las trabas para los proyectos empresariales será línea nuclear de la acción de gobierno este tipo de actuaciones. El mantenimiento del cheque del autónomo, la creación de la agenda personalizada de empleo joven y mejorar el funcionamiento de los servicios públicos son cuestiones imprescindibles. Quiero incluirlas, junto con otras medidas, en la Agenda Asturiana por el Empleo, que pretendo negociar con los empresarios, los sindicatos y con todos ustedes, con las fuerzas parlamentarias.

El Gobierno asturiano, señorías, tiene además el desafío de racionalizar su propia Administración y singularmente el sector instrumental, empresarial y fundacional. Es

decir, los entes, empresas mercantiles, fundaciones y organismos autónomos en los que participa en mayor o menor proporción.

No comparto, de ningún modo, la tesis que culpa al Estado autonómico de agravar la crisis. Sí ha habido comunidades mal gestionadas, que se enfrentan a unos inasumibles niveles de déficit y deuda. Asturias no está entre ellas. Y no lo está porque lo determinante es la política y la gestión en el ejercicio de la autonomía, y no la autonomía misma. Aquí hemos tenido buenos y prudentes gestores, señorías. Y ese también es un patrimonio.

Pero también acepto, porque entra dentro de la lógica, que las cosas evolucionen, que se corrijan los errores y que se tomen, cuando las circunstancias lo exigen, como ahora sucede, medidas extraordinarias. Por lo tanto, mi Gobierno evaluará la reordenación de todo ese sector público con el doble fin de reducir el gasto y elevar la eficacia y la eficiencia. No descarto que de esa evaluación resulten enajenaciones, fusiones, supresiones o cualesquiera otras medidas. Si ahora no preciso más es porque me parece sensato calibrar los pasos, para que avancen firmes y bien encaminados. Tras esa evaluación previa someteré a esta Cámara las reformas precisas, en la voluntad de conseguir acuerdos, en un territorio en el que la cordura y la seriedad nos obligan a intentarlo. Y en un permanente ánimo de conseguir consensos cuando se trate de instituciones vinculadas al autogobierno, que no se pueden, ni deben, erigir o suprimir sin el más amplio acuerdo en esta Cámara.

Estamos, señorías, en prórroga presupuestaria. A estas alturas, me comprometo a solicitar su apoyo para apoyar las leyes de crédito extraordinario necesarias para este ejercicio e iniciar la elaboración en tiempo y condiciones de un proyecto para 2013.

Como he reiterado, mi Gobierno cumplirá sus obligaciones institucionales. Saben que tenemos un plazo perentorio para presentar nuestro plan de ajuste. Actuaremos con la máxima diligencia, se lo prometo. Les pido, no obstante, que me concedan un mínimo de tiempo para hacer las cosas por el orden necesario: primero, ha de haber nuevo Gobierno y, después, ese Gobierno ha de volcarse en la tarea de estudiar a fondo la situación económico-financiera del Principado, para luego proponer las medidas que considere necesarias. Anticipar hoy el detalle de tales medidas sería precipitado. En cuanto mi Ejecutivo haya analizado y revisado esas propuestas, informará a la Cámara, porque la claridad ha de ser máxima.

Y concluyo, señorías. Les habla un diputado comprometido con el valor de su palabra que les pide su confianza parlamentaria con ganas y coraje. Con un deseo sincero de ponerme a trabajar, pero consciente, también, de la gravedad de la situación.

Quiero pedir disculpas de antemano a los ciudadanos por las torpezas y errores que yo y mi Gobierno podamos cometer, pero también les solicito comprensión, dada la tarea pendiente. En todo caso, tengan por seguro que no nos guiará más interés que dar respuesta eficaz y honesta a los desafíos que vivimos. Y en ese propósito no escatimaremos esfuerzos, dedicación ni voluntad política.

Vamos a pedir sacrificios a los asturianos y, por tanto, debemos hablar claro, de frente, y ser leales, sinceros y valientes. Estoy convencido de que no solo podemos afrontar la crisis, sino que debemos cimentar la Asturias del futuro. Estoy convencido también de que lo podemos hacer sin claudicar, sin rendir la cerviz ante quienes dicen que la única receta es la política de tierra quemada en las conquistas sociales, en los derechos laborales, en la educación, en la sanidad. Se equivocan, y en nuestro estrecho margen de actuación, queremos demostrárselo.

La igualdad, señorías, es el valor clave de la izquierda y yo no quiero presidir un Gobierno que renuncie a la igualdad. Y a la igualdad esencial en un doble sentido: la igualdad de los hombres y mujeres de Asturias y la igualdad entre los hombres y las mujeres de Asturias.

Tampoco quiero presidir un Gobierno dedicado al ajuste de cuentas, ni al enfrentamiento absurdo, ni al abuso de la herencia recibida, porque esas sí son las auténticas políticas de la decadencia, las políticas que incendian los problemas y destrozan la convivencia, que cubren de sal los empeños de quienes nos antecedieron y se dedicaron a transformar, crear y construir Asturias. La política yerma de quienes se regodean en la catástrofe.

Ni quiero, en fin, dedicarme a minutar la cronología inútil del tiempo perdido de los últimos meses.

Sé de sobra que nunca se hace todo bien ni mal, que todos tenemos fallos y aciertos, y que siempre hay que estar pendientes de equilibrar esa balanza hacia el lado positivo para no fracasar. Por suerte, Asturias cuenta con fortalezas para resistir y superar esta crisis, gracias al esfuerzo de todos —todos, repito— los Gobiernos que ha tenido.

En cambio, quiero esforzarme en aprovechar el tiempo nuevo que podemos inaugurar en esta Cámara. Sobran, señorías, los discursos épicos y las invocaciones grandilocuentes a próceres y grandes artificios de palabra que luego se desaguan en

venganzas u otras cañerías. Sobran también los partidismos de vuelo corto. Aquí necesitamos asumir humildemente que es tanta la tarea que necesitamos ponernos a trabajar ya, que tenemos que ponernos a trabajar todos, y que cuanto más amplios y sólidos sean los acuerdos, más extensos serán los logros. Hemos de estar, reitero, a la altura de las circunstancias, unas circunstancias tan adversas que hacen mínimas y ridículas, incluso, las lindes partidistas.

Por ello, no quiero que las siglas ni el oportunismo sean un obstáculo para alcanzar los grandes acuerdos que a mi juicio Asturias necesita y que les he resumido:

- Un acuerdo básico para recuperar la normalidad democrática y la dignidad en todas las instituciones.
- Un acuerdo para aplicar una austeridad selectiva e inteligente que no se traduzca en exclusión social ni debilite nuestro Estado de Bienestar. Tenemos que garantizar los servicios sociales básicos junto con la educación y la sanidad, que, contra lo que muchos se obcecan en hacernos creer, son vitales para el progreso y la prosperidad.
- Un acuerdo para ordenar nuestro territorio, acordar un pacto por la movilidad sostenible, un pacto por la calidad del agua y un nuevo diálogo rural-urbano.
- Un acuerdo para desarrollar el pacto por el empleo y la iniciativa empresarial que preserve nuestros sectores tradicionales y diversifique nuestro tejido económico, recuperando competitividad y traduciéndolo en más y mejores empleos.
- Un acuerdo para la excelencia cultural.
- Un acuerdo para la regeneración política y la calidad democrática que incluya un pacto por los servicios públicos.

Si ustedes me dan su confianza, me pondré de inmediato a la tarea de conseguir el mayor apoyo posible para impulsar esos acuerdos.

Si ustedes me dan su confianza, abriré de inmediato el diálogo con los sindicatos y los empresarios. El pacto social, necesario siempre, ahora es, señorías, imprescindible. Soy consciente de esa necesidad.

También negociaremos y buscaremos acuerdos con los ayuntamientos, con los sectores profesionales, con todos los actores cuya aportación puede y debe ayudarnos a construir el futuro de Asturias. No nos bastamos solos, señorías.

Actúen, les ruego, con libertad e inteligencia. Yo, con toda libertad y con la inteligencia, poca o mucha, que tengo, les pido su confianza. Y se la pido en la convicción de que mi Gobierno reunirá los requisitos de estabilidad y rigor necesarios para superar la crisis, construir la Asturias del futuro y evitar, al tiempo, una dañina fractura social.

No debemos perder más tiempo. Les ofrezco mi confianza y les pido, una vez más, la suya. Asturias nos espera.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

X Legislatura
(2015-2019)

Presidente de la Junta General:

don Pedro Sanjurjo González

Presidente del Principado de Asturias:

don Javier Fernández Fernández (1948)

Nombrado por Real Decreto 704/2015, de 22 de julio

Cese Real Decreto 447/2019, de 16 de julio

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 30 de junio de 2015

El señor presidente:

En primer lugar, tiene la palabra don Javier Fernández Fernández.

El señor Fernández Fernández:

Señoras y señores diputados, muy buenos días. Subo a esta tribuna para solicitar su apoyo, y es obligado que les exponga por qué, con qué propósito pretendo su respaldo, y a tal fin dedicaré la mayor parte de este discurso. El prólogo lo reservo para otro afán: explicar por qué tomo esta iniciativa, con qué credenciales presento mi candidatura.

Señorías, el 24 de mayo los ciudadanos participaron en las décimas elecciones a la Junta General. Sus votos decidieron la composición de esta Cámara, que con seis grupos parlamentarios es la más plural de nuestra historia autonómica y, con independencia de la anotación que cada partido realice en su cuenta de pérdidas y ganancias, interpreto esta diversidad como una llamada a la negociación, a la generosidad y al acuerdo, no un freno, sino un acicate para la acción política.

Porque la pluralidad también puede resultar yerma, debemos gestionarla con inteligencia, para que rinda en beneficio de los asturianos. El grupo que se ensimisme en su soliloquio, que se encastille en su soberbia, será improductivo, por más que festeje su aislamiento. Hago, por tanto, de la pluralidad un mandato para el diálogo.

Represento al Partido Socialista, ganador de las elecciones. Los catorce diputados de este grupo podríamos ser los más tentados por el orgullo; sin embargo, hemos ofrecido entendimiento a todos los grupos de esta Junta General sin excepción. Actuamos así porque repudiamos los pactos de exclusión, esa práctica insalubre de cordones sanitarios que distingue entre buenos y malos en función de su adscripción, y también porque todos y cada uno de los diputados de esta Cámara partimos con la misma legitimidad: la que han decidido los asturianos. Nadie ha sido elegido de otra forma ni por otro sujeto político que la ciudadanía. Discrepemos en las políticas, en los programas: ahí sí cabe la intransigencia, esa socorrida apelación a las líneas rojas, pero no en la interlocución entre representantes elegidos democráticamente. Esa es la condición que compartimos. Podremos equivocarnos, pero este es el Parlamento que representa a la ciudadanía asturiana.

Y no he citado la victoria por casualidad, y menos aún por prepotencia. A veces sucede que hay que resaltar las evidencias. Estoy pidiéndoles su voto porque creo y participo en la democracia representativa, con sus lagunas y sus ventajas, que son muy superiores. Los ciudadanos decidieron el 24 de mayo, y a esa voz colectiva y libre me remito.

Decía que el Partido Socialista fue el más votado, y es un aval suficiente para aspirar a la Presidencia de Asturias. Caben mayorías distintas, consecuencia de la suma de voluntades y de escaños. Tampoco a eso hay nada que objetar. Ni siquiera me atrevo a cuestionar a quienes se presenten seguros de antemano de su derrota. En estos casos manda más la lógica propagandística que la democrática, pero al fin y al cabo es una fatuidad inocua.

Solo merecen mi crítica quienes inician la legislatura predispuestos al bloqueo o están más ocupados en aplacar el ansia electoral de su líder nacional que de afrontar los problemas de Asturias, y ambas actitudes me parecen deplorables.

Desde el 24 de mayo, el Partido Socialista ofreció y buscó acuerdos. Afirmo hoy que nuestra voluntad ha sido siempre la misma: afianzar un Gobierno estable de izquierda para todos los asturianos. De ser elegido, ese será el objetivo permanente.

Cuando aún no se ha iniciado la tarea, en este caso una legislatura, sería absurdo darla por fallida. Cuenten con esa disposición para consolidar un entendimiento de progreso. A mí, que no me avergüenza ni me da reparo electoral distinguir entre izquierda y derecha, tampoco me asusta asegurar que considero más sencillo el acuerdo entre las fuerzas que comparten su orientación y parte de sus propuestas.

Les resumo: hemos ganado las elecciones, hemos gestionado con humildad el triunfo, con una oferta abierta de diálogo, y contamos con opciones de Gobierno. Me siento legitimado para defender hoy la candidatura al que sería mi último mandato.

Y a esas razones añado una convicción: pienso que Asturias necesita un tiempo nuevo, un horizonte abierto al cambio que solo puede liderar con garantías la izquierda que no se sonroja por serlo, que reconoce la complejidad de los problemas y reúne conocimiento y capacidad para afrontarlo.

Para avanzar en ese rumbo no vale la camisa vieja del neoliberalismo que ofrece la derecha. Esa derecha que asegura que le ha faltado piel ante el sufrimiento de los ciudadanos, cuando debería asumir que le ha sobrado cara para descargar sobre ellos el coste de la crisis.

No sirve la austeridad abrasiva que ha carcomido el Estado de Bienestar y ensanchado la desigualdad. No deseo para Asturias el norte que señalan Mariano Rajoy y los Ejecutivos autonómicos del Partido Popular.

Y en esa dirección de progreso tampoco caminan quienes otorgan la potestad de distribuir certificados de moral pública; quienes, imbuidos de prepotencia, emiten veredictos sobre la dignidad y la indignidad de los demás, quienes apuran cada minuto como una oportunidad para la propaganda y el denuesto del adversario.

Comparezco, en fin, seguro de mi legitimidad y plenamente convencido de que la opción que represento es la mejor para Asturias. Por eso, y únicamente por eso, hago uso de esta tribuna.

Señorías, he gobernado el último trienio, y mi mandato tuvo tres grandes propósitos: el primero consistía en superar la etapa de desgobierno de Foro Asturias, en recuperar la normalidad institucional; el segundo, en afrontar la recesión sin demoler el Estado de Bienestar, y el tercero, en favorecer el empleo y el crecimiento.

En este Pleno no toca detallar la gestión de cada uno de estos objetivos. Me limito a decirles que sobre los dos primeros estoy muy satisfecho, y en cuanto al tercero creo que vamos en la dirección correcta.

Las metas de hoy no son muy distintas. También se sintetizan en una tríada: combatir el paro, consolidar y ampliar el Estado de Bienestar y propiciar la regeneración. Serán los mayores capítulos de este discurso. No esperen que les desmigaje el programa. Prefiero la síntesis a las intervenciones prolijas que difuminan las prioridades. Las mías son claras y responden a las urgencias de este tiempo.

Una de ellas es el destierro de la corrupción. Hemos de implicarnos en prevenirla y alejarla. No hay trabajo demoscópico que no constate el hartazgo ciudadano. Los partidos y la política en sí están bajo mínimos en el aprecio social. La combinación de crisis, desigualdad y corrupción es arrasadora para la democracia.

Pero aquí no vengo a regalarles los oídos, ni siquiera a decir lo que me conviene que se escuche extramuros del hemiciclo. Quizá a contracorriente, afirmo que en Asturias no existe una podredumbre sistémica, infiltrada hasta el tuétano de las instituciones. A contracorriente también, rechazo que la acción política merezca de mano la consideración de sospechosa. Y a contracorriente, sin duda, sostengo que la corrupción no se soluciona únicamente con un reglamento ni con una ley.

A estas consideraciones pueden objetar nombres: el caso Marea, la fortuna de José Ángel Fernández Villa y todos aquellos de resonancia local, autonómica o nacional que

hayan sido o estén siendo investigados por la Justicia. Y les diré que sí, que ese listado merece tanto el castigo judicial como la condena política; también, que en muchos casos procede la condena política, sea cual sea la decisión de los tribunales; que la repugnancia es el sentimiento común que me producen. Pero, del mismo modo, aseguro que todos esos casos no permiten abrir una causa general contra la política desarrollada en Asturias durante más de treinta años.

Preguntarán qué les ofrezco para afrontar la corrupción. Pues, en primer lugar, una virtud: coraje. Coraje, porque no basta con proclamar la propia honradez; hay que tener valor para rebelarse hasta la intolerancia con la corrupción del amigo y del compañero. Y de nada sirve que asegure mi decencia si me resigno a cohabitar con la indecencia de quien me acompaña. La corrupción no es un mal inevitable que hemos de soportar, por tanto, encogido de hombros. Quien se resigna ante la corrupción, pierde, y estoy pensando en Mariano Rajoy.

Podrá parecerles pobre este compromiso. Yo, en cambio, sostengo que la ejemplaridad es de los mejores antídotos. A ella añado un listado de propuestas que se agrupan en cuatro ejes: transparencia, participación, impulso a las instituciones y una buena Administración pública.

En cuanto a la transparencia, reitero la necesidad de una Administración con bolsillos de cristal, donde se sepa cuál ha sido el rumbo de cada euro. En un producto hablaríamos de trazabilidad, y yo la reclamo para los fondos públicos.

En la última legislatura hemos avanzado mucho y muy rápido a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Quedaron sin aprobar dos proyectos de ley, más por cálculo electoral de la oposición que por discrepancias de fondo. Les propongo buscar el máximo consenso para tramitarlos cuanto antes, de modo que Asturias disponga de una legislación moderna, al día con la de las regiones europeas más avanzadas.

Un nuevo portal de transparencia, la elaboración del primer plan estratégico de transparencia para el periodo 2015-2019, la publicación de los currículos de los nombramientos de libre designación, así como los contratos y procesos selectivos de personal de todo el sector autonómico, forman parte del mismo afán.

Propongo que las obligaciones de transparencia se extiendan a los partidos, a los sindicatos, a las organizaciones empresariales y a las entidades privadas que reciban ayudas y subvenciones.

Añado que los nombramientos que correspondan a la Junta General deben incorporar un sistema de audiencias que vigile la idoneidad de las personas propuestas, para conjurar el riesgo del simple reparto de cuotas entre partidos.

Es necesario fomentar la participación ciudadana para elevar la calidad democrática. Participo, con el republicanismo cívico, de la idea de una ciudadanía activa, llamada a involucrarse en la esfera pública. Y, por ello, defiendo la elaboración de una ley de participación ciudadana que, entre otras cuestiones, permita consultar a los ciudadanos asuntos de competencia del Principado, conforme siempre al marco constitucional. Con igual fin, propongo facilitar la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y reducir a la mitad el número de firmas para presentar una iniciativa popular: en lugar de las 10.000 actuales, serían precisas solo 5.000. Y, de igual modo, somos partidarios de habilitar un procedimiento de preguntas parlamentarias de iniciativa ciudadana y fortalecer la Comisión de Peticiones de la Junta General.

Desde hace años, se han extendido las sospechas sobre la Administración Pública. Con una mezcla de simplicidad y maledicencia, a menudo para hacer de altavoz a quejas corporativas, se han predicado esperpentos como la ausencia de controles, el dominio del servilismo político y otros similares que componen la imagen de un piélago ineficaz. En apoyo de esa tesis, se ha equiparado también libre designación al enchufismo. Es una distorsión interesada. Asturias no padece una Administración hipertrofiada ni anquilosada ni corrupta.

La legislatura pasada impulsamos la Ley de Función Pública, que conlleva una drástica reducción de los puestos de libre designación y la diferenciación entre el ámbito administrativo y el político. Ahora nos planteamos la creación de puestos de directivos. Consideramos importante reducir la temporalidad y la interinidad en la Administración, elaborar un plan de reordenación de recursos humanos y redefinir la Inspección General de Servicios. El moderado sector público autonómico también precisa una homogeneización jurídica, que acometeremos en cuanto se apruebe la ley estatal de régimen del sector público.

No debemos quedarnos ahí. No basta con diseñar y con ejecutar: también hay que comprobar la eficiencia y eficacia de lo que se hace. Y, por ello, nos proponemos reforzar la evaluación de las políticas públicas. Entre otras propuestas, prevemos crear un barómetro autonómico que permita conocer la valoración de la ciudadanía.

Señorías, la defensa de la igualdad es consustancial a la calidad democrática. Seamos conscientes del trecho pendiente de recorrer. Pensemos en la brecha salarial: ¿debemos

consentir como habitual que las mujeres cobren menos que los hombres por el mismo trabajo? Defendemos la implantación de planes de igualdad en las empresas y realizar acciones acordadas con la Inspección de Trabajo y los sindicatos para acabar con esta discriminación.

Igualmente, hemos de mantener todo el esfuerzo en la lucha contra la violencia de género. No nos resignemos a asumirla como un mal inextirpable, como un vicio de la sociedad, según parece entenderlo el Gobierno del Partido Popular.

Y en la misma orientación, para continuar dando pasos hacia una Asturias abierta e inclusiva, promoveré la aprobación de una ley por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

Concluyo este apartado. Sé que habrán echado de menos otras cuestiones. Adelanto que, del mismo modo que rechazo que la política asturiana sea el lodazal que algunos se empeñan en descubrir levantando espectacularmente las alfombras para encararse con su propia miseria, niego que tengamos una democracia de segunda, de menor calidad que la de las demás comunidades. Sobran los motivos para estar orgullosos de 32 años de política autonómica, incluido el buen hacer de sus instituciones y, sin ir más lejos, de este Parlamento.

La segunda meta será la recuperación y, con ella, el empleo. Aunque haya antepuesto la corrupción en el discurso, esta, créanme, es la gran urgencia social.

Acabo de hacer una referencia a la historia autonómica. Pues bien, ningún otro asunto habrá merecido tantos debates como este. Todos los ayes que ahora escuchamos sobre la decadencia sin fin, sobre la irrelevancia y la desidia del Gobierno del Principado, todos esos lamentos que a los de menos edad pueden sonarles a nuevos, no son más que el repertorio clásico de nuestras plañideras de la derecha, un disco rayado que jamás ha aportado nada constructivo.

No estoy satisfecho de la evolución económica. Con más de 92.700 parados registrados —5.000 menos que en mayo de 2012—, sería un irresponsable si lo estuviera. Ni siquiera caería en semejante obscenidad si atendiera a la encuesta de población activa, que rebaja la cantidad a 87.200.

Pero, al mismo tiempo, rechazo radicalmente la descripción dantesca de nuestra realidad porque vamos en la dirección adecuada y está en nuestra mano acelerar el rumbo.

Antes de iniciar la enumeración, una cautela. Siempre he puntualizado que nuestra coyuntura está vinculada a la nacional y la europea, por no hablar de una relación más

amplia. Pensemos en Grecia y veremos, entonces, la validez de las palabras que les estoy transmitiendo. Negar la dependencia, negar esa dependencia, es sencillamente ridículo. Este punto de partida no responde a la indolencia, como suele reprochar el Partido Popular: es una constatación. A nuestro despegue contribuiría más el abandono de la política europea de austeridad fiscal, abrazada con entusiasmo por el Gobierno de España, como ayudan la devaluación del euro y la bajada de los precios de petróleo, que cualquier otra medida de alcance regional que podamos diseñar.

Antes de resumir las propuestas, quería insistir en este punto. Del mismo modo, les pido que tengan en cuenta que parte de ellas no pueden despacharse con nuestros medios, sino que son, en puridad, apelaciones a la solidaridad y al sentido de Estado de la Administración competente; en este caso, el Gobierno de España.

Me ocupo en las precisiones porque, no sé si la nueva o la vieja política, pero, desde luego, la buena política obliga siempre a la verdad. No estoy aquí para engañar con simplezas y con dietas milagro para la economía ni nada semejante; tampoco, para anunciar medidas que no puedo ejercer porque se escapan a las capacidades autonómicas. El campo de la demagogia, señorías, queda ancho y libre para quien quiera trabajarlo.

Disponemos, no obstante, de una capacidad de actuación que hemos de saber aprovechar. Estamos obligados a utilizar nuestras competencias para proteger el Estado de Bienestar y la cohesión social, para invertir en educación y capital humano, para proteger y aprovechar nuestro entorno natural y para promover la iniciativa empresarial. Estamos obligados, en fin, a hacer todo lo posible para cimentar un desarrollo económico sostenible a largo plazo.

En nuestras manos, por ejemplo, está mejorar la política fiscal, facilitar la financiación empresarial, apoyar la internacionalización, fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, simplificar los trámites administrativos. Asumo todos estos compromisos, consecuentes con lo que hemos hecho durante los últimos tres años.

Continuar la buena gestión es el primer requisito. Asturias, que dedica más de un 67 %, repito, un 67 %, del Presupuesto a gasto social, ha cumplido con los objetivos de déficit durante dos años consecutivos. Es una de las comunidades autónomas que menos tardan en pagar a sus proveedores y tiene un endeudamiento relativo respecto al PIB del 16,8, frente a una media autonómica del 22,5.

Para mí, les advierto, la insolvencia no es una opción.

No tengo miedo alguno a decirlo; tampoco, a ejercer las competencias tributarias que nos corresponden. Lo hicimos en la pasada legislatura, con cambios que han favorecido la progresividad del IRPF, tanto al elevar el tipo marginal de las rentas más altas como al disminuirlo a las más bajas. Defendemos, quede claro, el papel redistributivo del sistema fiscal.

Cuando ahora proponemos revisar el impuesto de sucesiones y donaciones para corregir el «error de salto» para herencias superiores a 150.000 euros y para mejorar el tratamiento de la vivienda habitual, no nos salimos de la senda con la que somos coherentes. Con el apoyo imprescindible de este Parlamento, nos comprometemos a adoptar estas medidas para favorecer las herencias medias y bajas y para perfeccionar un impuesto clave en la redistribución de la renta y de la riqueza. No hago concesiones a esa película de miedo sobre el infierno tributario asturiano que entusiasma a la derecha, sino todo lo contrario.

Me he referido a decisiones que dependen del Gobierno de Asturias. La Administración autonómica, esa buena Administración que antes cité, debe disponer de todos sus recursos para facilitar la iniciativa empresarial. Para ello, hemos de potenciar organismos como el Idepa, Asturgar y la Sociedad Regional de Promoción, necesarios para apoyar la inversión. La poda de burocracia, la búsqueda de acuerdos con el Instituto de Crédito Oficial, la creación de una ventanilla única para coordinar la investigación, el desarrollo y la innovación y exprimir a tope las posibilidades que ofrecen los fondos europeos forman parte de la misma línea de trabajo, al igual que el respaldo económico con vías de financiación específicas para los autónomos y las empresas de economía social.

Señorías, no en manos del Gobierno, sino en las este Parlamento, quedará la aprobación de los Presupuestos de la legislatura. La mayor carga de responsabilidad recaerá sobre el Ejecutivo y sobre su presidente; sobre mí, si es el caso. Se lo anticipo: trabajaré para lograr el acuerdo porque no estamos en condiciones de desdeñar un solo euro. No nos confundamos, no hagamos el juego de los trucos de la vieja política que todo lo pesa en triunfos propios y en derrotas ajenas. La necesidad de Presupuestos se impone a esas cuentas de avaricia partidista. Asturias precisa Presupuestos y este Parlamento, altura política para negociarlos y aprobarlos.

La recuperación y el empleo, cuando lleguen, han de llegar a todos. Hemos de trabajar para impedir que nadie quede descolgado del mercado laboral. El Ejecutivo del Principado también tiene capacidad para desarrollar políticas activas de empleo.

Pensamos especialmente en cuatro colectivos: las personas con discapacidad, las que carecen de cualificación, los jóvenes y los parados de larga duración. Para todos ellos, dispondremos programas particulares. Subrayo que, si el desempleo juvenil resulta dramático, el de los mayores de 45 años, a menudo con cargas familiares, necesita una atención urgente. Por eso, reclamamos la puesta en marcha en toda España del Programa +45 y la extensión del subsidio de desempleo para los parados de larga duración.

Forzados por la falta de empleo, los jóvenes asturianos consideran la emigración, sea al extranjero o a otras comunidades, como una alternativa. No debato si son más o menos los que se van; lo importante es que hay quienes se ven forzados a hacerlo. Para responder a esta realidad, propongo un plan de retorno del talento que incentive la contratación de investigadores que trabajen en el extranjero.

Perdonen que resulte tan de abecedario, pero los Gobiernos no desarrollan, no ordenan el desarrollo empresarial. El Ejecutivo no puede encajonar la iniciativa privada y ordenar cómo y dónde debe desarrollarse. Pero eso no impide que tengamos claro cuáles son los sectores a los que concedemos más posibilidades, aquellos que, a nuestro juicio, merecen mayor empuje. Y cito tres que, no dramatizo, afrontarán cuatro años determinantes para su porvenir.

Me refiero, en primer lugar, a la industria, que emplea a más de 58.300 personas, según la última encuesta de población activa, con una aportación al PIB en aumento y con expectativas de expansión, reforzadas por el anuncio de nuevas inversiones millonarias, como las previstas por Arcelor Mittal en Avilés y en Gijón.

Procuro ser realista y no dejarme llevar por ensoñaciones. Aunque solo sea por solidaridad con los trabajadores afectados por cierres, regulaciones y despidos, escapo del optimismo ciego. Tenemos, además, serios problemas, como el de la tarifa eléctrica, sobre el que volveré; pero también hay indicios serios de que la actividad industrial recupera fuerza en Asturias, y esa es, no lo duden, nuestra principal locomotora económica.

Por razones históricas, contamos con una cultura y un desarrollo industrial que constituyen un valioso patrimonio, una ventaja respecto a otras comunidades que hemos de aprovechar. La Estrategia Industrial para Asturias, aprobada en mayo de 2014, acorde con la Estrategia de Especialización Inteligente remitida a la Unión Europea, responde a este propósito. Con ese mismo objetivo, proponemos la creación

de un gran clúster del metal que multiplique la cooperación empresarial en un sector con potencia suficiente para mover nuestro engranaje económico.

El medio rural es el segundo. Cuando afirmo que el futuro de Asturias pasa por el medio rural, no busco, créanme, una frase redonda, sino subrayar un potencial cierto. Ahora mismo afronta un trance decisivo, derivado de la supresión de las cuotas lácteas en la nueva Política Agraria Común.

Nos proponemos desarrollar la Estrategia para el Medio Rural, ligada al Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, dotado con más de 500 millones. Una sola de las medidas previstas, la recuperación de 40.000 hectáreas para convertirlas en pastos, da idea de su ambición. El aumento del tamaño de las explotaciones para disminuir los costes de producción, la supresión del ramaje burocrático, la aclaración de la propiedad de los montes —clave para aprovechar las capacidades de nuestro sector forestal—, la modernización de las explotaciones ganaderas, la atención especial a las zonas de montaña y al manejo extensivo y tradicional son algunas de las líneas de trabajo.

Insisto en el subrayado: la industria agroganadera es un puntal de desarrollo. Para calibrar su fortaleza advirtamos que, pese a la crisis, los dos subsectores clave, el lácteo y el cárnico, han mantenido unos niveles de empleo y producción próximos a los de 2008.

La marca Asturias es un excelente credencial para nuestros productos en el mercado autonómico, el nacional y el internacional. El desarrollo de los sellos y marcas distintivas, como Alimentos del Paraíso, debe seguir teniendo la máxima prioridad.

No olvido que el futuro del medio rural depende de su rentabilidad económica, pero también de su rentabilidad social. Sin una calidad de vida equiparable a la de las zonas urbanas, estará condenado a un declive paulatino. Solo así, con las prestaciones necesarias, mantendremos población y paliaremos el envejecimiento de la mayor parte de nuestra geografía. Hablo, soy consciente, de un compromiso amplio y ambicioso con el medio rural.

Concedo también un papel prioritario al turismo, que da empleo a más de 33.000 personas hoy en Asturias. Sobrepasa el 8 % del producto interior bruto y pronto debería rebasar el listón del 10 %. Por nuestra riqueza natural y cultural y por la calidad de nuestros servicios públicos, partimos también en este caso con una ventaja comparativa envidiable. Sin embargo, hasta ahora no hemos sido capaces de explotarla al máximo. Aquí sí que el tiempo corre deprisa: es un terreno muy competitivo donde pugnan comunidades y ayuntamientos. Esta legislatura que iniciamos será capital

para consolidar nuestro atractivo internacional. Proponemos un plan de turismo sostenible que fomente la calidad y la innovación, refuerce la promoción y la coordinación y dé cabida a nuevas opciones. También estamos en condiciones de convertir las rutas del Camino de Santiago en un gran eje de desarrollo cultural y turístico. Tengamos en cuenta que, si las expectativas se cumplen, los Caminos del Norte serán declarados Patrimonio de la Humanidad en julio.

Habrán echado de menos las apelaciones al Gobierno de España. Las sintetizaré en este apartado, sin caer en el vicio de hacer de este discurso un alegato contra el Ejecutivo del Partido Popular ni un cuaderno de quejas. Si en la cuenta suman muchas, ninguna, créanme, responde a nuestra voluntad. Al comienzo de la anterior legislatura defendí una actitud de rebeldía razonable. También habrán comprobado que he preferido la cooperación al enfrentamiento. Y sigo con la misma idea. También en este punto, lo sé, voy a contracorriente, al menos de quienes prefieren la gesticulación y el griterío. Pero les aviso de que la cooperación no es antónimo de firmeza. Cuando ha habido discrepancias, las hemos proclamado. Cuando nos hemos visto forzados a acudir a los tribunales, lo hemos hecho. Cuando hemos podido negarnos a la aplicación de medidas reaccionarias o contrarias a nuestro planteamiento social —hablo de las referidas a la sanidad, la educación y los servicios sociales—, nos hemos apartado radicalmente del Gobierno del Partido Popular. Y volveremos a hacerlo sin titubear. Lo que no hemos hecho ha sido incumplir la ley ni reducir la política a una guerra de titulares. Lo improductivo, créanme, no me interesa. Por más éxito mediático que tenga, no voy a confundir gestión con espectáculo.

Con el mismo convencimiento afirmo que para asegurar nuestro desarrollo es imprescindible el compromiso del Gobierno de España. Dicho de otra manera, garantizar el futuro industrial de Asturias pasa por la rectificación de Mariano Rajoy. Y tampoco ahora exagero, les cito ejemplos. Para asegurar nuestra industria es necesario modificar la política energética. El modelo actual amenaza la supervivencia de las empresas que son intensivas en el consumo de electricidad. Lo ocurrido el año pasado con Alcoa basta para soportar esta afirmación. Proponemos que se establezcan contratos bilaterales a largo plazo entre las industrias consumidoras y las suministradoras que estén referenciados al coste internacional de la energía.

Con la minería del carbón hablamos de otra cuestión de supervivencia. Si no se mejoran las garantías de consumo de mineral autóctono, es probable que varias explotaciones se vean forzadas de inmediato al cierre. Para que vean que no me vence

la tentación partidista, fíjense en el criterio y las declaraciones del Gobierno de Castilla y León, gobernado por el Partido Popular. Si a la política carbonera sumamos el atraco —y digo *atraco* porque es la palabra que mejor lo resume—, atraco, repito, que se empecina en perpetrar el Gobierno de España con los fondos mineros, comprenderán que esté harto del Ministerio de Industria. Lamento que el Partido Popular de Asturias solo haya tenido valor para sumarse a la protesta después de las elecciones y a rebufo del Gobierno de Castilla y León. He ahí toda su audacia, señora Mercedes Fernández. Por mi parte les aseguro que continuaremos peleando, con o sin tan valiente respaldo, para que el ministerio se allane al mandato judicial y pague lo que debe a las cuencas.

En relación con el problema minero, subrayo las dificultades del suroccidente, donde la clausura de empresas carboneras es aún más preocupante. Mi Gobierno ha iniciado la elaboración de un plan especial que abarca Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias y Tineo, y que queremos concluir este año. Pero para respetar el rigor, será difícil que nuestro esfuerzo compense una caída brusca de empleo, una amenaza segura si el ministerio no enmienda sus decisiones.

Con respecto al desarrollo agrario y ganadero, tiene sentido una consideración similar. El Gobierno de Asturias puede elaborar y defender su estrategia, pero si la ministra se niega a tomar en cuenta nuestras singularidades, como la existencia de grandes zonas de ganadería de montaña, tropezamos con un lastre añadido de incomprensión. Y por desgracia, ocurre igual con nuestra flota pesquera: a la escasez de cuotas de captura se ha añadido la arbitrariedad asimétrica del reparto promovido por el Ejecutivo del Partido Popular.

Para no dedicar un apartado a cada ministerio, concluyo con Fomento. No comparto que la ausencia de comunicaciones haya retrasado nuestra recuperación. Jamás he tenido esa fe milagrera según la cual una autopista se convertirá en el *deus ex machina* del desarrollo. Sin embargo, también afirmo que la finalización en tiempo y forma de la red de alta velocidad ferroviaria apta para viajeros y mercancías es una urgencia pendiente. Me refiero a la puesta en servicio de los dos túneles de la variante ferroviaria de Pajares y a completar el trazado hasta Gijón. Y, por supuesto, el tramo León-La Robla, ya fuera de nuestra autonomía.

La alta velocidad es necesaria, continúo, para aprovechar al máximo las instalaciones de El Musel. Toco otro asunto que sin duda merecerá mucho debate. Ahora quiero hacer hincapié en un aspecto que orilla el coro de savonarolas con el que convivimos. Estoy convencido de que, si no contásemos con la ampliación, estaríamos

lamentándolo y echándole la culpa a la socorrida «falta de peso» del Gobierno del Principado de turno. Vendrían entonces las comparaciones con el País Vasco y con Galicia, con las demás comunidades que sí fueron capaces de mejorar su infraestructura portuaria. Por favor, no caigamos en el error de ningunear lo que tenemos. Lo que planteo no supone un veto —imposible, además— a investigación alguna, sino que nos centremos en sacarle rendimiento a una gran infraestructura. Para ello es necesario que cuente con los enlaces correspondientes, que el Gobierno de España se implique en el desarrollo de la zona de actividades logísticas, en la recuperación de la autopista del mar y, también, en la culminación de la alta velocidad ferroviaria. A propósito, la implicación de ese ministerio se comprueba con los hechos o en el Boletín Oficial del Estado. Comprenderán que a estas alturas la palabra de la ministra conserve muy poco crédito.

El próximo Gobierno de Asturias tendrá que trabajar para conseguir que el ministerio atienda también otras demandas necesarias para mejorar nuestras comunicaciones. Me propongo incidir en dos. Una, la articulación de un buen sistema de cercanías ferroviarias en la zona central, piedra angular tanto para el desarrollo del área metropolitana como para sacar rendimiento a nuestro mallado de ferrocarriles. Otra, la prolongación de la autovía hasta Cangas del Narcea, básica para el suroccidente asturiano. Nuestros planteamientos están recogidos en el Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, diseñado para el periodo 2015-2030. Sin desgranárselo, les recuerdo nuestra apuesta por la construcción del túnel de El Fito, la autovía de Bobes a San Miguel de la Barreda y la potenciación del Consorcio de Transportes, uno de los logros de los últimos años, fortalecido con la incorporación del Ayuntamiento de Oviedo, del que todos deberíamos sentirnos orgullosos. La puesta en marcha de un abono joven para estudiantes de 12 a 30 años es una de las iniciativas que les propongo. La aprobación de una ley de transportes y movilidad y la conservación de nuestra red viaria suman en el mismo índice.

Inicio otro capítulo. Les dije que afrontar la recesión sin demoler el Estado de Bienestar fue uno de los propósitos principales de mi mandato. Sin soberbia, les aseguro que lo hemos conseguido. Me habrán oído reclamar la publicación de las balanzas sociales. Reitero el envite: venga la comparación de nuestros servicios públicos con los de otras comunidades. Adelante, sea la educación, sea la sanidad, en las listas de espera, en el salario social. Adelante con el contraste, porque esa es una

muy buena manera de evaluar: que los asturianos sepan cómo funcionan los servicios públicos en otras comunidades y los comparen con los que reciben.

Otra precisión. Cuando hago estas afirmaciones no barro para mi haber. Si esos servicios funcionan bien no se debe a los últimos tres años, sino a décadas de gestión acumulada. A mi Gobierno le apunto un tanto: haber impedido el debilitamiento del Estado de Bienestar en Asturias. También lo he reiterado: cuando la derecha se obstina en arrasar, la izquierda tiene que empeñarse en conservar, en plantarse ante el retroceso y la reacción, sea la reforma de la regulación del aborto o la ley de Educación.

La izquierda, en fin, sabe que el Estado de Bienestar es el mejor sistema de rescate ciudadano del que se puede disponer. Ahora, de cara a una nueva legislatura, necesitamos ampliarlo y ganar en eficacia y eficiencia, y para eso se necesita tenacidad política y capacidad de gestión, ambos requisitos, sin desdeñar ninguno: los servicios públicos no se sostienen con proclamas ni con lemas de tertulia. Les pongo un ejemplo que vale también de promesa: en el último trienio hemos multiplicado la atención presupuestaria al salario social hasta superar los 83 millones anuales. Actualmente el número de receptores asciende a 16.336, lo que supone beneficiar a más de 35.939 personas. La tramitación, dificultada por el incremento de solicitudes, se ha agilizado hasta adecuarse al plazo legal. Alcanzar ambos propósitos ha requerido dinero y gestión. Me comprometo a mantener este esfuerzo la próxima legislatura para atender la demanda en el lapso más breve. Y el compromiso se extiende a la red de servicios de proximidad por medio del plan concertado con los ayuntamientos. Con este léxico probablemente no nos entienda nadie fuera de la Cámara, pero, si me refiero, por ejemplo, a los centros de día y ayudas de emergencia, todo el mundo se dará cuenta de su importancia.

En cuanto a la aplicación de la Ley de la Dependencia, nos planteamos recuperar en esta legislatura su carácter universal con un mínimo garantizado para las prestaciones. El primer desafío será incorporar a los dependientes de grado I a partir de junio.

Continuaremos con el plan para recuperar viviendas vacías —hasta ahora se han entregado unas 900—, reforzaremos las políticas para mayores con especial atención para los enfermos de alzhéimer y párkinson y promoveremos un pacto contra la pobreza y la exclusión.

También planteamos una nueva ley de Servicios Sociales que favorezca a las entidades del tercer sector, con las cuales queremos tener, y lo hemos demostrado, un diálogo y una colaboración permanentes.

Por desgracia, hay situaciones que requieren respuestas inmediatas: la atención a los desahucios, la pobreza energética y la pobreza infantil no pueden demorarse en peajes administrativos. Por ello seguirá en vigor el plan de choque contra los desahucios iniciado en 2012, recurriremos a la concesión de ayudas de emergencia para paliar la pobreza energética, y pondremos en marcha un programa de prevención y lucha contra la pobreza infantil que involucre las áreas de Bienestar Social, Educación y Sanidad. Coordinadas las tres redes no dejaremos un caso de pobreza infantil sin atender.

Desde 2012, la gestión sanitaria ha estado jalonada por tres logros: la puesta en marcha del Hospital Álvarez Buylla, en Mieres; la entrada en servicio del Hospital Universitario Central de Asturias, en Oviedo, y el arranque de la Fundación para la Investigación Biosanitaria. Lamento que ninguno haya recibido el reconocimiento que merece. No malgastaré tiempo en quejas, pero la actitud de algunos grupos, y no solo políticos, créanme que ha sido miserable.

El Gobierno ha iniciado ya los trabajos para otro hito: la ampliación del Hospital de Cabueñes. Lo enlazo con los anteriores para que se comprenda mejor la dimensión: en plena crisis, mientras el Gobierno del Partido Popular imponía o jaleaba recortes y copagos, se han inaugurado dos hospitales y planteado la reforma integral de un tercero. Hemos aumentado los equipamientos, la organización y la eficiencia sin haber cedido nunca a la ruta propuesta por la derecha, esa que desemboca en la reducción de la salud a una mercancía.

Como antes afirmé, venga la comparación con otras comunidades. Tenemos una de las mejores redes hospitalarias y la estamos reforzando. Ambicionamos que en estos cuatro años el HUCA esté entre los diez mejores centros clínicos y de investigación médica de España.

La red de atención primaria, formada por magníficos profesionales, precisa una modernización tecnológica. También recibirá muchos recursos presupuestarios, no en vano están previstas la construcción de once centros de salud y la reforma de otros trece.

Dirán que la calidad sanitaria no se mide en metros cúbicos. Y tienen razón, por supuesto. Para ello avanzaremos además en la mejora de las prestaciones. En el área

oncológica, por ejemplo, incluimos los siguientes objetivos: actualizar el programa del cáncer para el periodo 2015-2020; entre este año y el próximo universalizaremos el programa de detección de los tumores de colon y recto, y mejoraremos los programas de cáncer de mama y de cuello de útero.

Queremos que todos los cambios organizativos y de gestión redunden en beneficio de los profesionales y, en especial, de los pacientes. Nos comprometemos también a la fijación de tiempos máximos de demora para los procesos clínicos que lo requieran.

Un buen barómetro para calibrar la calidad de un servicio es la opinión de la ciudadanía. Pues bien, en todas las encuestas nuestro sistema de salud recibe unas valoraciones muy altas, de las mejores de España. La explicación remite a un conjunto de factores: en primer lugar, a los profesionales; en segundo, a los gestores, y en tercero, y no es menor, a haber tenido capacidad para planificar con suficiente antelación los equipamientos y la organización necesarios. Consideren que ahora estamos en otra de esas etapas decisivas; ahora estamos construyendo el sistema sanitario de buena parte del siglo XXI.

Acorde con esa voluntad de futuro hay que considerar la Fundación para la Investigación Biosanitaria. Por la calidad de la sanidad pública, por sus dotaciones, por la existencia de instalaciones privadas de prestigio y, sobremanera, por el talento profesional, Asturias reúne condiciones para ser una comunidad biosanitaria de referencia.

Con ese horizonte amplio, abierto y constructivo planteamos impulsar un clúster de biomedicina y salud, y trabar alianzas con la Fundación de Investigación Oftalmológica y el Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias.

Aludí antes a las diferencias con el Gobierno del Partido Popular. Una de las que mejor las simbolizan es nuestro respaldo a la asistencia jurídica gratuita, que mantendremos los próximos cuatro años. Por medio de la Estrategia de Justicia 2015-2025 queremos avanzar hacia un servicio de justicia ágil, eficiente y una justicia cercana. Al igual que la salud, la justicia es un derecho y no una mercancía, y el acceso no puede, por tanto, estar supeditado a la renta.

Sostener el apoyo a la emigración es otra propuesta. Aproximadamente, un millar de personas recurre cada año a las ayudas sociales del Gobierno de Asturias. No debemos dejar de auxiliarles. A quienes retornen hemos de ayudarles a integrarse, del mismo modo que tenemos que garantizar los derechos de los inmigrantes y facilitar su implicación en la vida civil y política de esta comunidad.

He reservado para el final las políticas educativas. Si buscan una piedra de toque que marque las diferencias con el Gobierno del Estado, aquí tienen una de primer orden. Se la recomiendo a quienes sermonean con que Asturias se ha plegado a la política del Partido Popular. Comprueben si ha habido complacencia o beligerancia frente a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, ese artefacto legislativo concebido para la segregación y la exclusión del alumnado.

Ya me referí a la valoración ciudadana de la sanidad pública. En el caso de la educación, la calidad de nuestro sistema está corroborada por todos los indicadores importantes, desde los informes PISA al número de estudiantes por docente, la reducción del abandono escolar o los índices de titulación.

Elijo uno: nuestra tasa de abandono escolar está ahora mismo en el 13,6 %, ocho puntos por debajo de la media nacional. El objetivo fijado para España en 2020 es el 15 %. Pues bien, como ven, Asturias ahora mismo ya mejora sustancialmente esa marca.

Repito: no me arrogo estos datos, consecuencia de muchos años de trabajo continuado, pero también destaco que, en plena crisis, mi Gobierno ha sido capaz de salvaguardar y mejorar la educación pública. Y este, créanlo, también es un patrimonio colectivo.

Es difícil seleccionar las prioridades cuando son muchas las ambiciones, y eso ocurre con la educación. Destacaré, por tanto, solo algunos ejes.

En primer lugar, tenemos que empeñarnos en el desarrollo de la red de escuelas infantiles de cero a tres años. Es un desafío necesario. No se han cumplido los objetivos. Ni de lejos nos conformamos con lo que hay. Para ello ofreceremos colaboración a los ayuntamientos y daremos prioridad a la escolarización de los alumnos de dos años con la voluntad de alcanzar la universalización.

Otro listón imprescindible pasa por el desarrollo de la Formación Profesional y, de manera singular, por la Formación Profesional Dual. En este afán será indispensable aumentar los recursos presupuestarios y fortalecer la cooperación con las empresas. Hablo de un campo donde aún hay muchas necesidades: incrementar el porcentaje de titulados y la oferta de enseñanzas, elevar el número de centros integrados, vincular las especialidades con las demandas del mercado. Estoy decidido a hacer los esfuerzos necesarios para superar estas carencias. Esta, señoras y señores diputados, tiene que ser la legislatura del gran apoyo a la Formación Profesional.

Asegurar la financiación de la universidad, vinculada a la consecución de objetivos, es otra de mis voluntades. Hace unas semanas, el Consejo de Gobierno decidió congelar,

por cuarto año consecutivo, las tasas de la primera matrícula. También nos proponemos aumentar el presupuesto destinado a becas y ayudas, que en esta legislatura ya subió un 22 %, así como mantener, con pleno respeto a la autonomía universitaria, una política activa de defensa de los grados de cuatro años.

Saben a qué responden todas estas medidas: a la defensa de una universidad pública, de un sistema educativo en el que el acceso a la enseñanza universitaria no esté cribado por los ingresos familiares.

También planeamos mejorar las condiciones del profesorado. Propongo la convocatoria anual de oposiciones a la función docente para, entre otros objetivos, reducir la tasa de interinidad. El desarrollo de la carrera profesional y la recuperación de la convocatoria de licencias por estudios retribuidas para el profesorado se suman al mismo propósito.

Señorías, he resumido a trazo grueso mis compromisos sobre la tríada de prioridades que les había enunciado: regeneración democrática, desarrollo económico y consolidación del Estado de Bienestar.

Para no extenderme, aparco muchos capítulos. No obstante, hay dos que no quiero dejar de mencionar, aunque sea sucintamente.

Uno es el relacionado con nuestro patrimonio natural y la salud medioambiental. Tenemos, y lo saben, la costa mejor conservada de España, una red impresionante de espacios naturales, y hemos alcanzado éxitos notables en planes de recuperación de especies amenazadas, como es el caso del oso pardo. Todo esto se amalgama en otro patrimonio, el que sintetiza el lema de «Paraíso Natural», que equivale a una garantía de calidad de vida para nosotros y las próximas generaciones. No se sorprendan de que queramos seguir mejorándolo.

Queremos asegurar la calidad del aire en toda Asturias, con la aplicación de los planes específicos para el entorno del puerto de Avilés y para la zona que incluye el oeste de Gijón y el este de Carreño. Promoveremos un programa de desarrollo regional bajo en carbono, que contribuya al progreso sostenible de Asturias.

El impulso al reciclaje de residuos, la extensión del saneamiento con el objetivo de cubrir todas las poblaciones con más de 100 habitantes y la consolidación del litoral como territorio de excelencia forman parte de nuestros compromisos.

En cuanto a los espacios naturales, una vez aprobados los instrumentos de gestión integrados, que han ayudado a ordenar y dar coherencia a la dirección de los espacios protegidos, planteamos elaborar una nueva ley de sistemas naturales y revisar el PORNA

(es decir, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales), con más de veinte años de vigencia.

Los socialistas hemos demostrado que la conservación de los recursos naturales no solo es compatible con el desarrollo del medio rural, sino que actúa como un buen catalizador. La supuesta dicotomía entre protección y crecimiento es un espantajo que agita la derecha, uno de esos trucos de miedo de los que tanto abusa.

La política cultural también precisa un breve resumen de objetivos. Cito la consolidación del Archivo Histórico, del Museo del Arqueológico y del Museo de Bellas Artes, cuya primera fase ha sido inaugurada recientemente. Destaco nuestra apuesta por el Centro Niemeyer y Laboral Centro de Arte, consciente de las dificultades que han superado. Si mi Gobierno ha sido capaz de salvar el Niemeyer del colapso al que lo abismaba el anterior Ejecutivo, ahora toca trabajar por su asentamiento internacional. Estos equipamientos constituyen también una palanca de desarrollo.

Considero, además, que es preciso poner en marcha un plan especial para el prerrománico, uno de nuestros patrimonios más valiosos —y más hermosos—, que mejore el entorno, la señalización y la divulgación. En esta legislatura nos proponemos también restaurar las pinturas murales de estos monumentos.

Al principio, señorías, les aseguré que la pluralidad también puede ser improductiva. Espero que no ocurra así, que la correspondiente cuota de discrepancia partidista no impida grandes acuerdos. En todos los asuntos que les acabo de enumerar caben espacios para el consenso. Les invito a negociar y transar.

También ofrezco y pido diálogo sobre otras prioridades de legislatura. Para algunas de ellas apenas media tiempo antes de que se consoliden realidades muy negativas.

El pacto demográfico. Les ahorro la descripción de nuestra realidad demográfica. Tampoco me extiendo sobre sus repercusiones socioeconómicas y territoriales. Me comprometo a debatir en esta Junta General una propuesta de pacto demográfico para 2015-2025, que incluirá un amplio catálogo de iniciativas de conciliación laboral y familiar.

Esa, insisto, es mi promesa. Del mismo modo, al igual que la pasada legislatura, buscaremos el apoyo de otras regiones españolas y europeas que comparten el mismo problema. Este es uno de los asuntos en los que merece hacer causa común ante el Gobierno de España y en las instituciones europeas. La cuestión demográfica es un problema de Estado para todo el noroeste peninsular.

La tarifa eléctrica ya la abordé al tratar la situación industrial y sus perspectivas de desarrollo. Aquí, de nuevo, les invito a compartir un planteamiento común, porque está en juego la supervivencia de grandes consumidores, grandes consumidores eléctricos, me refiero. Es imprescindible que el Gobierno de España —el actual o el próximo, da igual el partido— rectifique la política energética.

Y financiación autonómica. Este, créanme, es un asunto del que apenas hablamos y que resulta clave, vital, uno de los más decisivos de los que se abordarán la próxima legislatura. Ante la revisión del sistema actual, reitero mi oferta de debatir en esta Cámara el planteamiento del Gobierno de Asturias. Conocen mi criterio: asegurar la igualdad en la prestación de los servicios básicos, con independencia del lugar de residencia.

A diferencia de los asuntos anteriores, en este estaremos sometidos a un tira y afloja, a una disputa entre comunidades con criterios contrapuestos, independientemente de su color político. Por eso es tan importante que la Junta General alcance el máximo consenso. Y espero que en este asunto también, o sobre todo, estemos todos a la altura.

Señorías, la zona central concentra el 85 % de la población de Asturias. Dentro de un círculo imaginario con radio aproximado de 30 kilómetros se sitúan 29 concejos, que suman el 28,7 % de la superficie regional y aportan más del 80 % del valor añadido bruto del Principado. No sé en cuántas ocasiones se habrá teorizado sobre la importancia del área metropolitana. Personalmente, yo ya he perdido la cuenta. Ahora, lo que no podemos perder es el tiempo. Cuatro años es plazo de sobra para pasar a la acción.

No soy partidario de dar pie a ninguna superestructura. Apelo a la cooperación entre el Gobierno de Asturias, los ayuntamientos y la Administración estatal para tomar decisiones prácticas. El Consorcio de Transportes es un buen patrón. Debemos seguir trabajando en esa línea, con la reclamación conjunta de un plan de cercanías ferroviarias, como antes señalé. En el mismo capítulo de comunicaciones, habrá que defender la construcción del tercer carril de la Y, de los enlaces de Robledo y Roces, así como la transformación en autovía del tramo de Bobes a San Miguel de la Barreda.

La cooperación es también la herramienta adecuada para elaborar un plan de regeneración urbana y rehabilitación de viviendas, que se convertiría en un catalizador de la actividad económica. Todo ello, dentro de una política territorial más amplia, guiada por la revisión inaplazable de las directrices de ordenación del territorio.

La finalización en tiempo y forma del trazado de alta velocidad ferroviaria y la creación de una red de cercanías ferroviarias en el área central son demandas que todos podemos compartir, siglas y banderas aparte.

Lo mismo pienso de los accesos a El Musel, la recuperación de la autopista del mar, la prolongación de la autovía a La Espina, la construcción del túnel de El Fito y el avance de las operaciones de integración ferroviaria de Avilés y Gijón, ciudad donde la construcción de la estación intermodal es una urgencia.

¿Por qué no podemos llegar a un acuerdo de prioridades que suscite también el mayor apoyo? ¿Por qué, pongo otro ejemplo, no podemos expresar conjuntamente nuestro rechazo a la construcción del faraónico AVE por la costa que planea el Ministerio de Fomento y defender, digo, como alternativa, la construcción de un corredor que aproveche el trazado actual de Feve, más barato, apto para mercancías y pasajeros y capaz de conectar todos los puertos de la cornisa?

Señorías, inicio el último apartado. Les he resumido mi programa de gobierno. La enumeración de medidas resulta siempre cansina. Aunque he procurado aligerar, me hago cargo y les pido disculpas. No he incluido golpes de efecto. Sin embargo, créanme, es un programa ambicioso.

La práctica dice que todos llegamos a este Pleno con el voto decidido, que todos llegamos a él con el voto pensado de antemano; que todo lo que aquí se habla y se gesticula no busca el convencimiento, ni siquiera la interlocución, sino el bombo público: pongamos una frase para el periódico, una pose para el telediario, improvisemos una ocurrencia para un tuit. Disculpen que, por el aprendizaje de la experiencia, continúe creyendo en la palabra, que me haya preocupado más del discurso que del aspaviento.

He hecho una exposición propia de un candidato de izquierda. Responde a mi ideología, a mi concepción de la sociedad y también a mis anhelos. No les extrañe, por tanto, que pida el apoyo de los diputados de la izquierda y que lo solicite explícitamente.

Podríamos haber concentrado las prioridades comunes de la izquierda en un documento. Si no ha ocurrido así, no será porque el Partido Socialista haya regateado el compromiso. Podríamos, repito, haber concretado las prioridades comunes en un texto. Pero un acuerdo político es más que un papel, ese material tan resistente que lo aguanta todo. Un acuerdo político requiere diálogo, ánimo de cooperación y

entendimiento; nunca se forja sobre la prepotencia, la injuria y el desprecio. Y esa será, al final, la explicación de que no haya un acuerdo, al que no renuncio.

Los diputados de Podemos han convertido sus primeros días en la Junta General en un espectáculo continuo de soberbia. También es cierto que gracias a su alarde han aclarado con nitidez sus prioridades ante todos los asturianos, sus dos grandes motivaciones: la exhibición mediática, la confusión entre política y circo, y la calumnia sistemática al Partido Socialista.

No me molesta en absoluto que Podemos aspire a la Presidencia. Hasta ahí podríamos llegar. Está en su pleno derecho. Al igual que el Partido Popular, cada uno es libre de elegir la huida hacia adelante que prefiera. Unos, para esforzarse en la gimnasia preparatoria de las elecciones generales; otros, para escapar de su propio fracaso. Allá cada cual con su agitación, allá cada cual con su propaganda. Agitación y propaganda, por cierto, siempre emparejaron muy bien.

Digo esto porque quiero dejar claro dónde están las responsabilidades de que Asturias no cuente desde el inicio con un Gobierno fuerte y estable. No se confundan. Este candidato no se resigna, no da por perdido ese objetivo. Les anuncio que perseveraré en esa voluntad.

Para no dejar cabos sueltos, también preciso que la obligación de un gobernante es propiciar el entendimiento a despecho de sus simpatías y de sus conveniencias. No renuncio a los que sean imprescindibles para garantizar el desarrollo económico, la regeneración democrática y el bienestar de los asturianos.

Y del mismo modo, y puesto que el territorio del consenso no se limita a esta Junta General, mi propósito es renovar el acuerdo de concertación suscrito con los sindicatos y la patronal y, también, entablar un cauce de diálogo permanente con todos los alcaldes asturianos. Uno de los compromisos es, añado, la elaboración de una ley de Administración local.

Subrayé antes mi confianza en las palabras. Yo les doy mucha importancia, a los significados y a los significantes. A algunas les tengo especial aprecio: seriedad, honradez, dignidad, libertad, justicia. No voy a dejar que nadie me las expolie, que nadie se las arrebate al Partido Socialista. Si alguien prefiere vestirse con el sayón blanquinegro de inquisidor, adelante, todo suyo: su resentimiento, sus autos de fe y sus hogueras, todo para él. Pero no le voy a regalar el monopolio de esas palabras. En absoluto.

Un ruego a toda la Cámara, una última invocación al acuerdo: pido que defendamos la dignidad de este Parlamento, con un nombre tan querido y tan simbólico para la historia de Asturias, un nombre que también forma parte de nuestra identidad. Lo afirmé al principio: todos los que estamos aquí, quienes ocupamos los escaños, hemos sido elegidos por el mismo sujeto político, por la ciudadanía. Nadie ha sido escogido por un grupo superior a otro, salvo en su delirio.

Señorías, concluyo como empecé. Por el respeto a los ciudadanos, hagamos efectiva y productiva la pluralidad. Busquemos los acuerdos por el bien de Asturias. Yo, desde la oposición o desde la Presidencia del Gobierno del Principado, les aseguro que no dejaré de intentarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

XI Legislatura
(2019-)

Presidente de la Junta General:
don Marcelino Marcos Líndez

Presidente del Principado de Asturias:
don Adrián Barbón Rodríguez (1979)

Nombrado por Real Decreto 448/2019, de 16 de julio

Adrián Barbón

Los retos como oportunidades y la audacia en la era de las transiciones.

El programa de gobierno desplazado por la pandemia más virulenta del siglo no se erige como disculpa. Lejos de ello, la gestión de aquella, revaloriza la marca Asturias, no solo como lugar para visitar, sino como entorno para invertir y vivir, al tiempo que capitaliza los esfuerzos de las legislaturas previas en el ámbito sociosanitario. Se construye un liderazgo comprometido con la transición energética, verde y digital desde un modelo regional fiel a su impronta industrial.

— Adrián Barbón (por Armando Álvarez) —

Discurso de investidura. Programa de gobierno

Sesión del Pleno de 11 de julio de 2019

Proclamar a don Adrián Barbón Rodríguez candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

El señor presidente:

Muchas gracias, señor Zapico González.

Tiene la palabra el señor candidato para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar. Le recuerdo que sin límite de tiempo.

El señor Barbón Rodríguez:

Señor presidente, señorías, en esta sesión solicitaré su confianza, el respaldo de la Junta General del Principado, para gobernar Asturias. Es el mayor honor, se lo aseguro, que habría podido imaginar.

Debo agradecerlo a quienes lo han hecho posible, empezando por mi partido, y especialmente a los hombres y mujeres que decidieron apostar por la mejor Asturias el pasado 26 de mayo. A los compañeros y compañeras, a tantos que me gustaría citar por sus nombres y apellidos, y a todas aquellas personas que contribuyeron a la amplia victoria del PSOE les quiero dar las gracias. Prometo que intentaré no defraudarles. Recuerdo mis compromisos de campaña y les aseguro que siguen en pie.

En una democracia de base parlamentaria como la nuestra, este acto, el debate de investidura, es la solemne formalización del contrato social entre los gobernantes y la ciudadanía.

En rigor, hoy aquí se renueva el primer pacto autonómico que hizo posible la Constitución de 1978 y nuestro Estatuto de Autonomía. Permítanme que por ello dedique un sentido agradecimiento a los hombres y mujeres que han contribuido a la construcción de nuestro autogobierno, empezando por quienes han ocupado la Presidencia del Principado de Asturias.

El programa de gobierno, cuyas principales líneas desgranaré, parte de este trabajo colectivo que durante este tiempo hemos ido haciendo todos los asturianos y asturianas.

Y, aunque sea obvio, lo diré: hoy no amanece por primera vez. Debemos aprovechar todas las cosas valiosas que hemos conseguido, conservarlas y mejorarlas, sin renunciar, lógicamente, a hacer cambios e impulsar nuevas políticas que nos permitan seguir avanzando.

Pero antes déjenme trasladarles, con humildad, a todos ustedes, con humildad y honestidad, mi interpretación del desenlace electoral, del mensaje que nos ha transmitido la ciudadanía, porque eso son unas elecciones.

Y resumo mi interpretación en cuatro puntos.

En primer lugar, los asturianos y asturianas han decidido que su futuro pase por políticas progresistas y de izquierdas, políticas que defiendan derechos y libertades, que robustezcan el Estado de Bienestar y refuercen la regeneración democrática.

El segundo mensaje es nítido: el PSOE debe liderar ese Gobierno. Pero no es menos cierto que el Partido Socialista no puede hacerlo solo. Las fuerzas de izquierda suman 26 diputados en esta Cámara, el PSOE tiene 20. Son mayoría suficiente esos 26 diputados para avanzar en el progreso, solo hace falta un requisito, solo uno: que sepamos conversar, acordar, superar la tentación de bloqueo. Todos tenemos un pasado, aciertos y errores de los que aprender. Asumamos que el bloqueo no da resultados, jamás favorece a la ciudadanía. Por no ser, ni tan siquiera es rentable electoralmente.

Esta es la responsabilidad, la importantísima responsabilidad que el electorado ha dejado en manos del Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida. No caben dudas sobre mi posición: mi mirada se dirige a la izquierda porque así soy fiel a la voluntad mayoritaria del 26 de mayo.

Ustedes, todos y todas, están al tanto de las negociaciones entabladas con Izquierda Unida y Podemos en los días previos a esta sesión de investidura. Saben que han dado de sí: hemos alcanzado un acuerdo con Izquierda Unida, un logro que ha resultado imposible con Podemos, al menos por ahora.

Agradezco expresamente a Izquierda Unida su disposición a trabajar como una fuerza política útil que no se acompleja a la hora de mojarse por Asturias, que antepone la búsqueda de acuerdos a la de justificaciones para los disensos. Es una decisión audaz y coherente con su trayectoria, que demuestra que para acordar y pactar hay que tener voluntad real de hacerlo. Hago míos todos los puntos de ese acuerdo, que hoy someteremos a la aprobación de los órganos de la Federación Socialista Asturiana, y adelanto que a lo largo del mandato no dejaré de buscar el entendimiento con Podemos: hay sobrados capítulos de coincidencias. Sería irresponsable si no lo hiciera y

sería frustrante para la izquierda y para Asturias que esos intentos solo acabaran en fracasos. Espero que cada parte asuma su cuota de responsabilidad.

Una tercera conclusión que, créanme, para mí, como demócrata, es tan relevante como las anteriores es que hablo en un Parlamento en el que están representadas siete fuerzas políticas, el más plural de nuestra historia autonómica. Es un buen reflejo de la pluralidad de la sociedad asturiana y debemos entenderlo como un acicate para la negociación, no como una excusa para el enrocamiento.

Si logro la confianza de esta Cámara, me comprometo a impulsar la búsqueda de acuerdos para afrontar los retos que tenemos por delante, con pleno respeto a la pluralidad. Aunque no todos los debates concluyan en pactos, estoy convencido de que la expresión libre de los distintos criterios siempre termina por enriquecer y mejorar las decisiones. Por tanto, hago mío este tercer mandato de la ciudadanía: es imprescindible el diálogo y la integración de los diversos puntos de vista. Tiendo por ello la mano al Partido Popular, a Ciudadanos, a Podemos, a Izquierda Unida y a Foro. Tenemos que transitar ese camino.

Un cuarto y último mensaje. En todo el mundo, también en España, también en la Unión Europea, hay un auge reaccionario. Durante la campaña afirmé que el triunfo del Partido Socialista era la única garantía para evitar la involución. No lo advertí en balde: en esta Cámara está representado un partido que cuestiona el Estado autonómico y, por lo tanto, la Constitución; que desdeña la lucha por la igualdad; que abomina del feminismo; que ataca la diversidad, un partido que hace de la intolerancia su bandera. Me refiero a la extrema derecha. Sus resultados, es cierto, no han estado a la altura de sus expectativas, pero en muchos ayuntamientos y comunidades son dirimentes, es decir, la llave que abre o cierra Gobiernos. En el Principado, no. Los asturianos y asturianas los han situado en la irrelevancia.

Aseguré que hablaría con honestidad y claridad. Estoy seguro de que, si las derechas hubieran sumado 23 diputados, hoy habría otro candidato dirigiéndose a ustedes. Lo dije en campaña y lo que está sucediendo en otras partes de España confirma mi tesis. Lo esencial es que, en Asturias, la ciudadanía ha conjurado ese peligro con sus votos. Gracias a ellos, la posibilidad de un gobierno de las derechas ha quedado reducida a un ejercicio de política ficción.

Pero, miren, prefiero hablar de futuro más que de pasado. Hago un llamamiento expreso, como dije anteriormente, al Partido Popular, a Ciudadanos, a Podemos, a Izquierda Unida y a Foro, todas fuerzas de esta Cámara y con las que, con todas

nuestras diferencias, serias en ocasiones, pero lógicas en esta Asturias plural, compartimos el principio de que todos los seres humanos somos titulares de una dignidad y unos derechos inalienables. Les invito a la defensa común de nuestro sistema de convivencia frente a la reacción.

Les adelanto mi disposición, como presidente del Principado, a ser fiel al mandato del electorado y hacer del Gobierno de Asturias un seguro contra la involución mediante la igualdad entre mujeres y hombres, el ensanche de las libertades, el robustecimiento de nuestro Estado de Bienestar y el apoyo a los más vulnerables.

Estas ofertas de diálogo no se paran en los muros de este Parlamento. La buena acción política es permeable. Pretendo gobernar tanto en coalición como en cooperación con la sociedad, unos términos tan de actualidad recientemente. Aludo a los sindicatos y empresarios, con los que me propongo obtener los mejores acuerdos posibles para favorecer el desarrollo de nuestra comunidad y la creación de empleo. Me refiero también a otras Administraciones, a los ayuntamientos, otras instituciones, la universidad, y no dejaré de mencionar a la sociedad civil organizada, cuyo empuje y capacidad de reivindicación son imprescindibles en una democracia avanzada.

Conversar, deliberar y acordar también con otras comunidades, sean o no limítrofes, con las que compartimos planteamientos, fortalezas y debilidades. Hay asuntos, como la reforma de la financiación autonómica, la planificación de las grandes infraestructuras, el reto demográfico y, seguramente, la demanda del arancel medioambiental, que requieren un abordaje suprarregional. Me propongo mantener la política de alianzas de Asturias liderada por el Gobierno de Javier Fernández. Es una estrategia conveniente, es acertada y, además, es una buena manera de fortalecer el Estado autonómico.

Del mismo modo abogaré por la lealtad institucional con el Gobierno de España. Afirmé que una victoria socialista aseguraría que la agenda asturiana continuara encima de la mesa del Consejo de Ministros en Madrid. Me ratifico. Mi Ejecutivo buscará la colaboración con la Administración General del Estado para que los problemas de Asturias sean atendidos como merecen. La cooperación leal y respetuosa con las competencias de cada cual es el patrón adecuado de relación entre Administraciones. No obstante, por si quedara algún punto de inquietud, lo preciso aquí: si soy presidente, como espero y deseo, nunca dejaré de anteponer los intereses de Asturias. Ante todo, Asturias.

«La mejor Asturias» fue el lema de mi campaña, de nuestra campaña: a esa ambición, a construir la mejor Asturias, dedicaremos esta legislatura. Lo haré con humildad, recurriendo al diálogo como herramienta básica y con una voluntad decidida de trabajar por nuestra tierra. Quiero contagiar ilusión y quiero convocarles a esa ilusión.

El punto de partida de este mandato es bien conocido. Asturias es probablemente una de las regiones más diagnosticadas que existen. Doy por seguro que mañana debatiremos sobre la situación. También doy por hecho que habrá varios grupos que competirán en el relato tremendista. Concluirán, además, que todos los males son consecuencia de la gestión de los sucesivos Gobiernos Socialistas. A este propósito quiero hacer dos puntualizaciones preventivas, si aceptan que se llamen así.

En primer lugar, recuerdo que la derecha gobernó en el Principado en dos ocasiones. Con todo respeto, esas etapas son espejos que los retratan. Si malbarataron esas oportunidades, es cuestión suya. Si, después de haber gobernado, no volvieron a merecer el respaldo ciudadano, también es su responsabilidad.

La segunda cuestión es que, en efecto, proseguiré en la labor desarrollada por los anteriores Gobiernos Socialistas, desde Rafael Fernández y Pedro de Silva, hasta Javier Fernández. Les debemos la edificación de la Autonomía con su arquitectura institucional, que afrontaron la reconversión industrial más dura de España, impulsaron el desarrollo competencial y la mejora de las infraestructuras, pusieron al Principado en la vanguardia de la lucha contra la violencia sobre las mujeres y fortalecieron nuestro Estado de Bienestar, incluso en las fases más duras de recesión. Me siento orgulloso de ese legado.

Gobernaré, pues, dispuesto a conservar, pero sobre todo a renovar, porque Asturias necesita cambio, ponerse al frente de su propia agenda de reformas, también a enmendar lo que sea necesario. Antes mencioné la conveniencia de aprender de los errores. Por supuesto también me incluyo, e incluyo al Gobierno de Asturias: la autocrítica no me resulta ajena.

Aspiro a liderar desde el Gobierno esa aleación de continuidad y cambio sin adanismo necesaria para construir la nueva Asturias, para afrontar esa gran transformación pareja a la revolución digital y las exigencias sociales, medioambientales, tecnológicas que nos impone el siglo XXI, con una renovación amplia, intensa, también generacional, con el ánimo de situar al Principado en la vanguardia del tiempo que vivimos. Este discurso, créanme, solo se conjuga en presente y futuro.

Con el horizonte de la mejor Asturias les propongo compartir cinco grandes ejes de gobierno. Fíjense bien, digo *compartir* porque el programa está abierto al entendimiento desde el primer apartado al último. Esta intervención es, de hecho, una oferta continua a todos ustedes para el diálogo.

Señorías, las cinco prioridades son:

- Creación de empleo de calidad.
- Impulsar una industria competitiva, con la ciencia como gran aliada.
- Reforzar los servicios públicos y consolidar su calidad, una de nuestras señas colectivas.
- Seguir en primera línea en la defensa de la igualdad y en el reconocimiento de la diversidad.
- Y, finalmente, afrontar el reto demográfico.

Empiezo con el trabajo, prioridad indiscutible.

El desempleo es un importante indicador socioeconómico, pero también, digámoslo claro, es un drama individual. Por ello, lo primero que debemos hacer en esta Cámara es ponernos en el lugar de quienes están sin empleo, de las familias que atraviesan dificultades y que están sufriendo. A todas quiero asegurarles que haremos todo lo posible para crear empleo y reducir la temporalidad. Será la principal ambición de mi Gobierno.

Siempre hay demasiadas personas sin trabajo, pero tampoco podemos olvidar que Asturias suma actualmente 69 meses consecutivos de descenso interanual, hasta reducir el paro a 67.526 hombres y mujeres, mientras que las afiliaciones a la Seguridad Social se han incrementado hasta 368.272 personas. Además, estos días hemos conocido los datos del desempleo registrado de junio, los mejores para el periodo desde el año 2009. No escatimaremos esfuerzos para continuar caminando en esta dirección.

Sabemos que la creación de empleo depende del dinamismo económico, cierto, pero también de lo que ocurre a cientos o miles de kilómetros. En una economía global, la capacidad de influencia de un Gobierno autonómico es reducida, cada vez más reducida, por desgracia, pero eso no puede ni debe entenderse como una renuncia; al contrario, no dudaremos en movilizar recursos para impulsar políticas públicas que estimulen la actividad económica, el desarrollo de proyectos empresariales y la creación de empleo estable y de calidad.

Para conseguirlo, prestaremos especial atención a las medidas de apoyo a las empresas, especialmente las pymes, y la formación.

De esta forma, facilitaremos al máximo la modernización tecnológica del tejido empresarial asturiano. Se trata de responder a una exigencia de los tiempos: la mutación digital de la economía, del mercado, de la sociedad, de la propia vida es inexorable. Por ello, entre otras medidas, planteamos una red de incubadoras y aceleradoras de *startups;* poner en marcha un programa de misiones para la innovación y crear una oficina que asesore ante el reto digital.

Con frecuencia, casi de forma recurrente, nos encontramos con titulares que alertan de una sorprendente escasez de profesionales que las empresas buscan, pero que no encuentran en Asturias.

Habría que investigar a fondo tales desequilibrios. En todo caso, sean mayores o menores, hemos de empeñarnos en reducirlos porque no nos podemos consentir un desajuste entre oferta formativa y necesidades laborales.

Las carencias de la Formación Profesional y, en particular, de la Dual suelen formar parte también de estas informaciones. Me gustaría que reconociésemos el esfuerzo hecho en la última legislatura para ampliar la oferta formativa, que suma ya 103 ciclos, y para afianzar la FP Dual. Agradecería, además, que asumiéramos que es necesaria mayor colaboración entre las empresas y la Administración para que esa reclamación persistente se haga realidad. Sin embargo, hay que seguir mejorando y, desde luego, mi Gobierno trabajará para conseguirlo.

Nuestro compromiso es claro: aumentar y adecuar la oferta de titulaciones y plazas de Formación Profesional a la demanda existente; desarrollar la normativa que nos permita implantar gradualmente la FP, FP Dual en este caso, hasta cubrir la mayor parte de la oferta en las ramas industriales, y lo haremos de la mano de empresarios y sindicatos. Si el mandato que termina fue el del empuje, este debe ser el de la consolidación de la FP Dual.

Además, desarrollaremos planes de formación específicos que atiendan las necesidades de los trabajadores en activo y elaboraremos programas comarcales adecuados para cada concejo.

Finalmente, hay dos medidas que consideramos urgentes y que quiero explicitar en esta sesión dos planes de choque para el empleo: uno dirigido a jóvenes y otro, a mujeres, porque debemos reducir la grieta de desigualdad que se llama brecha salarial.

El crecimiento es, como dije, la condición necesaria para la creación de empleo. Asturias encadenará este año un lustro de crecimiento continuado, desde 2015 en adelante, pero no podemos obviar que vivimos en el escenario globalizado más interdependiente de la historia y, en consecuencia, un Gobierno autonómico cada vez dispone de menos herramientas para condicionar la economía.

Señorías, mi Ejecutivo no regateará esfuerzos para facilitar y fortalecer la actividad empresarial: supresión de trabas administrativas; ayuda a la financiación; apoyo a los autónomos y a los emprendedores; respaldo para la internacionalización. Otras exigencias constantes serán algunas de las medidas que ponemos encima de la mesa y también el apoyo a la economía social.

Subrayo desde aquí el desafío tecnológico, auténtica nueva frontera de la economía. El Gobierno que aspiro a liderar lo tiene claro y, para ello pondrá en marcha una batería de medidas, entre las que me gustaría destacar las siguientes:

- Impulsar la investigación y la innovación. Será el fin principal de la nueva Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.
- Aumentar la inversión en I+D+i, con el objetivo de alcanzar el 2 % del PIB en las próximas legislaturas.
- Aprobar en esta legislatura una ley de ciencia, tecnología e innovación.
- Crear un fondo de ayudas a planes empresariales de innovación
- Y, finalmente, la extensión de la red de parques tecnológicos.

Asturias, acreditado paraíso natural, ha de conformarse también como un ecosistema propicio para la investigación y el talento. No podemos esperar que la transformación llegue a nuestras empresas, hemos de esforzarnos para que estas la encabecen. Estamos en una competición global del talento en la que tenemos un dorsal puesto, querámoslo o no.

Contamos con buenos recursos: con nuestra universidad; con la FINBA; con los focos de I+D, que son auténticas referencias, como los de Arcelor y Thyssen, el Centro de Nanotecnología, la Milla del Conocimiento, los parques tecnológicos. No seamos derrotistas ni apocados: debemos y podemos hacerlo bien. El Gobierno de Asturias tiene que actuar como un catalizador de la investigación y la innovación.

Este planteamiento es aplicable a todos los sectores productivos, desde la agroganadería al turismo, y cito dos de nuestras fortalezas. Como saben, el turismo,

que rebasa el 10 % del PIB, está viviendo una revolución, está cambiando todo, desde la tipología de alojamientos hasta el propio concepto de turista, que demanda una actualización permanente. La creación de un servicio para la innovación turística nos permitirá colaborar con los emprendedores para hacer frente a esta transformación.

Pero, como se imaginarán, señorías, sobre cualquier otro sector hoy aquí pienso en la industria. En Alcoa, en Arcelor, en todas las empresas que encaran dificultades y cuyo porvenir es esencial para Asturias. Por su contribución al PIB, superior al 20 %, por la calidad de sus empleos, por su potencia tractora, son el motor económico principal de Asturias.

Históricamente nuestra comunidad nunca fue tan pujante como cuando alcanzó su esplendor fabril. Y yo, criado en Laviana, sé bien hasta qué punto la identidad de la Asturias de hoy es el decantado del auge minero y metalúrgico. La identidad económica, la social y la política se entienden con ello.

No creo que haya una persona en este Parlamento que conciba Asturias sin industria. Imaginará otra, y la querrá más dinámica, más competitiva, más innovadora, pero no pensará en esta comunidad como desnuda de industria. Yo tampoco. Asturias sin industria será un oxímoron, un lugar desconocido que no queremos recorrer. Es lógico que cualquier hecho que provoque incertidumbre sobre el futuro industrial nos inquiete porque pinza nuestra médula.

Este sector será una prioridad. De hecho, si cuento con el apoyo de esta Cámara, si soy elegido, la primera medida que impulsaré será la búsqueda de un amplio acuerdo político y social en Asturias para defender un arancel ambiental que evite la desventaja de las empresas europeas, sometidas a exigencias que eluden sus principales competidores.

Sabemos de qué estamos hablando. Los desafíos se llaman modernización tecnológica, transición ecológica y costes de energía. Son retos acuciantes para todo el sector, especialmente para la industria electrointensiva.

Es necesario ser claros, hay que hablar con sinceridad: la transición ecológica es imprescindible. No sé si entre nosotros queda algún negacionista del cambio climático. Si lo hay, tiene que asumir que está en franca minoría política, social y, lo más importante, científica. Los próximos años la presión ciudadana a favor de la reducción de emisiones se va a multiplicar. Basta ver la reciente movilización de los jóvenes europeos para exigir una acción política más ambiciosa contra el cambio climático. Si

hoy nos piden cuentas del presente, mañana nos la pueden pedir, y mayores, por haberles legado ruinas de futuro.

Asturias y su industria no quedan exentas de esa transformación. Rechazar de plano la descarbonización es inútil. Lo que nos debe preocupar, y nos ha de preocupar mucho, son las condiciones, el cómo se afronta este proceso; por ejemplo, qué grado de autoexigencia se impone la Unión Europea frente a otros países, porque los gases de efecto invernadero no declaran en la aduana. De poco sirve reducirlos en Europa si aumentan en Rusia, en China o en Estados Unidos. De ahí la insistencia en que haya un ajuste en frontera, ese arancel que nosotros defendemos. O, ya intramuros de la Unión Europea, en qué lugar se coloca España respecto de otros socios. De eso debemos hablar en esta Cámara, al igual que es necesario calibrar el impacto territorial y social de las decisiones y ajustar los tiempos, porque un calendario precipitado puede resultar insoportable. Y nosotros no queremos que la transición ecológica deje atrás a nadie: ni trabajadores, ni empresas, ni territorios. Es una inquietud que ha reiterado con rotundidad el Gobierno de Asturias y que yo comparto.

Con ese triple objetivo promoveremos planes de transición con calendarios claros para que todos los actores puedan anticipar medidas de adaptación. Apoyaremos también a las empresas, para que, en esa transición energética justa, tal como la deseamos, puedan diversificar su actividad, e impulsaremos convenios para reactivar sectores o territorios especialmente vulnerables, como son las Cuencas Mineras.

También soy claro en cuanto a las demandas respecto al Gobierno de España. Además del arancel ambiental, reclamaremos la aprobación urgente y que se aproveche al máximo el margen que ofrece la normativa europea para que el 25 % de los ingresos generados por la subasta de derechos de emisión se dedique a compensar los costes indirectos por generación de dióxido de carbono. Es una de las medidas más efectivas, por concreta, para favorecer la competitividad empresarial. Reafirmo este compromiso con el pensamiento puesto en este momento en la plantilla de Alcoa y sus dificultades en la lucha, que todos conocemos.

Como secretario general de la Federación Socialista Asturiana, nunca fui ajeno, nunca he sido ajeno a la búsqueda de soluciones para la factoría. Como presidente del Principado, ejerceré todas mis capacidades para asegurar un horizonte aliviado de incertidumbres.

Añado una última puntualización, por introducir otro pequeño matiz. La transición energética, que casi parece un imprevisto, no lo es, no es un desastre natural. Lleva

años debatiéndose, negociándose y acordándose. El Acuerdo de París fue asumido en 2015, pero la regulación ambiental de la Unión Europea se ha ido endureciendo paulatinamente mucho antes, por ejemplo en lo que respecta a las térmicas.

Es una buena muestra: cierran las empresas que eligieron no invertir e incumplir, por tanto, los estándares europeos, no las que asumieron la necesidad de modernizarse y llevar a cabo mejoras. Cierran quienes no han invertido en cumplir los estándares europeos.

Si en España hubiese habido un Gobierno con política industrial, un Ejecutivo dispuesto a abordar los problemas, estaríamos en otra situación. Pero lo que había era un Gobierno del PP, con la indolencia y la abulia como marca de la casa. Indolencia industrial irresponsable, como, por desgracia, en otros muchos asuntos.

Las comunicaciones son uno de los asuntos más traídos y llevados en el debate público asturiano. A despecho de todas las mejoras, seguimos labrándonos el tópico de aislamiento y discriminación. Es el capítulo donde más se abusa del recurso al agravio comparativo.

Espero de verdad que la puesta en servicio en esta legislatura de la variante de Pajares contribuya a atenuar esa impresión. Mi Gobierno hará suyos los planteamientos asumidos en la Alianza por las Infraestructuras, incluidos la puesta en servicio de la alta velocidad ferroviaria para mercancías y pasajeros con el calendario actualmente previsto, la prolongación de la autovía del suroccidente y la recuperación de la autopista del mar.

Ese documento, la Alianza por las Infraestructuras, fue consensuado con una veintena de organizaciones, entre ellas los sindicatos, la patronal y las cámaras de comercio. Lamentablemente, de los partidos solo Izquierda Unida y PSOE lo refrendaron. Aprovecho para invitarles a sumarse ahora.

En todo caso, mi Gobierno continuará acordando con los agentes sociales para mejorar las comunicaciones, sea en lo referido al corredor Atlántico o en la necesaria ampliación de la oferta de vuelos del aeropuerto. Con los empresarios, con los sindicatos, con las cámaras, con el ministerio y con AENA vamos a constituir la Mesa de Coordinación de la Estrategia de Conectividad, para consolidar el tráfico nacional, reforzar las conexiones internacionales y favorecer la llegada de nuevas aerolíneas. Ese es el objetivo.

El desarrollo del Plan de Vías de Gijón, desbloqueado por el Gobierno Socialista; la supresión de la barrera ferroviaria de Avilés; la finalización del soterramiento de

Langreo; la circunvalación norte de Oviedo y la plena operatividad de la Zalia también están en el programa de gobierno. La continuidad de un Ejecutivo del PSOE en España sería, a este propósito, una garantía de realización de esas obras. Si podemos afirmar que Asturias está sobre la mesa del Consejo de Ministros, también cabe añadir que es una ocupación cotidiana en la agenda del Ministerio de Fomento.

El extenso listado de proyectos impide citarlos a todos. No obstante, hay dos que no quiero dejar pasar de largo: por un lado, la mejora de la red de cercanías ferroviarias, una auténtica urgencia, y, por otro, la búsqueda de opciones legales y presupuestarias para ampliar las bonificaciones del peaje del Huerna.

Acostumbrémonos, no obstante, a que el debate sobre las comunicaciones no se va a constreñir solo al listado de obras, ya no solo se ciñe a eso. Hemos de pensar en otras cuestiones como la sostenibilidad o la descarbonización, que también van a afectar. La reducción de emisiones de CO_2 y de partículas no solo atañe a la industria, afecta de lleno al transporte. El Gobierno de Asturias desplegará la Estrategia de Movilidad Sostenible, y el Consorcio de Transportes ofrecerá un nuevo billete único con tarifas más atractivas. En ese mismo objetivo nos proponemos extender el bono joven, mejorando su tarifa y extensión con un título sin caducidad.

En las últimas décadas, la calidad del aire ha mejorado en Asturias. Es cierto que al mismo tiempo ha crecido la inquietud ciudadana, pero eso no debe hacernos llegar a conclusiones falsas ni al maniqueísmo porque no se pueden enfrentar medio ambiente e industria; ambos son y deben ser conciliables. En el próximo mandato propiciaremos un compromiso cívico por la calidad del aire, ampliaremos los planes existentes y modificaremos el Protocolo de Episodios Contaminantes, para hacerlo más efectivo.

También tendremos que esforzarnos para que la preservación de la fauna salvaje sea compatible con la ganadería y la agricultura. De lo contrario, exacerbaremos la idea, falsa, de que hay que optar entre biodiversidad o actividad agroganadera. En concreto, me comprometo a la aplicación exhaustiva del Plan de Gestión del Lobo, incluida la eliminación de ejemplares, así como a la agilización del pago de los daños.

Reservé para el final el área metropolitana. Todo este discurso está enhebrado, como habrán comprobado, con invitaciones permanentes al entendimiento, sinceras al entendimiento. En este caso, lo hago con especial ahínco. El área metropolitana ya existe, es una realidad que puede contribuir de forma decisiva al crecimiento socioeconómico de Asturias. Me dirijo a ustedes, diputados y diputadas, también, por supuesto, a alcaldes y alcaldesas de la zona central, pero, si me permiten, de toda

Asturias, porque beneficiaría al conjunto del Principado: no nos rindamos a la tentación de la trinchera localista y continuemos desarrollando el área metropolitana con cooperación y consenso. No nos anclemos en clichés del pasado para obstaculizar un gran proyecto que es de futuro de Asturias. No regresemos, por favor, a principios del siglo XX cuando tenemos que estar camino del primer cuarto del siglo XXI.

La democracia es, entre otras cosas, igualdad de oportunidades. Y para ello son imprescindibles una educación y sanidad públicas de calidad, un sistema de bienestar social que corrija desigualdades. Señorías, como supondrán, para mi Gobierno estas políticas tendrán gran importancia. Nuestra agenda social es densa, repleta de propuestas. Antes de enumerar algunas, tres reflexiones breves.

La primera tiene que ver con las consecuencias del resultado electoral. Si un Gobierno autonómico tiene una relativa capacidad para orientar la economía, como antes expliqué, es, en cambio, determinante para fijar el alcance y desarrollo de su Estado de Bienestar. Con su sufragio, la ciudadanía ha impedido que la derecha asuma la gestión de la educación, la sanidad o los servicios sociales. Lo traduzco: ha dicho no al debilitamiento del Estado de Bienestar, a recitar en Asturias los verbos de recortes y privatizaciones. Ese es también mi compromiso.

Lo expreso además en un momento en el que el aumento de la desigualdad se ha convertido en uno de los principales retos del siglo. ¿Con qué grado de desigualdad pueden convivir las democracias?, ¿cuál es el umbral sostenible?, ¿cuál es el umbral soportable? Esas interrogantes no nos son extrañas: la drástica alteración del mapa político español, y asturiano, sucedida durante los últimos años, responde en buena medida a esas cuestiones. El miedo se ha convertido en la sopa nutriente de populismos de toda índole, y gran parte de ese temor deviene de la pérdida de certezas, de un mundo líquido y precarizado, en palabras de Bauman, donde, por ejemplo, un puesto de trabajo ya no asegura una vida digna. Debemos enfrentarnos a ese tipo de verdades, incómodas, sí, y desagradables, pero defender hoy la solidez del Estado de Bienestar es empeñarse también en la defensa de la democracia.

La segunda está relacionada con la financiación autonómica. Los entresijos necesitan una guía experta, pero el resultado práctico se refleja precisamente en la educación, la sanidad y los servicios sociales. Por eso es tan importante la financiación autonómica. En cuanto se abra la negociación, mi Gobierno defenderá un modelo centrado en las necesidades de gasto y el coste efectivo de los servicios, no en la capacidad fiscal de cada territorio. Sobre esas premisas intentaré trabar un acuerdo sólido en este

Parlamento y con otras comunidades que nos ayude a conseguir un sistema de financiación justo y equitativo. Como saben, no cuesta lo mismo la atención sanitaria o educativa en una gran ciudad, donde la población está muy concentrada y es más joven, que en un área extensa de orografía compleja y fragmentada en poblaciones envejecidas y dispersas.

Estas consideraciones nos obligan a pensar también en el sistema fiscal. Abogo por una armonización tributaria, no por la competencia entre comunidades. Admito los problemas inherentes a este planteamiento. Por un lado, Asturias no está sola y la comparación con otros territorios es inevitable. Por otro, es mucho más sencillo pregonar los saldos fiscales que explicar los beneficios de un sistema impositivo justo y progresivo. Con todo, no dejaré de recordar que la sanidad, la educación y los sistemas de protección social dependen de que haya recursos suficientes. Contra los voceros del infierno fiscal, defiendo nuestra estructura tributaria y la justicia impositiva, que suponen un precio, sí, el precio del Estado de Bienestar

La tercera reflexión, por último, es de carácter general. La calidad de los servicios públicos es uno de los rasgos definitorios de Asturias. La constatan los indicadores educativos, sanitarios, la tasa de pobreza o los niveles de prestación de la red pública de servicios sociales. No es el resultado de una casualidad, sino patrimonio colectivo logrado con el esfuerzo continuado de varias generaciones. Sintámonos, señores y señoras, obligados a preservarlo.

En este sentido, me permitirán también reconocer expresamente el trabajo de nuestros funcionarios y trabajadores públicos, cuyo compromiso e implicación ha sido clave para hacer todo esto posible. Señorías, el desarrollo de este programa que estoy explicitando necesitará, desde luego, los oportunos apoyos parlamentarios y la dirección política de un Gobierno comprometido, pero no se podrá llevar a término sin la colaboración de los empleados públicos del Principado. Son una pieza fundamental en la aplicación técnica y eficaz de cada una de las medidas. Por ello, el Gobierno prestará especial atención a sus condiciones de trabajo y carrera profesional.

La educación es la mayor inversión de futuro que puede hacer una sociedad. Mi propósito es mejorar nuestra escuela pública durante el próximo cuatrienio. Ya destaqué la relevancia que concederé a la expansión de la Formación Profesional y, especialmente, de la FP Dual. Además, propiciaré un consenso político y social que resulte en un pacto asturiano por la educación y en una nueva ley de Educación.

La expansión de las escuelas infantiles será desde el primer momento uno de los objetivos de mi Gobierno, como ya hemos adelantado. Lo enfatizo con una clara intención política. En la línea del pacto presupuestario negociado para este ejercicio, desarrollaremos una red de gestión autonómica y carácter público que duplique el número de plazas existentes y que alcance los concejos donde se plantee esta demanda. Es un compromiso firme, no caben dudas respecto a la importancia educativa de las escuelas infantiles y su capacidad para favorecer la conciliación. Tampoco debería haberlas sobre la conveniencia de avanzar con tanta ambición como rigor en un asunto complejo legal, laboral y económicamente.

En este mandato debemos concluir la construcción de equipamientos pendientes. Me refiero, por ejemplo, a los institutos de La Florida, La Fresneda, La Corredoria y Cangas de Onís. Además, en los próximos cuatro años impulsaremos un programa de inversión que nos permita mejorar el estado de nuestros colegios e institutos. También me comprometo a seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales de los profesores. Nos fijamos como objetivo la reducción progresiva del porcentaje de interinidad hasta llegar a un máximo del 8 %. También promoveremos un sistema de becas para quienes se formen en la acreditación de idiomas con un nivel B1 o superior.

El Gobierno de Asturias aprobó hace unas semanas la reducción de un 25 % de las tasas universitarias. Es una buena noticia, otra consecuencia positiva del acuerdo presupuestario, y señala con claridad el camino por el que transitará mi Ejecutivo, dispuesto a fortalecer el entendimiento y la cooperación con la universidad.

Hace poco se han cumplido cinco años de la puesta en funcionamiento del HUCA, la prueba más descollante de que, en plena recesión, Asturias siguió robusteciendo su Estado de Bienestar; es la mejor prueba. Seguramente todos tendremos en la cabeza las críticas iniciales, no las voy a recordar porque a estas alturas muchas ya se juzgan por sí solas. Hoy no cabe duda de que hablamos de una magnífica realidad. Ambicionamos situar al HUCA en la primera línea de la atención e investigación sanitaria. Contamos con la infraestructura, con el equipamiento y con el talento precisos para ello. La Fundación para la Investigación Biosanitaria, la FINBA, está llamada a un mayor protagonismo en ese fin.

Las mismas metas fijamos con la ampliación del Hospital de Cabueñes, otro paso de gigante en la modernización de la red hospitalaria, en marcha gracias al empeño de la Consejería de Sanidad. También abordaremos la reforma integral del Hospital Monte Naranco, en Oviedo.

Uno de los mayores problemas de la sanidad española —y, por ende, de la autonómica— es la falta de personal. Nos proponemos incrementar el número, recuperar las ratios de profesionales y apostar por la estabilidad de la plantilla para paliar las carencias en zonas de difícil cobertura y hospitales comarcales. Queremos abordar ese proceso en un clima de diálogo y de acuerdo con los sindicatos, y sin olvidar que el objetivo último es siempre el paciente, siempre el paciente. Así, adoptaremos las medidas necesarias para cumplir los plazos previstos en el decreto de tiempos de espera incluida, subrayo, la contratación de los profesionales necesarios en las especialidades deficitarias.

Asturias cuenta con una muy buena sanidad pública, entre las más reconocidas de España desde hace décadas, algo ciertamente difícil en un ámbito en continua evolución científica y técnica, donde la demanda asistencial siempre va en aumento. En la última legislatura se aprobó la ley de Sanidad y se completó la cobertura del plan de cribado del cáncer de colon. Ahora hay que afrontar nuevos hitos: garantizaremos un dentista de cabecera a todos los menores de entre 7 y 16 años y vamos a desarrollar plenamente la ley de muerte digna.

La crisis ha puesto a prueba las costuras de nuestra sociedad. El paro y la desigualdad se han traducido en pobreza y exclusión. Sin embargo, el Gobierno que me precede ha logrado afrontar la gran recesión sin sacrificar los mecanismos de protección, haciendo el mayor de los esfuerzos para proteger a aquellas familias que más lo necesitaban. Prueba de ello es que Asturias es la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de pobreza, la segunda si eliminamos las comunidades de régimen foral. Conseguirlo no es fácil: el presupuesto dedicado al salario social se ha multiplicado. En el 2018 se elevó a 124 millones y en agosto la cobertura superaba las 45.000 personas. La derecha se alarma ante estas cantidades; personalmente, creo que retratan una Asturias solidaria, que planta cara a la desigualdad y que se afana en evitar la exclusión. Durante este mandato mantendremos este compromiso, al tiempo que vamos a favorecer la inclusión sociolaboral de quienes lo perciben y, sobre todo, pondremos en marcha las políticas capaces de generar actividad y empleo para abordar el problema desde la raíz.

También me siento orgulloso de la mejora en la gestión de la dependencia, del esfuerzo realizado para conseguir la ampliación de plazas residenciales y de centros de día, de que contemos con medidas para paliar la pobreza energética e infantil, entre otras medidas sociales.

Les anuncio que el Gobierno que aspiro a presidir va a recuperar la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales; presentará, además, una ley de infancia y promoverá una ley integral de personas mayores.

Señorías, nos queda mucha tarea por hacer, como propiciar la accesibilidad universal y mantener la política de vivienda puntera que tan buenos resultados está dando mediante la construcción de más pisos públicos en régimen de alquiler y potenciar la rehabilitación donde exista desequilibrio entre oferta y demanda.

La igualdad y la defensa de la diversidad serán las banderas de este Gobierno. No se sorprendan de que destaque este bloque de acciones: son básicas y deben impregnar la acción del Ejecutivo.

Al principio de la intervención mencioné a la extrema derecha. No deseo concederles más protagonismo del necesario, pero si hay un grupo de políticas que marca claramente la diferencia entre progreso e involución es el vinculado a la igualdad y la diversidad. Como un líquido de contraste, revela claramente el machismo, la homofobia, el rechazo al inmigrante, la intolerancia; justo lo que los socialistas desterramos. Los nombres de las listas negras de la extrema derecha son nuestro orgullo. A las claras, estamos con las potentes reivindicaciones del 8-M; estamos con ellas en la calle y en las instituciones. Quizá nunca antes se percibió con tanta fortaleza la marea de la igualdad. Quiero pensar que seguirá creciendo hasta desbordar el conjunto de la sociedad, hasta hacerse felizmente imparable.

En la legislatura pasada, Asturias firmó el primer pacto de España contra la violencia sobre la mujer. Hace dos años de aquel logro, con el que el Principado volvió a demostrar que está a la vanguardia contra el machismo, como lo estuvo con la Ley de Igualdad o la Casa Malva. Continuaremos en la primera línea. Por ello, entre las medidas que llevaremos a cabo estarán la integración y el principio de igualdad de género en todos los departamentos de gobierno, así como en los contenidos de la radio y la televisión pública asturianas (la RTPA).

El trabajo de los Gobiernos anteriores ha permitido que dispongamos de una red de casas de acogida y de centros asesores de la mujer que vamos a fortalecer los próximos años. Con todo lo hecho, aún nos queda mucho por hacer, mucha tarea pendiente: el machismo no es un vestigio, es una realidad poderosa e infiltrada hasta los pliegues más recónditos. Lo comprobamos en las agresiones a las mujeres y también en cuestiones sobre las que hay que poner el foco, como la brecha salarial. A partir de la tarea realizada hasta ahora, intensificaremos el diálogo con sindicatos y patronal para

acabar con las desigualdades en el empleo. También con la vista puesta en el ámbito laboral, desplegaremos un protocolo de actuación contra el acoso en las empresas.

Igualmente, hemos de fomentar las políticas de conciliación. Para ello, y aparte de la expansión de la red de escuelas infantiles que antes explicaba, apoyaremos los programas municipales de apertura de centros educativos fuera del horario lectivo, incluidos comedores y actividades extraescolares.

En la defensa de la diversidad, presentaremos una ley contra la discriminación del colectivo LGTBI. Sus señorías conocen que en el anterior mandato no pudo aprobarse por falta de tiempo. Procuraremos incluirla entre los primeros proyectos de esta Cámara.

En este apartado también hago referencia a la emigración, de la que tanto sabemos en Asturias. Durante muchos años fuimos tierra de emigrantes y es bueno no olvidarlo, tanto para acordarnos de quienes están fuera como para ponernos en la piel de quienes intentan cruzar el mar, llegar a un puerto o saltar un muro para encontrar una vida mejor. Lo tendremos en cuenta al desarrollar la Ley de Asturianos en el Exterior y al elaborar el V Plan de Emigración. También defenderemos la supresión del voto rogado, tal y como nos exigen los asturianos y asturianas en el exterior.

Con el afán solidario al que me referí, vamos a reforzar la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, con especial atención a los proyectos que combatan la vulneración de los derechos humanos y fomenten el empoderamiento femenino.

La regeneración democrática debe continuar siendo uno de los sellos del Gobierno de Asturias. La política se ha convertido en una actividad bajo sospecha. Ahí la han situado los casos de corrupción, el aumento de la desigualdad, la ineficacia y el auge de los populismos que izan siempre la bandera de la antipolítica como reclamo electoral.

La reflexión es general, es aplicable a la Unión Europea, a Estados Unidos, a Brasil…; en la práctica, a todo el ámbito democrático. No nos exime: también desde una autonomía podemos trabajar para recuperar el crédito de las instituciones y de la política. En primer lugar, con la actitud: les aseguro firmeza frente a la corrupción y voluntad plena de colaboración con la Justicia. La falta de respuesta, el mirar para otro lado y esperar, acolchado en la indolencia, a que el paso del tiempo borre el rastro de los corruptos ya se ha cobrado elevadas facturas. El ejemplo estatal al que aludo es meridiano.

Servir a los demás, trabajar por el bien común, intentar mejorar la realidad, es una vocación noble. Desde la Presidencia reivindicaré la dignidad de la política, al tiempo

que avanzaré nuevos pasos que ayuden a reforzar la confianza ciudadana. Para ello, destaco tres medidas:

- Garantizaremos la aplicación de la Ley de Transparencia, hito en nuestra legislación.
- Buscaremos el consenso de esta Junta General para elegir la presidencia de ese Consejo de Transparencia.
- Y vamos a reanudar la tramitación de la Ley de Participación Ciudadana.

La revolución digital también afecta a la democracia por cuanto que implica otra interacción entre Administración y ciudadanía. No se trata solo de contar con nuevas herramientas, sino de aprovecharlas para fomentar otro tipo de relación: la propia de un gobierno abierto. Elaboraremos una estrategia de gobernanza pública que analizará la adaptación de las estructuras administrativas a las demandas que apareja la transformación cibernética. Este esfuerzo será extensivo a toda la Administración y, en particular, a la de Justicia, en la que continuaremos invirtiendo para mejorar los medios, sedes y equipamientos.

La vocación europea será otro rasgo del Ejecutivo. En la medida de nuestras posibilidades, queremos estar y debemos participar en la construcción de la Unión Europea. Debemos tener las instituciones comunitarias como un referente constante. Por ello, vamos a recuperar la Dirección General de Asuntos Europeos y vamos a crear un Consejo de Acción Exterior del Principado que haga especial hincapié en la promoción económica, en la difusión de la cultura y la imagen de Asturias, en la defensa de la emigración y en la cooperación al desarrollo.

Señorías, no creo que sea materia de discusión en esta Cámara que nuestro medio rural es una de nuestras grandes fortalezas. Ahora le voy a dedicar mayor atención, al menos en tres vertientes que se anudan entre sí: la económica, la medioambiental y la demográfica.

Tenemos que huir como de la peste de esa visión nostálgica del medio rural. Para entendernos, es la que lo reduce a una postal costumbrista, más o menos entrañable según los gustos de cada cual. Ese mundo rural de parque temático, si alguna vez existió, ni es viable ni puede ser nuestro objetivo. Miren, el medio rural no es un yacimiento arqueológico ni un escenario adecentado y dispuesto para el visitante ocasional.

Al referirnos a la ganadería, la agricultura o la silvicultura, pensemos en actividades económicas con todas sus partes, en las que manda la cuenta de resultados. Sin rentabilidad no va a haber explotaciones de carne, ni de leche, ni de miel, ni de arándanos, ni de madera, ni de lo que se nos ocurra.

El Gobierno de Asturias debe favorecer el desarrollo de tales actividades con ese objetivo: que sean rentables y económicamente provechosas. En ese propósito, el desafío más importante se llama Política Agraria Común. Reclamaremos una PAC con presupuesto suficiente, con un tope por explotación y que se base en el modelo de explotación familiar del Principado.

Lo haremos de acuerdo con las demás comunidades de la cornisa y, así lo plantearemos, con el respaldo también del Gobierno de España. Es la colaboración que también procuraremos para la defensa de nuestros pescadores en asuntos como el reparto de las cuotas de captura.

Un problema histórico es el pequeño tamaño de las explotaciones, sobre el que vamos a seguir trabajando. Se han hecho importantes esfuerzos de concentraciones parcelarias, que seguiremos promoviendo. Igualmente, activaremos planes de choque para clarificar la propiedad de los montes, para aportar seguridad jurídica a quienes los gestionen.

La potencia silvícola de nuestra comunidad es enorme. Es uno de los sectores donde nos aguarda más trecho por recorrer y estamos dispuestos a hacerlo. Mi voluntad es facilitar su explotación con medidas que incluyan desde la actualización del Plan Forestal hasta un programa específico para la biomasa o el aprovechamiento de una parte de las más de 300.000 hectáreas de monte desarbolado con las que contamos. Pensemos que al fomentar la silvicultura favorecemos tanto la creación de riqueza como la protección del monte frente a los incendios forestales, otra de las urgencias de la legislatura.

Asturias es en sí misma un gran sello de calidad. La Consejería de Desarrollo Rural lo ha entendido muy bien con su apoyo a los consejos reguladores y marcas como Alimentos del Paraíso. Las fortaleceremos e incorporaremos nuevas figuras, como la indicación geográfica protegida Miel de Asturias. De igual modo, continuaremos impulsando la declaración de la cultura sidrera como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Con el afán de seguir promoviendo la expansión de la sidra, ampliaremos la gama de variedades de manzana aptas para la denominación de origen protegida, procurando además que en la cadena de valor todos los intervinientes (lagareros y

productores) salgan beneficiados, tratando de garantizar la recogida y transformación de la manzana asturiana.

Decía que las políticas del medio rural deben verse al menos desde una triple perspectiva: económica, ambiental y demográfica. Abordo esta última cuestión, la demográfica, uno de los problemas, créanme, más serios de nuestra comunidad.

Asturias encara un doble desafío: por un lado, hay comarcas que se despueblan; por otro, nuestro saldo vegetativo es negativo desde mediados de los años ochenta. Las consecuencias son envejecimiento y pérdida de población.

Miren, es difícil revertir la tendencia, no nos va a ser fácil. El pasado mandato se elaboró un plan demográfico que era una necesidad indiscutible, como también lo es el diseño de una estrategia nacional, otro de los compromisos incumplidos del Gobierno del Partido Popular. Por su gravedad y su amplitud, este asunto, créanme, requiere políticas de Estado. Tengámoslo presente: sin una actuación estatal sostenida durante décadas, el reto demográfico no se va a paliar. La voluntad demostrada por el actual Ejecutivo Socialista nos permite confiar en que, efectivamente, sea así planteado, con la ambición y el rigor necesarios.

Miren, si hay un asunto que no permite un enfoque unidimensional es este, el demográfico. Hay quienes lo reducen a una cuestión de crecimiento. Ojalá fuera tan sencillo. Sí, claro que se necesita dinamismo económico…, y muchísimo más, porque por sí solo no es suficiente. Por ejemplo, la ordenación de servicios en el área metropolitana podría tener una incidencia demográfica positiva. Sería otra de sus ventajas. Ni quédecir tiene el impacto de las redes educativa y sanitaria.

Propongo crear la figura del Comisionado contra el Reto Demográfico, dependiente directamente de la Presidencia del Principado, para coordinar todas las medidas encaminadas a este mismo propósito. Para asegurar la dotación de equipamientos y servicios en el medio rural, garantizaremos que sigan abiertas escuelas con cuatro alumnos, la extensión del Consorcio de Transportes y la consolidación de la red de consultorios y centros de salud, aparte del reforzamiento de los hospitales comarcales.

Entre todas las medidas previstas, resalto tres que considero imprescindibles:

- Nuestra apuesta por los servicios públicos, especialmente escuelas, en estos territorios.
- Nuestra disposición a estudiar la puesta en marcha de medidas de estímulo fiscal para impulsar la actividad económica y la creación de empleo.

- Y el compromiso de eliminar la brecha digital, imprescindible para garantizar buena parte de los servicios y para facilitar la actividad económica e industrial en estas zonas.

Les pido, señorías, que en el debate demográfico no juguemos al tacticismo. Pensemos en una cuestión de Estado, en que necesitamos de todos y de todas, y les tiendo la mano para ello.

He reservado para el final el bloque dedicado a la política cultural.

L'asturianu y l'eonaviegu son dos llingües propies. Son un patrimoniu, una riqueza cultural. Entrúgome cómo pue haber dalgún partíu políticu que nun-y importe que muerra. Ye una actitú que me paez ensin sentíu. Nun entiendo la zuna cola que la derecha reaiciona cada vegada que se fala d'asegurar la supervivencia de la llingua asturiana, de protexela o de facilitar el so usu y aprendizaxe. Ye un casu de «fobia autóctona», un «endemismu», porque nun conozo nenguna otra comunidá onde la derecha refugue de la so llingua. Por nun falar de nacionalismos «irredentos», fixémonos no qu'asocede equí al llau, en Galicia.

Pero nun me correspuende cavilar sobre complexos, obsesiones o cualesquier otra razón que xustifique esa reacción. El mio Gobiernu va trabayar pa evitar la desapaición del asturianu. La meyor manera de facelo ye afitando un modelu propiu d'oficialidá basáu na proteición y el consensu.

La invocación al consenso es, en este caso, aún más necesaria. La oficialidad requiere la reforma del Estatuto, que a su vez exige 27 diputados. Ese es el listón y no hay manera de superarlo. Por sí sola, la izquierda no asegura la revisión estatutaria ni, por tanto, la oficialidad. Eso debe saberlo toda la ciudadanía. Por ello, invito a las fuerzas de la derecha a que abandonen su encastillamiento, que acepten una negociación abierta sobre la reforma de nuestra norma básica y que se abran a la posibilidad de acordar un modelo de oficialidad cimentado en estas premisas que antes les resumía. Miren, no les pido que se sumen incondicionalmente; les ofrezco un diálogo franco sobre el Estatuto que, entre otras cuestiones, nos permita asegurar la supervivencia de uno de nuestros patrimonios culturales más valiosos. No les pido ni les ofrezco, en fin, nada distinto a lo que han hecho otras comunidades; entre ellas, las que gobiernan.

Asturias cuenta con grandes equipamientos culturales. Mi programa incluye medidas para reforzarlos. Nos proponemos concluir la ampliación del Museo de Bellas Artes, impulsar la actividad de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, así como el Centro Niemeyer. También planteamos avanzar hacia la gratuidad de los museos dependientes del Principado para favorecer el acceso a la cultura y, con ese mismo

ánimo, promoveremos circuitos de artes escénicas, plásticas, música y audiovisuales, al tiempo que estimularemos la producción propia por parte de la RTPA para favorecer el desarrollo del sector audiovisual.

El deporte femenino está adquiriendo, por fin, el protagonismo que merece. Es otro gran avance, otra gran barrera que se rompe. Mi Ejecutivo aplicará políticas activas para favorecer la plena igualdad entre mujeres y hombres, junto con la incorporación de personas con diversidad funcional a la práctica deportiva. También combatiremos la violencia, el dopaje, el racismo, el machismo y cualquier otra expresión de intolerancia en el deporte. Ese es otro de los compromisos que no quería dejar pasar sin pronunciar en este discurso.

Señorías, hasta ahora he abordado las grandes líneas de gobierno. Permítanme ahora enunciarles cinco compromisos inmediatos.

Mi primer objetivo será, como ya anticipé, y a mí me gusta cumplir la palabra, la búsqueda de un consenso para demandar ante la UE la aplicación de un arancel ambiental. Por eso, en cuanto sea presidente, convocaré a las fuerzas políticas y los agentes sociales para impulsarlo. Responde, lógicamente, a la gran inquietud que existe sobre el porvenir de la industria y al convencimiento de que esa batalla ha de librarse en muchas plazas, pero sobre todo en Europa.

De inmediato, me pondré a disposición del presidente del Gobierno, de Pedro Sánchez, para abordar dos cuestiones: transición energética y conclusión de las grandes comunicaciones. Espero que la situación nacional se despeje pronto para que el encuentro se celebre cuanto antes. Del mismo modo, invitaré a los presidentes de otras comunidades a reanudar las conversaciones para debatir y, si es posible, mantener planteamientos comunes ante el futuro industrial, las infraestructuras, el reto demográfico, la financiación autonómica y otros asuntos que se consideren.

Les anuncio ya la primera visita institucional que haré como presidente a un concejo de Asturias: será al más pequeño en número de habitantes, el de Yernes y Tameza, como expresión de cercanía, de compromiso con el municipalismo y con el medio rural. En este sentido, también plantearé al presidente de la Federación Asturiana de Concejos un encuentro abierto a los 78 ayuntamientos que nos permita demostrar la disposición a trabajar y colaborar juntos en los intereses de Asturias. Luchar contra el despoblamiento, impulsar el área metropolitana, mantener las escuelas rurales y extender la red de cero a tres, todos tan importantes, tienen que ser objetivos comunes con el municipalismo.

De forma urgente, convocaré a empresarios y sindicatos, con los que tenemos una larga tradición de acuerdos de concertación en Asturias. Es hora de evaluar cómo afrontar la cooperación entre el Gobierno y los agentes sociales para el próximo cuatrienio, cuál es el mejor modo de hacerlo y con qué objetivos. Lo mismo haré con las organizaciones del tercer sector. Aunque Asturias cuenta con una potente agenda social, hemos de estar preparados para afrontar las nuevas necesidades que se vayan planteando. E igual digo respecto a las asociaciones de mujeres, a las asociaciones feministas, con las que trabajaremos para avanzar en igualdad y libertad.

También les invitaré formalmente a ustedes, los grupos políticos representados en esta Cámara. Hemos de empezar a explorar la posibilidad de grandes consensos, antes me refería a uno, el demográfico: la demografía, la financiación autonómica, el área central, la reforma del Estatuto… Doy por hecho que el entendimiento pleno va a ser imposible, de buenas a primeras al menos; no obstante, al menos, hablemos y avancemos. Les tiendo la mano.

Señorías, les he expuesto las líneas generales del programa de gobierno. Encadeno ya las últimas reflexiones antes de dejar esta tribuna.

Miren, todas las legislaturas son importantes, todas. No ha habido una sola intrascendente: ni los acontecimientos lo permiten ni un gobernante puede consentírselo. Ahora bien, si alzamos la vista coincidiremos en la dimensión y hondura de los desafíos que tenemos que afrontar: revolución tecnológica, reto demográfico, transición ecológica, financiación autonómica, conclusión de las infraestructuras, agenda social, defensa de la igualdad… No resulta exagerado asegurar que encaramos cuatro años cruciales para el futuro de Asturias. Estamos ante una gran transformación y hemos de disponernos a liderar esa gran transformación.

Me propongo mirar de frente, sobre todo, a esos problemas porque también quiero mirar a los ojos a los hombres y mujeres de Asturias, asegurarles que el presidente del Principado nunca va a rehuir una sola dificultad. Quiero hacerlo de tú a tú, con cercanía, en cada uno de los pueblos y ciudades de nuestra tierra. La proximidad y la cercanía serán los rasgos de mi mandato. Miren, no es una estrategia política; sencillamente, yo no sé ser de otra manera.

Para superar bien esos retos hace falta muchísimo más. Vuelvo a decirlo: hace falta conversar, deliberar y acordar. Y cuando me dirijo a ustedes y les solicito su apoyo les ofrezco también voluntad política, capacidad de gestión, estabilidad, diálogo,

entendimiento. Por mucho que nos distancie, por intensos que vayan a ser nuestros debates, no olvidemos, por favor, que está en juego el futuro de Asturias.

Reitero que los problemas que he citado son decisivos. Pedir unión para afrontarlos —solicitarla y ofrecerla también a sindicatos, empresarios, universidad, ayuntamientos, a todas las Administraciones e instituciones, a la sociedad en su conjunto— no es retórica, es una apelación a la responsabilidad compartida. Si soy elegido, mi Gobierno asumirá con determinación el liderazgo que le corresponde, sí, pero la responsabilidad, esa nos compete a todos.

También al Gobierno de España, por supuesto. Esta sesión se celebra precisamente en una coyuntura particular, a pocos días de que se inicie el debate estatal de investidura. Buena parte de los razonamientos que he empleado en este discurso son aplicables también a la situación nacional. Si Asturias no puede parar, España tampoco. Es más, y explicitado con toda rotundidad, muchos de nuestros problemas requieren que haya pronto un Gobierno de España: los compromisos con las comunicaciones, el reto demográfico, el Estatuto de la Industria Electrointensiva… Asturias, por tanto, precisa que España tenga gobierno, un gobierno con todas sus competencias, un Ejecutivo que conozca nuestros problemas y que se comprometa a abordarlos. Asturias necesita cuanto antes un Gobierno Socialista en España. Lo afirmo por convicción política y también porque es la única alternativa viable que ha resultado de la expresión democrática de la sociedad española. Hago un llamamiento a favor de la gobernabilidad y reconozco que soy, que somos, parte interesada: Asturias, repito, necesita que se desbloquee la formación de un Gobierno en España. Para nosotros, para los asturianos y asturianas, el bloqueo es una pésima opción.

No obstante, déjenme compartir una última reflexión. He afirmado a lo largo de la intervención que estamos ante una nueva frontera. Son tales, de tanta envergadura, los cambios que nos aguardan que incluso el etiquetado político clásico, que es tan útil y descriptivo, queda escaso. Ante desafíos semejantes, pienso que las posibilidades de entendimiento en esta Cámara, sobre todo en los grandes temas, y en el conjunto de la sociedad asturiana, salvan ya incluso la distancia entre izquierda y derecha y superan también aquella distinción de vieja y nueva política, por cierto, ya caduca. En realidad, creo que la brecha más decisiva, la mayor lejanía en estos momentos, es entre pasado y porvenir. Entre quienes se complacen en el relato de la decadencia y quienes ambicionan la mejor Asturias. Entre quienes tienen miedo al cambio y quienes tenemos ilusión de liderar ese cambio. Entre quienes piensan que solo cabe resistir y

quienes nos proponemos estar a la vanguardia, no sé si con ingenuidad, pero desde luego con muchísimas ganas de futuro, con toda el hambre de futuro, se lo aseguro, señorías. La gran mayoría, estoy seguro, alzamos la vista y miramos al horizonte.

Señor presidente, señoras y señores, permítanme que acabe haciendo mías unas palabras de nuestro universal poeta Ángel González. Dijo esto:

«Si el hecho de haber venido al mundo aquí tiene para mí importancia, es porque en realidad fue el mundo el que vino a mí precisamente en este lugar, materializándose ante mis asombrados ojos infantiles como una inédita y mágica aparición. Aquí, en Asturias, vi por primera vez todas las maravillas del universo que están a nuestro alcance: las montañas y los ríos, el mar, los animales y las plantas, el cielo y la lluvia —sobre todo la lluvia—; aquí descubrí el significado del amor, más valioso aún cuando su luz destacaba contra el fondo sombrío de la desgracia y del odio; aquí conocí no solo la belleza de la tierra, sino también las grandes virtudes humanas: la solidaridad, la abnegación, la generosa y decidida entrega de los hombres a la lucha por la justicia y por la libertad».

Señorías, esta es la Asturias en la que todos reconocemos a nuestros abuelos y abuelas, en la que todos reconocemos a nuestros padres y madres, pero, sobre todo, la que tenemos la obligación de entregar a la siguiente generación.

Por estas razones, señorías, solicito su confianza para ser investido presidente del Principado de Asturias. A ese afán les convoco. A trabajar juntos por la mejor Asturias.

Muchas gracias.

Primera edición: julio 2022

© de los textos: los autores de los mismos o sus herederos

© de la edición: Gobierno del Principado de Asturias

Realización editorial: Ediciones Trea, S. L.

Corrección: Almudena Zapatero Sardiñas

Maquetación: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Depósito legal: AS/01246-2022